

XXXVI CONGRESO NACIONAL DE
LA REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE CRONISTAS OFICIALES (RAECO)



Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

1998 - 1999

En la difusión de este número de *Crónicas de Canarias* colaboran la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, La Caja Insular de Ahorros y CajaCanarias.

Edita:

JUNTA DE CRONISTAS OFICIALES DE CANARIAS

CRÓNICAS DE CANARIAS, Nº 6

© De la edición: Junta de Cronistas Oficiales de Canarias

© De los textos: los autores

Edición al cuidado de:

José A. Luján Henríquez (coordinación)

Francisco Suárez Moreno

Febe Fariña Pestano

Portada:

Pedro A. Rodríguez / José A. Luján

Digitalización, maquetación e impresión:

Linea, S.L.

Lepanto, 45. Telf.: 928 27 07 14

35010 Las Palmas de Gran Canaria

lineacanarias@terra.es

Depósito Legal: GC 467-2005

ISSN: 1699-8669

La *Junta de Cronistas Oficiales de Canarias* no se hace responsable del contenido de los textos y documentos gráficos que se insertan en cada artículo de este volumen, siendo su autor el responsable del mismo.

JUNTA DE CRONISTAS OFICIALES DE CANARIAS

Plaza de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1 - 2ª Plauta. 35001 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

www.cronistasoficialesdecanarias.es

cronistasdecanarias@gmail.com

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
I. XXXVI CONGRESO RAECO	
INTRODUCCIÓN	15
1. CRÓNICA DEL XXXVI CONGRESO DE LA RAECO	17
Programa	20
Asistentes	22
Actos en Gran Canaria	23
Actos en Tenerife	41
Apéndice	54
2. SESIONES PLENARIAS	63
José-Carlos Mainer	
<i>Unamuno y la invención del paisaje español</i>	65
Juan Sebastián López García	
<i>Varia jacobea. Aspectos históricos,</i>	
<i>arquitectónicos, artísticos e iconográficos.</i>	
<i>Santiago de los Caballeros de Gáldar</i>	77
Enrique de Aguinaga	
<i>Evolución histórica del cronista urbano</i>	
<i>y experiencia en Madrid</i>	91
Juan Cruz Ruiz	
<i>Aquel hombre loco en la montaña</i>	105

3. COMUNICACIONES	111	José Antonio Melgares Guerrero <i>Un nuevo concepto de paisaje: el paisaje cultural.</i> <i>El caso de Caravaca de la Cruz (Murcia)</i>	217
1. UNAMUNO Y EL PAISAJE DE LAS TIERRAS DE ESPAÑA	113	Francisco Sala Aniorte <i>Salvador Rueda y el mar: Canarias, Cuba y Torrevejea.</i> <i>Centenario del primer viaje del poeta Salvador Rueda</i> <i>a Gran Canaria (1910-2010)</i>	225
Joaquín Criado Costa <i>Algunas claves del paisaje</i> <i>en Miguel de Unamuno</i>	115	Apuleyo Soto Pajares <i>Paisaje con figuras.</i> <i>Un viaje al fondo de mi juventud canaria</i>	235
Luis Sánchez Brito <i>Unamuno, la pajarita y yo</i>	119	3. TEMAS VARIOS	243
Antonio María González Padrón « <i>De la letanía al mar, lo único que he</i> <i>logrado escribir aquí en Las Palmas</i> »	127	Rafael Sánchez Valerón <i>Molinos hidráulicos de Ingenio</i> <i>a través de la historia</i>	245
Juan José Laforet Hernández <i>La prensa de Gran Canaria en tiempos</i> <i>de la visita de Unamuno en 1910</i>	137	Antonio Luis Galiano Pérez <i>Oribuela: ciudad donde el arte</i> <i>y la huerta se aparean</i>	259
José A. Luján Henríquez <i>La visita de Unamuno a Gran Canaria en 1910.</i> <i>Notas para una nesología (o ciencia de la isla)</i>	145	Alejandro García Galán <i>Peñalsordo (Badajoz) y Puerto de la Cruz (Tenerife).</i> <i>Las dos patrias chicas de Sor Sebastiana Serrano</i>	269
Pedro Socorro Santana <i>Unamuno, Alonso Quesada y Santa Brígida</i>	153	Luis José Garraín Villa <i>Ilerenenses en las Islas Canarias.</i> <i>Siglos XV y XVI</i>	277
José Luis de Tomás García <i>Fuerteventura, Unamuno y la policía</i>	165	María Teresa Murcia Cano <i>Fraileros en las Islas Canarias</i> <i>y un canario en Frailes</i>	285
Antonio Cruz Casado <i>El sentimiento del paisaje en el primer Unamuno</i> <i>(paz en la guerra, 1897)</i>	173	José Raimundo Núñez-Varela y Lendoiro <i>El gallego don Antonio Varela Bermúdez</i> <i>de Castro, decimocuarto regente de la</i> <i>Real Audiencia de Canarias</i>	293
Manuel Enrique Medina Tornero <i>Unamuno y el poeta murciano Vicente Medina</i>	181	Antonio Ortega Serrano <i>Hornachuelos (más de 10.000 años de historia)</i>	299
Feliciano Correa Gamero <i>La España dolida en el paisaje mental</i> <i>de Miguel de Unamuno</i>	189	Luis Fernando Palma Robles <i>Una crónica del seiscientos: San Francisco de Paula</i> <i>y la ciudad cordobesa de Lucena (Córdoba)</i>	307
2. PAISAJE LITERARIO Y CRÓNICA	199	Wilfredo Ramos Hernández <i>El Paso, ciudad centenaria (26 de agosto de 2010)</i>	315
Serafina Suárez García <i>Tejeda en la isla de los paisajes y Unamuno</i> <i>en el Parque de los Canariólogos</i>	201		
Juan Antonio Bueno Cuadros <i>El paisaje y Unamuno. Cazorla y Mackay.</i> <i>La lucha de un tinerfeño por la preservación</i> <i>de la Sierra de Cazorla</i>	209		

Francisco Tubío Adame <i>Colección de sellos de tinta de las ciudades y pueblos canarios de 1876</i>	323	GUÍA DE GRAN CANARIA	443
II. CRÓNICAS DE MUNICIPIOS DE CANARIAS		Pedro González-Sosa <i>Guía de Gran Canaria. Alcaldes Reales y Constitucionales 1525-2010</i>	445
ALDEA DE SAN NICOLÁS (LA)	335	GÜÍMAR	463
Francisco Suárez Moreno <i>Carreteras. Crónica de más de un siglo (1864-2010)</i>	337	Octavio Rodríguez Delgado <i>Güimarereros en la guerra de Cuba</i>	465
ARICO	351	HARÍA	483
Emiliano Guillén Rodríguez <i>Moción de censura con tra el alcalde republicano Silvestre Marrero Marrero y posterior reposición en el cargo</i>	353	Gregorio Barreto Viñoly <i>Historia de la educación en el municipio de Haría: Lanzarote</i>	485
CANDELARIA	359	ICOD DE LOS VINOS	507
Octavio Rodríguez Delgado <i>Los actuales cementerios del municipio de Candelaria</i>	361	José Fernando Díaz Medina <i>Icod del Azúcar, Icod de los Vinos, Icod de la Seda</i>	509
FIRGAS	379	LOS LIANOS DE ARIDANE	517
Manuel Perdomo Cerpa <i>Apuntes para la historia de Firgas. El agua fuente de vida</i>	381	María Victoria Hernández Pérez <i>Célebres consortes: Gertrudis Gómez de Avellaneda y el Coronel y Diputado en Cortes por La Palma Domingo Verdugo y Massieu</i>	519
<i>Gran Canaria. Medianías del norte y cumbres</i>	391	SAN MATEO	529
FUENCAJIENTE	399	Pedro José Rodríguez Suárez <i>La Ermita de Lourdes</i>	531
Juan Carlos Díaz Lorenzo <i>Nuestra Señora de las Nieves y los volcanes de La Palma</i>	401	<i>La Feria de Ganados</i>	537
GARACHICO	415	LA JUNTA DE CRONISTAS OFICIALES DE CANARIAS	543
José Velázquez Méndez <i>Apuntes para la historia de los cementerios municipales de Garachico</i>	417	<i>Actividades de los miembros de la Junta de Cronistas</i>	545
GRANADILLA DE ABONA	435	<i>Junta Directiva</i>	561
Emiliano Guillén Rodríguez <i>Capellanía fundada por Francisco González e Inés Pérez. Parroquia de San Antonio de Padua en la Granadilla</i>	427	<i>Cronistas Oficiales de los municipios de Canarias</i>	564

PRESENTACIÓN

Este nuevo volumen de *Crónicas de Canarias*, correspondiente al año 2010, recoge los trabajos e iniciativas llevadas a cabo tanto por la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias y constituye un paso más hacia la consolidación como grupo canalizador de algunas iniciativas culturales de este Archipiélago.

Este año ha sido especialmente significativo para nuestra Junta dado que hemos organizado, en coordinación con la RAECO, el *xxxvi Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales*, para lo cual hemos contado con la colaboración de diversas instituciones públicas y privadas de las islas, tal y como se especifica en la página 62 de este anuario.

Las diversas actividades culturales y académicas desarrolladas en el Congreso conforman la primera parte de este volumen. Los contenidos de las comunicaciones realizadas por veintiséis cronistas de otros tantos pueblos y ciudades del Estado español abordaron aspectos vinculados a la conmemoración del centenario de la primera visita de Unamuno a Canarias en 1910, y temas varios relativos a la crónica de sus respectivas zonas. A ello hay que añadir las valiosas aportaciones de las conferencias plenarias que hacen que este volumen alcance una relevancia especial.

Tal vez seamos los menos indicados para valorar tanto la consecución de los objetivos propuestos por la RAECO como el resultado de un ímprobo trabajo organizativo, pero sentimos la satisfacción de haber propiciado la celebración en las islas de un evento que quedará marcado en el devenir de nues-

ta Junta de Cronistas y, por extensión, en los ámbitos culturales de la sociedad canaria.

Por otro lado, no hay que decir que la crónica conforma la parte consubstancial de nuestro proyecto asociativo y editorial. Por ello, este volumen de Crónicas de Canarias también recoge las habituales aportaciones de los cronistas de diversos municipios de las islas que colaboran en el antaño. Aparte de los ocho cronistas isleños que sumaron sus trabajos al mencionado Congreso, otros once cronistas de trece municipios canarios nos ofrecen sus trabajos de investigación histórica, social y etnográfica en el marco de la crónica local. Asimismo, se recoge en este volumen una somera relación de las múltiples actividades culturales e iniciativas que constantemente despliegan los diversos cronistas en su respectivo ámbito de actuación. Una muestra de ello son las reseñas recogidas en el apartado 'Actividades de la Junta' que reflejan la activa participación en conferencias, coloquios, presentaciones de libros, actuaciones varias en festividades locales, pregones, publicaciones, etc., y que cada día hacen que la institución del cronista se consolide como referente cultural de nuestros pueblos y ciudades.

Por último, en este contexto de dificultades generalizadas en cuanto a recursos económicos, no queremos obviar el apoyo recibido con la adquisición de ejemplares tanto por parte del Gobierno de Canarias como por las entidades Caja General de Ahorros de Canarias y la Caja Insular de Ahorros de Canarias. A ello se suma la gestión de los propios cronistas y algunos ayuntamientos de las islas que tienen en alta estima el trabajo desarrollado por el cronista local y que, con la adquisición de ejemplares destinados a las bibliotecas municipales y escolares, apoyan y ayudan a dar vida a esta iniciativa editorial.

Por todo ello, sería lamentable que un proyecto cultural de esta envergadura -que abarca tanto el funcionamiento de la propia Junta de Cronistas como la edición de las Crónicas de Canarias-, con implantación en casi todas las islas de nuestra comunidad, y que ofrece acciones elaboradas de manera rigurosa y desinteresada, se viera afectada en su mecenazgo futuro.

LA JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DE CRONISTAS OFICIALES DE CANARIAS

LIBRERÍA DE LA JUNTA DE CRONISTAS OFICIALES DE CANARIAS
C/ ALFONSO X EL MAGNO, 11, 35010 GRAN CANARIA
TEL: 928 40 11 22 FAX: 928 40 11 23

ORGANIZADO POR RAFCO EN COLABORACIÓN CON
LA JUNTA DE CRONISTAS OFICIALES DE CANARIAS
GRAN CANARIA Y FESTEJADO EL 12 DE OCTUBRE DE 2010

INTRODUCCIÓN

El presente libro inserta las *Actas del xxxvi Congreso Nacional de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (R.A.E.C.O.)* celebrado en Canarias del 8 al 12 de octubre de 2010 y organizado por la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias.

Con este Congreso se cumplió un viejo deseo del colectivo de Cronistas de salir de la Península y aterrizar en las Islas Afortunadas. Y fue precisamente en uno de los momentos de mayor actividad de los Cronistas canarios, cuando celebraban el centenario del primer viaje del escritor vasco Miguel de Unamuno a las Islas, concretamente a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria como mantenedor de unos juegos florales, actividad a la que el rector de Salamanca se prestó en repetidas ocasiones en su vida.

Por esa razón el tema unamuniano fue el “leitmotiv” del Congreso y las comunicaciones, como se ve en el libro, giraron casi a partes iguales en torno a tres núcleos: el paisaje en Miguel de Unamuno, la crónica y el paisaje y de tema libre, éste generalmente referido a la zona de actuación del Cronista.

Las actividades complementarias –culturales y visitas al patrimonio natural– magníficamente organizadas y también recogidas en el libro, fueron vividas con intensidad por los congresistas en escenarios inéditos para muchos de ellos.

Por otra parte, algunas de las comunicaciones recogidas en este volumen se podrán complementar con la consulta digital al autor, a la más moderna

usanza, en la que se solicitará los artículos "in extenso", ya que aquí sólo se recogen los resúmenes leídos en las sesiones académicas. Se remite, pues, al interesado en alguno o algunos temas, pues no es necesario decir que el libro no es para ser leído entero por cada lector, que está en su derecho de hacer lecturas selectivas en atención al autor o al contenido de los artículos.

Si, como hemos dicho en repetidas ocasiones, un Congreso no se clausura mientras no se publiquen las Actas, con este libro se cierra el XXXVI Congreso Nacional de la Real Asociación española de Cronistas Oficiales (RAECO) celebrado en el año 2010 en Canarias.

JOAQUÍN CRIADO COSTA
PRESIDENTE DE LA RAECO

XXXVI CONGRESO
DE LA RAECO

La Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO) celebró en Canarias el xxxvi Congreso durante los días 7 a 12 de octubre de 2010 según acuerdo adoptado en la Asamblea Anual celebrada en Cazorla (Jaén) el 22 de octubre de 2009. Tras la aceptación de la candidatura (Ver apéndice documental), la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias, en reunión celebrada en el mes de diciembre de 2009 en el municipio de Ingenio (Gran Canaria), procede a nombrar sendas comisiones de trabajo y a organizar el evento en torno a las propuestas de un programa de actos. Las actividades programadas se concretan en la Asamblea General Anual celebrada en la Ciudad de Icod de los Vinos (Tenerife) el 27 de marzo de 2010.

El desarrollo del Congreso se incluye en el programa de actos del proyecto *Unamuno en Canarias: 100 años de historia (1910-2010)* organizado por el Cabildo de Gran Canaria, con la participación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Las Palmas de Gran Canaria, ciudad candidata a capital cultural europea 2016. Desde aquella primera visita, en 1910, con ocasión de los *Juegos Florales*, y luego en 1924, con motivo de su confinamiento en Fuerteventura, el rector de Salamanca no ha dejado de estar presente en la cultura isleña. Un siglo más tarde nos reencontramos con la figura de Unamuno teniendo como telón de fondo la perenne huella de su escritura y de su pensamiento.

En este marco conmemorativo, la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales no dudó en elegir Canarias para celebrar su xxxvi Congreso nacional. Los cronistas tuvieron la ocasión de encontrarse con los paisajes isleños y, a la vez, indagar sobre el valor simbólico que tienen los respectivos territorios que conforman la rica y plural identidad cultural de nuestro país.

COMITÉ DE HONOR

- S. M. el Rey D. Juan Carlos I, *Presidente de Honor de la RAECCO*.
- Excmo. Sr. D. Paulino Rivero Baute, *Presidente del Gobierno de Canarias*.
- Ilma. Sra. D.ª Milagros Laís Brito, *Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias*.
- Ilmo. Sr. D. José Miguel Pérez García, *Presidente del Cabildo de Gran Canaria*.
- Ilmo. Sr. D. Ricardo Melchior Navarro, *Presidente del Cabildo de Tenerife*.
- Excmo. Sr. D. Jerónimo Saavedra Acevedo, *Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria*.
- Ilmo. Sr. D. Fernando Clavijo Batle, *Alcalde de La Laguna*.
- Ilmo. Sr. D. Teodoro C. Sosa Monzón, *Alcalde de Gáldar*.
- Ilmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, *Presidente de la RAECCO*.
- Ilmo. Sr. D. Emiliano Guillén Rodríguez, *Presidente de la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias*.

COMISIÓN EJECUTIVA

- D. José A. Luján Henríquez, *Cronista Oficial de Artenara, Coordinador General*.
- D. Juan Carlos Díaz Lorenzo, *Cronista Oficial de Fuencaliente*.
- D. José Fernando Díaz Medina, *Cronista Oficial de Teod de los Vinos*.
- D. Antonio M. González Padrón, *Cronista Oficial de Telde*.
- D.ª María Victoria Hernández Pérez, *Cronista Oficial de Los Llanos de Áridane*.
- D. Juan José Laforet Hernández, *Cronista Oficial de Las Palmas de Gran Canaria*.
- D. Juan Sebastián López García, *Cronista Oficial de Gáldar*.
- D. Manuel Perdomo Cerpa, *Cronista Oficial de Firgas*.
- D. Rafael Sánchez Valerón, *Cronista Oficial de Ingenio*.
- D. Pedro Socorro Santana, *Cronista Oficial de Santa Brígida*.
- D. Francisco Suárez Moreno, *Cronista Oficial de La Abta de San Nicolás*.

TEMAS

En el Congreso se abordaron los siguientes temas: *Unánimo y el paisaje en las tierras de España, Paisaje literario y crónica y Temas varios*. Las comunicaciones se publican en la revista *Crónicas de Canarias*, anuario nº 6, edición: de la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias, correspondiente a 2010.

PROGRAMA

El programa se desarrolló en Gran Canaria y Tenerife, siendo las actividades principales las siguientes:

1. GRAN CANARIA

JUEVES, 7 DE OCTUBRE. Apertura de la exposición *El paisaje de Gran Canaria en el centenario de Unánimo*. Sala de exposiciones del Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

VIERNES, 8 DE OCTUBRE

- 17:30 h. Recepción a los congresistas en la Casa de Colón. Entrega de documentación y salutación.
- 19:00 h. Recepción institucional en el Salón Dorado de las Casas Consistoriales (Vegueta) por el Excmo. Sr. Alcalde de la ciudad, con la presencia de representantes del Cabildo de Gran Canaria, ayuntamientos e instituciones culturales de la isla de Gran Canaria. Conferencia inaugural: *Unánimo y la invención del paisaje español*, por el Dr. Don José Carlos Mainer, catedrático de Literatura Española de la Universidad de Zaragoza.
- 20:00 h. Recorrido histórico cultural por el Centro Histórico de la ciudad antigua, Vegueta y Triana, con visitas a Casa-Museo Pérez Galdós, Gabinete Literario, Plaza de Cairasco, Plaza de Santa Ana y Teatro "Pérez Galdós".
- 21:30 h. Cóctel de bienvenida. Actuación Grupo Folclórico

SÁBADO - 9 OCTUBRE

- 9:00-12:00 h. Asamblea de la RAECCO. Presentación de publicaciones. Desarrollo de comunicaciones.
- 12:00 h. Salida hacia la Ciudad de Caña. Visita a la Fundación "Néstor Álamo".
- 13:15 h. Llegada a Gáldar. Visita al Museo-Parque Arqueológico Cueva Pintada. Recepción institucional
- 14:30 h. Almuerzo.
- 16:30 h. Actividad con motivo del Año Santo Jacobeo en Gran Canaria. Actuación Grupo Folclórico
- 18:00 h. Salida hacia el Puerto de las Nieves (Agaete).
- 19:30 h. Salida en Ferry hacia Tenerife.

2. TENERIFE

DOMINGO, 10 DE OCTUBRE

- 9:30 h. Visita al Patrimonio Natural de Tenerife: Excursión al Teide. Recorrido por el Norte de Tenerife: Museo Casa del Vino, Museo Pinolere (La Orotava), Las Cañadas del Teide.
- 15:00 h. Almuerzo en restaurante campestre.

LUNES, 11 DE OCTUBRE

- 9:00 h. Desarrollo de comunicaciones. Sede de la Real Sociedad Económica Amigos del País de Tenerife (La Laguna).
- 12:30 h. Recepción institucional en las Casas Consistoriales de La Laguna por el Ilmo. Sr. Alcalde de la Ciudad, con la presencia de representantes del Cabildo de Tenerife, ayuntamientos e instituciones culturales de la isla de Tenerife.
- 13:30 h. Recorrido histórico cultural por la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna. Patrimonio de la Humanidad. Instituto de Canarias, calle Carrera, Plaza del Adelantado.
- 14:30 h. Almuerzo.

19:00 h. Conferencia de clausura: *Evolución histórica del cronista urbano y experiencia de Madrid*, por Enrique de Aguinaga, Cronista Oficial de la Villa de Madrid.

21:00 h. Cena de clausura

MARTES, 12 DE OCTUBRE

Jornada libre y regreso.

LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Las sesiones se desarrollaron en Gran Canaria durante el viernes, 8, y sábado, 9 de octubre en la Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria así como en las ciudades norteñas de Guía y Gáldar. En Tenerife, durante el domingo 10 y lunes, 11 de octubre en la sede de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en La Laguna.

CRONISTAS ASISTENTES

ACIDO DÍAZ, Theófilo	Villarta de los Montes (Madrid)
AGUINAGA LÓPEZ, Enrique	Madrid
ALCOBENDAS FERNÁNDEZ, Miguel	Algete (Madrid)
AIDA GÁMEZ, Carlos	Godojos (Zaragoza)
ALONSO RESAL, Juan	Leganés (Madrid)
ÁLVAREZ LAWÍN, M ^a Ángeles	Barcina de los Montes (Burgos)
BUENO CUADROS, Juan	Cazorla (Jaén)
CORREA GAMERO, Feliciano	Jerez de los Caballeros (Badajoz)
CRIBADO COSTA, Joaquín	San Sebastian de Ballesteros (Córdoba)
CRUZ CASADO, Antonio	Iznájar (Córdoba)
DÍAZ DÍAZ, Bartolomé	Campamario (Badajoz)
DÍAZ MEDINA, José Fernando	Icod de los Vinos (Tenerife)
DÍEZ SANZ, Juan Jesús	Aguilafuente (Segovia)
ÉSTEBAN CALLE, Ángel	Casla (Segovia)
FARIÑA PESTANO, Febe	Arafo (Tenerife)
GALLIANO PÉREZ, José Luis	Orihuela (Alicante)
GARCÍA GALÁN, Alejandro	Peñalsordo (Badajoz)
GARRAIN VILLA, Luis José	Llerena (Badajoz)
GONZÁLEZ PADRON, Antonio M ^a	Telde (Gran Canaria)
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto	Badajoz
GONZÁLEZ-SOSA, Pedro	Guía (Gran Canaria)
GUILLEN RODRÍGUEZ, Emiliano	Granadilla y Arico (Tenerife)
HERNÁNDEZ PÉREZ, M ^a Victoria	Los Llanos Aridane (La Palma)
LAFORET HERNÁNDEZ, Juan José	Las Palmas Gran Canaria
LINAGE CONDE, José A.	Sepúlveda (Segovia)
LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián	Gáldar (Gran Canaria)

LOPEZ LAGO ROXERO, Soledad
 LUJÁN HENRÍQUEZ, José A.
 MEDINA TORNERO, Manuel
 MELGARES GUERRERO, José A.
 MURCIA CANO, María Teresa
 MURCIA ROSALES, Domingo
 NIÑEZ-VARELA LENDERO, José R.
 ORTEGA SERRANO, Antonio
 PERDOMO CERPA, Manuel
 PALACIO MARTA, Víctor
 PALMA ROBLES, Luis
 RAMOS HERNÁNDEZ, Wifredo
 ROMERO FERNÁNDEZ, Luis
 SALA ANJORTE, Francisco
 SANCHEZ BRITO, Luis
 SÁNCHEZ VALERÓN, Rafael
 SOCORRO SANTANA, Pedro
 SORIA SÁNCHEZ, Valentín
 SOLO PARRIS, Apuleyo
 SUÁREZ GARCÍA, Serafina
 SUÁREZ MORINO, Francisco
 TOMÁS GARCÍA, José Luis
 TUBIO ADAME, Francisco

Tilarrubias (Badajoz)
 Artenara (Gran Canaria)
 Archena (Murcia)
 Caravaca de la Cruz (Murcia)
 Frailes (Jaén)
 Alcalá la Real (Jaén)
 Betanzos, Miño (La Coruña)
 Villa de Hornachuelos (Córdoba)
 Villa de Yrgas (Gran Canaria)
 Provincia de Burgos
 Lucena (Córdoba)
 El Paso (La Palma-Canarias)
 Hinojosa del Duque (Córdoba)
 Torrevecija (Alicante)
 Tazacorte (La Palma)
 Ingenio (Gran Canaria)
 Santa Brígida (Gran Canaria)
 Jarandilla de la Vera (Cáceres)
 Braojos de la Sierra (Madrid)
 Tejeda (Gran Canaria)
 Aldea San Nicolás (Gran Canaria)
 Manises (Valencia)
 Fuente Palmera (Córdoba)

ACTOS EN GRAN CANARIA

En rueda de prensa, convocada el martes 5 de octubre en las Casas Consistoriales de La Plaza de Santa Ana de Las Palmas de Gran Canaria, se informó del programa de actividades y ponencia por parte del concejal del Ayuntamiento, Roque Díaz; el Cronista de Las Palmas de Gran Canaria, Juan José Laforet Hernández; el vicepresidente de la Junta de Cronistas, don Rafael Sánchez Valerón y el coordinador general del congreso y secretario de la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias, José A. Luján Henríquez. Los medios informativos difundieron a lo largo de la semana diversos reportajes y entrevistas sobre este evento cultural.

Las actividades programadas comenzaron el jueves día 7, víspera de la inauguración oficial del Congreso, con la apertura de una exposición plástica sobre el paisaje de Gran Canaria en el Centenario de Unamuno, en la sede del rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que estuvo precedida de una conferencia del profesor y crítico de arte Jonathan Allen, a la vez comisario de la exposición. El acto fue presentado por la vicerrectora

de Cultura y Deporte, Isabel Pascua Febles y el coordinador del proyecto *Unamuno en Canarias 100 años de historia (1910-2010)*. Asistieron diversos cronistas oficiales que habían llegado a la isla, entre ellos algunos miembros de la Junta Directiva como Joaquín Criado, Presidente de la RAECCO, José Antonio Melgares, Francisco Salas Norte, así como el profesor José Carlos Mainer y esposa, la profesora Dolores Albiac, profesores de la Universidad de Zaragoza.

1. PRESENTACION Y APERTURA EN LA CASA DE COLÓN (GRAN CANARIA)

Se inicia el XXXVI Congreso en la tarde del viernes 8 con el encuentro en el salón de actos de la Casa de Colón en la que participaron 79 personas, cronistas e invitados venidos de diversas ciudades y pueblos de España. El presidente de RAECCO, Joaquín Criado Costa da la bienvenida a todos los cronistas y al público que llenaba el salón de actos, así como a los Cronistas oficiales de Canarias que hicieron acto de presencia. El presidente de RAECCO dio la bienvenida a todos los compañeros a este Congreso Nacional de la RAECCO en Canarias, "con el deseo de que sean todos bien llegados y seguidamente agradece a la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias la organización de la actividad y que ha delegado su buen hacer en el coordinador general del Congreso, José Antonio Luján, Secretario de la indicada Junta, que ha posibilitado llegar a este momento (...)».

Seguidamente interviene el coordinador, José A. Luján, para indicar que este ha sido una labor de la Junta de Cronistas de Canarias y de quienes constituyen la comisión ejecutiva. Tras dar la bienvenida a los visitantes dice: «Hoy disfrutamos de un día hermoso, muy luminoso, y creo que ese término es el que tiene que presidir las sesiones, con esa luminosidad, la inteligencia, el compañerismo, la solidaridad, el intercambio, el diálogo, con la palabra, que es lo que debe guiar las jornadas que vamos a desarrollar en las islas. Se han inscrito 79 personas, 49 Cronistas y 30 acompañantes e invitados, cifra habitual en los propios Congresos de la RAECCO, y el hecho de que se desarrolle en las islas, cruzar el charco, es un atractivo, aunque presente ciertas dificultades en los aspectos organizativos pero que quedan todos resueltos, y dentro de las fechas establecidas por RAECCO, para realizar el Congreso». Da las gracias a diversas entidades públicas y concretamente a la empresa *Agua Mineral de Fingás* «que nos ha apoyado en este clima de limitaciones económicas por el que pasan las instituciones públicas». Luján además informó sobre variados aspectos organizativos y antecedentes que condujeron a la celebración de este congreso:

«Encuentran toda la hospitalidad que estas islas ofrecen a los visitantes. Hay unas 27 ponencias, de las cuales son diez referidas al primer tema que Unamuno y el paisaje en las tierras de España, otras diez de tema libre, y unas siete de temas del paisaje literario y crónicas. El espíritu de la Junta de Cronistas y de nuestra organización se basa no solo en el que emana de la propia relación de los Cronistas y de este Congreso, sino que hemos querido que fuera importante para las islas y tuviera un eco preferente en las Instituciones y en la sociedad canaria, escapando un poco del ajetreo interno, para que conocieran la personalidad y propósitos del cronista. Hemos invitado a los ayuntamientos de los diversos lugares de las islas con el fin de que compartan la vida del cronista y participen en esas sesiones. Ayer se inauguró una exposición en el Rectorado de Las Palmas que era un eslabón que concebía con las actividades del centenario de Unamuno, que se vienen celebrando desde el 13 de Mayo. El Congreso se encuadra en ese centenario, para dar cabida a la figura tan sugerente, polémica e interesantísima de Miguel de Unamuno. Pero el paisaje nos sugiere, al margen de los aspectos ideológicos, el motivo del punto de encuentro, comiencio y diálogo en las islas. Con este Congreso estamos empujando el viaje que hizo Unamuno en 1910, cuando vino a las islas casi como un cronista. Levantó acta de los paisajes que se encontró, de las gentes con las que habló, de sus impresiones, y puso el dedo en la llaga, con sus valores intelectuales sobre la mesa, en una sociedad canaria que inicialmente estaba buscando su identidad y su modernidad. Vino entonces don Miguel con su independencia de compromiso intelectual, y en su momento ese viaje significó mucho para las islas, en un momento de arranque en su construcción histórica. Creo que la figura del intelectual tiene que ser independiente, el cronista debe ser siempre independiente, y eso es lo que nos define por encima de los intereses localistas. Es un compromiso con la Historia, con los hechos, y con la colectividad. Entonces Unamuno en aquellos "sermones laicos", cada vez que se le ofrecía la ocasión como en el caso de los Juegos Florales, ponía sobre la mesa su independencia intelectual, siempre creando sugerencias. En esta línea de pensamiento se inicia la andadura de este Congreso».

2. RECEPCION EN LAS CASAS CONSISTORIALES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Posteriormente todos los cronistas e invitados se dirigieron a las Casas Consistoriales en la Plaza de Santa Ana, donde fueron recibidos por el alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Jerónimo Saavedra Acevedo. En el Salón de Plenos del Consistorio el alcalde dio la bienvenida al presidente y miembros de la RAECCO, cronistas oficiales de Canarias, autoridades y representaciones institucionales y culturales. Se inició el acto con la salutación del presidente de RAECCO, Joaquín Criado Costa. Continúa el Vicepresidente de la

Junta de Cronistas Oficiales por Gran Canaria y Cronista Oficial de Ingenio, Rafael Sánchez Valerón y cerró el acto el alcalde de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria Jerónimo Saavedra Acevedo. Las diversas intervenciones las recogemos a continuación:

* * *

«Excmo. Sr. D. Jerónimo Saavedra Acevedo, Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria. Sr. Vicepresidente de la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias. Sr. Cronista Oficial de Las Palmas de Gran Canaria. Sr. Cronista de Arte canario y coordinador general del Congreso. Sres. Miembros de la Junta Rectora y del Pleno de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales. Sres. Miembros de la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias. Ilmo. Sr. D. José Carlos Mainer, Catedrático de Literatura Española de la Universidad de Zaragoza. Señoras y señores:

Los Cronistas Oficiales de España ya estamos en Canarias. Ya estamos en las Islas Afortunadas, en estas tierras volcánicas y de envidiable clima, que desde hace años vemos como sede de uno de nuestros congresos nacionales. Estamos en esas tierras *modernas* que pasan de la Prehistoria a la Historia en el siglo XV cuando los *guaniches* reciben a los europeos, poco antes de que el almirante Cristóbal Colón sirviera de primer eslabón de Canarias con América y del mestizaje humano, agrícola, arquitectónico, lingüístico, gastronómico, folclórico... que el hecho trajo consigo.

Desde hoy y durante unos días vamos a convivir con el pueblo canario, que por todo lo dicho se ha configurado como un pueblo cosmopolita, hospitalario y aglutinador de ideas, razas y culturas que recibe al año más de doce millones de turistas. Esta ciudad de Las Palmas, la mayor urbe canaria, nos recibe hoy a nosotros con los brazos abiertos, como nosotros llegamos a ella, en su viejo corazón del barrio de Vegueta, de antañones edificios coloniales, con la catedral de Santa Ana -donde ejerció de Obispo mi desaparecido amigo Antonio Infantes Florido-, con el antiguo Ayuntamiento estilo modernista, con la Casa-Museo de Colón, con el Centro Atlántico de Arte Moderno, con el Museo Canario que tan acertadamente dirige mi amigo y compañero Víctor Montelongo y que guarda numerosos e importantes restos cromañoides, aquí, junto al barrio comercial de Triana con su Casa-Museo Pérez Galdós.

El hoy barrio de Vegueta conoció el primer campamento del conquistador Juan Rejón en 1478 y en él se le dio la partida de nacimiento a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en la que vio la luz en 1843 el *madriñero* Benito Pérez Galdós, a quien su padre envió a la villa del oso y el madroño a estudiar Leyes y se convirtió en bohemio y en narrador de altos vuelos.

En este año 2010, a doscientos de distancia en el tiempo, hay que recordar también al diputado grancañario Pedro Gorállo, al que le salió muy cara su defensa de las libertades en las Cortes de Cádiz. Así lo hacemos.

Solo nos queda ya agradecer a estas Islas y hoy en concreto al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en la persona de su legítimo representante el Alcalde y ex ministro D. Jerónimo Saavedra, su hospitalidad y su afecto al recibirnos.

Y a la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias, aquí representada por su Vicepresidente, Rafael Sánchez Valerón, por el Coordinador del XXXVI Congreso, José Antonio Luján Henríquez y por el Cronista de la Ciudad, Juan José Lafont Hernández, le agradecemos las tareas y los desvelos en preparar un Congreso atípico para la mayoría por lo que supone de distancia, dinero y tiempo. Pero que todo ello se ha superado con grandes dosis de ilusión y de trabajo de los ochenta y dos asistentes.

Por último, queremos Sr. Alcalde agradecerle a Ud. y a todo el pueblo de Las Palmas vuestra acogida, vuestro interés, vuestro calor humano y toda la hospitalidad en una palabra, y como prueba que queremos que quede permanentemente este agradecimiento nuestro pasamos a entregarle una placa que recoge el testimonio de estas palabras que acabo de dedicaros. En la Casa de Colón han quedado otros recuerdos que los colegas de diferentes ciudades españolas, le envían también para que quede un recuerdo del paso del Cronista respectivo por esta Ciudad. Muchas Gracias».

JOAQUÍN CRIADO COSTA
PRESIDENTE DE LA R.A.E.CO.

* * *

«Sr. Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Sr. Presidente de la RAE/CO, Sr. alcalde de Ingenio, Sra. alcaldesa de Tejeda, compañeros cronistas de Canarias y de España, asistentes, señoras y señores:

En primer lugar quiero disculpar la presencia en este acto de nuestro presidente Emiliano Guillén Rodríguez, Cronista Oficial de Granadilla y Arico, que por motivos ineludibles no puede estar en estos momentos aquí.

Hace unos años se planteó de una manera informal el que la RAE/CO celebrara su Congreso anual en estas islas. La iniciativa se fue plasmando poco a poco especialmente con la asistencia de nuestra compañera María Victoria Hernández, por aquel momento presidenta de la Junta de Cronistas de Canarias, Cronista Oficial de Los Llanos de Aridane, que se encargó de transmitir a los compañeros, la posibilidad de que el Congreso se realizara en Canarias. En Asamblea General celebrada en Las Palmas, se decidió presen-

tar nuestra candidatura y para ello el pasado año Juan José Laforet, Cronista Oficial de Las Palmas y Cronista Oficial de la isla y yo mismo, presentamos la propuesta por lo que hoy es una realidad este Congreso en Canarias. Ello ha sido posible gracias a la ardua labor de nuestro compañero y secretario de la Junta, Pepe Lujan, quien ha sido realmente el que ha trabajado y coordinado el programa de este Congreso y que podíamos estar reunidos en una simbiosis entre los Cronistas de Canarias y el resto de España.

Deseamos que la estancia en Canarias sea grata, que las ponencias sean enriquecedoras. Cronistas de España, desde Finisterre a Gata, desde Cretus a Trafalgar, desde Menorca a Formentera, desde Genta y Melilla, y desde la isla de Garza hasta el Faro de Orebilla, estoy seguro que este Congreso va a salir bien. Nosotros, notarios del saber popular, que representamos la inmediatez con nuestros pueblos somos los últimos románticos de la información.

Quizás por nuestro carácter honorífico, nuestras pequeñas crónicas, estoy seguro, hacen grande la Historia de la Humanidad.

Señores Cronistas Oficiales bienvenidos a las Islas Afortunadas. Bienvenidos a Canarias.

Muchas gracias».

RAFAEL SÁNCHEZ VALERÓN
VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CRONISTAS OFICIALES DE CANARIAS

* * *

«Me corresponde la satisfacción de darles la bienvenida a esta ciudad. Como bien ha recordado su presidente, solo tenemos 532 años de vida, aunque no empieza ahí la vida sino que empieza con esa población que ya es difícil determinar si guanches eran solo los de la isla de Tenerife y nosotros éramos del mismo pueblo pero con otra denominación. En definitiva, los especialistas parecen coincidir en que venimos del antiguo pueblo bereber, del norte de África empujados por la invasión romana en el primer siglo, antes o después del comienzo de nuestra era, y empujaron a esa población hacia el sur llegando a las proximidades de Mauritania, y desde allí se trasladan a estas islas, que hubo visitantes, parece por testimonios que se han encontrado por arqueólogos, de fenicios.

Recuerdo una resina en la Isla de La Palma que hacía alusión a ello. No es de extrañar por cuanto que la navegación que salía del Mediterráneo, buscando con la pasión del descubrimiento algo distinto, algo místico, literario, una forma de ampliación de lo conocido. En estos 532 años, a uno que le corresponde ser representante de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Pienso que los políticos somos competidores de los Cronistas, porque si yo me pasiera a contar la experiencia, la observación, los plenos, las negociaciones, las frustraciones, las conspiraciones, las crisis, las recuperaciones, por lo menos que yo me acuerde en setenta años de la historia de esta ciudad, podría quitarle el empleo al amigo Juanjo Laforet. Pero no. Me voy a quedar en el papel de observador, y he cogido un día significativo porque empecé la mañana inaugurando un Congreso del Foro de los responsables de Protocolo de toda España, y ahora son ustedes los Cronistas los que se reúnen aquí, pero además, coincidiendo con la conmemoración, no solo del aniversario de la visita y la estancia de D. Miguel de Unamuno en Canarias, sino también porque estamos celebrando el cuarto centenario de la muerte del primer gran escritor de nuestra literatura, Bartolomé Cairasco de Figueroa, poeta que en definitiva hace la crónica de su ciudad, porque presencia el ataque, la invasión por parte de los piratas holandeses, ingleses, y fue en 1599 cuando esta ciudad sufrió el último y más significativo ataque que condujo a Cairasco de Figueroa a plasmar en sus poemas parte de esa experiencia histórica que él vivió como ciudadano de aquel ataque pirata.

El momento es oportuno para jugar en los siglos, con la poesía, la literatura, y con la ciudad. No es la misma ciudad de 2.000 habitantes en tiempos de Cairasco, de la segunda o tercera década del siglo XVI que la de Unamuno en 1910, pero también es muy distinta lo que ustedes hoy presencian. Esa presencia de Unamuno tuvo especial significado porque el movimiento poético muy potente siempre en las islas y particularmente en esta ciudad, que allora en ese momento, va a conectar, a desarrollar, va a continuar las relaciones que el gran Tomás Morales había establecido en la Península y que aquí va a dar lugar a una serie de poetas, uno de los cuales ayer he tenido la satisfacción de ver que póstumamente ha obtenido el Premio Nacional de Poesía. Me estoy refiriendo a José María Millares Sall, miembro de una saga familiar a la que pertenecen otros poetas, artistas, el gran pintor Manolo Millares, etc.

Así que esta es la capital, y perdón presidente, no de Gran Canaria, sino que es la capital compartida con Santa Cruz de Tenerife de la Comunidad Autónoma de Canarias. Somos así de originales, la única comunidad que tenemos dos capitales, pero no son dos capitales, una capitalidad compartida no es lo mismo que dos capitales, porque cada cuatro años la sede del presidente cambia y ahora estamos en una etapa, en un mandato en que la sede del presidente está en esta ciudad y en consecuencia actuamos como si fuésemos la capital autonómica. Y todos estos episodios históricos presentes se combinan con unos momentos de alegría que estamos viviendo todos por haber superado la semana pasada una eliminatoria de nuestras aspiraciones, de nuestra carrera, con otras capitales. Ahora ya no somos 16,

ahora quedamos seis para conseguir la *Capitalidad Cultural Europea 2016*, si hay alguien aquí de las nominadas, felicidades y mis respetos.

Estamos aquí para seguir compartiendo la alegría de ese avance y que gane el mejor el próximo mes de Julio cuando se tome la decisión final. Así que bienvenidos.

Están en el lugar donde la ciudad se fundó, a poco más de cien metros, y aquí está, en esta Plaza de Santa Ana, el testimonio más claro y rotundo de la configuración jurídica, administrativa, política, judicial y eclesial de cuando se fundó y concibió la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Así que... sean bienvenidos hoy, en el 2010, a esta ciudad. Disfruten, aprovechen y trabajen, esa es la razón principal. Bienvenidos y enhorabuena.

Muchas Gracias».

JERÓNIMO SAAVEDRA ACEVEDO
ALCALDE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

3. CONFERENCIA DE JOSÉ-CARLOS MAINER

Tras la apertura institucional del Congreso, José Antonio Luján presenta al profesor José-Carlos Mainer, catedrático de Historia de la Literatura Española de la Universidad de Zaragoza con estas palabras: «Quiero agradecer al profesor Mainer su disposición y generosidad para estar presente en Las Palmas de Gran Canaria con el fin de ilustrarnos sobre las relaciones de Unamuno con el paisaje, lo que implica hablar del patrimonio que tiene mucho que ver con la tarea de los Cronistas. Quiero Destacar el vínculo del profesor Mainer con Canarias ya que en 1981 ejerció como profesor en la Universidad de La Laguna. Aquí dejó una imborrable huella entre los alumnos, en el propio estilo de explicar la literatura, de acercarnos al pensamiento simbólico de las cosas y sobre todo la proyección de los escritores canarios más allá de nuestras fronteras que es algo que por aquel entonces era deficitario en nuestro ámbito cultural. El profesor Mainer, además de su dilatada labor investigadora conocida de todos, con libros clásicos en el ámbito universitario como *La Edad de Plata*, ha incorporado una relación de autores canarios a las obras de Historia de la Literatura Española, y que van desde Alonso Quesada, Domingo Rivero, Josefina de la Torre, que son escritores de este ámbito atlántico y que gracias a la inteligencia y sensibilidad del profesor Mainer, ya alcanzan una proyección clásica en el mundo de las letras hispánicas. Hoy tenemos el privilegio de que en esta sala consistorial estén doña Amalia Romero Suárez, hija de Rafael Romero, *Alonso Quesada*, uno de los

grandes poetas de Canarias y que el profesor Mainer ha rescatado en esa proyección de la literatura española, así como doña María Isabel Torón Macario, hija del poeta Saulo Torón. Más allá del dato en sí, que puede parecer una anécdota, valoramos la significación de que los poetas se marchan pero quedan sus descendientes, hijos e hijas de las letras que hacen visible su gran legado cultural. Gracias profesor por estar hoy aquí y ahora con nosotros».

Seguidamente, el profesor Mainer inició su conferencia titulada *Unamuno y el paisaje en España*. (En las páginas 65 a 75 de este anuario se transcribe íntegramente el texto de la conferencia).

4. PASO NOCTURNO POR EL BARRIO ANTIGUO DE VEGUETA

Tras la celebración del solemne acto de apertura, recepción y saludos institucionales, se inició el recorrido nocturno por el núcleo urbano de Vegueta, coordinado y dirigido por Juan José Laforet, Cronista Oficial de Las Palmas de Gran Canaria. Los cronistas fueron recibidos ante la fachada del Consistorio en la Plaza de Santa Ana por la Concejala de Distrito, doña Chany Ruiz, que dio la bienvenida en esta primera estación a todos los cronistas y visitantes que se sumaron a la comitiva en gran número dado el interés suscitado por la visita.

PRIMERA PARADA

Los círculos de la gloria. En la calle Luis Millares, el profesor Agustín Millares Cantero, explicó la historia del apellido Millares, precedente del propio padre de estos grandes personajes, el historiador, novelista, músico, periodista Agustín Millares Torres, así como la historia de las tertulias en la casa de esta familia, cenáculo intelectual de la ciudad a principios del siglo XX y las implicaciones de su familia en la vida social, política, artística e intelectual de finales del siglo XIX y primeras décadas del XX.

SEGUNDA PARADA

La ciudad de Las Palmas en 1910. En la Plaza de Cairasco y en el Gabinete Literario el profesor Cristóbal García del Rosario expuso la visión de la vieja ciudad que encontró Unamuno en sus visitas, así como un recorrido humano, histórico y literario de la figura de Bartolomé Cairasco de Figueroa.

TERCERA PARADA

Galdós y Unamuno. Ante la casa natal de Benito Pérez Galdós, el Cronista Oficial de Telde, Antonio María González Padrón, al no poder estar presente Yolanda Arencibia, leyó su ponencia en la que destacó la figura de nuestro máximo representante literario de las letras universales.

CUARTA PARADA

Algunas circunstancias del viaje de Unamuno en 1910. En la sede del Círculo Mercantil, intervino José Antonio Luján, cronista de Arrienera, que relató algunas circunstancias que rodearon la visita de Unamuno en 1910 tanto en La Laguna (Tenerife) como en Gran Canaria. En este lugar también tomó la palabra don Tomás Ruano Martín, quien saludó a los asistentes dándoles la bienvenida y salutación como Vicepresidente de dicha entidad.

QUINTA PARADA

Unamuno en la política de su tiempo. Por enfermedad del ponente, don Francisco Reyes, esta parada prevista en el patio del Círculo Cuyás, no pudo efectuarse.

SEXTA PARADA

Los Juegos florales en el teatro Pérez Galdós. La última estación se desarrolló ante la fachada del edificio del Teatro Pérez Galdós. Juan José Laforet, Cronista Oficial de Las Palmas de Gran Canaria, realizó una breve semblanza de nuestro emblemático teatro y su entorno.

El acto finalizó con la entrega a todos los asistentes de un libro que recoge los textos de las visitas efectuadas en este *Paseo Nocturno Por la Vieja Ciudad, Unamuno y Las Palmas de Gran Canaria*, una edición extraordinaria del XXXVI Congreso RAECCO, en colaboración con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Universitaria de Las Palmas, prologado por Jerónimo Saavedra, Manuel Campos Gómez, Presidente de la Fundación Universitaria de Las Palmas, donde se incluyen los siguientes artículos: *Círculos de la gloria, de la tertulia de los hermanos Millares y otros cenáculos*, de Agustín Millares Cantero, *La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria que acogió a D. Miguel de Unamuno en 1910 y 1924*, de Cristóbal García del Rosario, Catedrático de Historia, Presidente de la Escuela Luján Pérez; *Galdós Unamuno, notas para un paseo nocturno ante su Casa Museo*, de Yolanda Arencibia, Catedrática Emérita de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, *Unamuno: algunas circunstancias del primer viaje a Canarias (1910)*, de José Antonio Luján Henríquez, Cronista Oficial de Arrienera, Coordinador del proyecto *Unamuno en Canarias. 100 años de historia. Unamuno en la política de su tiempo* de Francisco Reyes Reyes, Presidente de la Sección 2ª del Consejo Consultivo de Canarias y *El Teatro Pérez Galdós, Unamuno y los Juegos Florales de 1910*, de Juan José Laforet, Cronista Oficial de Las Palmas de Gran Canaria. Un regalo de gran valor histórico, documental y literario, para llegar a un mejor conocimiento sobre todo lo tratado en el Paseo Nocturno por la vieja ciudad, enmarcado en el programa de actividades del XXXVI Congreso de RAECCO.

Finalizados los actos correspondientes al 8 de Octubre, se ofreció un brindis en el patio central de la Casa de Colón, en el que los congresistas compartieron un plato momento de relaciones. El acto estuvo amenizado por la Agrupación folclórica "Almendro en Flor", dirigida por Marcial Trujillo, que interpretó diversas canciones del folclore canario. En este lugar la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias, en colaboración con diferentes instituciones de la isla, hizo entrega a los congresistas de una bolsa con diversas publicaciones editadas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, como las *Crónicas Canarias en Textos*, del ciclo de conferencias de esta institución, *Canarias, Siglo XX, De la emigración a la inmigración, un análisis económico. Guía turística del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Crónicas de Canarias*, número 5, edición 2009, de la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias. Filiciones, ensayos y biografías literarias con colaboraciones de las Universidades, Cabildos, Ayuntamientos, y otras instituciones. Toda esta documentación (libros, guías, etc.) fueron portados en bolsas cedidas por el Ayuntamiento de la ciudad de Telde.

5. ASAMBLA GENERAL ANUAL DE LA RAECCO

La jornada del sábado nueve de octubre se inició con la celebración de la Asamblea General Ordinaria anual que tuvo lugar en el salón de actos de la Casa de Colón de Las Palmas de Gran Canaria, con la asistencia de 37 asociados. En la misma se abordaron los temas del orden del día y cuyo resumen es el siguiente: En el Informe del Presidente se dio cuenta de las nuevas alzas en la RAECCO, de los Cronistas que cumplen sus Bodas de Plata en la RAECCO a quienes, como viene siendo habitual, se les entregó la placa conmemorativa por su permanencia continuada durante 25 años. De la edición de las Actas del Congreso de Cazorla, cuya publicación se espera en diciembre de 2010.

También dio cuenta el Presidente de la edición del libro *Notas para la historia de la RAECCO*, de D. José Manuel Troyano Viedma, cuya publicación ha sido posible gracias a la Fundación PRAGA y que se presenta en el transcurso de las sesiones de Canarias. Finalmente lo hizo sobre los acuerdos tomados por la Junta rectora desde el Congreso celebrado en Cazorla (Jaén) en octubre de 2009.

Por parte del Tesorero se rindió cuentas desde el 1 de enero de 2010, hasta el mismo día de octubre de dicho año, arrojando un saldo favorable de 10.110,63 euros.

Se aprobó el nuevo diseño de las insignias corporativas de la RAECCO (medalla colgante y escudo de solapa) presentado por el Presidente sobre el boceto realizado por una empresa de Córdoba.

Se aprobó, asimismo, la sede para el XXXVII Congreso de la RAECC en la ciudad de Valencia, tras leerse una carta de la alcaldesa de aquella ciudad, Rita Barberá, a la RAECC, ofreciendo la ciudad para ello, gracias a las gestiones de D. Francisco Moablanche.

En la Asamblea Extraordinaria convocada para la misma fecha y en el mismo lugar, celebrada a continuación de la Ordinaria con el único punto del Orden del Día: Cambio de la sede social de la RAECC, tras la petición de Antonio Sánchez Molledo de que ya no figurase como tal la suya en Madrid, se acordó por unanimidad que en adelante la sede social de la RAECC sea el domicilio particular del Secretario General, José Antonio Melgare, Guerrero, en Murcia, adoptándose para ello las medidas estatutarias oportunas.

6. PRESENTACIÓN DEL LIBRO «NOTAS PARA LA HISTORIA» DE LA REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES

En el marco del Congreso, al finalizar la Asamblea Anual, el Presidente de RAECC presentó el libro *Notas para la Historia de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales*, de José Manuel Troyano Viedma, editado por la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales y la Fundación PRASA. Es un volumen de 238 páginas en formato cuarto en el que se sientan las bases para la corta o larga historia de la Asociación y, más en concreto, los treinta y cinco primeros congresos nacionales de la misma.

Según el Presidente, Joaquín Criado, este «ha sido un ingente y desinteresado trabajo de José Manuel Troyano» que archiva un verdadero arsenal de datos desde los primeros tiempos, desde la época fundacional, completado con la información, orientación y colaboración de no pocos compañeros. Después de los dos *Registros generales*, publicados en 1997 y 1998 por el antecesor en la presidencia, Jerónimo Jiménez Martínez, de feliz memoria, que fueron más bien *Anuarios* con breves y desiguales «currícula» de los Cronistas, ha resultado una verdadera proeza sacar a la luz esta *Notas...* en unos momentos de agresiva crisis económica que ha imposibilitado llevar a cabo una edición de lujo. Pero aquí está el libro, dando testimonio del trabajo silencioso, abnegado y desinteresado de unos hombres y de unas mujeres que ejercen el oficio de cronistas por las tierras españolas y a veces hasta cometen la osadía de organizar o coorganizar uno, dos, tres y hasta cuatro -como es mi propio caso, tres en Córdoba y uno en Toledo- congresos nacionales. La vida sigue, la de la Asociación también, el ogro de la crisis huirá o morirá. La Fundación PRASA, tan generosa durante años con la R.A.E.C.O., volverá a arrimar el hombro y del libro saldrán más ediciones revisadas y aumentadas. Ojalá así sea».

7. COMUNICACIONES

Tras la Asamblea Anual de RAECC se inició el desarrollo de las comunicaciones programadas en el marco de este Congreso, cuyos textos se publican en la primera parte de este volumen. Erán fueron:

Algunas claves del paisaje en Unamuno. (Joaquín Criado Cosán) (San Sebastián de Ballesteros, Córdoba).

Unamuno, la palmaria y yo. (Luis Sánchez Brito) (Tazacorte, La Palma).

Letanía al mar. (Amozio M^a. González Padrón) (Felde, Gran Canaria).

Noticias de prensa en tiempos de la visita de Unamuno a Las Palmas en 1910. (Juan José Laforet Hernández) (Las Palmas de Gran Canaria).

La visita de Unamuno en 1910: notas para un ejercicio de nesología o ciencia de la isla. (José A. Luján Henríquez) (Artenara, Gran Canaria).

Unamuno, Alonso Quesada y Santa Brígida. (Pedro Socorro) (Santa Brígida, Gran Canaria).

Tejeda en la isla de los paisajes y Unamuno en el Parque de los Canariólogos. (Beralina Suarez) (Tejeda, Gran Canaria).

Los Molinos Hidráulicos de Ingenio a través de la historia. (Rafael Sánchez Valero) (Ingenio, Gran Canaria).

Inventiva, Unamuno y la Policía. (José Luis Tomás García) (Manises, Valencia).

8. PRESENTACIÓN DEL SELLO DEL CENTENARIO DE UNAMUNO

Tras finalizar la primera sesión de comunicaciones, en el salón de actos de la Casa de Colón se procede a la presentación de la emisión especial del Sello que conmemora el Centenario de Unamuno en Canarias (1910-2010) iniciativa que ha sido llevada a cabo por el *Grupo Filatélico y Numismático de Las Palmas* que preside Domingo Doreste Ojeda, siendo sus directivos actuales Manuel Cruz Rodríguez, vicepresidente, y María de los Ángeles Cruz Carbelo, secretaria, que asistieron al acto junto con numerosos cronistas.

José Antonio Luján, coordinador del Centenario de Unamuno en Canarias, expuso cómo se estableció el vínculo de *Fray Lasco*, que era el seudónimo de Domingo Doreste, estudiante de Derecho en Salamanca, con el Rector Unamuno a efectos de su invitación a la isla de Gran Canaria e indicó que «este lejano motivo es lo que nos lleva hoy a la presentación del sello de Correos que se ha emitido por iniciativa del grupo filatélico de Las Palmas. Este es un motivo de agradable sorpresa ya que en esta sociedad isleña existen grupos que, sin ánimo de lucro, colaboran con su aportación cultural. Por ello agradecemos la creación de este icono referido al centenario y que da testi-

monio de su sensibilidad en estos actos culturales sobre la figura de don Miguel de Unamuno. Por ello, como recuerdo se ha entregado un ejemplar a cada uno de los congresistas asistentes».

Seguidamente intervino don Domingo Doraste Ojeda con estas palabras:

«Agradezco a la Asociación de Cronistas de Canarias la oportunidad que nos han dado para presentar el sello que conmemora el centenario de la estancia de Unamuno en Canarias. El grupo Filatélico y Numismático de Las Palmas que me honro en presidir tiene entre sus objetivos el dar a conocer parte de la historia de la región canaria a través de sus personajes más representativos, en la difusión de la cultura, no nos olvidemos que el sello además de ser una expresión de la cultura de un país, fuente de investigación y medio de propaganda y difusión. Es un elemento de ayuda pedagógica. Es por ello por lo que el grupo filatélico tiene el proyecto de solicitar de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, emisiones de sellos que rindan homenaje a hombres y mujeres nacidos en Canarias en todas las parcelas del saber y que han llevado a Canarias a cotas muy altas de la cultura a los ojos de España y de todo el mundo. Asimismo, también queremos resaltar a aquellos personajes, que aunque no han nacido en Canarias como es el caso de Unamuno, con su visita a estas islas nos dio notoriedad y nos trajo influencias culturales beneficiosas para la Sociedad Canaria de la época. Es en definitiva nuestra ilusión, poner un granito de arena, desde nuestra pequeña parcela del coleccionismo filatélico y dar a conocer nuestros valores culturales, desde la óptica de la Filatelia y la Numismática. Es por ello, por lo que hemos querido realizar este sello en homenaje a don Miguel de Unamuno, dentro de los diversos actos de conmemoración del Centenario de su estancia en Canarias. De nuevo, reiterar nuestro agradecimiento a la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias (...)».

9. VISITA A LAS CIUDADES DE GUÍA Y GÁLDAR

Los congresistas y acompañantes se trasladaron a la ciudad de Guía, en el noroeste de Gran Canaria, donde fueron recibidos en la sede de la fundación Néstor Álamo por el alcalde de la ciudad Fernando Bañolas Bolaños y la concejala de cultura, María del Carmen Mendoza. El cronista oficial de la ciudad, Pedro González Sosa, realizó una semblanza de la figura polifacética de Néstor Álamo quien fuera cronista de Gran Canaria y que ha merecido la creación del Museo Néstor Álamo. El presidente de RAECO agradece la acogida y entrega al alcalde de Guía de Gran Canaria un ejemplar del libro *Notas para la Historia de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales*. Finalmente, la Concejala de Cultura agradeció la visita al municipio.

Seguidamente los congresistas partieron hacia la vecina ciudad de Gáldar donde visitaron en primer lugar el *Parque Arqueológico de la Cueva Pintada*. Tras la visita cultural se procedió a la recepción institucional en el Teatro Consistorial de Gáldar, acto presidido por el alcalde Teodoro José Monzón. En la mesa presidencial se hallaban el actual Presidente de la Mancomunidad de municipios del Noroeste de Gran Canaria y alcalde de La Aldea de San Nicolás, Tomás Pérez Jiménez; el presidente de RAECO Joaquín Criado, y el Vicepresidente de la Junta de Cronistas, Rafael Sánchez Valerón. Además de los congresistas asisten el alcalde de Firgas, Manuel Báez del Rosario, la concejala de Cultura de Guía de Gran Canaria, María del Carmen Mendoza, diversos concejales y representaciones de los municipios del Noroeste de Gran Canaria. El Presidente de RAECO entregó una placa conmemorativa al alcalde de la ciudad y otra al representante de *Aguas Minerales de Firgas* por su inestimable colaboración en el desarrollo de este Congreso.

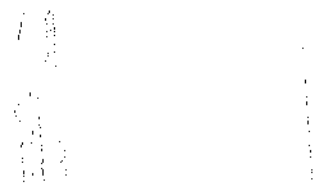
Seguidamente se sirvió un brindis en el salón *Sabor* anexo al teatro. Tras finalizar el ágape, los congresistas se trasladaron al templo parroquial de Santiago, siendo recibidos en el atrio por el párroco Agustín Monroy. Los asistentes entraron al templo por la puerta Jacobea abierta para la ocasión. Ya en el interior del templo se celebró una oración litúrgica junto al trono del Apóstol en la que intervino el cronista de la provincia de Burgos, Víctor Palacio Mata. Seguidamente el Cronista de la ciudad de Gáldar, Juan Sebastián López García, pronunció una ponencia con el título *Venia Jacobea* (vd. el texto en la página ... de este volumen) Al finalizar el acto intervino el grupo folclórico "Los Cebolleros", bajo la dirección de Nicolás Rodríguez, que en el interior del templo interpretó temas del cancionero religioso y otros temas populares en la plaza principal de Santiago. Al finalizar el acto los congresistas partieron hacia la Villa y Puerto de Agaete desde donde emprendieron viaje a Tenerife, isla en la que continuaría el desarrollo del XXXVI Congreso de RAECO durante las jornadas siguientes jornadas de domingo y lunes.

Presentación y apertura del Congreso, Salón de actos de la Casa Colón, viernes 8 de octubre.

Recepción en el Salón Dorado del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. En la mesa el presidente de RAECO, Joaquín Criado, el alcalde de la ciudad, Jerónimo Saavedra y el vicepresidente de la Junta de Cronistas por la isla, Rafael Sánchez.

Arriba: Primera sesión plenaria en el Salón Dorado del Ayuntamiento, a cargo del profesor José Carlos Mainer. A su lado el presidente de RAECO, Joaquín Criado, y el coordinador del Congreso, José A. Luján. Abajo: Los cronistas en la fachada del Ayuntamiento capitalino.

Luis Sánchez Brito, cronista decano de Canarias (Tazacorte, La Palma), escritor y dibujante, tras exponer su interesante comunicación *Unanimo, la Pajaría* y yo.



Presentación oficial del sello conmemorativo de la visita de Unanimo a Canarias en 1910, por el Grupo Filarmónico y Etmométrico de Las Palmas que preside Domingo Doreste Ojeda (en el centro de la imagen inferior). El sello en el recuadro superior.

ACTOS EN TERRENO

1. VISITA AL PATRIMONIO NATURAL Y ETNOGRÁFICO DE LA ISLA

Casa museo de Etnográfico del Vino y Mirador del Humbolt

El domingo día 10 de octubre los congresistas realizaron una excursión por el interior de la isla con el fin de conocer el patrimonio cultura y natural de Tenerife. Inicialmente se visitó la Casa Museo del Vino, en el municipio de El Sauzal, donde recibieron diversas explicaciones sobre el desarrollo de este cultivo. Seguidamente, los ochenta congresistas pertenecientes a las diferentes comunidades autónomas del Estado español, tras visitar el municipio de El Sauzal y disfrutar del paisaje que el Valle brindaba desde el *Mirador de Humboldt* en el municipio de La Orotava, se dirigieron hacia el lugar de Pinolere, en las medianías altas del municipio.

Parque Etnográfico de Pinolere

Los congresistas llegaron al *Parque Etnográfico Pinolere* donde fueron recibidos por el concejal de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, Domingo Acosta; el presidente de la A.C. Pinolere, Leoncio Hernández Luis, y el director técnico de la misma, Rafael Gómez León. Tras unas palabras de bienvenida por parte del concejal Acosta quien agradeció en nombre del Alcalde "esta importante reunión de visitantes tan ilustres", el director técnico de la *AC Pinolere* tuvo palabras de agradecimiento por «la deferencia que han tenido con Pinolere, enclave de las medianías del Valle de La Orotava, al incluirlo en su programa de visitas oficiales del 36º congreso de cronistas de España». Continuaron las intervenciones, con las palabras de Joaquín Criado Costa, presidente de la RAECO, quien agradeció en nombre de los congresistas «las facilidades dadas para realizar esta visita a la vez que valoró el esfuerzo, de este colectivo, por mantener este tipo de centros culturales». Cerró el turno de intervenciones, el secretario del xxxvi Congreso y Cronista Oficial del municipio grancañario de Artenara, José Antonio Luján, quien puso de manifiesto su admiración por este colectivo cultural y la labor que realizan y «con el que nos une unos lazos de amistad y colaboración mutua en numerosos proyectos, como es el caso de la inserción de numerosos trabajos de investigación de muchos compañeros cronistas canarios en las páginas de su publicación *EL PAJAR. Cuaderno de Etnografía Canaria*».

Tras el acto de bienvenida realizaron una visita a este centro etnográfico, guiada por el director técnico de la asociación cultural Pinolere, visitando las

diferentes dependencias del museo etnográfico, llamándoles a éstos poderosamente la atención «las singulares casas pajizas que sirvieron de cobijo a los habitantes de este lugar y el entorno natural que envuelve este espacio geográfico», según se explicó por parte de los miembros de Pinolere. El recorrido culminó con la degustación de la rica gastronomía local en la terraza del *Museo Etnográfico de Pinolere*, desde la cual se podía disfrutar de un paisaje impresionante con un día realmente brillante donde el tiempo acompañó en todo momento. Tras la entrega por parte del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava y de la Asociación Cultural Pinolere de unos obsequios a los congresistas, estos prosiguieron la ruta hasta el *Parque Nacional de las Cañadas del Teide*. Sin lugar a dudas, Pinolere se sigue convirtiendo en un referente cultural y del patrimonio etnográfico para los visitantes que cada día lo visitan.

Las Cañadas del Teide

Con un día espléndido, los congresistas llegaron a las Cañadas del Teide y en los Roques de García pudieron disfrutar de las impresionantes panorámicas que desde allí se divisan. Los guías culturales facilitados por el Cabildo de Tenerife fueron explicando durante el trayecto en guagua los múltiples aspectos y características de la isla: historia, botánica, geología, economía, desarrollo turístico, vulcanología, zoología, etnografía, etc.

Tras la visita a las Cañadas, *Parque Nacional y Patrimonio Natural Mundial de la Humanidad*, la comitiva bajó hacia La Esperanza donde los congresistas almorzaron en un restaurante campestre. Al finalizar el almuerzo regresaron a La Laguna.

2. COMUNICACIONES

Durante la mañana del lunes día 11, en la sede de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife se llevó a cabo la segunda sesión de comunicaciones por parte de los cronistas. Previamente, el Secretario General de la RSEAPTF don José Manuel Díaz Yáñez, en nombre de la institución, dio la bienvenida a los asistentes. Se ofrecieron las siguientes comunicaciones. (Ver título completo en el índice):

El sentimiento del paisaje en el primer Unamuno (Antonio Cruz Casado) (Iznájar, Córdoba).

Unamuno y el poeta murciano Vicente Medina (Manuel Medina) (Archeña, Murcia).

El ingeniero tinerfeño E. Mackay (Juan Bueno Cuadro, Cazorla).

El paisaje cultural de Caravaca de la Cruz (José A. Melgares Guerrero) (Caravaca).

Salvador Rueda, un poeta en Canarias y Alicante (Francisco Salas) (Torrevieja, Alicante).

Paisajes con figuras (Apuleyo Soro) (Braños de la Sierra, Madrid).

Oribuela: ciudad donde el arte y la buelta (José Luis Cañano) (Oribuela, Alicante).

Peñalsordo y Puerto de la Cruz (Alejandro García Galán) (Peñalsordo, Badajoz).

Llerenenses en Canarias (José Luis Carrán) (Llerena, Badajoz).

Fraileiros en Canarias y un canario en frailes (María Teresa Murcia Cano) (Frailes, Jaén).

El decimocuarto regente de la audiencia de Canarias (José Núñez Lendoiro) (Betanzos, Galicia).

Hornachuelos, más de 10.000 años de historia (Antonio Ortega Serrano) (Hornachuelos, Córdoba).

Una crónica del seiscientos (Luis Palma Robles) (Lucena-Córdoba).

Centenario de El Paso (Wilfredo Ramos) (El Paso-La Palma).

Colección de Sellos de tinta de ciudades y pueblos de Canarias (Francisco Tubio) (Fuente Palmera-Córdoba).

La España dolida en el paisaje mental de Unamuno (Feliciano Correa) (Jerez de los Caballeros, Badajoz).

3. RECEPCIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA

Al finalizar la sesión de comunicaciones, los congresistas y acompañantes se desplazaron a las Casas Consistoriales de La Laguna donde fueron recibidos en el Salón de Plenos por el concejal de Turismo y Consumo del Ayuntamiento, Miguel Díaz-Llanos Cánovas, quien disculpó la presencia del alcalde, Fernando Clavijo Batlle, por estar en el duelo y entierro del ex presidente del Gobierno de Canarias, don Adán Martín, fallecido el día anterior.

El presidente de RAECO, Joaquín Criado Costa pronunció unas palabras de agradecimiento por la recepción, al igual que el presidente de la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias, don Emiliano Guillén. Antes de finalizar el acto el presidente de RAECO entregó una placa conmemorativa al representante municipal. Por su parte el primer teniente de alcalde explicó con detalle la historia del ayuntamiento así como de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna a la que calificó como «capital cultural de Canarias» y resaltó aspectos como ciudad declarada «Patrimonio de la Humanidad por la Unesco

en 1999 (...) aquí tenemos el Consejo Consultivo de Canarias, la Diócesis de Tenerife, el Aeropuerto Internacional de Tenerife Norte y la primera universidad fundada en Canarias (...). Asimismo expuso su historia y aclaró que es conocida como *La Laguna*, *La Ciudad de los Adelantados* y la *Ciudad de Agüere* por haberse levantado en una antigua laguna, en guanche *agüere*, y que fue durante tres siglos de la Capitanía General de Canarias.

4. RECORRIDO POR LA CIUDAD DE LOS ADELANTADOS

Seguidamente se realizó un recorrido por la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, donde los congresistas apreciaron la razón por la que fue declarada Patrimonio de la Humanidad en 1999, los valores históricos y arquitectónicos que encierra como una de las primeras ciudades fundadas en la expansión atlántica de la Corona de Castilla en sus conquistas de Ultramar. El Ayuntamiento de La Laguna dispuso de dos guías para cada uno de los grupos de congresistas.

Se visitaron los edificios más emblemáticos de esta ciudad, considerada como uno de los centros culturales más importantes de Canarias (Casa de los Capitanes, Casa Salazar-Obispado, sede antigua de la primera universidad de Canarias... y calles y plazas con más historia, a pesar del tiempo lluvioso que se había presentado.

Tras el recorrido cultural, los congresistas almorzaron en el *Casino de La Laguna*, un centro histórico e institución cultural a la que el Ayuntamiento, en 1999, acordó concederle la Medalla de Oro de la ciudad, con motivo del primer centenario de su constitución y como reconocimiento a su ingente labor realizada en este municipio. Lo que resultó un acogedor encuentro dentro de un edificio histórico ya que esta sede se halla en el *Palacete Rodríguez Azero*, edificio ecléctico de 1899 con influencia modernista, una de las joyas arquitectónicas de esta ciudad.

Los cronistas durante la visita al Museo Etnográfico de Pinolere en el Valle de La Orotava, de paso hacia las Cañadas del Teide.

Recepción en el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. En el centro, el Concejal de Turismo, Miguel Díaz Hlanos Cánovas, junto al presidente de RAECCO, Joaquín Criado y el presidente de la Junta de Cronistas de Canarias, Emiliano Guillén; en los extremos José A. Melgares secretario de RAECCO y José A. Luján, secretario de la Junta de Cronistas de Canarias.



Mesa del acto de clausura del XXXVI Congreso Raecco, en el salón de actos de la Real Sociedad Económica Amigos del País de Tenerife (RSEAPT), en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna. De izquierda a derecha el conferenciante Enrique de Aguinaga, cronista decano de la Villa de Madrid; Fernando Monteverde, vicedirector de la RSEAP; Aranzazu Gutiérrez, directora general de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias; Andrés de Sousa, director de RSEAPT y Joaquín Criado, presidente de RAECCO. (Fondo Fotográfico de la RSEAPT).

S. ACTO DE CLAUSURA EN LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

A las siete de la tarde se inició el acto de clausura del XXXVI Congreso de la RAECCO que se celebró en el salón de actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. En la mesa presidencial se encontraban

ex presidente del Gobierno de Canarias, fallecido el día anterior. Tras agradecer la solidaridad de los asistentes, dio la bienvenida a los congresistas al acto de clausura de un Congreso que ha sido importante tanto para la RAECCO como para los cronistas oficiales de Canarias y en consecuencia para la cultura de las islas. Las intervenciones de la mesa fueron las siguientes, en orden a su participación:

* * *

«Don Andrés de Souza Iglesias, presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Ilma. señora, doña. Aranzazu Gutiérrez, Directora General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, don Emiliano Guillén Rodríguez, Presidente de la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias.

Estimados Cronistas. Señores y Señoras:

Desde Tenerife, la más extensa de las Islas Afortunadas y la segunda en población, donde se asienta la mayor altura del territorio español, el ardoroso Teide con sus 3.718 metros, la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales desea expresar públicamente su pesar por el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Adán Martín, ex-Presidente del Gobierno de Canarias, por quien hemos guardado un minuto de silencio. Y ruego a la Sra. Directora General que traslade nuestras condolencias al Excmo. Sr. D. Paulino Rive-ro Baute, Presidente del Gobierno de Canarias.

Clausuramos el XXXVI Congreso Nacional de Cronistas Oficiales en esta hermosa ciudad de La Laguna o San Cristóbal de La Laguna, la segunda de las poblaciones tinerceñas, hoy precisamente unida a Santa Cruz, con un casco histórico declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. En esta ciudad fundada por Alonso Fernández de Lugo en 1496 tras librarse la última batalla con los aborígenes, en cuya ermita de San Cristóbal, del siglo XVI, dice la tradición que se conservan los restos de Fernando Guanarteme, último caudillo de Gáldar, en Gran Canaria, que tomó parte en la

sido un éxito redondo. Y a los miembros de la R.A.E.C.C.O., hasta Valencia en el próximo año.

Muchas gracias».

JOAQUÍN CRIADO COSTA
PRESIDENTE DE LA R.A.E.C.C.O.

* * *

«Ilmo. Sr. Presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, Ilma. Sra. Directora General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, Sr. Presidente de RAECCO, Sr. Presidente de la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias, Ilustres Cronistas Oficiales, Sras. y Señores:

Antes de entrar en materia, quiero transmitir a la Ilma. Directora General, doña Aranzazu Gutiérrez Ávila, el pesar de la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias por el fallecimiento del Excmo. Sr. Don Adán Martín Menis, presidente que fue del Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma y que desde ayer entró definitivamente en la Historia de Canarias.

Iniciamos el acto final del XXXVI Congreso de la RAECCO que felizmente nos ha convocado en Canarias en estas fechas otoñales. Y lo hacemos, como ya hacían los romanos, poniendo un nuevo mojón al borde de la calzada, que ayudara a marcar y reconocer los tramos de la ruta. Con la mirada atrás para ver el camino recorrido y con la vista en el futuro explorando nuevos horizontes.

Este Congreso ha propiciado que un amplio sector de hombres y mujeres de pueblos y ciudades que conforman la España plural nos conociéramos un poco más y mejor. Permítanme, pues, que en estas palabras de inventario provisional, realice un atrevido preámbulo que en cierta medida tiene algo que ver con gran parte de los señores cronistas que nos visitan, sobre todo, con quienes llegan a las islas por vez primera. Es habitual que cuando proyectamos un viaje o el acercamiento a un territorio nos hagamos una composición del lugar y muchas veces "preparamos" el viaje no sólo mediante la logística necesaria, sino desde algunos fundamentos culturales e incluso conceptuales que nos generan una cierta inquietud intelectual.

Y yo en algún momento me llegué a imaginar a nuestros ilustres visitantes en plena meseta castellana, o en las serranías de Jaén y de Extremadura, en la Córdoba moruna y en Galicia o Murcia, preguntándose con la clásica curiosidad del filósofo: ¿cómo serán las islas?, ¿cómo se soporta esta lejanía del continente?, ¿cómo se configura el histórico vínculo administrativo con la metrópoli? ¿Y realmente las Canarias llegaron a ser colonia? y ¿ese

mar siempre presente y encerrando a los canarios en una jaula?, ¿y esa limitación del territorio? Y vuelta al mar, siempre el mar en derredor. Y a pesar de que podíamos haber recurrido a la cartografía o a la puntual información de Internet, tal vez alguno se haya preguntado si en verdad existe una ciencia específica que explique la isla.

Creo, y ustedes lo habrán podido constatar durante su estancia entre nosotros, que el territorio isla es muy distinto al del continente y por ello, si al fin no existe una ciencia académicamente reconocida, estaríamos en disposición de crearla. Y no podría ser menos que con el término "nesología". *Nesos* en griego significa isla y *logos*, conocimiento.

En el contexto temático que preside este Congreso, podemos decir que en su primer encuentro con la Isla —la isla como concepto y como experiencia de paisaje— don Miguel de Unamuno se nos presenta como el viajero iniciático que llega a un país exótico y lejano. El Archipiélago, desde la geografía continental y desde la planicie castellana, ejerce un atractivo singular en la enernecijada de las rutas y de los mares como paso obligado en los viajes de ida y vuelta de América. Pero Unamuno no viene como un turista, sino que toma como pretexto la participación en los *Juegos Florales de Las Palmas* para realizar un ensayo de visiones. Ese ensayo estuvo premeditado, como escribe a un destinatario: "Voy a esa a aprender, inquirir e informarme más que a otra cosa. Con mis impresiones de allí, espero hacer tal vez un librito".

Pero, sin duda, si a algo vino Unamuno es a continuar ejerciendo su peculiar pedagogía de la inquietud, a tirar la piedra en el estanque de la vida provinciana para que se formaran ondas en el remanso de las aguas de la sociedad isleña. Es consciente de su rol intelectual en la sociedad española de entonces, y se traza el compromiso de ir dando discursos por los lugares que lo invitan mediante lo que él mismo denomina "sermones laicos".

Ya nos apuntaba el profesor José Carlos Mainer en su conferencia de apertura, que Unamuno en sus artículos ejerció como cronista. ¡Qué hermosa profesión! ¡qué honor ejercer una tarea habiendo tenido a un colega de esa envergadura! Pero eso implica también renovar un compromiso. El compromiso del cronista con su tierra, con su patrimonio, con sus gentes. Creo, pues, que debemos alejarnos del egotismo (y en ello Unamuno no fue parco) y que la crónica pública, de la que como creadores somos pequeños dioses, fluya con rigor científico y con el compromiso moral que marca el tiempo trascendente por encima de las circunstancias.

Los pasos de este Congreso han sido múltiples y variados. Se han alternado el trabajo interno de la propia RAECCO, a través de la Asamblea Anual, con el desarrollo temático propuesto y el conocimiento "in situ" de una significativa muestra del Patrimonio Cultural de Canarias.

Se han desarrollado 28 comunicaciones, expuestas necesariamente de forma somera, y cuyas propuestas quedarán ampliadas en las Actas que verán la luz el próximo mes de diciembre, y que todos y cada uno de ustedes recibirán oportunamente.

Por otra parte, hemos propiciado una aproximación al conocimiento de la identidad patrimonial de Canarias. Un paseo histórico cultural por el antiguo barrio de Vegueta; la diversa forma de hacer crónica a través de la figura de Néstor Álamo, cronista que fue de Gran Canaria y folclorista de todas las islas, la mirada a nuestra prehistoria en la ciudad de los guatarteres de Gáldar, donde, de manera didáctica, queda el testimonio de lo que es el proceso de aculturación de una comunidad aborigen por otra que la incorpora a la historia en pleno Renacimiento. Conocer unas pinceladas de las expresiones folclóricas, así como aspectos de nuestra economía agraria, turística, comercial y vitivinícola en la Casa Museo del Vino; las evidencias etnográficas de la cultura popular rescatada en el museo "Pinolere", el itinerario por la siempre acogedora ciudad de La Laguna, Patrimonio de la Humanidad y crisol de la isleñidad; algunos aspectos de nuestra gastronomía, y todo ello, bajo la tutela del Teide, esmaltado por las lavas, y que es la Rosa de los Vientos de esta tierra.

Las Islas son más de lo que en estos cuatro días hemos visto en Gran Canaria y Tenerife. Hay paisajes sublimes y hermosas crónicas en La Palma, Lanzarote, El Hierro, La Gomera y Fuerteventura. Esta es nuestra tierra, en medio del mar, plural y variada, que es entrada y salida de viajeros, y que como nos hizo ver el profesor don Manuel Alvar, se halla en el centro del mundo hispánico. Estamos en la ruta de la tricontinentalidad, entre Europa, África y América, y ello nos define no como pueblo periférico, sino como un pueblo de arraigado mestizaje cultural y cosmopolita, que es lo que hemos pretendido compartir con todos ustedes, ilustres cronistas y visitantes, en el marco de este XXXVI Congreso de la RAECO.

Muchas Gracias».

JOSÉ A. LUJÁN HENRÍQUEZ

SECRETARIO DE LA JUNTA DE CRONISTAS OFICIALES
Y COORDINADOR DEL XXXVI CONGRESO DE LA RAECO

* * *

«Señoras y señores: en nombre del Gobierno de Canarias, quiero transmitirles en primer lugar nuestra felicitación y agradecimiento por la celebración de este treinta y seis congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales en los últimos días en nuestro archipiélago, coincidiendo

con los actos conmemorativos de la actividad *Unanimo en Canarias. 100 años de historia*.

Pero antes de continuar nuestra intervención en este acto de clausura, permítanme expresar brevemente muestras de condolencias y pesar a la familia, amigos y personas que lo conocieron en vida, por el fallecimiento del ex presidente del Gobierno de Canarias, Adán Martín Menis, condolencias que estoy segura que les comparto todas y todos ustedes.

Treinta y seis ediciones de celebraciones congresuales, hablan de una trayectoria constante y continuada de la Real Asociación de Cronistas Oficiales, en el empeño por mantener los vínculos entre sus miembros, realizar su Asamblea Anual y divulgar los trabajos de investigación histórica realizados por sus cronistas.

A todo ello se ha unido, desde sus inicios, a partir de 1995 la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias, consolidando sus actividades hasta la actualidad con el desarrollo de este Congreso en las islas, punto siempre complejo para desplazamientos y reuniones por nuestra condición insular, pero sin duda atractivo espacio donde espero hayan desarrollado las actividades congresuales así como las visitas culturales programadas en el mejor ambiente.

Tanto la Casa de Colón en Las Palmas de Gran Canaria, como esta sede que hoy nos acoge de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife forman parte sin duda de lo más señero de la historia de Canarias. No solo por lo que ambas entidades representan en la vida cultural y social del archipiélago, siendo como sabemos de su amplia trayectoria en pro de la investigación y la recuperación del patrimonio de Canarias, sino porque además se encuentran instaladas en dos emblemáticos edificios que forman parte de nuestras señas de identidad. La Casa de Colón, que data del siglo XVI, en el centro histórico de Vegueta en Las Palmas de Gran Canaria, y este donde nos encontramos, antigua sede de la casa de los Jesuitas y de la Universidad de San Fernando, del siglo XVII, en el centro histórico de San Cristóbal de La Laguna, Patrimonio de la Humanidad.

Y esto hace honor también a la labor que desarrollan desde la Real Asociación de Cronistas Oficiales, y su ente en esta comunidad autónoma, la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias. Una labor que tiene que ver con la propia etimología de la palabra *crónica* y *cronista*, que nos lleva a la definición de libros en que se refieren los sucesos por orden del tiempo, tal como lo expresa la Real Academia de la Lengua y que ya, en el avance de su vigésimo tercera edición, nos adelanta que cronista, además de autor de crónicas, es también el historiador oficial de una institución.

Sin duda, la tarea apasionante del y de la cronista, concretada en la investigación y puesta en valor del acercamiento al pasado específico de nuestros pueblos y ciudades, la divulgación de los hechos que caracterizan la

historia colectiva, la expresión pública de los hombres y mujeres que muchas veces son anónimos protagonistas de la vida cotidiana y la manifestación colectiva de sus inquietudes sociales, es lo que carga de valor y sentido al pasado. Esa inmensa tarea que ustedes desarrollan, se hace por tanto visible en actividades como este Congreso.

Nuestra más sincera enhorabuena por su desarrollo y por que la tarea del cronista siga encontrando espacios de investigación y divulgación de nuestras historias locales, para acercarnos, sin duda cada vez más, al conocimiento de nuestras identidades como pueblos.

Muchas gracias».

ARÁNZAZU CUTIÉRREZ ÁVILA

DIRECTORA GENERAL DE COOPERACION Y
PATRIMONIO CULTURAL DEL GOBIERNO DE CANARIAS

* * *

Antes de finalizar el acto de clausura de este congreso el presidente de RAECO, Joaquín Criado Costa entregó una placa conmemorativa a la Directora General, representante del Gobierno de Canarias, y un ejemplar del libro *Notas para la historia de la RAECO*, a don Andrés de Souza, presidente de la RSEAPTE, quien cerró el acto con unas breves palabras de agradecimiento a la organización, señalando que la sede que preside se encuentra a disposición para futuros encuentros y con ello se levanta oficialmente la sesión de Clausura.

Tras el acto académico, los congresistas se desplazaron al Casino de La Laguna donde se celebró una cena de despedida, en un ambiente distendido. A los postres, el presidente de la Junta de Cronistas de Canarias, Emiliano Guillén pronunció unas palabras en las que, a modo de síntesis, hizo una crónica distendida del desarrollo del Congreso, de las jornadas vividas en Gran Canaria y Tenerife, contando las anécdotas que propiciaron el encuentro. Seguidamente se recitaron los textos *Oda trasatlántica al xxxvi Congreso de RAECO*, compuesta por Apuleyo Soto, que ya va siendo tradición en la clausura de los Congresos, y el soneto *Congreso de la RAECO en Canarias*, de Ángel Esteban, que se recoge en el Apéndice de esta crónica. Además muchos congresistas expresaron a los organizadores la satisfacción generalizada por el desarrollo de este xxxvi Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, sobre todo por el espíritu convivencial propiciado entre los partícipes, así como el complemento cultural desarrollado con las visitas a lugares de interés histórico y geográfico en Gran Canaria y Tenerife, quedando la nueva cita para el siguiente congreso en la ciudad de Valencia.

Intervenciones en la sesión plenaria de clausura en la Sede de la Real Sociedad Económica de Tenerife. Arriba: Enrique de Aguinaga, cronista oficial de Madrid. Abajo: Aranzazu Cutiérrez Ávila, en representación del Gobierno de Canarias. (Fondo Fotográfico de la RSEAPTE).

APÉNDICE

En la memoria del XXXVI Congreso Nacional de Cronistas Oficiales, organizado por RAECO en colaboración con la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias, se recogen algunos datos de interés, tanto del ámbito organizativo como surgidos en el desarrollo del programa, y que ofrecemos en este apéndice.

1. ANTECEDENTES

En su trayectoria histórica, la *Real Asociación Española de Cronistas Oficiales* ha venido celebrando sus congresos nacionales en diversas ciudades españolas. Desde que la actual *Real Asociación Española de Cronistas Oficiales* tuvo sus dos primeras reuniones nacionales o pre-constituyentes el año 1976 en Madrid, el año 1977 en Ceuta, y una tercera reunión nacional o Asamblea constituyente el año 1978, en Ávila, se han venido realizando en años consecutivos y diferentes lugares los Congresos Nacionales.

El mismo año 1978, tuvo lugar el que es considerado IV Congreso Nacional en Melilla y a partir de entonces fueron aceptadas como sedes y se realizaron los correspondientes congresos en las siguientes ciudades: Jaén (1979); Burgos (1980), ese mismo año se celebró en Chile, del 1 al 12 de diciembre, el VII Congreso Nacional Iberoamericano. La relación de las ciudades sede en los años posteriores es la siguiente: Soria, Cáceres, Logroño, Barcelona, Madrid, Valencia, Betanzos, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Ávila, Segovia, Córdoba, Ciudad Real, Cáceres, Zamora, Calatayud, Madrid-Badajoz, Murcia, Altea, Ávila, Torreveja, Córdoba, Sur de la Comunidad de Madrid, Toledo, Teruel y Cazorla (Jaén), en 2009. En esta ciudad se decidió la candidatura de Canarias para la celebración del XXXVI Congreso.

2. CANDIDATURA DE CANARIAS

La Junta de Cronistas Oficiales de Canarias remitió a la RAECO el siguiente escrito con el fin de formalizar la candidatura de Canarias para la celebración del XXXVI Congreso Nacional.

EXCMO. SEÑOR DON JOAQUÍN GRIADO COSTA
PRESIDENTE DE LA REAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES,
Caño, 10-4º 11
14001 CORDOBA

Estimado señor:

Por la presente nos complace comunicarle que la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias, en Asamblea General celebrada el día 14 de marzo de 2009, ha acordado presentar en el Congreso que se celebrará el presente año en Jaén, la candidatura de Canarias como sede del XXXVI Congreso Anual de la Real Asociación de Cronistas Oficiales del mes de octubre de 2010.

La celebración del Congreso Anual de Cronistas pretendemos enmarcarla en los actos culturales de la conmemoración del Centenario de la primera estancia de don Miguel Unamuno en las islas, que tuvo lugar en el año 1910. La visita del rector de Salamanca alcanzó una singular relevancia en la vida cultural e intelectual de las islas, así como en la manera de divulgar el paisaje isleño.

Consideramos que, en esta ocasión, el Congreso deberá abarcar al menos cuatro jornadas, dado que hemos previsto que las actividades se desarrollarán dos días en Gran Canaria y dos días en Tenerife. Este hecho da la oportunidad de dar a conocer la tarea de los Cronistas en dos importantes ámbitos de Canarias.

En este sentido, la propuesta temática que formulamos es "Unamuno y el paisaje de las tierras de España", que es el hilo conductor que centrará las comunicaciones, lo que posibilitará la divulgación de múltiples ámbitos geográficos desde el punto de vista cultural, partiendo de la mirada del insigne escritor y teniendo en cuenta los actuales planteamientos del valor del paisaje y del medio natural. No obstante, consideramos que el Congreso queda abierto a otras temáticas que se planteen y que sean de relieve para el desarrollo de la tarea de los Cronistas Oficiales.

Asimismo, le comunicamos que en la referida Asamblea, también adquirimos el compromiso de recoger en el nº 6 de la publicación crónicas de Canarias, correspondiente al año 2010, a modo de actas, una síntesis de las diferentes comunicaciones que se presenten en el Congreso.

Tras esta primera comunicación formal, estamos abiertos a cuantas sugerencias y aportaciones estimen oportunas a los efectos de propiciar la candidatura de Canarias como sede del XXXVI CONGRESO NACIONAL DE CRONISTAS OFICIALES.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de marzo de 2009.

EL PRESIDENTE
Emiliano Guillén Rodríguez

EL SECRETARIO
José A. Luján Henríquez

3. ROMANCE ANUNCIADOR

En los meses previos a la celebración del Congreso, y con el fin de alentar y dar calidez al evento, Apuleyo Soto Pajares, cronista oficial de Braojos de la Sierra (Madrid), escribió este romance:

UN CONGRESO EN MEDIO DEL MAR

*A Canarias nos iremos
los Cronistas en octubre
a celebrar el Congreso
que nos divierte y nos une.
Las muy sesudas ponencias
Sus Señorías ya urden
rebuscando en los archivos
—como es la sabia costumbre—
sobre Miguel de Unamuno,
español y vasco súper,
que penó en Fuerteventura
por un Primo que era un Führer.
Yo narraré mis andanzas
por sus volcanes de azufre,
su Monte de la Esperanza,
sus fumarolas de humbre,
su Valle de La Orotava
y sus dos más grandes urbes,
Las Palmas y Santa Cruz,
Garajonay con sus cumbres,
el Circo de Las Cañadas
y el Médano, al que le puyen
los vientos del Sur caliente
sin piedad ni mansedumbre...
A Canarias, a Canarias
nos iremos, no lo duden.
Ya estoy reservando el viaje,
Ya estoy haciéndome cruces,
Ya estoy soñando, soñando,
Ya estoy redactando apuntes
de cuando fui maestrillo
en El Hierro, última Thule,
y de cuando en La Laguna,
ciudad de empaque y de juste,
me licencié con Juan Cruz,
ejemplo de juventudes*

*listas y universitarias
como nunca jamás tuve,
Juan Cruz nos dará una charla
con su acento isleño y piber
y a mí me dedicará
su novela "Ojalá Octubre",
en la que cuenta aquel tiempo
de estudios y cineclubes.
¡A Canarias, a Canarias!
¡No falten solicitudes!
Allí las papas y el gofio,
Allí las dimas volubles,
Allí roques, laurisilvas
e bigos chumbios que crujen.
Allí el Teide, padre nuestro
que hasta los ciclos se sube.
Allí las piedras volcánicas,
Allí las aguas azules,
Allí los rayos del sol
corriéndose entre las nubes,
a las que bordean mil trajes
de gasas, sedas y tiles...
En Canarias reina Febo
sobre las Nereidas núbiles
y las dora y las irisa
y las desescama y funde...
En Canarias nos veremos,
Doctos Cronistas ilustres.*

4. POEMAS EN CENA DE CLAUSURA

ODA TRANSATLÁNTICA Y DIACRÓNICA AL
XXXVI CONGRESO DE CRONISTAS OFICIALES DE ESPAÑA

*1. En el nombre del Cristo de La Laguna, hermanos,
Aquel que un día anduvo sobre la piel del mar,
y en el nombre preclaro del Poeta Morales,
cuyos versos resuenan "Tomás, Tomás, Tomás...",
quiero yo declamaros a mi juglar manera
una Oda oceánica que no esté nada mal.*

2. Tomé el alejandrino como metro ampuloso
que diera testimonio de tan épico afán
y dejé que fluyeran los bemistriquios fónicos
con la dulce cadencia de la fabla insular.
Espero que su trote simule el del Buen Cid
cabalgando en Babieca al son de Per Abad.

3. La Casa de Colón fue la sede primera
en que nos congregamos a la voz de Luján
y bellas señoritas nos fueron repartiendo
el sello de Unamuno y el papel credencial.
Las Palmas a esas horas mostraba una calima
de dama fatigada y encanto tropical.

4. Así que, lentamente, obviando las esquinas
y el gótico tiznado del templo catedral,
hicimos comitiva para honrar a Jerónimo,
más que alcalde palmero pope sacerdotal,
que en el Salón Dorado del Consistorio en pleno
nos dio la bienvenida con papal majestad.

5. Allí subió al estrado José Carlos Mainer,
Catedrático insigne de la Augusta Inmortal,
y dibujó al Quijote de los ojos de bíbo
oteando el paisaje de España y Portugal.
Tan claro nos lo expuso, que a Don Miguel sentimos
como a un fantasma alado por nuestra alma pasar.

6. Y luego por los barrios de Vegueta y Triana,
gozando la tibieza de la noche carnal,
llegamos al Teatro del soberbio Galdós,
"garbancito de oro de la Pardo Bazán".
Un libro de recuerdos de Unamuno en Las Palmas
cerró el nocturno paso por la vieja ciudad.

7. Cuando el 9 de octubre despertó anaranjado
igual que una medusa redonda en bajamar,
se celebró asamblea, se leyeron ponencias
y se inició un debate de talla intelectual
con la papiroflexia, de don Luis Sánchez Brito,
decano de La Palma, como excusa angular.

8. La sesión acabada, los buses se enfilaron
al Norte de la Isla con su ronco metal,
y a las dos de la tarde, por la Calle Mayor,
bajo arcos floreados, entramos en Galdar...
(Un respeto, colegas; yo coloco el acento
donde el nombre del pueblo suena mejor y más).

9. Bajamos a las Cuevas del Reino Guanarteme,
allá en el prebispánico y pintado solar,
y ante tan boudo pozo y un coqueto teatro
y la Casa de Néstor con vítreo ventanal,
rendimos pleitesía a su señor alcalde,
un tipo verdadera-mente fenomenal.

10. Faltaba lo más puro de la sacral visita:
ganar el Jubileo sin mojarse en la mar,
y entramos en la sede del Apóstol Santiago
con aires del folclore canario universal.
Del Puerto de las Nieves, con rumbo a Tenerife,
ascendimos al ferry por la puerta de atrás.

11. Santa Cruz relucía a la luz de la luna
sobre el cetáceo Atlántico de coral y de sal,
cuando las verdes palmas de rizada cabeza
marcaban un sendero de mansedumbre y paz.
En las guaguas, run, run, cabeceando un poco,
a La Laguna en cuesta nos fuimos a acostar.

12. Se levantó el Domingo dorado como un plátano
y el alma se nos puso de huelga general
traspasando los campos de viñedos enanos
y plantas laurisilvas camino del Sauzal.
Un alto fotográfico, para mirar con Humbolt
y contemplar el valle del denso platanar.

13. Y luego, a Pinolere, lerín, larán, larito,
teniendo siempre enfrente el pito del volcán,
el reverendo Teide, Mencey de los Menceyes,
con músculos de piedra de sumo Capitán.
(Le dije en Pinolere, le dije yo a mi amada:
"hagamos de estas pajas un hermoso pajar")

14. Pero la linda guía, Caterina de nombre,
de ademanes franceses y dicción palatal,
mandó seguir subiendo hasta alcanzar la cumbre,
tras desflorar la densa "corona forestal",
donde el dedo de Dios diseñó con el fuego
su inmenso, impávido y sacrificial altar.

15. Y ya todo, después, con el alma serena
y empapados de humbre..., fue bajar y bajar,
sin perder la Esperanza del ahmuerso campestre,
que estuvo sobrehumano, vikingo, colosal,
con frescas ensaladas y carnes a la brasa
de res, ternera, cerdo y cordero pascual.

16. La tarde quedó al gusto de cada congresista.
Yo me puse a beber, escribir y soñar:
allí donde de joven estudié periodismo
por la calle Carrera del Teatro Loyal.
¡Fuera las añoranzas...! ¡Nívar es cada día
una nueva manera de volver a empezar!

17. Hoy de hues estamos. Potencias y ponencias.
Hay prisa de colada de entrana mineral.
La Laguna se empaña, La Laguna está triste:
Un bosque de paraguas debilita el temporal.
Con el cuerpo mojado, con el alma lavada,
pisamos las aceras de obsidiana y cristal.

18. El decano Aguinaga –recortado el bigote
y en terno elegantísimo de un azul ultramar -
nos ofrece humoroso, con salpicón de anécdotas,
la más entretenida conferencia final.
Gracias, gracias, colegas de las dulces Canarias:
No somos Unamunto, sino, íntimos, más.

19. Mañana nos iremos en vuelo a nuestros lares
en un ibero albatros para siempre jamás.
Quedaís sobre nosotros, no lo olvidéis, hermanos:
las Islas ya nos huelen a “pétrea tempestad”.
Buenas noches, no tengo, señores compañeros
del Crónico Mester...mas cosas que contar.

APULEYO SOTO PAJARES

Cronista de Braojos de La Sierra, Madrid

(Esta Oda fue recitada en el Casino de La Laguna –Tenerife– al término de la cena de Clausura del Congreso de los Cronistas Oficiales del Reino de España, 11 de octubre de 2010)

CONGRESO DE LA RAECCO EN CANARIAS

(SONETO)

Por fin la RAECCO se ha decidido
a cruzar el “Charco”, a través del cielo,
para llegar a Canarias, con celo
de empujando gentil y encendido.

La Gran Canaria fue cálido nido
en donde recalaron con anhelo
los Cronistas, y fueron, sin recelo,
tenidos “en Palmitas” con gran cuidado.

Luego Tenerife, en su Teide vivo,
mostró su fuerza y su perfil altivo,
en perfecta comunión entre el mar

y las cumbres con vistas de ultramar.
Y planeando sobre este Congreso,
Unamunto floto con embeleso.

ÁNGEL ESTEBAN CALLE

Cronista de Casla, Segovia

Soneto recitado por su autor en la cena de Clausura del Congreso
La Laguna (Tenerife), 11- Octubre 2010

XXXVI CONGRESO RAECCO

ORGANIZACIÓN

Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECCO).
Junta de Cronistas Oficiales de Canarias.

COLABORACION

Gobierno de Canarias.
- Consejería de Educación Cultura y Deportes.
- Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.
- Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural.
- Consejería de Turismo.
Cabildo de Gran Canaria.
- Casa Museo Colón.
- Parque Arqueológico Cueva Pintada de Gáldar.
Cabildo de Tenerife.
- Casa Museo del Vizo (Tenerife).
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Fundación Universitaria de Las Palmas.
Ayuntamiento de Gáldar.
Ayuntamiento de Santa María de Guía.
- Fundación Néstor Álamo.
Mancomunidad de Municipios del Norte de Gran Canaria.
Ayuntamiento de La Laguna.
Ayuntamiento de La Orotava.
Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.
Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.
Aguas Minerales de Fingás S.L.
La Caja de Canarias.
Caja Canarias.
Grupo Filatélico y Numismático de Las Palmas.
Agrupación folclórica "Almendro en Flor", Gran Canaria.
Agrupación folclórica "Los Cebolleros" de Gáldar.
Artenatur.
Museo Etnográfico Pinolere (La Orotava).

XXXVI CONGRESO
DE LA RAECCO

UNAMUNO Y LA INVENCION DEL PAISAJE ESPAÑOL¹

José-Carlos Maincr²

Es un honor dirigir la palabra a esta reunión de cronistas oficiales de ciudades españolas, representantes de un menester venerable pero nunca arcaico: ustedes son los notarios históricos y emocionales de una comunidad que los ha elegido y se aplican a ello con la exactitud que —por su naturaleza— nunca tiene la memoria colectiva, con la sensibilidad que a menudo falta en los historiadores académicos y, sobre todo, con el tino selectivo que no pueden tener el periódico o la radio, prisioneros de la urgencia. Yo no sé si su oficio tiene santo patrón, como tantos otros, pero les podría ofrecer, por lo menos, dos referentes mayores en la historia literaria española reciente, que no harían mal papel de patronos laicos. El uno sería Gabriel Miró, quien ejerció bastante tiempo de cronista de la provincia de Alicante, como parte de su empeño denodado porque algún salario estable sustentara su fundamental vocación literaria, tras haber perdido unas oposiciones a la judicatura. Nunca cumplió, al parecer, con su obligación estricta pero, en cambio, nadie puede disputarle haber incluido el paisaje alicantino de la Marina y de la Sierra en el libro mayor de la geografía lírica española. Y tuvo mucha razón cuando escribía a su Presidente de la Diputación, que le apremiaba, para solicitarle una prórroga para la entrega de su trabajo y, de paso, algún dinero para su misión. Porque ésta no había de ser —le escribía Miró— sólo la de enumerar las cosas, sino la de «recoger directamente la emoción de campos, lugares y momentos». Y eso lo hizo a la perfección, mucho mejor de lo que el receloso Presidente podía desear.

El otro patrón del gremio podría ser Miguel de Unamuno, quien ha de ser protagonista de mi conferencia. Aunque nunca lo fue de un modo oficial, actuó como cronista fiel de la vida de sus dos ciudades, de su Bilbao natal, que tanto cambió entre 1880 y 1914, y de la Salamanca de su residencia profesional, donde nada se mudaba. Supo gustar de ambas cosas —de lo perdurable y de lo fugitivo— como debe hacer el buen cronista y, sobre todo, creyó en la ciudad como comunidad de gentes, como principio activo de sociabilidad. A la vez que creía en la soledad y en la naturaleza más apartada como el fundamento más firme de la individualidad. En 1933, en un precioso artículo titulado “La ciudad de Henoc”, recordaba que —según el Génesis, IX, 5— fue Caín, el fratricida, el primer hombre que fundó una ciudad a la que puso el nombre de su hijo: en la ciudad —pensaba Unamuno, con el fondo de la crisis española de aquellas fechas— habían nacido la envidia, la intolerancia y la dictadura, pero también —concluía— «Dios mío de mi alma, hay que vivir en sociedad y perpetuarla y para ello hay que vivir —;terrible sino!— envidiado y envidioso!». Quizá el oficio del cronista sea mitigar la sombría paradoja entre “Henoc, la ciudad caínica” y el espíritu de Robinson Crusoe, que se contraponen aquel hermoso artículo de nuestro escritor.

He citado a Miró y a Unamuno y me parece significativo que ambos fueran amigos y admiradores de un poeta de esta tierra, Rafael Romero, “Alonso Quesada”, muerto tempranamente y quien a su vez fue una suerte de cronista oficioso de esta ciudad que hoy nos recibe a todos: las *Crónicas de la ciudad y de la noche* (1919), selección de las que venía publicando desde 1915 (con seudónimos siempre galdosianos), siguen siendo un estupendo vademécum de lo que el autor, a medias entre la distancia y el afecto, llamaba «el modo social de los insulares canarios». También Quesada podría vindicar, por lo tanto, a patronazgo de la cronística ciudadana... Gabriel Miró no logró que el último libro (que sería póstumo) de Alonso Quesada, *Los caminos dispersos*, ganara el Premio Nacional de 1925, que también pretendía Claudio de la Torre y que, a la postre, fue para Rafael Alberti y Gerardo Diego. Unamuno había sido en 1918 el prologuista de *El lino de los sueños* y quizá quien confirió, con sus consejos, más hondura y, a la par, sencillez al humor melancólico y a la sensibilidad a flor de piel de Quesada. No debo olvidar que ambos se conocieron en la memorable primera visita de Unamuno a Canarias, donde le trajo una significativa conspiración de ingenios locales para que actuara de mantenedor en los Juegos Florales, organizados por la sociedad “El Recreo”. La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria ha tenido el buen fino de celebrar el centenario de aquella estancia, que tuvo también un breve capítulo tinerfeño y que duró casi un mes, tras su llegada el 23 de junio de 1910. Ni los anfitriones pudieron encontrar escritor más significativo e inquieto en el panorama español, ni



Paisaje del interior de Gran Canaria descrito por Unamuno: Osorio (Teror).

momento más oportuno de la vida grancanaria para darle el espaldarazo de universalidad cultural que necesitaba.

Como todos sabrán, no fue la única visita unamuniana porque luego volvió obligado en 1924, a título de desterrado de la Dictadura de Primo de Rivera en la isla de Fuerteventura. En la primera arribada, aquel Unamuno, enamorado de las paradojas y las provocaciones, misionero de su evangelio personalísimo, dio seguramente más a sus anfitriones de lo que él acertó a recibir de ellos, pese a que los paisajes canarios dejaron huella en algunos artículos de los que luego hablaremos. En la estancia de 1924 sucedió al revés. Ahí fue donde, en el comienzo de su sesentena, aquel hombrón contradictorio y dolorido, gamoso de fama y a la par temeroso de lo que suponía de pérdida de su intimidad, se identificó con un paisaje y unas gentes y —como escribió atrevida pero justamente Eugenio Padorno— se convirtió en un «escritor canario», al vivir una experiencia profunda de la insularidad. Una y otra estancia han dejado recuerdos que los canarios han sabido guardar con ejemplar fidelidad. Y de ella hablan los libros, desde la temprana monografía de Sebastián de la Nuez, *Unamuno en Canarias. Las islas, el mar y el destierro* (1964), que conmemoró el cincuentenario de la visita y el centenario del escritor, hasta el artículo que he citado de Padorno y el reciente volumen de Bruno Pérez Alemán, *Las agoní-*

as insulares de Miguel de Unamuno (2010), que ha vuelto a revisar y reproducir con mucho tino los documentos esenciales de la relación.

* * *

Pero yo no he venido a hablarles de lo que tiene mejores exégetas sino de algo más general y previo: de la pasión de Unamuno por conocer a España a través de su paisaje. No necesitaré recordarles a ustedes que si la naturaleza es un dato meramente utilitario de la vida humana que se refiere a todo aquello que no ha recibido la impronta de su intervención, nociones como la de “campo” y, sobre todo, la de “paisaje” acotan las experiencias humanas de aquella: la de explotación utilitaria, en el primer caso, y la de apropiación estética, en el segundo.

El paisaje es una tardía invención de la cultura: es ver de otro modo. En 1902 y en el capítulo XIV de *La voluntad*, Azorín (que todavía firmaba con su nombre de J. Martínez Ruiz) había proclamado –por boca de su personaje Yuste– que lo que caracterizaba la «literatura moderna» era «la emoción del paisaje», algo que líneas más abajo demostraba al contrastar una descripción de Vicente Blasco Ibáñez, congestionada y colorista, pretenciosa y panorámica, con un punzante apunte paisajístico de Pío Baroja que venía a ofrecer todo lo contrario: detalle, impresión, sensibilidad, transferencia emocional. Joan Maragall, que tanto sabía de eso, había caracterizado un año antes a “La joven escuela castellana” (así se titulaba un artículo que dio a conocer en *La Publicidad*) por su aguda percepción de las modestas tierras de Castilla y por su repudio de la retórica al uso. Y, en tal orden de cosas, no es casual que, un año después, en nuestro 1902, el poeta catalán saludara con entusiasmo la edición en libro de *En torno al casticismo*, de Miguel de Unamuno, que venía a colocar el nuevo patriotismo español lejos de las tramoyas historicistas y muy cerca de lo que aquel volumen había bautizado como «intra-historia»: aquello que, como sucede en la permanente dialéctica marina de las olas agitadas y el plácido fondo abisal, permanecía indemne por debajo de la superficie de ambiciones, batallas y dinastías, y que se alimentaba del trabajo, de las humildes esperanzas y las sencillas creencias de las gentes.

Unamuno había publicado los ensayos más significativos de *En torno al casticismo* en 1895 y muy pronto, la lamentable contienda de 1898 y la secreción oficial de propaganda bombástica y de trenos de “regeneración” le habían dado la razón y proporcionado hondura a su proyecto, tal como figuraba en el libro del mismo título y de 1902. Había que volver a aquel centro espiritual y conocer de veras al pueblo español al que se había sacrificado en las trochas cubanas y en la selva filipina. Y en esas mismas fechas, Unamu-

no había propuesto una ciencia nueva, la «demótica» o «ciencia de lo popular», que venía a ser una ambiciosa amplificación del concepto romántico de *folk-lore*, recientemente introducido en España. A la vez, la sensibilidad *modernista* de 1900 (a la que Unamuno no era ajeno, ni mucho menos) hablaba del «alma de las cosas», un concepto nacido en el marco de la estética simbolista como forma de diálogo con el misterio de la realidad: un modo de reconocer lo que ésta tenía de autónomo y singular pero también la secreta posibilidad de comunicar con su palpito más íntimo. Y de ese modo, el paisaje –la naturaleza a la que se inquiría en relación con nuestro ánimo– pasó a ser una manifestación trascendental del “alma” de la nación.

Ya en 1898, nuestro Unamuno tenía la idea de escribir un libro de impresiones al aire libre, *Celajes y paisajes*, a la vez que otro de pensamiento, *Meditaciones evangélicas*: ninguno de los dos apareció pero dejaron bien claro el rumbo de su literatura más personal, entregada a la libre reflexión religiosa, al margen de la ortodoxia, y a la comunión espiritual con el escenario de la naturaleza, al modo de la estética romántica y modernista: con el espectáculo del cielo, «celajes» y con el de la tierra, «paisajes». Pero su primer libro de este tema fue estrictamente contemporáneo de la edición en libro de *En torno al casticismo*; de la citada novela de Azorín, *La voluntad*, y de *Camino de perfección*, de Baroja, ambas tan admirablemente imbricadas en su contexto físico: *Paisajes* (1902) fue el escueto título que Unamuno dio a su breve libro, modestamente editado por un librero salmantino.

Recordaba arriba que la concepción que Unamuno tuvo del paisaje fue de matriz declaradamente romántica y no a humo de pajas la he calificado también de escenográfica. Porque el paisaje es el lugar que se ajusta nuestro sentimiento como había sucedido en la pintura romántica de Caspar David Friedrich (que no nos consta que Unamuno conociera) y en los recuerdos de Jean Jacques Rousseau, los versos de Giacomo Leopardi o en la novela *Obermann* (1804), de Étienne Pivert de Senancour, que fueron tres influencias de primera magnitud y que sí citó muy a menudo. Advertimos su huella en aquella parte del título de 1898 que desapareció –“Celajes”–, pero de la que quedaron en el volumen de 1902 dos capítulos de naturaleza más abstracta, telúrica y religiosa a la vez: “Puesta de sol”, donde experimenta la «celestre revelación de las entrañas de la belleza misma», y “Fantasía crepuscular”, donde siente la fuerza del deseo de «desnacer», de recuperar la inocencia primigenia anterior a la vida misma. Y es que, para Unamuno, el paisaje era una oportunidad para el regreso («abismático», le gustaba decir) al no ser, aunque también fuera el signo y la evocación de la cultura como voz del pasado vivo que le concernía. En “La Flecha”, el más largo y programático de los trabajos de *Paisajes*,

describe la granja de los frailes agustinos donde Fray Luis de León ambientó *De los nombres de Cristo* para lamentar el poco caso que en España hacemos de los paisajes históricos, si se compara con el culto que le tributan los británicos (que, en verdad, fueron los inventores del paisaje). Como si se contestara a la misma pregunta que Azorín había respondido en *La voluntad*, también Unamuno nos certificaba que el paisaje es un sentimiento moderno. En su caso, por una razón que, a la vez, remite a la filosofía kantiana y, por otro lado, a un toque marxista. Y es que en la *Crítica del juicio*, Kant había hablado del disfrute de la belleza como algo esencialmente desinteresado y Marx, en la *Contribución de la crítica de la economía política*, aseveró que el arte se excluía del principio económico del interés y a la corrosión que experimenta siempre lo pasado. Unamuno, a su vez, nos recuerda que no ha podido haber goce del paisaje «hasta que el hombre no se emancipa de su madre material, la tierra, que le rechupa dolor y sangre; hasta que no se sacuda las cadenas con que la Historia le ha adscrito a la gleba; hasta que no movilice la propiedad territorial y haga de la agricultura una libre industria».

Pero el texto más interesante y paradójico del libro, y en tal sentido, el más unamuniano, fue “Brianzuelo de la Sierra”, la joyita de la breve colección de *Paisajes*. Lo más llamativo es que, a despecho de lo que se aparenta, el pueblo de referencia es imaginario: no existe tal Brianzuelo. Unamuno, sin embargo, nos cuenta que llegó a él por la noche, acompañado de unos buenos amigos, para alojarse en su posada y que, al día siguiente, no quiso salir a verlo, pese al escándalo de sus compañeros que ardían en deseos de visitarlo. A él no le interesaba su presunto tipismo arquitectónico y lo pintoresco de su emplazamiento pero pronto se admira (y sus amigos no lo entienden) de aquello que hacen sus gentes, de su apacible «estar y vivir». Y tanto le maravilla que desea escribir «la historia universal de Brianzuelo de la Sierra», que vendría a ser, sin duda, una plasmación más de la «intrahistoria», claro: la constancia de que la experiencia humana es igual en todas partes, a despecho de las idiosincrasias originarias (años después, cuando visitó la casona de Tudanca, propiedad de su antiguo discípulo y amigo José María de Cossío, Unamuno también se propuso escribir “la historia universal de Tudanca”). Porque, en rigor, todo el texto de “Brianzuelo de la Sierra” es una sistemática destitución de los motivos que inspiran el turismo de lo pintoresco. Y, en tal orden de cosas, el episodio más hermoso y significativo acaece cuando Unamuno y sus amigos descubren a una nonagenaria (confiesa que tiene «cuatro duros y medio de años», lo que —contado en reales— da noventa) quien les describe y nombra todo cuanto se ve a lo lejos desde un propicio mirador..., pero lo hace en la medida en que lo recuerda, ya que hace años que es ciega. La vieja no ve la belleza pero siente, viva e inmediata, la costumbre

de ver lo mismo siempre. Y Unamuno resume su sensación: «!Hermoso pueblo éste de Brianzuelo! ¡No tiene nada que ver y sí mucho que sentir! ¿No le sientes ya en las venas? ¿No oyes su silencio?».

* * *

La lectura de estos primeros *Paisajes* nos permite recapitular los términos básicos de la experiencia paisajística de Unamuno. En primer lugar, el escritor busca un paisaje histórico o humano al margen de su belleza convencional o de su prestigio turístico; en segundo término, aspira a que la contemplación le proporcione una experiencia de enajenación que, sin embargo, revierta en una mayor conciencia de plenitud de sí mismo: siempre se viaja hacia fuera pero también hacia adentro. En tercer lugar, la vivencia del paisaje proporciona los signos o las simientes de la eternidad cuando, por otro lado, se siente la angustia de que todo es perecedero; recordemos que a Unamuno le gustaron los montañas, símbolo de la grandeza más allá del tiempo, y los árboles, que vienen a ser su equivalente en la naturaleza animada: los negrillos que contempla desde la ventana de su casa salmantina en el jardín de un convento, las encinas que halla tan a menudo en sus viajes castellanos, los olivos centenarios que contempló en Valldemosa o los tilos grancanarios que vio en su camino al interior de la isla, en Moya, fueron momentos culminantes de esa revelación de la perduración. Porque —como explicaría a la vista de los primeros— «los árboles son ya, como los animales domésticos, algo nuestro, obra nuestra. Y son, por ello, espejo de nuestra vida y de nuestro pensar».

Pero, en cuarto e importante término, el paisaje le permitía hacer un ejercicio asiduo de inmersión en el espíritu de su nación, de España. Con el tiempo, Unamuno convertiría sus viajes por el país en una costumbre que asoció a los periodos vacacionales y a su desdén por la monotonía de las ciudades y la bulla de la historia. En el artículo final de *Por tierras de Portugal y España* (1911), titulado “El sentimiento de la naturaleza”, confesó que necesitaba periódicamente «restregar mi vista en frescor de verdura y aire libre en mi pecho». Y en el ensayo “Hacia El Escorial”, de *Andanzas y visiones españolas* (1922), reiteró: «Vacaciones de Semana Santa, siete días de asueto. A correr y ver tierra, a orear los pulmones, la vista y el ánimo, a seguir conociendo a España, abrazando su cuerpo». Porque la dimensión patriótica del excursionismo era, a menudo, lo primera: en el texto ya citado de “Frente a los negrillos”, que pertenece a *Andanzas y visiones españolas*, Unamuno escribió que «la primera honda lección de patriotismo no se recibe sino cuando se logra conciencia clara y arraigada del paisaje de la patria, después de haberlo hecho estado de conciencia, reflexionar sobre éste y elevarlo a idea». Y

como escribía en "Excursión", de *Por tierras de Portugal y España*, esa razón es la que hace que su concepción del viaje se oponga a la trivialidad del turista: «¿Qué pueden saber de la Patria los que van de ciudad en ciudad, de mesa de hotel en mesa de hotel, durmiendo acaso en un horribles *sleeping-car*, de feria en feria, a ver corridas, a oír comedias, a aburrirse con todo el aparato de internacionalidad?».

Hemos citado en este párrafo los dos volúmenes que recogieron lo sustancial de su indagación peninsular y que siguen formando parte de lo más perdurable y atractivo de la obra de Unamuno. El diseño de *Por tierras de Portugal y España* (1911), coetáneo del *Rosario de sonetos líricos*, tiene como éste libro de versos mucho de dietario íntimo, convertido en diálogo con el lector. Y también señala un punto muy significativo del *iberismo* del escritor: en la serie, destacan particularmente los artículos que recogen su visión de nuestro país vecino que había conocido a partir de excursiones desde la cercana Salamanca y de sus veraneos en la playa de Espinho, cercana a Oporto. La mayoría de los trabajos recogen sus reflexiones sobre la literatura lusitana del momento o del inmediatamente anterior, acerca de autores que conocía personalmente (Eugenio de Castro, Teixeira de Pascões, Teófilo Braga) o por los que tenía vieja afinidad (el narrador romántico Camilo Castelo Branco o el poeta nihilista Antero de Quental). En torno a ellos, elaboró una imagen del alma nacional que coincidía en buena parte con la autopercepción de las letras portuguesas del momento y que, de añadidura, halagó a sus destinatarios: el más entusiasta fue, sin duda, el joven Manuel Laranjeira que, en 1912, haría tristemente cierto el título de uno de los más intensos artículos de Unamuno sobre las letras del nuevo Portugal, "Una literatura suicida".

El recorrido español encierra otras experiencias muy importantes. Allí están sus trabajos sobre Barcelona y el espíritu regional donde se mezclan la voluntad de comprensión y la escasa estima por el movimiento político catalanista; las reflexiones sobre la fe y el retiro espiritual, escritas ante Guadalupe y Yuste, testimonios de la tormenta religiosa que iba convirtiéndose en costumbre; las primeras exaltaciones ante Gredos, su cordillera fetiche; una visión bastante convencional de Galicia y los recuerdos de su primer viaje a Canarias, con páginas muy hermosas sobre San Cristóbal de la Laguna y la Cruz de Tejada.

Frente al carácter misceláneo de *Por tierra de Portugal y España*, la ordenación de *Andanzas y visiones españolas* (1922) fue rigurosamente cronológica, la concepción del viaje mucho más elaborada y el propósito más unitario. La duplicidad titular—"andanzas" y "visiones"—revela mucho del sentido del empeño: la "andanza" nos remite al acto físico de apropiación del paisa-

je, el hecho de pasearlo y merecerlo, pero la palabra también evoca una experiencia singular y biográfica; "visiones" enuncia, sin duda, el resultado de percibir físicamente pero inevitablemente se cruza con las nociones de idealización, ensueño y fantasía. Por otra parte, y de forma más evidente que en el libro de 1911, Unamuno ha querido narrar experiencias compartidas y no es de extrañar que el volumen se dedique a sus compañeros de excursiones, que en cierto modo nos representan a todos sus lectores potenciales. Y, como sucede en *Por tierras de Portugal y España*, las visitas a los paisajes y las lecturas de libros se combinan en búsquedas de confluencias espirituales, como si el viaje fuera otro modo de leer y un libro fuera un paisaje espiritual que se visita. El lugar geográfico de referencia puede ser un humilde templo propicio a la meditación—como en "Recuerdo de la Granja de Moreruela", inicio de la serie—o una imponente basílica, como El Escorial; podemos pasar de las cumbres de Gredos y la Maladeta a la soledad de las Hurdes o a la armonía telúrica y a la vez doméstica de Mallorca. Y las "Visiones rítmicas", se que agrupan al final, dicen mucho de su concepto de la poesía—concebida como música de la intimidad—pero también hablan de la estampa viajera como escenario idóneo de la introspección.

* * *

Unamuno escribió otros muchos artículos de viaje pero ya no volvió a coleccionarlos. Lo hizo con algunos de ellos, en 1941, el escritor exiliado José Bergamín, admirador de Unamuno, que agrupó artículos de 1933, publicados en el semanario *Ahora*, bajo el título de uno de ellos, *La ciudad de Henoc* (la edición se hizo por cuenta de la Editorial Séneca, de México, en un sencillo y elegante volumen). Y subrayó en su breve prólogo que «el paisaje español tuvo en la última época unamunesca su mejor intérprete en estas prosas suyas, en las que puso toda su alma». Pero el autor de *Niebla* siempre había procedido así... La colección póstuma más importante de artículos de este tema, *Paisajes del alma*, usó un título muy querido del escritor y se reunió en 1944 por obra del editor de sus obras completas, el benemérito Manuel García Blanco, quien siempre creyó que aquella colección de todos sus libros debía encabezarse con los artículos viajeros. Y así lo hizo en dos ocasiones. Allí, en *Paisajes del alma*, encontraron lugar los hermosos artículos sobre paisajes majorecos, inspirados por el destierro en Fuerteventura en el año de 1924.

No somos pocos los que empezamos a leer la obra de Unamuno a partir de aquellos dos libros de 1911 y 1922, reimpresos tantas veces en la Colección Austral después de 1940. Desde su aparición han estado entre los textos del autor más frecuentados y lo cierto es que tampoco fueron una obra aisla-

da en las letras españolas de su tiempo. Quienes los leyeron en las ediciones de aquella colección hispano-argentina (donde *Andanzas y visiones* ostenta el ordinal 160 y *Por tierras de Portugal y España*, el 221) lo hicieron casi a la par que leían el *Viaje a la Alcarria*, de Cela, que reinstauró entre nosotros aquellos libros de andar y ver... Estos habían sido una importante parte de la constitución estética de la nueva literatura española y, en los días de sus primeras ediciones, había sido acompañados por libros de viaje y paisaje de otros muchos autores: las series de Azorín (a partir de *Los pueblos*, 1905, hasta llegar a la hermosa síntesis *El paisaje de España visto por los españoles*, de 1919), las novelas de Pío Baroja (que, sin proponerlo explícitamente, vinieron a ser un atlas de geografía emocional española), los conmovedores libros de Gabriel Miró (desde el temprano *Del vivir a El libro de Sigüenza y Años y leguas*)...

Pero también hubo autores menos conocidos que se aplicaron al tema: casi coetáneos del primer tomo de Unamuno fueron *El peregrino entretenido*. *Viaje romancesco* (1910) y *Lazarillo español* (1911), de Ciro Bayo, con cierto regusto entre picaresco y arcaizante; algo posteriores fueron las primeras caminatas de Eugenio Noel, como *Escenas y andanzas de la campaña anti-flamenca* (1913), *Las capeas y Nervios de raza*, ambos de 1915, que fueron crónicas de su cruzada –ardorosamente masoquista– contra la España tradicional; de 1913 fue la primera entrega de *Madrid. Escenas y costumbres*, del pintor José Gutiérrez Solana, que en 1918 dio una segunda serie y en 1920, *La España negra*, su particular vuelta de tuerca a un marbete de habían configurado Émile Verhaeren y Darío de Regoyos en el ya lejano año de 1898.

Cito ejemplos de una biblioteca de viajes que el lector español de hoy puede (y seguramente, debe) disfrutar todavía, por muy remoto que pueda parecerle el país que allí se describe. Porque conviene que sepa o que recuerde que aquella percepción entre piadosa y descarnada, entre conmovida y rebelde, configuró una *visión estética* de España que se convirtió en la feliz alternativa *nacional* al *casticismo* patrioterico que Unamuno había denunciado a finales del siglo XIX.

Volvemos a donde empezamos... En aquellas fechas, la condena de ese casticismo, la invención de la «intrahistoria» y la propuesta de la ciencia «demótica», por parte de nuestro Unamuno, modificaron en gran medida la concepción del país... Nunca desapareció del todo la liturgia patrioterica que reservaba sus sofocos, sus lagrimitas, sus vivas y sus jaculatorias para la imagen de la conversión de Recaredo, la aparición de Santiago Matamoros, la conquista de Granada, el Imperio donde no se ponía el Sol y la guerra contra el francés. Y, sin embargo, aquel programa de conocimiento reflexi-

vo y educación de la sensibilidad se cumplió en gran medida si pensamos en lo mucho que se fue haciendo, en los años de vida de Unamuno, en orden a la dilucidación científica y también estética de España y lo español: ¿qué fueron sino «demótica» (en su más alto sentido) la filología de Ramón Menéndez Pidal, la geografía de Eduardo Hernández Pacheco o Juan Dantín Cereceda, la catalogación artística de Manuel Gómez Moreno, la arqueología de Adolf Schulten y sus colaboradores españoles, en Tartessos y en Numancia? Gracias a ellos, los paisajes y los monumentos empezaron a reflejar la médula de lo español por encima de las reliquias bélicas o del recuerdo pertinaz de la amalgama de patriotería belicista y catolicismo reaccionario. La enigmática cabeza de la Dama de Elche, los toros de Guisando o la pintura rupestre levantina, el descubrimiento del muralismo románico en Cataluña, la intelectualización del flamenco y de los toros, la estilización del paisaje y la tradición canarios en los años veinte y treinta, los inicios de la red de paradores o la conversión de Covadonga y Ordesa en parques nacionales en la temprana fecha de 1918, tuvieron mucho que ver con esa reconversión de la noción de patrimonio nacional...

Gracias a Unamuno y a otros, pensamos en España como una manera honda y estética de ver el mundo y de vernos a nosotros mismos. Y el primer breviario de todo esto se encuentra en las «visiones» unamunianas del paisaje que hoy nos han ocupado.

Notas

1. DEL AUTOR: El presente texto reproduce sustancialmente las palabras de la conferencia del mismo título, pronunciada en el Salón Dorado del Ayuntamiento de Las Palmas, el 8 de octubre de 2010. Su autor quiere agradecer a José Antonio Luján la grata oportunidad de poder ofrecerlas a un auditorio tan cualificado y en ocasión del centenario de la primera visita de Miguel de Unamuno al Archipiélago.

2. DE LOS EDITORES: El Dr. José Carlos Mainer, es autor de numerosos ensayos sobre crítica, sociedad y literatura española, entre los que destacan títulos como *La edad de plata* (1975) o *La doma de la Quimera* (1987) y catedrático de Literatura Española de la Universidad de Zaragoza ha estado vinculado a Canarias por su etapa como profesor de la Universidad de La Laguna.

VARIA JACOBEA
ASPECTOS HISTÓRICOS, ARQUITECTÓNICOS,
ARTÍSTICOS E ICONOGRÁFICOS.
SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GÁLDAR

Juan Sebastián López García
Cronista Oficial de Gáldar (Gran Canaria)

El siglo XV supone el inicio de una nueva etapa en lo que hasta el momento había sido el “mundo jacobeo”. La devoción a Santiago adquiere una dimensión diferente, con la llegada de su advocación a otros continentes, especialmente el americano.

Como consecuencia de las conquistas de la Corona de Castilla, el apóstol adquiere protagonismo en las distintas y distantes zonas del imperio. Por doquier se fundaron ciudades que tomaron su nombre y aún fueron más los templos levantados en su honor¹.

La cristianización e hispanización de estos territorios supuso, lógicamente, el contacto entre culturas diferentes, circunstancia que en el caso que nos ocupa, quedó reflejado en lugares donde la ciudad con el nombre de Santiago es superpuesta a otra prehispánica y/o combinó su topónimo con otro propio del lugar².

1. NUEVOS TERRITORIOS Y ÁMBITOS JACOBEO. CANARIAS

Este proceso de la historia mundial, de descubrimientos geográficos y avances de fronteras de la “europeización”, fue liderado en los siglos XV y

XVI por reinos ibéricos, especialmente los de Castilla y Portugal. En este contexto, en el que se integra la llegada de Cristóbal Colón al continente americano, Canarias, unas islas geográficamente africanas y macaronésicas, son conquistadas por la corona de Castilla a lo largo del período 1402 - 1496.

Con respecto a Gran Canaria, la isla había sido unificada después de una campaña militar capitaneada por la mítica pareja de Andamana y Gumidafe, quienes establecieron la capital en Agáldar³.

Tiempo después, en 1478 se produjo el desembarco de las tropas castellanas y el último guanarteme de Gáldar, Tenesor Semidán o Fernando Guanarteme, fue trasladado a Castilla, donde fue bautizado, y presentado a los Reyes Católicos en Calatayud⁴. En el escudo de armas que se atribuye al último rey canario campea una «Casa-fuerte de bóveda... encima de la puerta hábito de Santiago»⁵.

En este contexto, antes de la finalización de la conquista en 1483, se produce la presencia de la devoción a Santiago en Gáldar, al constar la existencia de una «casa canaria» dedicada al apóstol en la ciudad de los guanartemes.

Junto con Santiago de Gáldar, los referentes jacobeos en Canarias son varios y de significación diversa. Uno de los más destacados es Realejo Alto (Los Realejos), cuya parroquia de «Santiago de Taoro» es la más antigua de Tenerife según Viera y Clavijo, creada tras la conquista en 1496⁶. En Santiago del Teide se le venera en la parroquia de San Fernando, creada en 1679, en la que hasta entonces era ermita jacobea. Santa Cruz también lleva su nombre y tiene su patronazgo, desde la derrota de Horacio Nelson el 25 de julio de 1797 (Santa Cruz de Santiago de Tenerife).

Entre otras, se le rinde culto en las correspondientes ermitas de la Villa de Valverde (El Hierro), en la del pago de Laguna de Santiago y Tecina (San Sebastián de La Gomera), y en el caserío de Tahiche (Teguise, Lanzarote)⁷.

Y en Gran Canaria, el santo también recibe culto en la iglesia de San Bartolomé Apóstol, en la villa de San Bartolomé de Tirajana o Tunte. Su imagen es conocida como Santiago de Tunte, procediendo de la desaparecida ermita del Pinar, desde donde se trasladó en 1849⁸.

2. SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GÁLDAR:

LA VILLA Y EL BENEFICIO DE REAL PROVISIÓN.

Los orígenes jacobeos en Gáldar son interesantes, en especial por esa vinculación tan directa con lo prehispánico, ya que la primera iglesia se insta-

ló en una construcción canaria. Algunas crónicas aportan las que posiblemente sean una de las referencias más antiguas sobre la devoción al apóstol fuera de la metrópoli peninsular. Así se expresa Gómez Escudero en relación con hechos acaecidos antes de 1483, año de la conquista: «trájose el cuerpo de Moxica y los heridos para curar y a el otro darle honroso enterramiento a el pueblo de Gáldar, en una casa grande que estaba a una punta del lugar, y en otra allí cerca se decía misa y llamaron de la advocación de Sn. Santiago onde fueron enterrados los cristianos»⁹. Otros documentos aportan más datos, como que el propio prelado de la diócesis rubicense (actual canariense) celebró la misa de acción de gracias por la finalización de la contienda, en la «casa canaria» donde entonces estaba instalada la Iglesia de Santiago: «A primero de maio jueves se cantó en Gáldar en la cassa canaria onde se decía missa en hazimiento de gracias el Te Deum Laudamos por el obispo don Juan de Frías»¹⁰. Pocas referencias tan claras en la Historia de Canarias para documentar usos cristianos en construcciones prehispánicas.

Tras la Conquista, el territorio canario se reorganiza, con la peculiaridad que en Gran Canaria, junto al Real de Las Palmas, la nueva capital hispana, se mantendrán como cabeceras comarcales las dos prehispánicas: Gáldar y Telde¹¹. En consecuencia se «oficializa» la iglesia de Santiago, que se convierte en beneficio de provisión real, una de las tres parroquias matrices de la isla¹². El beneficio mantuvo la titularidad del apóstol, siendo la parroquia más antigua dedicada a Santiago en Canarias y la única, junto con Santiago del Realejo Alto (Tenerife) que se creó antes del siglo XX. Como cabecera eclesiástica de una de las tres partes de Gran Canaria, el obispo Vázquez de Arce, determina en sus Sinodales de 1514-1515 que acudan a la iglesia de Santiago todo el clero de la comarca en «las Pascuas, días de Corpus, é días de Rogaciones, é otros días que la dicha Villa de Gáldar se acordare que se hagan procesiones por salud o por temporales: y el día de Santiago»¹³.

Junto a la antigüedad de la advocación jacobea en Gáldar, otra peculiaridad significativa en el marco isleño, fue la vinculación del apóstol al topónimo canario, dando como resultando la denominación de «Villa de Santiago de los Caballeros de Gáldar». Esta fórmula alternaba con otras que también contenían el nombre del santo, como «Villa de Santiago de Agáldar» (o Gáldar), o la menos usada y simple de «Villa de Santiago». Estas referencias son utilizadas en protocolos desde 1491 hasta 1509 y se servían tanto para la propia villa como para su término, que entonces incluía los actuales municipios de Agaete, Artenara y Santa María de Guía¹⁴. Este fenómeno también se repitió en numerosas fundaciones americanas del siglo XVI, entre las mismas están Santiago de los Caballeros (1504, República Dominicana)

o Santiago de los Caballeros de Guatemala (primera fundación en 1524, definitiva en 1543, actual La Antigua Guatemala), por citar sólo dos ejemplos¹⁵.

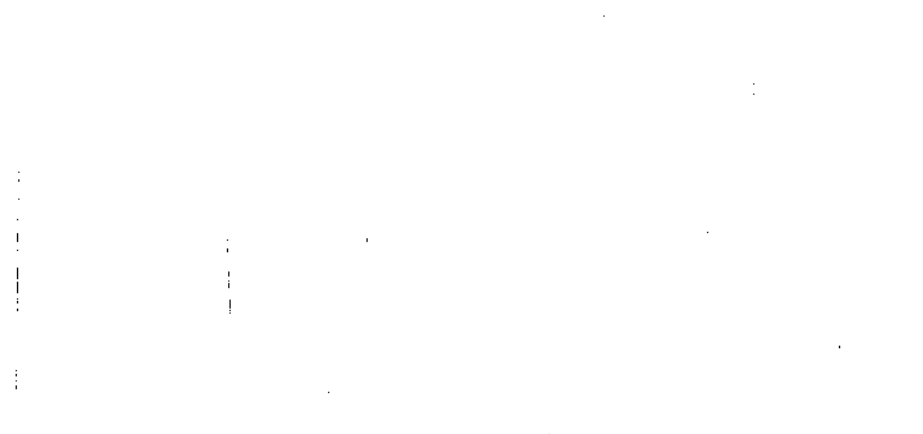
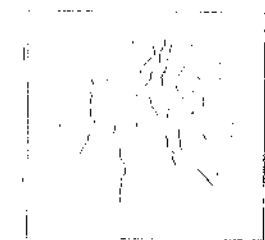
3. LOS TRES TEMPLOS DEL APÓSTOL Y LA PLAZA DE SANTIAGO EN GÁLDAR

Como quedó brevemente explicado, el primer templo jacobeo fue una «casa canaria» (siglo XV), relacionado también con la estancia episcopal en Gáldar de Fray Juan de Frías, cuando todavía era obispo de Rubicón (Lanzarote)¹⁶. A este edificio le sucedió el segundo, situado en el mismo entorno: el centro de la localidad, que fue conocido también por Llano de Santiago. Se levantó al acabar la contienda y perduró con reformas y ampliaciones posteriores hasta principios del siglo XIX, cuando se inaugura la actual fábrica neoclásica. En este segundo templo se documenta la existencia en 1697 de la «Puerta del Perdón», la cual contaba con pila propia de agua bendita¹⁷.

Las iglesias de Santiago ocuparon solares destacados en la parte central, que además es la topográficamente privilegiada, en la cota más alta de la entonces villa. Tuvieron «el espacio de los guanartemes» o «espacio de los reyes canarios», porque allí estaba su residencia, hasta que fue totalmente demolida en el siglo XVIII. En su visita de 1764 La Santa Ariza y Castilla anota en su diario:

«...y solo tuvo el Sr. Corregidor un disgusto, que fue ver desolada la casa de Don Fernando, rey de Guanarteme y de aquella villa, la qual casa desde que se conquistó la isla la havían selado y cuidado los naturales...»¹⁸.

El 23 de mayo de 1778, día en que se celebra la Aparición del Apóstol Santiago, se colocó la primera piedra del actual templo neoclásico. Los planos fueron encargados a Antonio José Eduardo y Roo, pero fueron completados por su hermano Diego Nicolás, canónigo de la Catedral de Santa Ana de Las Palmas, quien más tarde continuará las obras del primer templo diocesano. La fábrica galdense supone el inicio del neoclasicismo arquitectónico en Canarias, de ahí que contraste con las soluciones arquitectónicas utilizadas hasta el momento en las islas, bajo el predominio de elementos barrocos y carpinterías mudéjares. El templo de Santiago de los Caballeros refleja los ideales de los círculos ilustrados, estimulados por los obispos de la época. La elegancia, la sobriedad y la austeridad son las características más destacadas del edificio. De planta rectangular, cuenta con tres naves, más dos filas de seis de capillas a cada lado. Hay un total de quince capillas con las correspondientes a los testeros de las cabeceras de las naves, y la mayor está presidida por un templete clásico dedicado a la Eucaristía. En el testero de la nave de la epístola se emplaza la capilla del apóstol con su retablo neoclásico (1866), detrás



Plaza y templo parroquial de Santiago, Gáldar. Ubicación del municipio en Gran Canaria.

del cual se ubica el camarín del santo patrono, mientras a sus pies se abre la «Puerta Santa o del Perdón»¹⁹.

La construcción del tercer y actual templo supuso un importante cambio en el centro de la entonces villa, consolidando la Plaza de Santiago con su imagen actual de gran espacio cuadrangular que integra la alameda romántica²⁰. El recinto es citado desde el siglo XVI y en un registro de las 129 plazas existentes en Canarias en 1865, sólo el espacio público galdense se denomina «Plaza de Santiago»²¹.

4. BIENES DESTACADOS. TOPOGRAFÍA JACOBEA EN GÁLDAR

En la iglesia arciprestal de Santiago destacan dos piezas, muy relacionadas de los orígenes de la parroquia. Por una parte la «Pila Verde», obra de taller sevillano del siglo XV, de cerámica vidriada, que según Hernández Pereira es la «más antigua de estas obras de arte gótico sevillano guardadas en el archipiélago»²². Está en Gáldar desde el momento de la conquista y es uno de los bienes más representativos de la primera evangelización hispánica fuera

de la metrópoli, «preciado testimonio de la cristianización de los aborígenes canarios»²³. Por su importancia, fue seleccionada como una de las obras representativas del reinado de Isabel la Católica y formó parte de la exposición del centenario de su muerte, celebrada en Valladolid en 2004²⁴.

Como bien documental, sobresale el primer libro de bautismos (1505-1679). Esta relación de asientos bautismales, aunque es algo posterior al comienzo de la parroquia galdense, es uno de los documentos más antiguos de su género en Canarias y revela datos muy interesantes. La primera partida, de 1506, se corresponde con las clases más modestas, de tal manera que la madre de la niña es referida como «esclava de Salvador». También se evidencia el mestizaje y origen variado de los protagonistas, como el padre (Bastían de Naya Guanche) o los padrinos (Juan González Portugués y María de Ábila Guancha)²⁵. En otras partidas, sí que aparecen personajes destacados de la sociedad de entonces. Según García del Campo-Ucedo: «En las matrículas de esta incipiente época, están reseñadas las aguas que recibieron los nietos de Don Fernando Guanarteme y otros sujetos propiamente de la familia real, como un hijo de la última soberana canaria, la Guayarmina Masequera, que lleva a la iglesia galdense a su vástago Alonso en 1508, demostrándose con ello, la juventud de la reina canaria en los momentos en que tuvo lugar la culminación de la conquista. Nietos de la princesa Tenesoya, del guayre Manidra, de la indígena María González, entre otros, desfilan por la pila bautismal de Santiago a recibir de manos de aquellos primeros clérigos evangelizadores las aguas cristianas»²⁶.

Basados en la tradición, se pueden valorar dos bienes más: el crucifijo con el que el obispo Frías celebró la primera misa en Gáldar y el «Niño de los Reyes», que se tiene por regalo de los Reyes Católicos a Fernando Guanarteme²⁷.

En cuanto a obras de temática jacobea, la más importante es la imagen del apóstol. Poco se sabe del primer Santiago que llegó a Gáldar en el siglo XV y que estuvo al culto hasta el siglo XVII. Se sabe que estaba representado en «traje de peregrino», según una referencia de 1690, fecha en la que la escultura estaba en la sacristía, retirada del culto. Desde 1608 se encontraba deteriorada, así el visitador diocesano manda «Item que el Bienaventurado Santiago se arregle luego, por estar mal tratado». En 1679 se le califica de «Una imagen de Señor Santiago antiguo viejo»²⁸. Desde el inventario del 3 de enero de 1629 consta la presencia de la actual imagen, que primeramente comparte culto con la anterior: «Una imagen de Santiago en su tabernáculo. Otra imagen de Santiago en su caballo». En 1687 sólo consta estar a la veneración la imagen que había sido descrita como «Otra imagen de Santiago nuevo a caballo», «Otra imagen de Santiago a caballo con su espada y



Imagen de Santiago Apóstol en procesión. Gáldar.

rodela», «en su caballo con su espada» o que «está a caballo»²⁹. Nada se aclara de su procedencia, pero en los últimos años se ha consolidado la teoría, muy justificada, de su origen mexicano. En efecto, sus características nunca encajaron con anteriores atribuciones, quedando acomodadas a su evidente origen novohispano³⁰. La espada y el freno de plata son de 1719. En el siglo XVIII se la colocaron dos figuras, que aparecen en las cuentas de fábrica de 24 de agosto de 1767: «ciento cincuenta reales que costaron los dos moros que están en la peana del Santo Patrono». Estos añadidos fueron retirados a finales del siglo XX y se conservan en el camarín del apóstol, en la propia iglesia³¹.

Junto con la escultura mexicana, hay una serie de obras que también presentan iconografía jacobea, entre los que destacan el cáliz, la cruz procesional y el portapaz, que llevan todas el apelativo «de Santiago». Una de ellas es el «Cáliz de Santiago», que todavía se utiliza en la celebración del día principal del apóstol, el 25 de julio. La pieza está inventariada en la primera mitad del siglo XVI, de los inventarios de ese momento, el de 1558 dice:

«Item un caliz de plata dorado todo por dentro y por fuera de hechura al romano, tiene en el pie un listón de follaje y la imagen de Santiago y unos serafines, tiene una manzana y unos balaustres a manera de eses y en la copa cierto follaje labrado al romano, tiene su patena y en el medio tiene una cruz».

El pie está ricamente decorado y dividido en ocho cuarteles que a manera de escudetes se van sucediendo, dando una forma general estrellada. La decoración es diferente en cada una de sus partes, apareciendo Santiago como figura más destacada: el apóstol está de medio cuerpo, ataviado con ropa de peregrino, con el bordón y calabaza en la mano izquierda y libro abierto en la derecha, a cada lado hay un árbol y el fondo es plano. La obra es anónima y de platería renacentista «inequívocamente relacionada con su lugar de culto, al tener al apóstol peregrino como motivo principal»³². La cruz procesional, según Hernández Perera debe datar de hacia 1530 y es una obra de transición del gótico, patente en la cruz de nudos, al renacimiento, más evidente en la base³³. En el inventario de 1599 se habla de una cruz de plata grande, siendo descrita con más detalles en documentos posteriores, como el de 1830: «Item una Cruz grande de plata para la manga con su Crucifijo y basamento alrededor del cual tiene ocho Apóstoles y en el Crucifijo por el respaldo al Señor Santiago, todo de plata»³⁴. Sobre un abultado jarrón, con la forma de un edificio de plan central, con un apóstol en cada uno de sus ocho lados, se eleva la cruz con nudos y remates de perillas, muy típicos del siglo XVI. En el reverso de la cruz aparece un medallón con la figura de Santiago, vestido de apóstol, de pie y con sombrero. El santo patrón está repetido y también aparece en el frente, con báculo³⁵. Otra pieza destacada de plata es el «Portapaz de Santiago», totalmente decorado a base de elementos vegetales, sobre el que destaca la cruz dorada del apóstol. Se daba a besar en ceremonias importantes del templo³⁶.

En el *Museo de Arte Sacro Santiago de los Caballeros* se guardan otras obras relacionadas con el apóstol. La puerta de la sala capitular está presidida por el emblema jacobeo del Real Beneficio, con los escudos de Don Fernando Guanarteme y el Obispo Frías, y en la misma se conservan las pinturas «Aparición del Apóstol Santiago» (siglo XVIII) y el cuadro del discípulo de Cristo (siglo XVII), correspondiente a la serie de los doce cuadros del Apostolado. En otras salas destacan los ornamentos, denominados «ternos de Santiago» («terno de espolín carmesí», Valencia, 1869 y otro procedente de Lyon, 1880), conjuntos del siglo XIX que han servido para las vestimentas de la celebración patronal del 25 de julio (casulla, dalmática, capa pluvial, paño de hombros, manga de cruz, faldón del trono del santo, frontal del altar mayor, etc.). Otros elementos son el trono procesional neobarroco; las vidrieras de la Cruz de Santiago y Santiago peregrino, que lucen en la cúpula y lado del evangelio, respectivamente; las esculturas de Santiago de los Peregrinos (capilla del Baptisterio) y Santiago de los Océanos (fachada principal), obras de Juan Borges Linares (Gáldar, 1941-2004), estandarte de Santiago, cruz de Santiago del antiguo pendón, cantoral del día 25 de julio, medallas conme-

morativas del Año Santo de Santiago de Gáldar (1982, serie de tres en oro, plata y bronce), etc. En relación al título de «Alcalde Mayor Perpetuo del Municipio de Gáldar», otorgado por el Ayuntamiento al Apóstol en 1971, están el bastón de «Alcalde Mayor Perpetuo» (1971), la banda de alcaide-miembro de la corporación y el cordón con la cruz jacobea dorada de alcaide-miembro de la corporación.

Fuera de la iglesia matriz, la presencia del apóstol se hace notar en varios lugares del municipio. En la calle que lleva su nombre se levanta el monumento al Señor Santiago (1998, bronce, Juan Borges Linares), situado muy cerca de la lápida marmórea que está dedicada a las ciudades americanas que llevan el nombre de Santiago.

En la plazoleta de la Oficina se alza el Mástil Jacobeo, reservado para la bandera del santo, para que ondee en los años jubilaes o durante el mes de julio o «mes de Santiago». Junto a él está el «Portapaz de los Peregrinos de Santiago», realizado por el escultor Borges Linares en 2003.

En la plaza de San Sebastián se levanta el monolito dedicado a Santiago de Tunte, la devoción jacobea que se venera en la iglesia de San Bartolomé Apóstol, en San Bartolomé de Tirajana.

Fuera de la ciudad destacan las cruces monumentales que marcan la ruta de los peregrinos (Cruz del Regocijo, Llano Alegre, 1991; Cruz del Peregrino, El Bardo, 2010, ambas en Santa María de Guía, y la Cruz del Gozo, en San Isidro el Viejo, 2010), inspiradas en la cruz que remata la fachada de la iglesia de Santiago. La ciudad también es el marco de las «fiestas mayores y romería del Señor Santiago de los Caballeros», que desde el siglo XV se realizan en su honor.

5. CONCLUSIONES

Con su hispanización, *Agáldar*, antigua corte de los guanartemes, se convierte en el siglo XV en uno de los focos evangelizadores del archipiélago. Antes de finalizar la conquista en 1483, el Señor Santiago tuvo su primer templo en una «casa canaria» prehispánica, dando nombre al beneficio (parroquia matriz), la villa y su término (Santiago de los Caballeros de Gáldar).

Desde Gáldar, lo jacobeo se ha relacionado con el territorio, el urbanismo, la arquitectura, el arte, la fiesta, etc. El Año Santo Jacobeo se celebra desde 1965, en virtud de concesión pontificia renovable, que a partir de 1993 fue otorgada *ad perpetuum*.

Es la parroquia más antigua dedicada al apóstol en Canarias, poseyendo un monumental templo neoclásico, uno de los más destacados de la comunidad autónoma, que atesora un importante legado artístico, que refleja la singularidad de la devoción de Santiago de Gáldar y la particularidad de su proceso histórico, aún perceptible en bienes culturales tan destacados como el conjunto histórico Plaza de Santiago, iglesia de Santiago de los Caballeros y Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada⁵⁷.

Notas y Referencias Bibliográficas

- i 1. L. A. TORRES VARIOS (1993): *Santiago y América*, Xunta de Galicia, Arceobispado de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, págs. 88-115, 133-146. VALLI, Rafael Heliodoro (1996): *Santiago en América*, Gobierno del Estado de Querétaro, Santiago de Querétaro.
- i 2. Vid. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1985): "Aproximación a la toponimia jacobea canario-americana: Santiago de los Caballeros de Gáldar", en *V Coloquio de Historia Canario-Americana (1982)*, tomo I, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas, págs. 849-867.
- i 3. VIERA CLAVIJO, José (1978): *Noticias de la Historia de Canarias*. Cupsa Editorial, Madrid, tomo I, pág. 89 "Gumidatú y Andamana, primeros guanarthenes, reyes y conquistadores de Canaria, se establecieron en el cantón de Gáldar, su antiguo domicilio, y formaron su real palacio de una célebre gruta... A esta corte procuraron traer la prima nobleza y la flor de los hombres más valerosos que había en la isla, sobre la cual reinaron pacíficamente, hasta que por fallecimiento de ambos heredó el trono su hijo".
- i 4. GÓMEZ ESCUDERO, Pedro (2009): *Las relaciones de Gáldar (1484-1500). Relación de la Conquista de la Gran Canaria*, introducción y notas de Francisco Osorio Acevedo, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, págs. 105-108.
- i 5. GÓMEZ ESCUDERO, 2009, op. cit., págs. 201-202. Vid. también LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1985): "Aproximación a la toponimia jacobea canario-americana: Santiago de los Caballeros de Gáldar", en *V Coloquio de Historia Canario-Americana (1982)*, tomo I, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pág. 859.
- i 6. VIERA CLAVIJO, 1978, op. cit., pág. 295. Para Rodríguez Moure, la primera es Nuestra Señora de la Concepción, de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, de cualquier manera, ambas serían las matrices de Tenerife. Vid. RODRÍGUEZ MOURE, José (1915): *Historia de la Parroquia Matriz de Ntra. Señora de la Concepción de la ciudad de La Laguna*, La Laguna.
- i 7. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (2010): "Santiago en Canarias", en *Fiestas Mayores Jubilares y Romería del Señor Santiago de los Caballeros. Real Ciudad de Gáldar. Año Santo Jacobeo 2010*, programa de fiestas, Ayuntamiento de Gáldar, s.p.
- i 8. CAZORLA LEÓN, Santiago (2000): *Los Tirajanas de Gran Canaria. Notas y documentos para su historia*, Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, págs. 43-58. Consta que la ermita del Pinar está construida en 1589.
- i 9. GÓMEZ ESCUDERO, 2009, op. cit., pág. 113. Por su parte, el Licenciado López de Ulloa también recoge este hecho: "en una casa capaz y grande que estava en el fin del lugar, y en otra casa acessoria a ésta decían missa, y la intitularon de la adbocazion de Señor Santiago adonde el día de oy se a labrado y está la Parroquia del lugar de la propia adbocazion, con mucho lucimiento y donde fueron enterrados los muertos", MORALES PADRON, Francisco (1978): *Canarias: crónicas de su conquista*, transcripción, estudio y notas de (...), El Museo Canario, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, pág. 310.
- i 10. ARIAS MARÍN DE CUBAS, Tomás (1986): *Historia de las Siete Islas de Canaria*, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Las Palmas de Gran Canaria, pág. 215.
- i 11. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1988): "Canarias: hacia un sistema urbano, siglos XV y XVI", en *Ciudad y Territorio*, número 77-3, julio-septiembre, Instituto de Administración Pública, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid, pág. 4.
- i 12. AZNAR VALLEJO, Eduardo (1993): *La Integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1520). Aspectos administrativos, sociales y económicos*. Universidad de Sevilla, Universidad de La Laguna, Madrid, págs. 161-162.
- i 13. RODRÍGUEZ MOURE, José (1915): *Historia de la Parroquia Matriz de Ntra. Señora de la Concepción de la ciudad de La Laguna*, La Laguna, p. 291.
- i 14. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1985): "Aproximación a la toponimia jacobea canario-americana: Santiago de los Caballeros de Gáldar", en *V Coloquio de Historia Canario-Americana (1982)*, tomo I, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, págs. 856-858.
- i 15. Ver nota número 1. LÓPEZ GARCÍA, 1985, op. cit., págs. 860-867.
- i 16. MILLARES TORRES, Agustín (1977): *Historia General de las Islas Canarias*, tomo II, Edireca, Las Palmas de Gran Canaria, pág. 189.
- i 17. CAZORLA LEÓN, Santiago (1999): *Gáldar en su archivo*, Ayuntamiento de Gáldar, pág. 31.
- i 18. DE LA ROSA OLIVERA, Leopoldo (1978): *Estudios Históricos de las Canarias Orientales*, Mancomunidad de Cabildos, Las Palmas, p. 37.
- i 19. Vid. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1982): "Templo Matriz Arciprestal de Santiago de los Caballeros, Gáldar", en *Aguayro*, número 139, enero-febrero, Caja Insular de Ahorros, Las Palmas de Gran Canaria, págs. 17-20. LÓPEZ GARCÍA, Juan

- Sebastián (1992): "Promoción, mecenazgo y cambio en la arquitectura religiosa de Gran Canaria, siglo XVIII" en *VII CITA. Patrocinios, Promotores, Mecenas y Clientes*, CEHA, Universidad de Murcia, Murcia, págs. 524-525.
20. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1993): "Reformas y cambios de imagen urbana en Gran Canaria en la segunda mitad del XVIII", en *VIII Congreso Español de Historia del Arte*, como II, CEHA, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Extremadura, Editora Regional de Extremadura, Mérida, págs. 1018-1019. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1999): "La Plaza Mayor en Canarias como espacio del poder", en *Documentos de Arquitectura Nacional y Americana (DANA)*, número 31/32, Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, Resistencia, Argentina, pág. 112.
21. OLIVERA, Pedro de (1865): *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*, Diputación Provincial de las Islas Canarias, Barcelona, págs. 1243-1246. La plaza contaba con diez viviendas, una iglesia y dos establecimientos públicos.
22. HERNÁNDEZ PERERA, Jesús (1952): *Orfebrería de Canarias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 292-293.
23. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1982): "Templo Matriz Arciprestal de Santiago de los Caballeros, Gáldar", en *Aguiryo*, número 139, enero-febrero. Caja Insular de Ahorros, Las Palmas de Gran Canaria, pág. 20. Estuvo en uso hasta 1867, en que se trajo otra pila de mármol desde Marsella. La "Pila Verde" actualmente se conserva en el Baptisterio de la Iglesia de Santiago.
24. HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes y LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián: "Pila Verde", con María de los Reyes Hernández Socorro, en *Isabel la Católica. La magnificencia de un reinado*, catálogo de la exposición del Quinto Centenario de Isabel la Católica (1504-2004), Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Junta de Castilla y León, Salamanca, págs. 329-330.
25. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (2004): "Primer Libro de Bautismo de la Iglesia de Santiago de los Caballeros", en *La Huella y la Senda*, VI Centenario Diócesis Canariense y Rubicense, Islas Canarias, págs. 142-144. El texto completo es el siguiente: "Jueves tres días de setiembre de quinientos seis años, bateó Basilián de Naya Guanche una gifa suya y de Carlina esclava de Salvador, fueron sus padrinos Juan González Porruagés y María de Abiña Guanche, y yo Rodrigo de la Vega".
26. GARCÍA DEL CAMPO-URIEDO y RODRÍGUEZ, J.R. (1987): "Índice del Libro Primero de Bautismos de la Parroquia de Santiago (Gáldar)", en *Asociación Canaria de Estudios Históricos Rey Fernando Guzmán*, tomo III, Las Palmas de Gran Canaria, págs. 92-128.
27. La imagen del Niño de los Reyes fue llevado a Calatayud y trasladado procesionalmente por las calles bilbilitanas hasta la Colegiata de Santa María, en el acto de hermanamiento de la ciudad aragonesa con Gáldar, el 30 de mayo de 1981.
28. CAZORLA LEÓN, 1999, op. cit., págs. 57-62.
29. CAZORLA LEÓN, Ib., págs. 60-63.
30. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián y CALERO RUIZ, Clementina (2008): *Arte, Sociedad y Arquitectura en el siglo XVII. La cultura del barroco en Canarias*, Col. Historia Cultural del Arte en Canarias, tomo III, Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife - Las Palmas de Gran Canaria, págs. 159-160. Por la época de llegada de la imagen de Santiago, Doña María de Quincana hizo varios envíos para la iglesia de Santiago desde México, entre los que se encontraba la lámpara de plata del Santísimo (hoy en la capilla de la Purísima Concepción) y el arca eucarística (anónimo namban del Japón). Vid. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (2003): "Arca Eucarística para el Monumento del Jueves Santo", en *Filipinas puerta de Oriente. De Egipto a Malasia*, Sociedad Estatal para la Acción Exterior, SEACEX, Lunwerg Editores, Barcelona, págs. 315-316.
31. CAZORLA LEÓN, 1999, op. cit., pág. 63.
32. CAZORLA LEÓN, 1999, op. cit., págs. 119-122. HERNÁNDEZ PERERA, 1955, op. cit., págs. 107-108. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1984): "Constantes de la orfebrería canaria: arciprestazgo de Gáldar", en *Tipologías, talleres y punzones de la orfebrería española*, Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Arte (CEHA), Departamento de Historia del Arte, Zaragoza, pág. 204. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (2004): "Cáliz de Santiago", en *La Huella y la Senda*, VI Centenario Diócesis Canariense y Rubicense, Islas Canarias, págs. 166-167.
33. HERNÁNDEZ PERERA, 1955, op. cit., pág. 212.
34. CAZORLA LEÓN, 1999, op. cit., págs. 122.
35. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1984): Constantes de la orfebrería canaria: arciprestazgo de Gáldar", en *Tipologías, talleres y punzones de la orfebrería española*, Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Arte (CEHA), Departamento de Historia del Arte, Zaragoza, págs. 207-208.
36. LÓPEZ GARCÍA, 1984, op. cit., págs. 210-211. Se conserva otro portapaz, dedicado a San Antonio de Padua, que perteneció al convento franciscano.
37. Cueva Piatada de Gáldar, Zona Arqueológica, D. 1434/1972, de 25 de mayo, BOE 7 de junio de 1972. Plaza de Santiago, Conjunto Histórico, R.D. 1048/1981, de 13 de marzo, BOE 6 de junio de 1981. Iglesia de Santiago de los Caballeros, Monumento, D. 30/1986, de 7 de febrero, BOCAC 7 de marzo de 1986.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CRONISTA URBANO Y EXPERIENCIA DE MADRID

Enrique de Aguinaga
Cronista Oficial de la Villa de Madrid¹

Señoras y señores, queridos amigos y compañeros:

Invoco a mi ángel de la guarda, que se encuentra entre el público, y digo:

Por obediencia urgente a los organizadores de este Congreso, les presento, como conferencia final, unos apuntes sobre la evolución histórica del cronista urbano y la experiencia de Madrid. Y lo hago muy gustosamente. Y Siguiendo mi costumbre, para que ustedes administren su atención o su aburrimiento, divido el discurso en estaciones, que, en este caso, son cinco.

* * *

PRIMERA ESTACIÓN. EN EL PRINCIPIO FUE LA CRÓNICA

En términos generales, se entiende por *crónica* la obra histórica en que se exponen los acontecimientos por el orden en que han ocurrido. Ejemplo típico: la *Crónica de Indias*. También se entiende por *crónica* el género periodístico que relata un acontecimiento determinado, así como el género periodístico que se refiere a acontecimientos específicos y continuados, como, por ejemplo, la crónica deportiva, la crónica de Tribunales, la crónica bursátil o la crónica de la ciudad, en cuanto que el periodismo es un fenómeno radical-

mente urbano, razón elemental de que, muy frecuentemente, los nombres de ciudades estén incorporados a las cabeceras de los periódicos: *The New York Times*, *Journal de Geneve*, *Heraldo de Madrid* o *Faro de Vigo*.

Como ocurre en todo, esta topología es más compleja y está llena de matices. Pero, entre nosotros y por ahora, valga la idea simplificadora de que, respecto a la *crónica*, hay un plano histórico y un plano actual. Y que es en el plano actual donde cabe situar con más propiedad al *cronista urbano*.

Decía un catedrático de Hacienda Pública: *el impuesto, en Roma, empezó por no existir*. También la *crónica urbana*, la *crónica de la ciudad*, empezó por no existir. La *crónica histórica* no fue de las ciudades, sino de los reyes. Y los cronistas eran cronistas reales que acompañaban a los soberanos para dejar testimonio de sus gestas y, en definitiva, proclamar la prosapia y los méritos de su reinado.

Así, muchas crónicas se conocen por el nombre del rey a que se dedican. *La crónica de Alfonso III*, que relata la batalla de Covadonga; *la crónica de Alfonso XI*, que termina con la toma de Algeciras; *la crónica de Jaime I de Aragón*, escrita en catalán.

Alfonso X, Rey de Castilla y de León, promueve la *Crónica General* que es la primera historia de España escrita en romance. La *Crónica General* es heredera de la *Historia Gótica* de Fernando III, padre de Alfonso X y también Rey de Castilla y León, escrita por Rodrigo Jiménez de Rada, por eso conocida como la *Crónica del Toledano*, heredera, a su vez, de la *Crónica mundi* de Berenguela, abuela de Alfonso X y Reina de Castilla y de León, que la encargó a Don Lucas, Obispo de Tuy, por eso conocida como *Crónica del Tudense*.

Posteriormente, la *Crónica General* fue objeto de numerosas refundiciones, las más importantes de las cuales son la *Crónica General Segunda*, *Tercera* y *Cuarta* y la *Crónica de Veinte Reyes*, según la denominó Ramón Menéndez Pidal.

Los cronistas reales de la Edad Media son el origen de la *Crónica Oficial de las Indias Occidentales*, según el estudio de de Rómulo Carbia², que responde al deseo de conocer la verdad de lo que ocurría en las nuevas tierras y dio lugar a la creación del cargo de *Cronista Mayor*, creado por Felipe II, en 1571.

Sucesivamente hubo trece *Cronistas Mayores de Indias* a título individual: Juan López de Velasco, Arias de Loyola, Ambrosio de Onderiz, Antonio Herrera, Luís Tribaldos, Tomás Tamayo de Vargas, Gil González Dávila, Antonio de León Pinelo, Antonio de Solís, Pedro Fernández del Pulgar, Luís de Salazar, Miguel Herrero y Fray Martín Sarmiento.

Dos de ellos, González Dávila y Pinelo, escriben notablemente sobre la Villa de Madrid. *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid, corte de los reyes católicos de España al muy poderoso señor don Felipe IV por el maestro Gil González Dávila, su cronista* (1623) dice la portada del libro del primero. Y, más escuetamente, *Anales de Madrid. Desde el año 447 al de 1658*, de Antonio de León Pinelo, la portada del manuscrito del segundo.

Cronistas reales escriben la Historia. La confusión o identificación de *crónica* e *historia*, según el entendimiento contemporáneo, no se aclara hasta que no aparecen los medios de comunicación periódica que permiten presentar inmediatamente los acontecimientos y la observación de la realidad. Y aun así, *cronista* e *historiador* se siguen confundiendo.

Una de mis muletillas es la de advertir que no soy historiador. Digo defensivamente que no lo soy ni lo pretendo ser. Y esto es así, amen de otras razones, porque no he estudiado metodología histórica, historiografía o historiología. Soy, si acaso, *cronista* y más concretamente *observador* y *analista* de la realidad viva de la ciudad para comunicar de modo próximo los resultados de tales observaciones o análisis por un medio público. Soy o me siento, en definitiva, *cronista urbano*, viviendo el tiempo de la ciudad como testigo, que publica libremente su testimonio. Simplificando, cabría decir que el *cronista urbano* aparece cuando el historiador deja de escribir la historia de los reyes para escribir la historia del pueblo. Y, puestos a las ocurrencias rápidas: cuando se pasa del Antiguo Régimen a la Modernidad, del Absolutismo al Constitucionalismo.

El gran *cronista urbano* de Madrid, Ramón de Mesonero Romanos (1803-1882), surge, no por casualidad, en el siglo del Liberalismo, a la sombra de la Constitución de Cádiz, de la Constitución de 1812, en cuyo frontispicio se escribe rotundamente:

«La Nación española es libre e independiente y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona (artículo 2º). La soberanía reside esencialmente en la Nación y, por lo mismo pertenece a esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales (artículo 3º)».

En este ámbito, en el que la ciudad deja de ser de señorío o de ordenes o realenga (entendido lo realengo como patrimonio del Rey), la ciudad adquiere su propia personalidad social, empieza a recibir un nuevo tratamiento biográfico y, en definitiva, determina la aparición del *cronista urbano* que se caracteriza por su espontaneidad e independencia.

* * *

SEGUNDA ESTACIÓN. DIFICULTAD DE LA CRÓNICA

En primera instancia, es fácil reconocer al *cronista urbano* y diferenciarlo del historiador. Pero, enseguida, la cuestión se complica en cuanto nos proponemos la definición del objetivo del *cronista urbano* y esto por la razón evidente de que la ciudad es en sí misma muy complicada, un ente muy complejo, suma de complejidades.

Está reconocida³, la dificultad intrínseca de la *crónica urbana*, en cuanto que la ciudad, y mucho más aun la gran ciudad, es una suma de ciudades superpuestas y aun contradictorias, un poliedro de mil facetas de las que la mirada del cronista solo puede abarcar unas cuantas. Pero no se crea que la dificultad provenga de los crecimientos urbanos del siglo XX. Ya para el siglo XIX, el profesor Edgard Baker consideraba condenado al fracaso el intento de abordar a Madrid íntegramente.

Baker analiza los manuales de Madrid escritos por el cronista Mesonero Romano y afirma rotundamente:

«Escribir Madrid en la década de 1830, abordarlo como totalidad, esta fuera del alcance no ya de un escritor, sino de toda una época».

Con estos y otros argumentos, quedó establecida la dificultad de la *crónica urbana*, que nos conduce a su índole necesariamente parcial, arbitraria o convencional. Con estas características se admite la *crónica urbana*, y por ende, el *cronista urbano*, a sabiendas de su naturaleza aproximativa, como una asíntota, percatada de que nunca será plenamente lo que dice ser.

El arte, el ingenio, la facundia, los recursos literarios y en suma la gracia del cronista hacen que, al margen de cualquier metodología, la *crónica urbana* perviva como género periodístico interesante, que, como el propio periodismo, actúa por sinécdoque; es decir presentando la parte por el todo.

¿Imposible la *crónica urbana*?

Así lo ha considerado por extensión, el novelista Javier Marías, en su discurso de ingreso en la Real Academia Española, en abril de 2008.

El discurso se titula *Sobre la dificultad de contar*; pero el texto es más severo que el título. Dice Marías:

«Aunque el ánimo de un relator sea el de contar tal como fue lo sucedido; aunque el que narre sea un cronista y no haya nada más lejos de su intención que no inventar nada, y lo que desee sea, por el contrario, ceñirse exclusivamente a lo ocurrido; aunque se trate de la más concisa y objetiva depo-

sición de un testigo ocular en un juicio, que ponga su máximo empeño en ser veraz y, como tantas veces hemos oído en las películas americanas, jure decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad; aún así, en todo esos casos, se pretende llevar a cabo una tarea imposible».

Y añade más adelante:

Cualquiera que se dedique a contar algo cierto, algo pretendidamente verídico, algo ocurrido o acaecido, sea un cronista, un historiador, un memorialista, un biógrafo, será siempre susceptible de ser corregido, enmendado, aumentado o desmentido.

Marías funda tal aserto en un aserto previo sobre el lenguaje:

«Por mucho que el historiador, el cronista, el memorialista, el biógrafo, el autobiógrafo o incluso el erudito se empeñen en ser fieles a carta cabal, su capacidad para serlo es limitada, su visión es subjetiva, su conocimiento es parcial, sus aseveraciones son transitorias y, además, al recurrir a la palabra, están echando mano a un instrumento impreciso, metafórico, siempre inexacto, obligadamente figurado, meramente sustitutivo y hasta cierto punto inservible para la tarea. He dicho sustitutivo y lo he dicho a conciencia, porque por lo general olvidamos o perdemos de vista que esa es la esencia del lenguaje, que todo vocablo no deja de ser un remedio».

Marías concluye: «Vistas así las cosas...no sería descabellado decir que contar cabalmente lo ocurrido es del todo imposible».

Claro está que Marías propone un juego dialéctico para aseverar que lo único cierto es la ficción y así subrayar, paradójicamente, el ingreso de un novelista en el seno de la exigente Academia. Pero también está claro que Marías tiene una profunda e inquietante razón, que compartimos los teóricos del Periodismo, en cuanto que el Periodismo deriva en la creación de una realidad artificial y que, en una dimensión pública, muchos sufrimos, de uno u otro modo, con la imposición de la llamada *memoria histórica* y sus similares censuras más o menos invisibles.

* * *

TERCERA ESTACIÓN. APARECEN LOS CRONISTAS OFICIALES

En este naufragio flota, naturalmente, la *crónica urbana* con su polémica interna, con la controversia de sus modalidades, que permitiría la paráfrasis: «No hay crónicas; hay cronistas». A un cronista de Madrid, que hilaba muy fino, Mariano Rodríguez de Rivas, le leí en 1944, a propósito del estre-

no de *De lo pintado a lo vivo*, de Juan Ignacio Luca de Tena, la siguiente admonición:

«Si los cronistas hicieran la crónica de su tiempo en lugar de pasarse la vida haciendo la crónica añorante de los tiempos de los demás, hubieranse admirado del aspecto que ofrecía la sala del teatro María Guerrero»⁴.

Para compensar, una palabra positiva. Palabra de Pontífice, palabra del Papa Pío XII, a quien el Ayuntamiento de Sevilla ha querido borrar del callejero ¿saben ustedes por qué? *Por franquista*. ¡Vaya por Dios!

Decía el Papa Pío XII a los cronistas romanos en 1955:

«En el conocimiento continuo de la ciudad, el cronista llama la atención sobre un acontecimiento interesante, destaca las condiciones nocivas, hace destacar el lado pintoresco de lo que narra, apunta aquello que estorba al buen cumplimiento de los servicios y los peligros que amenazan a los ciudadanos. Reprende o alaba cuanto puede contribuir al bien común. El público, por su parte, acoge de buena voluntad las palabras del cronista, en el cual reconoce muchas veces a un amigo o a un intérprete. El cronista contribuye a formar con rectitud la mentalidad del pueblo en las distintas materias y a que la opinión pública se abra más ampliamente a las razones fecundas que condicionen la paz y la prosperidad haciendo que el hombre cumpla sus deberes personales y sus obligaciones ciudadanas».

Y yo digo: «Amén».

Tras el nombramiento de Ramón de Mesonero Romanos como cronista honorífico de Madrid (1864), los ayuntamientos designan cronistas locales, que, por este origen, se conocen como *cronistas oficiales*.

«Los cronistas oficiales proliferan, actúan desinteresadamente, espontáneamente, sin nexo entre sí, carentes de una normativa básica de trabajo en común y de medios de relación entre los que en cada pueblo y ciudad tienen el mismo afán y a él se dedican vocacionalmente»⁵.

Tal fue el diagnóstico del *Instituto de Estudios de Administración Local*, en 1976.

A la vez que diagnostica, el *Instituto de Estudios de Administración Local* repara en la importancia de la figura del *cronista oficial* y, organizadas por su *Centro de Cooperación Intermunicipal*, emprende una serie de actuaciones que van a ser fundamentales: la creación del *Registro de Cronistas Municipales*, la *I Reunión Nacional de Cronistas Oficiales*, la redacción de un *Estatuto del Cronista Oficial* y la promoción de la *Asociación Española de Cronis-*

tas Oficiales, que quedó legalizada el 10 de mayo de 1978, en el Ministerio de la Gobernación; que se constituyó en la Asamblea de Ávila, el 24 de junio; y que, ahora, con la condición de Real Asociación, nos reúne aquí, en Canarias, en XXXVI Congreso.

Una excelente *página web*, gobernada por nuestro querido Paco Sala, reúne y actualiza cuanta información se refiere a la *Real Asociación Española de Cronistas Oficiales* y, por ende, a las características y actividades de los cronistas.

Fue formidable y tiene ya carácter histórico, la labor de animación y convivencia de los cronistas locales realizada por el *Instituto de Estudios de Administración Local*. Igualmente, lo fueron los trabajos de análisis y doctrina que, por primera vez, se plasmaron en el texto del *Estatuto del Cronista Oficial*, completo repertorio de definiciones, que se aprobó en la *I Reunión Nacional de Cronistas Oficiales* (1976).

Desde la definición de *crónica local* (Base II) hasta los fundamentos de la *Asociación Nacional de Cronistas* (Base XIV), el *Estatuto* considera las características del *cronista oficial* (Base III), los requisitos, formalidades y criterios de su nombramiento, *honorífico y gratuito* (Bases IV y V), las funciones (Base VI), los medios de actuación (Base VII), el número y el decanato (Base VIII), la relación con entidades locales (Base IX), el intercambio de experiencias y hallazgos (Base X), la medalla (Base XI), la presencia en los órganos municipales (Base XI), el respeto a las situaciones previas y, finalmente, los deberes del *Cronista Oficial* (Base XIII).

En cada Ayuntamiento, la designación y demás características de los *cronistas oficiales* son objeto de un reglamento propio, como ocurre, por ejemplo, en la ciudad de Santa María de Guía (Gran Canaria), que lo aprobó en junio 2004; en la ciudad Los Alcázares (Murcia), que lo aprobó el 6 de octubre de 2003; en la Villa de San Juan (Alicante), que lo aprobó el 21 de enero de 2003; en la ciudad de Zaragoza, que lo aprobó el 30 de octubre de 1998. También, en otros casos, se incluyen aquellas características en el *Reglamento de Honores, Distinciones y Protocolo*, como ocurre en la ciudad de Utiel, que lo aprobó el 29 de noviembre 2007.

En la exposición de motivos y en el texto de estos reglamentos, se encuentran referencias abundantes que contribuyen al perfil histórico y actual de la figura del *cronista oficial*. A ellos me remito.

* * *

CUARTA ESTACIÓN. HISTORIA DE LA CIUDAD

Alguien ha dicho, graciosamente, que las ciudades tranquilas, como las mujeres decentes, no tienen historia. Hay dos ciudades, París y Londres, que tienen una historia universal porque Charles Dickens escribió precisamente *Historia de dos ciudades* para contemplar el anverso y el reverso de la Revolución francesa. ¿Se necesitará la intranquilidad para que una ciudad pueda tener historia? Bien mirado o mal mirado, todas las ciudades, por el hecho de serlo, son intranquilas, como todas las guerras son guerras civiles, guerras entre hermanos. Acogiéndome al modelo de historia de la ciudad escrita o fomentada desde la institución municipal, es muy fácil advertir esa especie de narcisismo histórico por el cual la ciudad maquilla y engrandece su pasado, creándose, como hacen algunos nuevos ricos, una esplendorosa genealogía en lugar de una sencilla naturalidad.

Ya, a mediados del siglo XIX, Mesonero Romanos registra el escepticismo de los modernos historiadores, frente a los aduladores e hiperbólicos cronistas de Madrid:

«Gonzalo Fernández de Oviedo, el maestro Juan López de Hoyos, Gil González de Dávila, el licenciado Gerónimo Quintana, Antonio León Pinelo, don Juan de Vera y Tassis y Villarroel, don Antonio Núñez de Castro y otros que, en los siglos XVI y XVII, a consecuencia de la rápida importancia adquirida por esta villa con la traslación a ella de la Corte de la Monarquía, dedicaron sus plumas y desplegaron toda la fuerza de su voluntad a rebuscar y consignar con más celo que buen criterio, mil confusas tradiciones, mil absurdas conjeturas con que enaltecer a su modo al pueblo que los había visto nacer y cuya historia o panegírico intentaban trasladar; ocuparon muchas paginas de sus indigestos cronicones, en aserciones notoriamente falsas, en consejas maravillosas y en deducciones temerarias y hasta ridículas; que si pudieron ser admitidas en la época en que se escribían, hoy solo alcanzan de la crítica sensata una sonrisa desdeñosa»⁶.

Cien años después, con ocasión del IV centenario de la instalación de la Corte en Madrid, el cronista Sainz de Robles, en la estela del maestro Mesonero, insiste:

«Leyendas que nutren un caos; caos en el que se precisan con imprecisión figuras casi fantasmales: la diosa Manto, hija del adivino tebanio Tiresias; su hijo Oeno Bianor, fundador de Madrid al que dio el nombre de Mantua Carpetana en honor de la Mantua italiana fundada por su madre; Nabucodonosor "el Grande", los griegos, los manípulos de la vigésima centu-

ria de la VIII Legión, famosa en los fastos romanos y en la romanización hispana.

Y resulta no menos asombroso que poetas y prosistas ilustres, a quienes suponemos poseedores de una filtrada cultura –Juan de Mena, Juan Hurtado de Mendoza, Fernández de Oviedo, Lope de Vega, Tirso de Molina...– den fe a tales paparruchas y las versifiquen con tanto ardor como énfasis, quedándose "tan campantes"⁷.

Son planteamientos históricos que reverdecen en la actualidad en algunas actitudes pintorescas, que más pertenecen a la Ortopedia que a la Historia y que, en general, se deberían considerar superadas. En orden positivo, se aprecia un aumento del cuidado por la propia historia, que tomó cuerpo con la institución de los Centros de Estudios Locales, hoy reunidos en una Confederación integrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Pero los Ayuntamientos, institución radical de la ciudad ¿se ocupan expresamente de la historia de la ciudad?

Me consta que en París, en julio de 2007, se creó el *Comité de la Historia de la Ciudad* y que, en el mes de octubre, celebró su sesión inaugural. El *Comité* está presidido por Jean Favier (antiguo director de los Archivos Nacionales, Presidente de la Comisión francesa para la UNESCO y autor de *París, 2000 años de historia*). Al *Comité* se le ha encomendado la misión de fomentar la investigación histórica relativa a la ciudad París e instalar estos conocimientos no solo en el ámbito de la comunidad científica, sino también en el de la ciudadanía, por medio de coloquios, conferencias, exposiciones y demás organizaciones dirigidas al gran público. Este reúne una cuarentena de personas cualificadas, entre las que figuran naturalmente, los máximos cultivadores de la Historia de la ciudad de París, continuadores de la *Comisión de Trabajos Históricos*, creada por Haussmann en 1865, y de la *Biblioteca Histórica de la Ciudad de París*, fundada en 1871. *Comisión* y *Biblioteca* decimonónicas siguen activas y así continuarán en contacto con el nuevo *Comité*, que también coordinará otras entidades, como *Acción Artística de la Ciudad de París* y el *Instituto de Historia de París*, activas desde hace una treintena de años.

Antes de conocer la existencia del *Comité de la Historia de París*, en mis comunicaciones de Cronista de la Villa de Madrid, he propuesto al Alcalde la creación, en el seno del Ayuntamiento, de un Servicio que mantuviese al día la Historia de la Ciudad, delimitando para ello previamente este concepto. He reiterado mi propuesta de *Servicio Histórico de la Ciudad*; pero, hasta el momento, no he obtenido respuesta.

Desde que, en la revista *Ilustración de Madrid*, lo ha publicado Carmen Cayetano, Directora del Archivo de la Villa, muchos hemos sabido, con todas las precisiones, que el Ayuntamiento de Madrid, como Corporación, no se enteró o, más bien, no se quiso enterar de la jornada del Dos de Mayo de 1808.

¡No hay (como suena), no hay libro de acuerdos de 1808! El libro se reconstruye con los borradores, llamados *membretes*. Desde el 20 de abril al 13 de mayo no hay *membretes*. Hay un estruendoso silencio, atravesado por el día histórico, como se decía en el catecismo que pasaba la luz por el cristal: *sin romperlo ni mancharlo*. El hecho paradójico es que, en su fecha, para la Corporación Municipal de Madrid, el Dos de Mayo no existió oficialmente.

Hay que esperar que tan ignominiosa ignorancia quede circunscrita, como curiosidad insólita, a aquella circunstancia de hace doscientos años y, no solo que no se vuelva a repetir, sino que sea superada por un conocimiento sistemático de la Historia de Madrid, que, desde el curso 2000-2001, ya es asignatura en la Universidad San Pablo-CEU, en el primer curso de *Universitas Senioribus*.



Madrid.

* * *

QUINTA Y ÚLTIMA ESTACIÓN. LA EXPERIENCIA DE MADRID

El Ayuntamiento de Madrid, por error, nombró dos veces Cronista de la Villa a Ramón de Mesonero Romanos. Primero, siendo alcalde-corregidor el duque de Sesto, el 15 de julio de 1864. Y luego, olvidado aquel nombramiento, en 1871, siendo alcalde Manuel María José de Galdo. Mesonero Romanos muere en 1882 y, desde entonces, hasta 1923, durante cuarenta años, no se designa sucesor en este título. Mejor dicho, sucesores, porque son dos los nombramientos que el Ayuntamiento, presidido por Joaquín Ruiz Jiménez, aprueba sucesivamente: a favor de Pedro de Répide, el 5 de mayo; y de Antonio Velasco Zazo, el 1 de junio. Desde entonces, siempre ha habido *cronista oficial* en Madrid, pese a que el 5 abril de 1937, en plena guerra, siendo Alcalde Cayetano Redondo Acuña, por razones políticas, vulnerando el carácter vitalicio del nombramiento, Pedro de Répide es desposeído del título, que, en la posguerra, el Ayuntamiento presidido por José Moreno Torres rehabilita el 14 de noviembre de 1947.

En estos ochenta últimos años, han sido veinticuatro los nombramientos de Cronistas de la Villa, y cuatro los reglamentos, el último de los cuales, con el nombre de *Estatuto del Cuerpo de Cronistas de la Villa de Madrid*, se aprobó en 1998. Todos ellos admiten la pluralidad de cronistas que, como cifra máxima, llegaron a ser nueve en 1966, contando como tal al Instituto de Estudios Madrileños, que, excepcionalmente, lo es a título corporativo. El Estatuto vigente establece un mínimo de seis y un máximo de doce cronistas a la vez. Con buen humor, fuera de la *crónica oficial*, Raimundo de los Reyes, que firmaba *Don Hilarión* en su columna y *Luis Romera*, en sus *Ripios del día*, hizo un epigrama que empezaba:

«Ocho cronistas tiene la Villa.
No son bastantes,
Pues de la Villa, de orilla a orilla,
Son los sucesos tan abundantes»

Como curiosidad, nombraré los veinticuatro cronistas de la Villa de Madrid, sucesores de Mesonero Romanos. Con el año de su nombramiento, han sido y son: Pedro de Répide (1923-1948), Antonio Velasco Zazo (1923-1960), Francisco Bonmatí de Codecido (1942-1965), Aurelio de Colmenares, conde de Polentinos (1943-1947), Emilio Carrere (1943-1947), Mariano Rodríguez de Rivas (1943-1962), Víctor Ruiz Albeniz (1944-1952), Rafael Ortega Lisson (1954-1962), Lorenzo López Sancho (1954-2001), Francisco Serrano Anguita (1954-1968), Enrique de Aguinaga (1954), Rafael López Izquierdo (1957-1989), Tomás Borrás (1966-1976), Antonio Díaz Cañaba-

re (1966-1980), Jaime Oliver Asín (1966-1980), Federico Carlos Sainz de Robles (1966-1982), Instituto de Estudios Madrileños (1966), Fernando Chueca Goitia (1976-2004), Juan H. Sampelayo (1976-1991), José del Corral Raya (1999), Luis Prados de la Plaza (1999), Pedro Moncolú (1999), Ángel del Río (1999), Antonio Castro Jiménez (2007) y Andrés Ruiz Tarazona (2008).

Según la norma general, el título de Cronista de la Villa de Madrid es por definición reglamentaria *puramente honorífico, gratuito y vitalicio*. Los derechos y obligaciones de los Cronistas son muy tenues ya que ni siquiera tienen el deber de redactar los anales de ciudad, que en el Estatuto anterior (1978) se establecía.

El Ayuntamiento ha creado como insignia la Medalla, que impone a los Cronistas; de tarde en tarde, les formula alguna consulta; de tarde en tarde, el Alcalde los retiene a su mesa de gastronomía dialogada; y, por medio del Protocolo Municipal, los convoca a las ceremonias notables, dándoles sitio a *continuación de los miembros de la Corporación*, como establece el protocolo de la entrega de Llave de Oro de la Villa a los Jefes de Estado o de Gobierno visitantes.

Consecuencia típica de las cuestiones honoríficas y discrecionales, la existencia y, sobre todo, el nombramiento de *Cronistas de la Villa* ha dado lugar (y sigue dando) a polémicas y tensiones, con agravios comparativos de todo tipo, que ejercen preferentemente los aspirantes al título. Pero, en la consideración general, el *Cronista de la Villa* es aceptado como un símbolo de la memoria del pueblo. Hablo de los designados por el Ayuntamiento, *Cronistas de la Villa* a título puramente honorífico, no para que hagan algo, sino por lo que han hecho. Pero la naturaleza urbana no deja de actuar y al lado de los *cronistas oficiales*, cada uno con su propia dedicación, están, en las diversas formas del periodismo actual, quienes se ocupan de la crónica de la ciudad de modo habitual, libre y efectivo.

Este género tuvo en Madrid su gran época, poblada de ingenio y sagacidad, de modo que cada periódico tenía necesariamente su propio cronista local, como punta informativa. Ahora no ocurre así, seguramente porque la información política ha desplazado la observación y el debate. Pero la ciudad sigue creciendo, con sus enormes problemas y complicaciones, con sus minuciosas novedades, servidas por el despliegue de los *informadores municipales* de cada periódico, eficientes y especializados en la abundancia de datos y, generalmente, sin la compañía del clásico *cronista* que escribía cada día su editorial particular con el análisis y la síntesis de *los eventos consuetudinarios que acontecen en la ma*, como dejó dicho Juan de Mairena⁸.

Con sus libros, sus investigaciones, sus estudios, quedan (por un lado, simbólicos; por otro, representativos; por otro, eficaces) los cronistas, memoria y testimonio de la ciudad. Aunque parezca que barro para casa, vaya para ellos, para todos los cronistas, para ustedes, por supuesto, el aplauso, que llanamente solicito de este afortunado Congreso de Canarias.

Muchas gracias, queridos amigos, por su atención, que tanto me honra.

Notas y Referencias Bibliográficas

- [1] 1. NOTA DE LOS EDITORES. Enrique de Aguinaga es decano de los cronistas de la Villa Catedrático, emérito de Periodismo (UCM) y de la Real Academia de Doctores.
- [2] 2. Historiador y profesor argentino (1885-1944), autor de *Historia de la leyenda negra hispanoamericana*.
- [3] 3. ENRIQUE DE AGUINAGA: "Crónica e Historia institucional de las ciudades. La Villa de Madrid", en *III Seminario de Comunicación y Protocolo*, Universidad de Vigo, 14 de mayo de 2003.
- [4] 4. PUEX, Mariano Rodríguez de Rivas: "En este país", en *Arriba* (diario), 30 de marzo de 1944.
- [5] 5. Preámbulo del "Estatuto del Cronista Oficial", 1976.
- [6] 6. RAMÓN MESONERO ROMANOS: *El antiguo Madrid*, 1861, p. II.
- [7] 7. FEDERICO CARLOS SAINZ DE ROBLES: "Los olvidos. Mahammed Y, fundador de Madrid", en *ABC* (diario), Madrid, 16 de noviembre de 1961.
- [8] 8. ANTONIO MAIRENA: *Juan de Mairena. Sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo*. Espasa Calpe, 1936, edición de JOSÉ MARÍA VALVERDE, Clásicos Castalia, p. 41.



otros libros desgarradores del poeta-filósofo, fue de un viejo republicano, don Luis Castañeda. Don Luis era un poco como don Miguel, un hombre dispuesto siempre al discurso y a la rabia, un ser humano lleno de entusiasmo y preso también de cierta melancolía. Él había perdido la guerra, como la perdió don Miguel, y paseaba la sombra de esa derrota sin resignación ni pena, sino con rabia, con la rabia que le hacía combatir, con su bastón inclemente, hasta el vuelo sinuoso de las moscas. Alguna vez me dijo que las moscas eran espectros de Franco y de otros militares a los que él despreciaba con saña y con razón.

Don Luis me habló por primera vez de don Miguel de Unamuno. Hablaba de Miguel Hernández, de Antonio Machado; él hablaba de los poetas de la rabia; de Unamuno le gustaba, me decía, el ardor en el que se consumía la fe, en agonía (o lucha) contra el tópico de creer; ¿creía don Miguel, no creía? Ese no era el asunto: la cuestión era, lo que a él le interesaba era, tan solo, la lucha, la expresión agónica del pensamiento herido del filósofo de Bilbao. Y sobre esas cosas me lanzaba discursos don Luis, como si Unamuno estuviera vivo y hubiera discutido con él, ante el mar del Puerto de la Cruz, donde vivíamos, la noche anterior.

Estas cosas me las decía don Luis en la Plaza del Charco, en el lado izquierdo según se baja al mar. Es importante esta localización, porque en aquel entonces se sentaban en ese lado izquierdo mis amigos republicanos, o lo que quedaba de ellos, mientras que en el lado derecho de la plaza, en el ámbito del hermoso Bar Dinámico, estaban los que habían ganado la guerra, por así decirlo. Y don Luis la había perdido, como don Miguel.

En la parte opuesta de aquel conciliábulo que don Luis mantenía conmigo y con otros muchachos y no tan jóvenes estudiantes de la localidad había dos librerías, una junto al mar y otra a tiro de piedra de la plaza. Yo iba ya a los dos librerías, a tocar libros, en realidad, porque aún no me los podía comprar. Los pedía prestados en la biblioteca pública del Instituto de Estudios Hispánicos, de donde me llevé los primeros libros que hubo en casa, uno de Dickens, otro de Julio Verne y finalmente uno del padre Coloma. Unamuno vendría inmediatamente después, y fue comprado. Lo compré en la librería que estaba al pie de la plaza, y el título fue ese desgarrador testimonio de la lectura que hacía el poeta Unamuno, aliado con el filósofo don Miguel, sobre el estremecedor Cristo de Velázquez.

Yo no era religioso, o no sabía que no lo era, lo que equivalía a tener un conflicto con la fe, y por tanto a estar a punto de no tener fe religiosa. Pero la imagen de Cristo, su residencia en la tierra, ya empezaba a inquietarme como uno de esos misterios que el hombre afronta sin afrenta, con una curiosi-

dad veloz y herida, como el misterio que viene dentro de los rayos. Con ese espíritu me fui del libro pero nunca iba a irme de Unamuno. Ahora recuerdo ese instante emocionado de mi lectura y siento una enorme gratitud por don Luis, que me lo aconsejó y me lo incrustó para siempre en las venas del alma.

El veneno de Unamuno fue lento y para siempre. Lo busqué por todas partes, lo leí ávidamente, y una vez tuve la satisfacción inconmensurable de vivir inundado de libros de Unamuno. Literalmente. En aquel entonces no era común que los padres te dieran dinero para comprar ropa; de hecho, en mi casa, que era y es una casa humilde junto a un barranco donde buscábamos chatarra los chicos para ayudar al sustento de nuestra familia, venía un hombre gordo los lunes a cobrarle a mi madre los plazos de sus compras en las tiendas de ropa. Y a veces teníamos con qué y a veces no teníamos con qué. Ignoro ahora, en cualquier caso, por qué mi madre me dio mil pesetas para comprarme unos pantalones, cuando yo tenía quince años. Lo cierto es que me los dio, me mandó a la calle en busca de una tienda adecuada, y me perdió de vista. Como me perdió de vista hice lo que me dio la gana y con ese dinero me compré todos los libros de Unamuno que había en la colección Austral y que estaban, apetitosos, en la librería que había junto al mar.

Puede resultar misteriosa la razón, pero lo cierto es que mi madre no me hizo ningún reproche. De la lectura ávida de todos esos libros conservo la obsesión con la que identifiqué aquellos árboles de la montaña con la figura de don Miguel de Unamuno, lanzando discursos de rabia y melancolía a la población asustada o insumisa, insumiso él mismo, gritando desde lo alto de su estatura su inconformismo cósmico, su acendrado existencialismo primitivo, lanzando invectivas contra esto y aquello.

Fue la chispa de mi vida. Entonces nosotros no sabíamos casi nada de la guerra, como si la guerra nunca hubiera tenido lugar. Estaba prohibido enseñar el pasado que nos precedía y estaba prohibido interrogar acerca de lo que no sabíamos. Así que no sabíamos qué causó, al final de su vida, la peligrosa melancolía que precedió a la muerte de Unamuno; no podíamos saber, estaba prohibido, que fue perseguido por reclamar inteligencia frente a la muerte aviesamente deseada por los militares desdentados y perversos. Tampoco sabíamos que este hombre que se parecía a los árboles locos de la montaña había sido desterrado a los criales de Fuerteventura, cuando la isla majorera, aquel lagarto de arena, era más un desierto que una habitación al sol. Desconocíamos, claro, que el viejo intelectual bilbaíno había escrito allí, en su destierro fructífero, algunos de los mejores versos sobre la identidad sin recovecos de los isleños, y que había identificado el erial con el carácter de nuestros campesinos. De todo eso no sabíamos nada, o yo no sabía nada,

pero estaba picado para siempre por la voz de Unamuno, ese veneno inamovible que azuza el pensamiento, aviva el seso, nos despierta de los letargos religiosos, políticos o históricos y nos asienta en la voluntad de discusión para aclarar las aguas sucias.

Fue un aprendizaje extraordinario. Uno viene a la vida a aprender, a dejarse prender por el pensamiento ajeno, por la poesía, por la historia; tropezamos en piedras en las que tropezaron otros, y Unamuno era una piedra de un valor incalculable, una piedra angular y preciosa. De aquella colección de libros de letra pequeñísima expurgué algunas lecciones; por ejemplo, el amor vertebral, humano, a la tierra, pero a la tierra misma, a las tierras de Portugal y de España; aprendí el desacuerdo al que hay que someter todos los lugares comunes. Y aprendí, claro, sus sonetos canarios. Muchos años después un amigo mío, el doctor José Toledo, que venía también de los eriales, y que también tuvo en algún momento el aspecto de aquellos árboles, con su pelo blanco al viento y sus barbas blancas tan unamunianas, me los recitaba de memoria, frente a la Montaña Roja de El Médano. Era como si el espectro benéfico de don Luis se transmutara en las palabras del médico, y entre los dos siguieran susurrando en mis oídos ahora ya más maduros, pero igualmente unamunianos, el sonido de don Miguel, su escritura a veces atrabiliaria pero siempre suculenta como la comida de un monasterio medieval.

Hace algún tiempo, este mismo verano, subí en Fuerteventura a la montaña donde los majoreros situaron la estatua que guarda el recuerdo del paso de Unamuno por la isla. Durante algún tiempo vi esa estatua desde la casa de José Saramago (tan unamuniano) en Lanzarote. El Nobel portugués me la señalaba, y aprovechábamos para hablar de la lucha del hombre por saber si Dios en efecto estuvo antes o es una ilusión como la de las sombras quijotescas de las que tanto gustó el autor de *Vida de don Quijote y Sancho*. Esta vez, en la montaña, junto a la estatua, me acordé de Saramago y de Unamuno, y a los dos los vi como partes de la misma madera, esa madera caliente que jamás se apaga, como jamás se apagan las ideas.

Allí pensé en estas cosas, en cómo ha pasado el tiempo, como una sombra, sobre aquellas lecturas, y cómo se hizo Unamuno dentro de mí, cómo me habitó y cómo me sigue habitando. Cuando me pidieran que viniera aquí a decir unas palabras mientras ustedes preparan sus discursos no sabía cómo decirles que si estoy aquí, hablando por persona interpuesta, es porque una vez un hombre benemérito me dijo en la plaza de mi pueblo que leyera a don Miguel de Unamuno. Y leyéndolo llegué a la conclusión de que no era una ilusión óptica mi convicción de que aquellos árboles alocados que predicaban en la Montaña de Las Arenas eran el fantasma de don Miguel acompa-

ñándome para siempre, dictándome al oído su agonía, su duda implacable, su fe herida, su llanto enérgico en contra de los que oponían la muerte a la alegría. Y me alegro de que ustedes me hayan dejado decir esta parte decisiva de mi encuentro con la escritura de sangre del gran patriarca vasco de la melancolía y la rabia.

Nota

(*) Ante la imposibilidad de desplazarse a Tenerife, estas palabras fueron remitidas por su autor para el acto de clausura del centenario de Unamuno, coincidiendo con la clausura del xxxvi de la RAECO, dado que la concesión del Premio Nobel al escritor Mario Vargas Llosa, el periódico "El País" lo envió a Nueva York a realizar un reportaje al novelista galardonado. Sin embargo, las premuras del acto de clausura impidieron que estas palabras se leyeran públicamente. No obstante, las incluimos en este Anuario, dado que la intervención estaba prevista en el programa.

1771 1811 1811
1811 1811 1811

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY

ALGUNAS CLAVES DEL PAISAJE EN MIGUEL DE UNAMUNO

Joaquín Criado Costa

Cronista Oficial de San Sebastián de Ballesteros (Córdoba)

El tema del paisaje en Miguel de Unamuno ha sido repetidamente estudiado desde diversas perspectivas: geográficas, literarias, sociológicas, etc. En concreto, el profesor López Ontiveros, catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Córdoba, le ha dedicado numerosas páginas y artículos, el último de los cuales es “Valor, significado e identidad del campo y de los paisajes rurales españoles según Unamuno”, publicado en 2009 en el *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, al cual nos vamos a referir.

En un primer intento, quisimos adentrarnos en los paisajes de Andalucía en las obras del rector de Salamanca, pero pronto hubimos de abandonar la idea al conocer que lo andaluz casi siempre le fue ajeno a nuestro autor, a pesar de que es una *modalidad* literaria muy unamuniana la descripción y tratamiento de los paisajes.

Cinco de sus obras dedica totalmente a este género: *Paisajes* (1902), *De mi País* (1903), *Por tierras de Portugal y España* (1911), *Andanzas y visiones españolas* (1922) y *Paisajes del alma* (1944).

• Como “paisajista”, es decir como tratadista y descriptor de paisajes, Unamuno supera a todos los autores de la Generación del 98. Pero él mismo advierte en *Andanzas y visiones españolas*: «el que siguiendo mi producción literaria se haya fijado en mis novelas, excepción hecha de la primera de ellas

en tiempo, de *Paz en la Guerra*, habrá podido observar que rebúyo en ellas las descripciones de paisajes, que (no) hay apenas paisajes ni indicaciones geográficas y cronológicas. Y ello obedece al propósito de dar a mis novelas la mayor intensidad y el mayor carácter gramático posible».

◦ Julián Marías, coincidiendo con Manuel Alvar, escribe: «Aute un paisaje, Unamuno no se comporta como un pintor, no intenta reproducir los elementos o ingredientes del paisaje, en color y forma; [...] ni tampoco intenta reproducir la "impresión" plástica que el paisaje provoca [...] Unamuno tiene un modelo realísimo y eficaz de referirse a los paisajes: Habla de sí mismo, sí, pero [...] en ellos. [...]. Al decir que los paisajes de Unamuno son *Paisajes del alma*, no se quiere decir que estén "subjetivados", sino que aparecen como ámbito que integra un momento único e insustituible del alma de su autor. El paisaje es también para Unamuno un recurso expresivo de la personalidad y una mostración de su drama íntimo».

◦ Para Unamuno el «campo es una metáfora», «un ramillete de metáforas». Y para Unamuno, «la metáfora es el fundamento de la conciencia de lo eterno. Y la conciencia de lo eterno, el ansia de inmortalidad, es la esencia del alma racional. Alma racional y metafórica». Por ello, esa experiencia, tan profunda, cuando la experimentó Unamuno es la Peña de Francia «hubo momentos -dice- en que creí que se me iba a parar el corazón o a estallármeme o a cuajármeme la sangre. Y a la angustia física se me unió la angustia moral, la angustia religiosa, más aún, la angustia metafísica».

◦ Unamuno considera el paisaje como enseña de la identidad nacional. García Fernández y Ortega Cantero han dejado probadas, éste en un reciente artículo, la importancia y valoración patrimonial y simbólica del paisaje de Castilla, como un paisaje nacional, expresivo de los rasgos y cualidades de la historia y de la identidad colectiva del pueblo español. En esta tarea corresponde un protagonismo destacado a la *Institución Libre de Enseñanza*, encabezada por Giner de los Ríos, y en la que participan activamente intelectuales, científicos e instituciones que la propia Institución puso en funcionamiento y rigió.

◦ Para Unamuno, del amor al campo nace el sentimiento estético de la Naturaleza. Así dice que «el sentimiento de la Naturaleza, el amor inteligente, a la vez que cordial, al campo, es uno de los más refinados productos de la civilización y la cultura».

◦ No es tema frecuente ni preferente en Unamuno el del paisaje rural/agrario. Precisamente hay un párrafo en el que repulsa explícitamente el paisaje agrario, refiriéndose a determinados paisajes artificializados de Canarias: «No

es, no, el verdor ficticio de los plataneros que allá, en la Orotava de Tenerife, encantan a los boquiabiertos turistas que se enamoran de hojarasca y de perifollos [...] Humildes, más bien raseras, son esas plantas que acarician a las damiselas aburridas y frívolas [...] ¿Qué saben de estilo esos estilistas de invemadero que a fuerza de abonos químicos arman una hojarasca sin perfume? Eso no es estilo ni nada que lo valga [...]. Ahora alumbrando agua de sus entrañas rocosas, aguas salobres empiezan a revestirla del verdor de los alfalfares y de las tomateras; pero cuando el verde esmeralda de la alfalfa haya revestido las gavias de este suelo, habrá desaparecido el estilo. ¿A quién se le ocurre hablar del estilo del valle de la Orotava, en Tenerife, donde se tienen hacia el mar, en la falda del Teide, los plataneros?».

◦ Para Unamuno no hay paisaje feo: «[...] Al llegar acá, a Castilla, cuyos campos representan no poca semejanza con lo que nos dicen ser la pompa, me hablaban todos de la tristeza y fealdad -confunden lo triste con lo feo- de esta campiña sin árboles ni arroyos, y me ponderaban el paisaje de mi tierra vasca». [...] Estos pueblos terrosos, que parecen excrecencias del terreno o esculpidos en él, me dicen más que aquellas casitas blancas, con sus tejados rojos, que se ve han sido puestas por el hombre en aquellos vallecitos verdes».

◦ Al vasco le impresionan por igual las llanuras y las montañas: «...hermosa, hermosísima, sublime la montaña, pero dígame, amigo, y la llanura ¿no es toda ella cima? ¿No ascendemos también desde ella a los espacios infinitos? Esta meseta de Castilla es toda ella cima».

Obsérvese el doble sentido de la palabra "cima" referida a Castilla, que ubica a Unamuno donde los hombres de la Generación 98.

Miguel de Unamuno.

Caricatura, Unamuno, la pajarita y yo.

Luis Sánchez.

UNAMUNO, LA PAJARTIA Y YO

Luis Sánchez Brito

Cronista Oficial de Tazacorte (La Palma)

En la introducción a mi libro *Cuentos de Papiroolas*¹, escrito en 1997, he extraído lo siguiente:

«No fue primero la papiroola, fue primero el verso, el primer lorquíuzo: “¡Oh pajarita de papel! Águila de los niños (...).»

Al mismo tiempo me conmovió saber que alguien de personalidad tan compleja y fuerte como don Miguel de Unamuno había practicado con gusto la papiroflexia, había escrito acerca de tan noble arte y posado para Zuloaga y Solana junto a pajaritas de su autoría; saber que nuestro grave pensador deducía graves pensamientos de la “frágil levedad de ser”.

Me relación con la recia personalidad de don Miguel no pasa de esa referencia.

Ha habido luego etapas de mi vida en las que, solos o junto a mis caricaturas personales, he expuesto mis pinitos de plegar papel. Aun, en amplias cajas, reposan pingüinos, elefantes, mandriles, gatos, jirafas, grullas, mariposas y una larga serie de otros ejemplares de la fauna que reptá, pisa o vuela en el entorno del planeta en que he tenido el privilegio de vivir.

1. DE LA PAPIROFLEXIA, DE UNAMUNO Y DE MÍ

Casi todos los niños de mi quinta, yo entre ellos, hicimos alguna vez una papirolea. No fue primero la pajarita, que no es tan fácil de plegar, sino el sombrero, el barco y el avión, que además de papiroleas de ejecución muy sencilla, son, a la par, juguetes. El sombrero, porque se pone; el barco porque navega en el curso de agua de una acequia hasta que se empapa, y el avión de dos piezas, porque si tiene bien equilibrada la de cola, planea que da gusto en espiral y aterriza un poco brusco pero correctamente.

Luego vino la adolescencia, tan complicada en ciertos aspectos, y el Bachillerato y la Universidad y la Vida. El entretenimiento de las papiroleas parecía haberseme quedado definitivamente atrás, en la papelería donde duermen los recuerdos de niño. Pero no ha sido así. Un buen día, en mi afición por la Literatura, se me ocurrió escribir un conjunto de cuentos en que los personajes son de papel y en su mayor parte viven en el País de la Reina Papelina, cuyos principales ministros son el de Comercio, don Cheque Cruzado; el de Sanidad, don Rollo de Papel Higiénico y el de Cultura don Libro. Siendo la sabia Consejera de la Reina la Pajarita tradicional. Esto sucedía en el pasado siglo (1997), y fue la primera ocasión en que mi idea de dar vida a las figuras de papel plegado, me indujo a citar a don Miguel. Desde entonces aquella mención marginal en mi libro *Cuentos de Papiroleas* no se ha repetido. Hasta que la celebración del centenario de su estancia en Canarias ha vuelto a ser ocasión de que me interese por el tema *Unamuno y la Papiroflexia*.

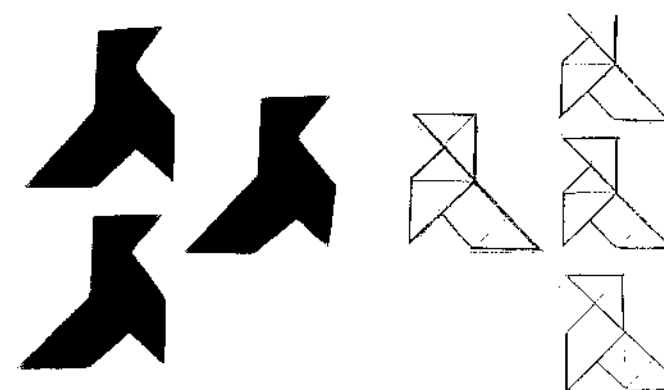
Si aquella vez primera no supe sino de la presencia de la pajarita en los retratos de Zuloaga y Solana y alguna otra noticia acerca de la afición al arte de plegar papel del sabio etimólogo, ahora he podido acceder a la información que facilitan los actuales medios de búsqueda y a disponer de un ejemplar de la novela *Amor y Pedagogía*² con una espléndida introducción de Anna Caballé, de la Universidad de Barcelona, y en cuyas adiciones finales, "Apuntes para un tratado de Cocotología" y "Apéndice", don Miguel, parapetado tras un personaje de la novela y navegando sobre oleadas de ironía e hipérbole, nos ofrece un variado repertorio de sus ideas acerca de casi todo.

2. LOS APUNTES PARA UN TRATADO DE COCOTOLOGÍA

Me dispuse pues a enterarme del contenido de los citados "Apuntes" y luego de leer el breve prolegómeno, ya en el principio del apartado inicial *Historia de la Cocotología*³, me tropiezo con esta frase: «Aquí expondré el porqué trato primero de lo primero y segundo de lo segundo y porqué lo tercero ha de ir antes de lo cuarto y después de éste lo quinto...».

Confieso que no pude evitar acordarme de aquella hilarante escena de la película *Una noche en la Ópera* en la que Groucho debate con Chico los términos de un contrato, mientras desgarrá, trozo a trozo, un interminable rollo de papel y repite y repite: «La parte contratante de la primera parte será conocida como la parte contratante de la primera parte (...)». La observación no es sustancial, pero me permite holgarme de que el autor comience con un rasgo de humor sin acidez, la cara inocente de la ironía.

A partir de ahí no voy a quedar bajo la cascada de ideas con que Unamuno inunda sus APUNTES en torno a «todo lo divino y humano, lo conocido, lo desconocido y lo inconocible». Como mis conocimientos en "todo lo divino y humano" son pocos y no han lugar en esta labor, paso de largo y sigo.



Guerra de pajaritas.

3. UNAMUNO, LAS PAJARITAS Y YO

Lo primero de lo primero es la dedicación de Unamuno niño, en el siglo XIX, a plegar numerosas pajaritas que luego hace intervenir en espectaculares batallas por «...su afición; extrema, a las pajaritas (que) data de la infancia, cuando con ellas fabricaba auténticas legiones que sostenían durísimos enfrentamientos militares...»⁴, según Anna Caballé.

En tanto yo, niño en el siglo XX, me entretuve plegando aviones que dejaba caer por la boca patio de la casa paterna, y algún que otro barquito que depositaba sobre el agua en curso de una acequia, en Tafira o en Tejada, donde solía veranear.

Hechos demostrativos de que desde párvulo, don Miguel era, además de genio en ciernes con mucho genio, un ser eminentemente combativo. Mientras que yo, de chiquillo, no solo no plegaba aguerridas pajaritas, sino que me plegaba dócilmente a las imposiciones de mi entorno.

4. UNAMUNO, EL MAESTRO; YO, EL IMITADOR

Ya de mayor, Unamuno siguió plegando pajaritas e inventando nuevas; extendió la afición a la Cocotología por Sudamérica y publicó libros sobre la práctica de un arte tan entretenido y grato.

En cuanto a mí, de mayor he hecho muchas papirofas siguiendo "al pie de la letra" las ilustradas instrucciones que, paso a paso, enseñan como; pero no he inventado más que una: la faciloná de un oso polar, acuciado por la necesidad de incorporarla a una escena ártica con fines expositivos.

Oso polar (única papirofa de mi invención).

Así pues, Unamuno fue doctor en Cocotología, creador y tratadista, propagador y defensor de la pureza del género en su exclusiva vinculación al plano matriz, frente al uso de tijeras y pegamento permitido por la tradición nipona... Yo no paso de imitador que al escribir cuentos como El Gato Bron-Bel, El Búho Bu, Pitipaf el Pingüino y otros personajes de papel, sentí la necesidad de "verlos". Lo que me llevó a la necesidad de hacerlos y, de camino, a entusiasmarme con el aprendizaje y práctica de un Origami elemental.



El Gato Bron-Bel.



El Búho Bu.



Pitipaf el Pingüino.

5. EXALCACIÓN DE LA PAJARITA EN LOS APUNTES Y APÉNDICE

La relación de Unamuno con la Pajarita es admirable. Aún teniendo en cuenta que los "Apuntes para un tratado de Cocotología" y el Apéndice último están cocidos en la olla de la ironía y la hipérbole y que en ocasiones es difícil saber si elogia o pone a caldo, queda claro que Unamuno, sin disentir de la modesta consideración de la Papiroflexia como una actividad lúdica con notables aplicaciones educativas y terapéuticas, siente una predilección singular por la Pajarita clásica.

Del rosario de armonías que advierte en su estructura y que el propio Unamuno ilustra con dibujos, fijó la atención en la inicial: la de que en su proyección lateral, la Pajarita ocupa la mitad de la superficie del cuadrado en que se inscribe (8 de los 16 triángulos rectángulos iguales en que el cuadrado puede ser dividido).



La Pajarita clásica ocupa 8 de 16 triángulos en un cuadrado.

Me ha llamado especialmente la atención esta "armonía anatómica" de la Pajarita porque me ha recordado el acceso, en la adolescencia, al conocimiento del teorema de Pitágoras y su demostración. Motivado, presumiblemente, el recuerdo, porque tanto en la estructuración de la pajarita como en el teorema pitagórico se juega con las mismas figuras geométricas: el cuadrado y el triángulo rectángulo.

Para Unamuno la Pajarita es emblemática, perfecto símbolo del noble arte y habilidad de plegar papel y conformarlo en seres, animales, cosas... En cuanto a mí, al mirarla, le hallo cualidades tan notables y dispares como la altivez y la simplicidad, la solidez y la ligereza, la arrogancia y la sencillez; la conjunción de lo grave y lo leve, lo evidente y lo enigmático, lo volátil y lo que perdura...

En mis *Cuentos de Papirolas* (1997), editado por los Ayuntamientos de Los Llanos de Aridane y Tazacorte, la Pajarita es el personaje sabio y ocurrente, el de la idea-bombilla que se le enciende sobre la testa en casos de oportunidad o apuro. Algo así como Vicky, el pequeño vikingo, pero en versión papirola.

6. LAS TRES PAJARITAS

Me refiero a las tres que han accedido a la historia, enmarcadas en la historia de la Pintura. Las dos que aparecen en el retrato de don Miguel, de Zuloaga, y la única estante en el retrato que le hace Solana. Acertada fue, sin duda, la idea, seguramente compartida entre pintor y escritor, de incluir las pajaritas en el cuadro. Pero permítaseme una observación al respecto. Las dos de Zuloaga representan clases definidas de la fauna aviar. La de Solana es un "pajarito"; en apariencia, de los de joroba y canto. Y resulta ser que cuando Unamuno exalta en los "Apuntes para un tratado de Cocotología" las innumerables armonías de la Pajarita, lo hace aludiendo a la clásica del cuadrado, continente de los 16 triángulos en los que el mismo puede ser dividido, y del cual surge el prodigio de la excelsa papirola que a ningún ave en particular representa sino a todas, y que del conjunto del arte papirológico es símbolo incuestionable.

Como opinar es libre, me permito opinar que la enigmática y geométricamente perfecta pajarita tradicional hubiese renido, sin menoscabo de la estética y acaso mejorándola, un mayor peso significativo en el entorno de objetos, sobre todo libros, que ambientan la "bien sentada" figura de don Miguel en ambos cuadros.

7. LA DEFINICIÓN

En uno de los apartados de "Apuntes para un tratado de la Cocotología", Unamuno, tras haber filosofado ampliamente sobre la importancia del nombre, se ocupa de la definición de la "Ciencia cocotológica".

Unamuno ofrece una definición inicial sumamente sencilla: «La Cocotología es la ciencia que trata de las pajaritas de papel». La objeción inmediata sería: ¿Solo las Pajaritas? Pues no. Entre otros motivos, porque antes que el doctor Solórzano, papiroflecta eminente, introdujese en España el término "Papirola", los hispanos no hacíamos papirolas sino pajaritas. Pajarita hacíamos aunque fuese un piano.

El *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* (DRAE), que nos da siempre el significado de cada palabra con claridad descriptiva, defi-

ne así la Papiroflexia: «Arte y habilidad de dar a un trozo de papel, doblándolo convenientemente, la figura de determinados seres u objetos». Una definición así no encanta a nadie pero la entiende cualquiera.

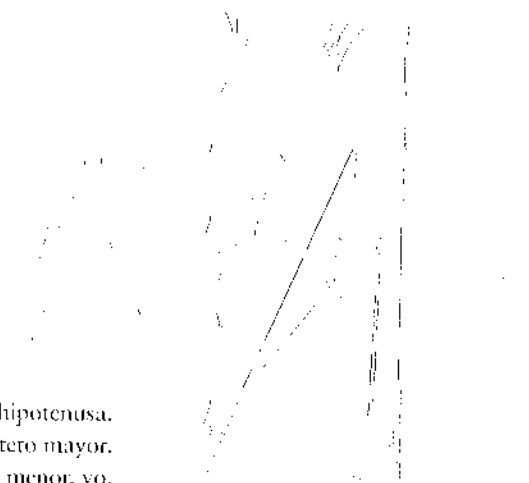
Si de la definición de Unamuno y la del DRAE, vamos a la orilla de lo poético, gozaremos del primor de Lorea «¡Oh Pajarita de papel/Águila de los niños!» O toparemos con Sánchez Brito, que cumple con decir: «La Papiroflexia es el feliz encuentro, sobre un papel, de la Geometría con la Imaginación».

FINAL

Titulé estas páginas *Unamuno, la Pajarita y Yo*. Un triángulo rectángulo en el que Unamuno es la gran hipotenusa, la Pajarita el cateto mayor, símbolo de la Papiroflexia y yo el cateto menor, invitado a escribir de Unamuno, de la Pajarita y de mí. Bien, mal o regular, ya lo he hecho. Luego dejé de escribir y dibujar, despejé mi mesa de trabajo y en ella puse la Pajarita. Cerré los ojos y a la memoria traje la imagen de una ermita blanca, posada como una paloma en un inmenso valle de Fuerteventura. Volví a abrir los ojos y la ermita ya no lo era, sino la Pajarita blanca.

Y terminé con una anotación de solapa en mi libro-álbum "Caricaturas personales (y andanzas por otros vericuetos del Humor)", y que reza: «Si estoy causado, despliego un libro y leo; o pliego papel y me rodeo de un simpático mundo de papirolas». Si Unamuno pudiera comunicarse conmigo desde la Eternidad, me diría:

«¡Bien pensado, abuelo!»



Unamuno, gran hipotenusa.
Pajarita, cateto mayor.
Cateto menor, yo.

Notas y Referencias Bibliográficas

- 1. SÁNCHEZ BRITO, Luis (1997). *Cuentos de Papirolas*. Edit. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane y de Tazacorte.
- 2. UNAMUNO, Miguel de (2006). *Amor y Pedagogía*. Novela. Edición Anna Caballé. Colección Austral/Narrativa. Adición a la Novela: "Apuntes para un tratado de Cocotología"
- 3. Apartado inicial de la citada adición a la Novela, pp. 185-186.
- 4. Ob. cit. Introducción de Anna Caballé.

«DE LA LETANÍA AL MAR, LO ÚNICO QUE HE LOGRADO ESCRIBIR AQUÍ EN LAS PALMAS»

Antonio María González Padrón
Cronista Oficial de Telde (Gran Canaria)

1. INTRODUCCIÓN

Cuando el presente trabajo de investigación vea la luz estamos casi seguros de que su título sorprenderá sobremanera. Mas no ha sido intención de este investigador llamar la atención, sino ajustar el mismo a las palabras escritas de puño y letra por el propio Miguel de Unamuno¹, como preámbulo a su composición lírica titulada "Letanía al mar".

Es sobradamente conocida por todos los canarios, sobre todo los gran-canarios, la expectación que causó en su momento la arribada del literato vasco a la isla, cuando en 1910 es nombrado mantenedor de los Juegos Florales que tuvieron como galardonado absoluto al eximio poeta Tomás Morales (1884-1921)².

2. OBTENCIÓN DEL MATERIAL LITERARIO

En otro orden de cosas, debemos aclarar de qué forma nos llegó este poema unamuniano.

Desde octubre de 1979 a junio de 1991, formamos parte del claustro de profesores del Colegio San Ignacio de Loyola que la Compañía de Jesús regenta en Las Palmas de Gran Canaria.

Como profesor de Lengua-Literatura Española e Historia de Enseñanzas Medias tuvo ocasión de entablar relaciones de amistad con muchas familias. En esas circunstancias un alumno, Estanislao Núñez Marrero³, me hizo entrega de una fotocopia que reproducía una de las páginas del *Libro de Autógrafos de D. Víctor Eugenio Pavillard*⁴. En ella aparecía la firma de Miguel de Unamuno, seguida del lugar: Las Palmas (Gran Canaria), la fecha (en número romano) de VII y el año de 1910.

Por veinte años la hemos guardado en nuestro archivo particular, volviendo a ella, una y otra vez, para verificar, no su autenticidad, que desde un principio estaba fuera de toda duda, sino su novedad. Así, hemos indagado en archivos y bibliotecas, tales como las pertenecientes a la Casa de Unamuno de Salamanca o las Casas Museos de Tomás Morales en la Villa de Moya y su homónima de León y Castillo en la ciudad de Telde, hasta que llegó el momento de encontrar su rastro en una publicación de 1911. Aunque también es cierto que no tal cual.

Ahondemos en las circunstancias que hicieron posible la presencia física de tal documento entre la familia Pavillard-Jardín; comenzando por presentar a los principales protagonistas y destinatarios del presente unamuniano.

3. LA FAMILIA PAVILLARD-JARDÍN

Víctor Eugenio Pavillard nació en Liverpool, Inglaterra. Su familia era oriunda del pequeño pueblo de Omy, cerca de Lausana en el cantón francófono de Suiza. Su padre entró al servicio de un lord inglés, que viajaba al país helvético con cierta frecuencia. Después de varios años como mayordomo en Inglaterra se independiza, montando una empresa especializada en *catering*. La estabilidad económica de la familia les permite educar a su hijo Víctor hasta convertirlo en un experto contable.

El señor Pavillard, llega a Gran Canaria en 1898 para ejercer como contable en la Compañía Elder Dempster Line. Unos pocos años más tarde ocupará el cargo de Jefe Contable y algo después el de Director General de dicha empresa en su delegación de Las Palmas de Gran Canaria⁵.

En 1948 cuando se cumplían cincuenta años de su actividad laboral en la empresa anteriormente aludida, todo el personal le tributa, entonces, un sentido homenaje con la entrega de una hermosísima bandeja de plata⁶ que recuerda su plena dedicación al comercio entre esta isla y la Gran Bretaña.

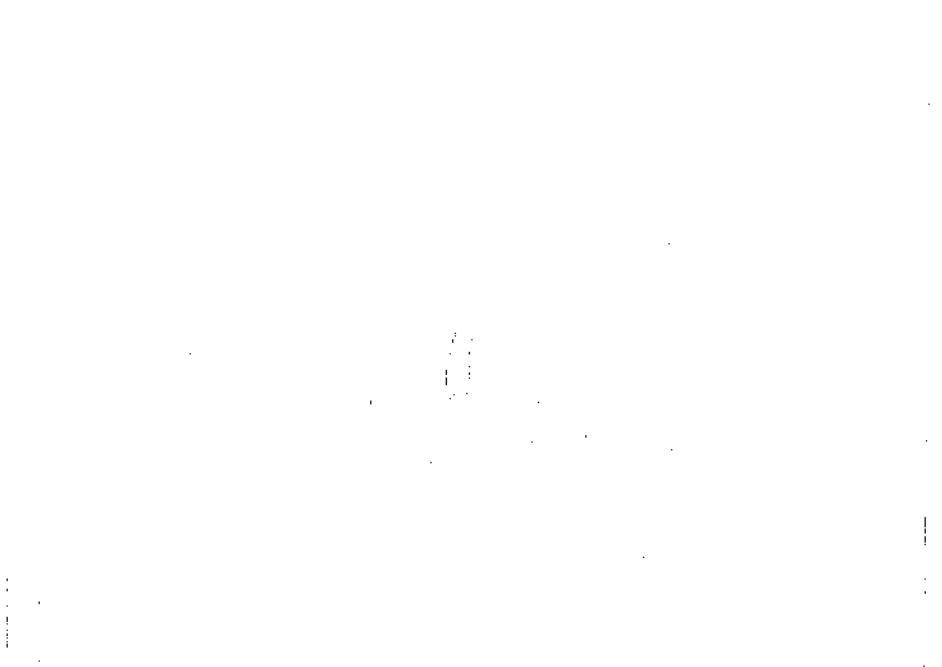
Hombre de altas capacidades laborales, destaca como benefactor de las capas menos favorecidas de la sociedad. Así, en 1914 y hasta finalizar la

Primera Guerra Mundial, creó en el sector del Puerto de La Luz, los populares comedores para pobres e inteligentes, lo que le supuso el reconocimiento público del rey Alfonso XIII quien le concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia con distintivo blanco el 29 de octubre de 1923.

Favorecedor de múltiples actividades socioculturales, perteneció al British Club y a cuantas otras instituciones británicas existían en la isla. Esto no fue óbice para, a su vez, ser miembro de distintas asociaciones e instituciones españolas.

Su carácter afable y la elegancia en el trato le hicieron merecedor del aprecio de la sociedad insular, que siempre lo tuvo como el más perfecto de los *gentlemen*. Su coherencia ideológica fue tal, que jamás renunció a su fe anglicana, a pesar de haber contraído matrimonio con una ferviente católica: Susana Jardín Doménech.

Don Víctor y doña Susana tuvieron una larga descendencia, ocho hijos, de los cuales siete fueron varones y una hembra. A éstos los llamaron Eugenio y José (gemelos), Alejandro, Víctor, Cecil, Luis, Stanley (Estanislao) y Naney.



Fotografía de los señores Pavillard - Jardín acompañados de todos sus hijos en la casa familiar de la finca de Las Rosas en Tafira. En la parte central, sentada entre mister Pavillard y Susana Jardín, se encuentra la madre de Víctor Pavillard.

Doña Susana fue persona de elogiada belleza y simpatía. Su deficiente inglés no fue obstáculo para que profundizara en sus relaciones con el resto de la colonia anglosajona afincada en las islas, donde siempre se le tuvo como uno de sus miembros más destacados. Su labor altruista y benemérita la hicieron imprescindible en cuantos actos de solidaridad se realizaron dentro y fuera de la capital grancanaria⁸.

4. DESCRIPCIÓN DE UN ACTO VOTIVO

Volvemos al año 1910 y a su mes de julio, momento en el que don Miguel fue invitado por el matrimonio Pavillard-Jardín a un almuerzo en su residencia de Las Rosas de Tafira. Allí además de don Víctor y doña Susana, se encuentra una amplia representación del resto de su familia y varios representantes de la colonia inglesa de la isla.

Recibido el escritor por sus anfitriones, mantiene una animada conversación con don Víctor, que no decae a lo largo de la comida. La mesa, dotada de un rico ajuar donde destaca la cubertería y bandejas de plata, muestra un sin fin de exquisiteces, que hacen las delicias de todos los presentes, incluido el austero don Miguel. Éste ha reparado en la natural belleza de doña Susana, su piel nacarada y sus pómulos ligeramente rosáceos le hacen parecer una verdadera lady, cuestión ésta que Unamuno cree a pie juntillas, pues doña



La familia Pavillard - Jardín con sus dos primeros vástagos (álbum familiar).

Susana le sonrío discretamente mientras mantiene una conversación en inglés con un compatriota de su esposo.

Unamuno encandilado por los encantos naturales de la dama, a los postres quiso rendirle un merecido tributo, y llevado por su platónica admiración extrajo de uno de los bolsillos de su chaqueta una cuartilla que desdobló cuidadosamente. Después de pedir la palabra comenzó a leer los versos que más abajo transcribimos. Al finalizar, y para sorpresa del catedrático, doña Susana, en un español con cadencia isleña le da emocionada las gracias⁹.

*Cuna de la vida.- de las tradiciones,
tu canto es el cantar de las sirenas
que todo lo saben.*

*Campo de misterio.- tumba de ambiciones
eterna esfinge azul de crin de plata,
cuál es tu secreto?*

*Mar de las memorias.- tu eres el olvido,
tu canto en los recuerdos nos anega
de antes de que fuésemos.*

*Eres tú lo eterno.- tú lo que no cambia,
tú que en tu lecho sin cesar te agitas,
quieto mar errante.*

*Cuna de la vida.- sé nuestro sepulcro,
en el santo silencio de tu pecho
acógenos, madre.*

*Y que luego tus olas -canten nuestra vida,
bajo el cielo impasible que te cubre
y es reino de muerte.*

*Cuna de la vida.- tumba del olvido,
eterna esfinge azul de crin de plata,
quieto mar errante!*

5. CONCLUSIÓN

Todo viene a indicar que esta obra es un borrador o documento previo a una composición lírica titulada "El poema del mar. Letanía al mar", contenido en *Rosario de Sonetos Líricos*, publicado en 1911. El poema antes aludido aparece entonces dedicado a Luis Millares. Debemos reseñar que dicho poema tuvo bastante predicamento entre los poetas de su tiempo, concretamente en Gran Canaria, Saulo Torón (1885-1974), publicó en 1926 el *Cara-*

Referencias Bibliográficas

- ii PÉREZ, Bruno (2005): *Unamuno: una interpretación cultural de Canarias* / Bruno Pérez. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria. (Colección Tomás Morales).
- ii PÉREZ, Bruno: Extracto de la introducción a *Unamuno una interpretación cultural de Canarias. Noticia de Unamuno en Canarias* (Las Palmas, 1910 y Fuerteventura, 1924).
- ii QUESADA, Alonso: En el prólogo a *El lino de los sueños* (Salamanca, enero de 1915).
- ii UNAMUNO, Miguel: Discurso de los Juegos Florales pronunciado en el Teatro Pérez Galdós el 25 de junio de 1910 y publicado en *La Defensa* (26 de junio de 1910), *La Mañana* (26 de junio de 1910) y *El Progreso* (1 de julio de 1910).
- ii UNAMUNO, Miguel: "Palabras de Unamuno en Canarias", *España* (17 de julio de 1910).
- ii UNAMUNO, Miguel: "Un recuerdo puro", *La Mañana*, 20 de julio de 1910.
- ii TORON, Saulo (1970): *Poesías*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

Notas

- ii 1. Libro de autógrafos perteneciente a Víctor Eugenio Pavillard (1880-1963), página sin numeración. En el encabezado de un poema firmado por Miguel de Unamuno y fechado en Las Palmas de Gran Canaria en julio de 1910, puede leerse: «De la Letanía al mar, lo único que he logrado escribir aquí, en Las Palmas». Debemos advertir que el autor ha subrayado las palabras *Letanía al mar*, por lo que no sería nada arriesgado pensar que con ello nos quiere indicar su título.
- ii 2. Numerosas fueron las reseñas periodísticas que sobre Unamuno se publicaron en la prensa local.
- ii 3. Estanislao Núñez Marrero es hijo del doctor Estanislao Núñez Pavillard, quien a su vez lo fue de Nancy Pavillard Jardín, hija de Víctor E. Pavillard.
- ii 4. Libro de autógrafos de Víctor E. Pavillard que hoy conservan sus descendientes. Junto al poema unamuniano se encuentran otras obras, tanto líricas como musicales. Ejemplo de ello es la transcripción de la célebre *Pandereta* de puño y letra de su autor Salvador Rueda.
- ii 5. Todos los datos aquí expuestos son fruto de una conversación llevada a cabo el día 5 de abril de 2010, entre el doctor Estanislao Núñez Pavillard y el autor de la presente investigación. Así hemos conocido que Mr. Pavillard nació el 3 de septiembre de 1878. Llegando a Gran Canaria cuando contaba veinte años de edad y contrayendo matrimonio con Doña Susana Jardín Doménech el 11 de agosto de 1901. Véase: QUINTANA NAVARRO, Francisco (1985): *Barcos, negocios y burgueses en el Puerto de La Luz, 1883-1913*. Confederación española de Cajas de Ahorros, Las Palmas.

- ii 6. Dicha bandeja se custodia en la casa del doctor Estanislao Núñez Pavillard, en Las Palmas de Gran Canaria.
- ii 7. En el Archivo Particular del doctor Estanislao Núñez Pavillard se conserva una carta firmada por el jefe de la Casa Real, en la que se comunica a Víctor E. Pavillard la concesión de dicha distinción por el rey Alfonso XIII por petición expresa del jefe del Directorio Militar General Miguel Primo de Rivera.
- ii 8. La información sobre Susana Jardín Doménech es fruto de varias conversaciones mantenidas con Pino Blanco Jardín, sobrina carnal de la misma. Todo ello ha sido corroborado por Estanislao Núñez Pavillard.
- ii 9. El relato de la escena nos lo ofreció la poetisa Pino Blanco Jardín durante dos conversaciones mantenidas los días 4 y 5 de abril de 2010.

LA PRENSA DE GRAN CANARIA EN TIEMPOS DE LA VISITA DE UNAMUNO EN 1910

Juan José Laforet Hernández
Cronista Oficial de Las Palmas de Gran Canaria
Cronista Oficial de Gran Canaria

La historia del periodismo grancanario, cuando el catedrático y Rector de Salamanca Miguel de Unamuno visita la isla por vez primera a comienzos del verano de 1910 –tiempo estival en el que también la visitaría un histórico periodista español muy vinculado a Gran Canaria, el valenciano Luis Morote y Greus–, apenas si se remonta a sesenta o setenta años atrás, desde que en el entorno de 1842 aparecieran los primeros periódicos insulares, de carácter oficialista y de vida breve, como fue el caso de el “Boletín Oficial de la Gran Canaria” (1840), el “Boletín Oficial de la Junta Superior Auxiliar del Gobierno de la Provincia de Canarias” (1843) y el “Boletín Oficial del Distrito de Gran Canaria” (1852), así como el desconocido “El Pueblo Periódico Democrático” que difundió su “Prospecto” el 24 de junio de 1842 y su único número el 30 de agosto siguiente, según la noticia que da el cronista Juan B. Lorenzo Rodríguez tomada de las actas de las sesiones plenarios del Ayuntamiento de la ciudad del 17 de septiembre de ese año «La municipalidad quedó enterada de otro oficio de los señores redactores del nuevo periódico titulado “El Pueblo”, que lo son Antonio López Botas y Juan E. Dorreste, fechado en Gran Canaria a treinta de agosto próximo pasado, acompañado de un ejemplar de dicho periódico»¹, o ya después de 1852 cuando lo hiciera el primer periódico privado, a partir del cual el periodismo ya estará siem-

pre presente en la vida insular, "El Porvenir de Canarias", que sale a la calle con tan significativo título precisamente el mismo día, 10 de octubre de 1852, en que entra en vigor la famosa Ley de Puertos Francos, promovida el mes de julio anterior por el ministro Bravo Murillo, y que tanto contribuiría al progreso económico de la isla, sobre el que se sustentaría muchos de los avances sociales y culturales, entre ellos la propia evolución del periodismo entre la sociedad de Las Palmas de Gran Canaria.

Sin embargo, y a pesar de los avatares que el periodismo grancanario vivió en sus primeros cincuenta años de vida, en los que en momentos determinados y con cabeceras enormemente significativas, como la de "El Ómnibus" (1855-1868) periódico considerado verdadero motor del desarrollo y modernización de Las Palmas de Gran Canaria en aquella época, fueron elementos enormemente representativos de la historia local, no sería hasta la última década del siglo XIX cuando se percibiera ya un periodismo que buscaba su modernización y profesionalización.

Al primero de 1852 le sucedería una lista larga de cabeceras muy variadas en calidad e importancia, como fueron "El Canario" (1854-1855), "El Ómnibus" (1855-1868), "Boletín Eclesiástico del Obispado de Canarias" (1862-1870), "Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria" (1862-1870), "País" (1863-1869), "El Ensayo" (1867-1869), "El Eco de Gran Canaria", (1868-1869), "El Imparcial" (1868), "El Federal" (1868-1869), "El Bombero" (1869-1870), "Periquillo El de Los Palotes" (1869), "La Tribuna" (1869-1871), "El A.B.C." (1870), "El Entremés" (1870), "La Verdad" (1870-1875), "La Moralidad" (1871-1872), "El Eco Del Pueblo" (1872-1873), "La Opinión" (1872-1874), "La Calandria" (1873), "El Guiniguada" (1873), "El Popular" (1873-1874), "La Afortunada" (1873-1874), "El Gólgota" (1873-1878), "El Triunfo" (1873-1874), "La Tregua" (1874), "La Brújula" (1874), "La Prensa" (1874-1878), "Las Palmas" (1875-1879), "El Orden" (1875), "La Legalidad" (1876), "La Gran Canaria" (1876), "El Correo de Canarias" (1876), "La Correspondencia" (1876-1880), "El Independiente" (1876-1881), "El Noticiero Religioso" (1877), "El Atlante" (1878), "El Faro Católico de Canarias" (1879-1881), "Revista del Foro Canario" (1879-1885), "El Clarín" (1879), "La Localidad" (1879-1885), "Revista de Las Palmas" (1880-1888), "El Noticiero" (1880), "El Látigo" (1881-1883), "El Siglo XIX" (1883-1885), ó "El Cronista" (1883)².

Es más, los primeros periódicos diarios, todos de corta vida con la excepción singular de Diario de Las Palmas, no aparecen hasta la década de los ochenta. Entre ellos estaban "El Telégrafo" (1885-1905), El "Diario de Avisos

de Las Palmas" (1885), "El Noticiero" (1889), "El Imparcial" (1891), "La Verdad" (1891), "El Teléfono" (1891-1892), "La Patria" (1891-1903) y algunos más de menor importancia, entre los que se impuso la edición diaria, en casos como el de "El Imparcial" incluidos los días festivos, siendo la mayoría vespertinos, pues la lectura llenaba el ocio nocturno en los hogares de las clases cultas y pudientes –hay que tener presente, como ha explicado J.M. Desvois, que el analfabetismo afectaba en España en 1900 a un 64% de los ciudadanos, y el precio medio de cinco céntimos de los periódicos los alejaban de cualquier persona con un salario bajo ó medio³–, ya que apenas encontraban cotidianamente ningún otro medio de entretenimiento o información, salvo las animadas tertulias que tanto caracterizaron a la sociedad insular.

Será en la última década del siglo XIX y primera del XX cuando la prensa en Gran Canaria se beneficie de un efecto dinamizador muy importante que la haga progresar y la lleve a la época destacadísima para el periodismo insular que disfrutó entre esos primeros años del siglo XX y 1936, gracias a cabeceras y proyectos muy señeros y a periodistas y articulistas muy destacados, contribuyendo todo ello no sólo al desarrollo de la prensa regional, como ocurría en muchas otras localidades españolas, sino a que se diera un periodismo con un señalado carácter propio enraizado en el ser y sentir isleño. Algo que muy posiblemente ya percibiera en 1910 el propio Miguel Unamuno que estuvo muy cerca de aquellos periódicos, no sólo a través de su lectura, de las noticias y comentarios que se dieron de su visita y actividades, que no estuvieron exentas de enorme polémica, en especial tras manifestarse públicamente en contra de la denominada "división provincial", uno de los ejes políticos y sociales de la vida pública grancanaria del momento, sino por su cercanía con muchos de los directores y periodistas más señalados, como el caso de su amigo personal y entonces periodista, presidente de la Asociación de la Prensa de Las Palmas de Gran Canaria, Domingo Dorreste Rodríguez. *Fray I. esco*, a quién conocía de su etapa de estudiante de derecho en Salamanca.

En este caso es interesante apuntar que la primera aparición de la *Asociación de la Prensa de Las Palmas de Gran Canaria* en el ámbito periodístico insular se da en una fecha muy temprana en el conjunto de las asociaciones de la prensa españolas, apenas tres años después que en Madrid Alfredo Vicenti impulsara la creación de la madrileña bajo la presidencia de Miguel Moya, a partir del 31 de mayo de 1895, y del último intento de los pasos pioneros dados por los periodistas malagueños, verdaderos abanderados en esta materia, constituyéndose con ello en la primera y decana de todas las asociaciones de la prensa de Canarias.

Rafael Pérez Navarro, director del periódico grancauario "Sin Título", junto con algunos otros periodistas de la isla que habían tenido noticias de la constitución de la Asociación de la Prensa de Madrid, convocó, en sus ediciones del martes 22 y del jueves 24, una reunión en la redacción de su periódico situada en el nº 11 de la calle de San Ildefonso –la actual calle Luis Millares, en Vegueta–, para el viernes 23 de marzo de 1898, a las 13,30 horas, de la que ese mismo periódico dio cuenta al día siguiente al informar de cómo «varios periodistas se reunieron ayer en nuestra redacción para acordar las bases a fin de establecer en esta ciudad una Asociación de la Prensa».

Tras estos esfuerzos iniciales la Asociación de la Prensa llevó, como señala Juan Rodríguez Doreste, una «existencia desmayada, casi exangüe», por lo que Domingo Doreste Fray Lesco, que tras casarse en Salamanca, donde había estudiado Derecho, y disfrutar de una beca de estudios en Bolonia, Italia, regresa a Gran Canaria en 1902, y desde la atalaya que le proporciona su trabajo como director del nuevo periódico "La Mañana" –destacar que fue el periódico que contó con la primera linotipia de la isla–, que funda en 1904 junto con el también abogado y periodista Rafael Ramírez, contempla la necesidad de "...realzar el prestigio de sus congéneres y abordó la reorganización de la Asociación de la Prensa", para lo que «redactó unos nuevos Estatutos y los presentó a una junta general, que se celebró el 27 de enero de 1904. Después de aprobarlos la junta designó la nueva directiva, que es verdadera nómina de los más ilustres periodistas del momento. Se componía de este modo: Presidente, Domingo Doreste Rodríguez Fray Lesco; Censor, Luis Millares Cubas; Depositario, Arturo Sarmiento; vocales, Amaranto Martínez de Escobar, José Franchy Roca y Leopoldo Navarro; Secretario, Diego Mesa y López»¹.

Habían sido los años en los que dejaban, o habían dejado su estela, publicaciones inolvidables para el periodismo canario como "El Liberal" (1883-1893), "El Telégrafo" (1885-1903), un diario de carácter comercial que con esta cabecera resaltaba la importancia de las nuevas tecnología de la comunicación, el "Diario de Avisos de Las Palmas" (1885-1902), "La Patria" (1891-1903), dirigido por un carismático periodista isleño Juan Boissier, "La Avispa" (1895) ó "El Defensor de la Patria", un bisemanal que dirigía el periodista Edmond Mendoza desde la tipografía establecida en la trianera calle de La Peregrina nº 16.

La visita de Miguel de Unamuno en junio – julio de 1910 tanto para la sociedad en general, como para los periódicos y periodistas de aquel momento, no sólo no pasó inadvertida en la isla, donde llamó la atención generalizada de la inmensa mayoría de su población, en especial tras su polémico

Domingo Doreste Fray Lesco y Franchi Roca. (FEDAC).

Unamuno en 1910 en Las Palmas de Gran Canaria, foto Ojeda (FEDAC).

Cabecera de "Diario de Las Palmas", uno de los periódicos más importantes de Las Palmas de Gran Canaria en 1910.

"Sin Título", desde sus páginas se convocó la reunión constitutiva de la primera Asociación de la Prensa de Las Palmas de Gran Canaria.

discurso «sobre la idea de la patria, la universalidad de la lengua castellana y el porvenir de Canarias», en el que no se mostró favorable a la entonces ansiada división provincial del Archipiélago, o al dejar un rastro indeleble, que aún hoy se recuerda a diario por isleños y foráneos, en sugerentes apreciaciones y descripciones del paisaje insular, como aquella en la que tilda de «tempestad petrificada» a la magnífica y subyugante panorámica del Barranco de Tejada, sustentada en una sinuosa y bellísima geografía, o sus inquietantes reflexiones como que aquí «conocí toda la fuerza de la voz a-islamiento...», sino que encontró eco incluso más allá de las fronteras insulares.

Así, el periódico ABC en Madrid, en su edición del lunes 27 de junio de 1910, en una crónica titulada *Juegos Florales en Canarias*, daba cuenta de los brillantes Juegos Florales organizados por la Sociedad El Recreo y celebrados, el sábado anterior, en el marco del Teatro Pérez Galdós, en una sala que «presentaba un magnífico aspecto», y en la que «obtuvo la flor natural el poeta canario Tomás Morales. Su poesía –“La Campana a Vuelo” (1909)–, como las de los Sres. D. Rafael Romero y Quesada» [(Alonso Quesada) –que presentó el poema “El zagal de la gallardía”] «y D. Francisco Jiménez, también laureados, fueron leídas entre grandes aplausos». Sin embargo, las palabras de Unamuno –que tenía en la isla un gran valedor en su amigo el periodista y abogado Domingo Doreste *Fray Lesco*–, escuchadas en silencio y sin la menor protesta, como recuerda el Cronista Oficial de Las Palmas de Gran Canaria, Carlos Navarro Ruiz, fueron luego comentadísimas y muy combatidas en los periódicos locales y en todas partes.

Los periódicos grancanarios en 1910 eran básicamente “La Mañana”, fundado en 1904 por Rafael Ramírez Doreste y que dirigiera Domingo Doreste *Fray Lesco*, que fue quien cursó la invitación a Unamuno para venir a Gran Canaria, dada su amistad con él, “El País”, “Diario de Las Palmas”, dirigido aún por su fundador en 1903 Alfredo Pérez Miranda (aunque firmaba “Alfredo S. Pérez”), “La Crónica”, “La Defensa”, “El Defensor de Canarias” y el semanario “El Tribuno”, dirigido por Franchi Roca como órgano del Partido Republicano Federal.

Este periodismo y este ambiente de ambición cultural y de progreso se daba, y así lo percibirían sus visitantes en 1910, en una ciudad en desarrollo y modernización, que contemplaba la inauguración de un gran puerto, que asistía a su expansión urbana con el aumento significativo de su población, que se beneficiaba de la aparición de muchas nuevas casas comerciales e industrias y con ella de una clase obrera cada vez más numerosa y sensible a muchos y diversos conflictos que ya le afectaban directamente, a la constitución de nuevos partidos políticos de distinto signo ideológico, así como de nuevos

fenómenos como el turismo, que conllevaba la introducción de modas y costumbres hasta el momento desconocidas en la isla, a la expansión del sector cultural con la presencia de grandes compañías de teatro, zarzuela y ópera, junto con la de numerosos autores de talla internacional, como pudo ser el caso de el compositor Saint Saëns, del periodista Luis Morote ó, en este caso, del catedrático de Salamanca Miguel de Unamuno,

Sin duda fue un momento señero en la historia cultural y periodística de Gran Canaria al que se suma la presencia en la isla de un personaje como Unamuno que llamaba “la atención dada su idiosincrasia especial, unida a su gran talento”, como subrayó entonces el cronista Navarro Ruiz.

Referencias Bibliográficas

- DESVOIS, J. M. (1977). *La Prensa en España. 1900-1931*. Madrid, Siglo XXI.
- LAFORET, Juan José (1993). *Los primeros años de Diario de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad Económica.
- LAFORET, Juan José (1987). *Orígenes del periodismo canario (1750-1850)*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria. Col. La Guagua nº 63.
- LAFORET, Juan José. *Ayer y hoy del periodismo isleño*. Diario de Las Palmas. 27 de enero de 1996. P.3.
- LAFORET, Juan José (2010). *Orígenes de la Asociación de la Prensa de Las Palmas de Gran Canaria*. Tenerife, Actas Congreso Historia del periodismo canario – Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.
- LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *EL Time*. En “El Fénix Palmense”. Santa Cruz de La Palma, 13 de julio de 1905.
- LUJÁN HENRÍQUEZ, José A. y PERDOMO BATISTA, Miguel A. (2010). *Unamuno en Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, Anroart Ediciones.
- RODRÍGUEZ DORESTE, Juan (1988). *Memorias de un hijo del siglo*. Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria.

Notas

- 1. LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. (1905).
- 2. LAFORET, Juan José. (1993) p. 20.
- 3. DESVOIS, J. M. (1977) pp. 1 y 2.
- 4. RODRÍGUEZ DORESTE, Juan. (1988) p. 179-194.
LAFORET, Juan José (2010) p. 14-15.

LA VISITA DE UNAMUNO
A GRAN CANARIA EN 1910
NOTAS PARA UNA NESOLOGÍA (O CIENCIA DE LA ISLA)

José A. Luján Henríquez
Cronista Oficial de Artenara (Gran Canaria)

La proyección de un viaje o el acercamiento a un territorio implica partir de ciertos fundamentos culturales e incluso conceptuales que generan una cierta inquietud intelectual. Viajar del continente a una isla es una metáfora en tanto son espacios geográficos diferentes.

La isla está desprendida en su autonomía física y ello le confiere un aura de misterio, entraña un posicionamiento poético en tanto quien se traslada es viajero que ha de cruzar el mar o hacerlo a través de un moderno medio aéreo.

Por esos motivos, como habitante de una isla, siempre hemos querido abstraer algunos aspectos que posibiliten la definición de ella en todas sus dimensiones, pero sobre todo explorando las diferencias con otros ámbitos geoculturales de mayores dimensiones. Tal vez ello podría derivar en una disciplina, acaso una ciencia –rama de las ciencias sociales– que contemple los rasgos geo-humanos o geo-antropológicos, y que al estar sistematizados y contrastados en su permanente vigencia faciliten la tarea. Esta ciencia podría denominarse ‘neso-logía’ (*nesos* en griego significa isla, y *logos* conocimiento).

* * *

Un punto de partida a tal efecto puede ser la mirada externa que se deriva de las impresiones de los viajeros, sobre todo de aquellos ilustrados que se hayan acercado a la isla con un afán indagatorio. En este sentido, teniendo en cuenta el primer viaje que hizo Unamuno a las islas en el año 1910, podemos rastrear en sus textos algunos aspectos que, si los sistematizamos, nos pueden poner en el camino que tratamos de indagar.

En su primer encuentro con la Isla —la isla como concepto y como experiencia de paisaje— don Miguel de Unamuno se nos presenta como el viajero iniciático que llega a un país exótico y lejano. El Archipiélago, desde la geografía continental y desde la planicie castellana, ejerce un atractivo singular en la encrucijada de las rutas y de los mares como paso obligado en los viajes de ida y vuelta de América. Pero Unamuno no viene como un turista ingenuo, sino que toma como pretexto la participación en los *Juegos Florales de Las Palmas* de 1910 para realizar un ensayo de visiones. Ese ensayo estuvo premeditado, teniendo una fuerte carga de intencionalidad, como escribe a un destinatario: «Voy a esa a aprender, inquirir e informarme más que a otra cosa. Con mis impresiones de ahí, espero hacer tal vez un librito». Y reitera en otra carta: «Yo voy, no a enseñar e informar, sino a aprender e informarme; voy sobre todo a conocer esas islas, sobre las que quiero escribir luego».

Pero, sin duda, si a algo vino Unamuno es a continuar ejerciendo su peculiar pedagogía de la inquietud, a tirar la piedra en el estanque de la vida provinciana para que se formaran ondas en el remanso de las aguas de la sociedad isleña. Es consciente de su rol intelectual en la sociedad española de entonces, y se traza el compromiso de ir dando discursos por los lugares que lo invitan mediante lo que él mismo denomina «sermones laicos».

El encuentro de Unamuno con las islas se puede rastrear, en un primer momento, en los textos que giran en torno a 1910: «La Laguna de Tenerife»; «La Gran Canaria»; «Discurso sobre la Raza» en los Juegos Florales; «Discurso sobre la Patria», en un mitin republicano; el artículo «Un recuerdo puro». Luego se desgranar algunas cartas hasta que llega el prólogo a *El lino de los sueños*, de Alonso Quesada, en 1915. Y, en un segundo momento, catorce años más tarde, en 1924, la inagotable sugerencia de su estancia en Fuerteventura, que marca en un doble sentido no sólo su biografía, sino el devenir estético de la isla, con la acuñación definitiva del estilo de su paisaje. Es entonces cuando Unamuno y la Isla ahondan en su diálogo fecundo. *De Fuerteventura a París* (1925). Estas son, pues, las fuentes básicas en las que se pueden extraer su planteamiento sobre lo isleño.

Teniendo en cuenta lo expuesto en el breve preámbulo y las aportaciones realizadas por Miguel de Unamuno en su observatorio sobre las islas, creo

que el rector de Salamanca fue nuestro primer *nesólogo*, y ello no es una afirmación gratuita sino que tiene su fundamento en los textos que genera a raíz de su estancia en Canarias y que ofrecen de manera alterna la pincelada de articulista de paisajes con la mirada del sociólogo, lo que convierte su mirada, su mirada externa, en un ensayo.

En sus textos va encadenando sus observaciones desde una reflexión formulada con un claro criterio aseverativo en el que aporta su opinión y su consejo. Estos aspectos son el clima y su relación con el turismo, el clima físico y su relación con el clima moral del isleño, el aislamiento y su relación con el «aplatanamiento»; la curación de la soñarrera y su relación con las comunicaciones. En los textos también desgrana reflexiones más específicas como la ciudad en crisis de crecimiento; el tejido social que genera la proletarización de los obreros del Puerto de la Luz; las huelgas como sacudida social y compromiso ideológico; los ingleses y las casas comerciales como explotadores del nativo; las inversiones del capital extranjero frente al ahorro de capital español. Y con su información histórico-económica traza un panorama del siglo XIX canario: las hambrunas y el cólera de 1851, los puertos francos, el cultivo de la cochinilla la rivalidad entre islas y el pleito insular; el caciquismo y la Restauración, la creación del Puerto de la Luz y las vueltas y revueltas con el pleito insular.

Sin embargo, fue el paisaje, el escenario físico de la isla, el aislamiento lo que de manera determinante caló en el alma de Unamuno, de tal manera que en un momento determinado confiesa «la isla soy yo» o «es más difícil ser isla que vivir en ella». Todo ello pivota en torno a los siguientes aspectos que en pincelada genérica y de manera provisional se derivan de la mirada unamuniana. Veamos pues.

1. LA ISLA COMO CONCEPTO. Unamuno se posiciona ante el paisaje isleño y establece una doble distinción, dos actitudes ante la isla: la isla como concepto, con valor universal y la isla concreta, con sus problemas específicos. El concepto «Isla» en Unamuno parte de su conocimiento de la literatura y de la cultura Occidental:

«No conocía yo hasta ahora, y todavía no puedo afirmar que lo conozco, lo que era una isla por dentro... Pero sí tenía una idea de lo que es la curiosidad insaciable del isleño, por Ulises, aquel hombre cazarro que andaba por el mediterráneo comerciando con unos y con otros y engañando a todos...» (...) «Y es que el mar abre a los unos nuevos horizontes; a otros se los cierra. Una palabra hay, que es una palabra terrible cuando se traslada su sentido geográfico al espiritual; es la palabra aislamiento».

El escenario isla que conoció durante su estancia en 1910, no fue "flor de un día" sino que el hecho se convirtió en "una piedra en el estanque". Las ondas de aquel encuentro con la isla se han prolongado hasta la actualidad. La huella de su paso queda marcada en la vida literaria y cultural isleña. Pero también la isla reflexionada, existencial, producto de ese encuentro va a quedar en su biografía de manera permanente, cuando dice:

«Esa isla cobré no poca fe en mí mismo —fe que a veces me flaquea. La isla soy yo. Y es más terrible ser isla que vivir en ella».

El concepto isla queda rotundamente interiorizado catorce años más tarde, en 1924, cuando Unamuno manifiesta que entre de los tres posibles lugares donde desearía morir, de no ser Bilbao o Salamanca "iría a acabar mis días ahí, a esa tierra santa y bendita, ahí, y mandarí que me enterrasen o en lo alto de la Montaña Quemada, o al lado de esa mar, junto a aquel peñasco al que solía ir a soñar, o en Playa Blanca".

Esta declarada relación hombre/isla es un amasijo de factor identitario, existencial, en tanto trasciende la concepción física y se llega a una confesada interiorización de vida más allá de la muerte, con la isla-roca como soporte sepulcral.

2. EL PLEITO INSULAR

Existe en Canarias una histórica rivalidad por la prevalencia de las dos islas capitalinas. Unamuno se posiciona y valora como domésticas las rencillas locales derivadas del pleito que genera la división provincial, similar a las rencillas que existen en otros ámbitos de la península. Dice:

«Desde que llegué aquí, desde que hice otra escala en mi viaje, estoy oyendo hablar del problema local. Perdonad a un forastero un poco rudo, os diga que yo no he visto hasta ahora en ese problema sino querellas domésticas, luchas por distinciones, algo de vanidad colectiva, escapes del "aplataamiento" y rencillas "kabileñas". Y sigue: "No reduzcáis vuestros ideales a la pequeñez de estas islas; henchidlos con la grandeza del mar, que es el que debe brisar vuestros ensueños (...)»

3. EL AISLAMIENTO. Unamuno desarrolla en diversos momentos y circunstancias su experiencia del aislamiento. Aquí espigamos la aportación de la profesora Yolanda Arencibia en un reciente ensayo que dice: «Unamuno se asomó a la Gran Canaria de 1910 con ojos de orgulloso vasco y de castellano sólido, y halló un mundo pequeño, encerrado entre lejanía y mar. Fustigó defectos sociales, encauzó vocaciones literarias y admiró paisajes y rincones para él asombrosos, sorprendentes, inéditos». Y en palabras de Unamuno:

«Y si se dijera que el clima moral depende del material, que el estado de los espíritus procede del estado de la tierra, diría que más bien que de la temperatura depende esto del aislamiento geográfico. El aplataamiento, la soñarrera, se curaría merced a comunicaciones más rápidas, más frecuentes y más intensas, sobre todo más intensas, con España y con el resto de Europa y con América. A estas gentes les hace falta, como les he dicho en público, interesarse más por los grandes problemas nacionales, europeos, mundiales, lo cual les desinteresaría de sus pequeños problemas insulares, de sus rivalidades de isla a isla».

Y es en el paraje de Los Tilos (Moya) donde se plantea el dilema del aislamiento, la interpretación del paisaje místico, vivenciado en el silencio, la isla dentro de la isla, frente al hombre de acción que le impulsa a seguir la lucha por la vida.

4. LA SOÑARRERA. No deja de reseñar Unamuno la impresión que a primera vista le causa el ritmo del hombre isleño:

«Todo el mundo habla aquí de la explotación del clima, que es realmente delicioso. Aquí, desde que llegué, hace ya quince días, apenas se ha quitado el toldo de nubes con que el mar piadoso nos preserva de los furioses del sol implacable. Pero hay gentes también que se preocupan de pensar si este tempero constante, si esta eterna primavera, si esta igualdad de clima no será una de las principales causas, tal vez la mayor y más importante, de este especial enervamiento de espíritu, de esta hemorragia nerviosa, que llaman aplataamiento. Yo, por mi parte, no creo que proceda del clima material o físico, sino más bien del clima moral, del estado de los espíritus».

5. LA COLONIZACIÓN. No obstante, a Unamuno no se le pasa por alto las dependencias económicas con otros ámbitos donde radica el poder del dine-



Barranco de Moya, al fondo Los Tilos (Fotografía, Fco. Suárez M.).

ro. Ello lo hace cuando reflexiona sobre la ciudad. La cuestión es que no describe la ciudad con la mirada del paisajista, sino que la escudriña más bien con la mirada del sociólogo, del analista que elabora una interpretación integral. La ciudad es el espacio del desarrollo comercial e ideológico:

«¿Es que no hay capitales españoles para independizarnos de esa bochornosa tutela económica de los de fuera? Sí, capitales españoles hay, pero lo que hay sobre todo es la singular cobardía del capitalista español. En esta tierra de jugadores, raro es el que se decida a arriesgar su fortuna en una empresa industrial o mercantil. Y en tanto, mientras poderosas casas extranjeras, inglesas, alemanas, francesas o belgas, explotan en nuestra tierra nuestros recursos, están en España los bancos abarrotados de dinero, y hay quienes se hallan a la espera de cualquier dehesa por vender».

No obstante, el Rector analiza el paisaje urbano en su ensayo con la mirada de sociólogo y es el escenario de la política con el pleito insular como prioridad, de las huelgas de los trabajadores del puerto o de la colonización del capital extranjero. Son pues dos paisajes los que trata Unamuno. Uno cimentado en la expresión de la naturaleza y otro en la expresión del hombre.

6. EL COSMOPOLITISMO: Canarias en la vertiente africanista y atlántica de España. Por último, señalamos que Unamuno ve en las islas, además de un espíritu patriótico, que sin duda se presta a controversias, el camino de los continentes cuando afirma:

«No me cabe duda de que en cualquier conmoción general de España, relegaría ese pleito aquí mismo a un lugar secundario. El pleito grande aquí es el de hacer ciudad, el de hacer ciudad en esta avanzada de España sobre América y sobre África, en esta portalada de América para España y para Europa. Los que alguna vez vengáis a Europa —es decir no sé si en rigor es desde Europa desde donde ahora escribo—, los que al cruzar el Atlántico os detengáis un momento en este mesón puesto en una encrucijada de caminos de los pueblos, no dejéis de echar pie a tierra en él, y si disponéis de tiempo internaos en la isla, no perderéis el tiempo. Os lo aseguro».

7. DEL PAISAJE MÍTICO Y DRAMÁTICO AL PAISAJE MÍSTICO. A pesar de que el paisaje no constituye en sí mismo un elemento diferenciador, acaso podría incorporarse como variable la peculiar mirada con la que Unamuno percibe el paisaje canario.

En efecto, el paisaje de las cumbres de Gran Canaria en interpretación culturalista del escritor vasco es mítico en tanto que ha sido creado por el encuentro de los dioses Neptuno y Vulcano en feroz lucha de agua y de fuego, a la vez que es dramático cuando expresa «las negras murallas que rodean la



Interior de Gran Canaria: la Caldera de Tejeda (Fotografía Feo. Suárez M.)

gran caldera», así como los caminos cubiertos de «polvo negro», en contraste con el blanco de los caminos de Mallorca, como describe en *Andanzas y visiones españolas* (1916). O la comparación con la «visión dantesca», el drama que viven los condenados en el infierno del poeta florentino.

Sin embargo, en la misma isla se enfrenta con un paisaje existencial que lo lleva al intimismo místico, como sucede cuando el filósofo se encuentra consigo mismo en Los Tilos de Moya, visión cosmogónica que se consolida catorce años más tarde con la estilización de su mirada en el paisaje de Fuerteventura.

Creemos, pues, que Unamuno en sus textos nos deja un ajustado ensayo, riguroso y con carácter divulgativo, de nuestra realidad socio-histórica, que en contraste, nada tiene que ver con los textos de las primeras guías turísticas que entonces comienzan a publicarse y que tienen un sentido netamente regionalista y folclorizante.

La aproximación hermenéutica que ofrecen los textos unamunianos no queda a la deriva en el análisis de la trayectoria y de las evidencias simbólicas y socio-históricas que existen en el ámbito insular. Acaso habría que seguir alineando de manera sistemática en el marco de la 'neodisciplina' que denominamos *nesología*, las múltiples expresiones que tanto desde la mirada externa como desde la interpretación interior del entorno configuran la "isleñidad".



Paisaje del interior de gran Canaria
(Fotografía Feo. Suárez M.).

do a las propuestas que aquí se formulan. Asimismo, habría que tener en cuenta las lecturas del territorio insular que desde la vertiente plástica realiza Orlando Britto Jinorio y desde la metafórica, en su apoyatura narrativa a partir del Renacimiento, formula Nilo Palenzuela.

Referencias Bibliográficas

1. BRITTO JINORIO, O. y PALENZUELA, N. (1997). *Islas I y II*. (Centro Atlántico de Arte Moderno).
2. GARCÍA CABRERA, P. (2005). *El hombre en función del paisaje*. Caja Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
3. LUJÁN, José A. (1999). "Apuntes para una *nesología* literaria. El paisaje de Gran Canaria en la literatura", en *Homenaje a Alfonso de Armas*. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
4. UNAMUNO, M. (1988) *Andanzas y visiones españolas*. Alianza Editorial. Madrid.
5. UNAMUNO, M. (1911). *Por tierras de Portugal y de España*. Austral.
6. VALBUENA PRAT, Á. (2003). *Historia de la poesía canaria*. Ediciones Idea. Fundación Canaria. Canarias 20. Santa Cruz de Tenerife.

En este sentido, y como apunte complementario, creemos que se ha de tener en cuenta la aportación que con respecto a la poesía insular realiza el profesor Valbuena Prat en 1927, cuando detalla las características de la lírica isleña: *islamismo, cosmopolitismo, intimidad y sentimiento del mar* que han sido objeto de consideraciones en otros ámbitos de estudio. Véase en este caso el paralelismo existente con la interpretación del pensamiento unamuniano.

También habría que tener en cuenta en este alineamiento las aportaciones de Pedro García Cabrera, un poeta clave en la tradición literaria insular, que en su obra ensayística se adentra en la interpretación de la isla a la búsqueda de los elementos diferenciadores del quehacer estético con respecto a otros ámbitos. Los textos recogidos en su obra *El hombre en función del paisaje* constituyen una reflexión importante que aporta luz y senti-

UNAMUNO, ALOISO QUESADA Y SANTA BRÍGIDA

Pedro Socorro Santana

Cronista Oficial de la Villa de Santa Brígida (Gran Canaria)

*«Mi vida toda tiene la suavidad divina
de un secreto; Parece que me dicen al oído
con todo el corazón, que estoy viviendo!»*

A. OSO QUESADA

Corría el otoño de 1925 cuando la salud del poeta Rafael Romero Quesada (1886-1925), que firmaba su obra con el seudónimo de *Alonso Quesada*, experimentaba un sensible retroceso, víctima de una tuberculosis galopante que mataba lentamente su existencia. Como un último esfuerzo por aliviar la presión y la angustia de sus débiles pulmones, y siguiendo los consejos médicos y el empeño de su esposa, Alonso Quesada dejó el frenético trajín de la oficina de la Junta de Obras del Puerto, que no contribuía precisamente a fortalecer su estado, y alquiló una casa de campo, cerca de la *Plaza doña Luisa*, en la Villa de Santa Brígida.

Por encima de aquella vivienda, al poniente, discurría y discurre la llamada Carretera del Centro, meta de las tradicionales carreras de caballos, de poca alzada, pero de gran resistencia, que por entonces despertaban un gran

interés entre la población grancanaria. En aquellos felices años veinte, se disfrutaba de una época de avance y progreso, de mejora de los transportes y las comunicaciones. Por entonces, en Santa Brígida, en la zona de La Almagarilla, se establecía el surtidor de gasolina «de tanta necesidad dado el número creciente de vehículos que circulaban por la carretera del Centro».

2. ALONSO QUESADA EN SANTA BRÍGIDA, VERANO DEL VEINTICUERO

Santa Brígida, la *Tasante* aborigen, con el título de *villa* desde 1915 es el tercer municipio más pequeño de Gran Canaria, con apenas 23,81 kilómetros cuadrados de superficie. Firgas con 15,77 km² y Valleseco con 22,11 km² son más pequeños. Limita con los municipios de Las Palmas de Gran Canaria, Teror, Valsequillo, Telde y la Vega de San Mateo. Su posición, entre los 350 y los 940 metros de altitud, y en el tramo medio del barranco Guimiguada, hace que esté totalmente expuesto a los vientos húmedos, los alisios, condicionante que determina un paisaje verde, de clima suave tendente a fresco. Precisamente, las características de este lugar y su aire tan puro convirtieron a este pueblo desde el pasado en el Tusculano y campo de recreo de las gentes de la ciudad, donde las clases adineradas fijaron aquí su residencia y se establecían hoteles y residencias de salud, sobre todo para los enfermos con afecciones pulmonares. En cambio otros, naturalistas y botánicos, atraídos por la fama del volcán *Vandania* y la belleza de la comarca, la visitaron, analizaron y publicaron sus observaciones en libros y revistas de países europeos.

A comienzos del siglo xx, la Villa cambiaba poco a poco su ritmo de vida, mientras a la gente se le incitaba a disfrutar de los baños de agua minerales; estaban de moda los baños de mar, el veraneo en El Monte o se recomendaba el sol y la altitud como terapias. El 13 de mayo de 1925, los lectores canarios de periódicos pudieron leer un anuncio publicitario inserto en los distintos medios que decía lo siguiente: «Tuberculosis Pulmonar. El sol artificial de altitud es un procedimiento modernísimo y puesto en práctica con buenos resultados en todos los sanatorios de Suiza y demás países cultos para curar la tuberculosis pulmonar, afecciones tuberculosas, pleuresías, raquitismo, mal de Cott, escrófulas, tumores blancos, ántrax, tinas, etc. Lo recomiendan todos los fisiólogos. Instituto electro-médico del Dr. F. Morón».

Desconocemos si Alonso Quesada leyó aquel anuncio, pero trasladarse al campo era una de las precauciones sanitarias más usuales de la gente del pasado para ponerse a salvo de epidemias y aliviar ciertas enfermedades pulmonares. Santa Brígida era el refugio sanitario de los naturales de la Isla, su enfermería. Pero también el lugar de veraneo por excelencia de la gente

bien de la ciudad, que alquilaban casas para pasar allí la época estival, alejados del rigor del verano. Son varias las referencias del cronista a esa moda de veraneo en el campo, con ese punto de vista tan mordaz que muchos creemos vislumbrar entre las líneas de sus crónicas magistrales, como aquella titulada *Casa en el campo*:

«Todavía está la familia de la señora Fleitas buscando casa en el campo. A todas sus amistades le hacen el mismo encargo: Niños, mira a ver si saben de alguna casa en el campo».

¿Y este es un campo cualquiera? No. Este campo es Tafina o el Monte. Si uno le dijera a la señora de Fleitas: «Sé de una casa muy barata en Arucas», la señora de Fleitas regañaba sus labios y nos contestaba: «Eso no es campo». Campo para la señora de Fleitas es una carretera movida con una hilera de casas a cada lado y unas butacas sobre las aceras donde se habla y murmura en el conocido ordinario tono insular»¹.

En otra de sus crónicas, titulada *Yo le doy cuarenta duros*, Alonso Quesada vuelve sobre el asunto del veraneo y alquileres de casas en El Monte:

«(...) Cierro, en el Monte hay casas que cuestan 19 duros y medio, como favor al inquilino del dueño a quien le ofrecen 20. En veinte duros ese cajón de velas lo tengo alquilado desde que me dé la gana. En este Monte cursi de veraneantes es donde se ha batido el récord de los alquileres. Largas aceras de casas, donde el chisme y el comentario se comunican al atardecer, todas dan una renta fabulosa. El veraneante isleño paga para tener gente al lado con quien hablar mal del prójimo todos los cuentos que le pidan»².

La familia de Alonso Quesada buscaba también aquel verano de 1925 alquilar una casa en el campo. El único remedio eficaz para la dolencia de este periodista local de vena satírica era un cambio de aire, por lo que el poeta decidió dejar la ciudad y establecerse en Santa Brígida, a quinientos metros de altitud, en una sencilla casa propiedad de Catalina Romero, pariente lejana.

Puesta la casa en orden, Alonso Quesada pasó allí el final de su corta existencia, junto a su esposa, Rita Suárez Morales, y su pequeña hija, Amalia, de apenas dos años. En la *Plaza doña Luisa* el poeta llevaría una vida reposada, sedentaria, contemplativa, con cortos paseos por la carretera o tomando fotografías de su pequeña. Pero ni él ni ella debían tener por aquella villa un interés mayor que revitalizar sus pulmones y encontrar alivio a su enfermedad en medio de un entorno campestre, con los jardines y casas que decoraban alegremente los márgenes de la vieja carretera. Más abajo, en pleno corazón de El Monte, se alzaban alegres los hoteles extranjeros, como el de Santa Brígida, de arquitectura inglesa y gran tradición, que ofrecía los *tea dansant*, los

domingos por la tarde, a los que el poeta tuvo ocasión de comentar en uno de sus escritos, no exento de su fina ironía.

«Con motivo de empezar los tés danzant, y los bailes de pascua, la venta de horializas ha disminuido en el Mercado. Todas las familias Robainas de la localidad han reducido los potajes para comprarse los trapos.

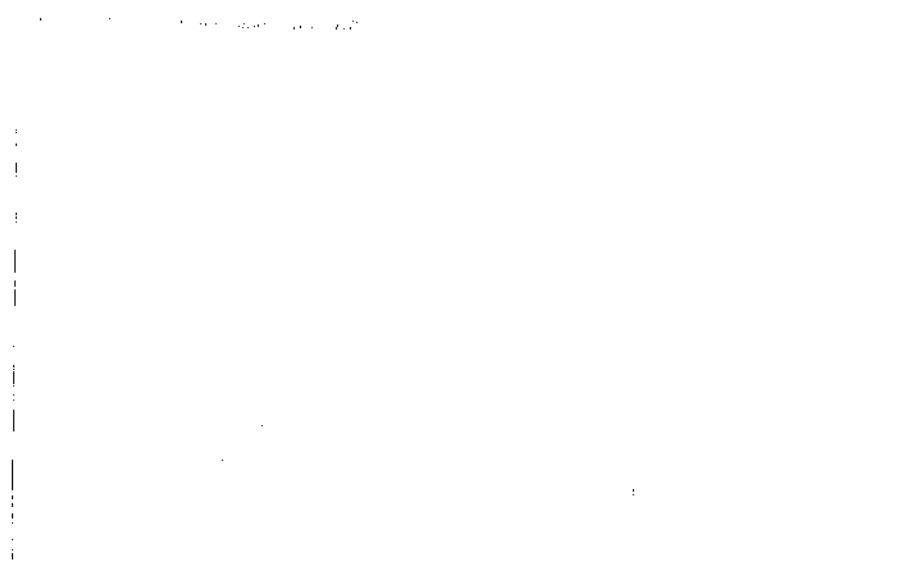
(...) El afán de lujo, de la estúpida figuración ha llegado al límite. Hasta las sencillas artesanías que antes veíamos pasar tan sencillas y preciosas con su mantilla blanca, por el puente, van ahora de velo y blusas caras y aunque la sociedad del barrio no dé te danzants, de valsos con pouche y el resultado gástrico es igual para unas como para otras.

Ahora, que nosotros, los que tenemos el deseo de comer, nos salvamos. Suponemos que hasta después de Carnavales se podrán comprar las patatas con alguna rebaja»³.

Animaba también estos contornos el núcleo veraniego de Monte Coello y Tafira, donde algunos acaudalados de la ciudad tenían sus residencias y venían a pasar aquí los meses de junio a septiembre por su excepcional clima fresco y húmedo. Sorprendía entonces la fiebre urbanística, con la incipiente construcción de casas en la zona. Los solares se ofrecían a buen precio en la prensa de la época y, poco a poco, crecían, al golpito, nuevas casas que irían proporcionando un nuevo rostro a Santa Brígida. Por esas fechas se inicia también la electricidad en el pueblo que, en pocos años, crece considerablemente gracias al motor del molino, propiedad de don José Cabrera Ramírez, a la entrada del pueblo. Aunque aquella casa de campo se alumbraba todavía con la débil luz de una lámpara de aceite.

La población tasauteña alcanzaba la cifra de 4.900 habitantes. Era una población mayoritariamente dedicada a la agricultura, que aún discurría por caminos primitivos al seguirse usando sistemas atrasados. La Villa tenía entonces un aire reposado, rodeada de huertas y jardines que nutrían a estas vegas con el producto de sus cultivos y convidaban a soñar despierto. Alonso Quesada ligó su destino a este paisaje. No cambió de cielo, ni mudó de corazón nuestro poeta. Puesto a ser viajero lo fue en su propia isla, deambulando de la ciudad a la villa mariana de Teror, en el hotel Royal; de Las Palmas a Agaete, alojándose en la casa de su amigo Tomás Morales o en el hotel Los Berrazales, un famoso balneario de aguas medicinales; y de su vivienda de San Francisco, en la ciudad, a la casa de campo de la *Plaza de Doña Luisa*, en donde dejó de existir cuando aún no había cumplido los treinta y nueve años. En medio del decaimiento que le causaba la enfermedad, Alonso Quesada concluía esos días el poemario *Los caminos dispersos*, cuya copia envió al escri-

tor alicantino, Gabriel Miró Ferrer (1879-1930), entonces funcionario del Ministerio de Instrucción Pública y amigo del editor catalán Domenech. A instancia de Miró, el poeta había accedido a presentar su nuevo trabajo al Premio Nacional de Literatura de 1925, y aunque su nombre sonó entre los miembros del jurado, el premio recayó finalmente en la obra "Marinero en tierra" del poeta gaditano Rafael Alberti.



Paisaje de Tafira-Bandama, a principios del XX (FEDAC).

2. UNAMUNO Y ALONSO QUESADA

Aquel «jovencito endeble y muy movedizo», como lo definiría posteriormente Unamuno, que alreaba las manos al recitar su poema *El zagal de gallardía*, un romance que obtuvo el segundo premio en los Juegos Florales de Las Palmas, ya había escrito un libro de versos, *La del alba sería...* que no llega a publicar. Algunos poemas de ese libro pasarán a *El lino de los sueños* (1915), cuyo prólogo hizo el propio Miguel de Unamuno.

«Estos cantos te vienen, lector..., de una de las islas a que se llamó, no sé por qué, Afortunadas; pero donde muchos, muchos, vivea en la bendita pobreza de su casa... ganándose el pan trabajando para el extranjero»⁴.

El rector de la Universidad de Salamanca había acudido a Gran Canaria en 1910, hace ahora cien años, como mantenedor del primer certamen poéti-

co de Las Palmas, organizado por la sociedad *El Recreo*, del Puerto de La Luz, e invitado por su amigo Domingo Doreste Rodríguez (*Pray Lesco*), que hizo la carrera en Salamanca antes de ser fundador y director del periódico local *La Montaña*.

Fuera de sus obligaciones oficiales, Unamuno aprovecha su estancia para hacer excursiones por la isla. El lunes 18 de julio de 1910 acudió a una hacienda familiar de El Monte Lentiscal, situada en Los Hoyos, invitado por su antiguo alumno Juan Rivero del Castillo, hijo del poeta canario Domingo Rivero González (1852-1929), en aquel tiempo estudiante de la facultad de Derecho de Salamanca, y que también intervino en los preparativos de la venida de don Miguel a Gran Canaria. Unamuno dejó constancia de su agradecimiento por el agasajo familiar de la familia Rivero en una carta dedicada a doña María de las Nieves del Castillo Olivares y Fierro, según relata el profesor Antonio Henríquez Jiménez en su trabajo *Unamuno, Rivero y otras cosas*.

«A Doña Nieves Castillo de Rivero

Agradecido recuerdo de un día de hospitalidad familiar, a largas leguas yo de mi familia, en un rincón perdido entre montañas, que es un remanso de quietud y de sosiego, entre vides generosas, lejos de todo tumulto mundano, en una verdadera isla dentro de la Isla. Y por todo ensanche de horizonte un boquete abierto al mar, es decir, al ensueño, a lo indeciso y movedizo y vago. ¿Y qué dulce debe ser ahí soñar en viajes y aventuras que jamás han de emprenderse, y sabiendo que no han de emprenderse, y fantasear tierras remotas! Y dejarse emar por el canto de las olas, que no se sabe si es ruego o queja o rendimiento de gracias. Y dejar que así se vayan y vengan los días como las olas vienen y van, y esperar a la última ola, o a la que nos traiga el descanso, tal vez después de la tempestad. Una vida de dejarse vivir, o lo que es igual de dejarse morir. Pero la lucha me reclama y llama, y a ella me debo. El descanso no puedo gozarlo sino así, a pequeños tragos furtivos. El día del Monte del Lentiscal no lo olvidaré tan aínas. Gracias»⁵.

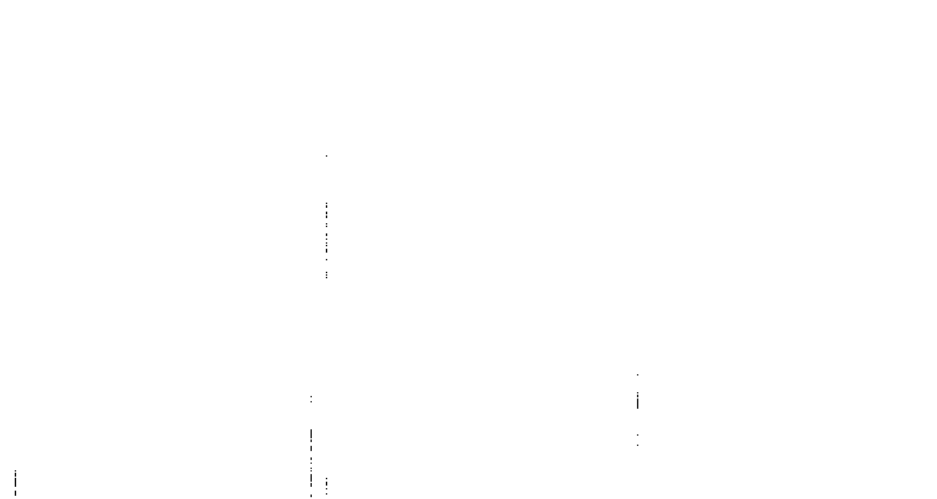
MIGUEL DE USAMUNO

Un día después, Unamuno deja la isla encantado, con esperanzas de volver algún día y confiesa al poeta catalán José María López Picó que en los cuatro días y medio de mar entre Las Palmas y Portugal, «a razón de ocho millas por hora», así como durante su estancia en Oporto, no «hace sino escribir versos» para componer *El poema al mar*.

La gratitud de Alonso Quesada hacia el escritor Miguel de Unamuno fue fervorosa. «Gracias, don Miguel, yo sé que mi orientación, mi ruta, mi inquietud a Ud. Se las debo. Yo sé que un día entró V. su mano en mi alma y revolvió todos los ensueños extenuados»⁷, le dice en una carta de 1915 de su fructífera correspondencia que se conserva en la Casa de Colón y cuyo epistolario ha compilado este año el investigador y poeta Lázaro Santana, su gran biógrafo.

Para entonces, Alonso Quesada no sólo había suscitado la atención del escritor español más importante e influyente de aquel momento, sino ya había conquistado una merecida popularidad como poeta, pero seguía necesitando un oficio secundario para comer y otras colaboraciones en la prensa de la época, en cuyas páginas solía hacer revelaciones muy interesantes e ingeniosas de la vida de la ciudad y de su gente, fruto de cuyas colaboraciones fue el libro *Crónicas de la ciudad y de la noche*, publicado en 1919.

Para entonces, Alonso Quesada no sólo había suscitado la atención del escritor español más importante e influyente de aquel momento, sino ya había conquistado una merecida popularidad como poeta, pero seguía necesitando un oficio secundario para comer y otras colaboraciones en la prensa de la época, en cuyas páginas solía hacer revelaciones muy interesantes e ingeniosas de la vida de la ciudad y de su gente, fruto de cuyas colaboraciones fue el libro *Crónicas de la ciudad y de la noche*, publicado en 1919.



Izquierda: Unamuno, mantenedor de los Juegos Florales de Las Palmas en 1910, fotografía del grancañario Luis Pérez Ojeda. Alonso Quesada, en el centro, fotografía de Enrique Ponce (1924) (FEDAC). Derecha: el poeta Domingo Rivero, fotografía de Mayall (FEDAC).

3. LA MUERTE DE ALONSO QUESADA

La casa de verano donde residió en los últimos meses de su vida quedaba por debajo de la vieja carretera del Centro, aún polvorienta y arbolada, con sus márgenes de eucaliptos. Era una morada pequeña, de las llamadas terrera, con una cerca de hierro, más una pila y latada con uvas, a la vera del camino; y una azotea que se asomaba curiosa al núcleo de *La Montañeta*. Al naciente, por delante de la misma puerta, pasaba el camino viejo de El Monte que comunicaba con la *Cuesta Blanca*, la *Fuente de los Berros*, *El Reventón*, y por donde las bestias sacaban los frutos de las espléndidas huertas de Melchor Bravo de Laguna y su esposa doña Luisa, la que dio nombre a la plaza.



Facada de la casa de campo de Santa Brígida, junto al viejo camino de El Monte. Álbum Familiares.

Vecina de esa casa, que un indiano construyó a mediados del siglo XIX, eran las de otros vecinos y la escuela de niñas de la maestra, Josefa Fernández Guerra, natural de Tejeda, por lo que el poeta oiría de cerca el monótono repetir de la tabla de multiplicar. Y, enfrente, parte de la finca de don Melchor y las laderas del *Barraquillo de Dios* pobladas de viñas, con sus lagares y bodegas pertenecientes a notables familias de la ciudad. «*La tierra fértil, la de las doradas uvas de la viña*», cuya emoción... es el agua».

La casa donde murió el poeta ha cambiado con el tiempo de fisionomía, como ha variado su entorno, donde aquellas fincas de entonces ya no existen o están baldías o construidas. Alonso Quesada falleció el miércoles 4 de noviembre de 1925, a las cuatro de la tarde. Sus pulmones dejaron de admitir el aire que lo arañaban. Su muerte prematura, pero no inesperada, ocasionó una gran desazón en sus amigos y conocidos. A los siguientes días, los periódicos de la ciudad publicaron crónicas del luctuoso suceso. El periódico *El Progreso* dio cuenta del fallecimiento de poeta en una escueta nota necrológica.

«En Santa Brígida, a donde se trasladó en busca de alivio a sus dolencias, falleció el miércoles el culto escritor e inspirado poeta don Rafael Romero Quesada, que hizo famoso en estas islas el pseudónimo de «Alonso Quesada». Los poemas de El lino de los sueños; las Crónicas de la ciudad; la formidable obra teatral La Umbría y una intensa labor de críticas periodísticas y

ciudadana, son la personalidad de poeta que queda perenne entre nosotros. Su muerte ha sido sentidísima y el sepelio del cadáver fue una verdadera satisfacción de duelo. Reciban su viuda, hija y demás familiares nuestro sentido pésame»⁸.

El *Diario de Las Palmas* dedicó también varias columnas de su primera página al triste acontecimiento.

«(...) Su muerte, de seguro, producirá verdadero sentimiento. En paz descansa el malogrado escritor canario que pudo, todavía, realizar una labor literaria más fecunda. Vivió una vida atormentada y triste que, muchas veces, puso hiel en los puntos de su pluma. Su trato, para los amigos, ingenioso, afable, salpicado de agudezas y sátiras, le hacía simpático y arrayente. Deja un hogar desiado el desgraciado amigo. A su viuda, a sus hermanas y demás familia significamos nuestro sincero sentimiento»⁹.

Este mismo periódico local daba cuenta «de una dolorosa coincidencia». Un mes antes de fallecer Alonso Quesada, su amigo, el médico y escritor canario, Luis Millares Cubas, había fenecido en la ciudad. Y el periódico rescató unos versos del joven poeta dedicados a ese ilustre personaje.

*Acabo de llegar al cementerio
y he visto tu pedazo y mi pedazo
de tierra, Luis. Enfrente los ha puesto
esa mano cruel, que ha gobernado
tus horas y las mías. Y he sentido
una satisfacción con el hallazgo:
como cuando en las noches de comedias
tu compras: tu billete separado
de mí, y después nos encontramos juntos
sin pensar que estuviéramos al lado...*

*La tierra estaba húmeda y tenía
una atracción sensual... He meditado:
Aquí pondrán los nombres, y las rosas...
¡Si hay quien cubra de rosas el pasado!*

*Que el amor de los muertos, si es eterno
entre ellos mismos es... No hay que soñarlo
en la memoria de los nuestros muertos,
que ellos sembrando irán otro sembrado*

Sin duda, Alonso Quesada ya incubaba en su alma el misterio de la muerte, con el que parece influir toda su obra. Parecía que escribiendo de su puño y

letra su propio epitafio. Aquel día aciago, la casa de la *Plaza de Doña Luisa* se llenó «de hombres trajeados y tocados por sombreros», asegura hoy día su única hija, Amalia Romero Suárez, de 86 años, que vive sus recuerdos en un sencillo piso de la ciudad. Un muchacho, a instancia de un tío suyo, se llevó a la pequeña Amalia del lugar para que no fuera restigo de aquellas horas indecibles.

Su amigo Saulo Torón permaneció junto a su cama, velando los últimos estertores. El Alcalde de Santa Brígida, Manuel Rodríguez, propietario de una tienda de comestible, se acercó también desde su cercana casa de El Monte para dar el pésame a la familia y prestar la ayuda que hiciera falta. Y la prestó. Alonso Quesada habría de recibir sepultura en el cementerio de Santa Brígida, pues la casa donde murió está situada dentro del término municipal. Pero las autoridades de entonces permitieron su inhumación en la ciudad, por lo que en el acta de defunción se hizo constar que había fallecido “en el pago de Tafira”, o sea, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria. Los compañeros de oficina de Alonso Quesada y otros amigos, entre ellos Saulo Torón, se apresuraron a costear los gastos del sepelio y el nicho, con una lápida sencilla en el cementerio de Vegueta.

Un coche transportó hasta la capital el cuerpo sin vida del escritor, en medio de un silencio sobrecogedor. Monte abajo fue llevado un hombre, un genio, un destino, para ser enterrado en la ciudad. «(...) En estos instantes en que viene su cuerpo, bajo los árboles, que tanto amó, camino del mar, a cuya orilla ha de dormir. ¡Que duerma, que sueñe en paz!», escribiría su amigo Miguel Sarmiento en *El Liberal*, periódico en el que colaboraba el poeta y que, en su edición del 18 de noviembre, dedicó un número extraordinario. Fue la noticia del día. No era para menos. Alonso Quesada era ya una figura primordial de la literatura canaria: un hombre azorado por la incertidumbre y la brevedad de la vida, que logró descifrar como pocos en la historia humana los misterios prácticos del oficio más solitario del mundo.

Hoy, ahora, transcurridos tantos años, una moderna vivienda, de tres plantas, se asoma pretenciosa a la Carretera del Centro, con el número seis sobre su puerta, pero mantiene debajo a una más antigua y centenaria. Desde el viernes 15 de octubre de 2010 un pequeño monolito, con uno de sus versos, recuerda que un triste día de invierno aquella casa acogió el último aliento de un poeta.

*Has de ser tu, Amada muerte, aquella...
la que ha de darme toda
la mar para la sed del ánimo.
Y no ha de ser la otra
que yo más quise, mi salud lejana...*

A.Q.

El poeta Alonso Quesada, junto a su esposa Rita Suárez Morales, y unos amigos en el bautizo de su hija Amalia. Álbum Familiar.

Los poetas Alonso Quesada (izquierda), Saulo Torón (centro) y Tomás Morales (derecha). Fotografía de la FEDAC.

Notas y Referencias Bibliográficas

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO QUESADA. *Obra Completa*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. 1986.
- COLETE Y JEAN-CLAUDE RABATÉ: *Miguel de Unamuno. Biografía*. Taurus. 2009.
- HENRÍQUEZ JIMENEZ, A.: *Unamuno, Domingo Rivero y otras cosas*. Revista digital Bienmesabe, jueves, 8 de julio de 2010.

REFERENCIAS PERIODÍSTICAS

- *El Liberal*, jueves 5 de noviembre y 18 de noviembre de 1925. Hemeroteca del Museo Canario.
- *El Progreso*, noviembre de 1925. Hemeroteca del Museo Canario.
- *Diario de Las Palmas*, noviembre de 1925. Hemeroteca de Editorial Prensa Canarias.
- *Revista Aguayro* Nº 68. Noviembre-Diciembre 1986. Caja Insular de Ahorros de Canarias.

TRADICIÓN ORAL. INFORMANTES

- Entrevista a Amalia Romero Suárez, de 86 años, hija de Alonso Quesada, en su casa de Escaleritas, Las Palmas de Gran Canaria. Marzo 2009.
- Entrevista a Santiago Cordero, actual dueño de la casa donde murió el poeta (carretera del Centro nº 6, Santa Brígida). Mayo 2009.

FUENTES MANUSCRITAS

- *Archivo Municipal de la Villa de Santa Brígida*. Actas de las sesiones ordinarias de 1920 a 1925.
- *Registro Civil Único de Las Palmas de Gran Canaria*. Acta de defunción de Rafael Romero Quesada. Tomo 80-81, página 29, sección 3ª, de fecha 5 de noviembre de 1925.

NOTAS

- 1. ALONSO QUESADA. *Crónicas de la Ciudad y de la noche* (1919). Crónica titulada "Casa en el campo".
- 2. Ídem. Crónica "Yo le doy cuarenta duros".
- 3. Ídem. "Los tés danzant"
- 4. *Revista Aguayro* Nº 68. Noviembre-Diciembre 1986. Cronología de Alonso Quesada. Caja Insular de Ahorros de Canarias. Pág. 36
- 5. HENRÍQUEZ JIMENEZ, A. *Unamuno, Domingo Rivero y otras cosas*. Revista digital Bienmesabe (Jueves, 8 de julio de 2010).
- 6. COLETE Y JEAN-CLAUDE RABATÉ. *Miguel de Unamuno. Biografía*. Taurus. 2009. Págs. 394-395.
- 7. *Revista Aguayro* Nº 68. Noviembre-Diciembre 1986. Cronología de Alonso Quesada. Caja Insular de Ahorros de Canarias. Pág. 36
- 8. *El Progreso*, noviembre de 1925. Hemeroteca del Museo Canario.
- 9. *Diario Las Palmas*. Noviembre de 1925. Hemeroteca de Editorial Prensa Canarias.

FUERTEVENTURA, UNAMUNO Y LA POLICÍA

José Luis de Tomás García
Cronista Oficial de Manises (Valencia)

1. EL DESTIERRO

El día 21 de febrero de 1924, el sol del amanecer despertaba a España con una noticia impactante. La dictadura de Primo de Rivera asestaba un duro golpe a la intelectualidad del país, a manera de aviso de navegantes. Las críticas al nuevo régimen empezaban a cercenarse desde la misma raíz. En Madrid, los periódicos se hicieron eco de la noticia que afectaba a Miguel de Unamuno, al diputado Rodrigo Soriano y al Ateneo de Madrid. El ABC de ese día, en la página 11, daba la noticia con estos mimbres: «La actuación del Directorio. El Gobierno clausura el Ateneo de Madrid, destierra a los señores Unamuno y Soriano y destituye al primero de su cátedra.» A continuación hacía una narración pormenorizada de los hechos. «El Gobierno ha resuelto clausurar el Ateneo de Madrid, destituir de su puesto y cátedra a D. Miguel de Unamuno y desterrarle, así como a D. Rodrigo Soriano. La primera está fundada en la contumacia y tenacidad con que la citada Sociedad, separándose de sus fines y aún contra la voluntad de gran número de socios, viene dedicándose a hacer política estridente y perturbadora; la segunda, en que no es tolerable que un catedrático, ausentándose continuamente de su cátedra y fuera de su misión, ande haciendo propagandas disolventes y desacreditando de continuo a los representantes del poder y al propio Soberano, que tan benévola y noble acogida le dispensó en su palacio»¹.

Pasado el mediodía, se personó en el Ateneo de Madrid un Inspector General de Seguridad, cumpliendo las órdenes dimanantes del Directorio a

fin de clamar y desalojar el edificio. El director del Ateneo, el novelista, Armando Palacio Valdés, acudió al centro, tras ser avisado, una hora después, a fin de cumplimentar los trámites. En *La Gaceta de Madrid*, de 21 de febrero de 1924 apareció la Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública que daba legalidad a las medidas adoptadas por el Directorio².

El diputado deserrado junto a Unamuno, Rodrigo Soriano Barroeta-Aldamar, era de de izquierda. Fue varias veces diputado por Valencia y por Madrid. Rodrigo Soriano era anticlerical, antimonárquico y beligerante. Estaba dotado de una gran oratoria. Su enemistad con Primo de Rivera venía de lejos. En 1906, por desavenencias, tuvo un duelo a espada con el militar. Los dos acabaron con heridas leves. Un tiempo antes, en 1903, se batió en duelo, con pistola, con su anterior gran amigo, el novelista Vicente Blasco Ibáñez. Ambos resultaron ilesos.

Un retrato apresurado de Miguel de Unamuno y Jugo nos muestra a un intelectual vasco enamorado de España, rector de la Universidad de Salamanca y filósofo racionalista, un mucho autodidacta. Fue un existencialista, seguidor de los pensamientos del filósofo y teólogo danés, Soren Kierkegaard (1813-1855), padre del existencialismo. La obsesión de Unamuno por la muerte, que pone fin a la existencia de todo ser inteligente, le nubló muchas horas de la vida. Recuérdese su novela "Niebla", en la que el protagonista se rebela contra su creador, Unamuno, y le exige que no le mate, que le permita seguir viviendo.

Unamuno negaba a Dios un día y al siguiente afirmaba que era necesaria la fe para seguir viviendo, aunque ello fuera irracional. Esa era una de sus contradicciones esenciales: la necesidad de la fe frente a la irracionalidad de esa fe. Renegaba de la muerte, ya que se consideraba un ser para la inmortalidad nacido.

El catedrático denunciaba constantemente, de palabra y por escrito, la situación política de España. Sus continuos ataques al rey Alfonso XIII y al dictador, Primo de Rivera, le llevaron al destierro. Al día siguiente de conocer la orden de destierro en Fuerteventura, dio su clase con normalidad, como si nada hubiese sucedido. Si Fray Luis de León, en el retorno a la universidad hizo famosa su frase, «Como decíamos ayer», Unamuno, en circunstancias parecidas, convirtió en lapidaria su despedida: «Señores, para el día próximo, la lección siguiente».

2. LOS INTELLECTUALES Y LA POLICÍA

Durante la dictadura, sin ser excesivamente autoritaria, sí que hubo represiones violentas sobre grupos anarquistas, destierros y persecución a intelectuales. El 15 de septiembre de 1923, Alfonso XIII por decreto nombró a Primo de Rivera, Presidente del Directorio Militar. Desde esa fecha, Unamuno no cesó en sus críticas al Directorio, tratando a sus miembros de burros, brutos e incultos. En los artículos que publicó entre octubre y diciembre de ese año, el epíteto más suave que les dedicó fue el de ignorantes. Y la dictadura levantó la mano contra los ataques del catedrático de Salamanca.

Tampoco la Policía se libró de los ataques de Unamuno. El calificativo más liviano que les dedicó fue el de racistas. Pero no era sólo el catedrático el que tenía tan mal concepto de la Policía. Pío Baroja en la "Lucha por la vida III - Aurora Roja", en el capítulo sexto hace mención al miedo de los católicos por los masones; al miedo de los republicanos por los jesuitas; al miedo de los anarquistas por los polizontes (sic) y al de los polizontes por los anarquistas. «Para el anarquista, el polizonte es un individuo listo como un demonio, que se disfraza y no se le conoce, que se cuela en la taberna y en el club y que está siempre al acecho. Para el polizonte, el que está siempre al acecho, el listo, el terrible, es el anarquista»³.

Otro gran escritor español, Ramón María del Valle-Inclán, en *Luces de bohemia* echa mano de uno de sus esperpentos, para ridiculizar a la Policía. Describe el zaguán del Ministerio de la Gobernación, «con bancos al filo de la pared, mesa con carpetas de badana mugrienta, aire de cueva y olor frío de tabaco rancio, guardias soñolientos, policías de la secreta, hongos, garrotes y un pollo chulapón que dicta humeando un veguero. D. Serafín le dicen sus obligados y Serafín el Bonito, la voz de la calle... El detenido dice llamarse Máximo Estrella y Mala Estrella de seudónimo y afirma tener el honor de no ser académico». La causa de la detención había sido «escándalo en la vía pública y gritos internacionales. Estaba algo briago», según los guardias. En su esperpento, Valle-Inclán también se despachó a gusto contra la policía⁴.

3. LA POLICÍA EN LA DICTADURA

Para situar en un contexto más preciso los sucesos que originaron el destierro de Unamuno, se hace necesario analizar la situación de la Policía en 1924. A causa del anarquismo, la Policía sufrió una transformación tal que algunos autores la consideran como una verdadera refundación, que se llevó a cabo en dos etapas.

La primera etapa vino de la mano de la Ley Orgánica de 27 de febrero de 1908. La reforma tuvo la virtualidad de acabar con las *cesantías*, al establecer una verdadera carrera administrativa en la Policía, inexistente hasta entonces, que dependía de la voluntad de los respectivos gobernadores civiles. El impulsor de esta reforma fue el Ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva, quien en sus memorias explica que dio la «inamovilidad» a los empleados administrativos, llevando a cabo la «transformación total» de la Policía; se elevaron las categorías y se fijaron sueldos convenientes; se estableció la oposición como forma de ingreso; se creó la Escuela de Policía y las Jefaturas Superiores de Madrid y Barcelona⁵. También se consolidaron las dos grandes escuelas de investigación: la llamada Social de Barcelona, cuyo primer gran investigador fue Antonio Tressols, ya que en esa ciudad actuó de forma más destacada el anarquismo; y la denominada Investigación Criminal, en Madrid, en la que destacó el buen hacer del comisario Ramón Fernández Luna⁶.

La segunda etapa tuvo lugar tras el atentado que costó la vida a Canalejas. El 12 de noviembre de 1912 José Canalejas Méndez caminaba por la Puerta del Sol hacia el Ministerio para presidir el Consejo de Ministros. Era consciente de las amenazas de muerte que pesaban sobre él. Pese a todo, se detuvo, como otras veces, ante la librería San Martín, momento que aprovechó el anarquista Pardinás para disparar a bocajarro contra el político, causándole la muerte. Inmediatamente fue rodeado y reducido por tres agentes de la policía, que daban escolta a Canalejas. El anarquista, para evitar ser detenido, se produjo la muerte con la misma pistola que acababa de usar contra Canalejas⁷. En esta segunda etapa se restableció por tercera vez la Dirección General de Seguridad, como órgano directivo de toda la policía española, intentando dotarla de unidad de actuación en todo el territorio español, a fin de superar el modelo decimonónico que el anarquismo había demostrado que era inviable, en especial tras los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona.

El primer organismo que se puede considerar antecedente de la Dirección General de Seguridad se estableció en 1858 (24 de marzo-14 de octubre) y se llamó Dirección General de Seguridad y Orden Público, que apenas duró seis meses. La segunda intentona tuvo lugar el 26 octubre 1886 y fue suprimida tres años después (1889) porque sus competencias entraron en colisión con las de los gobernadores civiles. El tercer intento tuvo lugar tras el atentado que costó la vida a Canalejas y duró hasta 1979. Cuando se proclamó la dictadura de Primo de Rivera, se llamaba Dirección General de Orden Público, ya que se le había cambiado el nombre tras el atentado sufrido por Eduardo Dato en 1921⁸. Como muy bien ha dejado escrito el historiador Martín Turrado Vidal, «en España, lo primero que se suele hacer como muestra de que las cosas van a tomar otro rumbo, es cambiar el nombre de las instituciones».

Proclamado el Directorio Militar, se nombró Ministro de la Gobernación a Severiano Martínez Anido. Para el cargo de Director General de Seguridad se designó al general de la Guardia Civil, Miguel Arlegui Bayonés. Ambos venían de Barcelona, donde su intervención había sido muy discutida, el primero como Gobernador Civil y el segundo como Inspector General de Orden Público. El Real Decreto de 7 de noviembre de 1923 introdujo las siguientes novedades⁹:

- a) Creación de la Sección Central del Cuerpo de Seguridad.
- b) Se puso fin a los conflictos de competencias con los Gobernadores Civiles, más concretamente con el de Madrid. La Dirección General de Seguridad asumía el mando directo de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.
- c) A fin de incrementar la eficacia, se dispuso:
 - El uso del telégrafo en comunicados oficiales.
 - La carta oficial. Todos los Jefes de plantilla darían cuenta por escrito cada sábado de lo actuado durante la semana, de orden social, criminal o anarquista.
- d) El 11 de octubre de 1925 se creó la Sección de Orden Público, a la que se debían remitir las filiaciones de los conocidos por ideas sociales y políticas, así como informes detallados de las huelgas que se produjeran.
- e) Control de movimientos de personas y actividades.
- f) Se potenció el Servicio de Barrios¹⁰.

Miguel Arlegui falleció el 30-01-1924, sucediéndole como Director General el coronel, D. Manuel Álvarez Caparrós, que permaneció en el puesto sólo diez días, ya que el 11-02-1924 tomó posesión como nuevo Director, D. José González Hernández. Este fue el Director que intervino en el destierro de D. Miguel de Unamuno, el día 24 del mismo mes.

Bibliografía

- BAROJA Y NESSI, P. *La lucha por la vida III Parte. Aurora roja*.
- CIERVA, J. de la (1955). "Notas de mi vida". Madrid. Instituto Editorial Reus, pp. 92-93.
- FAYANAS ESCUER, F. (2001). "Los sucesos de Vera del Bidasoa". *Historia* 16, n.º. 298, Febrero.
- MARCO MIRANDA, V. (1975). *Las conspiraciones contra la dictadura (1923- 1930). Relato de un testigo*. Madrid.
- TURRADO VIDAL, M. (2006). *Estudios sobre historia de la policía. Vol. I* Madrid, 2ª, 1991; *vol. II*, Madrid Secretaría Gral. Técnica. Ministerio Interior y *Vol. III*, Madrid.
 - *Introducción a la historia de la Policía. Vol. I. La Policía desde 1766 a 1873.* Madrid, División Formación DGP. 1983.
 - "Origen y creación de la Policía Española. Documentos par su estudio (julio 1823-febrero 1824)." Madrid, DGP. 1983.
 - *La policía en la historia contemporánea de España (1766-1986).* Madrid, Ministerio Interior, 2000.
- VALLE-INCLÁN, R. M.º. del. *"Luces de bohemia" escena 5ª*.

Notas

- La presente comunicación ha sido posible gracias a los consejos, documentos, libros y conversaciones mantenidas con el historiador, D. Martín Turrado Vidal. Sus libros le acreditan como uno de los que mejor conocen la historia más reciente. Y, sin ninguna duda, es el mejor historiador que ha dado la Policía Española de todos los tiempos. Gracias, Martín.
- 1. Los demás periódicos de la capital de España se hicieron eco de la noticia: "El siglo futuro-Diario católico", "La época", "La correspondencia de España", "La Voz", "Heraldo de Madrid", "La Libertad", "La acción", "El imparcial" y "El sol". Este último periódico, en su cabecera llevaba el siguiente aviso: "Este número ha sido revisado por la Censura Militar".
- 2. "El año político 1924" Fernando Soldevilla. Madrid, 1925, pp. 53-54.
- 3. "La lucha por la vida. III Parte. Aurora roja" Pío Baroja y Nessi. Cap. VI, Miedos Pueriles. Los hidalgos. El hombre de la Puerta del Sol. El enigma de Passalacqua.
- 4. "Luces de bohemia". Escena quinta. Ramón María del Valle-Inclán.
- 5. "Notas de mi vida". Juan de la Cierva. Madrid, 1955. Instituto Editorial Reus, págs. 92-93.
- 6. "La policía hasta 1925" Martín Turrado Vidal. Apuntes. 2010.
- 7. "Estudios sobre historia de la policía III". Martín Turrado Vidal, p. 185 y sig. Madrid, 2006.

- 8. "La policía en la historia contemporánea de España (1766-1986)." Martín Turrado Vidal. Madrid, 2000.
- 9. Ob. cit. Anteriormente.
- 10. Orden General DGP de 2 enero 1924.

Datos del autor

- JOSÉ LUIS DE TOMÁS GARCÍA
 joseluisdetomas@hotmail.com
 96-152.33.44
 Avda. País Valenciá, 16 - 5ª
 46940 Manises (Valencia)

EL SENTIMIENTO DEL PAISAJE
EN EL PRIMER UNAMUNO
(PAZ EN LA GUERRA, 1897)

Antonio Cruz Casado
Cronista Oficial de Iznájar (Córdoba)

En un conocido estudio sobre las aves en el movimiento modernista¹, el poeta Pedro Salinas consideraba la oposición del cisne, típico emblema de la tendencia literaria citada en el momento de apogeo, al búho, (más bien a la lechuza, diríamos nosotros, puesto que ésta es el símbolo de Palas Atenea,

recordemos al respecto, como ejemplo muy conocido, el texto machadiano referido a las tierras de Castilla:

«Tierras pobres, tierras tristes,
tan tristes que tienen alma»³.

En esta ocasión, como un caso más y bastante temprano de la vivencia del paisaje en el 98, movimiento no tan antagónico al Modernismo como a veces se pensó, nos ocuparemos de una novela de Miguel de Unamuno, la primera (*Paz en la guerra*, de 1897), en la que se puede percibir de manera muy visible la cuestión que analizamos.

De entrada, hay que señalar que esta novela unamuniana es completamente distinta a todas las que conforman su producción novelesca posterior; no es una «nivola», según la conocida expresión del escritor, es decir, no es un experimento narrativo en el que el escritor parece hablarnos siempre de sus ideas más íntimas y del sentimiento trágico de la vida que la existencia humana conlleva, sino que es una narración histórica, parecida, en cierto sentido a alguno de los episodios nacionales de Benito Pérez Galdós o de las novelas carlistas de Ramón María del Valle-Inclán, puesto que ambos se ocuparon, en mayor o menor medida, de las guerras entre liberales y carlistas⁴ que ocupan gran parte de nuestra historia en el siglo XIX. *Paz en la guerra* está ambientada en la etapa previa a un relevante episodio de estas guerras civiles, concretamente de la tercera, que se desarrolló entre 1872 y 1876, aunque se centra sobre todo en el asedio y bombardeo de la ciudad de Bilbao y se presta también alguna atención a la fase final del conflicto, tras la toma de la población por el general liberal Manuel Gutiérrez de la Concha.

El citado asedio tuvo lugar entre el 21 de febrero de 1874 hasta el 2 de mayo del mismo año, fecha en la que el niño Unamuno (nacido el 29 de septiembre de 1864) tendría escasamente diez años. Con todo, es un lugar común de la crítica, señalar que en la primera novela unamuniana aparecen recuerdos infantiles del escritor. De hecho, en la narración aparece un número bastante alto de personajes, aunque no se llega a la atomización escénica de la trilogía titulada *La guerra carlista*, de Valle-Inclán, sino que hay una trama argumental en la que se encuentran enredados carlistas y liberales y en la que adquieren protagonismo Pedro Antonio Iturriondo y su esposa Josefa Ignacia, y sobre todo el joven Ignacio Iturriondo, el hijo de ambos, que toma partido por la causa legitimista (el carlismo) y lucha a favor de la misma, hasta morir en una refriega bélica, provocando con ello el dolor y la desolación de esperar en sus familiares más cercanos.

En realidad, la novela pretende ser imparcial, en lo que se refiere a las dos tendencias participantes en el litigio, e insiste con mucha frecuencia en el perso-

naje coral que integran tanto los sitiados como los sitiadores, como si fuese una aplicación práctica del conocido concepto unamuniano de intrahistoria, al que se referiría en su ensayo *En torno al casticismo*, en los términos siguientes:

«Los periódicos nada dicen de la vida silenciosa de los millones de hombres sin historia que a todas horas del día y en todos los países del globo se levantan a una orden del sol y van a sus campos a proseguir la oscura y silenciosa labor cotidiana y eterna, esa labor que como la de las madrèporas subocènicas echa las bases sobre que se alzan los islotes de la historia. Sobre el silencio augusto, decía, se apoya y vive el sonido; sobre la inmensa humanidad silenciosa se levantan los que meten bulla en la historia. Esa vida intrahistòrica, silenciosa y continua como el fondo mismo del mar, es la sustancia del progreso, la verdadera tradición, la tradición eterna, no la tradición mentira que se suele ir a buscar al pasado enterrado en libros y papeles y monumentos y piedras»⁵.

Paz en la guerra nos parece, en ese sentido, una aplicación narrativa, literaria, de la intrahistoria que percibe don Miguel, aunque en la obra se pueden localizar numerosos dualismos ya desde el paradójico título («Paz en la guerra»), de los contendientes, carlistas y liberales, o de la oposición que aquí queremos destacar, el campo y la ciudad. Se trata, a nuestro entender, de una adaptación de un antiguo tópico literario de «corte versus aldea», como se manifiesta en el conocido «Menosprecio de corte y alabanza de aldea», de fray Antonio de Guevara, por citar un ejemplo español bien conocido, pero en Unamuno y en sus personajes, sobre todo en Ignacio, el tópico adquiere una tonalidad nueva: el campo se identifica con el mundo feliz de la infancia del protagonista, en tanto que la ciudad, menos definida desde esa perspectiva, parece aludir a la infelicidad y a la guerra, y también a los trastornos que causa el amor.

Tanto Pedro Antonio, el padre, como Ignacio, el hijo, son grandes admiradores de la naturaleza en libertad, del campo sin límites, en el que ambos (cada uno por su parte) parecen encontrar lenitivo y consuelo a sus pesares y a sus numerosos problemas existenciales. Esto se comprueba especialmente en la última parte de la obra, en la que Pedro Antonio, tras la muerte del hijo, se sumerge en el paisaje de sus primeros años. He aquí algunos fragmentos que nos parecen significativos:

«El rebullicio del continuo fluir de la muchedumbre removiòle a Pedro Antonio el poso del alma en que dormitaban sus viejos recuerdos; pensaba en cuando de muchacho acudiera a las ferias de aquella misma villa; le llegaban al alma el campo reconocido, la serenidad del aire, la placidez de la vega recostada entre los montes, siempre verdes, los montes de su infancia, y el aire lleno de frescura marina»⁶.

«Cuando en sus paseos ve una vaca, o un aldeano layando, o se fija en el cabrilleo de los plateados reflejos de los maizales verdes; al acordarse de su infancia, oye eco lejano de mugir de vacas por la montaña, chisporroteo de castañas en las noches domésticas del hogar de invierno. Piensa entonces en si le hubiera sido mejor no haber salido de la aldea natal, sudar en ella sobre la tierra madre, y ver, inocente de la historia, salir un sol nuevo cada día» (p. 341).

El paisaje es también un elemento de unión entre generaciones humanas y viene a ser un ejemplo de lo estable, de lo eterno, frente a lo mudable y transitorio del devenir humano; así se deja traslucir en el pasaje siguiente: «A donde iba Pedro Antonio era a pasearse por el vallecito nativo, a cunar su espíritu en la contemplación del contorno. Aquel sereno espectáculo era el lazo espiritual entre las generaciones de la aldea; sobre aquella visión de calma habíanse sucedido, cual sobre permanente fondo, los lentos procesos de la vida interior de los abuelos de los abuelos, y se sucederían los de los nietos de los nietos» (p. 303).

Pero donde encontramos más apreciaciones paisajísticas, habitualmente interiorizadas, es en las referencias que se hacen a un personaje más bien secundario, Pachico Zabalbide, el cual ofrece ciertos rasgos coincidentes con los que conocemos del propio Unamuno.

A Pachico, señala el narrador, «gustábale detenerse, en sus correrías, en un promontorio que dominaba el mar, y desde el cual bañaba su vista en la inmensidad de las asentadas aguas y la del cielo que las abraza. Mar y cielo formaban a sus ojos una solemne unidad de mutua vivificación; las olas se sucedían rumorosas a las olas, y silenciosas las nubes a las nubes. Sumíale la visión de la inmensa llanura líquida y palpitante, en la oscura intuición de la vida pura, y en el extraño sentimiento de la inmovilización del fugitivo instante presente». (p. 287).

Casi al final de la novela el personaje se nos presenta en una especie de comunión espiritual con el universo:

«Tendido en la cresta [de la montaña], descansando en el altar gigantesco, bajo el insondable azul infinito, el tiempo, engendrador de cuidados, parece detenerse. En los días serenos, puesto ya el sol, creyérase que sacan los seres todos sus entrañas a la pureza del ambiente purificador; se dibuja la lontananza, las montañas azul y violeta que sostienen la bóveda celeste, en purísima silueta, tan clara y nítida, tan cercana como la mata de argoma o brezo al alcance de la mano; las diferencias de distancia se reducen a diferencias en intensidad y calidad de tonos, la perspectiva a infinita variedad y trama de matices. Todo se le presenta entonces en plano inmenso, y

tal fusión de términos y perspectivas del espacio, llévale poco a poco, en el silencio allí reinante, a un estado en que se funden los términos y perspectivas del tiempo. Olvídase del curso fatal de las horas, y en un instante que no pasa, eterno, inmóvil, siente en la contemplación del inmenso panorama, la hondura del mundo, la continuidad, la unidad, la resignación de sus miembros todos, y oye la canción silenciosa del alma de las cosas desarrollarse en el armónico espacio y el melódico tiempo» (p. 346)⁷.

Y nótese que en este fragmento se incluye una expresión que nos parece significativa, «el alma de las cosas», que usaría posteriormente el poema mejicano González Martínez, como recordábamos al comienzo de nuestra exposición, aunque en el fondo no pasa de ser un lugar común literario⁸, documentable en otros poetas⁹ que pudiéramos considerar de tendencia simbolista, como el mismo escritor lo era en ocasiones.

No es de extrañar, por lo tanto, que Miguel de Unamuno cuando visite estas Islas Afortunadas se quede extasiado ante su extraordinario paisaje; pero la etapa previa, lo que pudiéramos considerar su preparación prenoventaiochista ya contaba con una notable experiencia paisajística en las tierras deprimidas de Castilla («Tú me levantas tierra de Castilla», había dicho en un hermoso poema), por otra parte, tan sentidas por todos los componentes de la generación, y también, en el caso específico de Unamuno, como hemos intentado probar, en la contemplación de los verdes campos que rodean a su natal Bilbao, en los que se encuentra inmerso desde el comienzo de su vida y que nos parecen consecuentemente interiorizados, como se constata en su primera novela. Y es que las vivencias de la infancia suelen marcar, con inusitada fuerza, el alma de las personas.

LUCENA, SEPTIEMBRE DE 2010

Notas-Referencias Bibliográficas

- 1. SALINAS, Pedro (1971). "El cisne y el búho: apuntes para la historia de la poesía modernista", *Revista Iberoamericana*, II, 3, 1940, pp. 55-77; también en el volumen *Literatura española siglo XX*, Madrid, Alianza.
- 2. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Enrique (1922). *Antología*, Buenos Aires, Ediciones América, p. 14. De la importancia de este poema, titulado "Tuércele el cuello al cisne" (que es la frase inicial del primer verso) da idea el hecho de que el libro siguiente de González Martínez retome en parte el tema apuntado en el mismo y se titule *La muerte del cisne* (1915).
- 3. MACHADO, Antonio (1917). "La tierra de Alvargonzález", *Poesías completas (1899-1917)*, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, p. 175.
- 4. Una introducción a estas guerras civiles puede verse en la tesis doctoral de Armando J. Escobedo, *Proyección literaria del carlismo religioso*, University of Florida, 1983, p. 7 y ss. En este estudio (asequible en Internet, donde hemos tenido ocasión de consultarlo) se incluye un análisis de *Paz en la guerra* desde la perspectiva del carlismo y la religión. Por otra parte, la bibliografía sobre las guerras carlistas es muy extensa; entre los últimos libros de los que tenemos noticia, cfr. Antonio M. Moral Roncal, *Las guerras carlistas*, Madrid, Sílex, 2006.
- 5. UNAMUNO, Miguel de (1916). "En torno al casticismo", *Ensayos*, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, I, pp. 40-41.
- 6. UNAMUNO, Miguel de (1897). *Paz en la guerra*, Madrid, Librería de Fernando Fe, p. 314; las restantes citas de esta obra (en la primera edición) se indican mediante paréntesis en el cuerpo del texto. Otras ediciones consultadas de esta novela: Miguel de Unamuno, *Paz en la guerra*, en Joaquín de Entrambasaguas, ed., *Las mejores novelas contemporáneas, 1895-1899*, Barcelona, Planeta, 1968, I, pp. 1492-1949, con importante prólogo y abundante material bibliográfico; Miguel de Unamuno, *Paz en la guerra*, en *Narrativa completa*, Barcelona, RBA, 2005, I, pp. 159-448, y Miguel de Unamuno, *Paz en la guerra*, pról., Miguel Sánchez-Ostiz, Tafalla, Txalaparta, 2008; estas dos últimas incluyen el prólogo de Unamuno a la edición de 1923.
- 7. El texto sigue ofreciendo, en su continuación, los mismos rasgos que nos interesa destacar: «Los montes sonle entonces parte del cielo en que se dibuja repujados, y el aire aromático y fresco parécele venir a la vez de la tierra verde, de los montes violáceos y del cielo marmóreo, trayendo la frescura de sus tintas y la sutileza de sus líneas, consustancial con ellos. El mismo cielo insondable parece desnudarse del espacio —de toda intención—, y abrazar a la tierra con su infinitud fundida. Un pájaro que cruza el cielo, un abejerro que zumba, una mariposa que revolotea, un golpe de brisa que estremece a los árboles, parecen suspiros de la respiración de la naturaleza, señales que da de su vida recogida y profunda. [Esto último nos parece una adaptación parcial de los conocidos versos de Baudelaire, el gran presimbolista: «La Nature est un temple où des vivants piliers / laissent parfois sortir de confuses paroles», etc.]».

En maravillosa revelación natural penetra entonces la verdad, verdad de inmensa sencillez; que las puras formas son para el espíritu purificado, la esencia íntima; que muestran las cosas a toda luz sus entrañas mismas; que el mundo se ofrece todo entero y sin reserva, a quien a él sin reserva y todo entero se ofrece. «Bienaventurados los de limpio corazón; porque ellos verán a Dios... sí! Bienaventurados los niños y los simples; porque ellos ven todo el mundo».

Mas luego, adormiladas por la callada sinfonía del ámbito solemne, se le acallan y aquietan las ideas; los cuidados se le borran; desvanécese la sensación del contacto corpóreo con la tierra, y la del peso del cuerpo se le disipa; - esponjado en el ámbito y el aire, enajenado de sí, le gana una resignación honda, madre de omnipotencia humana, puesto que sólo quien quiera cuanto suceda, logrará que suceda cuanto él quiere. Despiértales entonces la comunión entre el mundo que le rodea y el que encierra en su propio seno; llegan a la fusión ambos; el inmenso panorama y él, que libertado de la conciencia del lugar y del tiempo, lo contempla, se hacen uno y el mismo; y en el silencio solemne, en el aroma libre, en la luz difusa y rica, extinguido todo deseo y cantando la canción silenciosa del alma del mundo, goza de paz verdadera, de una como vida de la muerte. ¡Cuántas cosas entonces que nunca expresará! ¡Qué de nubes rosadas en el cielo de oro que jamás se han de pintar! Es una inmensidad de paz; paz canta el mar; paz dice calladamente la tierra; paz vierte el cielo; paz brota de las luchas por la vida, suprema armonía de las disonancias; paz en la guerra misma y bajo la guerra, inacabable, sustentándola y coronándola. Es la guerra a la paz, lo que la eternidad al tiempo: su forma pasajera. Y en la Paz parecen identificarse la Muerte y la Vida" (pp. 146-148). Por otra parte, Unamuno es consciente de que la presencia del paisaje no será un elemento importante en sus novelas siguientes, como indica en el prólogo a su primera novela en la edición de 1923: "En esta novela hay pinturas de paisaje y dibujo y colorido de tiempo y de lugar. Porque después he abandonado este proceder, forjando novelas fuera de lugar y tiempo determinados, en esqueleto, a modo de dramas íntimos, y dejando para otras obras la contemplación de paisajes y celajes y marinas", apud Miguel de Unamuno, *Paz en la guerra*, pról., Miguel Sánchez-Ostiz, Tafalla, Txalaparta, 2008, p. 8.

- 8. Se encuentra incluso en títulos de libros de principios de siglo, como podemos comprobar en el volumen de Charles Wagner, *El alma de las cosas*, trad. Daniel Jorro Fontana, Madrid, Daniel Jorro editor, 1923 (el original francés es de 1900); en el prólogo del mismo se encuentra la idea que nos interesa resaltar: «El atractivo de las cosas vivas es inagotable. Cada una de ellas, por un irresistible movimiento, se hace signo, lección, símbolo. No hay delgado hilillo de agua que poco a poco no conduzca al mar. No hay sendero oculto del valle que paso a paso no guíe a las alturas. Toda la creación habla a quien la sabe escuchar. De esta voz de las cosas, tantas veces percibida, discreta o formidable, he intentado recoger algunos acentos», pp. VII-VIII.
- 9. Así lo encontramos entre los poemas de José Asunción Silva, en el titulado "Al pie de la estatua", en el fragmento siguiente:

«Fija en ella sus miradas el poeta,
con quien conversa el alma de las cosas,
en son que lo fascina;
para quien tienen una voz secreta
las leves lamas grises y verdosas
que al brotar de la estatua alabastrina
del beso de los siglos son señales,
y a quien narran leyendas misteriosas
las sombras de las viejas catedrales».

José Asunción Silva, *Poesías*, pról. Miguel de Unamuno, Barcelona, Imprenta de Pedro Ortega, 1908, p. 23.

También en el libro de Eduardo Colín, *La vida intacta*, de 1916, se incluye un poema titulado "El alma de las cosas", al que pertenecen estos versos:

«Me dijo *Aquella Voz* tranquila y buena:
— Id a buscar el alma de las cosas;
las cosas tienen alma que las llena.
el perfume es el alma de las rosas.
el alma de la tarde, los colores;
la dureza es el alma del granito,
el alma de la estrella, los fulgores,
y el alma del espacio, lo infinito».

Apud Eduardo Colín, *La vida intacta (1903-1907)*, Madrid, Tipografía Artística, 1916, p. 28.

Elementos afines con esta idea se encuentran en el fragmento siguiente de Arturo Marasso:

«¿Qué te dice la tierra, oh alma mía?
¿Es la voz de la hierba o de los muertos?
¿De qué te hablan las piedras y las nubes,
las sombras y los ecos?
¿Quién nos detiene? ¿Cómo en llanto nubla
la mirada el recuerdo!
¿Nos devuelve en esta hora para siempre
nuestra riqueza el tiempo?
¿No ves que somos ya cuerdas de lira
y que un sagrado acento
habla en ti desde lo íntimo del mundo?
¿Callas? Desciende el cántico del cielo».

Arturo Marasso, *Paisajes y elegías*, Buenos Aires, Ediciones Selectas América, 1921, p. 27.

UNAMUNO Y EL POETA MURCIANO VICENTE MEDINA

Manuel Enrique Medina Tornero
Cronista Oficial de Archena (Murcia)

Las relaciones entre Vicente Medina y Miguel de Unamuno ya han sido objeto de estudio en otras ocasiones, por lo que este el trabajo, es heredero y deudor de los que me han precedido en la apasionante labor de escrutar en la vida de estos dos singulares personajes y al mismo tiempo, nos ofrece la posibilidad de dar a conocer material inédito¹.

La correspondencia entre Medina y Unamuno, estudiada a través de las cartas conservadas en el archivo de la *Casa Museo de Unamuno* y en la Fundación Vicente Medina, es copiosa y constante, extendiéndose, al menos entre 1899 y 1922.

Advertimos, desde el primer encuentro epistolar que la estimación literaria y personal del uno por el otro existió y fue sincera. Se interesaban recíprocamente por sus nuevas obras y en sus cartas se alude a menudo a ellas y a sus mutuos envíos. Parece que la primera del epistolario fue una de Medina de principios de 1899 que no se ha conservado entre los papeles de Unamuno, acompañando el envío de *Aires murcianos*. En su respuesta, Unamuno le confiesa el agrado que le ha producido la sencillez de su carta, tanto como los propios poemas del libro. Y le da una gran alegría a Medina: «Conozco sus Aires murcianos, las poesías publicadas en el Madrid Cómico (sobretudo Noche güena) y El rento»; también le escribe que ha enviado su ejemplar de *Aires murcianos* a Berlín «a un amigo que se dedica a nuestra lengua y nues-

tra literatura», y continua con sus atenciones para el poeta novel: «Se lo he dicho aquí a mis amigos (todos los cuales le conocen, contando en esta vieja ciudad con un grupo de admiradores) hace mucho tiempo que no nos salía un verdadero poeta como Medina».

No acaban aquí las consideraciones que el maestro le hace al alumno, con gran cariño. Se permite señalarle cuáles son sus poemas preferidos y cuáles menos: «Cansera, En la cieca, La enramá (sobre todo el final) son muy hermosas poesías. En cambio A Murcia y A Cartagena las encuentro inferiores». Y añade: «Creo que su aptitud de usted más que para la poesía propiamente lírica, para la expresión de propios sentimientos y pensamientos, es para lo que los griegos llaman idilio (...)». Y termina la carta Unamuno con unas observaciones y consejos que Medina siempre conservó y utilizó con muchísima frecuencia a partir de este momento:

«Una cosa encuentro en sus poesías cuyo manejo es delicadísimo y es los diminutivos en ico é ica. Dan gracia y delicadeza, pero a poco que uno se descuide hacen á la composición empalagosa, debe procurar, á mi juicio, no abusar de ellos.

A mí que me dedico á la lingüística y sobre todo á la lingüística hispano-latina y de las lenguas neo-latinas (estudio que constituye mi especialidad técnica) me interesan mucho las hablas regionales. (Preparo un trabajo sobre el dialecto salmantino). Por esto hallo además del poético otro interés en sus composiciones. Debe usted oír mucho a los huertanos y recoger todas sus frases, giros, voces y modos de decir sin fiarse de la memoria sola. El gran escollo en que han tropezado cuantos se han dedicado á cultivar esas hablas ha sido el de acabar creando un dialecto para sí, un vocabulario restringido».

Esta primera misiva fechada el 30 de enero de 1899, la cierra Unamuno con una cordial despedida: «Puede usted en adelante considerarme como a un amigo y admirador. Su afmo.». A vuelta de correo, el 4 de febrero, le contestaba Medina a cada una de las consideraciones de Unamuno, señalando que agradecía sus elogios, tanto como sus consejos y observaciones con la promesa de seguirlos al pie de la letra:

«Lo de oír mucho a los huertanos y recoger todas sus frases, giros, voces y modos de decir», es mi aspiración constante, lo que anhelo con toda el alma para llevar a cabo la obra soñada, pero, desgraciadamente, no puedo hacerlo todavía. Trabajo trece horas diarias en la prosaica tarea de escritor... ¡contabilidad!... ¡correspondencia mercantil!... etc. ¡Todo para ganar un sueldo que cubre económicamente las ineludibles necesidades!... Y la huerta, mi huerta querida, está lejos... cada año la veo sólo un par

de días en que con ansias de avaro insaciable caigo sobre el tesoro que me ofrece pródiga y cargo de sus riquezas hasta no poder más, suspirando al dejarla... ¡Ya sé que allí está el filón!... ¡Cuántas veces torturo mi imaginación buscando el modo de expresar una cosa como ellos, como los huertanos, y no dando con la frase, pero presintiéndola, me digo: "Sí, la hay, no hay duda; ellos lo dicen todo a su manera».

También responde a una de sus grandes obsesiones, el teatro. Unamuno le había escrito: «He sabido por el amigo Martínez Ruiz que tiene usted presentado al Español un drama de costumbres murcianas, que si es como El Rentó, espero obtenga el éxito que se merece. Y si triunfa usted en la escena tendrá abierto el único camino que da provecho en nuestras letras, el único lucrativo». Y contesta Medina: «El rentó, precisamente, es la obra que tengo presentada en Madrid, pretendiendo su estreno; veremos si lo consigo; me aconsejan esperar, guardando absoluta reserva».

El 7 de noviembre 1899, anuncia Medina a Unamuno que le remite *La sombra del hijo*, y le pregunta si, como le prometió que escribiría en *Revista nueva*, ha publicado algo sobre *Aires murcianos*. Responde Unamuno desde Salamanca, el último día del año, que no le había escrito antes porque no había tenido tiempo para leer *La sombra del hijo*, sobre la que hace unas cuantas consideraciones:

Y con respecto a la publicación de críticas reconoce Unamuno que: «No he podido hasta ahora dedicar un rato á ordenar mis impresiones sobre sus Aires murcianos, y además la Revista Nueva parece que ha muerto, y no sé si reaparecerá. Tal vez lo haga en alguna publicación americana, pues en las repúblicas sudamericanas es donde más público tengo acaso. Cuando lo haga encargaré que se le remita a usted un ejemplar. No dejará usted de ver lo que le dedique, tal vez antes de que vaya á la imprenta».

Y se despide el profesor Unamuno a pie de página con algo que le duele especialmente a Vicente Medina: «¿cuándo le representan a usted los dramas?». Con rapidez, el 5 de enero de 1900, le responde Medina a la preocupación de Unamuno por la representación teatral de sus dramas:

«Que cuándo me representan los dramas, me pregunta Vd. ¿quién sabe? Al "Español", a la "Princesa", a la "Comedia", a "Novedades", he remitido mis obras, haciendo cuantas gestiones he podido... ¡nada!, indiferencias, excusas, cartas sin contestación... lo de siempre.

Yo no pido prodigios de "Las mil y una noches", amigo D. Miguel, pero... ¡mire Vd. que ser literato para gastar lo que no se puede, lo que reclaman necesidades vivas, lo que se gana en fatigosa labor material, para gastarlo,

repite, en editar dramas, siquiera porque alguien los conozca... porque no se pierdan en absoluto!... Esto es muy triste, ¿verdad?... En fin... ¡paciencia! Son "misericordias" como Vd. dice muy bien (...).

El 4 de noviembre de 1900, Medina le escribe diciendo que ha recibido su discurso, al tiempo que le comunica el envío de *Alma del pueblo*. Unos días más tarde, Unamuno le pide excusas por su tardanza en responder, pero un motivo de orden mayor le ha retenido: «Véname encima el nombramiento de rector de esta vieja Universidad cuando más enfrascado me hallaba en diversas obras literarias y científicas y con un gran número de libros por leer».

Pero Unamuno tenía un especial cariño por el poeta archenero y sabía ofrecerle lo que más le gustaba a Vicente Medina, que a pesar de las nuevas ocupaciones había sacado tiempo para su libro: «Pero su libro *Alma del pueblo*, por su concentración ("lo bueno, si breve, dos veces bueno" decía Gracián) y por su carácter lo exceptúo de este diferimiento de lecturas a que mi nuevo cargo me obliga». Y, a continuación, vierte una serie de críticas sobre la obra que quizá no esperaba Medina; sin embargo Unamuno fue muy sincero en su crítica:

«Veo con gusto que ensaya nuevos caminos y no quiere confinarse en el vuelo manso de los aires. "¡Mis pequeños!" es muy hermoso, aunque su final lo conforme con mi sentir; lo de "¡tendrán pan sus perros!" es una nota justísima. Vierta así su sentir, buscando en su alma no sólo ternura, sino también indignación, ironía, desdén,... pero ¡por Dios! no busque inspiración en abstractas doctrinas sociales, por muy exactas que sean. Yo que soy socialista y que tengo versos (aunque aún no los haya publicado) jamás he podido inspirarme en mis doctrinas económico-sociales. Acaso sea porque yo comprendo más bien que siento la miseria ajena. Le digo esto porque (voy a hablarle con la mayor franqueza) me parece que excitado por las veces que le habrán dicho que no sabía usted tocar más que una cuerda, se violenta un poco para dar notas nuevas y hay sobre el fondo vivido y sincero de sus sentimientos que llamaré socialistas algo de *parti pris*, algo buscado. Las estrofas contienen preciosísimas composiciones (la segunda de la pág. 91). No me gustan tanto las Secretarías y es que usted no es sectario por dentro, lo aseguro».

Y a la crítica contesta Medina el 11 de enero del año siguiente: «Recibí oportunamente su amable carta, hablándome de mi librito *Alma del pueblo*. Gracias de corazón por sus observaciones, elogios y consejos... Tiene Vd. muchísima razón; yo no soy sectario, esas exaltadas composiciones son hijas de una fogosa edad que ya va pasando, dejando su lugar a otra de reflexión y calma».

El 25 de julio de 1902 le anuncia mandándole *La canción de la vida*, y le da muestras de interés por su próxima visita a Cartagena, como mantenedor de los juegos florales; por cuyo discurso le felicita anticipadamente. Unamuno responde, en esta ocasión, con prontitud (27 de julio). «Leeré despacio "La canción de la vida", que he hojeado ya, tomaré notas y haré algo. La autobiografía me gusta mucho». Y pasa a comentarle lo que realmente era de su interés, el discurso que tenía que dar en Cartagena, así como asegurarse de que lo iba a conocer personalmente, ya que hasta entonces el conocimiento era puramente epistolar:

No volvería Medina a escribirle hasta el 27 de diciembre de 1903, carta en la que al tiempo de enviarle su última producción *La canción de la muerte*, le comenta algunas cuestiones sobre su libro *De mi país*, recibido el año anterior: «Saboreo en él la observación de cuanto escribe Vd., pero en un ambiente fresco, "suave sedativo en horas de cansancio... árbol campestre de dulce sombra" de que habla Vd. al hablar de Trucha». Unamuno responde con brevedad el último día del año 1903, donde da cuenta de haber recibido *La canción de la muerte*, que promete leer de un tirón y escribir sobre ella lo que le parezca. Aconseja a Medina que se decida a escribir una novela. Y le comenta: «Por ahora sólo le felicito de lo que vi desde luego y son las ilustraciones. Ha tenido usted un grandísimo acierto en sustituir con fotografías de la realidad las ilustraciones de dibujantes, que España son casi siempre pésimas por lo vulgares y ramplonas». Y lo que es más importante, Unamuno no tiene inconveniente comentar con Medina algunos de sus proyectos más íntimos, lo que producía en el poeta archenero una sensación de enorme confianza: «Ahora me preparo a una campaña que de he emprender tarde o temprano y de que son preparación los articulillos que bajo el título común de "Glosas a la vida" publico en "El Imparcial". En cuanto me vea libre de ciertas trabas, y sobre todo si logro trasladarme pronto a Madrid empezaré mi verdadera labor. Cuanto hasta hoy llevo hecho no es más que preparación. Yo no he empezado aun mi carrera».

Vicente Medina decide emigrar a América y en la carta del 27 de marzo de 1907 le agradece la promesa de ocuparse de él en *La Nación* de Buenos Aires. Un mes después el 27 de abril le acusa recibo de sus poesías en la que sería la última carta desde España. Nada más llegar a Argentina le envía una carta (7 de marzo de 1908) de agradecimiento por su artículo en *La Nación*: «Consuela tanto una voz de leal amistad en tierra extraña, tan lejos del nido caliente que hemos abandonado! (...). También le confiesa el miedo a lo desconocido, a la aventura en que se ha embarcado. Y el 4 de septiembre de 1908, desde Rosario donde se ha instalado definitivamente desea compartir con Unamuno su situación:

«Comienzo a normalizar mi vida. Me he colocado de cajero en una importante casa comercial y vivo, como en Cartagena, alternando diez o doce horas diarias de guarismos con algún rato de mis aficiones literarias. ¿Qué he conseguido, entonces? Cambiar de ambiente (era una obsesión), venir a América (era un vehemente deseo, de esos que si no se realizan mortifican siempre). También me he aproximado a la realización de mi sueño de ver las grandes selvas, las cataratas del Iguazú, la cordillera andina... Al otro lado de ella está mi madre... Todo esto espero lograrlo poco a poco... viajar, correr el mundo y vivir la vida variada e intensa, con los recursos humildes de un trabajo prosaico que sostiene generoso estas caras aficiones de poeta viajero y soñador».

Debieron existir algunas cartas más de los años 1908, 1909 y 1910, pero no se conservan. Y es lógico pensarlo, porque en una, fechada el 2 de octubre de 1910, se refleja, desde luego, la estimación humana, y no solamente literaria, que de don Miguel tiene el poeta murciano, ya que debía hablar del mismo constantemente e incluso daba a leer sus cartas. Se abría, de todas formas, un paréntesis epistolar, que duraría casi cinco años, hasta que Medina no le remitiera su primer libro en tierras argentinas *Canciones de la guerra*, que sería contestada por Unamuno en una tarjeta postal fechada el 26 de junio de 1915, en Salamanca, y en la que le confiesa que no comparte con él sus sentimientos respecto a la guerra: «Recibo sus "Canciones de la guerra", mi querido amigo, que me traen noticias de usted. Veo por ellas que vive, que trabaja y que sigue fiel a sus viejos ideales, que no son, sino en parte los míos». Ese mismo año el poeta murciano pierde a su esposa (3-VII-1915) y enterado Unamuno escribe el 4 de agosto:

«Pero observo que no he empezado por donde debí. Lo primero es acompañarle, en cuanto pueda, en su dolor. Llevo más de 24 años de casado y me imagino lo que ha de ser el trance por el que usted pasa. Además... ¿quiere que se lo diga? he pensado alguna vez en su matrimonio de usted y en su mujer. Cuando estuve en Cartagena, y tuve el placer de conocerle, hablé de ello con amigos suyos. Pensé en su mujer cuando leí su hermosísimo canto "Mi reina de la fiesta" aquella que le aguardaba durmiendo eternamente debajo de unas flores. Son dos las que le aguardan. Y allá el amor no es como aquí. Pensé entonces, digo, en su compañera y hasta deseé conocerla. Se habla mucho de Beatriz, pero poco, muy poco, de la compañera de Dante, de la madre de sus hijos, de la que le acompañó en el destierro. A mí, que me casé con la primera; con la única novia que tuve, me ha preocupado siempre eso de las mujeres de los artistas y los poetas. Y perdóneme si he sido indiscreto. Y que su buena mujer descanse en paz en el Señor y sus hijas sean tan buenas mujeres como fue ella».

Sentimientos de auténtica amistad podemos desprender de estas confesiones mutuas que los dos autores se realizan.

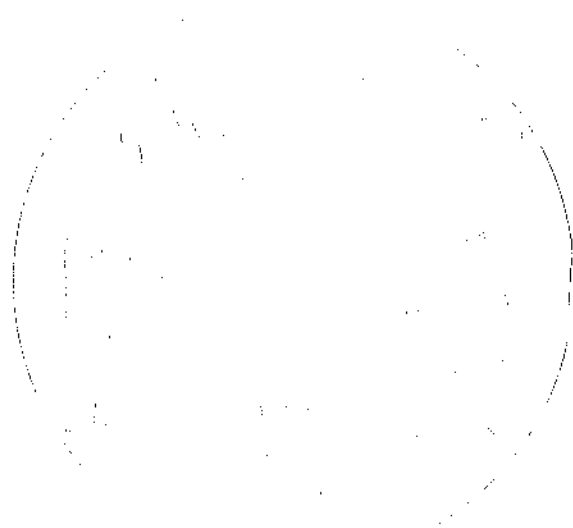
Se embarca Medina en una empresa literaria, la de editar la revista *Letras*, y el 23 de julio de 1916 le pregunta al profesor Unamuno si está recibiendo los ejemplares de su revista *Letras*, ya que tiene gran interés en conocer su opinión: «¿Qué le parece de esta época mía? La compañera, Mi dulce manantial y mis otras espontaneidades... Más sentido (¿sentimental?) de corazón y de cabeza me siento. Me siento renovado y movido como árbol que se llena de tiernos brotes... ¿Pero qué es lo que nos mueve, Dios mío? Observará Vd. por *Letras* que le leo bastante... ¿quizás por culpa mía sin entenderlo bastante también?». El 9 de noviembre de ese mismo año, al no obtener respuesta, se queja del silencio de don Miguel «Acaso mis cartas no han llegado a sus manos... o a mí no me han llegado sus cartas». A mediados de diciembre obtiene Medina respuesta de Unamuno: «Sí, he recibido sus cartas, mi querido amigo, y varios paquetes de su revista "Letras" que es por su confección y espíritu, de lo más original que conozco. En ella suelo ver fragmentos de mis escritos, muy bien escogidos. ¡Gracias, gracias! Como se conoce que usted es pueblo». De nuevo hay un período de silencio en la correspondencia de ambos personajes, roto por Unamuno (29-VI-1920): «El que no le escriba a usted, mi querido amigo, ni más a menudo ni más largo no quiere decir que no le recuerde ni que no lea con emoción cuanto me envía. No le escribo más porque querría escribirle mucho más aún. Pero el lector, el terrible lector me lleva el tiempo. Y como sé que usted ahí me lee considere que algo de lo mejor que podría decir lo he dicho teniéndole a usted presente».

Vicente Medina unos meses después, concretamente el 20 de septiembre de 1920, al enterarse por la prensa de que Unamuno había sufrido un proceso jurídico en los tribunales de Valencia por unas supuestas injurias al Rey, vertidas en el artículo *Antes del diluvio*; artículo por el que fue condenado a 16 años de arresto, aunque quedó en libertad provisional, le manda su «grito de protesta... unas cuartillas que no sé dónde publicaré». Otro período de silencio marca la relación de Medina y Unamuno que se vence con la que sería la última carta, el 21 de febrero de 1922, insiste en lo que ya era una nostalgia: «Que si viene usted o no viene a la Argentina, he estado sin mandarle mis nuevos libros. Yo me prometía el alegrón de verle a usted por aquí y charlar y hasta decía en mi casa: "Si don Miguel quiere descansar aquí en el campo algún día, hasta le daremos unas sopas con su ajíco y todo"».

Las relaciones quedaron –al menos, apareadas– hasta el regreso de Vicente Medina a España, en que el rector hizo los honores de presentar a Medina en una velada literaria en el Ateneo Literario de Madrid, celebrada el 13 de febrero de 1932.

Unamuno falleció el 31 de diciembre de 1936, bajo el dolor de la Guerra Civil y hasta ese momento le unió con Vicente Medina que fallecía unos meses después, en Rosario de Santa Fe, el 17 de agosto de 1937, lejos de su tierra y con el dolor de ver a una España partida y sin ver cumplido su deseo de ser enterrado en ella como reza uno de los cantares que más le gustaba:

*Cuando mi boyica me llegue
quiero morirme en mi tierra,
¡verla al cerrarse mis ojos
y tener mi boyico en ella!*



Unamuno y Vicente Medina en el Ateneo de Madrid.
(ABC, 14-II-1932). Fotografía Almazán.

Notas-Referencias Bibliográficas

- 11 I. LINAGE CONDE, Antonio (1976). "Del epistolario de Vicente Medina a don Miguel de Unamuno", en *Murgetama*, n.º 44, pp. 117-129. GIMÉNEZ PRECIOSO, María. "Vicente Medina y Miguel de Unamuno a través del paisaje", en *Murgetama*, n.º 53, 1978, pp. 86-93; ROBLES CARCEDO, Laureano. "Unamuno y Vicente Medina a vuelta de correo", en *Suplemento dominical del diario La Opinión*, Murcia, 13 y 20 de marzo de 1994; ROBLES CARCEDO, Laureano (1997). *Unamuno y Cartagena*. Servicio Publicaciones Universidad de Murcia; MEDINA TORNERO, Manuel Enrique (1996). *Vicente Medina. El poeta y su obra*. Fundación Vicente Medina. Ayuntamiento de Archena.

LA ESPAÑA DOLIDA EN EL PAISAJE MENTAL DE MIGUEL DE UNAMUNO⁽¹⁾

Feliciano Correa Gamero
Cronista Oficial de Archena (Murcia)

A los escritores básicos del 98 les inquieta España, su naturaleza como patria, su destino común, sus soluciones... Esta Generación va a beber del movimiento regeneracionista, que indaga sobre «los males de España», expresión usada por uno de esos escritores, Lucas Mallada, como recuerda José Luis Abellán.

A Unamuno le importan los aspectos morales de la vida, lo estético, de ahí también su rotundo rechazo a la mediocridad, a la falsedad, a la pérdida de los valores hispanos en cuanto cree que toda nación que se precie tiene que asentarse en una moral. Todo eso, y más cosas, van a ir configurando el paisaje de sus cavilaciones.

Este vasco emigrado hacia otras partes de España va a tener a Castilla como referencia y símbolo; para él Castilla es la verdadera forjadora de la unidad y la monarquía española.

Dice Unamuno que «el desarrollo del amor al campanario sólo es fecundo y sano cuando va de par con el desarrollo del amor a la patria universal humana; de la fusión de estos dos amores, sensitivo sobre todo el uno, y el otro sobre todo intelectual, brota el verdadero amor patrio»¹. Es por tanto el del escritor un patriotismo que preocupa; de hecho Unamuno es en sí mismo la encarnación de la preocupación.

Por eso hace de Castilla el lugar de su lamento de *esa España que le duele*¹. Al profesor le intranquiliza el pesimista despegue que tiene la sociedad de *lo cultural* porque sabe que en ella anidan las soluciones a los males ancestrales de su patria: «la inmensa mayoría de los españoles —diciá—, aun de los que podríamos llamar cultos, malditos si creen en la eficacia del maestro de escuela, les carga la ciencia... Esta sociedad está agobiada por la ramponería... lo que el pueblo español necesita es cobrar confianza en sí mismo, aprender a pensar en sí mismo, y no por delegación, y sobre todo tener un sentimiento y un ideal propios acerca de la vida y de su valor». Para agregar: «Si nuestro señor Don Quijote resucitara y volviese a esta su España, andarían buscándole una segunda intención a sus nobles desvaríos»².

La Mancha, con Don Quijote, va a ser para el pensador como el arquetipo referencial del concepto de lo español. Es un paisaje para la razón, pero también para la sinrazón; un paisaje que ya no se entiende sin figura, sin la figura de Don Quijote. Cuenta Julián Marías una significativa anécdota: «Estaba en la India, en Agra, en el Tal Mahal; un señor acompañado de su mujer y una hija, vio que yo llevaba una cámara y me pidió el favor de hacerles una fotografía con la suya. Hablamos un momento y me preguntó: —¿De dónde es usted? Le contesté: "De España". Y dijo: "Ah! Don Quijote". Me agradó que el nombre de España evocara para aquel ingeniero indio, inmediatamente, a Don Quijote»³.

1. LA AÑORANZA DE LA EDAD MEDIA

Tanto Miguel de Unamuno como otros pensadores de su tiempo, idealizaron las luces trascendentes que, sin embargo, brillaron en el oscuro periodo del medioevo. Ante la decepción del momento, ante tanto mercachifle de ideas, brutalidades proletarias y afán de arrasar creencias, Unamuno, como decimos, se fija en Don Quijote como «marca registrada del servicio a un ideal», y esa figura y lo que simboliza lo encasta con la Edad Media.

Tal cuestión no era en verdad una propuesta nueva, sino que ya venía gestándose, como ahora brevemente señalaremos.

Entre los componentes de esa onda mental que vislumbran las esencias valiosas de un tiempo ya lejano, se halla Berdiaeff (Nicolás Alexandrovitch Berdiaeff), pensador ruso nacido en 1874 y que morirá en París en 1948. Él había afirmado lo siguiente: «Antes de la primera guerra mundial, cuando nadie lo sospechaba siquiera, yo afirmé que se aproximaba una época catastrófica. Vi claramente que en el mundo se realizaba un proceso no sólo de descristianización sino inclusive de deshumanización»⁴.

El pensamiento de Berdiaeff es una de las cimas del existencialismo cristiano en aquellos años, y va a influir decididamente en los escritores de su época; no pocos leyeron *Cinco meditaciones sobre la existencia*. Pues bien, desde ese emplazamiento de creencias va a plantear el pensador ruso la conveniencia de la «medievalización de la sociedad».

Dice Unamuno que «Don Quijote es el nuevo Cid Campeador»⁶, lo que mostraba su apoyo o enface del Don Quijote de la leyenda con el Cid de la Historia.

Entre esos nombres de primera línea, que fueron una referencia en el análisis crítico del momento, se halla también Oswald Spengler, que en 1918 va a publicar en Alemania *La decadencia de Occidente*⁷. De ella dice Ortega y Gasset que es «sin disputa, la peripecia intelectual más estruendosa de los últimos años», para agregar que «Spengler es un poderoso acuñador de ideas y quienquiera que penetre en las tupidas páginas de este libro se sentirá sacudido una y otra vez por el eléctrico dramatismo de que las ideas se cargan cuando son fuertemente pensadas»⁸. Posteriormente publicará en Múnich, en julio de 1933, *Años decisivos*⁹. En una y en otra obra piensa Spengler que el modelo demoliberal que viene afianzándose desde el siglo de las luces ha llegado a su cénit, a su culmen, tal como lo hemos conocido, porque ya ese esquema social no vale. Los excesos del liberalismo han hecho reventar la horma y «comprender» los otros excesos del socialismo, por ello hay que trabajar para encontrar un nuevo modelo que dé respuesta a los problemas nuevos¹⁰.

Para poder comprender mejor la relación del rector de Salamanca con un grupo de hombres jóvenes que se asoman a la vida pública, hemos de decir ya que hay dos palabras que actúan como catalizadores de ciertas inquietudes políticas en aquellos días. Esas palabras son José Antonio y Falange. Cuando escribo estas líneas puedo afirmar que para la gran mayoría, incluso para una mayoría ilustrada, lo que hay tras esos dos nombres es poco conocido; en primer lugar porque durante el franquismo se pervirtió su uso utilizándolos para la propaganda y la simbología, y luego, con la llegada al poder sobre todo de Rodríguez Zapatero por sus métodos propiciadores del frenetismo, de la resurrección de las dos España que rompe la conciliación que propició la Transición política. De tal manera que se ha condenado a José Antonio y a su significación «sin haber empezado ni por asomo a entenderlo»¹¹. A ello ha seguido un complejo culpable de otros, por su procedencia, o por «no haber corrido delante de los grises» en el franquismo. Pero es lo cierto que Unamuno en sus días valoró a esa minoría cultivada, que usaba exquisitas maneras y un léxico elegante. Creo que si José Antonio y su grupo

hubieran sido sólo gente de empuje y consigna, y con poco fuste de inquietudes intelectuales, el engarce con los maestros de aquellos momentos, con Ortega y Unamuno, y por este orden, no se hubiera dado.

Sepa el lector poco avisado en aquel periodo de inquietudes, que ya el año 1925 y con sólo veintidós años, José Antonio había escrito: «Vivamos en el mundo,/ pero tengamos nuestro mundo aparte/ en un rincón del alma/ Un mundo nuestro/ donde tus horas y mis horas pasen/ íntimamente, luminosamente/ sin que nos turbe nadie», lo que apuntaba su vocación literaria y su alma de pensador que anhela el recogimiento más que el fragor de la vida pública.

Dice José Antonio en la cabecera de su presencia pública que «a los pueblos no los han movido nunca más que los poetas, y ¡ay de aquel que no sepa levantar, frente a la poesía que destruye, la poesía que promete! », y reflexiona Stanley G. Payne, sin duda uno de los mejores conocedores del personaje, que cuando el 29 de octubre de 1933, habla de «un movimiento poético, no estaba acuñando una frase»¹².

Otro instrumento que verifica la inclinación más intelectual y hacia el pensamiento que la definida vocación por lo político, fue la existencia y contenidos de *La Gaceta Literaria*, llevada de la mano de Ernesto Giménez Caballero, un intelectual reconocido en sus días, un “nieto del 98”.

Cuando a Ortega le comunicaron la muerte de Ramiro Ledesma que también escribía en *La Gaceta* dijo: «No han matado a un hombre, han matado a un entendimiento»¹³, esto nos da idea de la gran estimación en que el ilustre filósofo le tenía, tanto a él como a otros de su grupo.

Ya en 1971, José Carlos Mainar escribió *Falange y literatura*; luego en 1996, aparece en lengua alemana *Vanguardistas de camisa azul*, de Mechthild Albert, donde recoge la importancia de figuras como Samuel Ros y Ernesto Giménez Caballeros, con otra gente de *La Gaceta literaria*.

Pero tal vez la plasmación más actual y certera, que puede explicar al lector por qué en sus inicios el fundador de Falangc y su grupo interesó a Unamuno, esté contenida, en la excelente obra de los hermanos Carbajosa (Mónica y Pablo), titulada *La corte literaria de José Antonio*¹⁴.

Ese ideal castellano, hispánico, de antaño, ya no se aprecia en el paisaje de la nación venida a menos, y ello provoca en Unamuno su dolor de España: «Y no me preguntes más, querido amigo, cuando me haces hablar de estas cosas, me haces que saque del fondo de mi alma, dolorida por la ramplonería ambiente, dolorida por las salpicaduras del fango de mentiras en que

chapoteamos, dolorida por los arañazos de la cobardía que nos envuelve que por todas partes me acosa y me aprieta, dolorida»¹⁵.

Ese ideal hispano, castellano, patriótico sin patrioterías, ya ha desaparecido del paisaje, y de las propuestas y eso produce el dolor en el profesor, tan buscador siempre, tan abatido entre las dudas y la esperanza. Así que anima a los suyos, a los que le sigan, a los que le lean: «ve pues a ver si logras juntar a esas almas solitarias y formar escuadrón con ellas y ponernos todos en marcha –porque yo iré con ellos y tras de ti– a rescatar el sepulcro de Don Quijote»¹⁶.

¿Con quién quiere ir Unamuno? ¿Tras de quién? Tal vez con alguien que pueda levantar una bandera para esta propuesta de pensamiento.

2. LA INFLUENCIA EN OTROS. SU APROXIMACIÓN A UNA NUEVA BANDERA

Resulta que el 28 de noviembre de 1932, en el Ateneo de Madrid, va a tener lugar una conferencia titulada *El movimiento político de la España de hoy*. La pieza unamuniana es también una palpable muestra de su desencanto: «Vengo como quien va a un sacrificio, con el ánimo bastante deprimido, y me veo obligado a hacer grandes esfuerzos, para que no me arrastre este sentimiento. Voy a decir algunas verdades porque me duelen las situaciones presentes: He dicho que me dolía España, y hoy me sigue doliendo. Y me duele, además, su república»¹⁷.

En esa pieza oratoria se queja «porque el autonomismo cuesta caro y sirve para colocar a los amigos de los caciques regionales: “Habrá más funcionarios provinciales, más funcionarios municipales; habrá un parlamento y parlamentito. Es decir, existirá una enorme burocracia que contará, además, con el asilo del Estado federal. La burocracia crecerá de tal modo que llegará un día en que todos seremos funcionarios, y entonces, en lugar de una República de trabajadores vamos a hacer una República federal de funcionarios de todas clases»¹⁸.

Y agrega algo que debemos retener en la memoria para comprender el colofón de mi análisis:

«Ahora el mundo va por otros derroteros. Fascismo o comunismo que convertirán a los hombres a un inmenso rebaño, y donde será tratado impíamente todo lo personal, todo lo individual. Hay que imponer el genio individual sobre la masa que todo lo invade y pretende centrar al mundo en el materialismo histórico»¹⁹.

Otea el horizonte en la búsqueda de un diseño que proteja al hombre y que sea capaz de despertar ese genio individual.

¿Hay en España, en el horizonte mental del paisaje español, alguna propuesta o sugerencia o flecha que apunte hacia una oferta inspiradora que pueda dar satisfacción a esa necesidad del rector de Salamanca?

3. EL AÑO 1933

Situémonos en 1933. El presidente del Gobierno, Diego Martínez Barrio, convoca elecciones generales para el mes de noviembre, pero el 29 de octubre de ese año va a tener lugar un acto sorprendente que reclama la atención por dos razones principales: una razón es por el apellido de su protagonista principal, José Antonio Primo de Rivera, hijo del Dictador don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, hijo por tanto de las faldas almidonadas de la acomodada derecha española, de la alcurnia de apellidos largos; es decir de una clase social privilegiada²⁰.

José Antonio tiene 30 años y dice: «cuando nosotros, los hombres de nuestra generación abrimos los ojos, nos encontramos con un mundo en ruina moral, un mundo escindido en toda suerte de diferencias; y por lo que nos toca de cerca, nos encontramos una España en ruina moral, una España dividida por todos los odios y por todas las pugnas». Aquí quiere enseñar la foto procesada por él y los suyos de un mundo europeo maltrecho y también la indudable foto de una España “en ruina moral”, que es la misma denuncia que Unamuno viene haciendo, es decir, la falta de moral en la política. Además defraudará a todos los que se alistan en torno a la CEDA al decir: «Yo quisiera que este micrófono que tengo delante llevara mi voz hasta los últimos rincones de los hogares obreros, para decirles: sí, nosotros llevamos corbata, sí, de nosotros podéis decir que somos señoritos. Pero traemos el espíritu de lucha precisamente por aquello que no nos interesa como señoritos; venimos a luchar por que a muchos de nuestras clases se les impongan sacrificios duros y justos»²¹.

Pero al tiempo que se alejan del joven abogado los de su clase, se le acerca algunos socialistas que ven con simpatía su propuesta; entre otros Indalecio Prieto, entre otros Miguel de Unamuno, que se encuentra esa tarde del discurso fundacional de Falange en el Casino de Salamanca y se emocionará al escuchar por la radio la siguiente frase: «En estas elecciones votad lo que os parezca menos malo. Pero no saldrá de ahí vuestra España, ni está ahí nuestro marco. Es una atmósfera turbia, ya cansada, como la taberna al final de una noche crapulosa. No está ahí nuestro sitio». ¡Bravo! grita Unamuno al oír eso. Ese dolor profundo de Unamuno, siempre constante y repetido, va

a dar alas para que José Antonio diga «amamos a España por que no nos gusta» y en una carta enviada a un estudiante en 1934, escribe: «nos duele la España chata de estos días»²², participando así el fundador de Falange del expresivo lenguaje machadiano. En este, insisto, somero análisis que aquí redacto, no quiero dejar de señalar que los textos de Ortega son definitivos desde luego para comprender las corrientes de pensamiento que influyen en el joven fundador de Falange Española. Y en esta cuestión de “la España dolorida”, no me resisto a transcribir parte de un artículo de Ortega que, bajo el título de *La herencia de Costa*, se publica en el periódico *El Imparcial*, el 20 de febrero de 1911. Dice ahí, entre otras cosas: «En la casa solariega tiene cada cual derecho a usar, como mejor le plazca, la herencia familiar: Yo recibo esa herencia cambiada en amargura, y es la voluntad de mi patriotismo sentir a España como dolor y como desventura/Siento para mí la tradición española como un grave dolor que me atormenta, yo no sé otro medio de salvar a España que librarme de ella; es decir, que España sea otra cosa de lo que fue y de lo que es: que no me duela».

Aquellas palabras pronunciadas por Unamuno en el Ateneo de Madrid el 29 de noviembre de 1932 en su conferencia titulada *La mixtificación de la República*, son como un adelanto del discurso del joven abogado en 1933, al decir el profesor: «Me molestó que al entrar en el Parlamento me dijese que era necesario servir a los partidos políticos, aún cometiendo injusticias. Los partidos políticos son un medio de organizar el caciquismo, que es la forma natural de gobierno en España desde hace infinidad de años. Los políticos sirven al pueblo para servirse después del pueblo». Vemos aquí este texto casi parejo de aquel otro: «¿para qué necesitamos el instrumento intermediario y permisivo de los partidos políticos?... Queremos menos palabrería liberal y más respeto a la libertad profunda del hombre» dicho por José Antonio²³.

Más tarde ambos personajes coinciden en el puente del tiempo, es el 10 de febrero de 1935, están junto al Tormes, en Salamanca «confío en que ustedes –dice Unamuno a José Antonio– tengan, sobre todo, respeto a la dignidad del hombre. El hombre es lo que importa (“el hombre es el sistema” dirá José Antonio); después lo demás, la sociedad, el Estado. Lo que he leído de usted, José Antonio, no está mal, porque subraya eso del respeto a la dignidad humana»²⁴.

4. MUERTE DE MIGUEL DE UNAMUNO

La Gaceta Regional de Salamanca dará la noticia de la muerte de Unamuno. Es el primer día del año 1937. Dice la crónica que han acudido muchos

miembros del claustro universitario, y también una representación muy nutrida de Falange Española, formada por escritores y periodistas. Víctor de la Serna representa al Jefe Nacional, Manuel Hedilla.

Víctor con otros falangistas como el tenor Miguel Fleta, Antonio de Obregón y Salvador Díaz Ferrer, llevan el ataúd con los restos de Unamuno hasta el convento de los PP Capuchinos. Sobre la caja está el birrete de rector y debajo del birrete una bandera roja y negra, los colores de la Falange, tomados de los anarquistas. Toda una simbología entre pensamiento y colores.

Se cerró así en vida el capítulo del gran sufridor del 98, del hombre lacerado por dentro y por fuera, del intelectual comprometido hasta tal punto que no pudo dejar de serlo y no fue sino un intelectual cerca de la política. Si no hubiera sido un pensador puro habría militado en un partido con toda decisión, pero creía en otra cosa, en algo que buscaba y buscaba, por eso sintió curiosidad por esos *Azules* "nietos del 98". Se fue estrujado, maltrecho, agotado, viendo su España llena de desencantos y mediocridades.

Vivió con su mente bien nutrida por el conocimiento del paisaje humano español, tan rico en ideas como en despropósitos, todo ello lo incorporó al paisaje interior de sus irrefrenables reflexiones. Las fuentes del buen sentido se habían secado por la ponzoña de la barbarie. Ortega había acertado en su diagnóstico cuando señalaba que «la preocupación por el establecimiento de la democracia ha desalojado la preocupación por la libertad»²⁵, y Unamuno amaba tanto la libertad que ni siquiera domesticaba su pensamiento, tan rebelde, tan presto al pugilato, tan activo siempre.

Unamuno no vivió para comprobar que los excesos del liberalismo salieron vacunados y con propósito de enmienda tras la contienda que se cerró en 1945. Pero la perversión de la política, el nepotismo camuflado y pervertido entre las siglas, la corrupción amañada y la mala fama de la casta que han llegado a formar los políticos al haber hecho de su condición un paraíso de privilegios donde las diferencias sociales se agrandan, ha vuelto a resucitar los

Más tarde vio cómo esa misma actitud cerril de algunos republicanos propició que le precediera en la muerte ese joven soñador, ese «pensador para un pueblo», al decir de Adolfo Muñoz Alonso. Unamuno gozó de una esperanza a plazo fijo y lo que vino después fue una guerra cruel y otra historia.

Maltrecho del camino, agotados sus ojos de contemplar desde su mente un paisaje tan desvencijado, se hacen más comprensibles las palabras colocadas en el colofón de su vida. Son un ruego pidiendo asilo y una confesión de la dureza sufrida en su trayectoria vital.

Descansa en el nicho 340 del cementerio y una estrofa de su salmo sirve de epitafio; dice así:

«Méteme Padre Eterno, en tu pecho,
misterioso hogar,
dormiré allí, pues vengo deshecho
del duro bregar»²⁶.

Notas-Referencias Bibliográficas

- (*) El texto aquí contenido es un breve resumen del trabajo completo que, en forma de libro, le llegará a los señores cronistas una vez termine de imprimirse. Cumplimos el requisito de espacio dictado por los organizadores del Congreso Nacional de Cronistas celebrado en las Islas Canarias.
- 1. RABATÉ, Colette y RABATÉ, Jean-Claude (2009): *Miguel de Unamuno. Biografía*. Santillana Ediciones Generales, S.L. Barcelona, p. 213.
- 2. Para Stanley G. Payne "El problema de España" se convirtió en una preocupación fundamental del nuevo grupo de literatos distinguidos que surgió del fin de *Siéclé*, la celebrada "Generación del 98". La frase de Unamuno, «Me duele España», fue su leit motiv. vid. *Franco y José Antonio*. Ed. Planeta 3ª ed. Barcelona.

- ii 9. SPENCER, Oswald (1962): *Años decisivos*. Ed. Espasa Calpe, colección Austral 1323. Madrid.
- ii 10. Aquellos excesos del liberalismo, cuajados de una libertad teórica y mecánica y que usaron a las masas proletarias a su antojo, practicaron el ensayo de una economía especulativa, donde buscaban beneficios con más rapidez y seguridad que en la mera economía productiva.
- ii 11. Como él mismo confeso en su testamento al expresar «me asombra que aun después de tres años, la inmensa mayoría de nuestros compatriotas persistan en juzgarnos sin haber empezado ni por asomo a entendernos»; Vid. Pruno de Rivera, José Antonio. *Obras Completas*, pág. 953, Madrid. Recopilación de Agustín del Río Cisneros. Ed. Delegación Nacional de la Sección Femenina. Madrid, 1954.
- ii 12. SANLEY, G. Payne, oc. p. 241.
- ii 13. Vid. GIMÉNEZ CABALLERO, E. (1985): *Retratos españoles*, – Premio Espejo de España –, Colección Espasa Calpe, 1985, p. 107.

TEJEDA EN LA ISLA DE LOS PAISAJES Y UNAMUNO EN EL PARQUE DE LOS CANARIÓLOGOS

Serafina Suárez García
Cronista Oficial de Tejeda (Gran Canaria)

A lo largo de la historia, el arte de describir el paisaje ha sido expuesto de múltiples maneras y, en el último siglo, se ha escrito mucho sobre el espectáculo natural que ofrece la cumbre de Gran Canaria. Este peculiar paisaje rural no deja indiferente a nadie, sobre todo para los más sensibles en contemplarlo y en tomarlo como fuente de percepciones significativas y de enriquecimiento. Muchos pintores, músicos, fotógrafos y literatos se han comprometido y han logrado plasmar su sentir ante tal visión. No es para menos el interior insular Tejeda por sus valores naturales, paisajísticos y culturales de primer orden es el lugar de Canarias con mayor número de espacios protegidos. Parque Rural del Nublo, Paisaje Protegido de las Cumbres, Monumento Natural al Roque Nublo, Reserva Integral de Inagua y desde el año 2005 forma la parte central de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria. Como resultado de la expresión de este sentimiento hacia el espectáculo natural que ofrece la Cuenca de Tejeda así como la labor legislativa canaria se ha contribuido a acentuar el estudio medio ambiental en pro a a su conservación y protección.

La influencia de la naturaleza, en definitiva del paisaje, ha caracterizado las actitudes filosóficas de los seres humanos, sobre todo cuando éste es el entorno, el lugar donde se nace y se vive. Y es que somos, aunque en forma

individual, el significado de lo que nos rodea, el paisaje forma parte de nuestra vida. De ahí que suele hablarse de "paisaje existencial" ya tratado en literatura por la Generación del 98, caso de Unamuno o Joan Margall. A título de ejemplo diremos que Miguel de Unamuno apuntaba en 1885: "No se aprecia la naturaleza más que la impresión que en uno produce" y que el escultor tejedense, Abraham Cardenas expresaba: "Soy Tejeda, soy Tejeda transformado de humanismo, yo no veo esculturas si no es a través de mis montañas, que penetran en el espíritu del que allí llegan".

Hombres de ciencias de letras, poetas, pintores y músicos han mostrado a lo largo de su vida sus inquietudes por el archipiélago canario. De una u otra forma han trabajado y han contribuido en el conocimiento de las islas, son los llamados en otro tiempo como *canariólogos*. Muchos de ellos, no son nacidos en el archipiélago, pero ocupan un lugar de honor en la memoria histórica de las islas. Recordemos al propio Miguel de Unamuno o al Dr. R. Verneau. Ellos juntos a otros como Luis Doreste Silva, J. Viera y Clavijo, Tomas Morales, Leopoldo Matos, Alonso Quesada, López Botas, Fernando León y Castillo y Pedro Agustín del Castillo entre otros, estaban propuestos a compartir un espacio en la galería del "Parque Insular del Roque Bentayga" o "Parque de los Canariólogos".

Con la idea de potenciar turísticamente el municipio se propusieron inicialmente crear el *Parque Insular Roque Bentayga*. El proyecto consistía en aprovechar todos los recursos que ofrecía el paisaje de la cuenca de Tejeda y el aporte cultura aborigen que ofrece este asentamiento de la Sierra del Bentayga. A su vez, se pensó en instalar a lo largo de su recorrido unos bustos rememorando a los entonces denominados *canariólogos* insignes.

1. EL PARQUE INSULAR ROQUE BENTAYGA O PARQUE DE LOS CANARIÓLOGOS: UN PROYECTO INACABADO

El progresivo abandono que sufría el campo en la década de los años sesenta del siglo pasado, el privilegiado clima, la amplia perspectiva del paisaje, y el interés arqueológico y antropológico que presentaba la Sierra del Bentayga convertían al pueblo de Tejeda en un lugar con grandes posibilidades turísticas.

Con los argumentos mencionados con anterioridad el delegado provincial de excavaciones, Sebastián Jiménez Sánchez trabajaba desde 1963 en recuperar para el visitante toda el área de la sierra del Bentayga y así rescatar este lugar de gran valor arqueológico-patrimonial. En 1968, el Cabildo Insular adquiere el Parque Insular del Nublo, el área del Almogarán y varios roques anexos

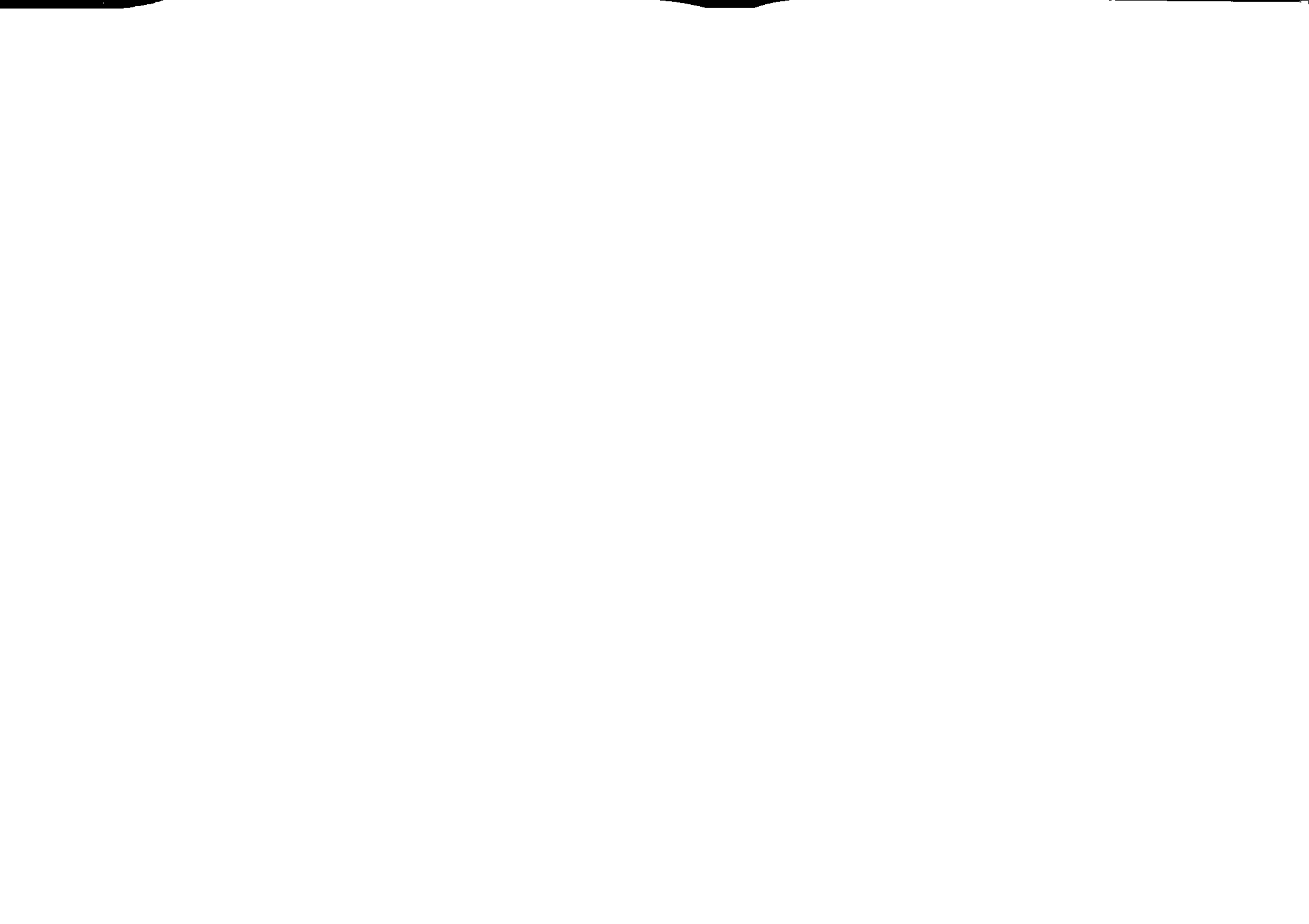
a la Sierra del Bentayga. Pero, no será hasta 1971 cuando el C.I.T. (Centro de Iniciativas y Turismo de Las Palmas) Cabildo Insular y Ayuntamiento de Tejeda, idean proyectar en el *Roque Bentayga el Parque Insular Roque Bentayga* o de los *Canariólogos*. Eligen el lugar por tratarse de un lugar de hábitat aborigen donde a su derredor se ubica el complejo de las Cuevas del Rey, Almogarán del Bentayga, Andén del Tabacalere, el Roque Narices y el ya desaparecido Degollada del Camello. Asimismo, se trata de un lugar geográficamente estratégico porque desde allí se puede contemplar el Roque Nublo, Risco Chapín, la meseta de Acusa y la mayor parte de los barrios de Tejeda.

El primer contacto con el área, lo realizan en julio de 1971, cuando una comitiva de unas 200 personas suben a pie, dado que aún no había carretera, hasta las faldas del Bentayga.

Por aquel entonces, presidía el ayuntamiento de Tejeda Diego Cruz Hernández, el C.I.T. es capitaneado por Manuel Guersi Sánchez y como responsable del área de turismo del cabildo Ervigio Díaz Bertrana. Todos y con el apoyo del recién creado Club Juvenil Tejeda, mostraron la necesidad



Boceto del Parque de los Canariólogos. Santiago Santana, 1974.



Hoy día aquella idea de instaurar el *Parque de los Canariólogos* sólo queda en la memoria de algunas personas. El proyecto no llegó a fraguar y ahora 40 años después, apesadumbra ver cómo no se han realizado grandes intervenciones en este importante enclave arqueológico de la Sierra de Bentayga.

Prácticamente, la mayoría de los hombres ilustres que estaban destinados a perpetuarse en el mencionado parque tenían varios elementos en común. Todos contribuyeron sobremedida con la difusión de la cultura canaria, la mayoría admiraron el paisaje de la cumbre y contactaron con el pueblo de Tejeda. Las percepciones de los encuentros del hombre-paisaje, hombre-naturaleza, hombre-cultura se pueden ver en la creación de sus obras. Y con ellas se identifican los habitantes de Gran Canaria puesto que sus cumbres (en las que concurren varios municipios pero que sobre todo son los municipios de Artenara y Tejeda los que más espacio de las mismas conforman) son una parte emblemática, el corazón podíamos decir, de la Isla.

2. IDENTIDAD DE MIGUEL DE UNAMUNO Y OTROS CANARIOS ILUSTRES CON TEJEDA

2.1. Unamuno

Con motivo de la celebración de los primeros juegos florales en 1910, visita Miguel de Unamuno por primera vez la ciudad de Las Palmas. Viene invitado como mantenedor de los juegos florales por la junta directiva *El Recreo*. Durante su estancia decide visitar varios municipios del interior de la isla. Recorre Teror, Valleseco, Artenara y Tejeda. A su paso, iba describiendo sus percepciones del paisaje, al llegar a la Cruz de Tejeda y ver el espectáculo visual de la Cuenca expresa lo que sigue:

«Pasando senderos cortados a pico en abruptos y escarpados derrumbaderos, dimos vista al valle de Tejeda. El espectáculo es imponente. Todas aquellas negras murallas de la gran caldera, con sus crestas, que parecen almenadas, con sus roques enhiestos, ofrecen el aspecto de una visión dantesca. No otra cosa puede ser la caldera del Infierno, que visitó el florentino. Es una tremenda conmoción de las entrañas de la tierra; parece todo ello una tempestad petrificada, pero una tempestad de fuego, de lava, más que de agua... Y la vista reposaba en aquella visión como en algo que careciese de materialidad tangible, como en algo que había surgido para recreo de los ojos y sugestión del corazón»⁵.

A nuestro entender Miguel de Unamuno se ganó su espacio en este parque, sobre todo por la descripción más certera que se ha realizado en todos los

tiempos del paisaje de la cumbre. Fue capaz de definir esta vista en solo dos palabras "Tempestad petrificada". Un panorama que ha sido el resultado de los continuos procesos constructivos y erosivos naturales acaecidos durante más de 14 millones de años. Los canarios le debemos a Miguel Unamuno la inmortalización de la belleza del horizonte en la cumbre de la isla. Reconoce que lo más interesante de Gran Canaria está en el interior de isla. Su genial y celebre definición del paisaje pétreo como "Tempestad Petrificada" ya ha traspasado fronteras geográficas, por lo que ya ocupa grandes líneas en los anales de la historia de la Cuenca de Tejeda.

2.2. Nicolás Massieu y Matos, el pintor de las cumbres

En su recorrido por la isla en busca de los mejores paisajes para pintarlos llega a Tejeda en 1932. Su estudio sobre las vistas de la cumbre lo recrea con su paleta mostrando su propia personalidad. Refleja una atmósfera romántica donde prima la luz y deja claro sus predilecciones.

Si nos detenemos en su obra vemos como el autor en las pinturas de las montañas, el Roque Nublo, el Roque Bentayga y los almendros de Tejeda ofrecen una versión personal de lo sublime. Con el tiempo convierte sus pinturas de los riscos y casas de Tejeda, que inicialmente fueron sombríos esbozos, en un paisaje definido. Estando en Tejeda pinta la serie de la cumbre incluida en su antología del paisaje.

2.3. Juan del Río Ayala, un escritor comprometido

Este escritor contribuyó al estudio arqueológico prehistórico con trabajos sobre la flora en las islas y se preocupó del químico y naturalista canario Viera y Clavijo, quién también estaba destinado a ocupar un lugar de honor en este parque de los canariólogos.

La aportación más importante de Juan de Río Ayala, fue la obra escrita para teatro *Tirma, La principessa della Canaries*. A través de ella pretendía dar a conocer con carácter didáctico y divulgativo la cultura aborigen canaria hasta la conquista castellana en el siglo XV. Su estreno en el teatro Pérez Galdós de Las Palmas en 1949 tuvo gran acogida y buena crítica. No ocurrió lo mismo cuando decidieron llevar el guion al cine. La mayor parte de su rodaje se realizó en la propia Sierra del Bentayga, pero una serie de anacronismos como el uso de las flechas y tiro con arco, así como la vestimenta, además de la eliminación de una serie de aspectos de la prehistoria e historia de Canarias determinó el fracaso del film.

2.4. Francisco Guerra Navarro, escritor costumbrista canario

Este escrito costumbrista canario, popularmente conocido como Pancho Guerra, fue autor de *Los cuentos famosos de Gran Canaria* y *Léxico de Gran Canaria*, así como la letra de una de las canciones más populares y parranderas del folclore canario: *Somos Costeros*. Su directa vinculación familiar con Tejeda queda patente en su obra. Sus trabajos están impregnadas de imágenes que él vivió y otra que le contaron, principalmente ambientadas en la cumbre de Gran Canaria. Habla de su paisaje y sobretodo es un estudioso de la etnografía del lugar.

Fuentes Documentales

- Las Siglas utilizadas en este trabajo, para identificar los depósitos documentales se corresponden con las abreviaturas siguientes:
- A.H.M.T. Archivo Histórico Municipal de Tejeda.
- A.M.C. Archivo de El Museo Canario.

Referencias Bibliográficas

- ARENCIA DE TORRES, J. (2009): *500 Personajes de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- CARDENES MALUENDA, B. (2002): *Abraham Cárdenes Guerra. Un escultor Canario que siente la Raza*. Las Palmas.
- DE UNAMUNO, M. (1965): *Por tierras de Portugal y España*. Salamanca.
- DEL RÍO AYALA, J. (1990). *Tirma*. Las Palmas de Gran Canaria.
- SANTANA DÍAZ, S. (1991): *Arquitectura Rural Gran Canaria*, Las Palmas.
- V.V. A.A. (1977): *Paisaje y figura del 98*. Madrid.
- V.V.A.A.: *Artistas Canarios contemporáneos: Nicolás Massieu y Matos*. Catalogo de la Fundación Mapfre Guantearme, Las Palmas de Gran Canaria 2007- 2008

Notas

- 1. *Eco de Canarias*. "El pueblo de Tejeda y sus posibilidades turísticas". Las Palmas de Gran Canaria, miércoles 1 de enero de 1964.
- 2. *Eco de Canarias*. "Tejeda. Hacia el "Parque Insular del Roque Bentayga". Las Palmas de Gran Canaria, domingo 4 de Julio de 1971.
- 3. *Eco de Canarias*. "Unamuno y Tejeda". Las Palmas de Gran Canaria, domingo 4 de julio de 1971.
- 4. *Eco de Canarias*. "Parque de los Canariólogos". Las Palmas de Gran Canaria, domingo 7 de julio de 1974.
- 5. Unamuno, M.: *Por Tierras de Portugal y España*. Salamanca, 1965, p. 117-123.

EL PAISAJE Y UNAMUNO. CAZORLA Y MACKAY LA LUCHA DE UN TINERFEÑO POR LA PRESERVACIÓN DE LA SIERRA DE CAZORLA

Juan Antonio Bueno Cuadros
Cronista Oficial de Cazorla (Jaén)

A la luz que la ciencia alumbra, sabemos –parafraseando a San Juan, aunque lejos de cualquier consideración teológica– que en principio existió el Universo y la Tierra y que en ella nació la vida. De entre este medio primigenio surgió la especie humana, a través del largo y complejo camino de la *hominización*. Universo, Tierra y Humanidad constituyeron, por tanto, la misma y única substancia común hasta que la *Razón* erigió al hombre *sujeto* frente al medio del que había eclosionado, entendido a partir de entonces como *objeto*¹. Con el tiempo el hombre ha dado en llamar *Naturaleza* a ese objeto constituido por el entorno físico, soporte de su vida material, a la vez que motivo de deleite, de gozo estético, de emoción poética. Decía Unamuno que si el conocimiento y la ciencia es creer lo que vemos, imaginarlo es arte, poesía². Desde esta perspectiva el medio natural que se nos muestra, constituye también fuente de inspiración, sentimiento del alma, del ánimo de la tierra; de las tierras de España, por decirlo con sus palabras. La naturaleza se hace así *paisaje*. Nadie mejor que don Miguel para penetrar con su profunda mirada aguilina en el habla del paisaje y en desentrañar su diálogo con el hombre y su tragedia. Percibió con transparencia cristalina que no solamente la acción antrópica es capaz de configurar el paisaje, sino que éste a su vez

modela, —con la intensidad que se quiera, pero inexorablemente—, al *paisano*; subraya su identidad y ayuda a explicarla. Desde esta perspectiva, nuestro pensador llegaba así al hombre a través del paisaje. «Bajo este clima —escribía don Miguel en 1924 refiriéndose a Fuerteventura— prospera la Humanidad; pero una humanidad recatada y resignada, enjuta y sobria, una humanidad muy poco teatral. Y es que el clima no es teatral»³.

Desgraciadamente la intervención humana sobre el paisaje queda lejos de haberse hecho desde la imaginación y la poesía respetuosas con el hábitat. Ha primado la explotación de su riqueza, no cabe duda que necesaria, imprescindible, pero llevada a extremos cuyas consecuencias son hoy bien conocidas: el hombre ha usado, maltratado y abusado del medio físico hasta el punto de peligrar su futuro... y, con él, el de su propia especie.

La historia de la noble y, como veremos, dramática lucha por evitar una de tantas sobreexplotaciones y preservar y ordenar el paisaje natural originario, la protagonizó un tinerfeño; y tuvo como escenario un escondido rincón andaluz, extraordinariamente agreste y de singular belleza y bravura. Me estoy refiriendo a **Enrique Mackay Monteverde** y a su labor en la Sierra de Cazorla, cuna del Guadalquivir.

Nacido en Santa Cruz de Tenerife, nº 16 de la calle del Castillo, el 21 de enero de 1876, Enrique Mackay Monteverde era el segundo hijo de la acomodada y numerosa familia formada por Harrison Briggss Mackay y Josefa Monteverde Traveso. El padre, de nacionalidad estadounidense (había nacido en San Luis, Missouri y era descendiente colonos escoceses), se había establecido en Santa Cruz de Tenerife en 1870 (cuando tenía 25 años) donde se dedicó al comercio, pasando en 1871 a ejercer las tareas de vicedónsul y años después (1884) de cónsul norteamericano en dicha ciudad. Allí conoció a la que sería su esposa, hija de José Monteverde y Bethencourt (1803-1871), que había sido jefe político y gobernador de Canarias durante 12 años. En Santa Cruz mantendrían su hogar, acompañados de sus diez hijos, hasta que tras la temprana muerte del padre (1889) la familia se traslada a La Laguna, donde Henry/Enrique concluyó brillantemente el Bachillerato (1890) en el *Instituto de Canarias*, en cuyas aulas se había formado, entre otros, Benito Pérez Galdós⁴. Por estos años el joven Henry comienza a castellanizar su nombre, firmando como *Enrique Mackay*. La difícil situación familiar le obligó a desplazarse a Burgos buscando el patrocinio de su tío Tomás Monteverde, coronel de Estado Mayor destinado en aquella ciudad. Tras realizar los estudios preparatorios en Zaragoza, ingresa en 1893 en la escuela Especial de Ingenieros de Montes, situada en El Escorial, que le titula con sobresaliente

en julio de 1898, un año dramático para España que marcaría a muchos intelectuales españoles, Unamuno entre ellos.

En noviembre de 1898, cuando apenas había cumplido 22 años se incorpora a su primer destino: Ingeniero Ayudante en Cazorla. De las dificultades que el puesto el conllevaba, da una idea el hecho de que era el más temido entre los miembros de la Escuela y, en general, por quienes detentaban cargos forestales. Las razones de esta prevención no eran sospechas infundadas. En el aprovechamiento de los montes públicos de la zona se venían cometiendo desde años atrás excesos de todo tipo: tanto por parte de la explotación de los particulares y los pueblos a los que el Estado los había entregado, como por las cortas fraudulentas, pastoreo abusivo, roturaciones arbitrarias, etc. Estos abusos alcanzaron tal dimensión que afloraron en la prensa provincial del momento y llegaron a salpicar a cierto Diputado liberal, implicado en ellos⁵. Mackay, no se arredró por la situación; por el contrario, tan pronto como se hizo cargo del servicio comenzó su tarea, enfrentándose con valentía y eficacia a los autores de tales desmanes. Sus actuaciones se propagaron muy pronto por la zona, a la que quedará vinculado ya de por vida por su matrimonio, en agosto de 1902, con la hija de un hacendado y empresario local, la cazorleña María Moreno Martínez, que le daría doce vástagos, de los que sobrevivirán hasta la edad adulta solamente seis hijas.

Durante esta primera etapa de su ejercicio profesional relacionado con Cazorla y la provincia (1893-1929) es objeto de diversos ascensos, hasta alcanzar la Jefatura del Distrito Forestal de Jaén e Ingeniero Jefe agregado del Consejo Forestal⁶. A la vez que lleva a cabo su compromiso en la defensa y ordenación de las sierras cazorleñas y jiennenses, Mackay muestra también su competencia científico-técnica publicando diversos trabajos estimados por su valía entre los expertos forestales de la época. En el primero de ellos, "El Distrito Forestal de Jaén" recogido en la *Revista de Montes* en 1904, se muestra como un regeneracionista que, tras el Desastre del 98, manifiesta su desencanto y su denuncia por la situación española en lo que a los Montes se refiere, pero a la vez, dado su sentido práctico, alumbraba soluciones para la



Enrique Mackay Monteverde,
hacia 1903.

recuperación de un territorio depauperado, objeto de abandono, abusos y destrucciones:

«El Distrito Forestal de Jaén es, quizás, el caso o conjunto de casos más triste entre cuantos nos puede ofrecer la historia de la gestión administrativa de los montes españoles. En su lamentable estado actual se conoce la huella de inúmeros abusos, de constante abandono, que en treinta años de destructora labor, han formado la atmósfera de inmoralidad y de desprecio al derecho que recientes hechos patentizan. (...) Los enemigos numerosos» [madereros, roturadores, ganaderos, propietarios de enclavados] «y los incendios [constituyen] «atentados a la Naturaleza».

«(...) Hay que combatir el mal porque es necesario borrar con nueva conducta la historia antigua, y porque no es lícito a los poderes de la Nación entregar inerme a la codicia, a las ansias de lucro, cada vez mayores, lo que se le encargó para custodiarlo y conservarlo en bien del país. (...) La obra no es de un día ni para un solo hombre; no entra en el poder humano rehacer en un año lo deshecho en treinta, ni normalizar en semanas lo que nunca llegó a acercarse siquiera a un estado normal. No obstante todo sacrificio es aceptable a trueque de sacar al Distrito de Jaén de su postración actual»⁷.

Cuando emitía estos juicios, Mackay tenía 27 años, el concepto de *ecología* apenas acababa de esbozarse en Alemania y la idea de un cambio climático o de un calentamiento global de la Tierra no se manejaba ni en los círculos científicos más avanzados. El joven ingeniero tinerfeño, enraizado ya en Cazorla, seguía, sin embargo, alternando la praxis profesional con la publicación de estudios científicos sobre los más variados aspectos forestales: cubicación y rendimiento de fustes, la consideración de la Sierra de Cazorla bajo su aspecto forestal, la política forestal y el comienzo de la regeneración forestal en España, aplicaciones del pino *laricio* en las repoblaciones forestales mediterráneas o la ordenación forestal, etc.

Sus actuaciones profesionales, emanadas de los principios antes aludidos y ejecutadas con honestidad y rigor, tenían necesariamente que chocar con los intereses de quienes venían desde décadas atrás utilizando la Sierra a su antojo y con total impunidad, contando o no con la desidia y/o connivencia de los funcionarios forestales, tal el caso del citado político, pero también de otros personajes célebres en la zona como el *Cura de Siles* o Genaro «*el Reventao*». De manera que no faltaron las contestaciones, enfrentamientos y denuncias a los planteamientos y a la persona de don Enrique. De entre todos, el más serio por la dureza y persistencia de los ataques, fue el planteado por un ganadero cazorleño en 1916/1917, que llegó a denunciarle ante el Ministro de Fomento alegando incompatibilidad. La imputación principal se basa-

ha en el matrimonio de Mackay con la citada cazorleña, cuyo padre era dueño de los montes conocidos como *La Cabrilla* y *Palomera*, integrados dentro del territorio gestionado por su yerno. El denunciante añadía, además, la desaparición de mojones linderos en esas fincas así como aprovechamientos forestales y pecuarios irregulares, que perjudicaban a los demás ganaderos del término. Mackay denunció el caso, -aireado por el denunciante en panfletos-, ante la Justicia e informó también a sus jefes de distrito que, previo informe del Consejo Forestal, dictaminaron con la mayor rotundidad a favor de Mackay, subrayando, además, sus cualidades profesionales: celo, acierto y entusiasmo, amén de esmero, rectitud y escrupulosidad en el cumplimiento de sus deberes⁸.

El meritorio trabajo de campo y los artículos y obras publicadas, dieron a conocer su valía y le abrieron las puertas en el ámbito académico y científico forestal. Así, además de concedérsele la Encomienda del Mérito Agrícola por Alfonso XIII (1923), y recibir numerosas y elogiosas menciones, se le destinó, en febrero de 1929, a la Sección Segunda del Consejo Forestal e, inmediatamente, es nombrado representante del Ministerio en la Comisión Mixta Asesora e Informadora de la Madera, en un momento en que el comercio maderero resultaba de la mayor importancia para el mercado español. Ese mismo año de 1929 se le nombra también profesor de Ordenación y valoración de montes y Dasometría en la Escuela Especial de Ingenieros de Montes, empleo que compatibilizó con el del Consejo Forestal hasta que en 1931 la legislación republicana le obligó a elegir entre uno de los dos, decidiéndose entonces por el de profesor en la Escuela Especial. En 1933 es ascendido a inspector general y al año siguiente, tras cesar como profesor en la Escuela de Montes, se incorpora como vocal al Consejo Forestal, desarrollando al mismo tiempo, por mandato del Ministro, servicios como miembro del Consejo Forestal y como inspector (Zona de Zaragoza, Huesca, Teruel y Soria).

La Guerra Civil (1936-1939) impondría un sesgo dramático en su vida personal y profesional. Obligado a desplazarse desde Madrid a Valencia, donde se había instalado la Escuela de Montes, se le ordena inspeccionar los montes de Valencia, Cuenca y Madrid, al tiempo que se le asciende, por rigurosa antigüedad, a Presidente de Sección del Consejo Forestal (1937). Estas circunstancias no impidieron que en Cazorla, pese a ser zona republicana, su familia fuese considerada sospechosa (alguno de sus miembros fue asesinado) y parte de sus bienes incautados. En Madrid se vigiló su domicilio, que sufrió dos registros, fue encarcelada una de sus hijas, Manuela, gravemente enferma y, en fin, otras tres hijas hubieron de refugiarse en el exilio.

Al terminar la contienda es readmitido en el servicio (mayo de 1939) y se reincorpora al Consejo Forestal (1939), en el que es ascendido a su Presidencia (julio de 1940). Pero ni su larga, meritoria y laureada hoja de servicios ni los padecimientos personales y familiares aludidos evitaron que el régimen franquista, en un desvarío kafkiano le incoara expediente de depuración⁹. De entre la delirante y abultada burocracia generada por el expediente resulta significativo el hecho de que, a los fantasmas políticos de la posguerra, se unieron las críticas y la oposición que manifestó Mackay en 1940, a las cortas excesivas y fuera de todo criterio silvícola que se llevaban a cabo en la Sierra de Cazorla, tras una inspección a la zona. Después de un tortuoso quinquenio intentando su exculpación, Mackay fue rehabilitado y destinado al Consejo Superior de Montes (1945), desempeñando, además, diversos encargos, hasta que en 1946, a los 70 años se jubila como Presidente del Consejo Superior de Montes.

Pero ni siquiera esta tormentosa peripecia vital desencadenada con la Guerra, doblegaron el espíritu y las fuerzas de Mackay que, además de acertados informes y demás tareas profesionales, escribió, entre 1944 y 1964, numerosos artículos en revistas nacionales, y colaboró con otros tantos en publicaciones locales¹⁰. También por estos mismos años dio a la imprenta sus dos obras de mayor envergadura y trascendencia: *Fundamentos y métodos para la ordenación del monte*¹¹ y *Dasimetría. Teoría y técnica de las mediciones forestales*¹², textos básicos durante décadas en la Escuela de Ingenieros. Enrique Mackay Monteverde murió en Cazorla, donde se le respetaba y quería un gélido 10 de enero de 1974, a los 98 años de edad. De él se ha dicho que «consagró a los montes de Cazorla [no solo su ciencia y su tiempo], sino algo mucho más importante y decisivo (...): en ella puso alma y puso corazón...»¹³. Al poner así el sentimiento del alma preservó, reordenó y restauró el paisaje de la ciudad, cuyo entorno también reforestó, y el de su Sierra. Gracias a su obra, podemos imaginar, sentir, soñar y dialogar muchos años después con la belleza de estos admirables horizontes. Como hubiera gustado soñar a Unamuno.



Vista de Cazorla, antes de la intervención forestal de Mackay y técnicos forestales posteriores. La ladera aparece descarnada, por lo que propiciaba la formación de torrenteras, que constituían un eminente peligro para la ciudad, especialmente en la época de tormentas estivales y otoñales. En la actualidad las formaciones de piedemonte que coronan la ciudad están repobladas de pinos y los barrancos formados por la erosión del agua arroyada protegidos con muros de contención.

Notas y Referencias Bibliográficas

- n 1. Entiéndase aquí *sujeto* como entidad propia del ser humano que siente y conoce el mundo exterior, considerado *objeto*, al que se contraponen y de cuyas diferencias es consciente.
- n 2. UNAMUNO, M. de (2006). *Paisajes del alma*, Madrid, Alianza, p. 182
- n 3. *Ibidem*, p. 60.
- n 4. El Centro, denominado actualmente *IES Cabrera Pinto*, se ubica en el edificio del desamortizado convento agustino del Espíritu Santo.
- n 5. Los abusos quedaron claramente explicitados en el Informe que el Inspector General de Montes emitió en 1894. Cfr. ARAQUEL JIMÉNEZ, E. (2008), *Enrique Mackay. Periplo personal y profesional de un Ingeniero de Montes en la primera mitad del siglo XX*, Córdoba, Fundación Gypaetus, p. 12. Quienes deseen profundizar en la vida y obra de Mackay, pueden hacerlo a través de esta obra, rigurosa y bien informada. Contiene, además, interesantes apéndices bibliográficos y documentales.
- n 6. R.O. de 13 de febrero de 1929.

- 7. Texto procedente del citado artículo de Mackay que, que, como el resto de la información aquí recogida, está tomada en buena medida del *Archivo Mackay*. Agradecemos a D^a María Rosa García Fernández, viuda de D. Segundo Lería Mackay, nieto de D. Enrique Mackay Monteverde, la abundante documentación facilitada para esta comunicación, parte de la cual procede de la biografía que prepara sobre la figura de nuestro protagonista.
- 8. ARAQUE JIMÉNEZ, E. *op. cit.* pp. 30 y 44-46.
- 9. El Expediente había sido iniciado en abril de 1939, de forma paralela e independientemente de su incorporación al servicio y ascensos decretados por el gobierno de Franco.
- 10. En el libro colectivo *El Adelantado de Cazorla*, Madrid, SAP, 1935; y en la revista *Anuario del Adelantamiento de Cazorla*, núms. 2 (1953) y 3 (1954).
- 11. Primera Parte, Madrid, Sección de Publicaciones de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes, 1944; Segunda Parte, 1949.
- 12. Madrid, Sección de Publicaciones de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes, 1964.
- 13. Palabras de Luis Ceballos en el homenaje tributado a Mackay en 1962. Texto facilitado por María Rosa García Fernández.

UN NUEVO CONCEPTO DE PAISAJE: EL PAISAJE CULTURAL. EL CASO DE CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)

José Antonio Melgares Guerrero
Cronista Oficial de Caravaca de la Cruz (Murcia)

El concepto de paisaje ha sido tan utilizado a lo largo de los tiempos que ha acabado denotando casi cualquier cosa. Una de las acepciones más antiguas, tomada de la pintura, considera el paisaje como simple escenario o trasfondo de lo que sucede. Es una connotación que ha marcado profundamente el concepto, fundamentalmente en dos sentidos. En primer lugar como producto de esa consideración, el paisaje queda relegado a un segundo término: no es protagonista y por tanto sólo merece una atención secundaria. En un segundo sentido se ha decantado la idea de que en el paisaje, lo verdaderamente importante es la apreciación de lo visual: se manejan vistas, panoramas, escenarios. Se estudia sólo lo que es directamente percibido, sin prestar atención ni a las relaciones existentes entre los elementos del paisaje, ni a los procesos de formación y cambio que lo explican.

Por su parte, la concepción anglosajona, más moderna y científica, es comprensiva. El paisaje abarca todo y se aproxima a la idea de lo geográfico o lo ambiental. Está cerca del concepto de geosistema: para describir son necesarios inventarios completos de todas las variables ambientales: clima, agua, geomorfología, vegetación y fauna. Lo visible es menos importante, muchas veces no se tiene en cuenta, y en los estudios científicos más completos, es sólo una variable o aspecto más.

Paisaje deriva de país en el sentido de región o territorio, pero se distingue de él en que es una visualización de esa realidad concreta que es el país. El país sería más el contenido y el paisaje sería la expresión sensible de esas relaciones entre el hombre y el medio que conforma su cultura. Sin embargo no se trata de una simple visualización, resultado de formas, colores, estructura, textura y la manera de verlos. El paisaje es el resultado comprensivo de toda la actividad sensorial del hombre frente a un medio que contiene el peso de su cultura.

El proceso de adscripción de significados culminando en la idea de lugar, está en la base del concepto de paisaje cultural que, a su vez, tiene una ya larga tradición y ha sido objeto de sucesivas consideraciones. Los movimientos conservacionistas americanos propiciaron la atención de geógrafos y biólogos desde los años veinte del pasado siglo. Ya en 1925 el geógrafo Carl O. Sauer afirmaba que el paisaje cultural es la transformación de un paisaje natural por un grupo cultural. Cultura es el agente, el área natural es el medio y el paisaje cultural el resultado.

Hacia los años sesenta siguientes, geógrafos y paisajistas comenzaron a defender que todos los paisajes son inherentemente culturales, y decidieron utilizar sólo la palabra paisaje para referirse a lo que Sauer definía como paisaje cultural. En los ochenta, el *National Park Service* rechazó los términos «paisaje vernáculo y paisaje cultural como demasiado vagos pues todo nuestro entorno, influido o modificado por el hombre, puede ser llamado paisaje cultural».

En los primeros noventa pasados, se recuperó el antiguo interés de los geógrafos en los diferentes, y a menudo conflictivos significados de un paisaje, para propietarios o trabajadores, o para quienes los pintan y quienes tienen que vivir de ellos, y se planteó la necesidad de encontrar nuevas formas de gestión del paisaje, que no separen los recursos naturales de los culturales, ni los usos históricos de los actuales.

A pesar de ello, a veces se entiende lo cultural radicado en la existencia de determinados valores culturales o estéticos de un acontecimiento o actividad histórica, persona o grupo que se presentan asociados al paisaje. Sin embargo, parece más atractivo considerar que la idea de paisaje cultural no debe aplicarse tanto a un especial tipo de paisaje, sino a una especial manera de ver los paisajes, que enfatiza la interacción entre el hombre y la naturaleza a lo largo del tiempo. Tras la consideración del paisaje desde esta nueva perspectiva más completa, surge obligadamente la consideración de su conservación como medio de preservar los valores sociales ahora puestos de mani-



festo. Ello care consigo las clásicas dificultades que acompañaron a toda idea de conservación o preservación, tanto de monumentos como de obras de arte o de cualquier otro objeto.

EL PAISAJE CULTURAL DE CARAVACA

Dicho esto, me propongo aplicar la teoría hasta aquí expuesta, a un paisaje concreto donde la acción del hombre y sus propias interrelaciones ha influido considerablemente en su actual definición. Me refiero al paisaje cultural de una ciudad, enclavada en uno de los valles naturales de la Comarca Noroeste de la Comunidad Autónoma de Murcia, limitado por las sierras de La Puerta, Los Álamos, Atojanter y Quípar y surcada por los ríos Argos y Quípar que, por su situación geográfica en la frontera con Alándalus fue tierra de nadie durante muchos lustros a lo largo de la Reconquista Española y conquistada para el Cristianismo y concretamente para la Corona de Castilla, en el S. XIII, colaborando a la seguridad de las tierras del interior del viejo reino de Murcia, extendido al Este de la misma. Me refiero a la ciudad de Caravaca de la Cruz, en la actual Región de Murcia, situada geográficamente al oeste de la misma, configurada como la capital de la denominada Comarca Noroeste, como ya se ha dicho (término geográfico que no estaría reñido con el histórico de *Tierra de Órdenes Militares* aún por acuñar).

Cuando se hace patente la proximidad de la urbe a través de la denominada "Autovía del Noroeste", tras dejar atrás la localidad de Cehégín, y recorridos 75 kilómetros, de los 80 que la separan de Murcia -capital regional, el horizonte aporta la visión de las montañas cercanas que conforman el

valle: Peña Rubia, Cerro Gordo, El Buitre, Gavilán y Siete Peñones, algunas de ellas en continuo parto de los mármoles de que milenariamente han estado preñadas, por lo que las cicatrices de la piel del paisaje son abundantes, ostensibles y no todas regeneradas.

Tras una curva en la autopista, cuando aún se sienten a la derecha las últimas huertas de la cercana localidad mencionada, regadas por las aguas del río Argos, Caravaca hace un guiño al viajero, peregrino o turista, que la intuye ya cercana. La mueca la hace tras el «Monte Sacro de la Arqueología Murciana» (como denominó el prehistoriador Antonio Beltrán a Peña Rubia de Cehegín, por sus múltiples oquedades y cuevas con pinturas rupestres en su interior). Es un guiño rápido, sugerente y también seductor, para esconderse de nuevo, en un movimiento rápido y nervioso, cual hembra adolescente descubierta en la hermosura de su desnudez.

La autovía transcurre serpenteando las faldas encarnadas de la Peña indicada, paralela al Valle del Argos, en dirección contraria al curso de las escasas aguas del mismo y, enseguida, sin que nada ni nadie estropee el encanto de su percepción plena, Caravaca se muestra a los ojos atónitos del viajero, que se dispone a poseerla en breve.

También paralela, al otro lado del río, una frondosa línea verde recuerda el viejo trazado de acceso a la ciudad, antes que, en 2001, se abriese la autovía por la que ahora se accede con mayor comodidad. Allí, como prendidos del cielo, permanecen silenciosos los *plátanos de sombra* que pregonan, con su amplio follaje, su antigüedad centenaria.

La ciudad se agranda paulatinamente a los ojos del visitante. Su silueta se hace cada vez más perceptible y, al verla agrandarse, vienen a la mente los versos del poeta local Juan José Ibáñez, quien en 1916 escribía:

«Sobre blanco montecillo
que su silueta destaca,
frente a un poblado sencillo,
se alza el célebre Castillo
de la Cruz de Caravaca».

Y es que Caravaca es su castillo roquero, sobre el que se edificó en el Siglo XVII la actual Basílica de la Vera Cruz. El Castillo es el símbolo, el emblema y la base y cimentación de la historia local. El monte donde se apoya es el libro que encierra tantos secretos aún por descifrar y donde se lee y se entiende el devenir de la ciudad desde el paleolítico a nuestros días. Allí se asentaron los habitantes del Argar y luego los iberos; los romanos y los visigodos.

Los árabes construyeron la fortaleza, los cristianos la perfeccionaron, la hicieron inmune a los envites enemigos y la convirtieron en avanzadilla de la resistencia castellana frente al Islam hasta el final de la reconquista y el comienzo de la Paz Hispana. El Castillo y el Templo donde se venera la Cruz de Caravaca, en el interior del mismo, ha vertebrado el urbanismo, y también la historia local hasta el actual presente a lo largo de los tiempos.

El paisaje cultural caravaqueño es fundamentalmente religioso. Tras el comienzo de la referida Paz Hispana, a partir de 1492, diferentes órdenes religiosas se refugiaron a la sombra de la Cruz que desde el S. XIII había sido faro espiritual en la frontera con Al-Ándalus, y abrieron sus casas con gran esfuerzo humano y económico. Casas cuyas torres y espadañas configuran el horizonte local. Primero fueron los jesuitas, luego los carmelitas, jerónimos y franciscanos, e incluso las órdenes femeninas de Carmelitas Descalzas y Clarisas de S. Francisco, abrieron casas de oración y silencio en la tierra yerma tantos años acosada por el Islam.

Caravaca es lugar que permite al visitante observar su urbanismo y su patrimonio monumental en dos direcciones: de abajo arriba y de arriba abajo. El paseo por sus calles y plazas permite hacerlo del primero modo, y desde la altura del Castillo- Basílica hacerlo del segundo. Me referiré sólo a la segun-



Caravaca de la Cruz.

da forma de llevarlo a cabo, por lo inaudito de su contemplación y disfrute, dejando al lector interesado en ello, hacerlo de las dos maneras sugeridas.

Desde las almenas de un castillo muy restaurado y transformado en su desconocido aspecto original por sucesivas intervenciones humanas a lo largo de los tiempos, lo primero que observa la persona sensible a los espectáculos naturales es el valle generado con el paso de los siglos por el río Argos, hoy sometido a largos esriajes por capricho de la naturaleza, y antaño caudaloso hasta el extremo de haber habido fauna abundante en sus aguas, que las pinturas rupestres que guardan colosamente las cuevas-reficario de Peña Rubia (en su margen derecha) muestran escenas de pesca con arpón.

El Valle del Argos donde se ubica la ciudad, lo circundan montañas preñadas de mármoles y jaspes en su interior, como ya se ha dicho, y de fósiles en superficie que constituyen las delicias de los coleccionistas de *amonites* y *belemnites*.

Cerro Gordo y Peña Rubia sugirieron siempre leyendas a las que los escritores y poetas dieron forma literaria. Es el caso de la leyenda del *Gigante Todmir*, de mi antecesor en la crónica caravaqueña Manuel Guerrero Torres (poeta modernista de gran calidad creativa), quien fantaseó con la imagen del horizonte que sugiere la figura de un gran titán: Todmir, uno de los siete que se revelaron en el Monte Olimpo contra el dios Júpiter y duerme petrificada su figura custodiando la historia local. Los *Siete Peñones* y la *Sierra de las Cabras* cierran el Valle donde antaño se cobraban las tormentas primaverales y estivales vidas y haciendas, hasta que la presencia de la Vera Cruz conjurando los campos, se descubrió como el mejor antídoto en el Siglo XVI, en ceremonia ritual marinal y vespertina, durante las épocas de crecimiento y maduración de las cosechas.

A las faldas de los montes surgió la ciudad, y en ella tomó forma un urbanismo medieval, intramuros de una antigua y hoy desdentada muralla, apenas perceptible en algún lugar de su trazado. Todo un laberinto de calles y plazas permiten, a quien se abandona a su contemplación, perderse y encontrarse continuamente en conversación constante con el espacio. El sonido de las campanas de sus torres y espadañas aporta la acústica adecuada al paisaje, como contrapunto musical, cuyas notas se estrellan contra las piedras de sus vetustos edificios. Siguiendo una ruta virtual e imaginaria por el trazado y paisaje urbano, desde lo alto de la fortaleza y con la ciudad a los pies, el peregrino, visitante o turista encuentra el Templete, lugar de bifurcación de las aguas que riegan la huerta, que hasta allí llegan procedentes de los manantiales del paraje de *Las Fuentes del Marqués*. En El Templete se sacralizan cada

Entorno de Caravaca de la Cruz.

año esas aguas por el contacto con la Sda. Reliquia, cada tres de mayo, antes de fecundar huertas y campos y desembocar en El Argos. Aguas que, sin duda, inspiraron a S. Juan de la Cruz, siete veces presente en la ciudad, según narran viejos documentos de no menos viejos archivos locales.

Allí mismo, aún permanece en pie la casa del Santo, esa que menciona en sus propios escritos como *una casita barto pobre que alquilé a unos moriscos...* y que estaba *a mi tiro de piedra* de su fundación caravaqueña, cuando se decidió a llevarla a cabo en 1586.

Todo aquel entorno rezuma carmelitanismo. La casa del santo, la fundación (con iglesia y hospedería que mantienen los frailes con gran esfuerzo económico y humano), y el monumento al vate parrón de los poetas españoles, obra del escultor Rafael Pi Belda de 1986.

Luego, el recorrido se desliza por la línea que siempre siguieron los peregrinos. La iglesia mudéjar de La Concepción y su torre (denominada *de los pastores* desde antaño), los palacios barrocos de la familia Quesada y el Conde de Balazote, el palacio de La Encomienda de Santiago, La Compañía... para enfilarse después la peatonal calle Mayor que conduce a la iglesia mayor de El Salvador, una obra renacentista concebida para la eternidad, desde donde se inicia la subida al monte sacro, donde aguarda la reliquia de la Vera Cruz.

El peregrino, que no es espíritu puro, se detiene antes de acometer la subida en aspectos mundanos cuales son los necesarios para recuperar fuerzas corporales. Y lo hacen en espacios que se abren a ambos lados del inicio de

la pinta blanca que nace en la *Plazuela de la Avuete*. Me refiero a las plazas *del Arco y Nueva*. Aquella a manera de gran sajon urbano, presidida por el Coliseo del maestro canario Jaime Borrero Giliberto, cuyos miliriones, con el bronce dando fondo a un muro y a un arbolado que año a año lucharon por la posesión de la tierra y hoy resquebraja a quienes admiraba su porte, la convivencia y la tolerancia entre culturas de diferente signo. La Nueva vace a los pies de la torre del *Sabudón*, en cuya superficie se proyecta su sombra en toda su elegancia, constituyendo toda ella la mejor caja de resonancia de las melodías emitidas por la *Campaña Mayor* cuando en los días de fiesta canta con su lengua de bronce la canción eterna de la Caravana de siempre.

El peregrino aturdido por la grandeza paisajística que le rodea, vuelve su mirada al interior del Castillo. Allí se encuentra con el gran imáfono de la Basílica, relicario de piedra que acoge la Reliquia de la Vera Cruz, y no puede hacer otra cosa que sumirse en profunda oración. Pequeño ante Dios y su obra creadora, se siente orgulloso, sin embargo, de ser una pieza más en el paisaje por Él mismo creado, con la aportación de la mano del hombre y, humillado y satisfecho a la vez, no puede, por menos, que ponerse a escribir en el momento en que el Cronista decide dejar de hacerlo.

*En el momento en que el Cronista decide
dejar de hacerlo,
el peregrino aturdido por la grandeza paisajística
que le rodea, vuelve su mirada al interior
del Castillo.* (1970-1970)

Francisco Gala Antonio
Cronista Oficial de Tenerife (Niemto)

La participación al congreso nace en el XXVI Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, el renacimiento de la estancia de Miguel de Unamuno en Gran Canaria, pero también mi recuerdo para el centenario de la venida a la Isla del poeta Salvador Rueda, relacionado a mi pueblo, Forrovieja, con esta tierra canaria que también la nutra en manera y también con la bella Cuba. Antonio Unzué Corde, Cronista Oficial de Sepúlveda nos brinda una visión "geográfica" de Salvador Rueda (1986).

La procedencia social de este poeta, nacido en obreros en el pueblo de malagueño de Benacón el año 1887 y muerto en la capital de provincia el 1933, era muy humilde. Los dieciocho años sin saber más que garrapatear su nombre, nos asegura Julio Cejudo y Fariña. Y ni su profesión futura de bibliotecario ni su profesión futura de bibliotecario ni sus mercedados ingresos por la literatura le permitieron nunca salir de una vida modesta. Pese a lo cual consiguió hacer varios viajes a lo ancho del mundo hispano, no solamente a América sino a Filipinas. Implacado ello ya de su parte lo que, tratándose de un escritor, mejor todavía que un mero gusto viajero podíamos llamar una cierta complacencia por el espacio. Efectivamente, la geografía era una amiga en su inspiración, en sus versos.

...[canta a las otras tierras de España, y a las más diversas, incluso a las húmedas y atlánticas tan alejadas y distintas de la suya nativa. Una integridad no demasiada común en su época, a fin de cuentas noventayocista, aunque a lo que se le ha dado en llamar el 98 a él no se la adscriba»¹.

Linage² escribe que en lo que respecta a sus estancias en el levante peninsular Salvador Rueda comenzaron en 1906, cuando mantenía su amistad con el escritor Gabriel Miró, cuya obra admiraba, habiendo alcanzado el premio de "El cuento semanal" por su novela corta *Nómada*. En aquellas colecciones de novelística corta que se extienden desde 1907 hasta la Guerra Civil, hay unos cuantos títulos de Salvador Rueda, una de ellos —*La guitarra*— dedicado a la isla alicantina de Nueva Tabarca: «Isla gentil; / que siempre te deseo; / de una guitarra tienes la figura / donde se ata la larga encordadura / está la soledad de mi recreo. / Dibujada en mi espíritu te veo / igual que un instrumento de hermosura / orlado de la mar por su bravura / que te azota con rudo bamboleo. / Para vivir, / qué hogar tan venturoso, / para soñar, / qué sitio tan dichoso. / para escribir, / qué mágico retiro / ¿Quién fuera el ancho mar, / guitarra mía / que retiene tu caja de armonía / como un inmenso estuche de zafiro!» (22 de julio de 1912).

El poeta modernista Rueda buscaba por entonces un lugar de la costa levantina donde establecerse. En una de sus repetidas visitas realizó una excursión con Gabriel Miró y con el músico Oscar Esplá a la isla de Nueva Tabarca. Se le rindió un homenaje público en Alicante, siendo nombrado Hijo Adoptivo de la Ciudad³. De esta tierra llegó a afirmar:

«Si yo fuera presidente de esa Diputación o Alcalde de ese Ayuntamiento o las dos cosas a la vez, ya estaba cogiendo la campanilla, y después de hacer con ella *tilín, tilín* y dejar abierta la sesión diría: Vota esta ciudad de la belleza y de la caballeresca alegría cincuenta duros mensuales para alpiste de su ruiseñor. He dicho»⁴.

* * *

A Gran Canaria emprendería su primer viaje Salvador Rueda el 20 de diciembre de 1909. Por la noche salió para Cádiz, donde embarcó para Cuba, invitado por el *Círculo Andaluz de la Habana*, y acompañado por Juan Perlé, representante de aquella sociedad. Dedicó Rueda la primera etapa de su viaje a Canarias, permaneciendo allí hasta el 15 de enero de 1910, fecha en la que embarcó con rumbo a Puerto Rico y La Habana⁵.

El 30 de diciembre llega a bordo del 'Villaverde' el poeta a Gran Canaria, invitado por la sociedad *El Recreo*, en el puerto fue recibido por Gonzá-

lez Díaz, Tomás Morales, Luis Millares y el presidente de la sociedad. Tras los abrazos y saludos se instaló en el Hotel Continental.

El año 1910 comenzó bajo el signo político. En el hotel donde se hospedaba Rueda se celebró un banquete en honor de los candidatos republicanos derrotados. Asistieron al acto más de setenta comensales. La mesa estuvo presidida por José Franchy (jefe de los republicanos federales), Salvador Rueda y Rafael Ramírez (director del periódico *La Mañana*).

A la hora de los brindis, Rafael Mesa saludó a Salvador Rueda con frases poéticas que fueron muy aplaudidas. Tomás Morales leyó una poesía de salutación a Rueda. Un cronista terminó así el artículo: «Salvador Rueda pasó un rato delicioso. Para él, para el coloral vate, para el querido huésped, el banquete fue un homenaje improvisado»⁶.

El domingo, día 10, marchó de excursión a Telde invitado por la Sociedad *La Unión*, los coches se detienen frente a la Alameda de Telde, donde se encuentran el alcalde, Juan Castro Álvarez; el presidente de la Sociedad, Montiano Placeres; y muchos admiradores del poeta. La comitiva se dirigió al Ayuntamiento, donde se les agasajó espléndidamente en el salón de sesiones. La pluma del Arturo Sarmiento describe así Rueda:

«Se nos acercó un amigo y nos acercó un amigo y nos preguntó:

— ¿Y ese es Rueda?

— Sí, ese es el maravilloso poeta; es el Poeta — le dijimos.

¿Extrañóle la figura ruda, enérgica, campesina de Rueda?

De lejos por su estatura baja, por su cuadrado espalda, por su cabellera áspera, por su sencillísimo vestir, parece Salvador Rueda un hombre de campo, tímido y modesto. De cerca se descubre el genio en el fuego de su mirada donde se reflejan claridades de su tierra andaluza y sus costas mediterráneas. Toda la luz vibrante y dorada de la tierra del mediodía se descubre en la mirada del poeta. La cara es ancha, la frente espaciosa, el cabello negro. Hay en su semblante, donde se adivina una inteligencia cauta y firme, la visión de su cerebro portentoso. Es el cantor de la Vida intensa, ascendente y fuerte; es el cantor de las bellezas grandes.

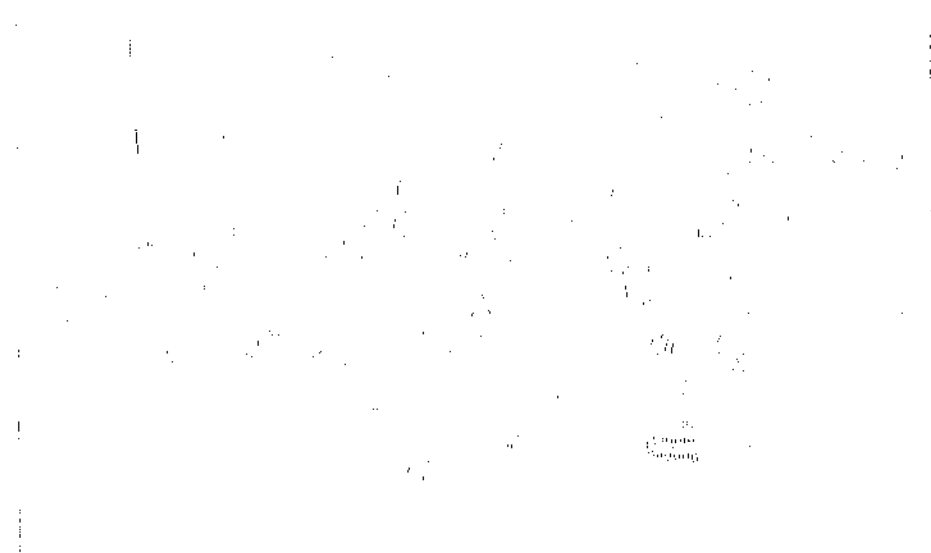
— Sí — repetimos — ese es el Poeta»⁷.

Salvador Rueda, sin duda conocía el problema del analfabetismo en las Islas, no vaciló en servirse de su popularidad para lanzar el proyecto de construcción de unas escuelas y escribe en *La Mañana*:

«Me gustan las cosas en grande y lo que satiaría del todo mi corazón, es que unidos en un solo vehemente propósito, se reuniera la ciudad en masa, toda, absolutamente toda la ciudad, para que pusieramos en un sitio público la primera piedra de unas Escuelas graduadas de niñas y niños al son de músicas de la ciudad que recorrieran las calles [...]»⁸.

El 13 de enero, el barrio de Fuera la Portada recibió entre aclamaciones a Salvador Rueda por la iniciativa de crear esas escuelas. Hubo un acto emocionante en la Sociedad *Nuevo Fomento* y, al final se despidió con aplausos encendiéndose en las calles gran número de bengalas. Rueda se había ganado al pueblo.

El 14 de enero de 1910, en uno de los marcos más históricos de Las Palmas de Gran Canaria, el Teatro Pérez Galdós, se dio cita a la ciudadanía, conscientes de la personalidad del poeta más importante de la época. No debemos olvidar que Salvador Rueda estaba en su máximo apogeo. Felipe Massieu y Falcón, como alcalde de la ciudad le entregó la corona de laurel después de unas frases elocuentes, recibiendo el poeta una gran ovación. Rueda impresionado por el acto del 'Pérez Galdós' y por las muchas muestras de cariño que pueblo canario le dio generosamente se retiró del escenario con los ojos humedecidos.



Asistentes a la comida-homenaje a Rueda con motivo de su estancia en Las Palmas de Gran Canaria (enero de 1910). De izquierda a derecha, en el suelo: M. Macías Casanova; sentados: Tomás Morales, Luis Millares Cubas, Salvador Rueda, Francisco González Díaz, José Franchy Roca, Juan Perlé; de pie: Juan Téllez López, Salvador Pérez Miranda, Agustín Millares Cubas, Alonso Quesada, José Castro Martín y Juan Síntes Reyes.

* * *

Un día después, el 15 de enero, Rueda embarcó rumbo a La Habana⁹. Manuel Prados, padre del actual Cronista Oficial de Madrid, en su estudio sobre Salvador Rueda, y al referirse al acto solemne de la coronación del poeta en el Gran Teatro Nacional de La Habana, escribe lo siguiente: «Cuba rindió al poeta malagueño un homenaje de admiración y de cariño que España no había sabido rendirle». Tal afirmación es errónea ya que Canarias—concretamente Las Palmas—se anticipó en muchos meses a tan magno acto, sin que esto quiera restar méritos al acontecimiento de La Habana¹⁰.

Un año más tarde y de una manera rocambolesca Torrevieja le rindió también 'homenaje'. En mayo de 1911 el poeta caliente y orquestal Salvador Rueda visitó la ciudad alicantina—tenía entonces cuarenta y ocho años. El detalle anecdótico ocurrió cuando a las puertas del Casino el conserje le impidió la estancia en su interior, alegándole la inadecuada indumentaria que vestía con blusón huertano.

Cuando llegó este ello a oídos de la directiva del centro cultural, se disculparon ante el poeta invitándole a un acto de desagravio, que tuvo lugar en el salón principal el 26 de mayo, en donde estuvieron presentes los componentes de la Junta de la *Sociedad Cultural Casino* y otras muchas personas relevantes de la localidad, presentándose de nuevo Salvador Rueda con su humilde vestimenta, tal y como se aprecia en la foto tomada por Alberto Darblade.

Campoy interpreta que «[...] es de creer que tras la sabrosa que le ofrecieron sus anfitriones en el Casino, mirando al mar, embriagado de luz, le corriera por la sangre la alegre procesión de aquella naturaleza, infinitamente más avasalladora y más vital que la historia del momento, y en vez de cantar melancólicamente el bache físico y espiritual de España, cantó en versos sonoros su estupefaciente profecía torrevejense, española. Algunos de los allí reunidos esperarían versos de circunstancias al Gurugú tal vez, para acompañar el ritmo del llanto a los tambores enluados de las estrofas... No hubo tal»¹¹. El poeta presintiendo lo que ocurriría muchos años más tarde—la construcción de un puerto que protegiera a sus barcos, con gran movimiento de naves de países extranjeros que vendrían a cargar la sal de sus salinas a todo el mundo¹²—le dedicó este soneto:

«A TORREVEIJA / Torre de la ilusión, Torre divina, / llamarte debes Torre-
vieja grata, / con sus labios de música y de plata / besa el mar tu belleza pere-
grina. / Cerquen un puerto con su luz latina, / tus ondas en que el sol se
desbarata. / y a él lleguen en torrente catarata / buques sin fin en proce-

sión marina. / Entonces triunfará tu mar sonoro / serás torre de luz, torre de oro, / ciudad cercada de mil estelas. / Y a ti vendrán de razas diferentes / nuevos idiomas y remotas gentes / helices ruidas y tronantes velas.¹³

El mar fue cerrado, en efecto, y al puerto de Torrevieja arribaron buques de lejanas banderas a cargar la sal más blanca del mundo, y a sus playas llegaron gentes del Septentrión y se oyó hablar la rara lengua de Magnus Olav, y el poético idioma del obispo Woronic. Y en las noches tranquilas que pasan su encanto al amanecer, la "TABANERA" —canción favorita de las novias de antaño— canta, entre otras, la romántica historia de un patrón de goleta que cruzó el Atlántico y el amor lo obligó inmediatamente a regresar... Sí, ¿quién podía imaginar todo esto en 1911? Sólo un poeta.

Años más tarde, en el mes de julio de 1922, cuando ya el poeta Salvador Rueda había perdido casi por completo la vista, dirige una carta al periódico de Torrevieja *Albores* y que dice así:

«Respetado amigo:

Aunque yo viviera mil años, jamás olvidaría el amor desinteresado que puso en mí la leal y noble Torrevieja cuando tuve la gloria de visitarla. Aquello fue espléndido, admirable; por eso al ver que Torrevieja, "mi Torrevieja", tiene un periódico, mi corazón brinda de júbilo. Ciudad tan inclinada a lo espiritual debía tener siempre un órgano de publicidad. Ciudad sin periódico, "es ciudad sin lengua"; y esa lengua de papel llega a los Ministerios, a los legisladores, a los filántropos, a todas las altas personalidades que pueden favorecer, oír, ilustrar, perfeccionar. Es el nexo con la vida y con la cultura y seguramente, no tiene enemigos cosa tan grande. Uno a veces se figura daños que no existen; mientras se es más vehemente y más noble, más figuraciones se engendraron, sin base, y es muy caballeresco y honroso para uno mismo, el momento en que lo reconocemos.

Adiós, mi amigo director.

Saludo a la amorosa ciudad que tanto me quiso.

Las manos de su afecísimo,

Salvador Rueda

¡Estoy casi ciego!¹⁴

La redacción del semanario *Albores*, de Torrevieja, comenta al pie de la transcripción de su misiva:

«Nos ha emocionado hondamente la lectura de tan admirable carta, digna concepción, del genio portentoso y el gran corazón de Rueda.

Palabras tan hermosas, conceptos tan sublimes, frases tan saturadas de excelcitud que nos llegan al alma porque nos hablan con cariño de Torrevieja, nuestra patria chica; porque nos infunden alientos para continuar sin desmayos en nuestra labor y porque nos aconseja con el prestigio de su sabia experiencia y con el interés de su gran amor a Torrevieja.

Termina diciendo don Salvador, como familiarmente lo hemos llamado siempre, que está casi ciego y hemos sentido pena, mucha pena...

¡Las tinieblas para el poeta es lo que la ergástula para el esclavo!

¡Con qué dolorido acento cantará el vate excelso sus estrofas, Beilóven, Galdós, Rueda...!

Armonía, color, pensamiento... El destino implacable puso en vuestras vidas gloriosas un sello de amargura. ¡Quién sabe si para sensibilizar más vuestro espíritu sorprendente!

Reciba el gran Rueda el tributo de cariño y admiración de Torrevieja y la fervorosa devoción de los redactores de este humilde semanario.

Fachada del edificio de la *Sociedad Cultural Casino*. (Fotografía: A. Dachlade).



En el centro Salvador Rueda vistiendo blusón huertano, rodeado de la Junta directiva de la Sociedad Cultural Casino de Torrevieja y otras autoridades locales, en la celebración del acto de desagravio. Torrevieja, salón principal del Casino, 26 de mayo de 1911. (Fotografía: A. Darblade).

* * *

Ulegado el final de sus días quiso que sus restos reposaran en una isla, en la alicantina de Nueva Tabarca: «Mis restos, metidos en una fuerte caja lo mismo de ancha por los dos extremos, sin clavarles la tapa, se pondrán sobre dos firmes soportes de madera en la habitación derecha de la fachada que mira al mar y a Alicante, donde he dormido, padecido y soñado buena parte de su vida, no pudiendo nunca meter mis restos en tierra, pues, padeciendo de catalepsia, tengo infinito terror a lo cerrado y a la soledad. Ruego con todo mi corazón a las mujeres, hombres y niños de esta isla que tanto adoré que tengan un religioso respeto a mi tumba, en la cual no podrá nunca, bajo ningún pretexto, verificarse otro enterramiento que el mío. Deseo del digno sacerdote que vigilará el recinto, y al que le dejo una manda más arriba, que me acompañe un pájaro en una jaula, para seguir oyendo la divina armonía del mundo».

Y acabamos la exposición de esta comunicación evocadora de Canarias, Torrevieja y La Habana, que he querido tratar que sea una manera de evocar

¡también felices, al menos en nuestra imaginación el recuerdo de las canciones habaneras podrían traernos tiros de la Guerra Chiquita (1879-1880) pero nos traen melosas promesas de amor y recuerdo de bellos lugares, tal como lo hizo Néstor Álamo al llevar a Guía de Gran Canaria, desde Cuba la habanera *La Perla*, al igual que hicieron los marineros en las postrimerías del siglo XIX en la bahía de Torrevieja.

«*Torre de la ilusión, torre divina llamarte debes, Torrevieja grata...*», requiebaba Salvador Rueda en el soneto que compendia todo el siglo venturoso: «*Con sus labios de música y de plata besa el mar tu belleza peregrina*».

La misma música y la misma plata en las playas de Torrevieja, de Gran Canaria y de la isla de Cuba. La misma ilusión en la gente. La misma vitalidad, el mismo afanarse cotidiano.

Notas y Referencias Bibliográficas

- n 1. LENAGI CONDE, Antonio (1986). *Salvador Rueda ante Cartagena*, pp. 30-31.
- n 2. *Ibidem*, p. 41.
- n 3. MORENO REQUENA, *Gabriel Miró y Murcia*, p. 144.
- n 4. En <http://www.mundoculturalhispano.com/spip.php?article3903> (consultado el 16 de agosto de 2010).
- n 5. *Diario ABC*, Madrid, 21 de diciembre de 1909.
- n 6. FRANQUELO, Rafael. *Salvador Rueda en Canarias*. Extracto de la revista *Jibega* n.º 10, año 1975. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (www.codma.com), pp. 75.
- n 7. *Ibidem*, p. 76.
- n 8. *Ibidem*, p. 76-77.
- n 9. *Ibidem*, p. 76-79.
- n 10. *Ibidem*, p. 75.
- n 11. CAMPOY, A. M. 'La profecía', en el diario *ABC*, Madrid, 6 de junio de 1972.
- n 12. Muchos han querido ver en su poesía dedicada a Torrevieja, su realidad actual como lugar turístico y el tener hoy en día un padrón municipal con gentes de más de ciento países diferentes.
- n 13. Copiado de *Revista de El Pueblo*, Número extraordinario, Torrevieja, enero de 1918.
- n 14. *Semanario Independiente Albores*, Año I, núm. 25, Torrevieja, 23 de julio de 1922, pp. 3.

PAISAJE CON FIGURAS
UN VIAJE AL FONDO DE MI JUVENTUD CANARIA

Apuleyo Soto Pajares
Cronista Oficial de Braojos de la Sierra (Madrid)

Yo no sé hasta qué edad se alarga ahora la juventud, pero yo fui joven, un joven estudioso y creador, durante los 22 a los 26 años que permanecí en Tenerife (Canarias), trasplantado desde Sevilla, donde inicié mi Magisterio. En el mapa de mi vida, cuando vuelvo la vista atrás, los años tinerfeños de la década de los sesenta, se me aparecen rebosantes de felicidad, trabajo y éxitos periodísticos y literarios. Si soy sincero del todo, debo decir que me envidiaban por ser "godo" –lo siento, esto molesta allí– y copar todos los galardones de poesía que se convocaban en las Islas de la Eterna Primavera.

Lo voy a explicar poco a poco, para que las cosas queden en su justo medio, que es el medio de la virtud, como Horacio y Virgilio me enseñaron en sus traducciones del latín en la Universidad de La Laguna.

Un niño segoviano –sigo siendo un niño que escribe para los niños lanzado primero a la luz nazerita de Granada y después a la luz super-esplendorosa de la ciudad del Guadalquivir, no podía por menos de sentirse deslumbrado ante el mito de las Islas Afortunadas, en las que, como en la Biblia, corrían ríos de miel y malvasía entre barrancos y valles, los de Gran Rey o La Orotava. Mi primer Premio serio y grande de poesía fue precisamente el de "Sonetos Eucarísticos" a la villa platanera, en la que, con motivo de la festividad del Corpus Christi, se siguen confeccionando con tierras de colores

extraídas del volcán del Padre Teide, las más vistosas alfombras que hacen volar la imaginación, como en un cuento de "Las mil noches y una". El Director de RNE entonces, Juan Rojas, quedó segundo y no se lo podía creer, ni yo tampoco. Después me llegaron el Premio de "Romances a Santa Cruz", en homenaje a la fundación de la ciudad, y el Premio "Vida Nueva", convocado por el Cabildo de La Gomera, por el reportaje poético "Las Islas Canarias tienen sed". Esa sed, no de aguas correntías sino de triunfos, fue la que me forzó a participar en el I Certamen Julio Tovar, instituido por el Grupo "Nuestro Arte", de la capital santacruzera. Y conseguí el Primer Premio con mi obrita lorquiano-albertiana de solo doscientos cincuenta versos, "Amanecer del hombre". Curiosísimo. Yo no había catado todavía mujer, pero describía muy sensualmente el amor pasional, y el Jurado, ateo confeso y convicto, integrado por el pintor Pedro González —hoy alcalde de La Laguna—, el poeta Carlos Pinto Grote —cuyo retrato figura como Director del Círculo de la Amistad XII de Enero— y el crítico inconmensurable Domingo Pérez Minik, entre otras personalidades menos conocidas, saltaron a medianoche la verja del colegio La Salle-San Ildefonso, en el que yo impartía clases de Primaria, para comunicarme la noticia del galardón. El Director me dio permiso para charlar con ellos a tan irrespetuosas horas semiconventuales y el Superior General de la Congregación, Hermano Guillermo Félix, me felicitó vía telefónica desde Roma, "para que agradeciera a Dios los dones sublimes con que me había dotado", sin conocer el erotismo manifiesto de mi poemario, nada consecuente con la castidad a que me había obligado por voto.

Julio Tovar, autor de "Hombre solo", que daba nombre al premio y lo sigue dando, había muerto poco antes de que yo llegara a la Isla. El Grupo Nuestro Arte, en el que se juntaban los más delicados pinceles y las más afiladas plumas, todos jóvenes y brillantes, quería honrar su memoria y lo habían escogido como icono de su actitud vanguardista y transgresora.

Al día siguiente del fallo, Elfidio Alfonso, creador del grupo musical folclórico "Los Sabandeños" y redactor del Diario "El Día", me hacía la primera entrevista de mi vida, y Fernando G. Delgado, locutor de Radio Juventud en Tenerife, y décadas después Premio Planeta de novela, me convocaba en la emisora de la ¡Cadena del Movimiento! para una charla poética. ¡Las vueltas que da la vida! Hoy Fernando es uno de los más ardorosos propagandistas socialistas, junto a Juan Cruz Ruiz, de El País. Los tres citados, más Cristina García Ramos, ex presentadora de "Corazón, Corazón" en Televisión Española, coincidíamos a diario en la Facultad de Filosofía y Letras y en la recién inaugurada Escuela Oficial de Periodismo de la Universidad de La Laguna. Por las tardes nos reuníamos en el Colegio Mayor San Fernando y

debatíamos sobre lo divino y lo humano, con una osadía mental que hoy no se produce en el entorno universitario.

Tenerife bullía de cultura como una olla a presión, encendida y alentada por extraordinarios catedráticos de Filosofía (Emilio Lledó), Filología (Salvador Caja), Historia (Hernández Rubio) y Química (Pedro Cabrera). También el Periodismo isleño se desarrollaba con gran libertad, dando cabida a los escritores jóvenes, como nosotros mismos, en los Suplementos de Letras de "El Día" y "La Tarde", dirigidos respectivamente por Ernesto Salcedo y Alfonso García Ramos, dos eminencias, dos auténticas cabezas pensantes, dos literatos y críticos. Ernesto Salcedo digamos que me dio la alternativa como poeta, consagrándome con un artículo brillantísimo, del que reproduzco unas líneas:

La explosión cultural venía de atrás, de la época surrealista (años veintitré), en que Bretón, Cocteau y otros vanguardistas franceses habían recalcado invitados en la Isla y habían dejado un poso efervescente de insurgencia creadora. De aquello al existencialismo de Camús y Sartre, que devorábamos bajo cuerda, y al romanticismo utópico, musical y combativo del Che Guevara y la Nova Trova cubana, que enardecía nuestros ánimos juveniles..., no había ni la delgadez de un pelo que sólo el diablo podría alisar. Y nos saltamos toda la censura franquista a la torera.

De Madrid descendían en avión a examinarnos a final de curso los sabios "popes" del editorialismo y la crónica: Emilio Romero, de "Pueblo", Bartolomé Mostaza, de "Ya", y Victoriano Fernández Asís, de RNE. Les invitábamos a cenar papas arrugada con salsa de mojo picón durante su "estancia justiciera" y obteníamos Sobresalientes y Matrículas en Redacción periodística, Reportерismo gráfico y otras materias del currículo, que maestros nativos venerables como don Emeterio Gutiérrez Albelo y don Luis Álvarez Cruz, nos enseñaban a trancas y barrancas en una covachuela de los sótanos del Centro Universitario, el único en aquel momento en el Archipiélago. Todavía no se habían implantado los estudios de Periodismo ni siquiera en la Universidad de la Iglesia de Navarra. Éramos trece los alumnos —los trece de la fama— pero sólo asistíamos regularmente siete, los demás lo hacían a distancia. El día que se presentó en la Escuela Oficial la única inscrita de la isla de la Palma, nos quedamos de piedra. No recuerdo su nombre, pero jamás habíamos visto una belleza semejante, una belleza que era trasunto andante de las palmeras de los Llanos de Aridane. Y cimbreaba la cintura ante un piropo, igual que las palmeras mueven el torneado tronco frente al viento galante y murmurante. Murió en plena juventud, pero su imagen sigue turbándonos cuando la evocamos en los fortuitos encuentros que nos proporciona la profesión, como

el vino español que ofrecen los Reyes en el Palacio de Oriente la tarde del 23 de Abril en memoria de Cervantes.

Yo me había iniciado como poeta a los catorce mayos en Granada, mientras miraba a la luna de cobre redonda ricndo sobre la Vega de Santa Fe o tramontando la Sierra Elvira, y leyendo a García Lorca, y aprobando la Reválida del Bachillerato Elemental en el Instituto Suárez, duro, durísimo con los examinandos de los colegios privados. Desde el Mirador de Rolando, un chalecito empinado en el barrio alto del Albaycin, uno soñaba con subir al Veleta, piedra a piedra, pie a pie, como más tarde subiría al Teide, desde el Parador de Las Cañadas, antes de amanecer, para avistar sin nubes, ni cúmulos ni nimbos, el paisaje volcánico que emergía del mar. Es lo que evoco ahora.

Al matricularme en Periodismo, un amigo de Cozuelos de Fucnidueña, Jesús Manrique, fraile y profesor lasaliano como yo, me había advertido: "Si quieres que te lean, escribe para todos y no solo para ti mismo, publica tu obra en los diarios". Y eso hice. Nunca me arrepentiré.

Canarias desde antiguo se había volcado en América, a través de una emigración masiva, de modo que América le devolvió la pelota con la visita de sus escritores más notables: Mario Vargas Llosa (Perú), Gabriel García Márquez (Colombia), Guillermo Cabrera Infante (Cuba) Mario Benedetti (Uruguay) y etc, etc. Nueva simiente y nuevo abono para el idioma común compartido, que señalados autores isleños como Juanjo Armas Marcelo, Luis Alemany, Manuel Padorno, Pedro García Cabrera, Antonio Sánchez Robayna, Justo Jorge Padrón, Félix Casanova de Ayala, Rafael Arozarcna, Luis Feria y otros tantos y tantos...supieron aprovechar, proyectar y desarrollar muy mucho en los libros y en los medios audiovisuales.

Al tiempo que estudiaba Periodismo, me preparé yo para las Oposiciones a Magisterio, con el empuje de los Superiores de la Congregación y no sólo con sus bendiciones. No las necesitaba para ejercer la docencia en la escuela gratuita de La Laguna, pero los frailes se temían lo peor por parte del Ministerio de Educación, que regentaba Joaquín Ruiz Jiménez, y ese era el motivo de que alentarán entre sus profesos jóvenes las matriculaciones oficiales. Les parecía el ministro una persona enormemente liberal a pesar de su catolicismo militante, y ya empezaba el acoso a la enseñanza privada y religiosa por una porción significativa de la pública, una dicotomía y una lucha soterrada o manifiesta que nunca he comprendido. ¿Por qué, cuando ambas son necesarias y complementarias, se empeñan en mortificarse y zaherirse mutuamente? La iniciativa privada, con un coste menor, ayuda al Estado a cumplir su grave responsabilidad en la enseñanza y la educación ciudadanas. Pues ni por esas.

Aprobé las Oposiciones con una muy alta calificación y pude escoger plaza en la capital Santa Cruz, plaza que canjeé con otro maestro más desventurado que yo, el cual había sido destinado a Guarazoca, Valverde, en la isla del Hierro, por su baja puntuación. Para, él un destierro; para mí, una inesperada salvación. De modo que no hice ascos al trueque, ya que de ninguna manera iba a ejercer yo la enseñanza en ningún colegio "nacional" por aquel entonces, estando como estaba fijo de por vida, mientras quisiese, en la Institución del habero blanco. Así que se me proporcionó la posibilidad de conocer la pequeña isla de las chumberas (es la imagen más gráfica y plástica que se me viene a la memoria), adonde me dirigí en barco a primeros de septiembre de 1.966, para tomar posesión y solicitar de inmediato la excedencia. Pero antes de recalar en el Hierro, me di una vuelta por la Palma y la Gomera, territorios supremamente graciosos. Con "graciosos" quiero significar rebosantes de dones de la madre naturaleza. ¡Triple aventura! Libre, solo y con un dinero contante y sonante en el bolsillo, pasé la semana más gloriosa que podía pasar... ¡un funcionario! Yo ya era un funcionario, una persona asegurada con sueldo vitalicio y pensión y seguridad social en una profesión que me encantaba y por la que sentía verdadera vocación desde la infancia, cuando había visto pascar, por los atardeceres veraniegos de mi pueblo, al cura, al maestro y al secretario del ayuntamiento, charlando tranquilamente por la carretera, con las manos cruzadas a la espalda, del puente chiquito al puente grande y viceversa, bla bla bla...

Nada más desembarcar en El Hierro, me dirigí al ayuntamiento de Valverde y ese mismo día el alcalde me concedía y firmaba la excedencia. En aquel tiempo a los religiosos se les tenía un gran respeto y yo era un pequeño fraile con ínfulas de grandeza literaria. Me río cuando lo recuerdo. Y es que había acudido con el traje talar; aún no se nos permitía vestir el clergymán, a pesar de que el Concilio Vaticano II había abierto la puerta a la libertad de indumentaria y permitía esa opción. Sería el principio de una desbandada general de los seminarios y conventos. Yo mismo me preguntaba: Si mi misión en la vida es dar clase y escribir ¿para qué tengo que encerrarme en un claustro? El hábito solo, está claro, no hace al monje. El cuerpo me ardía. Vagabundé por la desolada capital herreña, presencié ávidamente el baño de unas maestras en las piscinas naturales de basalto negro a la orilla del mar y, a la noche, me introduje en la biblioteca municipal, donde un viejo barbado con quevedos antiquísimos cuidaba con temblor los empolvados tomos que nadie había abierto y dormían en la luz penumbrosa de la sala. Allí tomé la decisión: Abandonaría la Congregación de La Salle. Pero no nos adelantemos.

Las jornadas posteriores me pateé la isla del cabo al rabo, de la cruz a la raya: Tierras mayormente ásperas, riscos hispídos, mesetas de laurisilvas,

cráteres a ciclo abierto, cuevas y tubos volcánicos, algún pinar, alguna platanera, lagartos y miles de insectos. Hoy sigue siendo la isla de la tranquilidad, pero casi solo para el turista, con aeropuerto y todo.

De vuelta a Tenerife, continué un par de años más en La Salle, combinando la enseñanza "a los pobres" con el aprendizaje en la universidad.

Los jueves por la tarde y algunos fines de semana, el Director Hermano Domingo, rojo como una gamba cocida, (porque comer y beber cómo comía y bebía), nos montaba en la guagua del colegio y aparecíamos en las playas solitarias de El Médano, el verde bosque del Monte de la Esperanza o el acantilado negruzco de Punta Anaga. Y nos bañábamos o paseábamos. Allí no había ni Dios, salvo alguna vikinga noruega suelta que se perdía por las dunas de arena de canela, como nosotros mismos. Yo oteaba la piel rosada de sus senos, y el Hermano Domingo también. Y eso me hizo saltar definitivamente al mundo real, al mundo de carne y hueso, más carne que hueso, por supuesto. ¿Qué hacía yo en una comunidad que no era ya la mía, pues me sentía impotente para guardar la castidad? Con las 25.000 pesetas del último premio que acababa de ganar, cogí el avión de Iberia a Madrid y me perdí en la capital, rompeolas de todas las provincias, adonde habían acudido antes Unamuno, Maeterlinck, Baroja, Ariza, Machado, Valle-Inclán, F. de los Ríos,

Y me quedé. ¿Qué otra cosa podía hacer? Pero allí estaban Manuel Alcántara, Fernando Ónega y Pepe Cavero, mis valedores desde un principio. Obvio las penalidades subsiguientes porque son largas de contar y se salen del tema.

Volvamos a Tenerife. Allí había dejado yo muchas amistades. Es el momento de recuperarlas. Han pasado cuarenta años y me siento un canario total, un chicharrero de adopción, un amante de todas sus islas. Su paisaje volcánico está inscrito en mí como una cicatriz en el corazón.

Ya ha pasado el mediodía de mi vida, pero quiero recuperar el soneto que escribí en el Circo de las Cañadas. Año 1967. Helo aquí:

«Cuerpos en mediodía de ternura,
circo de los amores abrasado,
las bocas un volcán enamorado
y los brazos dos ríos de dulzura.

Amantes en la cumbre, la cintura
llagada de un ardor arrebatado;
el beso igual que un toro atormentado,
rotumbando en las labias sin firmar.

Referencias Bibliográficas

- *Amanecer del hombre*. Ediciones Nuestro Arte. Cabildo de Santa Cruz de Tenerife, 1968.
- *Amor de carne y hueso*. Ilustraciones de Jean Chenaf. Editorial El Gran Espectáculo. Madrid, 1976.
- *Noticias de un día*. Editorial Júcar, Madrid, 1980.
- *El maestro*. Edición privada no venal, Guadalix de la Sierra, Madrid, 1998.
- *Tres chicos en una isla*. Ilustraciones Violeta Monreal. Editorial Júcar, Madrid, 1986.
- *Ojalá octubre*, de Juan Cruz. Editorial Alfaguara, Madrid 2008.

MOLINOS HIDRÁULICOS DE INGENIO A TRAVÉS DE LA HISTORIA

Rafael Sánchez Valerón

Cronista Oficial de Ingenio (Gran Canaria)

Uno de los elementos distintivos del patrimonio etnográfico del municipio de Ingenio lo constituyen sus molinos de agua. Construidos en distintas épocas, a lo largo de cinco siglos, son un referente de la riqueza que proporcionaba a sus vecinos al transformar los principales productos agrarios de secano que se cultivaban en esta zona, como el trigo y la cebada; y posteriormente el millo, en terrenos de regadío. El "millo", una vez tostado y molido se convertía en "gofio", alimento tradicional de las familias. En menor medida la harina de millo crudo que preparada con leche y condimentada se convertía en "frangollo", exquisito postre que todavía se degusta en algunas épocas del año; así como la harina obtenida de la cebada que era conocida por "gofio de los pobres". En casos de extrema necesidad se llegó a moler algarrobas y semillas de "cosco" (planta propia del litoral) para hacer gofio.

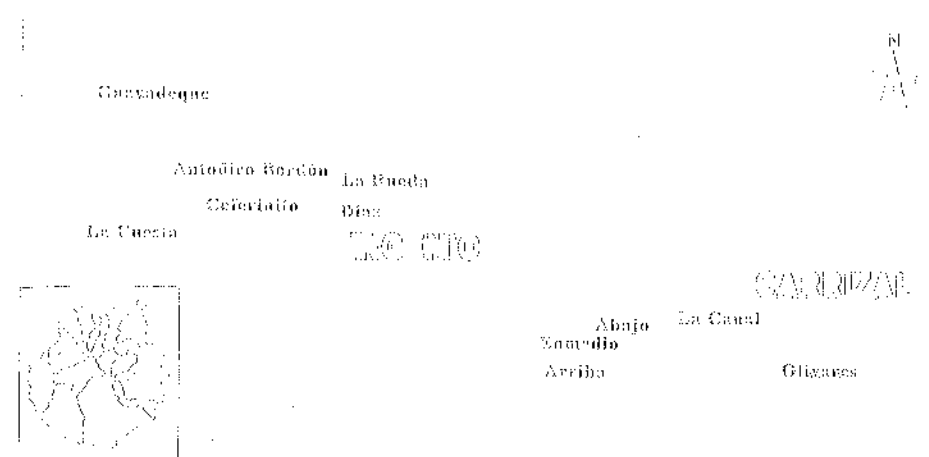
La construcción de los molinos representaba una gran inversión, teniendo que recurrir a la destreza de los artesanos expertos en esta materia y especialmente en la construcción y transporte de muelas o piedras de molino que, traídas del barranco, había que pulir y reponer cada cierto tiempo. No es de extrañar, por tanto, que estos molinos estuviesen en manos de poderosos e incluso de instituciones eclesiásticas. Aparte de la riqueza que representaban, los molinos tenían también una gran carga social; cada familia, incluso por tradición, molía en un molino determinado. Los molinos eran muchas veces

centro de reunión de vecinos y los molineros se convirtieron en personajes populares. El cobro desde tiempo inmemorial se hacía a maquila, porcentaje de cobro en especie en las medidas tradicionales de capacidad (almud, medio y cuartillo).

Los elementos que conforman los molinos se componen, en general, de un canal, cubo, sala de molienda con los distintos elementos, rodezno y aliviadero; en algunos casos habitación anexa y hasta vivienda; algunos con roscadero anexo.

La existencia de molinos en la zona desde época inmemorial queda reflejada en la "Carta de Merced y Privilegio" de los Reyes Católicos de 1491, mediante la cual conceden al Obispo Fray Miguel López de la Serna el Señorío de Agüimes con sus «prados e pastos e molinos de aguas corrientes estantes y manantes»¹ del que el municipio de Ingenio formó parte hasta principios del siglo XIX. Existen vestigios de todos los molinos, en mayor o menor grado de conservación, excepto el de "Olivares", en el Carrizal, absorbido por la trama urbana; algunos en lamentable estado de deterioro y abandono, otros han sido rehabilitados. Todos los existentes conservan intacto el "cubo" o la "canal". Ninguno está en funcionamiento. Construidos en el curso de las distintas acequias, la producción dependía en gran manera del caudal que hacía mover el rodezno. Los permisos para disponer de la fuerza hidráulica se obtenían de cada una de las heredades de aguas en lo que se llamó "herido" o servidumbre de molino. Los "heredamientos" eran bastante relictos a este tipo de permisos por el gravamen que representaba para sus herederos las continuas pérdidas de agua en el llenado y vaciado de los "cubos" y las entradas y salidas por los "aliviaderos". A pesar del perjuicio que representaba para los regantes, los heredamientos no cobraban por este servicio, si bien, los titulares de los molinos estaban sujetos al mantenimiento y cuidado de acequias circundantes. Una de las características a reseñar de estos molinos es que todos responden a una misma tipología, tanto en el plano arquitectónico como en sus elementos, tan solo algunas variaciones en la forma del "cubo" (truncocónico o cilíndrico). A lo largo de cinco siglos apenas han sufrido transformaciones y en todos el "cubo" o "la canal" son los únicos elementos que se conservan en un estado relativamente aceptable.

De los once molinos hidráulicos contabilizados en el municipio de Ingenio, todos se nutren para su fuerza motriz del agua canalizada de Guayadeque a través de los distintos heredamientos o comunidades de aguas: aguas comunales de los Heredamientos de Ingenio y Agüimes (1), Heredamiento de Ingenio (5) y Heredamiento del Carrizal (5). En este último lugar reciben el nombre de "molinas".



Municipio de Ingenio, localización de los molinos de agua.

Constituye un caso aparte el molino hidráulico de moler caña de azúcar como un elemento del ingenio azucarero existente durante casi todo el siglo XVI en la umbría del barranquillo de Ingenio, en el lugar que se llamó Vega de Aguatona, movido por la fuerza de las aguas del Heredamiento Acequia Real de Aguatona. De este "ingenio" toma el nombre la localidad que se desarrolló en torno a él y posteriormente el municipio. No existe vestigio alguno de este molino y solo sabemos de su existencia a través de los documentos de la época².

1. MOLINO DE JUAN ÁLVAREZ O MOLINO DEL BARRANQUILLO DEL INGENIO (ANTÓNICO BORDÓN)

SITUACIÓN: Parque Néstor Álamo (Ingenio). Estado: restaurado.

Por su situación dentro del perímetro del Ingenio azucarero existente en el siglo XVI debemos suponer que se trata del molino que se describe.

Las primeras noticias sobre la existencia del primer molino datan del año 1525, sobre un molino de "pan moler" que formaba parte del complejo del ingenio azucarero, junto a un parral, siendo uno de sus dueños Alonso de Matos³. Debió segregarse por 1545 y dado a tributo perpetuo «un parral con un molino y una casilla con el agua de dicho molino»⁴. En posesión de Antón Pérez Cabeza, pasa a su hija Isabel Pérez; ésta, junto a su esposo Juan Álvarez lo venden en 1570 al flamenco Arte Tiles con un censo y tributo anual⁵. Pasa de nuevo a Isabel Pérez que tras la muerte de su esposo Juan Álvarez lo entrega en dote en 1583 a su hija Elvira Pérez al concertar matrimonio con

Francisco Perera⁶, que al ser dueño del otro molino existente, logra con este matrimonio unificar la propiedad de los dos únicos molinos existentes en la zona. En 1660 el molino estaba gravado con un tributo a la Fábrica Catedral de 4.286 reales. Fue transferido en 1664 al capitán Matías Espino Peloz⁷. En su nombre y en el de su mujer María Carvajal, impuso en 1673 a favor de la Junta Regimiento de la Isla un censo redimible sobre su molino de «pan moler». Mediante escritura de 1698, por medio de Simón Espino Carvajal y Guanarteme y familia se impuso un censo redimible de 2.000 reales de principal, cuyo rédito en cada año era el de 100 a favor del convento y monjas de San Bernardo de Sena orden de Santa Clara⁸. El molino pertenecía en 1893 al presbítero natural y vecino del Ingenio Andrés García⁹. A final del siglo XIX su dueño era José Espino Jiménez¹¹. Por herencia de sus padres (José Espino Jiménez y Luisa Estupiñán Dávila) a finales del siglo XIX el molino pasó a sus dos hijos a partes iguales: Nicolás, casado con María Díaz Espino y Josefa Espino Estupiñán, casada con Antonio Vega Peñate, natural de Valsequillo. En 1903 constan como titulares Nicolás Espino Estupiñán y cuñado pagando una cuota de 13 pesetas por contribución industrial¹². Ese año, Antonio Vega Peñate dio en arrendamiento en diciembre la parte de su esposa a María Díaz Espino (que poseía la otra mitad) por una renta anual de 125 pesos (468,75 pesetas). En el mes de septiembre de 1905, avisó a la arrendataria para que le hiciera entrega porque deseaba trabajar el molino por su cuenta no siendo aceptada por María que estaba al corriente de la renta y que solo aceptaba sacarlo a subasta o en renta. El juicio de conciliación interpuesto por Antonio Vega se vio en el Juzgado de Paz de Ingenio¹³. María Díaz Espino terminó por comprar a su cuñada Josefa su mitad, quedando como única propietaria del molino. Fue su molinero durante largos años Juan Hernández Pérez, conocido por Juan Teresa, y más tarde Antoñico Bordón (por este nombre se conoce en la actualidad este molino)¹⁴. Al fallecimiento de María Díaz Espino, vuelve la propiedad a dividirse en dos mitades, por razón de herencia, entre sus dos hijas, doña Segunda Espino Díaz, casada con Juan Espino Gil y María Espino Díaz, que casó con Bartolomé Espino Romero, legendaria figura de la lucha canaria, conocido por «El Rabioso». Al morir Antoñico Bordón, continuó con las actividades del molino, también en concepto de arrendamiento, su hijo, don José Bolaños González. Al dejar el arrendamiento don José Bolaños, por desavenencias con una de las partes lo tomó don Ceferino Artilles, propietario del molino colindante hasta que ambos molinos cesaron sus actividades¹⁵. Fue adquirido por el Ayuntamiento de Ingenio, habiéndose restaurado parte de sus elementos. De forma testimonial, en los días de «dula» el agua del cubo mueve su rodezno para atracción de los visitantes.

Molino de Guayadeque (Siglo XVI).

2. MOLINO DE CUAYADEQUE (Piedra, «CALDO»)

SITUACIÓN: Hoya del Molino (curso medio Guayadeque). Estado: en ruinas.

Desde 1586 se constata su existencia, cuando su dueño Francisco Perera arrienda a Juan Martín un molino que tiene en el Barranco de Guayadeque. En 1588 lo da a partido del tercio al molinero Pedro de Montes¹⁶. A partir de 1594, este famoso molino va a quedar gravado cuando los cónyuges Francisco Perera y Elvira Pérez (dueña del molino del barranquillo del Ingenio) le impusieron un tributo¹⁷.

En 1596 Francisco Perera lo adjudica mediante contrato a tercio¹⁸ Ana Larios, que poseía una de las distintas partes en que había quedado dividido, dispuso en su testamento redactado en 1639 (codicilo) imponerle un tributo sobre una misa rezada¹⁹. La parroquia de San Sebastián de Agüimes seguía cobrando el tributo impuesto por Francisco Perera y Elvira Pérez avanzado el siglo XVII²⁰. El licenciado Lucas Boianeur, presbítero, natural de la Villa de Agüimes y vecino de Santiago de León en la provincia de Caracas, en 1718 establece en testamento que en la Villa de Agüimes se fundara una capellanía empleándose parte de dicho dinero impuesto, en el molino de Guayadeque que se compró a diferentes herederos (varias partes indivisas y multitud de

ramas) de forma que el molino quedó enteramente por bienes de dicha capellanía²¹. Por 1808 se encuentra administrado por el presbítero José Quintana (capellán)²². Hasta 1830 el capellán fue Francisco Martín, y habiendo quedado vacante la capellanía fue llevada provisionalmente por el presbítero Antonio Rodríguez Navarro (subcolector de capellanías), siendo arrendatario al molinero Miguel Yedra, vecino del Ingenio y residente en el molino, que lo explotaba a partido²³. El molino por 1854 se hallaba parado y destrozado. En 1870, por resolución del Obispado fue enajenado adjudicándose a dos ramas familiares del fundador de la Capellanía Lucas Betancur (Ingenio y Agüimes)²⁴. A mediados del siglo XX ya en estado ruinoso se conoce por su dueño a José Díaz, perdurando el nombre de "Molino de Perera"²⁵.

3. MOLINO DE BLAS PÉREZ FRANCO (MOLINO VIEJO)

SITUACIÓN: Las Haciendas (curso bajo de Guayadeque). Estado: ruinas.

Los primeros datos corresponden a 1689 cuando el capitán Blas Pérez Franco reconoce que es dueño de un "herido" de molino en el Carrizal²⁶. A su fallecimiento, su esposa Ana Pérez reconoce en 1693 que había adquirido de su esposo un molino en el barranco de la Villa junto al parral y hacienda, debiendo pasar a su hija Damiana²⁷. A finales del siglo XVIII estaba sujeto a censo al convento de San Bernardo de Las Palmas y a la Fábrica Parroquial de la Villa.

El molino se encontraba fragmentado en muchas partes. Uno de sus propietarios Andrés Sánchez Romero que poseía un tercio llegó a hipotecarlo como garantía del cobro de diezmos²⁸, otras partes fueron enajenadas. En 1792, el oficial del molino se obliga a pagar en el plazo de tres meses a la viuda de Matías Rodríguez Melián la cantidad de diez y ocho pesos, diez reales y trece maravedís por liquidación y ajuste de cuentas en el tiempo que había llevado la administración del molino del Carrizal²⁹.

A principios del siglo XIX la propiedad se sigue fragmentando³⁰. En 1813 Juan Melián y Romero era dueño de la tercera parte de un molino situado en el Carrizal, que lo hipoteca en 1814, 1815, 1819 y 1821³¹ en razón del cobro de diezmos. Ya desde principios del siglo XX se encuentra en estado completamente ruinoso, en sus cercanías había un "minote" llamado del "Molino Viejo"³².

4. MOLINO DE LA RUEDA (LÓPEZ)

SITUACIÓN: calle Arcediano Pedro López Cabeza (Ingenio). Estado: en

Debió construirse en la segunda mitad del siglo XVIII por el vecino del Ingenio Salvador Pérez Caballero, hijo del capitán Gregorio Pérez; puesto que en su testamento celebrado en 1762, lo declaró entre sus bienes junto a tierras que poseía en Aguatona y costa de Gando³³; «un molino de pan moler situado en este dicho barrio el cual fabriqué con caudal propio mío en que tuve de coste 12.000 reales»³⁴. Debió morir poco después, pues en 1765 al molino se le conocía como "el que fue de Salvador Pérez Caballero"³⁵. El molino de "pan moler" con su cubo, cabuco, casa y demás pertrechos fue heredado en 1784 por su hija Agustina Pérez³⁶, que en unión de su esposo Bartolomé Navarro del Castillo lo hipotecan en virtud de la garantía de una venta que habían hecho³⁷. Hacia 1867 consta que era administrado por los herederos de José Espino Ramírez³⁸. Fue adquirido luego por José López Mayor que en 1878 proyectó la construcción de una casa de dos plantas, quedando la casa de molienda formando parte del edificio en su primera planta mientras que el cubo se conformaba en uno de sus laterales, para lo cual había acopiado materiales³⁹. En 1882 ya estaba terminada la casa. Avanzado el siglo XX pasa a sus hijos, constando su hija María López Cabeza como su administradora en la década de 1930. A lo largo de muchos años el molino estuvo al cuidado del matrimonio formado por Agustina Vega Sánchez y Vicente Castellano Cabrera; cuando fallecieron les sucedió su hijo Francisco Castellano Vega y después su viuda doña Josefa Vega Sánchez⁴⁰, cerrándose a los pocos años de morir su esposo. En 1983 es adquirido por el Ayuntamiento de Ingenio por compra a los hermanos Limiñana López, herederos de María López Cabeza⁴¹.

Es el único molino que conserva todos sus elementos, aunque inactivo. La rueda (rodezno) ha dado nombre al barrio donde se halla ubicado.

5. MOLINO DE ANDRÉS DÍAZ (LOS DÍAZ)

SITUACIÓN: calle Arcediano Pedro López Cabeza (Ingenio). Estado: en rehabilitación.

En 1799, Andrés Ruano y José López, residentes en el pueblo del Ingenio, se propusieron conjuntamente fabricar un molino de agua y "pan moler" en el paraje de "los Molinillos del Ingenio" debiendo ser movido por el caudal de las aguas del heredamiento de la Acequia Real de Aguatona. El molino que en la petición era de "cubo" fue construido de "canal"⁴². En la década de 1810 era propiedad de varios herederos entre ellos Salvador Navarro y Catalina Morales, poseedores de la quinta parte que hipotecaron como garantía de la dote de su cuñada la novicia Ana Navarro del Monasterio de Santa

tas partes de un molino que era conocido por el molino de los Navarro⁴³. Por 1825 era su molinero Bartolomé Díaz⁴⁴. Fue incautado por el Estado (Bienes Nacionales) por débitos al Monasterio de Santa Clara de sus dueños José Andrés Espino y Salvador Navarro, convocándose subasta en 1846 para su arrendamiento⁴⁵. Fue adjudicado por el Estado a Vicente Espino Pérez, vecino del Ingenio, pasando luego a José Díaz Pérez que habiendo emigrado a Cuba la titularidad pasó en 1884 a Andrés Díaz Pérez hasta 1903⁴⁶. En 1905 era de su hijo Manuel Díaz Espino que en 1906 fue autorizado por el heredamiento Acequia Real de Aguatona para transformar la "canal" en "cubo" debiendo observar varias condiciones⁴⁷. Durante muchos años Manuel Díaz fue su titular hasta que a su fallecimiento pasó a su viuda Ana Guedes (Anica Guedes) siendo la última administradora su hija Juana Díaz Guedes⁴⁸, hasta quedar inactivo. Fue adquirido por el Ayuntamiento de Ingenio.

6. MOLINO DE LA CUESTA (MOLINO DEL CURA)

SITUACIÓN: Paraje de la Cuesta (Guayadeque). Estado: ruinas.

En marzo de 1806 el vecino de Agüimes Bartolomé Rodríguez Pérez solicita a la Real Audiencia de Canarias licencia para construir un molino en "Cueva de Palomas", iniciando así un procedimiento que terminaría en junio con la concesión del permiso⁴⁹.

El molino debió pasar indiviso a sus hijos, puesto que por 1826, Manuel, María de las Nieves Rodríguez y Juana poseían cada uno la décima parte⁵⁰. Una de las partes, propiedad del vecino del Ingenio Antonio López por herencia de su madre fue vendida en 1838 a Miguel Yedra que llevaba en arrendamiento el molino de Guayadeque⁵¹.

A finales de siglo XIX, fue adquirido por el sacerdote de Agüimes José Romero Rodríguez. Con posterioridad pasó a Juan Andrés Olivares (*Juanico Andrés el de la Cuesta*) y luego a su hijo Antonio Olivares Acosta que adquirió las 14 partes en que fue dividido y más tarde a sus herederos, habiendo sido traspasado recientemente.

7. MOLINO DE CEFERINITO

SITUACIÓN: calle La Rueda (Ingenio). Estado: transformado (conserva canal aliviadero y edificio).

Fue en 1822 cuando Isidro González, vecino del pueblo del Ingenio se dirigió a la asamblea de la heredad Acequia Real de Aguatona con intención de obtener licencia para fabricar un molino de "canal"⁵².

El molino perteneció a José Artiles Jiménez, ya avanzado el siglo XIX, y de éste pasó a sus hijos, siendo administrado en propiedad y por arrendamiento de sus hermanos por José Artiles Romero.

En la década de 1940, Ceferino Artiles Dávila adquirió la parte de su padre y los dos tercios de sus tíos⁵³, siendo a la vez su molinero, estando activo solamente la mitad de la dula de 16 días (al igual que el de "Antoñico Bordón"), la otra mitad no pasaba el agua por lo que se dedicaba a otras actividades como agricultor y regentando un "cafetín" en el Puente. A la muerte de "Ceferinito" pasó a sus hijas.

8. MOLINO DE ENMEDIO

SITUACIÓN: Las Haciendas (curso bajo de Guayadeque, Carrizal). Estado: ruinas.

Debió construirse en la década de 1820, según se deduce de un protocolo notarial de 1823 mediante el cual José de Torres reside en un "molino nuevo" en el barranco de Guayadeque en las inmediaciones del Carrizal⁵⁴.

A final del siglo XIX era propiedad pro indiviso de Pedro y Francisco Morales Guedes, vecinos del pago del Carrizal, a partes iguales⁵⁵. Titular en 1897-98, Francisco Morales Guedes, que pagaba 13 pesetas de contribución industrial⁵⁶.

En 1909 se describe: «En el pago del Carrizal, término municipal del Pueblo del Ingenio a la margen derecha del mismo, existe un molino, propiedad de Don Francisco Morales Guedes, y que comprende dos departamentos, uno a la derecha, que es la habitación del molinero, y otro a la izquierda, que es la correspondiente al molino propiamente dicho»⁵⁷; último molinero, maestro Tomás, casado con Doña Ángela Trujillo, alternaba su actividad con la de carpintero⁵⁸.

9. MOLINO DE ABAJO

SITUACIÓN: Las Haciendas (curso bajo de Guayadeque, Carrizal). Estado: ruinas.

Fue construido con posterioridad a 1823, puesto que ese año lo proyectó José Torres que ya explotaba el "molino nuevo" al comprar a Luis Alonso Estupiñán; Francisca, Fernando y Rita Dávila, vecinos del pueblo del Ingenio, un pedazo de terreno de veinte brazas en cuadro en el Barranco de Guayadeque, en las inmediaciones de la mina del Carrizal y así mismo el trán-

sito de una acequia nueva que debía fabricar para conducir el agua al molino que tenía premeditado construir⁵⁹.

Titular en 1897-98 Pedro Morales Guedes que pagaba 13 pesetas de contribución industrial, se contabiliza la misma cantidad hasta 1903⁶⁰ constando su propiedad hasta los años cuarenta del siglo xx⁶¹. Se arrienda a diversos molineros entre ellos Pepito Santana y luego al matrimonio formado por Antonio Ramírez y Eloísa Méndez. Inactivo algún tiempo, su vivienda fue utilizada por Gabriel Pérez Montañés y esposa Rita Pérez, naturales de Telde que lo trabajaron hasta 1945⁶².

10. MOLINO DE LA CANAL

SITUACIÓN: Paraje de la Canal (Carrizal). Estado: edificio en ruinas (conserva la canal).

La titularidad de dos molinos hidráulicos a nombre de Pedro Morales Guedes desde finales del siglo XIX nos hace suponer que éste fue uno de ellos⁶³. Los últimos molineros que lo explotaron fueron los cónyuges Francisquito Méndez y Dolorcitas Vera que lo abandonaron como consecuencia del descenso en el caudal; siendo arrendado años más tarde por una sobrina de aquel matrimonio, Antoñita Santana, que después de habitar la casa lo volvió a la actividad al aumentar el caudal de la Heredad, siendo explotado por su esposo Agustín Ramírez; abandonando su producción en la década de 1940⁶⁴.

11. MOLINO DE D. JOSÉ RAMÍREZ

SITUACIÓN: Huerta de Olivares (Carrizal). Estado: desaparecido (edificios nuevos).

Con anterioridad a 1879 este molino con una casa era propiedad de José Viera González que se encontraba dentro de un terreno suyo en el lugar conocido por "Olivares" del Carrizal. En la parte norte de la parcela tenía una casa de labranza y establo. Dentro de este terreno de 52 áreas había un molino harinero que molía con el agua del heredadamiento de las Majoreras. Ese año en el Juzgado de Primera Instancia de Las Palmas se siguen autos ejecutivos por deudas de José Viera a Joaquín Romero Hidalgo dictaminándose el embargo de sus bienes en pública subasta⁶⁵.

El molino fue adquirido por José Ramírez Martel, padre de José Ramírez Rodríguez que fue posteriormente dueño del molino, constando como tal, en el año 1897⁶⁶, pagando seis pesetas de contribución industrial. Debió pasar

a su hijo Maximiano Ramírez Morales pues a partir de la década de 1930 es su esposa Pilar Bethencourt del Río la que aparece como titular constando así hasta entrada la década de 1960 en la que su arrendatario era Manuel Ruano Domínguez.

Tenía la particularidad de ser mixto (hidráulico de cubo de 3,75 m. de altura y aeromotor) para asegurar su constante funcionamiento. El molino de viento tenía una configuración diferente al resto de los molinos aéreos de gofio pues era muy parecido a los que desde principios del siglo XX se instalaron en la costa para la extracción de agua⁶⁷.

Notas y Referencias Bibliográficas

- 1. CAZORLA LEÓN, Santiago: *Agüimes, Real Señorío de los Obispos de Canarias*.
- 2. (A)RCHIVO (H)ISTÓRICO (P)ROVINCIAL (L)AS (P)ALMAS: Sección Protocolos Notariales. Escribano Cristóbal de San Clemente. Legajo 738, 739.
- 3. *Ibidem*. Legajo 737, ff. 289-291.
- 4. A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría de Hipotecas de Telde. Escribano Troya, Legajo 9, cuaderno III, f. 3 v.
- 5. A.H.P.L.P.: Sección Protocolos Notariales. Escribano Francisco Díaz Peloz. Legajo 2.485, ff. 243 r. - 246 v.
- 6. *Ibidem*, Legajo 2.486, sin foliar.
- 7. A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría de Hipotecas de Telde. Escribano Troya, Legajo 9, cuaderno III, f. 9 r.
- 8. *Ibidem*. Legajo 4, ff. 80 r. - 80 v.
- 9. *Ibidem*. Legajo I, ff. 4 r. - 4 v.
- 10. A.H.P.L.P.: Sección Protocolos Notariales. Escribano José Cristóbal Quirana, Legajo 2.547, Cuaderno I, f. 20 v.
- 11. (A)RCHIVO (H)EREDAD (A)CEQUIA (R)EAL (A)GUATONA.
- 12. (B)OLETÍN (O)FICIAL (C)ANARIAS. Nº 12 (27 Enero 1904).
- 13. (A)RCHIVO (J)UZGADO (M)UNICIPAL (I)NGENIO: Carpera conciliaciones 1891-1928.
- 14. Periódico LA PROVINCIA: José Vega Mesa (9 de Diciembre 1982).
- 15. DÍAZ RODRÍGUEZ, Juan M.: *Molinos de agua en Gran Canaria*.
- 16. A.H.P.L.P.: Sección Protocolos Notariales. Escribano Francisco Díaz Peloz. Legajo 2.486, sin foliar.
- 17. (A)RCHIVO (P)ARROQUIAL (A)GÜIMES: Libro primero de relaciones de tributos, f. 203.

- n 18. A.H.P.L.P.: Sección Protocolos Notariales. Escribano Francisco Díaz Peloz, Legajo 2.487, sin folios.
- n 19. A.P.A.: Libro de Capellanías (1763-1766).
- n 20. A.P.A.: Libro II de Cuentas de Fábrica, ff. 143 r. - 143 v. - 145 v. - 152 v.
- n 21. A.P.A.: Libro II de Protocolos.
- n 22. A.H.P.L.P.: Real Audiencia., Expediente nº 1391.
- n 23. A.H.P.L.P.: Sección Protocolos Notariales. Escribano Juan Alonso Alvarado, Legajo 2.556, Cuaderno I, f. 21 v. - 22 r.
- n 24. ARCHIVO DIOCESANO DE LAS PALMAS: Capellanías, Legajo 112.
- n 25. A.H.A.R.A.
- n 26. A.P.A.: Libro 8º de Protocolos.
- n 27. *Ibidem*, Libro 9º de Protocolos.
- n 28. A.H.P.L.P.: Sección Protocolos Notariales. Escribano Pedro José Alvarado Dávila, Legajo 2.541, Cuaderno VI, f. 222 v.
- n 29. *Ibidem*, Legajo 2.542, Cuaderno primero, f. 55 r. - 55 v.
- n 30. A.H.P.L.P.: Sección Protocolos Notariales. Escribano José Cristóbal Quintana, Legajo 2.549, Cuaderno I, sin folios.
- n 31. A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría de Hipotecas de Telde.
- n 32. Escritura Pública del Notario Millares Cubas.
- n 33. A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría de Hipotecas de Telde, Legajo 2, cuaderno de hipotecas perteneciente a Agüimes, 1774, f. 8 r. - 8 v. - 9.
- n 34. A.H.P.L.P.: Sección Protocolos Notariales. Escribano Juan Agustín de Herrera, Legajo 2.526, Cuaderno I, ff. 30 r. - 30 v. - 31 r. - 31 v. - 32 r. - 32 v.
- n 35. *Ibidem*, Legajo 2.528, f. 257 r. - 258 v.
- n 36. A.H.P.L.P.: Sección Protocolos Notariales. Escribano Pedro José Alvarado Dávila, Legajo 2.538, cuaderno 3º, ff. 126 r. - 126 v. - 127 r.
- n 37. A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría de Hipotecas de Telde, Legajo 5, cuaderno de hipotecas perteneciente a Agüimes, 1784, f. 4 r. - 4 v.
- n 38. A.H.P.L.P.: Escribano Pedro Ruano Alvarado, Legajo 2.570, f. 518 r. - 518 v.
- n 39. (A)RCHIVO (M)UNICIPAL (INGENIO). Cuaderno de actas de sesiones.
- n 40. DÍAZ RODRÍGUEZ, Juan M.: *Molinos de agua en Gran Canaria*.
- n 41. (A.M.I.).
- n 42. A.H.P.L.P.: Sección Protocolos Notariales. Escribano: Pedro José Alvarado y Dávila, Legajo: 2.545, ff. 137 r. - 138 r.
- n 43. A.H.P.L.P.: Antigua Contaduría de Hipotecas de Telde, cuaderno I de hipotecas de Agüimes.
- n 44. A.H.P.L.P.: Sala de la Real Audiencia, documento signatura I - 5.992.

- n 45. B.O.C.: Nº 105 (31 Agosto 1846).
- n 46. A.M.I.: Cuaderno de Anullamiento.
- n 47. A.H.A.R.A.
- n 48. Periódico *La Provincia*: José Vega Mesa (9 de Diciembre 1983).
- n 49. A.H.P.L.P.: Real Audiencia, Expediente L.207.
- n 50. A.H.P.L.P.: Registro de Hipotecas de Telde (Ingenio), Legajo 10.
- n 51. A.H.P.L.P.: Sección Protocolos Notariales. Escribano Juan Alonso Alvarado, Legajo 2.559, cuaderno III, f. 163 v.
- n 52. *Ibidem*, Legajo 2.554, cuaderno III, ff. 84 v. - 85 r.
- n 53. DÍAZ RODRÍGUEZ, Juan M. Ob. cit.
- n 54. A.H.P.L.P.: Sección Protocolos Notariales. Escribano Juan Alonso Alvarado, Legajo 2.554, cuaderno I, f. 13 r. - 13 v.
- n 55. A.J.M.I.: Carpeta conciliaciones 1891-1918.
- n 56. B.O.C.
- n 57. A.H.P.L.P.: Escritura Pública del Notario Millares Cubas.
- n 58. RAMOS RAMÍREZ, Antonio y SALAZAR CRUZ, Bartolomé: *Ingenio y sus molinos de agua*.
- n 59. A.H.P.L.P.: Sección Protocolos Notariales. Escribano Juan Alonso Alvarado, Legajo 2.554, Cuaderno I, f. 13 r. - 13 v.
- n 60. B.O.C.: Nº 12 (27 Enero 1904).
- n 61. ANUARIO DE CANARIAS ORIENTALES.
- n 62. RAMOS RAMÍREZ, Antonio y SALAZAR CRUZ, Bartolomé: Ob. cit.
- n 63. B.O.C.
- n 64. RAMOS RAMÍREZ, Antonio y SALAZAR CRUZ, Bartolomé: Ob. cit.
- n 65. Periódico *El Independiente* (9 de Enero 1879).
- n 66. B.O.C.: Nº 148 (12 de Diciembre 1898). Nº 152, (21 de Diciembre 1898).
- n 67. DÍAZ RODRÍGUEZ, Juan: Ob. cit.

ORIHUELA: CIUDAD DONDE EL ARTE Y LA HUERTA SE APAREAN

Antonio Luis Galiano Pérez
Cronista Oficial de Orihuela (Alicante)

La aparición del paisaje plasmado en obras manuscritas e impresas, siguiendo unas veces la línea novelada y otras, simplemente, dentro del concepto más amplio de una crónica, nos pone ante nuestros ojos ese decorado que, en ocasiones, es definitorio del carácter de los habitantes de un pueblo, en los que queda indeleble en su idiosincrasia.

La naturaleza confundida, arropando o abrazando a edificios históricos, limita a algunos factores que acrisolan en el sentimiento de los hombres a la historia, las tradiciones y las costumbres que han configurado su forma de ser y de vivir.

Así, en sus textos, el autor creativo se auxiliará del paisaje natural y urbano para ambientar la trama en que se mueven sus personajes. El viajero, a veces, se dejará llevar bajo tintes literarios en sus descripciones. Mientras que el cronista, teniendo como bandera la objetividad y la no adopción de partido, en ocasiones como historiador, intentará enumerar y cuantificar los elementos que presenta o, simplemente, narrará los hechos tal como suceden. De esta forma: la literatura, y dentro de ella la poesía, la novela, el ensayo y otros textos descriptivos, junto con la crónica en sus vertientes literaria e histórica, nos muestran qué fuimos real o idílicamente, qué queda de ello, e incluso qué será en un futuro próximo, en el que el progreso ha ido invadiendo despiadadamente el paisaje guiado por la mano del hombre.

2. PARÁMETROS DEL PAISAJE ORIOLANO

En este contexto situémonos en una ciudad del sudeste español de la Comunidad Valenciana, de la provincia de Alicante, capital natural de la Comarca de la Vega Baja del Segura: Orihuela. Ciudad con historia y tradiciones, ostentando este título desde 1437¹, cabeza de Gobernación desde 1366², obispado desde 1564³ y universidad desde 1569 hasta 1824. Ciudad antes rodeada de huerta vertebrada por acequias y azarbes, separada de la población por el río Segura que la abraza, y protegida por la sierra plagada de palas y piteras, en la que va surgiendo escalonadamente conforme dirigimos nuestra mirada al cielo: el Seminario⁴, el Castillo⁵ y la Cruz de la Muela⁶.

Decorado todo ello de fondo que aparece en los grabados del siglo XVIII de Joseph Vicente Alagarda e Eysarch y Juan Fernando Palomino⁷, así como en otros posteriores de Capuz⁸ y en los dibujos de Gironés y Montesinos, que ilustran los tomos del *Compendio Histórico Oriolano* (siglo XVIII-XIX) de este último.

Pero, estos elementos eran observados y descritos más o menos brevemente desde el siglo XIII hasta bien avanzado el siglo XX, siendo a algunos de sus autores y a sus apreciaciones a quienes nos vamos a referir, estableciendo para ello la siguiente subdivisión: historiadores y cronistas (siglos XVI-XVII); viajeros por la tierras del Segura (siglos XVIII-XIX) y novelistas, ensayistas y poetas (siglo XX).



Orihuela, 1760. Grabado de Alagarda.

3. HISTORIADORES Y CRONISTAS (SIGLOS XVI-XVII)

En Martín de Viciana, doctor en ambos derechos por la Universidad de Valencia que peregrinó durante cuarenta y ocho años de su vida por los archivos de dicho Reino, encontramos una de las primeras descripciones del paisaje oriolano en su *Libro tercero de la Crónica de la huelta y Coronada Ciudad de Valencia*⁹. En ella, nos referencia su fértil huerta de «seys leguas de largo y una de ancho por la ribera del famoso río Segura», que por la bondad de sus cosechas hacía válido aquel dicho que repetirán numerosos autores: «Llueva o no llueva, que trigo se coge en Orihuela». Cuantifica la producción de este cereal, así como de cebada, cántaros de vino, seda, lino, cáñamo, aceite, legumbres, arroz, panizo, algarrobas y miel. Todo ello nos hace ver la presencia, entre otros, de cepas, olivos, moreras y algarrobos.

A éste, en los albores del siglo XVII, le sigue el licenciado en Teología, Gaspar Escolano, Cronista de S.M. en el Reino de Valencia, el cual en sus *Décadas de la Historia de la Ansígne y Coronada Ciudad y Reino de Valencia*, dedica varias páginas a Orihuela, diciendo de su paisaje lo siguiente:

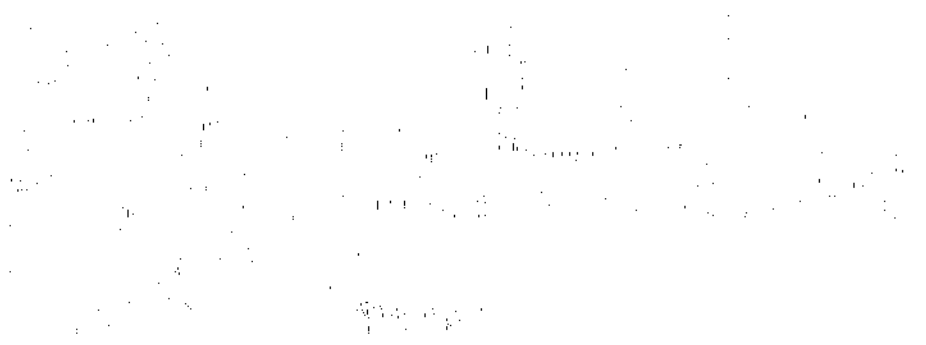
«Sus muros son bañados por el río Segura, de cuyos baños proviene la salud y riqueza de aquel territorio, pues por su medio anda allí tan pródiga la naturaleza, que no hay fruto ni fruta que se le sean negados mayormente de seda y trigo»¹⁰.

Coetáneos a Gaspar Escolano, encontramos a los oriolanos Francisco Martínez Paterna y fray Francisco Gregorio Arques¹¹. El primero añade al paisaje la presencia de «naranjas y limones, cidras, ponciles, limas y limones ceuríes». Por otro lado, en su obra manuscrita *Historia de la Ciudad de Orihuela y sus pueblos oritanos*, nos anuncia también la existencia de membrilleros y palmeras, y nos dice sobre la huerta:

«Es pues la Vega de Orihuela un Paraíso en la tierra y se puede llamar la vera del Sol, los Campos Elíseos, y de las vegas es una de la mejor del mundo».

El segundo de ellos, en su sermón, considerado por muchos autores como «Resumen histórico», al hablar del río Segura apoyándose en el moro Rasis indica que era para Orihuela lo mismo que el río de Palestina para la tierra de promisión, y citando a fray Francisco Ximénez refiere que, éste al ver la fértil huerta exclamó: «si hay un paraíso en la tierra, tiene su asiento en él».

Hasta este punto la visión del paisaje de Orihuela referido por los cronistas e historiadores de los siglos XVI-XVII, en los que sólo la naturaleza estaba



Orihuela, 1869. Grabado de Capoz.

presente, quedando a un lado su apareamiento con la piedra hecha arte. Descripción ésta que, en ocasiones, nos viene de la mano de los viajeros.

3. VIAJEROS POR LA TIERRA DE ORIHUELA (SIGLOS XVIII-XIX)

A lo largo de la historia, la ruta que seguían los viajeros que se desplazaban de Valencia a Andalucía o viceversa, procedentes desde Alicante, Elche o Murcia, era interrumpida, en ocasiones, por una estancia más o menos larga en Orihuela, fijando sus ojos en el paisaje y en las gentes de esta tierra. De esta forma, el testimonio de ingleses, franceses y españoles han dejado constancia, llegando hasta nosotros sus impresiones.

En diciembre de 1775, siguiendo un estilo epistolar, el inglés Henri Swinburne hace referencia a las avenidas de bellos árboles y cuidada red de regadío, que era capaz de conjugar toda clase de cultivos y de colores. En la primavera de dos años antes, otro súbdito británico, Richard Twiss, tras pernoctar en la ciudad, al abandonarla cuando se dirigía hacia Murcia, dejaba en su retina impresa las grandes plantaciones de moreras. En 1830, otro viajero inglés, Henry D. Inglis, en su trayecto de Murcia a Alicante, hace un alto en el camino para detenerse en Orihuela. Antes de arribar a ella, se le hace presente sus torres, constatando después la variedad de árboles que existen: moreras, naranjos, cipreses, olmos, higueras, granados y palmeras. Este viajero, en Orihuela encuentra un terreno abonado para su anticlericalismo, diciendo burlescamente que la ciudad era famosa por cinco elementos: «su valle magnífico, su situación excepcional, el gran número de conventos e iglesias que sostiene, sus

supersticiones y su desmoralización». La visión que nos da otro británico, G. A. Hoskins, veinte años después, es bien distinta, deteniéndose en sus monumentos, de los que destaca el convento e iglesia de Santo Domingo, y tras detallarnos las características de las casas oriolanas de entonces, al despedirse de la ciudad, nos habla del paisaje que se le presenta: «una vista espléndida, con un convento abandonado y magníficamente emplazado en medio de un montón de chumberas con nobles colinas, llenas de cuevas, al fondo como respaldo». En el último cuarto del siglo XIX, el inglés E. H. Deverell en ruta de Elche hacia Murcia, fugazmente se detiene en Orihuela destacando su huerta, viéndola nada envidiable con las de Valencia y Murcia, por su fertilidad¹².

Nuevos viajeros surcan el camino que les hace transitar por las proximidades de Orihuela. En esta ocasión son franceses, entre los que nos vamos a referir a M. Eugène Poitou y Ch. Davilier. El primero de ellos, compara la riqueza de esta vega con la Lombardía y considera la vegetación «más variada, más lujuriantemente todavía que en la Vega de Granada», destacando la presencia de moreras, viñas, granados, naranjos y palmeras, dejando ver en la sierra los aloes y los cactus¹³. El segundo, años antes, acompañado por Gustavo Doré, en camino hacia Granada nos habla de sus largas calles, sus numerosas iglesias, sus casas señoriales que denotan riqueza y prosperidad, sin olvidar las palmeras y los naranjos que le imprimen un carácter oriental. La descripción que nos aporta de la huerta que se extiende entre Elche y Orihuela es la de un vergel maravillosamente fértil, incluyendo en el paisaje la presencia de los girasoles, «de los que las gentes comen sus semilla» y que, «inclinan sus troncos bajo el peso de su enorme disco negro y amarillo»¹⁴.

Entre los españoles, recurrimos por su singularidad en la visión del paisaje a dos viajeros de la última década del siglo XIX: J. Casañ Alegre y Julio de Vargas. El primero de ellos presta especial atención, así como numerosas páginas, a Orihuela y nos presenta un aspecto distinto del paisaje urbano prolongado hacia la naturaleza, desde una perspectiva diferente a la de los viajeros ingleses y franceses, pues su punto de mira, es desde lo alto del Seminario, teniendo a sus espaldas las ruinas del Castillo. Dirige su mirada y recorre iglesias, conventos y palacios, alcanzando con ella la huerta «envuelta en tenue gasa de vapores diáfanos y transparentes». Casañ Alegre acierta en su atalaya, que define como «hermoso balcón» en el que estuvo «largo rato sin que nuestros ojos se cansaran de contemplar belleza y plácido encanto con un reposo verdaderamente monástico»¹⁵.

Años antes, este paisaje fue apreciado desde el mismo lugar por la reina Isabel II, cuando en 1862 visitó Orihuela acompañada de su esposo Francisco de Asís y de sus hijos con motivo de su viaje a esta ciudad y a las de

Cartagena y Murcia¹⁶. En aquel momento, la Reina bautizó a esta atalaya constituida por la explanada del Seminario, como «el mejor balcón de Europa». Por su parte, Julio de Vargas, escoge este balcón para mostrarnos a la ciudad, en la que el río Segura está presente. Así, «irguiendo sobre la masa irregular de los edificios los campanarios de sus veintidós iglesias», llega hasta la huerta, «verde tapiz que entre follaje y arboleda deja entrever las blancas líneas de innumerables caseríos»¹⁷.

Hasta aquí el paisaje para los viajeros, restándonos sólo la visión del mismo que tiene su plenitud en la literatura de creación.

4. NOVELISTAS, ENSAYISTAS Y POETAS (SIGLO XX)

Donde más se manifiesta literariamente el paisaje es en los autores creativos, que lo utilizan como decorado en el argumento en el que se mueven sus personajes, dando con ello una visión a veces idílica de la que nos presentaban los cronistas, historiadores y viajeros. De aquellos, en el amplio abanico de escritores, vamos a prestar atención a Juan Sansano Benisa y Joaquín Más Nieves como poetas, a Antonio Sequeros como ensayista y a los novelistas Joaquín Belda, José María Ballesteros y Gabriel Miró. Este último condensa en sus novelas *Nuestro Padre San Daniel* y *El Obispo Leproso*, el ambiente y las gentes de la sociedad oriolana decimonónica, dentro del contexto de «Oleza», como trasunto de Orihuela.

Juan Sansano (1887-1955), periodista e historiador, en su vertiente poética dedica una obra a la torre conocida por diversos autores como la «antorcha gótica», de la iglesia parroquial de las mártires sevillanas, Justa y Rufina, Co-Patronas de la ciudad de Orihuela. Para él, la visión del paisaje es desde la propia huerta, observando la monumentalidad de la ciudad.

«Desde la vega contemplo
tu imponderable arrogancia
y un ciprés cubrirte quiere
y una palmera africana,
y surges sobre cañares,
sobre las frondas huertanas,
humillando a las palmeras
y a los chopos de hojas blancas»¹⁸.

Joaquín Más Nieves (1929) teniendo como hilo conductor a la Semana Santa, ubica los distintos «pasos» que la configuran dentro del paisaje de Orihuela y que al poetizar a *La Coronación de Espinas*, nos dice:

«En las sienes de las cosas
brotan coronas de pinchos,
después de ser flageladas
en las espaldas de Cristo:
en el Monte de la Muela,
en los altos del Castillo,
en las terrazas de torres,
en las orillas del río,
en ermitas de la huerta
en los cruces de caminos,
en espadañas y cúpulas
y bajo luces de cirios»¹⁹.

Dentro del ensayo, Antonio Sequeros (1900-1983) en su libro de «paisajes vividos y soñados-soñados después de vividos» pone su atención en Orihuela, que la identifica como «una metáfora que el Segura soñó para arrullar a la Huerta»²⁰, aunando en ella el arte y la naturaleza:

«Orihuela, poesía e historia, copulándose en síntesis perfecta; poesía, hecha entre reverberos de luz de oro de su huerta, para cantar lontananzas aromadas de leyendas: de leyendas que saben de rancias estirpes y blasones»²¹.

Sin embargo, el paisaje adquiere todas sus tonalidades literarias en los relatos y en las novelas, pues presta un servicio desinteresado en beneficio del argumento que el autor nos presenta. Como muestra de ello, veremos la perspectiva de un novelista erótico, Joaquín Belda (1883-1935) que, tras acudir al Colegio Santo Domingo donde había estudiado durante siete años, con motivo de las fiestas jubilares de su cincuenta aniversario, plantea una narración exculpatoria en la que eleva un canto a los recuerdos como colegial y a la amistad, cuando procedente de Murcia, por ferrocarril se iba acercando a Orihuela:

«Ahora sí; no se trataba ya de una ilusión visual, alimentada por la vehemencia del deseo: el Seminario de San Miguel estaba allí, alzado como una fortaleza blanca en el centro del monte gris, poblado de chumberas en su base. Y al pie de él, forzando un poco la vista, notábase el caserío de la ciudad, entre el cual sobresalían acá y allá los ramilletes prestigiosos de unas palmeras»²².

José María Ballesteros, Cronista Oficial de Orihuela, desde el 3 de marzo de 1931 hasta su fallecimiento (24 de junio de 1939) y mentor del grupo literario oriolano de los años treinta, entre los que se encontraban Miguel Hernández y Ramón Sijé; de igual manera que hizo Gabriel Miró metamor-

foseando Orihuela por "Oleza" y el río Segura por "el Segral", en una de sus novelas nos presenta a Murcia por "Muriza", Orihuela por "Orcelia", el Segura por "el Benéfico" y la pedanía oriolana de Hurchillo por "Hurtillo", en la que se desarrolla gran parte del argumento:

«Ya en la margen derecha del río, anduvieron en silencio un buen trecho. Orcelia se divisaba al pie de la sierra, inhiesta, iluminada por los encarnados rayos del sol poniente. Y en frente, acariciado también por los mismos haces de luz, el cabezo de Hurtillo»²³.

Sin embargo, quien mejor se introduce en el paisaje oriolano, impreso en la retina de unos ojos infantiles durante su estancia como alumno del Colegio de Santo Domingo regentado entonces por la Compañía de Jesús, es sin lugar a dudas el alicantino Gabriel Miró (1879-1930), novelista y Cronista de la Provincia de Alicante (1909-1910). En sus novelas olecenses, los hechos históricos trastocados a su interés con la debida licencia, los personajes reales pasan a ser imaginarios con toda su carga de pasiones, virtudes y defectos, estando inmersos en la trama de una ciudad de provincias que recibe la llegada del ferrocarril, que sufre catástrofes naturales y que se ve influenciada y presionada por un ambiente de familias nobles y eclesiásticos. Pero, su pluma se desliza con maestría, condensando en su prosa poética el decorado de fondo:

«La ciudad se volcaba rota, parda, blanca. Porches morenos, azoteas de sol, las enormes tortugas de los tejados, paredones rojizos, rasgaduras de atrios, y plazuelas, jardines señoriales y monásticos. Un ciprés, un magnolio, una palmera, dos araucarias mellizas. Muros de hiedras, de mirtos; huertos anchos, calientes; frescor jugoso de limoneros, de parras, de higueras. Eucaliptos estilizados sobre piedras doradas y de apariciones de cielo de un azul inmediato. Un volar delirante de golondrinas y palomos. La torre descabezada de la Catedral, la flecha de Palacio entre coronas de vencejos, la cúpula de aristas cerámicas del Seminario, el piñón nítido de las tres espadañas de Santa Lucía. Más lejos, la torrecilla remendada de las Clarisas. A la derecha, un pedazo de la loriga azul del cimborrio de Nuestro Padre, y la antorcha del campanario que brotaba de un hervor del río»²⁴.

Notas y Referencias Bibliográficas

- 1. Le fue concedido por Alfonso V *el Magnánimo*, el 11 de septiembre de 1437, según privilegio otorgado en Gaeta, en dicha fecha, como reconocimiento a la fidelidad y lealtad que había tenido con la Corona de Aragón.
- 2. Fue separada de la Gobernación de Valencia por privilegio otorgado Pedro IV *el Ceremonioso*, el 10 de septiembre de 1366. Sobre la Gobernación de Orihuela, véase: GIBBERT Y BALLESTEROS, Ernesto: *Historia de Orihuela*. Orihuela, Imprenta Cornelio Payá, 1902, tomo II, pp. 301-306.
- 3. Después de más de un siglo de enfrentamiento con el Obispado de Cartagena, el Papa Pío IV a petición de Felipe II, segregó a Orihuela de dicha Diócesis con fecha 14 de julio de 1564, otorgándole obispo propio. Véase: GEA, J. Rufino. *El Pleito del Obispado 1383-1564*. Orihuela, Tip. de La Lectura Popular, 1900.
- 4. Fue fundado en 1742 por el obispo Juan Elías Gómez de Terán, que rigió la Diócesis de Orihuela de 1738 a 1758.
- 5. Su construcción es atribuida a los romanos o a los griegos según diversos autores. Fue reedificado por el rey de Murcia, Abrahem Ezcandari, en 731, y según fuentes documentales, el hecho histórico más antiguo que trata sobre el mismo, corresponde al desembarco normando del año 859, posterior a su asalto e incendio: «Pusieron (los normandos) en fuga a los habitantes de Tudmir y penetraron en el castillo de Orihuela» (AZUAR RUIZ, Rafael. "Castillo (Orihuela)", en *Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana I, Alaquás-Orihuela*. Valencia, Imprenta Federico Domenech S.A., 1983). En la Guerra de Sucesión fue destruido, quedando hoy sus ruinas.
- 6. Esta cruz de término tiene atribuida su primera colocación a la iniciativa del dominico Vicente Ferrer, con motivo de su visita a la entonces villa de Orihuela, en 1411. Sin embargo existen datos documentales de su existencia en 1659 y de su construcción en madera en 1715. A lo largo de los siglos, las condiciones atmosféricas la destruyeron en varias ocasiones, siendo siempre repuesta, hasta que, en 1910, se construyó la primera de hierro. Ésta permaneció en lo alto del monte durante la Segunda República, hasta los primeros meses de la Guerra Civil, en que fue desmontada por un herrero que vendió el hierro. En el año 1942, fue de nuevo construida de este material, tras haber sido colocada provisionalmente una en madera. Dicha cruz de hierro fue derribada en la madrugada del 2 de enero de 1985, al ser aserrada por unos desaprensivos, siendo posteriormente reconstruida y vuelta a situar en el lugar que hoy ocupa. Es considerada como uno de los signos de identidad de los oriolanos y de la Vega Baja del Segura.
- 7. Véase, respectivamente: *Orihuela Triunfo de amor y respeto con que la ilustre y fidelísima ciudad de Orihuela celebró la exaltación al trono de su augusto y muy amado monarca Carlos Tercero de España. En los días 14, 15 y 16 de octubre de 1759*. Orihuela, Joseph Vicente Alagarda y Eisarch, s.a. (1760) y ESPINALT GARCÍA, Bernat. *El Atlante Español*, 1784-86.

- 8. BOIX, Vicente: *Crónica de la Provincia de Alicante*. Madrid, Imprenta J.F. Morete, 1868, p. 25.
- 9. Editado en Valencia, por Juan Navarro, en 1564, pp. 377, 385.
- 10. Capítulo primero del "Libro sexto de la Década Primera de la Historia de Valencia". Valencia, 1879, Tomo II, p. 12.
- 11. Véase, respectivamente:
 - *Breve Tratado de la Fundación y antigüedad de la Muy Noble y Leal Ciudad de Orihuela*. Orihuela, Agustín Martínez, 1612.
 - *Sermón de las Gloriosas Santas Virgines y Mártires Justa y Rufina, sevilanas de nación, patronas de la ciudad de Orihuela*. Valencia, Patricio Mey, 1617.
- 12. PÉREZ GÓMEZ, Antonio: *Murcia en los viajes por España*. Murcia, Sucesores de Nogués, 1984, pp. 48-49, 51-52, 66-67, 103, 106-108, 143, 148-149, 199 y 210.
- 13. PORTOU, M. Eugène: *Voyage en Espagne*. Tours, Alfred Mame et Fils, 1869, p. 349.
- 14. DAVILIER, Ch.: "Voyage en Espagne", en *Le Tour du Monde*. París, 1864, núm. 236, pp. 17-18.
- 15. CASAÑ ALEGRE, J.: *Recuerdos de viajes por nuestra Patria. Alicante-Orihuela-Murcia*. Alicante, Establecimiento Tipográfico Antonio Reus, 1894, pp. 66-68.
- 16. Véase: COS-GAYÓN, Fernando: *Viaje de Isabel II a Cartagena, Murcia y Orihuela*. Murcia, Imprenta Molegar, 1969. Edición facsímil.
- 17. VARGAS, Julio de: *Viaje por España. Alicante-Murcia*. Madrid, Establecimiento Tipográfico de El Liberal, 1895, pp.185-186
- 18. SANSANO, Juan. *La torre de Santa Justa*. Alicante, Imprenta Sansano, 1945, p. 36.
- 19. MÁS NIEVES, Joaquín: *Sinfonía Oriolana (Para una Semana Mayor)*. Orihuela, Gráficas Zerón, 1989, p. 23.
- 20. SEQUEROS, Antonio: *Teoría de la Huerta y otros ensayos*. Almoradí, Talleres Tipográficos Alonso, 1956, pp. 13, 89.
- 21. *Ídem.*, p. 91.
- 22. BELDA, Joaquín: *Las bodas de oro de mi Colegio*. Madrid, Suc. de Rivadeneyra S.A., s.a. (1923), p. 13.
- 23. BALLESTEROS, José María: *Naranjos y limoneros*. Madrid, Talleres Tipográficos "A.F.", 1935, p. 40.
- 24. MIRÓ, Gabriel: *Nuestro Padre San Daniel*. Madrid, Biblioteca Nueva, s.a., pp. 111-112. Segunda edición.

PEÑALSORDO (BADAJOZ) Y PUERTO DE LA CRUZ (TENERIFE) LAS DOS PATRIAS CHICAS DE SOR SEBASTIANA SERRANO

Alejandro García Galán
Cronista Oficial de Peñalsordo (Badajoz)

La vida de Sor Sebastiana Serrano Sánchez, una monja de la *Congregación de Amantes de Jesús e Hijas de María Inmaculada*, fundada por la extremeña Matilde Téllez, transcurrió entre 1868 y 1961. De su larga vida, 53 años los pasó en Puerto de la Cruz (Tenerife) y los otros 40 en distintos lugares de la Península.

Nació Sebastiana Serrano Sánchez Tamurejo Pedrajas el 5 de diciembre de 1868 en la villa de Peñalsordo (Badajoz) en el seno de una sencilla familia de labradores del lugar. Era hija legítima del matrimonio formado por Higinio Serrano Tamurejo y su esposa Margarita Sánchez Pedrajas, también de la misma villa. Por parte paterna sus abuelos fueron Gregorio Luis Serrano y Mónica Tamurejo y los maternos Rufo Sánchez y Blasa Pedrajas, todos naturales de la misma población. Fue bautizada por el cura propio de la parroquia de Santa Brígida, Honorio Aranda, quedando registrado este hecho en el libro parroquial de bautismo en el folio 236 y vuelta. Por desgracia, los archivos parroquiales y civiles de Peñalsordo desaparecieron durante la última guerra civil de 1936-1939; por ello, nos hemos guiado en la toma de estos datos de una copia que guardan las *Hijas de María Madre de la Iglesia*

(nombre actual de las *Amantes de Jesús e Hijas de María Inmaculada*), y que fue fechada en 20 de julio de 1892, para el ingreso de Sor Sebastiana en la Congregación en Don Benito. Para tal situación tuvo que dar su consentimiento y firmar el señor Higinio Serrano, padre de la aspirante Sebastiana.



Sor Sebastiana Serrano, con 40 años.

Pero hasta Don Benito no llega Sebastiana sola. La acompaña una de sus hermanas, Amalia, con intención de ingresar asimismo en la Congregación. Más tarde, esta última abandona el convento para reintegrarse en la vida civil de su pueblo y casarse después. El matrimonio Serrano Sánchez trajo al mundo seis hijos, cinco hembras y un varón. Además de Sebastiana y Amalia, les vivieron Florencia, Amasia y Mónica y un hijo llamado Francisco, todos ellos con descendencia directa en el pueblo. Alguno de estos parientes colaterales recuerda aún que «la tía monja, que vivía muy lejos», alguna vez se acercó hasta el pueblo, trayendo rosarios, estampas, escapularios, algún crucifijo..., objetos propios de su profesión, que después iba regalando a sus familiares más allegados.

1. BEATA MADRE MATILDE TÉLLEZ

Pero todo arranca con la fundación en Béjar de la Congregación de *Amantes de Jesús e Hijas de María Inmaculada* por la joven extremeña Matilde Téllez Robles, hoy reconocida como beata por la Iglesia. Había nacido Matilde Téllez en el pueblecito cacereño de Robledillo de la Vera en 1841. Su padre, don Félix Téllez, notario de profesión, se establece poco tiempo después con su familia en Villavieja de Yeltes, antes de dar el salto definitivo hasta Béjar (1851). Y en esta ciudad salmantina perteneciente al obispado de Plasencia, transcurrirán los años de formación religiosa y humanística de Matilde.

Eran habituales por aquellos años en España —mediados del siglo XIX— las misiones religiosas. En una de aquellas Misiones llega hasta Béjar el jesuita padre Pedro Sanz Cenzano, gran orador sagrado, que impacta en sus oyentes. Este sacerdote, antes de abandonar la población, funda una *Asociación de Hijas de María* (1964) y Matilde es elegida presidenta. Once años más

tarde, cuarenta jóvenes de la localidad desean fundar una nueva Congregación religiosa a la que ponen por nombre *Amantes de Jesús e Hijas de María Inmaculada*, congregación que casi un siglo más tarde (1965) cambia su nombre por el actual de *Hijas de María Madre de la Iglesia*. Se funda la Congregación el 19 de marzo de 1875, festividad de San José, santo de gran devoción entre aquellas jóvenes; pero treinta y ocho de ellas desertan de tal idea, seis en el último momento. Seguirán adelante en tal empeño sólo dos, Matilde Téllez con 33 años y María Briz Manzano, diez años más joven. Ambas mujeres alquilan una casa con dificultades económicas y la nominan Nazaret. Se vuelcan con los más necesitados de la población: niñas huérfanas, pobres, enfermos..., viviendo de la solidaridad y ayuda de los vecinos de la ciudad. Este “hogar” de Nazaret será la cuna y origen de las *Hijas de María Madre de la Iglesia*. Y eligen un lema como estímulo de vida, lema que aún permanece entre ellas: ORACIÓN, ACCIÓN, SACRIFICIO. Ambas compañeras visitan pueblitos de los alrededores para recabar ayuda económica con que atender las necesidades más perentorias de indigentes y enfermos que a su puerta llegan. El 20 de enero de 1878 vestirán por vez primera su hábito azul, por cuyo color más adelante serán reconocidas como “las Azules”. A esta humilde “casa” empiezan a llegar y son acogidas las primeras novicias, hasta seis, y se les queda pequeña la vivienda. Han de buscar una nueva residencia y optan por trasladarse hasta Don Benito, ciudad bastante más poblada que Béjar y muy rica, y también en la diócesis placentina. Aquí van a fundar su Casa Generalicia hasta que la trasladen definitivamente a Madrid. Junto a la Madre Matilde Téllez y María Briz, llegan también las nuevas incorporaciones: Juana de la Orden Manrique, Feliciano García Gallardo, Joaquina Trejo Álvarez y Mariana Fernández Oviedo.

En Don Benito entablan conversación con los hermanos Diego y María Alguacil Carrasco, piadosos dombenitenses, que se ofrecen a ceder una de sus casas en la calle de la Cilla para crear una fundación. Aquí se establecen otro 19 de marzo de 1879 y empiezan su labor social y religiosa. Son recibidas con gran afecto por los habitantes del pueblo, tanto por la gente común como por las autoridades locales, ya que desde un principio se dedican a acoger necesitados que llegan hasta su nueva casa. La entrega hacia los más desamparados será total cuando en 1885 la ciudad de Don Benito es azotada por una peste, el cólera, que diezma a la población. *Las Hermanas de la Caridad*, como empiezan a ser conocidas, o “las Azules”, se entregan con abnegación a un trabajo heroico, cuidando en primera línea de los enfermos más desahuciados, al tiempo que van ganando el corazón de los vecinos. La hermana cofundadora María Briz va a entregar su vida como consecuencia del contagio de la brutal enfermedad; curiosamente, el mismo día en que la congregación reci-

be la aprobación diocesana por parte del obispo placentino, monseñor Casas y Souto. La Madre Matilde fundará un hospitalillo para enfermos necesitados en recuerdo de Sor María, y lo hará en la misma casa donde ésta fue contagiada. La fama de santidad de las Hermanas trasciende fuera de las paredes de Don Benito, y son llamadas desde distintos puntos de España para crear nuevas fundaciones: Cáceres, Béjar, Trujillo, Almendralejo, Los Santos de Maimona, Villanueva de Córdoba..., al tiempo que nombran a Matilde Madre General de la Institución. En tales circunstancias van a incorporarse nuevas novicias en la Casa Generalicia dombenitense.

2. INGRESO DE SEBASTIANA Y AMALIA SERRANO

Hasta aquí va a llegar una muchacha de Peñalsordo; su nombre, Sebastiana Serrano Sánchez. Ocupará el número 16 de todos los ingresos en la Congregación. Será recibida por la Madre General, con la que convivirá un tiempo. Pero la joven Sebastiana no llega sola; viene acompañada de su hermana Amalia, también con intención de quedarse en la Congregación; pero ésta no llega a profesar, volverá a Peñalsordo con su familia, optando más tarde por el matrimonio del que nacerá una numerosa prole.

Sebastiana de San José, éste va a ser su nuevo nombre en religión, ingresó en la Institución el 14 de marzo de 1891, toma los hábitos el 16 de julio del mismo año, profesa temporalmente un 4 de mayo de 1893 y ya perpetuamente el 11 de febrero de 1906. En 1892, su progenitor, Higinio Serrano, da el consentimiento, como era preceptivo entonces, para que su hija ingrese como monja de la Caridad en Don Benito, así lo recoge un documento expedido por el notario eclesiástico de Peñalsordo, Gregorio Castellano y Pizarro, donde el padre acepta el deseo de su hija.

Un tiempo más tarde será destinada a la casa que la Congregación regenta en Villanueva de Córdoba. Desde aquí, en una de las visitas que realiza la Madre General, ésta, con premura, regresa a Don Benito. Tiene una premonición de que algo grave sucede en la Casa Generalicia; efectivamente, cuando llega algunas de las hermanas allí destinadas quieren abandonar la congregación, un tanto confundidas. Con su llegada todo permanecerá en orden. La Madre Matilde morirá el 17 de diciembre de 1902 en Don Benito, donde está enterrada.

Sor Sebastiana deja la casa de Villanueva de Córdoba en 1908 antes de recalar definitivamente en Puerto de la Cruz, Tenerife, donde va a desarrollar una grandísima labor humanitaria durante cincuenta y tres años, hasta su muerte en 1961, entregada durante todo aquel tiempo a los más pobres, los

más necesitados, en una época de grandes penurias humanas en la ciudad, ya que el turismo aún no había transformado las estructuras sociales de las Islas Canarias. Cuando muere Sor Sebastiana lo hará en loor de santidad, como recoge la prensa chicharrera de aquel momento, con el pleno reconocimiento de cuantos la conocieron. Posteriormente, en 7 de septiembre de 1968 se concede a título póstumo la medalla de la Cruz Roja Española comarcal a Sor Sebastiana, conservándose en el Museo que la Congregación tiene en Madrid, en la Casa Generalicia. Hemos tenido la ocasión de contemplar dicha medalla, que dice así: «A SOR SEBASTIANA SERRANO POR SU HEROICO COMPORTAMIENTO CON ENFERMOS Y POBRES EN EL PUERTO DE LA CRUZ (TENERIFE). CRUZ ROJA ESPAÑOLA. 7 DE SEPTIEMBRE DE 1968».

3. ESTANCIA DE SOR SEBASTIANA EN PUERTO DE LA CRUZ

La monja extremeña llega al Puerto de la Cruz en mayo de 1908 y aquí va a permanecer desarrollando su labor de apostolado ejemplar, hasta su fallecimiento, ya nonagenaria, el 17 de febrero de 1961. Sor Sebastiana ocupó el cargo de enfermera, volcándose en curar a los que allí acudían, algunos víctimas de la peste bubónica o la lepra, siendo tratados con paciencia infinita y caritativo amor. Mientras la mayoría de la población se apartaba de este tipo de enfermos, Sor Sebastiana se volcó con ellos ofreciéndoles todo tipo de cuidados directos. Muchos peñalsordenses hemos oído hablar de la terrible "gripe" que hubo en el pueblo en 1918, en la que entre otros moriría el abuelo materno de quien esto escribe, dejando al fallecer dos hijas de corta edad, y que no fue sino una devastadora epidemia; pues bien, esta "gripe" también afectó al tinerfeño Valle de la Orotava, donde queda encuadrado el Puerto de la Cruz. Sor Sebastiana haciendo gala de su desinteresado amor al prójimo, pide voluntariamente prestar servicios en el Lazareto del pueblo, y así atender mejor a los muchos enfermos terminales que allí permanecían infectados por tan terrible epidemia, ejerciendo una lucha estremecedora por rescatar de la muerte a estos desgraciados que a ella son confiados para su cura, con altísimo riesgo de su propia vida. Desaparecida tan espantosa pandemia, que asolaría a tantas y tantas poblaciones de nuestro país, Sor Sebastiana, acompañada de un gran bolso negro, un rústico báculo, un palo o una caña, recorrerá el valle de la Orotava pidiendo limosna, especies o donativos, para atender las necesidades de sus enfermos del Hospital del Puerto, ganándose con ello entre los naturales el cariñoso apelativo de "hermanita andariega". Sor Sebastiana de San José siempre acató la obediencia, ejerciendo el trabajo encomendado como provisora, cocinera o enfermera con la mayor de sus predisposiciones.

4. UNA ANÉCDOTA SIMPÁTICA DE SOR SEBASTIANA

Se cuenta una anécdota de nuestra humilde, sencilla y bondadosa coterreña, que a mí me resulta entrañable, por lo cual no me resisto a exponerla. Como es de suponer, Sor Sebastiana era una monja de escasa instrucción en el mundo de las lenguas, tanto vivas como muertas. En aquella época las niñas apenas si iban a la escuela, por lo cual adquirían escasos conocimientos culturales. Existían, no obstante, otros valores profundos que en cierta medida hoy se han perdido. Lo cierto es que en una ocasión en que Sor Sebastiana estaba leyendo la Biblia en latín, lo que le producía una gran incomodidad al no conocer esta lengua, el médico del Hospital le preguntó por qué leía en una lengua que le era ajena. La monja extremeña, con la naturalidad de la que hacía gala, contestó que efectivamente, no sabía latín, pero que leía en esta lengua porque le era muy difícil, y de ese modo podía ofrecer un mayor sacrificio a Dios. Este detalle creo que nos muestra a una mujer que, además de entregarse a los más necesitados de su entorno, todavía en los pocos momentos que dispone de asueto lo ocupa en sacrificios con su esfuerzo físico y mental. La primera vez que estuve yo en el Puerto de la Cruz aún no había oído hablar de esta monja de mi pueblo. Un día pasé por la puerta del cementerio y me llevó la curiosidad a entrar en el mismo por ver los apellidos más frecuentes, dada mi afición por la onomástica. Más tarde sabría que está allí enterrada junto a otras compañeras de profesión religiosa. No sabía nada, obviamente, de su tumba.

5. CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE SOR SEBASTIANA Y DE MADRE MATILDE TÉLLEZ

A principios de 2004 recibíamos en la Asociación Cultural Beturia, en Madrid, un folleto en el que se nos invitaba a participar en un viaje a Roma, organizado por la Curia General de las *Hijas de María Madre de la Iglesia* (Marqués de Viana, 45, Madrid). El motivo era la inminente beatificación por parte de S.S. Juan Pablo II de la fundadora de dicha Congregación, Madre Matilde Téllez, extremeña. Nunca había oído yo hablar de ella. Poco tiempo después, el Cronista Oficial de Cabeza del Buey, Vicente Serrano Naharro, me enviaba una carta a mi domicilio madrileño dándome a conocer el nombre de una monja que había pertenecido a esta Congregación. Su nombre Sor Sebastiana de San José Serrano, natural de Peñalsordo. Acompañaban a la carta algunos interesantes datos biográficos. Todo esto llamaría mi atención y pronto me puse a investigar la vida y obra de ambas religiosas extremeñas.

Referencias Bibliográficas

- GARCÍA GALÁN, Alejandro, "Sor Sebastiana Serrano Sánchez (1868-1961), una monja ejemplar", en *Revista de Feria y Fiestas de Peñalsordo*, 2005.
- GARCÍA GALÁN, Alejandro, "Beata Madre Matilde Téllez y Sor Sebastiana Serrano, dos religiosas extremeñas unidas por un mismo ideal cristiano", en *Ventana Abierta*. Asociación de amigos de la Cultura Extremeña, Don Benito, 2006.
- RODRÍGUEZ VEGA, María del Carmen, F.M.M.E., *Matilde: Un sí constante al amor*, Madrid, 1992.
- LÓPEZ PULIDO, Félix, *Matilde, 2ª edición*, Polígono El Montalvo, Salamanca, 1997.
- Periódicos varios de las Islas Canarias.

LLERENENSES EN LAS ISLAS CANARIAS. SIGLOS XV Y XVI

Luis José Garraín Villa
Cronista Oficial de Llerena (Badajoz)

Considero necesario hacer un breve análisis de la situación social de la entonces villa de Llerena durante las centurias del xv y xvi. Los primeros asentamientos humanos de Llerena, se pueden datar de hace más de 4.000 años, con la aparición de restos arqueológicos en la zona denominada del Huertecillo. El más importante de ellos es el *Ídolo de Llerena*, una figura humana tallada en un hueso.

Pero conocemos Llerena a través de los documentos a partir del siglo XIII, cuando se produjo la reconquista de la ciudad en el año 1243 por los ejércitos del maestro de la Orden de Santiago Pelay Pérez Correa. Desde esa época se conservan los primeros restos arquitectónicos, la puerta del Perdón, que sustenta la base de nuestra torre de la iglesia de Nuestra Señora de la Granada. A partir de la repoblación de los territorios reconquistados a los musulmanes, nuestra ciudad se convirtió en la residencia de prácticamente todos los maestros de la Orden que sucedieron al conquistador de Llerena, incluido el último de ellos, Alonso de Cárdenas, que edificó la Iglesia de Santiago para su enterramiento y el de sus sucesores, convirtiendo a Llerena en el núcleo poblacional más importante de la Extremadura de la época; se transformó en una ciudad amurallada, se fortalecieron los lienzos árabes primitivos y se desarrolló urbanísticamente el interior de la ciudad con edificios civiles y religiosos que perduran hasta nuestros días, conservando actualmente una arqui-

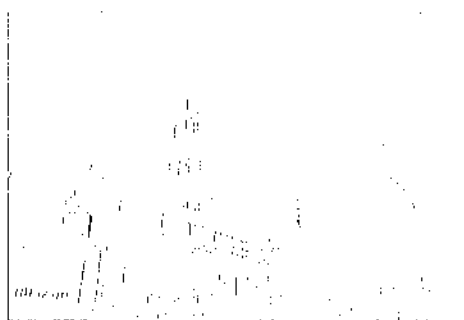
rectura popular uniforme muy interesante que la hicieron acreedora en el año 1967 del título de *Ciudad Conjunto Histórico Artístico*.

* * *

Entre los repobladores de Llerena cabe destacar la importancia que tuvo la comunidad judía, sobre todo a finales del siglo XIV, que convivieron de una forma pacífica con los musulmanes que se quedaron y con los cristianos viejos que ya residían. Ello la convirtió en una ciudad próspera, culta y donde la estabilidad provocaba el desarrollo de las artes en todas sus facetas, hasta tal punto que el ilustre bibliófilo y filólogo extremeño Antonio Rodríguez Moñino, del que ahora se ha cumplido el primer centenario de su nacimiento, la llamó *La pequeña Atenas de Extremadura*.

No puedo dejar pasar la magnífica descripción que de mi ciudad hizo en la segunda mitad de la centuria del XVI, el ilustre llerenense, escritor y poeta, Luis Zapata de Chaves, cuando decía de ella en su Libro de Cetrería:

«Llerena, lugar nobilísimo, cabeza de la provincia de León en Extremadura, situada en las raíces de Sierra Morena, feliz de sitio, fértil de suelo, sano de cielo, soberbia de casas, agradable de calles, abundante de hermosas, llena de caballeros y herrado y de tan raros ingenios que apenas necio podrá hallarse uno»¹.



Pero para comenzar a conocer a los personajes a los que luego me voy a referir, quiero hacer un breve análisis de la importancia de la comunidad judía en Llerena durante el siglo XV y XVI, y así entenderemos un poco mejor a los llerenenses protagonistas de esta comunicación. Como anteriormente decía, a partir de la reconquista de Llerena, que se produjo con una relativa rapidez, comenzamos a tener noticias ciertas de la presencia judía. Estos asentamientos estuvieron protegidos siempre por una política bastante integradora de los reyes castellanos, todo lo contrario que en los restantes países europeos, donde fueron sometidos a una persecución continua. Los monarcas gobernantes permitían que se desarrollaran con toda normalidad sus leyes administrativas, potenciaban una moderada convivencia con los cristianos al concederles igualdad de derechos civiles y no les impedían la práctica cotidiana de su religión. Por lo tanto, se daban las condiciones idóneas para que las comunidades judías pudieran vivir con tranquilidad, permitiéndose un

desplazamiento en libertad por los territorios recién conquistados a los musulmanes y constituyendo nuevas comunidades por las localidades extremeñas de Plasencia, Valencia de Alcántara, Alburquerque, Jerez de los Caballeros, Segura de León, Fregenal de la Sierra y, especialmente, Llerena.

Con anterioridad a la firma por los Reyes Católicos del decreto de expulsión, el 31 de marzo del año 1492, no se conocen censos o relaciones de las familias judías asentadas en las distintas poblaciones de nuestra región, solamente a través de los impuestos que se recaudaban, se puede hacer un cálculo aproximado de los hebreos que residían en algunas localidades. El desaparecido profesor Julio Fernández Nieva, teniendo en cuenta el repartimiento de 1474, localizaba a Llerena en el tercer lugar en cuanto a los ingresos, detrás de Badajoz, junto con Almendralejo, y Jerez de Badajoz, actualmente Jerez de los Caballeros².

Lo que no me ofrece duda es que nunca interesó en aquella época, ni tampoco durante los siglos posteriores, la conservación de censos de población donde se pudiera identificar o justificar la ascendencia judía de los antepasados. Podría señalar muchas causas, aunque creo que no es necesario, ya que de todos es sabida la existencia y actividad de los tribunales inquisitoriales, y en Llerena había uno de ellos.

Muchos años después de la entrada en vigor del citado decreto de expulsión, en Llerena, existían unas relaciones normales entre las diferentes comunidades y que en muchos casos, nunca fueron obstáculos insalvables para lograr una convivencia relativamente normal. Son destacables los casos concretos que se produjeron con los judíos Abraham Sencor y su yerno Raby Mayr Melamed, que recibieron las aguas bautismales en el monasterio de Guadalupe el 15 de junio de 1492, apadrinados por los Reyes Católicos. Abraham adoptó el nombre de Fernando Nuñez Coronel e inmediatamente se le concedió el cargo de regidor de Segovia, fue nombrado contador mayor del príncipe de Asturias y miembro del Consejo Real³. Rabi Mayr pasó a llamarse Fernando Pérez Coronel, al que localizamos en Llerena consiguiendo la autorización de la reina Juana para celebrar ferias, a pesar de estar prohibidas en Castilla.

Creo conveniente destacar la importante contribución que muchos judíos ofrecieron a los Reyes Católicos en la conquista de Granada, y como agradecimiento fueron recompensados con la concesión del estado de hidalguía por los mismos monarcas. Este nuevo estatus de algunos judíos tampoco fue aceptado por los cristianos viejos. Tal es el caso del llerenense Alonso de Cárdenas, que anteriormente tenía por nombre Yuça Panet. El acuerdo

de concesión está fechado en Talavera, el día 19 de abril de 1502, y le fue otorgado para «Aque toda vuestra vida, vos o vuestros hijos e descendientes, seades et sean hidalgos». En el mismo documento los reyes concedieron la hidalguía a Luis Zapata, que antes de convertirse tenía el nombre julío de Alogí, otro Luis Zapata, llamado anteriormente Alicate y otro Alonso de Cárdenas, que era conocido como Bordila, los tres vecinos de Hornachos, y a un nuevo Luis Zapata, apellidado Cambil, vecino de Almagro¹. Es curiosa la similitud de nombres y apellidos de los conversos con personajes importantes de la época, el Maestre de la Orden de Santiago don Alonso de Cárdenas y al Licenciado don Luis Zapata, del Consejo de los Reyes Católicos. Se diferenciaban de los importantes porque los conversos no usaban el don.

La comunidad judía de Llerena, en 1474, debía tener una aljama con aproximadamente 100 familias, lo que no cabe duda que, tras la expulsión de Andalucía, debió aumentar considerablemente, debido al gran número de conversos que residían en ella después de 1492. De los testimonios documentales que se conservan y que he podido localizar en los disímiles archivos, se deduce que la comunidad judía de Llerena estaba formada por hombres extremadamente religiosos que se integraban en dos grupos sociales, los pequeños artesanos y la aristocracia, dominada por los más ricos que defendían a los demás, a los que proporcionaban seguridad frente a las instituciones generales. Los profesionales artesanos eran zapateros, pellejeros, sastres, alfareros, herreros y tenderos, propietarios de pequeñas tiendas donde se vendían los diversos artículos de uso cotidiano. Su vida estaba dedicada exclusivamente a su negocio y en general al cultivo de alguna pequeña tierra sembrada de viña que se ubicaban en las proximidades de la población o sus alcaicerías. Y la aristocracia estaba formada por judíos adinerados e intelectuales, que ejercían su influencia y poder entre los demás.

Entre los judíos residentes en Llerena nos encontramos a Gabriel Isruel, que había sido nombrado por los Reyes Católicos intérprete de los moriscos con facultad para intervenir en todos los contratos que se celebraban entre los árabes de los reinos de Murcia y Granada² y al que se le puede considerar como el autor de *Alborotique*, escrita en Llerena entre 1453 y 1492³, y es un libelo contra los judíos conversos. Un ejemplar de esta obra apareció entre la colección de la Biblioteca de Barcarrota, agujereado parcialmente, porque el albañil que derribó el muro donde se ocultaba la biblioteca, la picó con la punta del martillo. El libro fue restaurado en 1998.

No cabe duda que la sociedad judía de Llerena tuvo una gran influencia en la corte de los Reyes Católicos, y nos hace pensar en esta afirmación la concesión de una autorización dada por los monarcas en Jaén, el día 30 de

agosto de 1489, al judío Ralíf Mays, vecino de Legovia, ancedador y recaudador de las rentas de las alcabalas de la provincia de León en la Orden de Santiago, para que se pudiera acudir con mercaderías a la feria de Llerena, no obstante la prohibición que habían hecho los monarcas en todo el reino⁴, y por otra carta fechada también en Jaén el día 20 de septiembre del citado año 1489, se le da permiso para alogar la feria durante veinte días más⁵.

Otra de las familias judías importantes en Llerena fueron los González Bermejo, formada por los padres Diego González, contador, e Isabel Bermejo, a quien algunos historiadores señalan como procesada y muerta en la hoguera, que tuvieron dos hijos Fernando, que adoptó el apellido Llerena, y Pedro que llevó los de González Bermejo y que estaba casado con Beatriz González, fueron reconciliados y se les impuso una pena económica de 430 maravedís ordenada por los inquisidores y perder el hábito de judíoconversos⁶. Un hijo de éstos, Pedro de Llerena, emigró a las Indias junto con el hereaense Pedro Cieza de León, el Príncipe de los Cronistas de Indias, también descendiente de judíoconversos llerenenses¹⁰. Y, otro descendiente de Pedro de Llerena, llamado Garcí González Bermejo, residió en México y fue procesado, en 1579, por hereje judaizante, habiendo pedido el tribunal mexicano información y restitución al tribunal de Llerena¹¹.

¹ Ibid., p. 10.

² Ibid., p. 10.

³ Ibid., p. 10.

⁴ Ibid., p. 10.

⁵ Ibid., p. 10.

⁶ Ibid., p. 10.

⁷ Ibid., p. 10.

⁸ Ibid., p. 10.

⁹ Ibid., p. 10.

¹⁰ Ibid., p. 10.

¹¹ Ibid., p. 10.

¹² Ubicación de Llerena en Badajoz (Extremadura) y de La Laguna (Canarias), donde se establecieron Llerenas, tras la Conquista, como una de las familias fundadoras de la ciudad.

Debemos tener en cuenta que en aquellos años, cada individuo podía cambiar de nombre y apellidos a su libre antojo, no existían reglas que obligaran a llevar los de sus antepasados, y en cualquier momento de su existencia podían identificarse de otra manera. Tenemos que volver a las fuentes documentales para poder enlazar a las personas con sus familias originarias, no sin las frecuentes y continuas dificultades.

En el año 1480, en Llerena, se instaló el Tribunal de la Inquisición, uno de los trece tribunales que se fundan a partir de la bula de Sixto IV "Exigis sinceræ devotionis affectus", fechada el 1 de noviembre de 1478. El principal causante de su ubicación fue uno de los juristas más prestigiosos del reinado de los Reyes Católicos, el licenciado llerenense don Luis Zapara, que formó parte del Consejo de Isabel y Fernando y redactor del testamento de la reina. También ejerció como abogado de Cristóbal Colón antes del inicio de su cuarto viaje a las Indias¹².

* * *

Fernando de Llerena, en vista del cariz que tomaba la situación de los judíos, decidió emigrar desde de Llerena a principios de la década de los 80 de la centuria del XIV, y lo hizo a las Islas Canarias en compañía de Alonso Fernández de Lugo, llamado el Adelantado, con quien a mediados de 1496 incorpora a la corona de Castilla la isla de Tenerife y es uno de los fundadores de la ciudad de La Laguna, según consta en la documentación consultada. Entre los cargos ocupados por este llerenense, consta el de Miembro del Concejo provisional durante la conquista de la isla de Tenerife y alguacil mayor en el año de 1497 y, posteriormente, regidor en 1502.

Ocupó el cargo de teniente de gobernador en el tiempo que el Adelantado Fernández de Lugo se encontraba fuera de la isla. Entre los años 1508-1510 sería alcalde mayor de la justicia. Participó activamente en la colonización de la isla de Tenerife y aportó sus conocimientos para la organización de la mesta, mantenimiento de caminos y canalización de aguas. En 1504 contrajo matrimonio con Ana de Morales, que al final adquirió los apellidos de Ana Sánchez de Liria¹³.

Sirva esta breve comunicación para unir los lazos entre Llerena, en la Baja Extremadura, y esta preciosa ciudad de San Cristóbal de La Laguna.



Casa de Los Llerena en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife).
Fotografía: Luis José Carrón (2010).

Notas y Referencias Bibliográficas

1. ZAPARA DE CHAVES, Luis. *Libro de Ceterría*. Edición, introducción y notas de don Manuel Terrón Albarrán. Institución "Pedro de Valencia", de la Excmo. Diputación Provincial, Badajoz, 1979.
2. FERNÁNDEZ NIJARA, Julio. "Judíos y judaizantes en la Baja Extremadura". *Actas de las Jornadas de Estudios Sefardíes*. Universidad de Extremadura, Cáceres, 1980, p. 255.
3. SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. *La expulsión de los judíos de España*. Editorial Mapfre, Madrid, 1991, p. 326.
4. A.G.S. *Mercedes y Privilegios*, leg. 382, f. 14.
5. SUÁREZ BILBAO, Fernando. *Las ciudades castellanas y sus juderías en el siglo XV*. Madrid, 1995, p. 138.
6. LOEB, Isidore. "La Inquisición de Torquemada". *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo XXIII, 1983, p. 378 y sgtes.
7. ARCHIVO GENERAL DE SIMANAS (A.G.S.), Registro General del Sello, Jaén, 30 de agosto de 1489, folio 326.
8. A.G.S., Registro General del Sello, Jaén, 20 de setiembre de 1489, folio 4.

- 9. GARRAÍN VILLA, Luis. Los judíos conversos en la provincia de León del maestrazgo de Santiago a finales del siglo XV”, en *Revista de Estudios Extremeños*, 1996, t. LII, núm. III, septiembre diciembre, p. 817.
- 10. GARRAÍN VILLA, Luis. *Llerena en el siglo XVI, la emigración a Indias*. Ediciones Tuero. Madrid 1991, p. 63.
- 11. O’GORMAN, Edmundo. *Libro primero de votos de la Inquisición de México, 1573-1600*. Archivo General de la Nación, Universidad Nacional Autónoma de México, Imprenta Universitaria, México-1949, p. 100.
- 12. GARRAÍN VILLA, Luis-José. Orígenes del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena”, en *Actas II Jornada de Historia de Llerena*, Junta de Extremadura, Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros. Llerena, 2001, pp. 119-133.
- 13. CEBRIÁN LATASA, José Antonio. *Ensayo para un diccionario biográfico de conquistadores de Canarias*. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Islas Canarias, 2003.

FRAILEROS EN LAS ISLAS CANARIAS Y UN CANARIO EN FRAILES

María Teresa Murcia Cano
Cronista Oficial de Frailes (Jaén)

Decía don Miguel de Unamuno en 1910, cuando escribía desde Las Palmas, refiriéndose a las Islas Canarias: «No sé si en rigor es desde Europa desde dónde ahora escribo... porque ellas no son, ante todo y sobre todo, sino una avanzada de Europa, de España, sobre América, y una avanzada de América sobre España y sobre África... son un mesón colocado en una encrucijada de los caminos de los grandes pueblos»¹.

Puente del Orbe, Posadas Atlánticas, Piedras del vado; he aquí los tópicos y la realidad histórica frente al mito de Campos de los Bienaventurados, Islas Afortunadas, Jardín de las Hespérides ... mito y realidad que, en un complemento de tópicos se fortalecen en la mente de quien llega a ellas, a las islas. Y, ya en ellas contempla sus rocas, su cielo y su mar, todo ello en el compendio de lo primitivo y lo actual. Pasado y presente que, fuertemente unidos, no tienen desdoble posible, pues su impronta queda firme y honda en una tierra propicia para el ensueño y la evocación.

Hay algo en las islas que nos recuerda “algo”. Voces mediterráneas, colores nórdicos, arquitectura de Andalucía, Castilla sin románico, Galicia y Portugal en el amor a la tierra. América –nuestra América– en flora, cadencia y nostalgias.

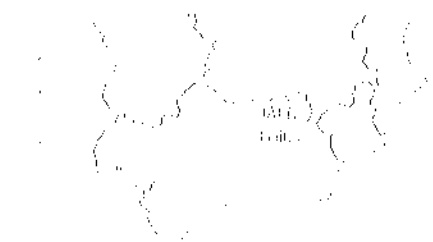
El volcán se multiplica en roca, montaña, barranco y tierra. El árbol se multiplica en ejemplares milenarios, en gigantes vegetales. La arquitectura se

armoniza y hermanado con el paisaje, blanca de cal, sus cuadras incompribles se alarga a las calles en volados balcones velados por finas celosías, al parecer hechas en el obrador de las bordadoras y cacaieras de las islas, con los finos hilos del fierapo.

Las alturas, de mar a cumbre, sin intermedios, dan un aspecto de isla pirámide. El llano es breve, la montaña total. La solemidad del Teide, montaña madre de montañas, con su voz petrificada en rocas convulsas. La Caldera de Taburiente, profundo corazón de San Miguel de la Palma. La Gomera, roca por barrancos y mar. El Hierro, media luna oxidada por ferridos márcos, isla fría de lejías y meridianos, la más lejana y la más cerca de la aventura de los aventureros navegantes, mano que da el adiós y el saludo, fin de una tierra y principio de otra. Plus Ultra².

Ante este paisaje, ante estas gentes, y en este paraíso, ¿qué hace un frailetero aquí en un paraíso como éste? Muy fácil; los fraileteros han visitado las Islas Canarias por dos motivos fundamentales, de *viaje de novios*, o haciendo el *servicio militar*, aunque también hemos encontrado un frailetero que estudió en la Universidad de La Laguna, otro que se casó con una chicharrera y murió en estas tierras, y un canario que llegó a Frailes como guardia civil y formó una familia en la villa en la que reposa su cuerpo.

* * *



Frailes se encuentra situado a 58 kilómetros de la capital, Jaén, en dirección suroeste, a una altura de 974 metros sobre el nivel del mar, siendo su superficie total de 41,38 km, la mayoría de ellos sierra. Su población ronda los 2.000 habitantes, que han depositado sus esperanzas en la construcción de un antiguo balneario de aguas sulfúreas que se pretende haga de la villa el rincón "glamouroso" que fue en las primeras décadas del siglo pasado. El nombre de Frailes proviene de "Alfral-yas", nombre con el que se conocía el lugar en época árabe. Después de la conquista cristiana, en 1341, aparece en la documentación como *sitio de Frailes*, dependiendo jurídicamente de Alealá la Real, hasta su definitiva inde-

pendencia el 25 de diciembre de 1835 con el título de Villa. Durante la segunda mitad del siglo XIX, se produce una etapa de crecimiento demográfico y estabilidad, debido al cultivo del cereal, para cuyo fin se desmontaron las sierras, llevando consigo un retroceso en la ganadería. La actividad económica viene dada por la agricultura y la industrial por el establecimiento de molinos harineros y aceiteros, a los que habría que añadir una fábrica de aguardientes y otra de jabón. Ya en el siglo XX la economía se sustenta sobre el sector agrícola, en concreto en el olivar. Cuenta el municipio con una importante cantidad de huertas de regadío cuya producción es para el consumo familiar mayoritariamente. Otro de los recursos a destacar es la cría de ganado ovino y caprino. También existe una industria de envases para frutas y hortalizas que es la decana de las empresas fraileras.

Entre sus edificios de interés destaca la iglesia parroquial de Santa Lucía, la Casa del deán de la Catedral de Madrid, el "Cinema España", sala cinematográfica y teatral, que se conserva en el mismo estado en el que se inauguró en 1949, y el edificio del antiguo balneario. Cuenta además el municipio con un rico patrimonio natural que es su sierra, en donde aún se puede disfrutar del bosque mediterráneo, en estado puro, así como de la práctica de actividades como senderismo, caza y pesca, además de la búsqueda de setas. Su clima fresco en verano, y la abundante vegetación, hacen del municipio un lugar de sosiego inigualable³.

Así pues cuando los fraileteros llegaban, y llegan a Canarias ven en éstas tierras una diferencia con su lugar de nacimiento, y, al mismo tiempo, quedan embeudados en su encanto y cadencia. Los jóvenes que procedentes de Frailes llegaban a las Islas Afortunadas, para cumplir con el servicio militar, lo hacían ilusionados y nerviosos; para muchos de ellos, era la primera vez que abandonaban la comarca y dejaban el hogar familiar para vivir una aventura en solitario.

Era costumbre que la noche anterior a su partida, amigos y familiares se acercasen hasta su casa para "despedirlo". La despedida consistía en regalarle algún dinero para aliviarle con los gastos del viaje. Este rito casi atávico, era conocido como "despedir a los quintos". Claro está, los que se marchaban a Canarias tardaban más en volver a sus casas, pero cuando la hacían traían relojes y radio-casetes para todos. Las madres quedaban destrozadas al ver la "mala suerte" de sus retoños en tener que ir a servir tan lejos y rodeados de agua por todas partes.

Fueron varios los fraileteros que sirvieron en el Archipiélago Canario, entre ellos José Miguel Gallardo Castro, que salió de Frailes rumbo a Hoya Fría para hacer el campamento y más tarde fue destinado a La Cuesta, al regimien-

ro Misto de Ingenieros. Pepe confiesa que le encantaron los carnavales y los "roces" con las tinerfeñas en aquel bullicio de gente. Luis Vela Castro, que cuando redactamos esta comunicación dice tener 40 años. Y que un 15 de septiembre de 1989 desde la Base Aérea de Getafe partió rumbo a Las Palmas de Gran Canaria, a la Base aérea de Gando que se encuentra a 20 km al sur de la ciudad de Las Palmas en la isla de Gran Canaria, y comprende la península y bahía que le dan nombre.

Fraileros en Canarias: una de miel o el Cuaciel.

Y de Gando, al cuartel General de Macán en donde hizo la instrucción. Su destino fue Goro, al destacamento de tele-

comunicaciones en la policía aérea (P.A.). Luis guarda unos buenos recuerdos de su estancia en la isla, y afirma que no le importaría volver ya que nunca lo ha hecho desde aquellos días que finalizaron en el tiempo con el hecho histórico de la llamada "Guerra del Golfo".

Es común a todos los que les hemos preguntado que guardan un recuerdo de aquellos años de "mili" muy bueno, la mayoría no ha vuelto, pero, no les importaría volver. Uno de ellos recibió una sorpresa de sus hijos, con motivo de sus bodas de plata de casado, le regalaron un viaje a Canarias que él con gran emoción aceptó y desde el aeropuerto llamó con voz entrecortada anunciando a los otros compañeros que volvía a las islas.

Pero el número de fraileros que visitaron Canarias aumenta considerablemente cuando nos referimos a los "viajes de novios".

Ya la boda en la villa de Frailes, se reviste de unas peculiaridades propias. Cuando una pareja decide casarse lo primero que se hace es la "petición de mano", la familia del novio se dirige a casa de la novia pertrechados con ricas viandas y licores y allí acordaban la boda, la forma de pago del convite, que era la mitad el padre del novio y la otra mitad el padre de la novia; los padrinos, que solía ser alguno de los hermanos del novio que ya estuviese casado. Ese día de la petición las familias hacían un posible recuento sobre los posibles asistentes a la boda, pues en Frailes, aún subsiste la costumbre de no invitar a la boda, sino que todos se sienten invitados y sopesamos si debemos asistir o no en cada caso.

Y tras la boda el viaje, que en la mayoría de los casos se iniciaba al día siguiente. Me cuentan los que lo hicieron que entre la década de los ochenta y noventa de la centuria pasada se puso de moda los viajes de novios a las Islas Canarias. Era normal salir del aeropuerto de Málaga rumbo a Tenerife, desde el aeropuerto, en autobús al Puerto de la Cruz para alojarse en uno de sus múltiples hoteles.

Al día siguiente se les daba una recepción en la que se informaba de posibles excursiones a conocer la isla. Las más usuales eran al Teide, a los de los Vinos, para fotografiar al drago milenario, y Loro Parque, en donde ver los espectáculos con delfines y las casi 300 especies de loros.

Era frecuente apuntarse a la mayoría de estas visitas. Por la mañana los recogían en el hotel, y en autobús, los llevaban a las excursiones que habían elegido a pasar el día. Y por la tarde de vuelta al hotel en donde había toda una oferta de diversión; además como solía haber más parejas en las mismas circunstancias se unían en amigable compañía y bailaban en la discoteca hasta bien entrada la madrugada.

De las parejas que visitaron Canarias dos merecen nuestro interés por el entusiasmo que ponen cuando cuentan su experiencia María José García y su ya fallecido esposo, Luis Lebrón, y José Manuel Romero e Ino Anguita, siempre tan amables y sinceros que aún hoy siguen aconsejando el viaje a cuantos inician la aventura de vivir en común. Solamente cerrar éste párrafo con la noticia de que el que hoy en día preside a los Cronistas de Jaén, Juan Infante, valdepeñero de pro, también viajó de luna de miel a Canarias.

Un caso poco frecuente entre los fraileros, y mucho menos común hace cincuenta años, un fraileiro se marchó a estudiar Ingeniero Técnico Agrícola, y para ello se matriculó en la Universidad de La Laguna. Antonio Mudarra Romero guarda bellos y emocionados recuerdos de su época de estudiante, siente como suya la lejana tierra Canaria y piensa que su decisión fue acertada al matricularse en un lugar tan remoto, para la época, que a duras penas, muchos de sus paisanos sabían situar en el mapa. Tres años de estu-

dio y buenas amistades con las que aún se llaman y charlan de lo divino y humano. El mejor recuerdo la cocina canaria, le encanta los sabores canarios. Y conoció en profundidad Tenerife, pues uno de sus amigos ponía el coche, y los otros lo costeaban de gasolina, de ese modo hacían turismo para conocer mejor la tierra que le acogía.

También hay fraileros que quedaron prendados de las Islas y decidieron hacer de estas su hogar. José María Alamedas, llegó como militar a Canarias, a Tenerife, hizo de esta tierra su hogar y el de su familia. Igualmente otro fraileiro se casó con una canaria que al parecer tenía tierras. Él se dedicó a trabajarlas y amasó una pequeña fortuna que le permitió vivir desahogadamente en esta singular tierra. Toñi Nieto que llegó como trabajadora de "Telefónica" y se quedó, construyó su casa y vuelve a Frailes en Navidad o cuando le entra la nostalgia. Y también fraileros de ida y vuelta, o mejor los que por motivos de trabajo recalaron en las Islas pero que con el tiempo han vuelto a la Península; María José sacó las oposiciones de secundaria y fue destinada a Canarias. Allí pasó unos años muy felices y nacieron los preciados tesoros de sus hijos, pero volvió y desde la lejanía habla del tiempo que vivió en tan afortunada tierra.

* * *

Y por último, que no el último, un canario en Frailes. Una historia peculiar de esas que hay ocultas en los pueblos y que si no se rescatan pasarán al olvido, por ello, creemos es necesario contar. Alfredo de la Cruz Hernández era de la villa de Mazo, La Palma. En plena Guerra Civil llegó a la Península y al finalizar ésta pasó de alférez provisional a la Guardia Civil. Fue destinado a Frailes y se enamoró de Encarna, una bella fraileira. Alfredo fue destinado a otro lugar, pero el recuerdo de Encarna le hizo volver a solicitar Frailes. Y volvió, se casó y se quedó.

Qué diferente Andalucía de su tierra natal, aquí es monte mediterráneo y olivares; mares de olivos de verde aceituna. Allí en La Palma, extensas corrientes de lavas con pequeños cráteres eruptivos, y una campiña de bellas tonalidades por las jugosas manchas de sus cultivos sobre las tierras volcánicas. También el clima diferente, en Frailes duros inviernos y cálidos veranos; en Mazo todo esta dulcificado por el Atlántico. Frailes a 930 metros de altitud, Mazo a 600 metros. En Frailes tres ríos atraviesan la localidad, en Mazo extensos ríos de lava la cruzan desde la cumbre al mar.

De su matrimonio con Encarna nació Antonio, que en Frailes es conocido como "Canario" debido al gentilicio de la procedencia de su padre. Antonio, mantiene buena relación con la familia paterna y ha visitado las Islas.

Silvia, la tercera generación de canarios en Frailes, siente curiosidad por saber de sus antepasados y siente a La Palma como su tierra.

* * *

Juego mágico éste de las Islas. Leyenda, historia, clima y ventura. Volcanes que crean una isla de mar a cumbre, en altitudes propicias para aclimatación, en calores y fríos, toda la vida vegetal de la tierra, jardines permanentes, en permanente primavera, donde se dan cita los continentes en flor y en fruto.

La melodía del lenguaje, en el hombre. Color y sabor de tierras lejanas, con el rico tamiz de una luz perdurable, característica, auténtica y con propiedad de algo nuevo e inédito. Islas de verdad: piedras en el vado atlántico, con una isla de sueños, de leyenda.

Notas y Referencias Bibliográficas

- n 1. UNAMUNO, M. *Por tierras de Portugal y de España*, Madrid 1930.
- n 2. REYES DARIAS, Alfredo. *Las Canarias occidentales. Tenerife, La Palma, La Gomera, El Hierro*. Ediciones Destino. Barcelona 1969.
- n 3. MURCIA CANO, María Teresa. *Aproximación a la historia del Bahucario de Frailes, Rincón "glamouroso" de finales del siglo XIX*. Frailes 2002.

*Los Barelas y Bermudez, Ulloas y Villalobos,
tan antiguos en Galicia como en España los
Godos, por mi Ley y por mi Rey moriré*

[Lema de don Antonio Varela,
en el escudo de la Torre de su
Palacio Pintu, en Cangas de Onís]

EL GALLEGO DON ANTONIO VARELA
BERMÚDEZ DE CASTRO,
DECIMOCUARTO REGENTE DE LA
REAL AUDIENCIA DE CANARIAS

José Raimundo Núñez-Varela y Lendoiro
Cronista Oficial de Betanzos de los Caballeros (Galicia)

Algunas conversaciones mantenidas entre los amigos y escritores Miguel de Unamuno y Francisco Camba, quedarían para la posteridad merced a la atenta curiosidad y prevención del arousano, quien:

«Hablando de Santiago de Compostela con Unamuno, que ponía por las nubes a la urbe jacobea, le preguntó

¿Y viviría usted allí, don Miguel?

No, francamente —replicó. Me parece que debe caérsele a uno encima. ¿Sabe usted dónde viviría gustoso?

Usted dirá...

En Betanzos. Betanzos es interesantísimo también ¡Y cuánto carácter tiene...!»¹.

De poco serviría cantar las excelencias de nuestra ciudad y su tierra, de no haber sido por la pléyade de poetas y escritores, amén de reconocidos artistas, que encontraron en sus paisajes y en la estructura medieval de Betanzos de los Caballeros la inspiración para sus creaciones, y como hemos visto hasta el aval de Miguel de Unamuno a la hora de significar sus preferencias.

Por estos lares tan pródigos en gentes nobles, y de calidad hasta el punto de que su estado calificaba la ciudad², habrían de formarse los vástagos del matrimonio formado entre Juan Varela de Costoya, de la Casa de Golán, y Constanza Vázquez Bermúdez de Castro, de la Casa de San Fiz de Vijoy y natural de Betanzos, cuyo sexto hijo habría de llamarse Antonio Varela Bermúdez de Castro, que realizaría sus estudios como Colegial de Fonseca, y llegaría a ser catedrático de Prima de Cánones en Compostela, oidor de la Real Audiencia de Asturias, decimocuarto regente de la Real Audiencia de Canarias, para finalizar sus días como regente de la Real Audiencia de Asturias.

Recibió las aguas bautismales el 26 de Junio de 1694 en la iglesia de San Juan de Golán, jurisdicción de la villa de Mellid³, siendo apadrinado por su tío Juan Varela de Vereca y Aguiar, dueño y señor de la Casa de Ribeiro.

Sus ascendientes por línea paterna habían sido Gonzalo Raposo, casado con Aldara Varela, señora de la Casa de Golán, de quienes fue sucesor su hijo Juan Varela Raposo que casó con Isabel García, oriunda de San Cristóbal de Dormeá, cuyo hijo Lorenzo Varela, casado con Andrea de Costoya, de San Martín de Andabao, hija de Gonzalo de Labandeira y de su mujer Andrea de Costoya, traspasó el vínculo a su heredero y primogénito Juan Varela de Costoya, familiar del Santo Oficio, que se unió en matrimonio con Constanza Vázquez Bermúdez de Castro, hija legítima del capitán Andrés Vázquez de Mella y de su mujer Dominga Bermúdez de Castro, vecinos de Betanzos y naturales de San Pedro de Mella y de San Pedro Fiz de Vijoy, éste último hijo y heredero de Juan Vázquez y de Constanza da Fonte, naturales y vecinos de San Pedro de Mella, y ella hija legítima de Domingo Couceiro y de Ana Bermúdez, vecinos de Vijoy y naturales de Santa Marina de Rois y de Lanzós en tierras de Villalba.

En la primavera de 1720, una vez obtenido el título de «Bachiller en la facultad de Cánones», presentaba una instancia ante el Rector y Colegio de Fonseca, con el fin de beneficiarse de «una vea theologa» en aquella institución, primicia de la Universidad de Santiago, en el que resultó admitido una vez formulada la preceptiva información. En la referida probanza, consta como sus ascendientes son «Hidalgos de posesion» y de relevante mérito, como que entre ellos:

«hubo regidores, capitanes, Caballeros de Hábitos, Familiares del Santo Oficio y otros empleos de mucha estimación, como colegiales de colegios mayores y menores, Obispos y Arzobispos, como fueron el Sr. D. Antonio Segade Bugueiro, colegial en el de Fonseca, y en el mayor de Santa Cruz de Valladolid, canónigo Magistral en Toledo, Arzobispo de México y Obispo de Mercia; hermano de la bisabuela del pretendiente D^a Andrea de Costo-

va —Don Andrés Vázquez Miella, abuelo materno, ha sido capitán y Familiar del Santo Oficio—. Un hermano del bisabuelo materno Juan Vázquez, fue canónigo de Toledo y actualmente (1720) tiene el opositor a sus hermanos D. Manuel Varela Bermúdez, regidor de la ciudad de Betanzos y Dr. D. José Varela Bermúdez, tío materno del pretendiente, es canónigo en la Catedral compostelana. —Y D. Antonio Varela Bugueiro, Caballero del Hábito de Santiago, Alguacil mayor de la Suprema, sobrino de D. Lorenzo Varela, abuelo paterno del opositor»⁴.

Entre los años 1733 a 1735 habría de ejercer como catedrático de Prima de Cánones en Compostela. Con posterioridad, en su condición de abogado, actuaría como oidor en la Real Audiencia de Asturias, desde donde obtendría el empleo de regente de la Real Audiencia de Canarias, regresando de nuevo al Principado para ocupar la Regencia de su Audiencia, por título expedido en el Buen Retiro por el rey Fernando VI, de fecha 11 de Setiembre de 1755, tomando posesión el siguiente 14 de Octubre⁵. Falleció en el ejercicio de su cargo el 21 de Noviembre de 1763.

En las crónicas de la época figura como «muy aplicado y de muy buen juicio, virtuoso y recogido»⁶, actitudes que le proporcionarían numerosas amistades, entre las que cabe destacar la mantenida estrechamente con el padre Fray Benito Jerónimo Feijóo⁷. Dejaría su impronta en la localidad asturiana de Cangas de Onís, en donde edificó el Palacio de Varela, llamado de *Pintu* por las pinturas que adornan el exterior, en cuya torre principal dispuso situar sus armas para las que destinaría el lienzo frontal de la primera planta, bellamente cinceladas en un soberbio blasón, sostenido por una pareja de monumentales tenantes y en el que reza su lema:

«Los Barelas y Bermudez, Ulloas y Villalobos, tan antiguos en Galicia como en España los Godos. Por mi Ley y por mi Rey moriré»

Palacio de Varela o de *Pinta* en Cangas de Ous, Asturias. Obsérvese debajo del balcón principal, el blasón de la Casa, cuyo detalle se ofrece en la figura anterior. Fotografía del autor.

También habría de dejar huella en la capital de Oviedo, por la construcción en 1763 de la Fuente de Noceda, muy próxima a la puerta del mismo nombre, y de las nuevas entradas a la ciudad, además de preocuparse por la mejora de la situación de los menesterosos. Durante su regencia en Comarias, pasaba por ser «algo confuso y temeroso, y de poca resolución en sus dictámenes y sentencias», en razón a la actitud moderada que había observado ante el motín que la villa de Guía había protagonizado, en julio de 1751, contra el corregidor Núñez de Arce. Pocos años más tarde, el obispo de Oviedo incidía en el mismo sentido al señalar que «cumple su oficio con exactitud. Tiene suficiente literatura para desempeñar su cargo. Es de genio apacible. Algo lento en tomar determinaciones», que contrastan con las apreciaciones anteriormente citadas. Esta templanza de carácter, no sería impedimento para que fuera propuesto en 1760 como presidente de la Chancillería de Valladolid, y en cuatro ocasiones para el Consejo de Castilla, entre 1759 y 1761⁸.

Según va dicho sus progenitores fueron Juan Varela de Costoya y Constanza Vázquez Bermúdez de Castro⁹, quienes tuvieron otros seis hijos más, a saber: Manuel Antonio Varela Bermúdez de Castro, regidor perpetuo de Betanzos por Su Majestad «dueño de la casa solar de los Freires de la Ciudad de Betanzos y de la de San Breijome de Parga», casado con Francisca Bermúdez de Castro, dueña y señora de los Cotos de Callobre, Vifachá, Andel,

Rigueira y otros, hija de Pedro de Andrade Santiso y de Juana de Taibo, señores del Pazo de Bañobre, abuelos que por otra línea del mismo linaje fueron de Juan Gabriel Tenreiro Montenegro y Bermúdez de Castro, del Consejo de Su Majestad y regente de la Audiencia de Asturias, y cuyo hijo don Joaquín se distinguiría en la Guerra de la Independencia, por lo que sería titulado Conde de Vigo.

Asimismo procrearon a José Ignacio, canónigo de la Colegiata de La Coruña y Magistral de Santiago; Sebastián Lorenzo, fallecido sin sucesión; Lorenzo, Cadete del Regimiento de Caballería de Asturias en 1713 y posteriormente ordenado sacerdote, siendo rector de Santa María de Biduido y de San Martín de Laraño; don Juan Francisco, casado en primeras nupcias con María Teresa de Villosais y Figuerola, con la que no tuvo descendencia, y en segundas nupcias con María Teresa Zabala Bermúdez de Castro, hija de Manuel Zabala y de Juana de Castro, esta última al quedar viuda contrajo segundas nupcias con Juan Tenreiro Montenegro, abuelos del mentado Conde de Vigo, e hija de los señores del susodicho Pazo de Bañobre. Y en postrero lugar a su única hija María Antonia, casada con el capitán de la Compañía de Nobles de Mellid, Fernando Arias Conde, de la Casa del Pazo de dicha villa.

Del segundo matrimonio de Juan Francisco Varela, se criaron Antonio Varela Zabala Bermúdez de Castro, alcalde de Hijosdalgo de la ciudad de Betanzos en 1732 y abogado de la Real Audiencia de Galicia, quien de su enlace con Rosa Copero no tuvo descendencia; don Manuel, abad de Santa María de Biduido; doña María Nicolasa, casada con José de Araujo Feijóo, receptor de los Reales Alfolíes de Betanzos y dueño del Coto de Casas Novas; doña Josefa y doña Margarita, monjas agustinas en el Convento de Recoletas de Betanzos; fray Miguel, Predicador Mayor en San Agustín de Bilbao; doña Gertrudis, dominica en el Convento de Balbís de Santiago; don Andrés, casado con María Benita Somoza, hija de los señores del Pazo de Santa María de Mellid, en quien recayeron los vínculos y mayorazgos, sextos abuelos por primogenitura del que esto escribe, y por último a Juan Varela Zabala Bermúdez de Castro. Aparte hubo de criar a dos hijos naturales, Juan Antonio Varela y Pita, presbítero, y Francisca Varela, a quienes habría de dotar el 17 de Noviembre de 1760, mediante escritura pública que pasó ante el escribano Alonso Rodríguez de Soto y Lobelle.

Por razón del espacio impuesto, reservamos para otra oportunidad la presentación del árbol genealógico, formado desde el siglo XIV hasta nuestros días, y del que hemos entresacado esta semblanza sobre nuestro ilustre antepasado, relevante figura de la Ilustración en Asturias y en las Islas Canarias.

Notas y Referencias Bibliográficas

- 1. BARREIRO NOYA, Alejandro: "Betanzos de los Caballeros (Semblanza moderna de un pueblo secular)", en *Anuario brigantino*, 1948. Edic. Ayuntamiento de Betanzos de los Caballeros.
- 2. NUÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, José Raimundo y RIBADULLA PORIA, José Enrique: *Historia Documentada de Betanzos de los Caballeros. Siglos XV y XVI*. Fundación Caixa Galicia, 1984. Tomo I, p. 480.
- 3. Archivo Histórico Universitario de Santiago. Colegiales de Fonseca, S.H. 375. Expediente 3, folio 13. Partida de Bautismo: «...en veinte y seis de Junio de mil y seiscientos y noventa y quatro años en la yglesia de San Juan de Golan Baptize un hijo de Dn Juan Varela de Costoya y de su muger D^a Costanza Bermudez vecinos de dicha feligresia. Llamase Antonio, fue su padrino solamente Don Juan Varela de Berea y Aguiar vecino de San Juan de Golan, y para que conste lo firmo. Joseph Gomez Cancelada y Saavedra... [Firmado y Rubricado]». Partida certificada, correspondiente al libro de Bautizados de San Juan de Golán, folio 58.
- 4. PÉREZ COSTANTI, Pablo: *Linajes Galicianos*. Ara Solis 1998, Santiago de Compostela, p. 201.
- 5. Archivo General de Simancas. D.G.T. Inventario 13, leg. 12.
- 6. GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: "Los Regentes de la Audiencia borbónica de Canarias-Retrato de familia", en *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana*. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 2002, p. 94.
- 7. CANELLA Y SECADES, Fermín. "El Padre Feijóo", en *La Ilustración Gallega y Asturiana*, número 1. Madrid, 1879, p. 4.
- 8. GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: Ob. cit., p.182.
- 9. Archivo del autor. Testamentos familiares del siglo XVIII (Testaron el 12 de Julio de 1715 y el 18 de Diciembre de 1697, por ante los escribanos Pedro García Montenegro y Antonio López de Costoya, respectivamente).

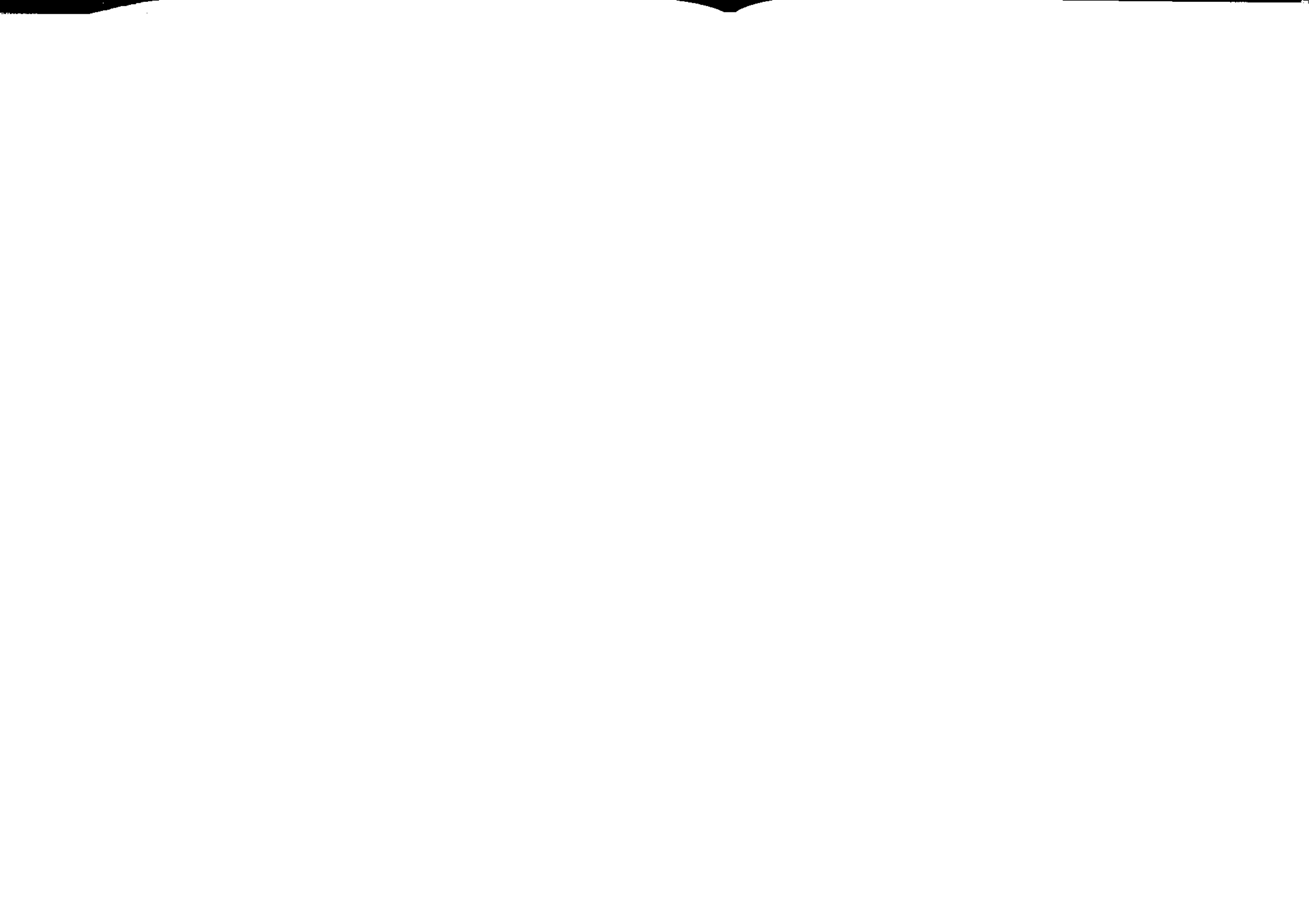
HORNACHUELOS (MÁS DE 10.000 AÑOS DE HISTORIA)

Antonio Ortega Serrano
Cronista Oficial de la Villa de Hornachuelos (Córdoba)

Aunque es muy difícil explicar lo que ha ocurrido en más de 10.000 años de historia en la Villa de Hornachuelos (Córdoba) de la que me honro en haber nacido y representar como Cronista Oficial de la misma, he tratado por todos los medios comprimir mi Comunicación para hacer llegar a todos ustedes lo acontecido en la misma, durante el transcurso de estos años.

Creo no estar exagerando al titular esta Crónica: *HORNACHUELOS, Más de 10.000 Años de historia*, ya que estudios llevados a cabo por un gran número de historiadores, su antigüedad se remonta a un periodo comprendido entre 10.000 y 35.000 años a.C., siendo esta etapa la de mayor duración de la prehistoria. Por lo tanto, y debido a que instrumentos de sílex tallado del Paleolítico o Antigua Edad de la Piedra fueron localizados en su entorno, y que tal hecho nos demuestra la presencia de cazadores existentes en el entorno de su gran sierra; que se extiende de norte a sur y de este a oeste, así lo atestiguan.

Aquella época se caracterizaba culturalmente porque el hombre, que por entonces, desconocía la técnica del pulimento de la piedra, así como de la agricultura y ganadería, fabricaba únicamente instrumentos de piedra tallada, hueso, madera, marfil, etc., y se alimentaba exclusivamente de la caza y de la recolección de los productos naturales de la tierra. Aunque estas formas de vida paleolítica perduraron mediante el mesolítico, teniendo en cuenta que la diferencia entre los dos periodos consiste solamente, en que en este último, el



una prospección en superficie localizó numerosos asentamientos y villas romanas ocupadas en el siglo IV después d. C., ya que en su obra registra un amplio número de marcas de ánforas. Cabe destacar el asentamiento de Fuente la Higuera donde se encontró un bellissimo capitel jónico y los restos visigodos que han aparecido en la aldea de San Calixto.

La denominación de la villa durante la época musulmana, *Furnayulush*, justifica plenamente la que recibirá siglos después con motivo de la reconquista cristiana.

En el siglo XII, Al-Idrisi escribirá que «desde el castillo de Almodóvar a medina *Furnayulush*, medina bien fortificada, rodeada de numerosas viñas y árboles con minas de oro y plata en sus cercanías, situadas en un lugar llamado Al-Mary, hay 12 millas».

Su término estuvo poblado por tribus árabes como los *Hawwara* (Aljabara). Por su término corría el camino de Córdoba a Sevilla, donde Al-Udri, en el siglo XI, sitúa una parada de postas llamada *Ambassar*, que posteriormente se convertiría en Bembézar. En su término se encontraba el castillo o mandil (albergue para caminantes) de Murad (de ahí, Morata, Moratiella, Moratalla), que debe su nombre a la tribu de los Murad. La arqueología de campo ha detectado igualmente fortificaciones y pequeños núcleos urbanos de este periodo en el centro de la Alcarria, en la Tiesa y en Mosqueros, sin olvidar las dos lápidas árabes descubiertas al norte de su término, hoy en Peñarroya, en torno a explotaciones mineras.

La villa, como ya se ha dicho en multitud de publicaciones, fue reconquistada por Fernando III el Santo, en 1240 con la colaboración del caballero gallego Pedro Fernández, y de ella se haría eco el poeta Juan de Mena siglos después. En 1254, su iglesia y la de Moratalla aparecen vinculadas al obispado de Córdoba, y Alfonso X otorga un privilegio por el que pone bajo la jurisdicción del concejo de Córdoba las aldeas de Hornachuelos y Moratiella. Según testimonios posteriores, parece que en la villa se crearon dos parroquias, Santa María y San Salvador, que en el siglo XIV se presentan en la documentación como «iglesias parroquiales unidas». La delimitación de su feligresía la llevó a cabo el obispo don Fernando de Mesa en 1272. La fundación de Posadas en 1264 y la señorialización de Palma del Río en 1342 motivan pleitos con los de Hornachuelos, solventados por Alfonso XI y Enrique II. En 1380 encontramos la primera alusión a la ermita y dehesa de Santa María de la Sierra de Hornachuelos.

La solución del pleito de la familia Portocarrero sobre la villa de Moguer va a conducir a la señorialización de Hornachuelos por privilegios de Juan II hacia 1444, hecho del que se retractará el monarca en 1451. Desde la prime-

ra mitad del siglo XV se asienta en el término la familia Gutiérrez de los Ríos. Que en 1680 obtendrá el título de Marqués de las Escalonias, y Luis Venegas, en 1492, se cita como señor de Moratalla. Durante las guerras civiles del reinado de Enrique IV, Hornachuelos y su castillo permanecen bajo la tenencia de don Alonso de Aguilar, ejecutando a su costa obras de importancia en la fortaleza, que con los Reyes Católicos se transfiere a don Tello de Aguilar.

En su economía de los siglos bajomedievales, aparte de la producción agrícola-ganadera, tuvieron especial relevancia la caza y la pesca. Se tienen datos fidedignos que las tiendas de Córdoba se surtieron de modo habitual de lo que sus habitantes pescaban o cazaban, como róbalo, anguilas y bogas en el río Bembézar.

Con la aprobación del Papa Inocencio VIII, fray Juan de la Puebla, que antes de su ingreso como eclesiástico en la Orden Franciscana, fue en la vida civil, Gutierre de Sotomayor y Zúñiga, conde de Belalcázar, funda en 1489, en régimen de observancia, el convento de Santa María de los Ángeles, que se constituirá en cabeza de la Provincia franciscana de los Ángeles. Años después, el término de Hornachuelos es testigo de otra realización religiosa original: la instalación de los monjes basilios en el Tardón. Aquí llega el Padre Mateo de la Fuente (1524-1575) con algunos compañeros, discípulos de San Juan de Ávila, y funda una agrupación de celdas que después se convertirían en monasterio bajo la orientación del obispo don Cristóbal de Rojas y Sandoval. El espíritu ascético del Tardón fue conocido, aprobado y admirado por Santa Teresa de Jesús, San Juan de Ávila y fray Luis de Granada. Convertido en cabeza de provincia, bajo su jurisdicción se hallaban los conventos basilios de las Navas de la Concepción, Alanís, Puebla de los Infantes, y las enfermerías de Constantina y Palma del Río. Ambas instituciones religiosas tuvieron su fin, como otras muchas, en la Desamortización de Mendizábal.

La evolución demográfica de la población solo nos es conocida a partir de 1530 cuando contaba con 266 vecinos. Durante los siglos XVI y XVII aparece estancada y se aprecia un descenso en 1796, momento en que cuenta con 192 vecinos, con leve recuperación a lo largo del siglo XIX. Hornachuelos alcanza el cenit de su población en 1960 al contabilizar 7.894 habitantes.

La villa es enajenada en tiempos de Felipe IV, exactamente en 1637, a favor del Almirante Lope de Hoces y Córdoba, en pago de los 40.000 ducados que el monarca le adeudaba, otorgándose poco después, en 1640, el título de condado de Hornachuelos a Alonso Antonio de Hoces y Córdoba, vizconde de las Algeciras de Hornachuelos, elevándose posteriormente a ducado en 1868, a favor de José Ramón de Hoces y González de Canales, IX conde de Hornachuelos y I Duque de Hornachuelos, y posterior y sucesivamente ostentan el

ducado José Ramón de Hoces y Losada, como II Duque de Hornachuelos, José Ramón de Hoces y Dorticós-Marín, III Duque de Hornachuelos, Francisco de Asís de Hoces y Cubas, IV Duque de Hornachuelos, al que sucede su hijo José Ramón de Hoces y Elduayen, el V y actual Duque de Hornachuelos.

La política repobladora de Carlos III incluyó parte del término de Hornachuelos, tanto al norte como al sur, entrando en la privativa jurisdicción de la Superintendencia General de Poblaciones, lo que motivó que el rey percibiera todos sus diezmos hasta 1799. A comienzos de este año, por Real Orden, se entregaban estos terrenos de la zona norte a don Francisco Sánchez Gadeo, adjudicándose «a justa tasación» en pago de créditos que tenía contra el Real Erario, ya que no llegó a realizarse en ellos ningún proyecto de Nuevas Poblaciones y de creación de una nueva parroquia en la misma. Unos años después, en 1825, Sánchez Gadeo manifestaba al rey su propósito de edificar cinco poblaciones de 60 vecinos cada una en el terreno despoblado que había en Sierra Morena entre la villa de Hornachuelos, Espiel, Azuaya y otros pueblos de la provincia de Córdoba, terreno que era de su propiedad, excepto las tierras pertenecientes al monasterio del Tardón. En 1827, la nueva población estaba a punto de constituirse y recibe el nombre de *San Calixto*, en honor al día en que nació Fernando VII. Su ayuntamiento se constituyó el día 14 de octubre de 1828, contando entonces con 130 habitantes. Su parroquia, erigida bajo el título de San Calixto, fue creada por el obispo don Pedro Antonio de Trevilla, el día 8 de marzo de 1832, con aprobación del rey, el día 25 de septiembre de 1833. Por esta acción repobladora, Gonzalo Gadeo Zubiza recibe el título de barón de San Calixto, por Real despacho de 31 de mayo de 1834, posteriormente en 1952 este título pasa don Antonio Gallego Burín, como IV barón, casado con Eloisa Morell y Márquez. A la muerte de éste recayó la citada baronía en el hijo de ambos, Antonio Gallego Morell, como V barón, que contrajo matrimonio con Matilde Roca Lozada, de cuyo matrimonio nacieron cuatro hijos: Antonio, Javier, Tilda y Miguel. al fallecer el V Barón el 3 de febrero de 2009, por lo que con toda seguridad el título pasará a Antonio Gallego Roca, como VI barón de San Calixto...

El antiguo monasterio de Santa María de los Ángeles, tras la Desamortización, pasó a poder de los marqueses de Peñaflores, que lo conservaron, hasta que en 1966 la marquesa viuda lo cedió al obispado de Córdoba con destino a Seminario, realizando importantes obras de ampliación el obispo don Manuel Fernández Conde en 1963. Durante su última etapa religiosa y su abrupto y maravilloso paisaje inspiraron al Duque de Rivas su obra *Don Álvaro o la fuerza del sino*, posteriormente los marqueses de Peñaflores invitaron con cierta

asiduidad a su finca de recreo a los grandes escritores españoles del siglo XIX: Echegaray, Campoamor, Núñez de Arce, Zorrilla, Dicenta, Bergamín, etc.

En el conjunto de su patrimonio histórico-artístico, del que conocemos su trayectoria durante los siglos XVI al XVIII, aparte de su iglesia parroquial, cabe señalar la ermita de Santa María de la Sierra, existente ya en el siglo XIV y abandonada en 1766, la ermita de Nuestra Señora de la Peña, a un cuarto de legua de la población, reedificada bajo la dirección del maestro mayor Juan de Ochoa en 1595, el Hospital de la Caridad, la ermita de Nuestra Señora de la Concepción (1589), y la antigua iglesia parroquial de San Salvador, hoy llamada ermita del Salvador o del Santo Cristo.

Baste indicar, al llegar a este punto final –naturalmente por imposición de extensión de normas del Congreso–, por su incidencia en el patrimonio arquitectónico, los nuevos poblados levantados en el término por el Instituto Nacional de Colonización: Céspedes, Benbézar, Mesas de Guadalupe y La Parrilla.

En cuanto a fuentes documentales de interés para su estudio, tendremos que indicar que el archivo parroquial fue destruido en 1936, salvándose solamente un libro de 1747 referente a las fiestas de San Abundio, y otro con las reglas de la hermandad de Nuestra Señora de los Ángeles en 1878. El archivo municipal, sin embargo, conserva las actas capitulares desde 1572 a 1850 con un total de 26 legajos, que están a disposición de cualquier investigador, historiador o persona que solicite su estudio.

Su gastronomía y artesanía local, es famosa y centrada en la caza mayor, venado, jabalí, sin desdeñar la menor, sobre todo el conejo y la perdiz. Estas cuatro piezas de caza se preparan de muy distintas maneras y se encuentran en la carta que cualquier restaurante o bar de la localidad. De tradición y fama es el chorizo de venado. De sus dulces, la meloja, a base de cidra y miel, hace gala de la gran tradición apícola de la zona. La miel en sus diferentes variedades es de excelente calidad. Las Carmelitas Descalzas, actuales moradoras del Tardón, realizan gran variedad de objetos artesanales con materias primas de la zona, como lámparas, bandejas pintadas a mano, bolsos, mantelerías, colchas, etc., que se pueden adquirir en el propio convento.

Así mismo cuenta el término de Hornachuelos con seis bellísimas Rutas de Senderismo, denominadas: Sendero Botánico, de dificultad baja, tipo circular, con 1,2 km de recorrido; Sendero de las Herrerías, de iguales características, con 4,8 km de recorrido; Sendero del Guadalupe, de dificultad media, con 7 km de recorrido; Sendero del Águila, también de dificultad media y 12 km de recorrido; Sendero del Bembézar, de dificultad baja y 13 km de recorrido; y por último, Sendero de la Rabalarga, de dificultad baja, circular y aproximadamente 700/800 metros, que aconsejo para los visitantes las disfruten.

Bibliografía

- ASQUERINO, M. D. *Los Pueblos de Córdoba*. Ediciones Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. 1993
- PONSICH, M. *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*. pp. 133-143. París, 1979.
- ARJONA CASTRO, A. *El Reino de Córdoba durante la dominación musulmana*. pp. 86-87 Córdoba, 1982.
- NIETO CUMPLIDO, M. *Historia de Córdoba, 2, Islam y Cristianismo*. Pág. 70. Córdoba, 1984.
- VALIENTE, S., RUIZ, J. y GILES, F. *Aportaciones para la Carta Arqueológica del Norte de la provincia de Córdoba. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología del Departamento de la Universidad Autónoma*, pp. 120-121. Madrid, 1974, n° 1.
- LOMAS, D. *Primera Crónica General*. Pág. 740. "Una nueva obra andaluza: la Crónica de Fernando de Salmerón". *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval, I*. pp. 271-273. Córdoba, 1978.
- MENA, J. de. *El Laberinto de Fortuna*, Edición de J. M. BLECUA, Pág. 144. Madrid, 1973.
- NIETO CUMPLIDO, M. *Corpus*, n. 861
- ATIENZA, J. de, *Diccionario de títulos nobiliarios*. p. 860 y p. 881 Madrid, 1951.
- ALDEA, Q., MARÍN, T., VIVES, J. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. pp. 196-198. Madrid, 1972.
- FORTEA, J. I. *Córdoba en el siglo XVI*. p. 79. Córdoba, 1981.
- NIETO CUMPLIDO, M. *Nuevas fuentes personales del obispado de Córdoba*. BRAC n° 98 p. 165, Córdoba 1961.
- MARQUEZ, F. S. *Pueblos cordobeses de la A a la Z*, p. 239. Córdoba, 1976.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, L. M. *Corografía*. p. 264 (sobre D. Lope de Hoces y noticias biográficas), M. A. Orti Belmonte, "Don Lope de Hoces y Córdoba". BRAC, n° 82, pp. 285-328. J. Valverde Madrid. "Marinos cordobeses". *Omeya*, 17 (1971), s. p.
- PALACIOS BANUFIOS, I. *San Calixto, Nueva población cordobesa del siglo XIX*. BRAC n° 100, p. 268. Córdoba, 1979.

UNA CRÓNICA DEL SEISCIENTOS: SAN FRANCISCO DE PAULA Y LA CIUDAD CORDOBESA DE LUCENA (CÓRDOBA)

Luis Fernando Palma Robles
Cronista Oficial de Lucena (Córdoba)

A principios del siglo XVII, concretamente en 1609, hubo un intento de establecimiento de los frailes mínimos de San Francisco de Paula en nuestra entonces villa de Lucena. Estos frailes habían fundado en la vecina población de Cabra en 1589, siendo provincial de la orden Fr. Alonso del Águila, el menor¹. Esta fundación tiene su origen en la solicitud presentada por parte del Concejo, Justicia y Regimiento de la villa egabrense a su señora, Francisca Fernández de Córdoba y de la Cerda, II duquesa de Baena, IV duquesa de Sessa y VI condesa de Cabra (1521-1597)², quien concede la pertinente licencia en Baena el 29 de enero de 1589³, al mismo tiempo que autoriza dedicar a la construcción conventual los 21.000 maravedís que debía al Concejo egabrense el vecino Francisco Ruiz de Puertas.

En cuanto al referido intento de fundación en Lucena del final del primer decenio del Seiscientos, hemos de indicar que el padre fray Pedro de Morales, de la orden Mínima, presentó al Concejo lucentino una provisión del Real Consejo de Felipe III donde se daba licencia para ese establecimiento. Se convocó a cabildo abierto para tratar sobre el particular. El cabildo se celebró por la tarde del domingo 14 de junio de 1609, al que asistieron gran cantidad de vecinos, entre los que se encontraba un buen número de miembros del

clero secular amén de los caballeros capitulares; presidió el alcalde mayor, el doctor Pedro de Carranza Aumente.

Quien llevó la voz cantante en la defensa del establecimiento de la comunidad de frailes mínimos en la entonces villa de Lucena fue el alcalde ordinario Martín Sánchez, señalando la utilidad y provecho que para los vecinos se seguiría de llevarse a efecto. Este alcalde proponía como lugar idóneo para la fundación el barrio del Mesón bajo (llamado en ocasiones Mesón viejo y Mesón del Tinte) o barrio de la Fuentevieja. Allí, resaltaba Sánchez, no había ninguna iglesia, siendo tan populoso; lo que motivaba que muchos vecinos los domingos y días de fiesta se quedasen sin oír misa. Argumentaba asimismo el alcalde ordinario que las demás iglesias y monasterios de la villa estaban muy alejados y casi todos juntos, por lo que la asistencia a éstos por parte de los vecinos de la Fuentevieja resultaba en muchas ocasiones ciertamente incómoda. Él no veía que se pudiese producir ningún daño con esta fundación, sino que por el contrario sería sumamente beneficiosa. En cuanto a la manutención de la comunidad, pensaba que los frailes, aunque careciesen de dotación específica, se sustentarian suficientemente de las limosnas:

«porque son muy grandes las que se hacen en esta villa en las cosechas de los frutos, demás de que haciendo la fundación en el dicho barrio muchas personas ayudarán bastante»⁴.

Puede ser que esta fundación no se llevase a cabo por la oposición de las demás órdenes religiosas establecidas por entonces en Lucena. Quizá estas hicieron valer una Real Provisión de 1607, conseguida por el guardián de los padres franciscanos observantes, fray Pedro de Linares, para que no se estableciesen más conventos de frailes en Lucena⁵, tras haber fundado en ella los carmelitas descalzos durante los primeros años del Seiscientos.

En 1650, a consecuencia de la epidemia de peste bubónica que tantos estragos hizo en distintas poblaciones andaluzas⁶, el ayuntamiento lucentino acordó hacer una fiesta a San Francisco de Paula el 2 de abril, festividad de este santo:

«y [que] se pague la limosna de los propios del Consejo de esta Ciudad, para que el glorioso santo sea nuestro intercesor con Dios Nuestro Señor en que nos libre y a esta ciudad de todo mal contagioso y otros que han padecido y padecen algunos lugares»⁷.

El año anterior y por la misma causa se decidió por parte del Cabildo local dedicar nueve fiestas a la Eucaristía, a la Virgen y a determinados santos; uno de ellos, San Francisco de Paula⁸.

En septiembre de 1679 el ayuntamiento lucentino decide la construcción de una ermita a san Francisco de Paula para que «*interviniese*» en el cese de la epidemia de peste que se padecía⁹. Ya no se trata de un acto cultural en honor del santo, sino de perpetuar el agradecimiento con la erección de un templo a él dedicado; ahora no amenaza la peste, sino algo peor: se había hecho presente. En octubre concede el obispo Salizanes la oportuna licencia:

«para que la dicha Ciudad de Lucena, Justicia y Regimiento de ella pueda erigir, labrar y edificar, en la casa y sitio que [...] don Francisco de las Cuevas ha dado y hecho donación en la calle la Batanera, la dicha ermita con la vocación de San Francisco de Paula, para que en ella, sin perjuicio del derecho parroquial, se pueda decir y celebrar misa y estando acabada y decente para ello, se nos dé noticia para que cometamos su visita y demos licencia para que se diga y celebre misa en dicha capilla»¹⁰.

El marqués-duque Juan Francisco de la Cerda, consorte de Lucena, otorga en Madrid el 25 de junio de 1680 la correspondiente licencia. En ella se puede leer:

«Por cuanto estoy informado del Concejo, Justicia y Regimiento de mi Ciudad de Lucena que el año pasado de 1679, habiendo sido Dios servido de castigar a sus vecinos con el rigoroso achaque de contagio pestilente, viéndose notablemente afligidos, deseando aplacar la Divina Justicia pusieron por intercesor para que usare de su Misericordia al glorioso y bendito santo San Francisco de Paula ofreciéndole que si dentro de un mes se extinguiese la enfermedad pestilente que padecían o por lo menos se reconociese la mejoría, le erigiría casa y ermita adonde fuese venerado (...) Y habiéndose experimentado la sanidad y mejoría de dichos vecinos y no habiendo cumplido la promesa que le hizo al bendito santo y vuelto nuevamente con más rigor a padecer el mismo achaque, deseando que el glorioso santo vuelva a interponer con Nuestro Señor su intercesión, súplicas y ruegos para que ejercitase su Misericordia librando a dicha Ciudad y sus vecinos de tan gran mal, tengo por bien y desde luego doy licencia al dicho Concejo, Justicia y Regimiento para que erijan la dicha casa y ermita en el dicho sitio y calle a costa de las limosnas de las personas devotas y piadosas que quisieren ayudar a tan buena obra, valiéndose de todos los demás medios que fueren lícitos, hasta dejar acabada la dicha ermita...»¹¹.

En 1680 el Cabildo costeó dos fiestas religiosas dedicadas a san Francisco de Paula. La primera tuvo lugar en su festividad, el martes 2 de abril, se trataba de una fiesta solemne con sermón. En ese día tuvieron lugar diez entierros, evidencia del incremento de mortalidad provocado por el rebrote epidémico, puesto que el índice diario de fallecimientos en esa estación estaba por

entonces en nuestra ciudad por debajo del 1,5. Hay otra anotación fechada el lunes 8 de julio de una fiesta «con toda solemnidad de san Francisco de Paula»¹². El mayordomo de propios, don Juan de Forcada, manifestó por medio de declaración jurada que había gastado 612 reales en esta última¹³.

El 22 de octubre, ya superado el brote epidémico, la corporación municipal determina dar a modo de limosna las dos mulas que habían servido en los carros del contagio para la obra de construcción de la ermita dedicada a San Francisco de Paula¹⁴.

En ese año, a pesar de todo, salieron la mayoría de las procesiones de semana santa. El martes, 16 de abril, no lo hizo la del Carmen y el miércoles tampoco salió la de la Pasión de los franciscanos. En la anotación correspondiente al Jueves se lee «procesión de disciplina de la Pasión»; pienso que se trata de un lapsus calami, pues debe de referirse a la de la Veracruz. El viernes sí salieron las tres: la de los nazarenos, la de Soledad de Nuestra Señora y la del Entierro de Cristo¹⁵.

En relación con las festividades religiosas tradicionales, no tengo más remedio que apuntar algo sobre la celebración del Corpus aquel año, aun siendo consciente de que me aparto del hilo conductor de este artículo.

La fiesta del Corpus Christi no pudo celebrarse en su día, 20 de junio, a causa de la epidemia de peste que se padecía. En el acta capitular del 5 de septiembre se lee:

«Que por cuanto la fiesta del Corpus Christi no se hizo en su día que pasó de este presente año de la fecha por la ocasión del contagio que se padecía en esta Ciudad, de que ya por la Divina Misericordia está libre y porque no falte culto tan debido a la Majestad Divina se acordó se haga dicha fiesta del Corpus Christi con la misma pompa y grandeza que se acostumbra a hacer en su día».

El 22 de octubre nuestros capitulares tratan acerca de la financiación de esas fiestas extemporáneas del Corpus:

«Que se despache libranza para que Pedro de Mármol Gil, tesorero de los arbitrios de las alcabalas, de lo procedido o de lo que procediere de dichos arbitrios dé y entregue a don Juan de la Forcada, mayordomo de los propios de esta Ciudad, los 300 ducados con que en cada un año ayudan los dichos arbitrios para los gastos de las fiestas del Corpus, para que se gasten en la que se ha de celebrar en este presente año».

El 5 de noviembre el Cabildo municipal decide invitar a los festejos en honor del Santísimo Sacramento a las autoridades que habían venido a nues-

tra ciudad para la inspección del estado de la salud pública y emitir el pertinente informe como testimonio del fin de la epidemia. Esas autoridades eran el doctor Francisco Isidro de Alba, del Consejo de su Majestad y su alcalde en la Real Audiencia de Sevilla y algunos capitulares de Montilla, población con categoría de ciudad más cercana a Lucena.

Se establece el oportuno protocolo. El alcalde de la Audiencia sevillana habría de ocupar el lado izquierdo del corregidor lucentino, a la sazón el licenciado Felipe de Valdelomar y Santiago. Los consistoriales montillanos tendrían su sitio inmediatamente después del caballero decano del ayuntamiento lucentino. La invitación a estas autoridades foráneas habría de hacerse mediante visita de los comisarios de la fiesta de Corpus. Éstos, Jerónimo de Rojas Luna y Pedro de Nieva y Espinosa, ambos regidores, habían sido designados responsables de la celebración sacramental el último día de 1679.

La fiesta del Corpus de 1680 tuvo lugar, efectivamente, en noviembre, seguramente el domingo día 10. Los gastos que hizo el municipio en esa fiesta novembrina del Santísimo Sacramento ascendieron a 9.100 reales. 300 ducados, esto es, 3.300 reales, procedentes de los arbitrios y los restantes del caudal de propios. Sobre esto añadido que nuestro Ayuntamiento solicitó en 1619 la concesión de facultad Real para gastar 300 ducados anualmente provenientes de arbitrios en las fiestas del Corpus. En 1677 se decidió no superar la cantidad de mil ducados en los gastos de la Ciudad con motivo de esa celebración (300, como se ha indicado, de arbitrios y 700 de propios, es decir, de los bienes municipales). No obstante, los caballeros capitulares comisarios podían sobrepasar esa cantidad, siempre que pagasen la diferencia de sus bolsillos.

Más datos económicos: los gastos ocasionados por la citada visita de inspección de Francisco Isidro de Alba y sus acompañantes médicos, cirujanos, etc. importaron 4.500 reales¹⁶.

En la primavera de 1682 el corregidor de Lucena comunicó al Cabildo municipal una donación efectuada por Catalina Antonia de Aragón Folc de Cardona Fernández de Córdoba, señora de Lucena y marquesa de Comares, además de duquesa de Segorbe y de Cardona, por muerte en 1670 de Joaquín, su hermano de padre; duquesa de Lerma, por sucesión materna (desde 1660), y duquesa consorte de Medinaceli (desde 1671, por fallecimiento de su suegro).

Se trataba de una imagen de San Nicolás de Bari, santo muy vinculado a la familia, que Catalina Antonia quería que se colocase en la iglesia que el Cabildo lucentino estaba construyendo a San Francisco de Paula, en el altar mayor o en uno de los colaterales.

La marquesa-duquesa establecía también que el retablo que al efecto se contruyese debería estar presidido por una imagen mariana, situando a las de San Francisco de Paula y de San Nicolás de Bari una a cada lado. También se refería el cuerpo del escrito de la señora a la advocación de la iconografía de la Virgen que había de presidir el citado altar. Presentaba a los señores capitulares luceninos tres, para que eligiesen la que fuese de su voluntad. Una era Nuestra Señora de la Soledad; otra, Nuestra Señora del Buen Suceso, y la tercera venía en el escrito «en blanco». Suponían los componentes de la Corporación municipal que esta última circunstancia podía ser debida a olvido.

Deciden entonces los componentes del Cabildo que se echase a suertes la advocación mariana y la que así saliera elegida sería la de la Virgen que presidiría el altar mayor, donde a los lados se colocarían las imágenes de los ciegos santos: el uno, titular de la iglesia que se estaba construyendo, y el otro, obispo de Mira, en Asia Menor, aunque sus restos reposen en la ciudad italiana de Bari desde finales del siglo XI.

Asimismo acuerda nuestro Ayuntamiento comunicar la advocación salida del sorteo a Catalina Antonia, para que mandara que se hiciese la imagen de Nuestra Señora. La que resultó de la suerte fue la de la Soledad, y así se comunicó a la señora de Lucena¹⁷.

Notas y Referencias Bibliográficas

1. Antonio Moreno Hurtado, "Las fundaciones franciscanas de Cabra", en: *I Curso de Verano El Franciscanismo en Andalucía, Priego de Córdoba, 1995*, edición de Manuel Peláez del Rosal, CajaSur, Córdoba, 1997, p. 161.
2. Francisco Fernández de Béhencourt, *Historia genealógica y heráldica...* tomo VII, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, Sevilla, 2003, pp. 102-103.
3. La licencia, transcrita en Nicolás Albornoz y Portocarrero, *Historia de la ciudad de Cabra*, 1909, edición facsímil de *El Egabrense*, Cabra, 1981, pp. 484 y 485.
4. Archivo Histórico Municipal de Lucena (AHML), *Actas capitulares*, 1609-6-14.
5. Archivo de la Provincia Franciscana Bética, leg. 36. Citado por Hermenegildo Zamora Jambrina. OFM, en: "Turbulentos inicios en la fundación del hospicio de Nuestra Señora del Valle...", *IX Curso de Verano "El Franciscanismo en Andalucía". Priego de Córdoba, 2003*, edición de Manuel Peláez del Rosal, CajaSur, Córdoba, 2004, p. 325.
6. "La Virgen de los Dolores, S. José y la epidemia de 1649", *San José Artesano*, 1993, Lucena, s/p.

7. AHML, *Actas...*, 1650-3-19.

8. *Ibidem*, 1649-5-9.

9. José Luis Sánchez Arjona "El tercer gran contagio epidémico del siglo XVII, en Lucena", *San José Artesano*, 2002 y *San José Artesano*, 2003, Lucena, pp. 14-17 y 30-36, respectivamente.

10. AHML, *Act...*, 1680-6-17.

11. *Ibidem*, anexo.

12. Archivo Parroquial de San Marco de Lucena (APSMU), *Obveniones*, 1680-1682.

13. AHML, *Act...*, 1680-9-10.

14. *Ibidem*, 1680-10-22.

15. APSMU, *doc. cit.*

16. Luisfernando Palma Robles, "Corpus Christi en noviembre de 1680", *Lucena Semanal*, año III, nº 119 (2001), pp. 13.

17. AHML, *Act...*, 1692-5-11.

EL PASO, CIUDAD CENTENARIA
(26 DE AGOSTO DE 2010)

Wilfredo Ramos Hernández
Cronista Oficial de El Paso (La Pabua)

En este XXXVI Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales aparte las aportaciones que se ofrecen a través de las distintas comunicaciones relacionadas con el primer centenario de la estancia de Unamuno en Canarias (1910-2010), en el marco de las relaciones de convivencia se hallan los aspectos relacionados con cada uno de los siglos.



Ubicación de El Paso en la isla de La Palma, composición de Wilfredo Ramos sobre imagen de Google Earth.

celebró su centenario como ciudad, evento que es el objeto que hoy nos trae aquí a fin de que conozcamos un poco más de nuestras singularidades, en ese complejo espacio de la diversidad que en todos los aspectos ofrecen nuestras islas.

Se presenta la coincidencia de dos conmemoraciones en Canarias: una, la concesión del título de ciudad a la Villa de El Paso, por el Rey Alfonso XIII, en 1910; y la otra, la de cumplirse el centenario de la primera visita de Miguel de Unamuno a Canarias en 1910, en cuyo contexto la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO) ha elegido a este archipiélago para celebrar su XXXVI Congreso Nacional con el Título "UNAMUNO EN CANARIAS, 100 años". Esto nos ha impulsado a captar relaciones y paralelismos para desarrollar la comunicación sobre la celebración de las efemérides de El Paso como ciudad centenaria.

Tal celebración fue motivo para el desarrollo de dos programas editados, correspondientes al XV Encuentro Internacional de Música "Ciudad de El Paso"; así como el de las Fiestas en Honor a Ntra. Sra. la Virgen del Pino, donde han incluido el lema o rótulo de "El Paso, Ciudad Centenaria". A tal

efecto, desde el 16 de agosto al 5 de septiembre, se distribuyen diversos actos en amplios programas, editados por el Ayuntamiento y la Concejalía de Cultura, Fiestas, Patrimonio y Artesanía. En el encuentro musical participaron músicos, cantantes y directores destacados, en conciertos, grupos, composiciones y actuaciones de la *Banda Municipal de Música de El Paso*.

Del extenso programa de las Tradicionales Fiestas de la Virgen del Pino se citan actividades culturales, religiosas, deportivas, Feria Autóctona Insular de Ganado, exposiciones, juegos, costumbres "típicas", ocio infantil, etc.

El Acto Institucional conmemorando el Centenario de otorgamiento del título de Ciudad.ltre. Ayuntamiento de El Paso tiene lugar el 25 de agosto de 2010, en el recinto de la *Casa de la Cultura Braulio Martín Hernández*. El escenario estaba ocupado por una larga mesa en la que se ubicó la Corporación Municipal, presidida por el alcalde Higinio Máximo Brito Rodríguez, quien abrió la sesión. La Secretaria procedió a la lectura del acta correspondiente y al Decreto del rey Alfonso XIII, de 1910. Después intervinieron los portavoces de los grupos políticos y el cronista oficial pasense. Concluyó el alcalde con un discurso relacionando distintos aspectos. El recinto estaba lleno de público y habían sido invitados los alcaldes y concejales de la etapa democrática.

El cronista oficial intervino con la lectura del siguiente texto que llevaba el título de *El Paso, ciudad centenaria, 1910-2010*:

«La conmemoración de este acontecimiento es motivo de alegría para la Corporación Municipal y el vecindario pasense.

Nos impulsa a transcribir el parte oficial publicado en la Gaceta de Madrid, del 1º de septiembre de 1910. "Ministerio de la Gobernación. Real Decreto: *Queriendo dar una prueba de Mi Real Aprecio a la Villa del Paso, en la provincia de Canarias, por el aumento de población, su constante laboriosidad y su adhesión a la Monarquía constitucional, Vengo en concederle el título de Ciudad. Dado en San Sebastián a 26 de Agosto de mil novecientos diez. ALFONSO (XIII). El Ministro de la Gobernación. Fernando Merino*".

El Paso, ciudad y municipio, nos incita a meditar en su historia, progreso y evolución. (Segregado de los Llanos de Aridane y elegido el primer Ayuntamiento en 1837).

La agricultura y la ganadería alcanzaron desarrollo; los oficios y las artesanías se prodigaron para lograr productos de la tierra, de los árboles y del trabajo¹.

En 1894, inauguración de la línea telefónica. 1914; Desmonte de la carretera de Tajuya. 1922; Inauguración del alumbrado público; 1928, Inicio de la oficina de correos y se abre al público la Biblioteca Municipal.

Del Patrimonio arquitectónico destacan la antigua Ermita de Ntra. Sra. de Bonanza³; la Ermita de San Nicolás, en Las Manchas; la de la Virgen del Pino; la Casa Taller de la seda y Museo⁴; La Fábrica de Tabaco Pedro Capote (1923); el Teatro Monterrey para actos y hotel, y el Nuevo Templo neogótico, con bendición en 1935, entre otros edificios.

De las fiestas: Ntra. Sra. de Bonanza (patrona local), Cruces y loas, Semana Santa, Sagrado Corazón de Jesús (1919)⁴ con los "carros alegóricos", escritos por el poeta D. Antonio Pino y con ornamentación artística en las calles, realizada por grupos de vecinos de cada barrio, siendo muy admirados. Y la Bajada de la Virgen del Pino a la Ciudad, sorprende con su gran Romería y amplio programa de actos. Trienal desde 1955, destacando las tres últimas 2003 a 2009, siendo multitudinarias⁵.

Riqueza del paisaje pasense. La Caldera de Taburiente, Parque Nacional⁶ (1954), plena de grandiosidad. Riachuelo y Fuente del Pino con referencias del último "rey o mencey" Tamausú (1493). El Llano de Las Cuevas (granero del Valle); Túnel de la Cumbre Nueva y la "brisa en cascada"; Refugio del Pilar y Ruta de los Volcanes; Volcán de San Juan (1949) y Las Manchas; el Pico Bejenado, con pinar maderero y haliagos prehispánicos (1982); el Nuevo Túnel en Las Cuevas (2003); los miradores, siendo el de La Cumbre-cita el más visitado; Los Brechitos, rincones y senderos, con bellas panorámicas, presentan a El Paso como municipio de gran interés turístico.

Personajes. Desde las primeras escuelas en el pueblo, barrios y las privadas se fomenta las enseñanzas. Algunos pasenses salieron a estudiar en Tenerife o en la Península, para lograr una "carrera" de mejor porvenir. Con sacrificios, muchos lo alcanzaron. Citamos a D. José Ana Jiménez, doctorado en Teología y Primer Rector de Seminario de La Laguna; D. Juan Suárez, de Ingenio, primer maestro titular nombrado Hijo Adoptivo D. Manuel E. Sosa Taño, maestro y alcalde, gestor de la 1ª Biblioteca pública, dando carácter municipal a la Banda de Música; D. Antonio González Suarez, pintor, premiado con medallas nacionales; D. Juan Fernández, pintor Hijo Adoptivo; D. Juan A. Fernández, médico, instaló el primer aparato de Rayos X, en La Palma; D. Pedro Martín Hernández y Castillo, pedagogo, poeta y compositor; D. Braulio Martín, maestro, Cruz de Alfonso X El Sabio, reformador de la Biblioteca (dando su nombre a la Casa de la Cultura)⁷.

De los nombrados Hijos Predilectos figuran: D. Antonio Pino Pérez, alcalde, Cruz de Beneficencia; D. Ismael González, escritor y poeta; D. Antonio Camacho, catedrático en la Universidad de Illinois y economista; D. José M. Brito, cardiólogo, condecorado; D. Francisco J. Taño Pino, presidente de la Sociedad Canaria de Urología; D^a. Bertila Pérez, artesana de la seda (Encomienda al Mérito Agrario de Agricultura); D^a. Nieves Jiménez, artesana de la seda, Hija Adoptiva, también con (Encomienda de Mérito Agrario)⁸.

El año 1987 se conmemoró el 150 aniversario de El Paso y dedicó un homenaje a sus Alcaldes. El primero D. Manuel Taño Fernández, 1837. De publicaciones, se refieren escritos de distintas personas, difundidas en los programas de las fiestas, periódicos, libros, etc. sin olvidar los cinco editados por la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias.

Recordemos la labor educativa de los Centros Adamancasis y el IES El Paso (Bachillerato).

Referente a la Música se recuerdan las audiciones de conciertos en las fiestas. Citamos la primera Banda de Música de finales del siglo XIX y una nueva del 1911, o "Banda de los Liberales", siendo nombrado director de ésta D. Pedro Martín Hernández, durante muchos años. Desde la antigua y la nueva, varios directores se sucedieron hasta el actual; (entre ellos D. Enrique Henríquez, D. Ángel Herrera, D. Francisco Sales, D. José Salazar, D. Vicente Simón y D. José Manuel Cerveró). Se comenzaron los Encuentros Internacionales de Música, los que se han considerado muy importantes. Ha terminado el número XV.

Concluyendo, no olvidamos los nombramientos de la imagen de Ntra. Sra. del Pino, Alcaldesa Honoraria y Perpetua de El Paso (2006) y la Patrona Insular Ntra. Sra. de las Nieves Alcaldesa Honoraria de El Paso (2010). La Ciudad de El Paso ha participado en actos de las Bajadas Lustrales.

Mencionamos el Concierto del Centenario con la actuación de la Agrupación Folklórica "Cumbre Nueva" (Medalla de oro, viajes por España y Europa, con premios) la Coral Polifónica Ntra. Sra. del Pino con actuaciones por las Islas y la Banda Municipal de Música con viajes por la Península y Europa, y todos con actividades durante muchos años, en la Cultura.

Solemne final en la celebración del Centenario de Ciudad, para bien de El Paso y felicidad de los pasenses.

Wilfredo Ramos Hernández
25-08-2010s

A continuación se realizó el descubrimiento de placa en la fachada del Ayuntamiento y seguidamente se desarrolló el Concierto del Centenario del Municipio con Juan Manuel Padrón (Tenor); Agrupación Folklórica "Cumbre Nueva"; Coral Polifónica "Ntra. Sra. del Pino" y Banda Municipal de Música de El Paso, Director: José Manuel Cerveró Pizarro.

El día 26: Conferencia a cargo de Pedro Bonoso González Pérez: "Ecos de un centenario – El Paso 1910-2010". En la Casa de la Cultura el autor, profesor universitario, realizó una amplia y detallada relación histórica de

dicha época del municipio, documentada y amena que agradó al público asistente, quien le dedicó prolongados aplausos.

Por último, mencionamos algunas referencias difundidas por la prensa. La Palma, El Paso... En el diario *El Día* de 26 de agosto, Maikel Chacón, le dedica página y media: "Hoy se cumplen 100 años desde que Alfonso XIII otorgó a El Paso el Título de Ciudad".

El Paso. La Ciudad Centenaria de los almendros, en el *Diario de Avisos* del día 27 presenta casi una página "Tras la lectura del acta por la secretaria del Ayuntamiento cita la alocución del Cronista Oficial; la intervención del alcalde; la de la portavoz del grupo socialista M^a Dolores Padilla; el portavoz de Coalición Canaria, Ignacio Mederos; el Concejal de CCN, Pedro Martín y el edil del Partido Popular, Antonio Ricardo Pérez".

El día 26, en el *Diario de Avisos*, Carlos Valentín Lorenzo dedica un escrito a "El Paso: 100 años de la concesión del título de Ciudad". El escritor Luis Ortega en su columna "Nombre y apellido", en *Diario de Avisos* del primero de septiembre, publica su escrito referente al Centenario de Ciudad, titulado: "Wifredo Ramos", relacionado con el tema, el cronista y el pueblo.

Acabamos diciéndoles que en el mes de mayo realizamos un viaje a León que nos estimuló para ir a Salamanca ilusionados con visitar aquellos lugares relacionados con Unamuno. Entramos en la grande y bella Plaza Mayor donde en las arcadas vimos medallones o relieves de cabezas de personajes. ¡Sorpresa! Descubrimos el de Unamuno. Seguidamente visitamos la Universidad informándonos y meditando en la labor docente unamuniana. Desde allí nos dirigimos al monumento dedicado a Unamuno. Nos recreamos contemplando detenidamente la obra del escultor Pablo Serrano, artista que refleja su expresionismo figurativo. Y desde allí partimos alegres para retornar a Canarias admirando los bellos paisajes castellanos y pensando qué desarrollar en este Congreso y como ya han visto hemos enlazado las dos efemérides.



El Paso, ciudad centenaria, 1910-2010. Fotografía: Wifredo Ramos.

Notas y Referencias Bibliográficas

- 1. GONZÁLEZ PÉREZ, P. B. (1997): "Ciudades y Pueblos de Canarias, El Paso-La Palma", en *La Prensa*, p. III.
- 2. RAMOS HERNÁNDEZ, W. (2005): "Ermita de Nuestra Señora de Bonanza" en *Crónicas de Canarias N° 1*, p. 155. Junta de Cronistas Oficiales de Canarias.
- 3. RAMOS HERNÁNDEZ, W. (2007): "La artesanía de la seda en el Municipio de El Paso", en *Crónicas de Canarias N° 3*, pp. 91-105.
- 4. RAMOS HERNÁNDEZ, W. (2006): "La Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, en *Crónicas de Canarias N° 2*, pp. 175-177. Junta de Cronistas Oficiales de Canarias.
- 5. *Ibidem*. "Bajada Trienal en El Paso, Romería desde El Pino", pp. 179.
- 6. *Ibidem*. "La Caldera de Taburiente, Parque Nacional, 1954" pp. 161-166.
- 7. *Ibidem*. "Personajes de El Paso", pp. 150-154.
- 8. RAMOS HERNÁNDEZ, W. (2009): *Efemérides y relaciones paseuses*. Programa Bajada Trienal de la Virgen del Pino.
- 9. VV. AA.: *Escultores Diccionario Universal del Arte y de los Artistas*. "Serrano, Pablo". Editorial Gustavo Gili, 1970, p. 272.

COLECCIÓN DE SELLOS DE TINTA DE LAS CIUDADES Y PUEBLOS CANARIOS DE 1876

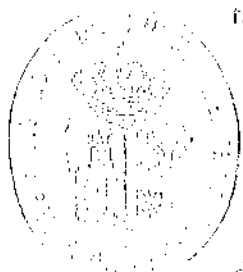
Francisco Tubío Adame

Cronista Oficial de la Colonia de Fuente Palmera (Córdoba)

Después de la proclamación de la Constitución de 1876, el gobierno de Cádiz promulga una Real Orden, de 30 de agosto de aquel año, por la que ordena a gobernadores a que remitan al Archivo Histórico Nacional los escudos de los ayuntamientos de las ciudades y pueblos de sus provincias. El gobernador de la Provincia de Canarias remite con fecha 20 de marzo de 1878 los sellos de los 91 pueblos y ciudades canarias. El objeto de la presente comunicación es el estudio de los sellos de tinta indicados anteriormente.

Acompañando al escrito del Gobierno de la Provincia de Canaria, sección de Fomento, iba otro dirigido al Jefe del Archivo Histórico Nacional, indicando también que se adjuntaba un nomenclátor de los pueblos de la provincia para dar cumplimiento a lo ordenado por el Ministro de Fomento. Indica el Gobernador que no se incluye el pueblo de Taganana (Tenerife), pues se ha suprimido el Ayuntamiento el año 1858, agregándose el término al de la capital.

No es la primera vez que se había ordenado a los ayuntamientos que tuvieran sellos de tinta. En 1848 el Ministro de la Gobernación indicaba al Jefe Superior de la provincia que le habían hecho presente los fraudes a que podía dar lugar la falta de conocimiento de los nombres y firmas con que se autorizan los documentos o certificaciones. Como justificantes se presentan en la sesión de ajustes para el abono de haberes a los individuos sueltos de las armas de Ejército, que no pudiendo incorporarse a sus cuerpos, pasan revis-



ra ante los alcaldes de los pueblos. Propuso como único medio de cortar la ocasión de abusos denunciados, el que el ayuntamiento proveyese en un tiempo dado de un sello especial con que fuesen sellados precisamente todos los documentos relativos a los militares.

La mayoría de los sellos que exponemos se adjuntan datan de esta época, pues son muy pocos los que dentro del escudo ponen las armas Constitucionales, hecho que no sucede en los de la Península donde los pueblos, sí las ponen. En el desarrollo de esta comunicación analizamos las similitudes y diferencias de dichos escudos de tinta.

A modo de conclusión diremos que, en el Archivo Histórico Nacional (Madrid), se conserva copia del escrito remitido por el Gobernador de la provincia de Canarias, Vicente Clavijo, por el que remitía los escudos de tinta de todos los pueblos canarios. Dichos escudos los remitieron los ayuntamientos correspondientes. La mayoría de ellos conservaron los que habían elaborado a petición del Ejército en el año 1848. Esto no sucede en los ayuntamientos de la Península en los que a la hora de elaborarlos se hizo de acuerdo con los acontecimientos históricos del momento; así, antes de la revolución que derrocó a Isabel II, tan solo ponían el nombre de los municipios sin ningún tipo de escudos, en la I República aparece una mujer con peso o el escudo sin corona, y después ya una vez instaurado Alfonso XII ya ponen las armas constitucionales.

ANEXO I

Notas de los escudos, localización en el Archivo Histórico Nacional (AHN)

- ADEJE. A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 1. AÑO 1876
- AGULO. A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 2. AÑO 1877
- ALAJERÓ A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 3. AÑO 1876
- ARAFO A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 4. AÑO 1876
- ARICO A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 5. AÑO 1876
- ARONA A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 6. AÑO 1876
- ARURE A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 49. AÑO 1876
- BARLOVENTO A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 7. AÑO 1876
- BREÑA ALTA A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 8. AÑO 1876
- BREÑA BAJA A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 9. AÑO 1876
- BUENAVISTA A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 10. AÑO 1876
- FASNIA A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 12. AÑO 1876
- LA GUANCHIA A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 17. AÑO 1876
- FUENCALIENTE A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 13. AÑO 1876
- PUERTO DE GURRACHICO A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 14. AÑO 1876

- GÜIMAR A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 19. AÑO 1876
- HERMIGUA A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 20. AÑO 1876
- ICOD DE LOS VINOS A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 21. AÑO 1876
- LA LAGUNA A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 22. AÑO 1876
- LOS LLANOS A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 23. AÑO 1876
- LA MATANZA A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 24. AÑO 1876
- MAZO A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 25. AÑO 1876
- EL PASO A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 28. AÑO 1876
- EL PUERTO DE LA OROTAVA A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 26. AÑO 1876
- PUNTAGORDA A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 29. AÑO 1876
- PUNTALLANA A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 30. AÑO 1876
- SAN JUAN DE LA RAMBLA A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 31. AÑO 1876
- REALEJO ALTO A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 32. AÑO 1876
- REALEJO BAJO A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 33. AÑO 1876
- EL ROSARIO A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 34. AÑO 1876
- SAN ANDRÉS Y SAUCES A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 35. AÑO 1876
- SAN MIGUEL A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 36. AÑO 1876
- SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 37. AÑO 1876
- SANTA CRUZ DE LA PALMA A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 38. AÑO 1876
- SANTA ÚRSULA A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 40. AÑO 1876

- SANTIAGO DEL TEIDE A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 41. AÑO 1876
- SAUZAL A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 42. AÑO 1876
- LOS SILOS A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 43. AÑO 1876
- TACORANTE A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 44. AÑO 1876
- TAGANANA A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 45. AÑO 1876
- TANQUE (EL) A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 53. AÑO 1876
- TEGUESTE A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 46. AÑO 1876
- TIJARAFE A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 47. AÑO 1876
- VALLEHERMOSO A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 50. AÑO 1876
- VICTORIA A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 51. AÑO 1876
- VILAFLORES A.H.N. SIGL-TINTA-SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5. Nº 52. AÑO 1876
- AGAETE A.H.N. SIGL-TINTA-LAS PALMAS, 5. Nº 1. AÑO DE 1876
- AGÜIMES A.H.N. SIGL-TINTA-LAS PALMAS, 5. Nº 2. AÑO 1876
- ARUCAS A.H.N. SIGL-TINTA-LAS PALMAS, 5. Nº 6. AÑO 1876
- FIRGAS A.H.N. SIGL-TINTA-LAS PALMAS, 5. Nº 10. AÑO 1876
- GÁLDAR A.H.N. SIGL-TINTA-LAS PALMAS, 5. Nº 11. AÑO 1876
- INGENIO A.H.N. SIGL-TINTA-LAS PALMAS, 5. Nº 14. AÑO 1876
- LAS PALMAS A.H.N. SIGL-TINTA-LAS PALMAS, 5. Nº 19. AÑO 1876
- MOGÁN A.H.N. SIGL-TINTA-LAS PALMAS, 5. Nº 15. AÑO 1876
- MOYA A.H.N. SIGL-TINTA-LAS PALMAS, 5. Nº 16. AÑO 1876
- SAN BARTOLOMÉ TIJARANA A.H.N. SIGL-LAS PALMAS, 5. Nº 22. AÑO 1876
- SAN LORENZO A.H.N. SIGL-TINTA-LAS PALMAS, 5. Nº 23. AÑO 1876
- SAN NICOLÁS (LA ALDEA DE) A.H.N. SIGL-TINTA-LAS PALMAS, 5. Nº 24. AÑO 1876
- SANTA BRÍGIDA A.H.N. SIGL-TINTA-LAS PALMAS, 5. Nº 25. AÑO 1876
- SANTA LUCÍA A.H.N. SIGL-TINTA-LAS PALMAS, 5. Nº 26. AÑO 1876

Dear Mother
 I received your letter
 of the 10th and was
 glad to hear from
 you. I am well and
 hope these few lines
 will find you the same.
 I have not much news
 to write at present.

I am well and hope
 these few lines will
 find you the same.
 I have not much news
 to write at present.

Dear Mother
 I received your letter
 of the 10th and was
 glad to hear from
 you. I am well and
 hope these few lines
 will find you the same.
 I have not much news
 to write at present.

I am well and hope
 these few lines will
 find you the same.
 I have not much news
 to write at present.

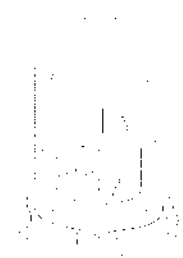


Dear Mother
 I received your letter
 of the 10th and was
 glad to hear from
 you. I am well and
 hope these few lines
 will find you the same.
 I have not much news
 to write at present.

I am well and hope
 these few lines will
 find you the same.
 I have not much news
 to write at present.

I am well and hope
 these few lines will
 find you the same.
 I have not much news
 to write at present.

1871
1872



ALDEA DE SAN NICOLÁS (LA)

CARRETERAS CRÓNICA DE MÁS DE UN SIGLO (1864-2010)

Francisco Suárez Moreno
Cronista Oficial de la Aldea de San Nicolás

A lo largo de la Historia, los pueblos enclavados en espacios montañosos han tenido la enorme dificultad de comunicarse con el exterior. Para ello su red viaria, sea la de viejos caminos o sea la de nuevas carreteras, se ha visto condicionada por su topografía y su trazado ha requerido grandes esfuerzos de sangre y de presupuestos con el añadido de que han resultado, aparte de su peligrosidad, con trazados excesivamente plegados al terreno, de quebrados perfiles y, casi siempre, poco aptos para el tránsito de carros si son caminos.

En esta crónica, que conforma un nuevo enfoque y actualización de contenidos tratados en otras publicaciones nuestras, pretendemos ofrecer la singularidad de una historia caminera de perfiles acusados en el tiempo (llevamos más de un siglo hablando de nuestras carreteras y aún se habla con la actual vía en construcción y otros proyectos de la circunvalación insular). Esta singularidad se fundamenta en el trazado, en el riesgo del tránsito por estas vías y en las dificultades presupuestarias del erario público para acometer las demandas de la población en el oeste de Gran Canaria, así como en sus antecedentes de la red viaria antigua de caminos de herradura a lo largo de las montañas más imponentes y antiguas de la isla, con alturas entre los 1.000 y 1.400 metros sobre el nivel del cercano mar: Tamadaba-Altavista-Tirma y Linagua-Macizo del Suroeste, seccionadas por valles y mil barranqueras, entre las demarcaciones municipales de Agaete, Artenara, La Aldea, Tejeda y Mogán.

A estas especificidades se une el elemento inmaterial que coadyuva a la identificación de la gente del lugar con su paisaje. A tal efecto, estas arterias de tránsito terrestre disponen de paradores naturales desde los cuales se conecta con todo vigor con la Naturaleza de mar y riscos miocénicos del génesis insular. Y si quieren, desde una tesitura existencial —la que defiende que somos los seres humanos los que en forma individual quienes creamos el significado de lo que nos rodea— podemos considerar al paisaje por donde discurren nuestras carreteras y caminos como parte indisoluble de nuestra vida.

1. DE LA RED VIARIA TRADICIONAL A LAS PRIMERAS CARRETERAS

Tras siglos de tránsito por una red viaria de caminos y veredas, la llegada del siglo XX, marcada por el inicio de una expansión económica propiciada por los cultivos de exportación, determina sacar el municipio de La Aldea de su aislamiento. No obstante, la idea de mejorar la red de comunicaciones en esta comarca había arrancado en la segunda mitad del siglo XIX, cuando comienza a proyectarse en la isla la sustitución de los caminos de herradura por las carreteras. En efecto, el primer estudio para unir Las Palmas y La Aldea con una vía para carruajes se hizo en 1864 con la idea de un trazado que partiría de la carretera del Centro, ascendería a la Cumbre y, desde aquí, sin ningún perfil definido, bajaría a este pueblo, lo que entonces se veía casi como imposible de realizar.

En 1894 se propone un nuevo estudio, esta vez por la carretera del Norte, partiendo de Agaete, adonde ya habría llegado esta vía, para continuar hacia La Aldea por los macizos de Tamadaba y Tirma-Altavista. Pero tal proyecto no llegó a ser realidad hasta el 23 de octubre de 1917, cuando se formuló el primer presupuesto para el reconocimiento del terreno. A tal efecto se planteaba la siguiente disyuntiva: si desde Agaete (33 m) ascender a la cumbre de Tamadaba (y desde aquí alcanzar las estribaciones de Altavista-Tirma (1.300 a 800 m) para bajar al valle de La Aldea (33 m); o si trazar la carretera por la costa, paralela al camino real. Pero hubo que esperar un cuarto de siglo más para la ejecución definitiva de todo un proyecto cuya finalización tuvo lugar en 1955. Así que transcurrieron 85 años después del estudio inicial de 1864, tiempo en que el pueblo permaneció incomunicado y relegado completamente su desarrollo económico. No obstante, la primera inversión pública en materia de carreteras fue para la vía que uniría el pueblo con su puerto, obra de unos cuatro kilómetros iniciada en 1917 y finalizada en 1921, que conllevó un puente badén para cruzar el barranco principal en la zona de La Marciaga y seis alcantarillas para salvar los cauces de los barranquillos del macizo de las montañas de la banda sur del valle principal. El resto de enlaces hacia el exterior por carreteras, uno hacia el interior de la isla por Arte-

nara y Tejeda y otro hacia el Sur por Mogán, viene a ejecutarse mucho más tarde y solo por estrechas pistas, en 1966 y 1954 respectivamente.

Por tanto, los viejos caminos de herradura estuvieron en uso hasta muy avanzado el siglo XX. El camino real del Norte que enlazaba con Agaete se utilizó por tramos hasta 1940 aproximadamente hasta su conexión con los trozos de carretera ya construidos. Hacia los valles del macizo de Suroeste se transitó por los viejos caminos hasta la mitad de la década de 1950, y actualmente para alcanzar Guguy aún debe hacerse a pie sin posibilidad alguna de carreteras dado sus valores ecológicos. De igual forma, y aún una década después, la única conexión con Artenara y Tejeda y sus pagos (Acusa, Carrizal, El Toscón...), por la abertura natural de la cuenca de Tejeda, fueron los caminos de herradura, tan cargados de historia y de mil cuento y leyendas.

2. ESTUDIO, TRAZADO Y APERTURA DE LA ACTUAL CARRETERA AGAETE-LA ALDEA, GC-200 (1919-1956)

Los estudios iniciales de 1919 constituyeron un tremendo rompecabezas para los ingenieros pues, por un lado, no tenían claro, partiendo de Agaete, cómo salvar el difícil obstáculo del macizo de Tamadaba-Faneque y alcanzar bien las alturas del pinar o, en todo caso, la meseta de Tirma puesto que un acantilado marino de unos 800 metros de altura cerraba el paso; y, por otra parte, tampoco sabían bien cómo bajar desde Tirma al valle de La Aldea: si desde los riscos de Cueva Nueva hasta San Clemente o si hacia La Playa por los riscos de Carrizo.

2.1. Cómo salvar los macizos de Tamadaba y Tirma

Una primera solución proponía partir de Agaete y ascender con pendientes fortísimas hasta los 1.150 metros de altura del pinar de Tamadaba; y luego, desde aquí, descender 1.090 m hasta La Aldea (33 m), circunstancia que obligaba a un trazado excesivamente sinuoso y de fuertes rampas que ya no entraban en los cánones de la ingeniería civil. Hubo que volver a la opción de retomar un trazado paralelo al viejo camino real, aunque suavizando sus perfiles, a través de los acantilados marinos. Fácil solución sobre el papel pero difícil en el plano presupuestario.

El mismo problema o quizás aún mayor se presentaba para unir El Risco con La Aldea. Los ingenieros de Obras Públicas empezaron el estudio del terreno partiendo del interior del valle de La Aldea, en El Salto del Perro (60 metros), hacia la Degollada de Tirma-Cueva Nueva (750 m) o hacia los Llanos de El Tarahalillo (800 m), con la idea de asomar a Tirma y desde aquí bajar a El Risco (70 m). Esto paralizó el tramo de carretera anterior, el de la subida de El Risco,

pues dependía este de la decisión que se tomase sobre el último tramo que partía de La Aldea: si iría por la costa o si más al interior. Después de muchos estudios sobre el terreno, se abandonó la idea inicial de ascender desde el interior de La Aldea hacia la cordillera de Cueva Nueva-Fuente Blanca, por donde subía el camino real, debido a la necesidad de construir un puente para salvar el barranco de La Aldea y por los fuertes desniveles orográficos. Entonces se volvió a La Playa, donde ya el cruce del barranco estaba salvado con el puente badén de la carretera principal. Y así fue como se decidió el trazado por los riscos de Carrizo para alcanzar los 515 metros de altura en la degollada de Montaña Cerrada-Andén Verde, y no los 750 m de la Degollada de Tirma-Cueva Nueva, puesto que se observó una vieja senda de paso que cruzaba el Andén Verde y el Andén de Los Pajaritos para asomar sobre la Casa de Job-Las Arenas hacia el valle de El Risco. De esta manera se modificó el proyecto inicial de bajar a El Risco desde Tirma por el ahorro que suponía en longitud y altura.

Pero la solución de atravesar el acantilado del Andén Verde volvía a tropezar con el encarecimiento presupuestario. La llegada al Ministerio de Obras Públicas del gran canario Rafael Guerra del Río, en noviembre de 1933, determinó una aceleración del proyecto pese a su alto coste: se trababa del tramo de carretera más caro que en aquel momento afrontó el Estado español.

2.2. Una obra de romanos, ejemplo de la ingeniería

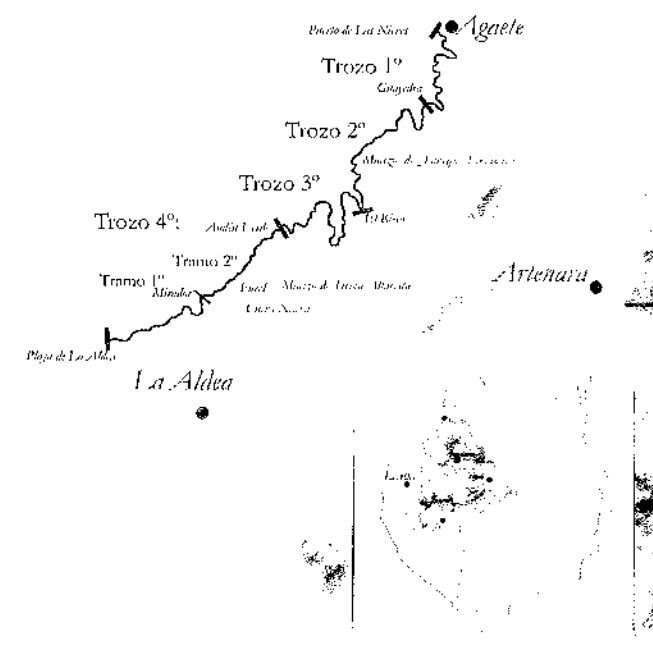
Definitivamente la sección de carretera Agaete-La Aldea quedó estructurada para presupuestos y ejecución en cuatro trozos independientes que, si bien suponía un trazado de muchas curvas al filo de los precipicios, no presentaba excesivas pendientes (teniendo en cuenta que atravesaba un terreno muy frágil), a pesar de que la *vox populi* criticaba su excesiva sinuosidad, que no tenía otro objetivo que ahorrar costes y suavizar pendientes. Estos cuatro trozos fueron: 1º. *Agaete-Degollada de La Palma*; 2º. *Degollada de La Palma-Barranco del Risco*; 3º. *Barranco del Risco-Andén Verde*; y 4º. *Andén Verde-Playa de La Aldea* en dos tramos (*Caidero de Job-El Mirador* y *El Mirador-La Playa*).

En resumen, el trazado horizontal de esta carretera se hizo a lo largo de 31 kilómetros, con el ancho preceptivo de los 6 metros de las carreteras de tercer orden, sinuoso, plegado al terreno para reducir los costosos movimientos de terreno y disminuir en altura los muros de contención con el objeto de reducir el presupuesto. A pesar de ello, el volumen de desmonte alcanzó los 388.942 metros cúbicos de roca basáltica y los muros de contención, un total de 278 tramos, sumaron 68.227 metros cúbicos. Resultó con 661 alineaciones rectas intercaladas entre 701 curvas de las que el 70% se dibujan con radios comprendidos entre los 20 y 40 metros, el 10% de 40 a 50 metros y el 20% entre los 50 y 500 metros.



Fotografía del proyecto de carretera, 1930. Trazado por el acantilado del Andén Verde. Un reto de la ingeniería donde los operarios tuvieron que trabajar colgados de sogas. (Archivo de la antigua Jefatura de Obras Públicas de Las Palmas).

Trozo 1º. *Agaete-Guayedra*, 6,9 km, (1924-1926)
 Trozo 2º. *Guayedra-El Risco*, 6,4 km (1934-1949)
 Trozo 3º. *El Risco-Andén Verde*, 6,2 km (1937-1944)
 Trozo 4º. *Andén Verde-Playa Aldea*, 10,3 km (1936-1958):
 [Tramo 2º. *Andén Verde-Mirador*, 4,8 km (1936-1939)]
 [Tramo 1º. *Mirador-Playa de La Aldea*, 5,5 km (1941-1958)]



Mapa I. Trazado de la actual carretera Agaete-La Aldea (1917-1958)

Cuadro I
Resumen del trazado de la carretera Agaete-La Aldea (1917-1958)

CARRETERA AGAETE-LA ALDEA	TROZO 1º Agaete Guayedra	TROZO 2º Guayedra El Risco	TROZO 3º El Risco Andén Verde	TROZO 4º Andén Verde-La Playa	
				TRAMO 2º	TRAMO 1º
Longitud: 32 km	6,968 km	6,463 km	6,228 km	4,894 km	5,490 km
Aprobación	07-12-1917	02-04-1934	23-06-1937	29-01-1935	29-01-1935
Fecha de inicio	20-10-1924	02-04-1934	02-08-1937	23-02-1936	12-07-1941
Fecha de finalización	09-01-1926	08-02-1949	10-01-1944	07-1939	20-02-1958
Presup. Inicial	268.813	747.595	1.354.509	1.231.672	939.300
Presup. Final	446.552	966.999	1.302.391		1.552.609
Empresa ejecutora	Administración	Alejabeita	Alejabeita	Entrocanales	A. González

Fuente: *Ingenierías históricas...* (1994) del autor.

Destaca el trazado por los acantilados de los Andenes de El Risco (tramo 2º), Cuesta del Risco (trozo 3º) y del Andén Verde (trozo 4º), colgados sobre el precipicio que da al mar con altos muros de contención hechos con cabezas de piedra y mampostería ordinaria, que hoy asombra por su excelente construcción. Se introduce la novedad del peralte en las curvas, una solución que la ingeniería española ya había adoptado hacia 1930 con el objeto de contrarrestar la fuerza centrífuga de los vehículos, técnica empleada en Europa sólo en los circuitos para carreras automovilísticas. El trazado vertical aparece con un perfil de 149 rasantes de hasta un 10%, siendo más acusadas los desniveles en los dos últimos trozos con 40 rampas del 6 al 10%. Las obras de desagüe -alcantarillas, puentes y otras- alcanzaron un total de 269 unidades, lo que indica la gran cantidad de avenidas que debió salvar el trazado.

El coste inicial, muy superior a la media de los máximos presupuestos de las carreteras del Estado español, se sitúa en 1917, para el primer tramo, en unas 38.000 pesetas por kilómetro; y en el año de 1930, para los restantes trozos, sobre las 185.000 pesetas por kilómetro, lo que sirve de conclusión para valorar las dificultades y la importancia que entonces tuvo el trazado de esta carretera histórica. Algunos tramos de la vía se tuvieron que ejecutar con los operarios colgados de los acantilados marinos, aunque sólo hubo que lamentar dos víctimas mortales en las obras de uno de los túneles por explosión de dinamita.

La carretera quedó abierta en agosto de 1939, cuando el ayuntamiento de La Aldea forzó con sus operarios el paso por un pequeño trozo que faltaba en el Andén Verde, entre los trozos 3º y 4º. Pero luego se cortó por tramos,

en la bajada de La Cruz de Dionisio a El Risco, en los momentos de reanudación de obras. Y durante 15 años (1939-1954) el tráfico rodado desde La Aldea hasta el principio del tramo 2º del trozo 4º (en El Mirador), se hizo a través de una estrecha pista accesoria trazada en 1935 por la compañía concesionaria, a través del barranco de La Arcna. En el resto de la carretera, hasta avanzados los años sesenta, continuó la precariedad: estrecha vía sin protección frente a los precipicios, sometida a constantes derrubios de laderas y acantilado que hicieron un mito de peligrosidad y heroicos a los camioneros.

Una vez completadas sus obras de mejora a finales de los años setenta (asfaltado, ensanches, vallados...), resultó un proyecto maestro de la ingeniería en extraordinarios parajes naturales, sin grandes impactos sobre estos; pero sin desprenderse del halo de la peligrosidad ya que se generan muchos vuelcos, de los que en 14 suman 22 muertos. Después de 1970 sólo se dan 4 vuelcos con 6 muertos (en el tramo de acantilados de El Mirador al Andén Verde) por circunstancias ajenas al riesgo de la vía. Y si antes este tramo de 32 km se cubría en un tiempo de unas 2 horas, hoy se hace entre 40 y 50 minutos.

3. NUEVAS CARRETERAS LOCALES Y LA PISTA DE LA ALDEA A MOGÁN

A partir de 1950 la red interior de carreteras toma gran impulso en respuesta a las demandas del sector tomatero, cuya superficie de cultivo se ampliaba. Esta nueva red se extiende por todo el valle de La Aldea a modo de estrechas pistas de tierra trazadas sin ajustarse a las normas de la ingeniería académica, articulada en una confusa retícula de caminos agrícolas, pistas de servidumbre de fincas y caminos vecinales que convergen hacia la carretera principal, en su mayor parte construidos por la clase propietaria de los medios de producción local. Pero en estos avances quedan relegados los valles de Tasartico y Tasarte.

La construcción del tramo de carretera de La Aldea a Mogán sería el primer paso para lograr la comunicación de Tasarte y Tasartico con La Aldea, y a su vez para completar la circunvalación de la isla (GC-200). El Cabildo Insular acomete la deseada obra en el período de 1952-53 con un presupuesto de 2 millones de pesetas, adelantándose al Ministerio de Obras Públicas, razón por la que este trozo de 32 kilómetros de la circunvalación de la isla se halla bajo el control de la institución insular, que por esta época acababa de terminar con un presupuesto de 200.000 pesetas un trozo de 3 kilómetros que partía de La Aldea y alcanzaba el punto de Tocodomán. Desde este lugar se trazó la nueva carretera tomando dirección contraria para alcanzar el pago de Artejévez y desde aquí, plegándose a la falda montañosa, alcanzar las dego-

lladas de Tasartico y Tasarte, y continuar luego hacia Mogán. Pliegan la traza a las isohipsas del terreno para evitar los desmontes y obras de fábrica. La vía

con lo que sólo fue posible ejecutar el desmonte de un estrecho paso de acusa-
das neofitas y continuaron los trabajos de saneamiento y saneamiento de la vía.

La Aldea de San Nicolás, a través de una longitud de 32 km. Pero en ese momento el enlace desde Artenara a Tejeda había que hacerlo con un largo rodeo por la pista que de los Pinos de Gáldar-Montañón Negro llegaba a la Cruz de Tejeda, y desde aquí bajar al pueblo por la carretera que venía del Centro, casi 20 km; un trayecto que desde La Aldea a Tejeda alcanzaba los 60 km. Esta distancia se acorta considerablemente hacia 1970 cuando se traza la carretera de Artenara a Tejeda por El Rincón, trayecto de tan solo 5,7 km que supuso la terminación de la actual carretera GC-210 que comienza en La Aldea, llega a Artenara y termina en Tejeda, con una longitud actual de 38 km, en vez de los 60 km que se necesitaba en la década de 1960. A esta carretera se enlaza, en la presa de El Parralillo, la subida a El Carrizal de Tejeda, un trazado de 4 km realizado en 1980 por el Cabildo, con elevadísimas rampas, en la falda de la mesa del Junquillo. No obstante El Carrizal ya estaba conectado con El Toscón, y a su vez con Tejeda y Ayacata, desde 1970.

Y así fue como, a mediados del siglo XX, desde La Aldea tanto hacia el suroeste (Tasartico, Tasarte y Mogán) como hacia el interior (Artenara y Tejeda), los viejos caminos de herradura quedaron relegados del tránsito entre los diversos núcleos de población pasando las nuevas carreteras a ser el nuevo elemento del desarrollo económico local y de su historia con nuevos hechos y cuentos populares de la vida y la muerte del paisanaje insular. Sobreesfuerzo de camioneros, riesgo a veces mortal, nuevas perspectivas del paisaje más fáciles de disfrutar; en fin... un nuevo mapa conceptual de la gente con su territorio, dibujado desde carreteras y pistas para el nuevo tráfico rodado por el Suroeste de Gran Canaria.

5. LA NUEVA CARRETERA AGAETE-LA ALDEA (1996-2012)

El proyecto de la nueva carretera comienza, en la década de los noventa, cuando se suscriben los convenios de carreteras de Canarias con el Estado, el primero en la época de la presidencia de Aznar y el segundo en la primera legislatura de Zapatero. El tráfico rodado por la actual carretera había aumentado a unos 1.000 vehículos al día y se demandaba un nuevo trazado que evitara la inseguridad provocada diariamente por los continuos desprendimientos de los macizos que la vía atraviesa; además, se planteaba la necesidad de acercar más al pueblo con el resto de la isla por el Norte.

El 14 de febrero de 1996 se convoca un concurso por procedimiento abierto para la redacción del Estudio Informativo, cuya aprobación por el Gobierno de Canarias se hace el 16 de julio de 1998. Cumplida la fase de información pública y resueltas las alegaciones, se aprueba el Estudio Infor-

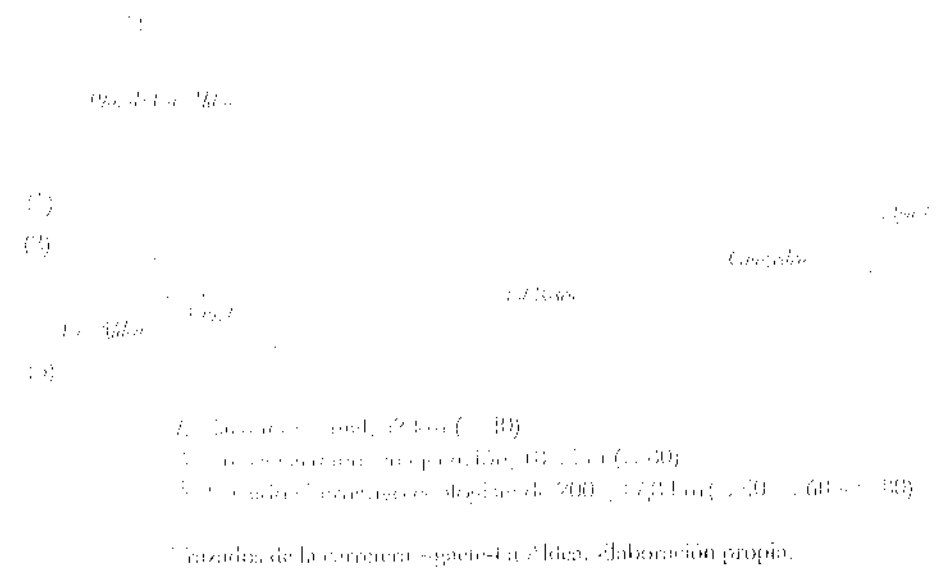
mativo según resolución de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias con fecha de 7 de abril de 1999. A continuación, el 10 de julio de 2000, se encarga la redacción del proyecto de construcción de la *Nueva carretera GC-2. Tramo: Agaete-San Nicolás de Tolentino. Isla de Gran Canaria*, que fue aprobado mediante acuerdo del Gobierno de Canarias con fecha de 8 de mayo de 2000, y cuyo presupuesto de licitación fue de 2.812.736,65 euros con un plazo de ejecución de 18 meses. En aquella complicada gestión coadyuva la pujanza del presidente del gobierno de Canarias, Román Rodríguez, natural de este pueblo, para sacar adelante el proyecto. Se procedió a la licitación y el proyecto fue adjudicado a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por *Sociedad de Ingeniería, Servicios del Territorio y Medio Ambiente S.A Sistema Geocontrol, S.S.* y *La Roche de Consultores S. L.*, cuyo contrato se firmó el 22 de mayo de 2001.

Hasta ese momento se desarrollaba un largo proceso de discusiones técnicas en diferentes niveles para que la incidencia sobre el territorio fuera la menor posible ante la magnitud de la obra proyectada. Se habían decantado por una vía del tipo C-80, es decir, para alcanzar una velocidad máxima de 80 kilómetros por hora, lo que resultaba un trazado casi recto, con pocos desniveles, de 18 kilómetros de longitud para cubrirse en 15-18 minutos (frente a los 45-50 minutos en la actual carretera), lo que conllevaba un fuerte impacto ambiental. El problema técnico deriva hacia lo social al surgir un movimiento vecinal en El Risco, apoyado por el Ayuntamiento de Agaete y los grupos ecologistas, ambos defendiendo intereses distintos pues la mayor parte de los habitantes de este lugar luchaban para que el trazado de la nueva vía pasara por el núcleo de población, y los segundos pretendían evitar los efectos negativos ambientales de la obra. Y es que, en el estudio informativo, la nueva carretera, a su paso por el Barranco del Risco, se había planteado por detrás del núcleo edificatorio. Una representación del ayuntamiento de La Aldea se reúne con los vecinos de dicho pago a fin de llegar a un acuerdo. Finalmente se decide salvar la cuenca de El Risco con un gran viaducto delante del núcleo edificatorio, en vez de plegar la vía al fondo del valle como se contemplaba inicialmente.

Luego se abre un dilatado proceso técnico-administrativo, con largos silencios entre 2001 y 2005, a la par de una continuada reivindicación local por un lado y la oposición verde por otra¹, más la creación de plataformas de gestión y opinión a favor de la obra: primero *Andén Verde* y luego, ya en 2006, con más consistencia en el tiempo la de *Foro Roque Aldeano*. Todo este complicado transcurso conlleva el que otras obras de carreteras en Cana-

dar, se adelantaron en su ejecución, por ejemplo, el culdeo de Furel a Bicoa y Logán o el de Baillo a las Aldeas de Tinerfe entre el Torre y Adeje, entre otras.

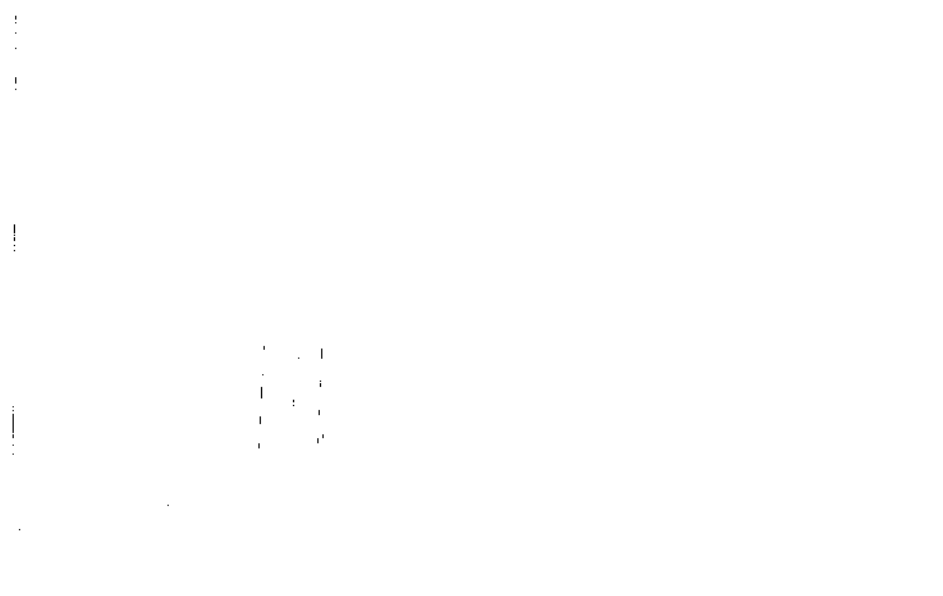
Debata la oposición ecologista *Bon Atopu* y lo *Verdes-Puntillo Verde*. *Cambio* alega en el plazo de exposición pública de 2005, las graves afectaciones que sobre el medioambiente provocarán las obras del proyecto oficial, sobre todo por no evaluar un paraje único como el del Parque Natural de Tamadaba, que es argumento relativo a ecosistemas y especies singulares de la naturaleza canaria procedidos por las directivas europeas: más otros aspectos de interés geológico. Plantean primero la nueva vía de mejora de la carretera vieja, una vía mixta (C-40 y C-60), en vez de la mencionada C-80 del proyecto oficial. Luego, en 2007, proponen otra vía mixta pero más verticalizada (C-40, C-60 y C-80) con 2 túneles (9 km), sin viaductos, ni desmontes ni vertidos, con un recorrido total de 17.881 metros a cubrir en un tiempo de 19 minutos, similar al del proyecto oficial².



El proyecto oficial es el que sigue adelante. En 2008 la Comarc aprueba la declaración de impacto ecológico favorable, aunque incorpora condiciones para sacar la ejecución de las obras a concurso³. En 2009 el proyecto está aprobado por el Gobierno de Canarias con un presupuesto estimado de 196 millones de euros, sin contar el coste de las expropiaciones. Contempla dos actuaciones, la primera, el tramo de La Aldea a El Risco (10 km) y la segunda de El Risco a Agüere (3,5 km), lo que en total alcanza los 13,56³

metros de longitud, con 9.008 metros de tramo a cielo abierto, y 213 metros de túneles (dos de ellos dobles) y viaductos con canchales, en 1.730 metros. Se usa en distancia y tiempo relativos, alora los 31 km de la actual carretera donde se alcanza una velocidad media de 40 a 50 km/h, se cubren entre 37 y 50 minutos. Científicos que la longitud de la nueva vía (13,56 km) supone una reducción del 41% con respecto a la anterior distancia que, a 30 km/h, se cubría en sólo 15 minutos, un tercio del tiempo actual.

Por último, el 18 de febrero de 2009 se adjudica las obras del tramo La Aldea-El Risco a la 033 conformada por *Obrascon Huarte Lain*, *CC*, *Construcción Félix Santiago Melián* y *Hermanos García Alamo* por un presupuesto de 83.735.110,66 euros y con el plazo de finalización de septiembre de 2012. Las obras comienzan a finales de aquel año y en estos momentos, septiembre de 2010, se perfora el túnel de Furel a El Risco y se ejecutan explanaciones y obras de fábrica por todas las laderas de Furel y cordillera de Carrizo.



Obras del túnel de Furel a El Risco, septiembre de 2010. Fotografía de José Pérez Carbelo, cortesía de *Canarias2*.

Financas, Bibliografía y Notas

ARCHIVOS

- 1. Consejería de Obras Públicas, Vivienda del Gobierno de Canarias.
 - *Sección de la antigua jefatura provincial. Proyectos de la Carretera Agaete-La Aldea (Varios)
 - *Proyectos de la Nueva carretera GC-2. Tramo: Agaete-San Nicolás de Tolentino, Isla de Gran Canaria.

REFERENCIAS EN INTERNET

- 1. <http://slguancie.net/ficheros/nomevaagaete.htm> (fecha de consulta: X/2010)
- 2. <https://www.ecologistasenaccion.org/spip.php?article8562> (c. X/2010)
- 3. <http://www.infonortedigital.com/index.php?id=28002&seccion=16> (c. X/2010)
- 4. <http://www.infonortedigital.com/index.php?id=25987&seccion=16#25987> (c. X/2010)
- 5. <http://www.infonortedigital.com/index.php?id=25890&seccion=16> (c. X/2010)
- 6. <http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/?modific=1&page=nota.htm&id=80633> (c. X/2010)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1. CABALLERO JIMÉNEZ, C. (1998): *Formación de la red de carreteras en la isla de Gran Canaria (1852-1911)*. Memoria de Licenciatura. Departamento de Geografía. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 2. LUJAN HENRÍQUEZ, J. (1994): *Aspectos históricos de Artenara*. Cabildo de Gran Canaria-Ayantamiento de Artenara, pp. 225-227.
- 3. SUÁREZ MORENO, E. (1994): *Ingenierías históricas de La Aldea*. Cabildo de Gran Canaria, pp. 309-354.

NOTAS

- 1. 1. Se suceden manifestaciones masivas a favor del proyecto oficial en el pueblo (14-11-2006) y en Las Palmas (14-02-2007), ambas seguidas de la ecologista contra del mismo, en Agaete (05-11-2006) y en la capital (05-03-2007); así como un intenso debate en los medios de comunicación entre 1999 y 2009.
- 2. <https://www.ecologistasenaccion.org/spip.php?article8562> (c. septiembre 2010). En esta página *Ben Magec-Ecologistas en Acción* expone su propuesta en una tabla comparativa entre el proyecto oficial y el suyo.
- 3. La declaración de impacto ambiental favorable considera que la percusión de las obras sobre el paisaje es muy elevado por lo que se debe evitar desprendimientos y la erosión inducida por los desmontes, entre otras cuestiones más; aspectos que, al menos en el tramo actual de ejecución (septiembre de 2010) en las laderas de Carrizo Furel, no se está teniendo en cuenta.



ARICO

MOCIÓN DE CENSURA CONTRA EL ALCALDE REPUBLICANO SILVESTRE MARRERO MARRERO Y POSTERIOR REPOSICIÓN EN EL CARGO

Emiliano Guillén Rodríguez
Cronista Oficial de la Villa de Arico

Esta breve crónica contiene la preparación, el cese, la reposición en su puesto y finalización de la presidencia del alcalde republicano Silvestre Marrero Marrero. Él había regido los destinos municipales ariqueros durante la mayor parte de este periodo de libertades; pero, en enero de 1936 fue sometido a una moción de censura que llegó a prosperar; siendo, por esta causa, cesado durante un corto periodo de tiempo y redimido posteriormente en el cargo hasta su definitiva destitución el 29 de agosto del mismo año, tras el golpe militar de 18 de julio de 1936.

1. PREVIAMENTE

La sesión plenaria y extraordinaria celebrada el 14 de enero de 1936 estuvo presidida por el delegado del gobierno civil, Rogelio Montejo, aunque a ella acudiese también el alcalde titular Silvestre Marrero Marrero. Su finalidad no era otra que la de dar posesión oficial a los seis nuevos concejales nombrados por el gobernador civil, con carácter interino, para cubrir otras tantas vacantes que se habían producido en el ceno del consistorio a lo largo

de varios años. Estos nuevos ediles de marcado carácter conservador fueron los siguientes:

- Lucio Crisóstomo, luego alcalde durante la etapa dictatorial, desde el 12 de marzo de 1941 al 12 de marzo de 1946.
- Juan Saavedra Gómez, que formará parte de la junta gestora impuesta por el teniente de la guardia de asalto Sr. Company, por expresa orden gubernativa, el 29 de agosto de 1936. También había sido concejal durante el gobierno del Directorio.
- José Alfonso Alfonso, líder de Acción Ciudadana durante los primeros pasos de la contienda civil.
- Diego Díaz Reyes y Fabio Morales Crisóstomo.

A todos ellos la presidencia les da la posesión del cargo. Se nombran sólo cinco porque el sexto escaño se halla en litigio por presunta incompatibilidad. Seguidamente se procede al nombramiento de primer teniente de alcalde, del mismo modo vacante, por ausencia de Francisco Hernández Curbelo. Este cargo recae en la persona de Alberto Delgado por seis votos a favor frente a cinco emitidos para Juan Saavedra.

2. DESTITUCIÓN Y NUEVO NOMBRAMIENTO

El pleno extraordinario del 29 de enero del corriente, al que no asiste ni el alcalde titular ni tampoco la mayoría de los concejales que le prestaban su apoyo, porque ya conocían el orden del día, estuvo de nuevo presidido por Rogelio Montejo. Se discuten las protestas presentadas por los concejales interinos y recién nombrados por la autoridad civil; entre ellas la de decidir si José Díaz Flores podría seguir ocupando el cargo por posible incompatibilidad con cargo público. El consistorio por cinco votos a favor contra dos, decide aprobar la reseñada incompatibilidad, con lo que los seguidores del alcalde seguían disminuyendo.

A continuación se pasó a discutir sobre la proposición presentada por Lucio Crisóstomo, Juan Saavedra y Fabio Morales sobre presuntos defectos que pudieron afectar a la administración municipal saliente y que presuntamente dieran lugar a responsabilidades.

Se acuerda, por ello, deponer al alcalde y designar para sustituirle a José Alfonso Alfonso. Sólo el secretario titular, Sixto Machado Méndez, (posteriormente destituido de sueldo y cargo durante la depuración política del tiempo bélico), se opone enérgicamente a tal denuncia aclarando que la gestión había sido «honrada y eficaz...». Y advierte sobre la ilegalidad del acuerdo

que se pretende adoptar. Entonces el concejal Lucio Crisóstomo se retrae de lo escrito declarando que donde dice «...defecto que por su gravedad puedan determinar responsabilidades...», señala que sólo iba referida al alcalde cesado, y en ningún caso dirigidas al secretario-interventor. A esta protesta se adhiere Manuel Martínez, quien, en nombre suyo propio, de Carlos Delgado y Esteban García, igualmente y por escrito, se declara en contra de la moción contra el alcalde, pero, sometida a votación, el resultado no les favorece. Como ya se ha reseñado, el cese es inmediato. Y en su lugar asume las funciones el susodicho José Alfonso Alfonso.

El 5 de febrero del mismo año la corporación, a propuesta de Carlos Delgado, Esteban García y Manuel Martínez, los principales valedores del ahora ex-alcalde Silvestre Marrero Marrero, discute sobre la concesión de un voto de gracia para el saliente. Tras larga discusión, se somete a votación. Es rechazada la propuesta por cinco votos a favor contra tres y una papeleta en blanco.

Silvestre Marrero Marrero,
alcalde republicano de Arico.

3. GESTIÓN DE JOSÉ ALFONSO ALFONSO

Durante los escasos treinta y cuatro días que durara su gobierno municipal, éste fue de puro trámite, limitándose a tomar acuerdos sobre asuntos de rutina referentes a pagos y a las tradicionales enmiendas a los presupuestos.

4. REPOSICIÓN DE DON SILVESTRE

La sesión ordinaria del 4 de marzo de 1936 recoge que «en cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad con fecha 22 de febrero le fue hecha entrega de la Alcaldía a Silvestre Marrero Marrero por haber cesado a José Alfonso Alfonso y con él a todos los señores Concejales interinos últimamente designados (...). Serán también redimidos en sus cargos los señores concejales de elección popular que no los habían renunciado. De otra parte, José

Díaz Flores, que fuera expulsado por el ahora alcalde saliente, regresa a la Corporación al entenderse que no existe en su caso incompatibilidad de cargos.

El gobernador civil, conociendo que existían seis vacantes de concejales, nombra para ocuparlas a los siguientes señores:

- Manuel López Delgado
- Pedro Rodríguez Morales
- Cenobio Amaral Hernández
- Julio Rodríguez González
- Gumersindo González Pérez
- Juan Martín Rodríguez

Todos ellos toman posesión de sus cargos en la sesión plenaria y extraordinaria celebrada el 8 de marzo de 1936. En esta reunión queda designado como regidor síndico Daniel López Delgado por ocho votos a su favor y uno en blanco.

La remodelación se completa con la asignación de cada uno de los miembros que han de componer las respectivas Comisiones de Gobierno, según se indica:

- **Hacienda:** El primer teniente de alcalde Alberto Delgado González y los concejales Cenobio Amaral y Julio Rodríguez.
- **Gobernación:** Esteban García, Pedro Rodríguez y Juan Martín.
- **Fomento:** Carlos Delgado, Daniel López y Julio Rodríguez.
- **Montes y Aguas:** Alberto Delgado, Manuel Martínez y Cenobio Amaral.
- **Enseñanza y Abastos:** José Díaz Flores, Carlos Delgado y Pedro Rodríguez.
- **Concejal Inspector de Impuestos:** Julio Rodríguez; de **Obras:** Daniel López; de **Enseñanza y representante en el Consejo Local:** Carlos Delgado; de **Personal:** Pedro Rodríguez; para **Vías y Obras:** Manuel Martínez y para **Cementerios:** Juan Martín.

El primer teniente de alcalde Alberto Delgado González ocupará la alcaldía, con carácter de accidental, los meses de abril y mitad de mayo de ese año.

5. FIN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE DON SILVESTRE Y DEL CONSISTORIO REPUBLICANO

La última sesión de esta Corporación presidida por don Silvestre Marrero y del ayuntamiento republicano tuvo lugar el 8 de julio de 1936 y sólo

contiene asuntos de trámite. Diez días más tarde se produce el golpe militar y el ayuntamiento de Arico queda suspendido, como todos los demás, en los días sucesivos al 18 de julio. En este término habría de pasar todo el citado mes y llegar el 29 de agosto para que, de nuevo, se constituya oficialmente con la comisión rectora impuesta por la primera autoridad civil de la provincia.

En ese señalado día de agosto de 1936 se reunieron con el delegado gubernativo, teniente de asalto Esteban Company Rivera, los señores Ricardo Ponce Núñez, José Pérez Cabrera, Martín Hernández Saavedra y Ramiro García Marrero; previamente citados para el caso y que habían sido designados para constituir la susodicha Comisión Gestora. El delegado gubernativo les posesiona de sus respectivas responsabilidades de la forma que se indica:

- **Alcalde-presidente:** Ricardo Ponce Núñez.
- **Primer Teniente de Alcalde:** José Pérez Cabrera
- **Gestores:** Martín Hernández Saavedra y Ramiro García Marrero.

Ellos mismos deciden responsabilizar como depositario de fondos a Martín Hernández Saavedra y para síndico a Ramiro García Marrero

De este modo y forma queda truncada esta convulsiva época constitucional anterior a la actual presidida como ya se ha dicho casi en su totalidad por Silvestre Marrero Marrero. Habrá de transcurrir una larga cuarentena de años para que el país vuelva a recuperar el sistema democrático como forma de gobierno menos mala; puesto que aún mantiene intacta la dictadura de los partidos políticos mediante listas cerradas, entre otros inconvenientes.

Fuentes

- *Archivo del Ayuntamiento de Arico. Secretaría:*
Libros nº 2 y 3 de Actas de las sesiones plenarias y comisiones.

1911

January

LOS ACTUALES CEMENTERIOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA

Octavio Rodríguez Delgado
Cronista Oficial de Candelaria

En un trabajo anterior¹ ya estudiamos en detalle los antiguos lugares de enterramiento que existieron en Candelaria: la cueva-ermita de San Blas, la iglesia de Santa Ana y la capilla del convento, además de otros lugares no habituales, así como el primer cementerio provisional de Santa Ana (1828 y 1835-1843) y el *Cementerio del Convento* (1843-1918), situado en las ruinas de la basílica de Candelaria, único existente por entonces en todo el municipio. Y en esta ocasión nos vamos a centrar en los tres cementerios con que cuenta el municipio de Candelaria en la actualidad, todos construidos en el siglo XX: el *Santa Sabina* de Candelaria (1918), el *San José* de Barranco Hondo (1946) y el *San Francisco* de Igueste de Candelaria (1951).

1. EL CEMENTERIO SANTA SABINA DE CANDELARIA

Hacia 1911, siendo mayordomo del Santuario de la Virgen de Candelaria el beneficiado de la catedral Juan Evangelista Martínez Tejera, se comenzó a trabajar en la idea de construir un nuevo cementerio para el pueblo de Candelaria, necesidad que se imponía para que el solar de la basílica que los religiosos dejaron a medio fabricar, quedase libre de dicho uso y se pudiese terminar la obra de un templo digno de la Patrona General del Archipiélago. Por este motivo, en dicho año se construyó un nuevo cementerio, previo ofrecimiento

de terreno y de fondos por el cura párroco de entonces José Trujillo y Trujillo, que estaba autorizado para donarlo al pueblo por el obispo de la Diócesis.

Pero una vez acabado, dicho recinto permaneció cerrado durante años de forma inexplicable, al discutirse la propiedad del recinto, hasta que la grave epidemia de *gripe española* obligó a agilizar los trámites y acelerar su apertura, dada la saturación del cementerio del convento y su ubicación no adecuada, en el casco de la población. Por ello, el 10 de diciembre de 1918 el gobernador civil de la provincia, Joaquín Santos Feay, se dirigió al obispo de la Diócesis, Gabriel Hompart y Jaime, en una larga memoria confeccionada por la Inspección Provincial de Sanidad, planteándole una posible solución para clausurar el viejo cementerio y poder abrir el nuevo:

«Como consecuencia de la visita girada por el Inspector provincial de Sanidad al pueblo de Candelaria con motivo de la presentación de casos de gripe en aquella localidad, dicho funcionario, con fecha de ayer, me informa de las pésimas condiciones que reúne el actual cementerio y los perjuicios que de no clausurarse inmediatamente han de irrogarse a la salud pública.

En efecto, el lugar destinado a enterramientos está enclavado en el centro de la población, da de frente a su calle principal y adosado al único templo allí existente.

Basta esta sola exposición de hechos para comprender la imposibilidad de que en tal lugar se sigan verificando inhumaciones, que si en todo tiempo pueden afectar grandemente a la salud del vecindario, en los momentos actuales son un peligro y aun hasta causa de que la enfermedad tome un desarrollo de fatales consecuencias por el desprendimiento de gases y miasmas deletéreos como resultado de la descomposición cadavérica y la imprescindible remoción de restos antes del tiempo señalado por la Ley, por carecerse ya de terreno disponible para hacer nuevos enterramientos, faltándose con ello a toda regla de higiene y al respeto que deben inspirar los restos humanos.

Ya desde hace muchos años veníase sintiendo la necesidad de la clausura del referido cementerio y careciendo el Ayuntamiento de elementos para la construcción de uno nuevo, en el año de 1911 y a virtud de ofrecimiento de terreno y de fondos hecho por el entonces cura párroco, que se decía autorizado para donarlo al pueblo por el Ilmo. Sr. Obispo, antecesor de V.I. en el gobierno de esta Diócesis, se llevó a efecto la construcción iniciándose el oportuno expediente, que, previos los informes técnicos y el de la Comisión provincial, fué acabado por este Gobierno en 25 de Septiembre del ya citado año de 1911, con la condición de que las inhumaciones habían de verificarse gratuitamente y sin que en ningún tiem-

po pudiera imponerse arbitrio alguno por el Ayuntamiento, ya que la donación había sido graciosa y sin restricciones ni gravamen alguno.

Desconoce mi Autoridad, porque de ello no ha encontrado antecedente alguno, el motivo de no llevarse a efecto la apertura inmediata del nuevo cementerio y de continuar los enterramientos en el antiguo, no apareciendo dato ni documento alguno hasta el 14 de Julio de 1916, en que el Inspector provincial de Sanidad en aquella época, sin duda cumpliendo órdenes del entonces Gobernador civil según se desprende del contenido de un oficio de la referida fecha, emitió informe respecto del estado y condiciones del lugar destinado a inhumación de cadáveres en Candelaria, constituido por la nave central del claustro del antiguo convento, contiguo al edificio de éste, una escuela de niños y a pocos metros de casas habitadas, según se ha dicho antes, y proponiendo cuanto estimó oportuno para la apertura del nuevo cementerio construido.

De este informe se remitió copia al Ilmo. Sr. Provisor Eclesiástico en 8 de Agosto del referido año, quien en 27 contestó en extensa comunicación, que no reproduzco porque seguramente obrará el antecedente en ese Provisorato, y en la que se alega la nulidad de la donación que se dice hecha por el párroco en 1911, por no estar autorizado para ello por el Prelado y se afirma el carácter parroquial del cementerio, interesando de la autoridad gubernativa que así lo declare y preste protección al párroco para administrar libremente aquél, cobrando unos módicos derechos por razón de enterramiento hasta que, una vez reintegrado el importe del terreno y construcciones, pasara a ser propiedad de Ayuntamiento; opiniones que amplió y confirmó en nuevo escrito de 24 de Marzo de 1917.

Desde esa fecha quedó otra vez paralizado el asunto sin duda porque una vez resuelto el expediente, en el año de 1911, ya no había términos hábiles para que este Gobierno volviese sobre su acuerdo, toda vez que con arreglo a la Ley provincial las providencias de los Gobernadores sólo pueden ser modificadas o revocadas por su superior jerárquico y a instancia de parte, a cuya superioridad incumbe, en todo caso, revisar el expediente, apreciar si al dictar la resolución recurrida se observaron y cumplieron todos los trámites y se tuvo en cuenta si las partes que habían intervenido ostentaban sus derechos, de forma debida los unos y las autorizaciones legales los otros, y declarar, por tanto, la validez o nulidad de lo actuado.

Es lo cierto que, a pesar de los años transcurridos, el asunto sigue en el mismo estado de paralización y que las circunstancias sanitarias que hoy atraviesa el pueblo de Candelaria reclamando de modo inaplazable una solución, siquiera sea de momento. Y ante esta consideración, y constándome, como me consta, la magnanimidad de V.I. y su generosa actitud

para todo cuanto redunde en beneficio no sólo de la salud espiritual si que también de la temporal de sus diocesanos, me atrevo a suplicarle que, sin perjuicio de dilucidar en su día cuanto afecte a los grados derechos de la Iglesia, se digne autorizar la bendición del nuevo cementerio de Candelaria para comenzar en él las inhumaciones, clausurándose así el antiguo, que, como digo anteriormente, si en toda época puede traer graves perjuicios a la salud de aquel vecindario en los momentos actuales no sólo es un peligro sino un foco seguro de infección»².

Al día siguiente, la máxima autoridad provincial remitió dicho escrito al obispo, con el siguiente oficio:

«Mi respetable Prelado y muy estimado amigo: En comunicación oficial, tengo hoy el honor de dirigirme a V. proponiéndole la solución transitoria que estimo viable para conseguir la apertura del cementerio de Candelaria, asunto objeto de las conferencias que me he complacido en celebrar con V. y con el Sr. Homa Provisor de la Diócesis.

Con éste hablé anteayer nuevamente explicándole el motivo de plantear la cuestión de la manera que lo verifico: él podrá por tanto, informar a V. más detalladamente de cuanto le expuse acerca del particular.

La aquiescencia que solicito de V. no prejuzga, según claramente consigno en la referida comunicación, ninguna de las cuestiones de propiedad, administración etc, que estimo deben ser objeto de una reclamación a resolver por la Superioridad».

po el enterramiento de cadáveres en el mismo, he creído conveniente dirigirme a V.I. como lo verifico con el respeto y consideraciones debidos, rogándole se sirva disponer, si así lo estimase pertinente, que por quien corresponda se proceda a la bendición del nuevo cementerio, que con fondos de la Iglesia se halla construido en las afueras de esta localidad, con el fin de dedicarle al enterramiento de los cadáveres de las personas que mueran en este termino municipal.

Tambien ruego a V.I. se sirva recabar del Excelentísimo Señor Gobernador Civil de esta provincia, la correspondiente autorización para la apertura del citado cementerio, con la premura que el caso requiere».

Una vez aceptada la apertura por el obispo, éste dio licencia al párroco Ruperto Marcos Molina y Molina para que efectuase la solemne bendición del recinto parroquial, lo que se efectuó el 19 de diciembre de dicho año 1918, tal como figura en el libro de defunciones, con una nota marginal que dice:

«Bendición del nuevo Cementerio de Sta. Ana:

En Candelaria, á diez y nueve de Diciembre de mil novecientos diez y ocho, autorizado debidamente por el Ilmo. y Rvdmo. Sor Obispo de esta Diócesis, bendije solemnemente, el nuevo Cementerio de Santa Ana, construido con fondos de Ntra Srâ de Candelaria, por el Excmô é Ilmo Sor Dr Don Nicolás Rev Redondo; asistieron al religioso acto las autoridades locales y numeroso publico. Y para que conste lo firmo.

Ruperto M. Molina y Molina».

Coello Perez, viuda de Pedro Domingo Marrero, de ochenta y nueve años de edad, que falleció ayer en Igueste; testigos Segundo Pestano y Domingo Torres; todos de esta naturaleza y vecindad. Y para que conste lo firmo. / Ruperto M. Molina y Molina».

En una nota marginal se aclaraba: «fué la primera que se enterró en el cementerio nuevo de Sta Ana». Por ello, este cementerio recibe el nombre de *Santa Sabina*.

Como curiosidad, el primer sacerdote que recibió sepultura en dicho cementerio fue el iguestero Simón Ifiguera Marrero, el 10 de diciembre de 1920, que en nota marginal se puntualizaba que era el «1º sacerdote que se entierra en el nuevo cementerio, delante de la capilla, a la derecha entrando». Este sacerdote había sido «Párroco propio de Guara en la Isla de Cuba, y Regente de la del Puerto de la Cruz, de la de Tacoronte y de la de Güímar en esta Diócesis y en la actualidad Capellán del Hospital Civil de Santa Cruz de Tenerife».

En el cementerio ya se hacían autopsias, como la efectuada el 19 de enero de 1923 al cadáver de Gumersindo Díaz Chico, dispuesta por el juez municipal Francisco Sabina Reyes, quien el día antes le comunicó al alcalde de la localidad, «a fin de que se sirva dar las oportunas órdenes para que no falten a esa hora en el cementerio los útiles y desinfectantes necesarios para la práctica de dicha operación»³. Y dos años más tarde, el 7 de marzo de 1925, el Ayuntamiento acordó la reparación del camino del cementerio.

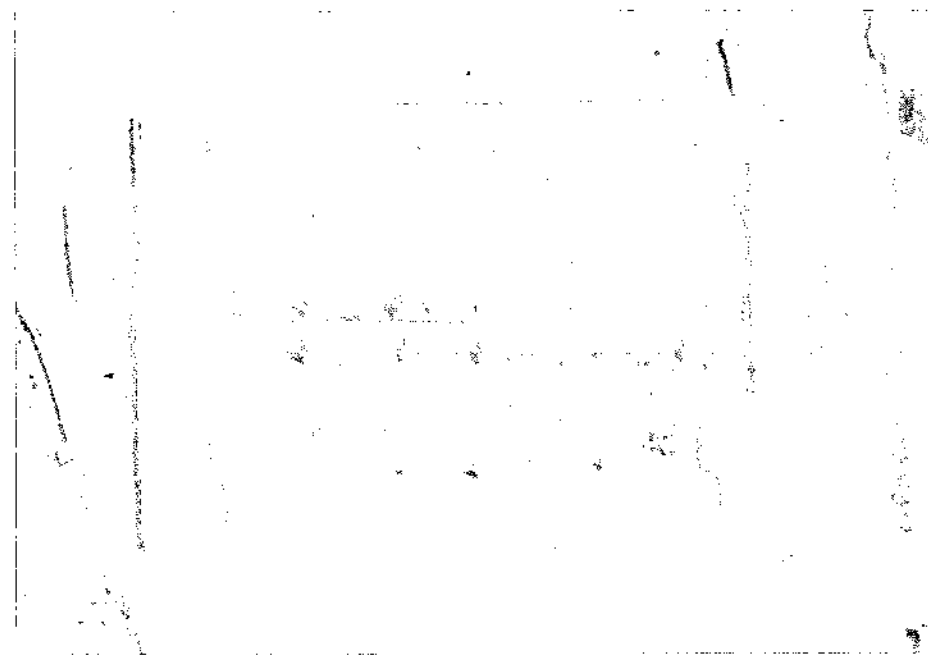
Al igual que sucedió con el *Cementerio del Convento*, existieron discrepancias entre el Ayuntamiento y la Parroquia de Santa Ana, sobre el carácter de este nuevo cementerio. Así, el 23 de julio de 1927 aún figuraba como *cementerio católico*. Pero en el Pleno celebrado el 13 de abril de 1932, durante la II República, se acordó la incautación del cementerio de la localidad, que perdía su vinculación parroquial para convertirse en cementerio público: «De conformidad con lo dispuesto en el artº. 1º. de la Ley de 30 de Enero de 1.932, esta Corporación por unanimidad acuerda incautarse del Cementerio de este pueblo a cuyo efecto se le notificará por la Presidencia esta resolución al señor Superior de los Padres Dominicos que en la actualidad ejerce las funciones de Cura párroco de este Pueblo, interesándole remita la llave del mismo». Y en cumplimiento de lo acordado, tres días después el párroco entregó la llave del cementerio al alcalde Manuel Rodríguez y Rodríguez. No obstante, siete años después las cosas volvieron a su anterior estado, pues el 15 de febrero de 1939, a punto de finalizar la Guerra Civil, el Ayuntamiento Pleno tomó el siguiente acuerdo:

«Se dio cuenta de una comunicación del Párroco de este pueblo, en la que solicita de este Ayuntamiento se le reintegre la llave del Cementerio de este pueblo que con fecha 16 de Abril de 1932 entregó al entonces Alcalde D. Manuel Rodríguez y Rodríguez, y cuya petición hace en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia Conde Rodezno por la cual se dispone deben ser reintegrados a la Iglesia los Cementerios.

En su consecuencia la Comisión Gestora acuerda que por la Alcaldía se haga entrega del Cementerio a la Parroquia, en virtud de ser propiedad de esta dicha necrópolis; y quedando en poder del encargado del Cementerio una llave para los fines de enterramiento y demás de orden sanitario»⁴.

Aún habrían de pasar algunas décadas para que el cementerio recuperase el carácter municipal, que continúa manteniendo en la actualidad.

Con respecto al personal designado para su cuidado, en el citado Pleno del 13 de abril de 1932 se nombró encargado del mismo: «Igualmente se acuerda designar a D. Fernando del Castillo Hernandez, para encargado del expresado Cementerio quien tendrá que atender a la limpieza y conservación del mismo y hará el señalamiento de sepulturas». El 13 de noviembre de 1933, «por no existir persona encargada en la Necrópolis de este Pueblo, para el



El cementerio Santa Sabina de Candelaria, en 2010. [Fototeca de GRAFCAN].

señalamiento y orden que debe guardarse en los enterramientos», y «en vista de la urgencia y necesidad del caso», el Ayuntamiento acordó por unanimidad nombrar encargado del cementerio de Candelaria a Ángel González Alberto, con el carácter de interino y la retribución que se consignaba para ello en el Presupuesto. En junio de 1936 el encargado del cementerio era Juan Rodríguez Díaz. El 16 de junio de 1941 se acordó, por hallarse vacante la plaza de encargado del cementerio de la localidad, «facultar a la Alcaldía para que provisionalmente designe una persona que se encargue de tal servicio con la gratificación de setenta y cinco pesetas mensuales». Desde octubre de 1945 estuvo encargado del cementerio Domingo del Castillo, quien continuaba como tal en abril de 1946. En el Pleno del 4 de junio de 1950 se aceptó la renuncia del encargado del cementerio de Candelaria, que por entonces era Gregorio del Castillo Expósito, y se nombró accidentalmente con carácter eventual al ya mencionado Domingo del Castillo Expósito. De los sucesivos encargados no podemos olvidar al recordado Juan González Sabina, conocido por *Juan Cachucho*⁵, que tras obtener la plaza de fosero o sepulturero municipal, cuidó durante años el cementerio de *Santa Sabina*, donde incluso solía dormir en ocasiones, y en el que continuó hasta el 31 de agosto de 1968, en que fue sustituido por el que ya lo había sido con anterioridad, Domingo del Castillo Expósito.

2. LAS CAMPAÑAS DE PRENSA PRO CEMENTERIOS DE ESTEBAN COELLO PESTANO

La considerable distancia que separa a Barranco Hondo e Igueste del casco de Candelaria, así como los malos caminos que había que transitar para el traslado de los cadáveres, hizo que la construcción de cementerios en estos barrios fuese una necesidad imperiosa y una constante reivindicación de los vecinos. Pero muchos años tuvieron que pasar, hasta mediados del siglo XX, para que se inauguraran los cementerios de *San José* en Barranco Hondo, en 1946, y *San Francisco* en Igueste de Candelaria, en 1951, con lo que cesaba el largo traslado de los fallecidos en estos pueblos hasta el campo santo de Candelaria.

Desde la prensa, fue sobre todo Esteban Coello Pestano, corresponsal del diario *Hoy* y de otros periódicos, el que desde Igueste demandó reiteradamente la necesidad de que se construyesen sendas necrópolis en ambos barrios, servicio imprescindible a causa de la distancia a la que se encontraban de la cabecera municipal. Así, el 11 de enero de 1932, Coello publicaba en *El Socialista* un artículo titulado «El egoísmo de nuestros caciques», en el que entre otras cosas reivindicaba la construcción del cementerio de Igueste: «[...] y tuviera un cementerio para refugio de los que dejan de sentir las calamidades

de la vida, y dejan de ver la impúdica farsa de nuestros políticos [...]»⁶. El 17 de febrero de 1933, el corresponsal de *Hoy* publicaba, entre otras quejas: «En varias ocasiones los vecinos de Igueste han expuesto sus quejas por mediación de HOY, comunicando la gran necesidad que tienen de contar con un cementerio para no tener que llevar los cadáveres por caminos incómodos y lejos del pueblo»⁷. El 26 de marzo de ese mismo año 1933, el mismo corresponsal insistía: «Igueste necesita hermosear su plaza, pero también necesita la construcción de un cementerio, al igual que el barrio de Barranco Hondo, que también tiene que conducir los cadáveres a cuatro kilómetros de distancia»⁸. El 5 de diciembre de 1934, un tal «Bencharo» hacía un repaso por las deficiencias observadas en el pueblo de Igueste, refiriéndose como era de esperar al cementerio: «¿Y de cementerio? De cementerio no hablemos porque entonces los vecinos de Barranco Hondo, también se quejarán»⁹. Y sobre este tema volvía Esteban Coello en *Hoy*, el 30 de agosto de 1935, bajo el título «Pueblos abandonados»:

«Todavía este pueblo y Barranco Hondo, tienen que conducir un cadáver a cinco o seis kilómetros de distancia por falta de una necrópolis. Y no hablemos de los desventurados barrios de Araya, Cuevecita y Malpaís, que todos se quejan del mismo mal, harto de tantas defecaciones y sin haber quien hable algo sobre el estudio concienzudo de sus necesidades, cuando sabemos todos que aquellos hermanos nacieron igual que los demás, bajo este cielo tan azul y esta tierra tan bendita»¹⁰.

El 22 de octubre de ese mismo año, el corresponsal de *Hoy* en Igueste hacía varias peticiones, entre ellas: «[...] que en pleno siglo XX tengamos que conducir un cadáver a cinco o seis kilómetros de distancia, oyendo infinidad de censuras de los que nos visitan, como en el último sepelio, al que concurrieron numerosas personas de distintos pueblos de la isla»¹¹. Y tras repasar otras faltas, concluía dicho artículo: «Pero queremos manifestar en estas notas lo abandonados que estamos. Ningún beneficio para Igueste. Y mientras los iguesteros carecemos de todo, el pueblo de Candelaria se rejuvenece con sus modernas vestimentas». Tres días después, el corresponsal de *Hoy* en Candelaria, Fernando Rodríguez Díaz, también reclamaba al Ayuntamiento la construcción de un cementerio para Igueste y Barranco Hondo:

«Es necesario que nuestro Municipio, el de Candelaria, construya un cementerio para uso de los importantes barrios de Igueste y Barranco Hondo, que cuentan con numerosos habitantes. Los que vivimos en Candelaria, nos adherimos a los deseos de esos vecinos, que tienen justísimo razón en quejarse. No puede esto continuar así. Conducir un cadáver al cementerio de Candelaria, desde los citados barrios es un esfuerzo heroico. Personas de

los aludidos barrios, están incluso dispuestas a ceder la parte de terreno que exige un cementerio, todo antes que continuar así. No se explica ni tiene justificación que en la época actual ocurran casos como los que se ven en Barranco Hondo e Igueste. Algunas veces las escenas son macabras. Y el Ayuntamiento tendrá que reconocer que por propio decoro y porque es un deber de humanidad, es preciso construir inmediatamente un nuevo cementerio para servicio de estos abandonados barrios ¿Qué dice a esto el señor alcalde?»¹².

Como era de esperar, el 29 de ese mismo mes de octubre Esteban Coello secundaba a su compañero de Candelaria, en la campaña que había desplegado para que la Corporación municipal se ocupase del «insólito abandono en que se tienen los más populosos pueblos de la jurisdicción», «para demostrar a la Corporación citada y a toda una legión de ignavos que en esta localidad censura nuestra actitud patriótica, que vivimos y luchamos con hechos y no con palabras por el engrandecimiento de nuestro más querido pueblo». Y con respecto al cementerio decía:

«En más de un centenar de crónicas publicadas en este y otros diarios de Santa Cruz y La Laguna he tratado siempre de la imperiosa necesidad que tiene Igueste y su hermano de infortunio Barranco Hondo de una necrópolis donde reposen los que emprenden el viaje del que no se vuelve jamás. Pero a pesar de mis súplicas por medio de la Prensa; a pesar de haber ofrecido gratuitamente lo que ninguno ofrece —el terreno que exige este hogar, que será más sagrado—, la indiferencia de la Corporación para afrontar la obra de tan fácil y sencilla solución es la única respuesta que hemos obtenido. [...]

Una vez más pedimos al señor alcalde que se interese un poco por estos importantes asuntos y que active la pronta construcción de un cementerio en esta localidad, para que los vecinos no tengan que conducir los cadáveres a grandes distancias por caminos poco menos que intransitables y tengan algo que agradecer a su alcalde y a todos los componentes de la Corporación municipal iguestera»¹³.

Y el 15 de noviembre inmediato, Coello volvía a insistir en el mismo tema, en un artículo escrito en Igueste tres días antes:

«Insistimos de nuevo sobre la construcción de una necrópolis en esta localidad. Hace mucho tiempo que venimos quejándonos para que se nos atienda en tan justas y razonables peticiones, sin que nuestras autoridades locales se ocupen en absoluto de tan legítima petición.

Prueba irrefutable de ello es la indiferencia y el poco interés con que se han mirado siempre las necesidades del Municipio candelariero, pues de habér-

sele atendido como se merece, creemos que a esta fecha tendríamos ya construido un recinto donde enterrar nuestros muertos y colocarles unas cruces, como símbolo de amor y de recuerdo.

En este sentido se desglosan a cada momento sobre el tapete opiniones de unos y de otros, artículos periodísticos, crónicas del corresponsal de HOY en Candelaria, todos clamando por que se nos dote de una obra tan sumamente necesaria; otras veces nos aburrimos de oír los comentarios de forasteros que nos visitan, algunos de ellos tan duros para la Corporación municipal que mi pluma rehusa traerlos a las columnas acogedoras de este diario.

No hace mucho tiempo en una visita que hizo a este pueblo uno de los fotógrafos más afamados de esa capital, se quedó atónito contemplando la conducción de un cadáver por caminos tan intransitables y a tan larga distancia. De sus labios oímos estas frases: «No hay humanidad para los hijos de este simpático pueblo».

Estas frases son las que de nuevo me han hecho mover la pluma para pedir al señor alcalde, como representante del pueblo, que interese de la Corporación que preside la construcción de un cementerio en esta localidad, a fin de que lo antes posible podamos ver coronados nuestros anhelos de poseer una mansión sagrada para enterrar los muertos de Igueste y Barranco Hondo»¹⁴.

Pero a pesar de su insistencia, Esteban Coello Pestano habría de esperar algo más de una década para ver construido el cementerio de Barranco Hondo y otro lustro más para que se hiciera realidad el de Igueste de Candelaria.

3. EL CEMENTERIO SAN JOSÉ DE BARRANCO HONDO

El expediente del cementerio de Barranco Hondo comenzó a discutirse en el Pleno del Ayuntamiento de Candelaria el 13 de octubre de 1928. Sobre este tema se volvió el 5 de enero, el 5 de febrero y el 24 de agosto de 1934, así como el 14 de marzo, el 15 de abril (se trató de las reformas en plano y documentación) y el 9 de junio de 1936. El 16 de agosto de 1939, se acordó incluir entre las obras consideradas de imprescindible y urgente necesidad, a realizar mediante un gravamen sobre las aguas que saliesen del municipio, la construcción del cementerio de Barranco Hondo. El 30 de abril de 1941 se trató del ofrecimiento de un terreno adecuado para la construcción del cementerio proyectado en este barrio, hecha por el vecino Juan González Núñez. Y el 10 de junio de ese mismo año se dio lectura a la instancia presentada por dicho vecino y se acordó por mayoría, con un voto en contra, «adquirir el terreno de referencia por el precio de seiscientas pesetas, pagaderas en dos plazos, facultando a la Alcaldía para que en nombre y representación de este

Ayuntamiento suscriba el correspondiente documento de compra-venta», dado que existía en el presupuesto municipal una cantidad prevista para la construcción del referido recinto. Pero el informe del médico municipal no debió ser favorable a la idoneidad de dicho terreno, pues en el Pleno celebrado el 15 de noviembre de 1941:

«Se dio cuenta de una instancia que ante la Alcaldía presenta la vecina de este pueblo D^{ña} María Pestano Delgado proponiendo a la Corporación un terreno en el sitio conocido por Rosas, Toscón en el pago de Barranco Hondo, que limita por el Naciente, Ambrosio Torres; Poniente, Fermín del Castillo; Sur, Santiago Hernández González; y Norte Camino Público. Mide dos mil doscientos cincuenta metros cuadrados, cuyo terreno propone para la construcción del Cementerio de Barranco Hondo por el precio de quinientas pesetas.

La Corporación enterada acordó por unanimidad adquirir el terreno ofrecido por el precio de quinientas pesetas, siempre que el informe del facultativo sea favorable para los fines que se destina, el mencionado terreno».

Esta vez sí se hizo realidad y, una vez concluidas las obras, el 19 de marzo de 1946 se procedió a la bendición del cementerio católico del Pago de Barranco Hondo, cuya acta se conserva en el Archivo Diocesano de La Laguna y en el del Ayuntamiento de Candelaria:

«En el Pago de Barranco-Hondo a dies y nueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis, siendo la hora de las once de la mañana, el R. P. Fray Vicente Bravo y Bravo, Cura Económico de Candelaria, delegado por el Excmo. Sr. Obispo, según oficio del 15 de Marzo de 1946, se dirigió con Cruz Alzada al nuevo Cementerio recién construido en dicho pago, acompañado por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, Don Gregorio Rodríguez Delgado, Juez Municipal Don Juan Castellano Sabina, Comandante Jefe del Puesto de la Guardia Civil Don Alvaro Cabrera Flores, Concejal Depositario del Ayuntamiento Don Fermín García Pérez, Concejal representante del Pago de Barranco-Hondo Don Antonio Alonso Díaz, Maestro

de los difuntos que han de ocupar aquel sagrado recinto, procediéndose acompañado de las Autoridades existentes a la bendición de todo el local según las normas y ceremonias prescritas por el Ritual Romano, poniendo-la bajo la advocación de SAN JOSÉ, por coincidir celebrarse en ese día la festividad del SANTO.

Después de haberse procedido a efectuar los actos religiosos de costumbre, se pronunció por el R. P. Fray Vicente Bravo y Bravo una elocuente oración sagrada, poniendo de manifiesto el respeto y atención que se debe de tener al local en que nos encontrábamos, puesto que es el sitio donde tenía que descansar la parte material de nuestro ser, debido a que somos tierra y en ella nos hemos de convertir, ensalsando a la vez la labor de dicho pago de todo lo cual el vecindario asistente quedó muy satisfecho.

Seguidamente y una vez terminados los actos religiosos, se procedió al retorno a la Ermita de dicho pago en compañía de las Autoridades religiosas y civiles y de la multitud que también se dignó darle gran realce con su presencia el acto de la BENDICION del nuevo Cementerio, quedando desde el momento autorizado para dar sepultura a los Cristianos que fallezcan en este pago, tanto por la parte eclesiástica como por la parte civil.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se da por terminado el acto, firmándose la presente por el R. P. Fray Vicente Bravo y Bravo, y el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento Don Gregorio Rodríguez Delgado, de que yo el Secretario accidental certifico».

El primer vecino que recibió sepultura en dicho recinto fue Juan Trujillo Núñez, quien como curiosidad había donado la tierra de una de sus fincas para rellenar el cementerio; murió en Barranco Hondo el 5 de mayo de dicho año 1946, a los 90 años de edad, y al día siguiente recibió sepultura en el nuevo cementerio de la localidad: «En el Pueblo de Candelaria, Isla, Diócesis y Provincia de Tenerife, a seis de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.

Yo el infrascrito Párroco de Santa Ana, mandé dar sepultura eclesiástica al cadáver de Juan Trujillo Núñez que falleció en Barranco Hondo, ayer a las once horas a los noventa años de edad, hijo legítimo de Pedro y María, casado con Claudina Núñez y Núñez no dejando sucesión. No recibió los Sacramentos. Testigos de la defunción Claudio del Castillo y Venancio Pestano. Y para que conste lo firmo / Fr. Ramón Fernández».

Como curiosidad, en el Pleno del 27 de agosto de 1950 se aprobó el cese del encargado del cementerio de Barranco Hondo, Antonio Cruz Díaz, por padecer una enfermedad con incapacidad para el trabajo, acordando abonársele una indemnización; se nombró en su lugar a Juan Cruz Cabrera.

El cementerio municipal "San Francisco" de Igueste de Candelaria, en 2010.
[Fototeca de GRAFCAN].

4. EL CEMENTERIO SAN FRANCISCO DE IGUESTE DE CANDELARIA

Poco después de inaugurado el de Barranco Hondo comenzaron las gestiones municipales para construir otro cementerio en Igueste. Así, en el Pleno del 16 de noviembre de 1947 el Ayuntamiento asignó «para la construcción del Cementerio del Pago de Igueste» el terreno situado en el lugar conocido por *Campito*, entre los barrancos de Chacoreche y Araea. En la sesión

celebrada el 6 de noviembre de 1949 se acordó anunciar la subasta de este cementerio. En el Pleno del 8 de enero de 1950 se aprobó la confección de presupuesto de obras de terminación del desmonte y construcción de los muros del «cementerio municipal católico del pago de Igueste», elaborado por el aparejador Felipe Padrón Sanabria. Y en la sesión celebrada el 23 de julio de 1950, se adjudicó a Domingo Coello Castillo, por 6.150 pesetas, «la subasta de la ejecución de las obras de desmonte, socavación y replanación de terreno donde ha de ser construido el Cementerio Municipal Católico del Pago de Igueste».

Una vez concluidas las obras, el 11 de agosto de 1951 se inauguró el cementerio municipal *San Francisco* del pueblo de Igueste de Candelaria, cuya acta de bendición se conserva en el archivo municipal de Candelaria:

«En el pueblo de Igueste de Candelaria a once de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las diez horas de la mañana, el R. P. Superior del Convento de Dominicos de Candelaria, Fray Manuel García Fernández, Cura Párroco de Candelaria, delegado por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, según oficio de 10 de agosto de 1951, se dirigió con Cruz Alzada al lugar donde se halla situado el Cementerio de esta población, acompañado del Sr. Alcalde y Jefe Local de FET y de las JONS de este Municipio, Don Andrés Tejera Reyes, del Sr. Juez de Paz D. Juan Castellano Sabina, Concejales de este Ayuntamiento D. Lorenzo Coello Núñez, D. Cenobio Marrero Delgado y D. José de Armas Delgado, R.R.P.P. Dominicos Fray Vicente Bravo Bravo y Fray Ramón Fernández Álvarez, Secretario de este Ayuntamiento D. José María Julian Alemany, Sr. Alcalde de Barrio de Igueste D. Andrés Chico Díaz, Sr. Inspector Municipal de Sanidad D. Leopoldo Gallejo López, Delegado Local de E.J. de FET y de las JONS D. Juan Oliveira Fuentes, Maestro Nacional D. Andrés Triviño Collado, Oficial de este Ayuntamiento D. Felipe Higuera Padrón, miembros de la Cofradía de los Hermanos del Señor, Sr. Alguacil de este Ayuntamiento, Guardias Municipales y una gran multitud de vecinos de esta localidad, al objeto de bendecir el nuevo Cementerio del pueblo de Igueste recientemente construido.

Llegada la comitiva a la puerta del nuevo Cementerio y considerando se halla en condiciones reglamentarias para poder ser utilizado, el R.P. Fray Manuel García Fernández procedió a la bendición de todo su recinto, según las normas y ceremonias prescritas por el Ritual Romano, poniendolo bajo la advocación de SAN FRANCISCO.

Efectuada la bendición, el R.P. Superior del Convento de Dominicos de Candelaria invitó a los asistentes a rezar una oración pronunciando seguidamente una elocuente plática sagrada, haciendo también uso de la palabra el señor Alcalde y el señor Inspector Municipal de Sanidad.

Y terminados los anteriores actos, seguidamente se procedió al retorno a la Iglesia Parroquial del pueblo de Igüeste, de las autoridades y asistentes al acto de la bendición del Cementerio, el que desde este momento queda autorizado para dar sepultura a los Católicos que fallezcan en esta población.

Y para su constancia, se extiende la presente acta, que firman en el lugar y fecha al principio mencionada, el R.P. Superior del Convento de Dominicos de Candelaria Fray Manuel García Fernández, el Sr. Alcalde Don Andrés Tejera Reyes y demás Autoridades asistentes, conmigo el Secretario de que certifico».

Pocos años después, el 30 de agosto de 1957, Esteban Coello se quejaba de los problemas existentes en Igüeste, entre ellos de la pista al cementerio: «La pista del cementerio, que ni los entierros pueden recorrer, quedándose el coche fúnebre mucho antes de llegar al sagrado recinto»¹⁵.

Varias décadas después se construyó su nueva capilla y el 10 de agosto de 1985 se celebró en ella la primera misa, a cargo del vicario general de la Diócesis Nivariense, Mauricio González, y del prior de los padres dominicos de Candelaria Fray José Cuenca. Para ella donó el pintor local Dimas Coello su tríptico *Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo*. Y el 15 de noviembre de 1993, al cumplirse el 50 aniversario de la creación de la parroquia de la Santísima Trinidad, fueron trasladados a esta capilla los restos mortales del que había sido su primer párroco, el dominico Fray Ramón Fernández Álvarez.

5. AMPLIACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS TRES CEMENTERIOS

Desde sus respectivas construcciones hasta el presente, en los tres cementerios se han venido construyendo nichos, a medida que la demanda lo ha hecho necesario. Como ejemplo de ello, en el Pleno del 3 de abril de 1962, por carecer de lugar para enterramiento en los cementerios del término, se acordó construir 15 nichos en Candelaria, del mismo modelo ya existente, por 15.000 pesetas, y diez nichos pequeños para huesos en cada uno de los barrios de Barranco Hondo e Igüeste, con un presupuesto de 3.000 pesetas para cada cementerio, y siguiendo también el modelo existente. En la sesión celebrada el 1 febrero de 1969 se acordó la construcción de nueve nichos en cada uno de los cementerios del municipio. Y en el Pleno del 6 de diciembre de ese mismo año, se aprobó la construcción de 9 nichos en el cementerio de Igüeste y otros 9 en el de Barranco Hondo.

Simultáneamente, los concejales de Igüeste reclamaron en el Ayuntamiento diversas mejoras para su cementerio. Así, el 2 de agosto de 1969, el concejal Antonio García Pérez preguntó «cuando se va a instalar la conducción de

agua al cementerio de Igüeste, obra que fue solicitada a esta Corporación por la Asociación de Cabezas de Familia de dicho Barrio». El 25 de octubre de 1969, el concejal Gasiliano Ruiz Rodríguez también preguntó «cuando se va a asfaltar el Camino del Cementerio de Igüeste», a lo que el alcalde contestó «que primero habrá que aprobar el correspondiente proyecto». Y el 3 de noviembre de 1969 se dio lectura al proyecto de «terminación del asfaltado del Camino al Cementerio de Igüeste», con un presupuesto de contrata de 29.900 pesetas; y, en su virtud, el Pleno acordó por unanimidad «darle su aprobación y aportar el asfalto para su ejecución».

Recientemente, en diciembre de 2008, el Ayuntamiento de Candelaria, a través de la Concejalía de Parques, Jardines y Cementerios, puso en marcha un proyecto para acondicionar y restaurar los tres cementerios municipales de Candelaria. Las actuaciones de mejora consistieron en impermeabilizar la parte superior de los nichos, suplir la falta de osarios en el cementerio de Candelaria y mejorar el estado actual de las capillas de los cementerios. Esta iniciativa, subvencionada por el Servicio Canario de Empleo por un total de 32.524,88 euros, fue desarrollada mediante un convenio de colaboración, según el cual el Ayuntamiento la gestiona y aporta los materiales necesarios. Dicho proyecto, que tuvo una duración de seis meses, se enmarcó en otro de rehabilitación más amplio iniciado ese mismo año por el consistorio sureño, a través de la Concejalía de Obras, para dotar a los cementerios municipales de las medidas necesarias para su acondicionamiento y embellecimiento, garantizando así que la población tuviese acceso a unos servicios más dignos. Y para desarrollarlo, se contrató a dos oficiales de segunda en albañilería y dos peones de la construcción, mayores de 45 años, siendo este perfil uno de los de mayor desempleo en el municipio y de más difícil inserción laboral.

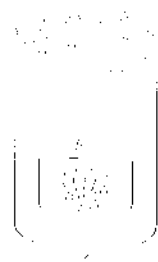
Notas y Referencias Bibliográficas

1. RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio, "Antiguos lugares de enterramiento en Candelaria: iglesias, capillas, campos santos y cementerios". *Crónicas de Canarias*, n.º 4: 113-141, diciembre de 2008.
2. Tanto el expediente de construcción de este cementerio, como las actas de bendición de los construidos en Barranco Hondo e Igüeste de Candelaria se conservan en el Archivo Municipal de Candelaria.
3. *Archivo Municipal de Candelaria*, correspondencia de entrada del año 1923.
4. Todos los acuerdos municipales relacionados con los tres cementerios objeto de este trabajo, figuran en los correspondientes libros de actas del Pleno del Ayuntamiento, que se custodian en el Archivo Municipal de Candelaria.

15. En 2009 se dio el nombre de este personaje popular a una calle del barrio de Santa Ana.
16. COELLO, Esteban. "El egoísmo de nuestros caciques". *El Socialista*, 11 de enero de 1932, pág. 6.
17. Corresponsal. "Servicio informativo regional. Corresponsales de Hoy. Igüeste de Candelaria. Quejas". *Hoy*, viernes 17 de febrero de 1933, pág. 2.
18. Corresponsal. "Servicio informativo regional. Corresponsales de Hoy. Igüeste de Candelaria. El arreglo de la plaza". *Hoy*, domingo 26 de marzo de 1933, pág. 2.
19. Beneñaro. "Servicio informativo regional. Corresponsales de Hoy. Igüeste de Candelaria. Abandono inculcable". *Hoy*, miércoles 5 de diciembre de 1934, pág. 2.
20. Corresponsal. "Información de la isla. Igüeste de Candelaria. Pueblos abandonados". *Hoy*, viernes 30 de agosto de 1935, pág. 2.
21. Corresponsal. "Información de la isla. Igüeste de Candelaria. Peticiones de un corresponsal". *Hoy*, martes 22 de octubre de 1935, pág. 2.
22. Corresponsal. "Información de la isla. Candelaria. Para quien corresponda". *Hoy*, viernes 25 de octubre de 1935, pág. 2.
23. Corresponsal. "Información de la isla. Igüeste de Candelaria. Secundando a un compañero". *Hoy*, martes 29 de octubre de 1935, pág. 2.
24. Esteban Coello. "Información de la isla. Igüeste de Candelaria. Insistiendo". *Hoy*, viernes 15 de noviembre de 1935, pág. 7.
25. Esteban Coello, "Desde Igüeste de Candelaria. Comentando una información de Prensa", 30 de agosto de 1957. Reproducido en el libro: Dimas Coello (coord.) (1975). *In memoriam a Esteban Coello*, pág. 50. Teleclub "Santísima Trinidad" de Igüeste de Candelaria.

ARCHIVOS CONSULTADOS:

- 1) *Archivo Diocesano de Tenerife* (La Laguna).
- 2) *Archivo Municipal de Candelaria*.
- 3) *Archivo Parroquial de San José de Barranco Hondo* (Candelaria).
- 4) *Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria*.
- 5) *Hemeroteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*. Buscador: "Jable".



FIRGAS

APUNTES PARA LA HISTORIA DE FIRGAS
EL AGUA FUENTE DE VIDA

Manuel Perdomo Cerpa
Cronista Oficial de la Villa de Firgas

En los idílicos y sobrecogedores parajes donde se escribiera, como sabemos, una de las páginas más hermosas pero también más dramáticas de aquella guerra de Canarias entre los años 1487 y 1483, y que durante años asoló y diezmo a aquellos nobles habitantes, los antepasados inmediatos a los actuales firguenses, y de gran parte de las raíces genealógicas de Gran Canaria, aquí, en lo alto de una colina, pequeño espacio sin vegetación, nació la primigenia población de *Afurgad* topónimo que luego derivaría en el actual *Firgas*.

Constituía aquel paraje del barlovento insular un espacio bucólico y pastoril, en el mismo corazón del famoso bosque de Doramas, cabecera de las aguas más puras y célebres de Gran Canaria. Hubo de ser aquel paraje prehistórico el de un mundo sumergido en las divinidades protectoras de los bosques y de las aguas; esta idea es muy importante. Los dioses habitan en el interior de los bosques, en el interior de las aguas, por lo tanto *Alcorac* (divinidad suprema de los canarios) aparece bajo la advocación del dios de la lluvia y de la diosa

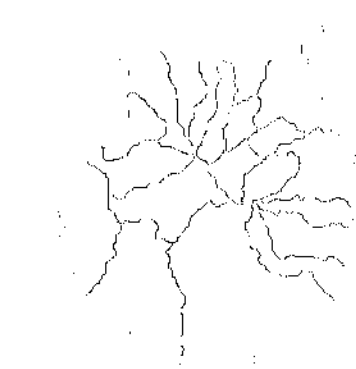
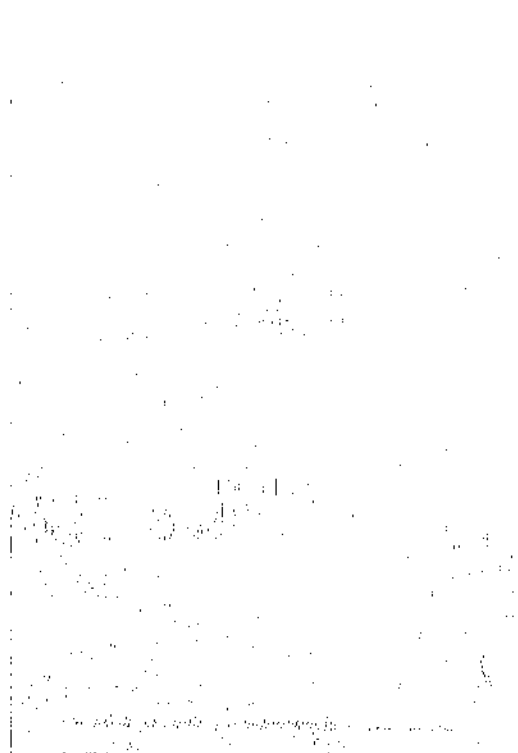
dos en este enclave. Recientes excavaciones arqueológicas han vuelto a actualizar el nombre de Firgas ahora en el campo de la investigación científica.

El descubrimiento de este pueblo colectivo en el Horniguero, cerca de La Guancha, indica que nuestros antepasados frecuentaron y tuvieron cultos funerarios en estas tierras ubicadas en la costa¹.

1. EL RÍO DE AFYRGA, PRÓXIMO AL POBLADO ABORÍGENA

Las actas del repartimiento de tierras y de aguas entre los colonos europeos aluden a obras de irrigación de factura indígena: «y vieron una acequia que antiguamente estuvo en poder de los canarios, con que se regaban ciertas tierras en la dicha montaña, la cual dicha acequia parecía como que fue sacada del río de Afirga, que va a dar al ingenio de Pedro de Lugo»² (ingenio del barranco de Guadalupe).

Estas dos referencias sugieren, en primer término que la comunidad indígena de Afurgad extendía sus límites tras el vecino municipio de Moya que incluía las tierras próximas al litoral, teniendo como eje el Río de Afyrga, hoy



Mapa de municipios de Gran Canaria donde Firgas aparece resaltado.

Imagen de hace un siglo del barranco de Azuaje, el río de Afyrga, con su antiguo Bañeario de aguas termales. Archivo de la FEDAC.

barranco de Azuaje; en segundo lugar, la noticia acerca de la acequia indígena confirma que esta comunidad explotaba los recursos del territorio siguiendo el modelo que define la economía aborígen de Gran Canaria.

A la actividad ganadera y recolectora, favorecida esta última por la cercanía del extenso bosque de laurisilva conocido luego como montaña de Doramas en honor de este caudillo indígena, se sumaba una agricultura de secano y regadío fundamentada en el cultivo de la cebada blanca como principal simiente.

2. LA SELVA DE DORAMAS Y LAS MIL FUENTES

En siglos pasados Gran Canaria fue considerada un verdadero vergel. Los bosques y matorrales eran tan espesos que impedían ver los suelos y rocas del territorio. Las aguas corrían permanentemente por casi todos los barrancos y los manantiales brotaban en muchos parajes:

«En la parte Este, que abraza las poblaciones cercanas al mar y ribereñas de la Ciudad de Las Palmas, el arbolado del lentiscal llegaba hasta los cerros que dominan la población... No hay un siglo que los pinares por el Sur y Sudoeste, hasta La Aldea de San Nicolás al Oeste, llegaban como manto espeso y poblado hasta las llanuras que terminan en las costas; y la famosa Montaña de Doramas, tan preciosa por la diversidad de árboles que la poblaban... servía de alfombra y término a los pueblos de Guía, Moya, Firgas, Arucas y la Costa de Airaga»³.

Uno de los más importantes de estos bosques fue el de la laurisilva que se extendía por casi toda la vertiente norte de la Isla, entre los 400 y los 1.300 metros, desde los Altos de Agaete hasta Valsequillo. Constituía un espeso bosque con variadas y abundantes especies arbóreas (faya, brezo, laurel, viñátigos, tiles...) y una multitud de especies subarbustivas que difícilmente dejaban penetrar los rayos solares.

Los primeros pobladores, los aborígenes canarios, apenas hicieron uso de esta riqueza forestal. Su bajo nivel tecnológico solo les permitía hacer un uso muy limitado localizando sus asentamientos más próximos en los límites de la selva. Los yacimientos de la Montañera de Moya, Afurgad (Firgas), Terore (Teror) y otros, así lo demuestran⁴.

El antiguo bosque de laurisilva que cubría amplias zonas de Guía, Moya, Firgas, Valleseco, Teror y Arucas, fue paulatinamente arrasado para alimentar los ingenios azucareros y conseguir tierras de cultivo.

Desde el siglo XVI se tomaron medidas para conservar tal riqueza florística, pero la presión de los campesinos y hacendados terminaron por destruir el bosque de Doramas, hoy convertido en "Parque Rural" que lleva su mismo nombre en recuerdo del antiguo caudillo aborigen, siendo el Barranco de la Virgen un sector de dicho Parque y pago, citado como tal.

El pasado exuberante de dicho barranco se refleja en los escritos de diferentes historiadores e investigadores, tanto europeos, peninsulares o canarios. Ya desde el siglo XVI es conocido como el Río de Myrga o, también, el *Barranco de las Mil Fuentes*. Estos sugestivos títulos han dado lugar a que desde muy antiguo y hasta la actualidad, amantes de la naturaleza y estudiosos de la misma hayan elegido diversas rutas e itinerarios para el conocimiento y disfrute de uno de los parajes más bellos de las Islas Afortunadas.

3. EL PASTOREO Y LAS ORDENANZAS DE LOS REYES CATÓLICOS

Entre los grandes barrancos de Azuaje (Río de Afyrga) y Moya se sitúa lo que antiguamente se denominaba la Cordillera, sobre la que destacan la montaña de Doramas, en primer lugar, y la montaña de Las Palmas en segundo término. Tras ella El Tablero comunica la Cordillera con la zona de la cumbre. Este bosque de Doramas era el sector central de la laurisilva de la Isla. Con mucha frecuencia se encontraba envuelto en la neblina característica de esta zona. Las crónicas de los primeros europeos la califican de selva. La describen como «fértil arboleda... de mucha agua, grandes fuentes, árboles y espesura que estando dentro de ella, apenas se ve el sol ni cielo».

Los ingenios de azúcar dentro de los que en 1550 había ya 14 en la vertiente norte (de ellos 2 en Firgas y 1 en Moya) necesitaban para transformar la caña en azúcar gran cantidad de leña para las calderas de los trapiches. Esto motivó inicialmente un gran retroceso del bosque bajo los efectos de las hachas y el fuego.

Los cultivos de cereales y hortalizas necesarios para alimentar a la población aparecían en los alrededores de los pueblos.

La necesidad de preservar algunas de las masas forestales de la presión humana fue la razón por la que los Reyes Católicos y el Cabildo de la Isla decidieron conceder a la Zona de Doramas un estatuto ecológico especial, *prohibiendo y limitando los fuegos, las talas, la fabricación de carbón vegetal y el pastoreo*.

4. EL POBLADO EN LA ZONA DE LA CORDILLERA DE LA SIERRA DE LA VIRGEN DE Moya HACIENDO MAYOR

Mientras el monte de Doramas sucumbe bajo el hacha aterradora, aquel poblado situado en el montículo, avistando mares y cumbres, abastecido por los viejos alisios, anillado por las aguas abundantes del río de Myrga, va creciendo. Después de la caña de azúcar y de los esclavos relacionados con la misma, después del cultivo de la vid, la cual nos dejó excelentes resultados, además de la toponimia: La Hoya (del Parral), La Paradilla, El Parralero, Las Parras, etc., después del cultivo de la cochinilla, la de las onzas de oro en cantidad, después del tabaco, llegaron los cultivos ordinarios, el maíz y la patata, salvo el plátano radicado en la costa del municipio que precisa de buenas temperaturas y de mucha agua de excelente calidad, el resto de los cultivos resultó muy poco rentable.

En los comienzos del siglo XVII llegaron los Dominicos, los cuales estuvieron en Firgas 223 años. Vinieron de la mano de Juan Suárez de Figueroa, bismieto de Tomás Rodríguez de Palenzuela, fundador de Firgas, los cuales fueron portadores de cultura y de buen hacer. Con la presencia de éstos se dio un paso importante hacia el progreso.

A mediados del siglo XVIII fueron descubiertas las cualidades curativas de las aguas termales de Azuaje, las cuáles se hicieron famosas en toda Europa, con lo que aquel pueblecito hermoso, nacido en la colina, se llenó de huéspedes. A partir de aquí aparecen los hoteles en el casco de Firgas y Barranco de Azuaje cuando ni siquiera había un camino por donde llegar a los baños por lo que la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas sugiere a los municipios de Firgas y de Moya que construyan un camino desde sus respectivos municipios para llegar a los mismos.

Con todo este auge el pueblo fue creciendo y a su vez dándose a conocer, hasta que en los comienzos del siglo XX llegó la carretera y también la corriente eléctrica. ¿Cómo es posible el progreso de un pueblo o municipio sin este servicio tan fundamental?

5. ABANDONO DE LA AGRICULTURA Y EL RESURGIMIENTO DE LA INDUSTRIA DEL AGUA MINERAL: EL AGUA AGRIA

A mediados del siglo XX la agricultura agoniza en Firgas frente al gran desarrollo de las plataneras en los cercanos municipios costeros. Después de unos años de sequía el sufrido campesino bajó los brazos extenuados y abatidos con tantos reveses. Sin embargo las represas de El Callejón, La Vestilla y

Los Dolores estaban recién construidas, pero con todo, la falta de lluvias fue el detonante para el abandono. En aquella debacle de la agricultura local aparece como una bendición del cielo el *boom* turístico en el sur de Gran Canaria. Se construyeron hoteles y apartamentos a gran escala por lo que la mano de obra del campesino se ocupa ahora en la construcción. Algunos, los menos, emigraron hacia Venezuela u otros países americanos. Hemos de comentar que el éxodo fue considerable, que pueblos pequeños como Firgas quedaron medio a la deriva, semidesiertos. Como ejemplo decir que cuando llegaban las fiestas populares de San Luis y de San Roque, venían presurosos en los coches de hora de Melián y Cía, en número tan crecido que más bien parecían excursionistas que venían de paso, los cuáles hacían cambiar ostensiblemente la vida monótona y apacible que se vivía entonces.

Pero como bien dice la voz del pueblo... «no hay mal que cien años dure». Tras la debacle, volver a empezar con nuevos bríos y mayor empuje.

5.1. El Agua Agria de Firgas

El río de Afyrga (barranco de Azuaje) que citamos al comienzo de este trabajo, que se nutría de diferentes manantiales aún sigue vigente. Desde finales del siglo XIX algunos de estos nacientes destacaban por la pureza y singularidad de sus aguas, las que el pueblo llano denominó el "Agua Agria" o

Fotografía del principios del siglo pasado del barranco de Firgas donde se instala la industria de aguas minerales La Ideal, cuyas instalaciones se pueden apreciar en primer plano. Archivo de la FEDAC.

también para el manantial la "Fuente Agria". Se trata de unas aguas minerales como las de otros lugares de la Isla como San Roque, Moya, Teror, Berrazales, Altos de Guía, etc. que ya eran conocidas y utilizadas por sus propiedades curativas desde tiempo inmemorial y que en el siglo XVIII fueron incluso analizadas y propuestas sus bondades por su valor terapéutico. Como lo eran las aguas termales que brotaban en ese mismo barranco, en Azuaje, en la denominada *Fuente Santa*, donde en 1878 se construyó el Hotel Bañero, que supuso una histórica oferta alojativa para Firgas.

Volvamos al Agua Agria de Firgas, hacia el interior, cerca de Las Madres. Hubo una época, comienzos del siglo XX en que algunos firguenses a burradas, utilizando las bestias de carga, no había carretera, trasladaban a la Capital aquella agua deliciosa, la de las burbujas, para su venta callejera. Fueron quizá los primeros infractores en cuanto al agua mineral. Anteriormente lo habían sido los pastores con la suelta de sus ganados o los carboneros perseguidos por la guardia civil. Hasta que llegó el momento de corregir y cumplir con lo estipulado por la ley, cuando estas aguas minero medicinales se explotan de forma contralada.

5.2. La Declaración de Utilidad Pública de las Aguas Minero-Medicinales "La Ideal", abrió una puerta hacia la esperanza y el futuro de Firgas

El 20 de enero de 1929 el Ministerio de la Gobernación por Real Orden declara de Utilidad Pública un manantial de aguas minero-medicinales titulado "La Ideal" que emerge en el término municipal de Firgas, provincia de Las Palmas, y en un barranco denominado "De la Virgen" o de "Las Madres".

No vamos a ocuparnos, por falta de espacio, de los inicios de la Empresa "Aguas Minerales de Firgas". Ya mi amigo Eduardo Navarro García, catedrático acreditado de Farmacología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna acaba de publicar un libro, "Firgas y sus aguas minerales"⁶ donde detalla con toda puerilidad y minuciosidad la evolución de esta empresa. Solo voy a mencionar la etapa que se produce a partir de la década de los años sesenta del siglo pasado, cuando es inaugurado el nuevo tren de embotellado. Con anterioridad se habían efectuado grandes obras de adaptación en la planta donde ubicaron la nueva maquinaria; para ello fue preciso contratar a un buen número de trabajadores propios o pertenecientes en su mayoría a esta localidad, Firgas. Hay que decir que algunos trabajadores llegaron a pensar que cuando las nuevas máquinas estuvieran instaladas, el personal estaría de más. Sobraría. Tamaño error; con el proceso

atmósferico, en el lavado, llenado y capsulado no interviene la mano del hombre, cierto, pero es de necesidad después, dentro de la expansión lógica que se produce en la empresa para el reparto a domicilio del producto, como conductores, repartidores, mecánicos, carpinteros, etc., así como el personal técnico y de oficina propio para una buena administración.

Con la puesta en marcha de la nueva maquinaria o tren de embotellado, la empresa experimentó un salto considerable. Recordemos que hasta ese momento todo el proceso de llenado, lavado y capsulado se verificó a mano. A partir de aquí aumentó de forma muy considerable el número de empleados hasta alcanzar la nada desdeñable cantidad de cuatrocientos. Con una empresa de esta envergadura dentro de su contorno, tendrá garantizada la renta per cápita. Y una flota de camiones de gran tonelaje transporta la mercancía desde el manantial a los puertos de Las Palmas y Agaña. Otros, de menor porte, distribuyen el agua embotellada por todos los rincones de Gran Canaria y de otras Islas del Archipiélago.

Con este cambio radical da comienzo la construcción de viviendas unifamiliares por parte del trabajador con la ayuda de la empresa. Se aprovecha el día festivo, las vacaciones y la colaboración de los amigos. Viviendas humildes pero decorosas, que con el paso de los años, se adecúan en la medida en que llegan los medios. Esta mejoría económica incide en la loable tarea de la educación de los hijos que trae consigo la construcción de nuevos colegios e institutos; la creación de la Escuela de Música, un sueño hecho realidad, donde los jóvenes, de ambos sexos se educan en esta materia con resultados extraordinarios. Y hasta el deporte se benefició cuando se construyen campos de fútbol y terrenos de lucha. El *Club Deportivo Virgas*, fundado en 1943, fue subvencionado y dirigido por miembros de esta empresa y se convierte, a partir de 1958, en uno de los equipos de fútbol más importantes de Canarias: se queda campeón de las categorías superiores de aquel entonces y participa con éxitos continuados en las ligas interinsulares, a un nivel hoy de la Segunda División A, alcanzando primero el campeonato de la liga de Canarias, en 1963 y, en 1966, convirtiéndose en el único, hasta ahora pentacampeón provincial.

Y la Villa crece y se expande en todos los órdenes. Surgen nuevas avenidas, algunas kilométricas, nuevas plazas y jardines y los monumentos dedicados a personas de relevancia aparecen diseminados por la orografía del municipio. Con ello, el número de habitantes va a más, alcanzando la densidad de 500 por km². ¿Cómo es posible esta recuperación tan espectacular? Decíamos al comienzo que el Río de Afyrga se alimentaba de centenares de manantiales cuyas aguas buscaban alegres y rumorosas la Costa de Layra-



Antiguas camionetas utilizadas en el transporte del agua mineral de Virgas, a principios de la década de 1950. Archivo del autor.

ga. Pues ese río aún está vigente: El agua que ayer buscó con alíneo la mar oceánica, ahora se expande por toda la geografía y lugares de Gran Canaria y de otras islas, inundando los hogares con las aguas más puras y más selectas, la de las burbujas, que emanan con la misma fluidez que lo hicieron antaño del monte de Doramas.

Como conclusión: el agua en Virgas ha sido una constante para este pueblo. El progreso y el bienestar del municipio se le deben en buena medida a *Aguas Minerales de Virgas*. Una empresa floreciente que tanta vida y publicidad aportan al Municipio.

«Agua fresca del naciente
te deslizas y te pierdes
en un esfuerzo de tenerte
yo me aferro y te me escapas.

¡Ay! Quien pudiera retenerte
para darle alivio al campo
y saciar toda su sed.

Para que beban las flores
el tonillo y el laurel
y que la nueva semilla
nos anuncie la cosecha.

Agua fresca del naciente
te deslizas y te pierdes...»⁷

Virgas, el agua fuente de vida.
Arquitectura moderna en el mismo
centro de la población de esta villa.

Íntimas y Lecciones Bibliográficas

- 11 1. MARTÍN GUZMÁN, Ceiso: "Pregón de San Roque de Fírgas", en *El Pregón y la Fiesta*, de Manuel Perdomo, Edición propia, Fírgas, 1995, p. 173.
- 11 2. DÍAZ HERNÁNDEZ, Ramón y DOMÍNGUEZ MUJICA, Josefina: "Fírgas", en *Gran Enciclopedia Canaria*, tomo VI, Ediciones Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1998, pp. 1521-1525.
- 11 3. SANTANA SANTANA, Antonio: "El bosque de Doramas, historia y destrucción de un paisaje", en *Aguiro* N° 174, nov-dic, 1984, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- 11 4. *Ibidem*.
- 11 5. *Ibidem*.
- 11 6. NAVARRO GARCÍA, Eduardo: Fírgas y sus aguas minerales. Edit. Eduardo Navarro, Instituto Museo Canario del Agua (IMCA), Ayuntamiento de Fírgas y Aguas de Fírgas S.A. Las Palmas de Gran Canaria.
- 11 7. MORERA FELIPE, Luis, HERNÁNDEZ PÉREZ, María Victoria, LÓPEZ SASTRE, María de los Ángeles: *La Palma la isla que emergió del mar*, Edit. Lunwerg, Caja de Canarias, Cabildo de La Palma, Poema "El Agua" de Morera Felipe, p. 52.

GRAN CANARIA MEDIANÍAS DEL NORTE Y CUMBRES

« Cuenta la leyenda que siete islas únicas, supervivientes del espantoso cataclismo de la Atlántida, habían permanecido durante siglos como un secreto celosamente guardado y custodiado por las olas del mar. Plinio las denominó: Canaria, Capraria, Herbania, Nivaria, Umbríos, Junonia y Junonia menor¹. Aunque la realidad de su origen estuvo en las convulsiones volcánicas originadas en el Mioceno por el movimiento de las placas litosféricas.

Todas, al correr de los tiempos, fueron cambiando sus nombres; solamente una fue fiel al primitivo, con la añadidura de *Gran*. La Gran Canaria, que dio origen al genérico de las Islas Canarias. Y era más bella que su nombre. Vivía feliz a su manera, sola y aislada en medio del mar, en toda su plenitud, sin envidiar nada ni a nadie. Era consciente de su hermosura, por eso, todos los días, al despertar, contemplaba su belleza en el azul infinito de las aguas del mar, y por las tardes se ponía a soñar a la sombra de sus verdes pinares.

Su vida era elemental y de una simplicidad encantadora. Sus moradores se adornaban de un conjunto de hermosas cualidades: entendían de religión, de política, de moral, de derecho... Adoraban a un dios único que llamaban Alcorac. En el matrimonio admitían la monogamia y respetaban a la mujer. Se gobernaban por una monarquía templada por un consejo de guayres. Eran fieles a los contratos. Castigaban con la muerte el robo a mano armada, el homicidio, el adulterio, el aflamamiento de morada... Tenían un concepto claro y preciso de la libertad y de la patria, que defendían a costa de su propia sangre y el juicio contradictorio para conceder el rango de nobleza... No era, pues, una raza inculta, salvaje y huraña. Durante siglos había estado en

contacto con pueblos antíguísimos que la visitaban con frecuencia para hacer intercambios comerciales. Aún bien nos da la sensación de una hidalga vendida a menor, pero sana y robusta, donde podría injertarse un botón arramando del árbol milenario de Castilla.

En esta isla hermosa llena de encantos, un bosque, una selva llamada de Doramas, que hacia la colonización castellana tapizaba todas las medianías septentrionales de Gran Canaria desde el Valle de Agaete hasta el barranco de San Miguel en Telde. Todo el espacio en el que actualmente se encuentra el casco urbano de Moya, Fírgas, Teror, Fontanales, Montaña Alta y demás asentamientos de las medianías se localiza dentro de los antiguos dominios de esta sublime masa forestal.

Tras la conquista y la gran presión que ejercieron sobre su territorio las actividades antrópicas, comienza a disminuir paulatinamente su superficie quedando definitivamente devastada a finales del siglo XIX. Tomás Morales, que mostró una gran sensibilidad hacia los temas de la naturaleza, escribió en su poema "Tarde en la Selva": «De pronto, en el silencio, un golpe temeroso atraviesa el recinto de la selva en reposo; son cobarde, en el viento, persistente y salvaje que llena de profundos terrores el bosque. ¡Es el hacha! Es el golpe de un oficial violento que, bruscamente llega, desolador y cruento, de la entraña del bosque, donde un tilo sombrío yergue su soberana magnitud de coloso... ¡Oh dolor! El monarca de la selva suntuosa, el patriarca de verde cabellera gloriosa que preside el sagrado misterio de la umbría, mira llegar su muerte con la muerte del día»².

Para que aquel que desconozca los episodios que la historia ha grabado en el escenario de las medianías del barlovento de la isla, expuestas a una permanente humedad; para aquel que ignore la enorme potencialidad ambiental que encierra esta zona, donde habita el aliso casi de forma constante, le será imposible comprender que justo en esta franja entre los 400 y 1.000 metros, se desarrolló durante siglos la más excelsa masa forestal que conoció jamás historia natural, el extenso bosque de laurisilva conocido como la *Selva de Doramas*. Los afortunados ojos de aquellos que sí pudieron disfrutarla así lo atestiguan, tal y como recogen los versos del Canónigo Cairasco de Figueroa en el siglo XVI:

*Admirada quedó naturaleza
cuando crió esta selva, y no se atreve
a dar igual, y no porque no pueda,
mas porque a todas gusta que esta exceda»*.

Hablar de la prehistoria del Norte de Gran Canaria es hablar de la prehistoria insular. Nuestros municipios guardan un rico patrimonio arqueológico heredado de la antigua población aborigen asentada en la Isla probablemente desde mediados del primer milenio antes de Cristo. Las buenas condiciones naturales, en especial las de la zona norte favorecida por la influencia de los vientos alisios, proporcionaron a los nuevos pobladores aguas para regar sus fértiles vegas, pastos para alimentar a los ganados, bosques para calentar sus hogares o rocas para elaborar sus utensilios, lo cual permitió, durante aproximadamente dos mil años (hasta la llegada y conquista de Canarias por parte de los europeos durante el siglo XV), el desarrollo de comunidades con un elevado nivel de complejidad social, económica y cultural. Todo esto tiene su reflejo en una variedad de manifestaciones arqueológicas distribuidas en el paisaje, que abarcan la totalidad de los aspectos mencionados: casas, cementerios o necrópolis, lugares de almacenamiento, lugares de reunión o zonas relacionadas con el culto.

La distribución de la población en el norte de la isla fue desigual y así lo confirman las fuentes históricas y la arqueología, ocupando principalmente las tierras llanas y fértiles bien irrigadas y cercanas a la costa. En ellas se instalaron poblados en casas de piedra seca levantadas sin utilizar ningún tipo de cemento o barro: *Afurgad, Agáldar, Arebucos* o *Agaete*, de los cuales aún se conservan importantes vestigios.

Estos lugares estaban relacionados con el desarrollo de actividades agrícolas que junto con la ganadería, pesca y marisqueo eran sus actividades económicas principales. Los ejemplos más representativos de estos poblados los tenemos en Gáldar, en el entorno de la Cueva Pintada donde nos encontramos con el primitivo trazado urbanístico de la Ciudad, y en el Agujero, magnífico exponente de poblado y necrópolis de costa.

Si bien existió una predilección por las zonas costeras y hábitat de casas de piedra, también se ocuparon zonas en el interior, en las medianías, encontrándonos con núcleos de habitación en cuevas artificiales excavadas en la toba volcánica como el poblado de La Guancha en Fírgas o la Montañeta en Moya, posiblemente relacionados con el aprovechamiento de los recursos de las zonas boscosas.

En una cueva se alojó Doramas, el indomable, el de la nariz chata, el de las anchas espaldas: «Doramas, caudillo popular y jefe de la resistencia canaria, cuya nítica arrogancia y valentía mereció el reconocimiento de los mismos guanartemes. Su muerte violenta, en manos de la sanguinaria tropa de Vera, decapitado y expuesta su cabeza en una pica, es todo un símbolo del precio

de la libertad. Su muerte, el 20 de agosto de 1.480 en las lomas aruquenses de Gran Canaria»⁴. Las cuevas donde se alojó el valiente son visibles desde el mirador de la Capellanía en Firgas. No puedo detenerme en la exaltación de los personajes populares ya que el tiempo del que dispongo es escaso. He de decir que el tema que nos ocupa es tan extenso que solo podemos tocarlo de pasada.

Cada uno de los diez municipios norteños aporta sus particularidades a la comarca, enriqueciéndola con su acervo propio y con las características comunes que constituyen esa idea de Norte y Medianías que se ha forjado a lo largo del proceso histórico que la ha conformado. Una buena muestra son los espacios naturales, los conjuntos históricos, las zonas arqueológicas, los monumentos, el patrimonio etnográfico, la cultura gastronómica, las tradiciones y la cultura popular, su agricultura y ganadería, etc., en esa variedad que va desde la costa atlántica hasta su cumbre, serpenteada de barrancos y bellos caseríos. Pero sobre todo las gentes, esas mujeres y hombres de esta parte de la isla que han sido capaces de mantener la herencia del pasado y enfrentarse al futuro para que el Norte siga siendo un lugar de tradición y progreso al arrullo del océano y de descanso para la nube húmeda del alisio⁵. De su cultura hemos de resaltar su folclore escogiendo unos versos del cumbreño e inolvidable José Cástor Quintana Sánchez titulados "Mi Guitarra"

*Vieja guitarra canaria / que cantas junto a la lumbre / en los altos de la Cumbre
Tan cadenciosa y tan varia. Me embelesa el escucharte / en las noches estrelladas,
El desgranar las tonadas / de mi tierra: Amor y arte / ¡ Arte y amor!
Los cantares / de la bella tierra mía / encierran en su armonía / fina esencia de azahares,
De pinar suaves aromas, / y fragancia de tomillos, / gorjear de pajarillos
Y rico sabor de pomos: / del corazón de mi tierra / son efluvio misterioso /
Son el joyel prodigioso / donde su alma se encierra. / Por eso, al oír tu canto. /
Vieja guitarra, / en mis ojos / se disipan los enojos / y se alivia mi quebranto. /
Cuando lloras con Folías / balan tristes los corderos / y hacen guiños los luceros /
Y son las noches más frías... / Mas si ríes jubilosa / con las Isas parranderas, /*

*Fluye dulce entre ñameras / la corriente rumorosa / y tiende el cielo de amores /
Doseles y cortinajes, / y no ocultan los celajes / los luceros brilladores... /
Y si bordas Malagueñas / dulzonas y traviesillas / enciéndense las mejillas /
De mis hermosas trigueñas; / y sus almas se estremecen. / y se entorñan sus ojuelos
Y los dardos picaruelos / del Amor; las enternecen... / ¡Guitarra, guitarra mía! /
Canta y llora, ríe, besa, / gime y evoca; / pues esa / es la mejor armonía»⁶.*

Expuesto ya el poema de José Cástor, hemos de seguir hacia las nubes, a más de 1.000 metros de altura, aquí está Valleseco, emplazado sobre las coladas emitidas por el volcán de La Calderilla. La historia de Valleseco está íntimamente ligada a la producción agrícola y a la explotación de sus recursos hídricos. Uno de los aspectos más llamativos o sorprendentes para el visitante es el verdor del lugar, contratando éste con la toponimia. Veamos lo que nos dice Olivia Stone en su trayecto de Tejeda a Teror: «Muy poco después divisamos Valleseco, un valle ceñido por montañas, bien cultivado y densamente salpicado de casas con tejas. Pasamos el pueblo un poco a nuestra izquierda y lo rodamos a caballo hasta llegar a Madre del Agua, donde dos manantiales se unen para formar el barranco de La Virgen»/«Al entrar a Valleseco nos vimos envueltos en neblina: el efecto de ésta es maravilloso. Pronto salimos de ella, encontrándonos una vez más en el sol del agradable valle»⁷. Pues bien amigos, detrás quedó el valle húmedo y le dejamos con una estrofa de Rosalía de Castro...

*No lejos en soto profundo de robles,
en donde el silencio sus alas extiende,
y da abrigo a los genios propicios,
a nuestras viviendas y asilos campestres,
siempre allí, cuando evoco mis sombras
o las llamo, respóndenme y vienen»⁸.*

Y ya para terminar con este relato sobre las Medianía y Cumbre de Gran Canaria, nos situamos en lo más alto de la Isla, en lo que Unamuno denominó "tempestad petrificada".

Artenara es el municipio menos poblado de Gran Canaria y su cabecera municipal es la situada a mayor altitud. Cerca del Cielo. Los cultivos de

secano ocupan pequeñas huertas dedicadas especialmente a cereales. La vivienda más generalizada, al igual que en los altos de su vecina Gáldar, es la casa-cueva, hábitat que ha permanecido hasta la actualidad desde la época prehistórica. Arrenara pues, está allá arriba, junto a las nubes. La felicidad se palpa.

*Yo no sé lo que busco eternamente,
en la tierra, en el aire y en el cielo;
yo no sé lo que busco, pero es algo
que perdí no sé cuándo y que no encuentro,
aún cuando sueño que invisible habita
en todo cuanto toco y cuanto veo.*

*Felicidad, no he de volver a hallarte
en la tierra, en el aire ni en el cielo,
¡aún cuando sé que existes
y no eres vano sueño!⁹*

Viera y Clavijo nos dice: «De Tejeda hasta aquí es el camino peligroso



Norte de Gran Canaria, zona antropizada, en el espacio del antiguo bosque de laurisilva (Teror). Fotografía de Francisco Suárez M.

Notas y Referencias Bibliográficas

- 1. CHIL, Agustín. Pregón de San Roque. Libro de Manuel Perdomo, 1995.
- 2. MORALES, Tomás. Norte de Gran Canaria. *Guía Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible*. p. 19.
- 3. FIGUEROA, Cairasco de. Id. Id. p. 19.
- 4. MARTÍN DE GUZMÁN, Celso. 1.984 Id. Id. p. 25.
- 5. Norte de Gran Canaria. *Guía Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible*. p. 27.
- 6. CASTOR QUINTANA, José. *Obra Poética* de José A. Luján Henríquez. p. 128.
- 7. STONE, Olivia. Norte de Gran Canaria. Id. Id. p.156.
- 8. CASTRO, Rosalía de. *Pensamientos Varios*. p. 25.
- 9. CASTRO, Rosalía de. *Pensamientos Varios*. p. 15.
- 10. VIERA Y CLAVIJO. "Norte de Gran Canaria". Id. p. 46.
- 11. ESTÉVANEZ, Nicolás. *Diario de Las Palmas* (Extra) Julio 1929.



FUENCALIENTE

NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES Y LOS VOLCANES DE LA PALMA

Juan Carlos Díaz Lorenzo
Cronista Oficial de Fuencaliente

Nuestra Señora de Las Nieves abraza, un lustro más, la devoción de sus hijos en la hora emotiva del reencuentro de una nueva Bajada, la segunda del tercer milenio. Santa Cruz de La Palma, histórica ciudad marinera que nace y se abriga al resguardo del risco de La Concepción, se convierte en el escenario de la fiesta más importante de la Isla, reflejo del buen y bien hacer de un pueblo noble que ha sabido conjugar en feliz armonía acontecimientos religiosos, sociales y culturales, contribuyendo así a modelar su personalidad y el carácter insular.

El patronazgo de Nuestra Señora de las Nieves sobre el pueblo palmero es un hecho consustancial con la fe latente, que se expresa en la veneración y la admiración hacia su Patrona. El respeto, el cariño y el acendrado amor en torno a la efigie mariana genera sentimientos sin límites en cuantos corazones hacen brotar su humilde tributo a los pies de *la Señora*. A Ella han acudido los palmeros, siempre, como protección divina e invocación frente a las calamidades provocadas por la naturaleza, destacando su preferencia, sin duda, sobre cualquier otra advocación, aún en el aprecio incuestionable al arcángel San Miguel, copatrono de la Isla; y otras veneradas imágenes, como Nuestra Señora de Los Remedios, de Las Angustias, de Montserrat, del Rosario y del Socorro, por citar sólo algunas.

1. LA BAJADA DE LA VIRGEN, COMIENZO DE UNA TRADICIÓN CENTENARIA

La Fiesta de todas las fiestas de La Palma tiene su origen en el último tercio del siglo XVII, arraigada en la creencia del favor intercesor de Nuestra Señora de Las Nieves y en el profundo fervor religioso que generaciones de palmeros le han profesado a través de los tiempos.

Relata el licenciado Juan Pinto de Guisla, beneficiado de El Salvador y visitador eclesiástico, que en el año de 1676, La Palma sufría el invierno más seco de la década, lo que provocó una situación que había llevado el hambre, la desolación y la muerte a los habitantes de la capital y de los campos de la isla. Dicha penuria coincidió con la segunda visita pastoral del obispo de Canarias, Bartolomé García Ximénez¹, quien fue informado por los regidores y por los sacerdotes Melchor Brier y Monteverde y Juan Pinto de Guisla², «de la especial devoción que hay en esta isla con la Santa Imagen de Nuestra Señora de las Nieves, Patrona de toda ella, de cuyo patrocinio se vale en todas sus necesidades», por lo que dispuso que se trajese a la iglesia parroquial de El Salvador, «para que, colocada en ella, en trono decente», se celebrase la octava «con mayor solemnidad y asistencia del pueblo», disponiendo el obispo que el ciclo lustral comenzase en 1680 «y de allí en adelante»³.



Imagen de Nuestra Señora de las Nieves, intercesora ante los riesgos naturales (sequías, volcanes...).

La Bajada nació siguiendo el pensamiento y la creatividad del espíritu barroco, razón por la cual el trasfondo mariano explica también la profusión de loas sacramentales, carros alegóricos y otras representaciones de índole religiosa que nutren su imaginario simbólico, rico en matices y sustancias destinadas a la alabanza de Nuestra Señora. Y en torno a Ella y su celebración lustral se forjó, además, una consolidada tradición literaria y teatral nacida al amparo de las fiestas del *Corpus Christi*, «fiesta central del carolicismo, la que alcanza mayor brillantez»⁴.

Desde entonces lo ha hecho ininterrumpidamente hasta nuestros días, aunque, en el recuento histórico de los últimos tres siglos, la venerada imagen de la Patrona palmera ha sido trasla-



Perspectiva aérea de la isla La Palma, dirección Sur-Noreste, donde se aprecia la serie de volcanes, en la dorsal sur o Cumbre Vieja, de riesgo histórico constante, donde destaca el cráter del volcán de Fuencaliente.

dada en varias ocasiones a la capital insular en rogativas y celebraciones especiales y siempre con el mismo motivo.

Ante las adversidades y las calamidades, los caminos de La Palma se llenaron de peregrinos que acudían al pequeño santuario para pedir la intercesión de la Virgen ante las furias desatadas de la naturaleza, tanto en sequías prolongadas como en erupciones volcánicas, incendios, plagas, enfermedades, tempestades...

2. EL VOLCÁN DE MARTÍN (1646) Y EL INICIO DE UNA TRADICIÓN

En el año de 1646, La Palma vivió la sobrecogedora experiencia de una nueva erupción⁵, del volcán de San Martín, en lo alto de la Cumbre Vieja, que se produjo 61 años después del volcán de Tihuya (1585) y afectó directamente a los pagos de Tigalate y Fuencaliente, sobre los que extendió un manto de destrucción salido de las entrañas de la tierra. Núñez de la Peña refiere que, habiéndose llevado con este motivo la imagen de Nuestra Señora-

ra de Las Nieves: en rogativa desde su santuario hasta la iglesia de El Salvador, amaneció al día siguiente la cima cubierta de nieve y se extinguió la actividad eruptiva:

«En el año de 1646, por el mes de noviembre, rebentó un boleán en la isla de La Palma, con tan grandes terremotos, temblores de tierra y truenos, que se oyeron en todas las islas; despedía de sí un arroyo de fuego y azufre, que salió al mar. Los vecinos de la ciudad truxeron a ella en procesión a Nuestra Señora de Las Nieves: imagen muy milagrosa; y al otro día, caso admirable, amaneció el boleán cubierto de nieve, con que cesó, auviendo durado algunos días»⁶.

En el diario de notas locales del capitán Andrés de Valcárcel y Lugo, natural de Santa Cruz de La Palma, ciudad natal en la que transcurrió la mayor parte de su vida, se encuentran referencias concretas a esta erupción volcánica por haber sido su autor testigo presencial de la misma. Bajo el título *Cosas notables*, expone, entre otras cosas, lo siguiente:

«Hubo muchos temblores de tierra en todos estos días y los edificios parecían venían al suelo, con que todos estábamos temerosos y nos recogimos algunas noches en los bajos de las casas y algunos estando en los patios; y una noche fueron tantos y tan grandes, que todos los habitantes de esta isla se fueron a las Iglesias, y a media noche se hizo una solemne procesión con Ntra. Señora de las Nieves, que estaba en la Parroquial de esta ciudad, y se trajo a ella en esta ocasión para que nos favoreciese en ella, y todos iban en ella con la mayor devoción que se puede ponderar y algunos llorando y todos temiendo el castigo de Dios.

El no haberse caído los edificios y sucedido con estos lamentables sucesos, lo atribuimos a la intercesión de tan buena medianera como la Virgen de las Nieves [...].

Hizo muchos daños en las tierras por donde corrió [...] y duró este volcán con sus arroyos, temblores y ruidos hasta el 21 de Diciembre; y fue cosa pública y notoria que la Gloriosísima Señora de las Nieves, Nuestra Señora, con su rocío favorable, nevó en el volcán; y en esta isla hubo un rocío pequeño, que tanto como esto puede la Reina de los Ángeles Nuestra Señora con su Benditísimo Hijo Nuestro Redentor Jesucristo. En esta ocasión estaban todos los vecinos desta isla tan devotos y frecuentadores de los Templos, que no salían de ellos»⁷.

Nuestra Señora de Las Nieves permaneció en el templo de El Salvador desde el 22 de junio de 1646 hasta el 9 de enero de 1647, en la que posiblemente haya sido una de sus estadías más largas en la ciudad. La cera gastada durante todo ese tiempo se elevó a 50 reales, cantidad que fue abonada por

el doctor Francisco Fernández Franco, racionero de la catedral de Santa Ana»⁸. En otro documento posterior, referido a la erupción del volcán de San Antonio, adscrito al visitador Juan Pinto de Guisla⁹, se constata que:

«Ha padecido esta isla diversas veces la calamidad de estos volcanes, en la parte que mira al sur, o mediodía, como se reconoce por la tierra quemada reducida a riscos que llaman 'mal país', en que convierte la materia que arroja de sí, y aún está muy viva la memoria del último que reventó por principio del mes de Octubre del año 1646, que duró hasta 18 de Diciembre del mismo año, en que se celebra la fiesta de la Expectación de Ntra. Señora, día en que amaneció de nieve la boca del volcán, con universal aclamación de milagro de Ntra. Señora de las Nieves, cuya Santa Imagen se venera como Patrona de esta isla y a cuyo patrocinio se recurre en sus mayores aflicciones y necesidades, como se recurrió en aquella trayéndola a la Parroquia de esta ciudad, donde estaba colocada cuando cesó el volcán, y se cubrió de nieve»¹⁰.

Desde entonces, las erupciones volcánicas y la venerada imagen de Nuestra Señora de Las Nieves mantienen una estrecha relación histórica, social, cultural y espiritual. En recuerdo de tales prodigios existen en el Real Santuario dos cuadros, en los que su autor quiso parangonar los hechos milagrosos de la nieve atribuidos a la intercesión de la Virgen: el del Monte Esquilino, en Roma y el del volcán de 1646, en La Palma. En uno de ellos aparece la siguiente inscripción: «Consolatrix Afflictorum / a tu presencia nevado / el Mongibelo palmense / zelos le dio al Esquilino, / nuevas glorias a Tu Nieve». Asimismo, resulta interesante el testimonio de fray Diego Henríquez, escrito en 1714:

«... acordó luego la ciudad se tárese la sagrada protectora como en tales ocasiones se hazía. Tráxose con la solemnidad y devoción que siempre y prosiguiendo las devotas suplicaciones y fervorosos ruegos a esta milagrosa señora de Las Nieves, fue tan copiosa la que mandó sobre el boleán que lo extinguió su abundancia totalmente, sin dexar viva sentella de aquel voraz elemento, cediendo por entonces su furiosa sobervia a la masedumbre de los nevados copos. Hizo más admirable el prodigio aver sido la brecha que abrió aquel horrendo fuego en parte en que nunca antes avía caído nieve, ni después se ha visto caer en aquel sitio, para que lo raro desta circunstancia hiciese a todos visible lo singular del beneficio»¹¹.

3. EL VOLCÁN DE FUENCALIENTE (1677)

En el siglo XVII se produjo una segunda erupción, la del volcán de Fuencaliente¹². El extraordinario cráter volcánico de San Antonio, tradicionalmen-

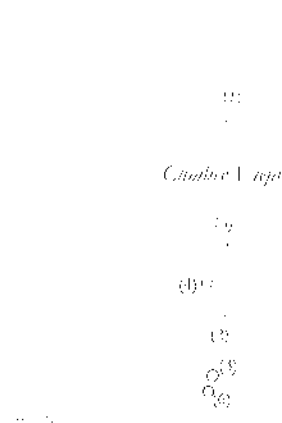
te asociado a ésta, como se ha recogido en la bibliografía histórica, corresponde –según los estudios geológicos recientes y el análisis y la reinterpretación de los relatos de la época– a un aparato volcánico preexistente, relacionado con algún episodio eruptivo de varios miles de años de antigüedad¹³.

La erupción del volcán de Fuencaliente, además de sepultar el manantial de aguas termales de la Fuente Santa, causó daños de cierta importancia, según explicitan las crónicas de la época, provocando, debido a los continuos movimientos sísmicos, el desplome de la espadaña de la iglesia de San Antonio Abad, así como la desaparición de un grupo de casas, algunas de las cuales se encontraban en las proximidades del Roque Teneguía y acabaron sepultadas por las cenizas y las escorias vomitadas por el volcán¹⁴.

De los documentos consultados, uno de especial interés es la versión que ofrece Juan Pinto de Guisla, testigo presencial del singular acontecimiento, compilada por el cronista palmero Juan Bautista Lorenzo Rodríguez a finales del siglo xix. Al final de la citada crónica, se dice lo siguiente:

«Los temblores de tierra se han continuado sintiéndose en la ciudad y causando mucho temor; y en particular se sintió uno mayor que los ordinarios el domingo 9 de Enero a las 5 de la mañana con que se atemorizó el pueblo, de manera que mucha parte con el Clero se juntó a aquella hora en la Parroquia donde está Nra. Señora de Las Nieves, a implorar su Patronazgo; y este día se puso patente el Santísimo Sacramento y se hizo procesión general con mucha devoción, que se renovó con una plática que estaba prevenida después de otras que habían precedido los días anteriores, y tocó al Padre Fray Lucas Milán, lector de Arte, en el convento de San Francisco de esta ciudad, con la cual, así por el espíritu del Predicador como por lo adecuado del asunto que eligió y disposición de los ánimos atemorizados con el temblor de tierra, conmovió al pueblo a muchas lágrimas.

Fuente: Guisla



Localización de los volcanes históricos de la isla de La Palma, citados en este trabajo:

1. Volcán de Tihuya, año 1585
2. Volcán de San Martín, 1646
3. Volcán de Fuencaliente, 1677
4. Volcán del Charco, 1712
5. Volcán de San Juan, 1949
6. Volcán de Teneguía, 1971

Está el volcán en su fuerza sin disminución, y de todas las bocas que abrieron sólo permanecen la principal de sobre la montaña, por donde salen llamas, humo, piedras y arena, y las tres que están a la subida, que son las que brotan la materia fluida que ha cubierto y cerrado las demás bocas corriendo sobre ellas continuamente, los temblores de tierra y con ello las tribulaciones de los habitantes de esta isla que con continuas súplicas, imploran la Piedad Divina por medio de María Santísima Nuestra Señora, cuya Santa Imagen de las Nieves queda en esta ciudad en el Convento de Religiosas Claras, de donde se volverá a la Parroquia continuándose las rogativas hasta que Nuestro Señor se acuerde de usar con nosotros de misericordia, librándonos de esta tribulación»¹⁵.

Otro conjunto documental interesante corresponde a las cartas escritas por el licenciado Melchor Brier de Monteverde, vicario del obispo, fechadas los días 22 y 30 de noviembre y 10 de diciembre de 1677, respectivamente. En la segunda de ellas, Melchor Brier anota:

«Dicho D. Antonio [Pinto, alguacil mayor] dio aviso de cómo había cesado a Dios gracias el volcán dejando de correr los tres ríos de fuego, y desde el día 22 siguiente Nuestra Señora de las Nieves, Patrona de aquella isla, siendo digno de notar que el mismo día 21 dijo el Sr. Obispo misa en Nuestra Señora de Candelaria [...] aplicada por esta latencia y remedio para este volcán, y parece que desde el cielo está manifestando Nuestra Señora el que para veneración de este prodigioso santuario de Candelaria, y no es menos circunstancia la del día 21, que dedica la Iglesia a la gloriosa virgen y mártir Santa Inés, cuyos méritos apagaron la hoguera de fuego que estaba encendida para su martirio»¹⁶.

4. EL VOLCÁN DE EL CHARCO (1712)

Habían transcurrido casi 35 años desde el volcán de Fuencaliente cuando se produjo una nueva erupción, en octubre de 1712, la del volcán de El Charco¹⁷, una de las menos conocidas en la historia volcánica de La Palma. La actividad telúrica incendia los pinares y las lavas se derraman en acusada pendiente por la vertiente occidental de la isla. Y, de nuevo, el volcán estremece la conciencia de los palmeros, que acuden a implorar la protección de Nuestra Señora de Las Nieves. El testimonio de fray Diego Henríquez detalla la invocación:

«... recurrió apresurada a su valerosa protectora para que, con el poder e irrefragable virtud de sus nieves, matara segunda vez tanto incendio y les librara de tan cruel enemigo. Traxeron a la santa imagen a la ciudad con la devoción y fervor acostumbrado, claro es que en esta ocasión fue mayor.

quando mayor el conflicto y más a la vista del peligro. Hicieronle solennísimas rogativas, celebráronse generales procesiones, ofrecieronle repetidos clamores, consagráronle avemajados cultos, manifestáronle sus cordiales y crecidas ansias, pusieronle como asylo tan valiente a la vista del adversario y no tardó la poderosa reina en mostrar su imperio sobre todo lo criado. Obedeció el fuego a esta superior virtud, abatiéron su soberbia las empinadas y arrogantes llamas, templece el viento, expulso de los corazones el susto, y aumentó en todos la fe de su benévolo amparo, con que creció en ellos la obligación a más subidos cultos, más continuas veneraciones y más exacto conocimiento de su deuda»¹⁸.

Asimismo conviene llamar la atención sobre el testimonio del regidor decano y alcalde mayor de la isla, Juan de Guisla y Pinto, y del regidor Juan Ignacio Pierro, quienes, hallándose en la sala capitular del Concejo de La Palma, manifestaron:

«Que por cuando el día nueve del corriente reventó un Volcán de fuego en la cumbre dentro de la hacienda de Doña Ana Teresa Massieu y Veles, donde llaman 'El Charco', y se necesita por los grandes daños que amenaza tanto comunes como particulares implorar el auxilio divino para que usando de sus misericordias experimentemos en tan horrorosa ruina sus piedades. Se acordó; se dé noticia al Ve. Vicario, Beneficiados y Prebendados de las Religiones y Religiosas para que con duplicadas rogativas suspendan la ira divina; y si no bastare esto, se haga procesión general con María Santísima de los Dolores, pasando después, si fuere preciso, á traer a Nuestra Señora de las Nieves, como nuestra Patrona, y en quien en otras ocasiones como en la presente, se han experimentado sus piedades»¹⁹.

5. VOLCÁN DE SAN JUAN (1949)

Desde octubre de 1712, en que se produjo la erupción del volcán de El Charco y hasta junio de 1949, habían transcurrido casi 237 años de aparente tranquilidad en la historia volcánica de La Palma. Fue un periodo muy largo en comparación con los intermedios de las cuatro erupciones anteriores, en las que mediaron 61 años entre los volcanes de Tibuya y Martín; 31 años entre éste y el de Buencaliente; y otros 35 años respecto al volcán de El Charco.

La erupción del volcán de San Juan²⁰, la primera de las registradas en la isla de La Palma en el siglo xx, fue motivo, una vez más, para que el pueblo palmero acudiera a Nuestra Señora de Las Nieves en busca de auxilio espiritual ante las furias desatadas de la naturaleza o, como decía la prensa decana, «para por su mediación pedir al Todopoderoso apagar las iras del volcán»²¹.

El 24 de julio de 1949, domingo en el calendario, cuando se cumplía un mes del comienzo de la erupción, la Patrona palmera salió bien temprano en procesión desde su santuario camino de Breña Alta. Al llegar a la ermita de la Concepción, se ofició una misa y, a continuación, prosiguió la comitiva hasta la parroquia de San Pedro, donde, antes de entrar, la venerada imagen dio vista al volcán y se ofició de nuevo la liturgia. Al día siguiente, a media tarde, la venerada imagen salió de la parroquia «desde la que se distinguían las luminarias de la erupción del volcán en la cumbre— hasta la iglesia de El Salvador, en Santa Cruz de La Palma, «seguida de una multitud inmensa, que con el mayor recogimiento decía sus oraciones», uniéndose a la suntuosa manifestación de los numerosos vecinos del trayecto que querían unir sus plegarias»²². El cortejo estaba presidido por los alcaldes de Breña Alta, Martín Cabrera Monterrey, y de Santa Cruz de La Palma, Rafael Álvarez Melo, así como por el clero de las dos parroquias y el arcipreste del distrito, Luis Vandewalle Carballo. A las nueve de la noche, la venerada imagen entró en la iglesia de El Salvador, donde fue recibida en medio de un gran fervor y, a continuación, se oficiaron solennes cultos, iniciándose un novenario de rogativa. Al respecto dice la crónica del *Diario de Avisos*:

«Los fieles de La Palma se aprestan a asistir devotamente a estos piadosos actos para por mediación de su santísima Madre impetere del Altísimo que apague la gran hoguera en que hoy arden las tierras de La Palma, sanando en el dolor y la miseria a numerosos vecinos hermanos nuestros»²³.

El 26 de julio, al día siguiente de encontrarse Nuestra Señora de Las Nieves en la capital palmera, la actividad del volcán decreció considerablemente. Presente en la memoria colectiva sigue hallándose el hecho de que la lava se hubiese detenido a escasos metros de la ermita de Las Manchas, cuya desaparición parecía inminente. La promesa del sacerdote Blas Santos Pérez, conocido más tarde como *el párroco del volcán*, de levantar un monumento a Nuestra Señora de Fátima, allí donde la lava arrolladora se había detenido, añadía mayor emoción al fervor religioso. En los días posteriores y a excepción del día 30—en que se produjo una reactivación del cráter de Hoyo Negro que provocó el derrame de lava por el flanco oriental—, en el municipio de Mazo, la erupción cesó en su furia. ¿Milagro? La devoción insular así lo creyó.

El 5 de agosto del citado año, la imagen de Nuestra Señora de Las Nieves, «con la fe, nunca desmentida, y el amor, no menos demostrado, en el transcurso de todas las generaciones»—en el emotivo decir de Alberto José Fernández García—, inició el viaje de regreso a su santuario y, en 1950, año lustral, volvió de nuevo a la capital insular en su tradicional Bajada.

El Teneguía (Fuencaliente) en erupción, octubre de 1971.

6. EL TENEGUÍA, ÚLTIMA ERUPCIÓN EN LA PALMA

En el siglo XX hubo una segunda erupción volcánica en la isla de La Palma. En octubre de 1971 reventó el Teneguía²¹, localizado en el término municipal de Fuencaliente. Habían transcurrido apenas 22 años desde la anterior. En esta ocasión, no hubo procesión de rogativa de Nuestra Señora de Las Nieves a la capital insular, pero a los pies de la venerada imagen acudieron muchos devotos, vecinos del pueblo afectado por la furia desatada de la naturaleza –convertida en singular espectáculo– para implorar su protección y el cese de la tribulación que en algún momento puso sus vidas en jaque.

Las plegarias permanecen en el corazón y en la memoria anónima de quienes mantienen inquebrantables sus creencias –transmitidas de padres a hijos, de generación en generación y siempre– en la admirada y rendida devoción a la Madre amada, la bella *Morenita* que habita en su santuario del monte y en el corazón de todos los palmeros.

Notas y Referencias Bibliográficas

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 ANAYA HERNÁNDEZ, Fajardo Spínola (1993): ANAYA HERNÁNDEZ, Luis, Fajardo Spínola, Francisco. «Documentos inéditos sobre la erupción volcánica de 1677-78 en la isla de La Palma». En: I Encuentro de geografía, historia y arte de la ciudad de Santa Cruz de La Palma. Comunicación al I Encuentro de Geografía, Historia y Arte de la ciudad de Santa Cruz de La Palma. [Santa Cruz de La Palma: Patronato del V Centenario de la fundación de Santa Cruz de La Palma (Área de Difusión Cultural)], d. l. 1993.
- 2 CARRACEDO (2008): CARRACEDO, Juan Carlos. *Los volcanes de las Islas Canarias = Canarian Volcanoes*. Madrid: Rueda, d. l. 2008, v. iv.
- 3 CARRACEDO *et al.* (1996): CARRACEDO, J. C., Day, S., Guillou, H., Rodríguez Badiola, E. «The 1677 eruption of La Palma, Canary Islands». *Revista de Estudios Geológicos*, v. 52, nos 3-4 (1996), pp. 103-114.
- 4 DÍAZ LORENZO (1994): DÍAZ LORENZO, Juan Carlos. *Fuencaliente: historia y tradición*. Madrid: Ediciones La Palma, [etc.], 1994.
- 5 DÍAZ LORENZO (2008): DÍAZ LORENZO, Juan Carlos. *Los volcanes de La Palma: una aproximación histórica*. La Palma: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Gobierno de Canarias, [etc.], 2008.
- 6 LORENZO RODRÍGUEZ (1975-2000): LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Baerista. *Noticias para la Historia de La Palma*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios; Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1975-2000, 3 vs.
- 7 MARTEL SAN GIL (1960): MARTEL SAN GIL, Manuel. *El volcán de San Juan; también llamado de «Las Manchas» y del «Nambroque»*. La Palma (Canarias). Madrid: [Instituto de Edafología, Sección de Perrografía Sedimentaria], 1960.
- 8 MARTÍN RODRÍGUEZ (1986): MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *La primera imagen de Canarias: los dibujos de Leonardo Torriani*. Santa Cruz de Tenerife: Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, d. l. 1986.
- 9 MARTÍN RODRÍGUEZ (1995): MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Santa Cruz de La Palma, la ciudad renacentista*. Santa Cruz de Tenerife: cepsa, d. l. 1995.
- 10 NÚÑEZ DE LA PENA (2006): NÚÑEZ DE LA PENA, Juan. *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción*. [Ed. fac. 1676]. Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife, 2006.
- 11 PÉREZ MOREIRA (2005): PÉREZ MOREIRA, Jesús. «De la Nieve de Marfa: los milagros de la Virgen según fray Diego Henríquez (1714)». En: *Festejos públicos que tuvieron lugar en la ciudad de La Palma, con motivo de la bajada de Nuestra Señora de las Nieves verificada el 1.º de febrero de 1845*. Edición de Pilar Rey y Antonio Abdo. Prólogo de Pilar Rey y Antonio Abdo. Textos de Manuel Lobo Cabrera, Maximiliano Trapero, Rafael Fernández Hernández, Jesús Pérez Morera y Jesús Manzané.

Lorenzo Arrocha. Islas Canarias: [Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, Patronato Municipal de la Bajada de la Virgen], mmv, pp. 99-115.

- ROMERO RUIZ (1991): ROMERO RUIZ, Carmen. *Las manifestaciones volcánicas históricas del Archipiélago Canario*. [Islas Canarias]: Gobierno de Canarias, Consejería de Política Territorial, 1991. 2 vs.
- SANTIAGO (1960): SANTIAGO, Miguel. «Los volcanes de La Palma (Islas Canarias): datos histórico-descriptivos». *El Museo Canario*, nos 75-76 (1960), pp. 281-346.
- TORRIANI (1978): TORRIANI, Leonardo. *Descripción e historia del Reino de las Islas Canarias antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones [1592]*. Traducción del italiano, con introducción y notas de Alejandro Gioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1978.

NOTAS

- 1. El prelado García Ximénez (1618-1690), de origen sevillano, había sido promovido a la Silla de Canarias en mayo de 1665 por el Papa Alejandro VII y visitó La Palma por primera vez en 1666, volviendo a finales de 1675.
- 2. Considerada, sin duda, como una de las personalidades más relevantes de La Palma del Seiscientos, Juan Pinto de Guisla (1631-1695), clérigo presbítero, estudió en la Universidad de Salamanca, donde se licenció en Derecho civil y eclesiástico. Fue notario ordinario, consultor y calificador del Santo Oficio y beneficiado de la parroquia matriz de El Salvador (1656). Nombrado visitador general de La Palma por el obispo García Ximénez, realizó una loable tarea en la recopilación de datos y citas históricas de la isla, evitando con ello su pérdida.
- 3. Lorenzo Rodríguez, (1975-2000), v. i, pp. 12 y ss.
- 4. Martín Rodríguez, (1995), p. 111.
- 5. El cráter está localizado a 1.808 m de altitud sobre el nivel del mar, en el extremo sur del edificio volcánico de Cumbre Vieja y a unos dos kilómetros de la montaña de El Cabrito. La erupción comenzó el 2 de octubre de 1646 y cesó el 18 de diciembre del mismo año. Derramó sus lavas en la vertiente oriental de la isla, en una zona de pronunciada pendiente, y cubrió un gran espacio hasta alcanzar el mar, entre los límites de Mazo y Fuencaliente, estimado en unos 7.600.000 m³.
- 6. Núñez de la Peña (2006).
- 7. Testimonio recogido por Martel San Gil (1960), pp. 9-10, aunque no cita su procedencia.
- 8. Martel San Gil (1960).
- 9. Lorenzo Rodríguez (1975-2000), v. i, pp. 242-244.
- 10. *Ídem*.
- 11. Pérez Morera (2005), p. 108.
- 12. Un equipo de científicos españoles, británicos y franceses, entre los que figura el director de Vulcanología del Instituto de Recursos Naturales y Agrobiológicos

de Canarias, el profesor Juan Carlos Carracedo, llegó a la conclusión, durante un estudio realizado entre 1993 y 1996 sobre la dorsal de Cumbre Vieja, que el cono volcánico de San Antonio presenta fases eruptivas de energía relativamente elevadas. Este importante descubrimiento científico, constatado a través de dataciones radiométricas realizadas por el método del Carbono 14 y potasio argo, introdujo un cambio significativo en la historia vulcanológica de La Palma. Dicho estudio fue publicado en la *Revista de Estudios Geológicos* [Madrid, 1996] y presentado a la comunidad científica en el Congreso Internacional de Vulcanología celebrado en septiembre de 1997 en Puerto Naos (Los Llanos de Aridane) y en otro encuentro posterior celebrado en México.

- 13. Otros datos que avalan el error histórico sobre el volcán de San Antonio figuran en un informe del ingeniero L. Torriani de 1585 –coincidiendo con la erupción del volcán de Tihuya–, en el que traza un rudimentario mapa vulcanológico y aparece el cono volcánico de San Antonio. Además, la presencia de lavas en lo alto del caserío de La Fajana, en Fuencaliente, datadas en unos 3.500 años de antigüedad, bordean también la base del edificio volcánico de San Antonio, lo que viene a ratificar que ya se encontraba allí mucho antes de 1677.
- 14. El volcán estuvo en actividad durante 66 días, desde el 17 de noviembre de 1677 hasta el 21 de enero de 1678, en que sepultó la renombrada Fuente Santa. En comparación con las erupciones de 1585 y 1646, el aporte documental resulta más reducido. Contemporáneo a la erupción sólo existe un manuscrito, cuyo paradero se desconoce, del que existen varias transcripciones completamente distintas, aunque el autor del que se afirma recoger los datos es siempre el sacerdote Juan Pinto de Guisla.
- 15. Lorenzo Rodríguez (1975-2000), v. i, pp. 242-244.
- 16. Anaya Hernández, Fajardo Spinola (1993), pp. 52-57.
- 17. La erupción del volcán de El Charco tuvo un período activo de 56 días, entre el 9 de octubre y el 3 de diciembre de 1712. Los primeros síntomas se produjeron el 4 de octubre y el día anterior a la apertura de la fractura eruptiva vino acompañado de emisión de gases. Los focos están localizados en Cumbre Vieja, a 1.700 metros de altitud y a unos 2,5 kilómetros al noroeste del volcán de Martín (1646); derrama sus coladas hacia la vertiente occidental, atravesadas en la actualidad por la carretera general del Sur.
- 18. Pérez Morera (2005), p. 108.
- 19. Lorenzo Rodríguez (1975-2000), v. II. Apostilla el cronista palmero lo siguiente: «aquí dejaron en suspenso la relación de este volcán, y aún cuando tuvieron cuidado de dejar blanco bastante para continuarla, no lo hicieron; privándonos a nosotros de más amplias noticias sobre esta catástrofe».
- 20. Precedida por varios días de intensos movimientos sísmicos, la erupción comenzó en la mañana del 24 de junio de 1949, onomástica de San Juan, de ahí el hagiónimo utilizado, aunque también se emplearon los nombres de *Nambroque*, *Las*

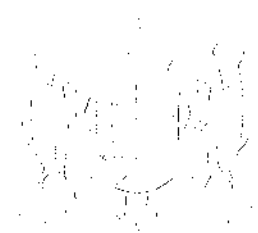
Manchas y El Divisadero. El 8 de julio comenzó la emisión de lava por la fractura de Llano del Banco, sobre el barrio de Las Manchas. El 27 de julio cesó toda actividad y entró en fase de fumarolas; pero, al amanecer del día 30 del citado mes, se produjo una reactivación del cráter de Hoyo Negro, propiciando el vertido de lava líquida por la pendiente oriental, que corrió a gran velocidad por el barranco de La Jirada, situado entre los pagos de Tirimaga y Tigalate (Mazo) y cortó la carretera general a la altura del km 17; ello provocó el aislamiento total del municipio de Fuentealiente. A última hora de la tarde, la lava se tornó lenta y viscosa, y comenzó a solidificarse a unos 300 m antes de llegar al mar.

ii 21. *Diario de Avisos* (Santa Cruz de La Palma, 9 de julio de 1949).

ii 22. *Ídem*.

ii 23. *Ídem*.

ii 24. Los primeros síntomas fueron detectados por la Estación Hidrofónica de la Universidad de Columbia (E.H.U.C.) ubicada en Puerto Naos (Los Llanos de Aridane), en servicio desde 1965. Varios días antes de percibirse los primeros temblores que anunciaban el nacimiento del nuevo volcán, el personal de la *base americana* —como así la llamaba la gente de la isla— captó unos extraños ruidos subterráneos, cuyos registros fueron enviados por vía urgente a la Base de Torrejón de Ardoz y, después, al Centro de Evaluación situado en E.H.U.C. La erupción del volcán Teneguía comenzó el 26 de octubre de 1971 y alcanzó una duración de 24 días. El cese de la actividad se produjo el 18 de noviembre y a partir de entonces entró en fase de fumarolas.



GARACHICO

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES DE GARACHICO

José Velázquez Méndez
Cronista Oficial de Garachico

Una de las preocupaciones de los higienistas del siglo XVIII fue la cuestión de los cementerios, por lo que a lo largo de este siglo se llevó a cabo una especie de transformación que culminó con desechar la costumbre de enterrar los muertos en las iglesias.

La *Novísima Recopilación de las leyes de España* mandada hacer por Carlos IV, en su libro I, recoge la Ley I de Carlos III (9 de diciembre de 1786) que trata de los "Cementerios de las iglesias".

Como dato de mayor interés se menciona el hecho de que se harán los cementerios fuera de las poblaciones, en sitios ventilados e inmediatos a las parroquias y distantes de las casas de los vecinos.

Las Reales Ordenanzas sobre Policía y Salud Pública de 15 de noviembre de 1796, dispusieron el traslado de todos los cementerios a las afueras de las poblaciones, y mientras esto se llevase a cabo, los cadáveres debían ser sepultados en profundidad.

En la *Novísima Recopilación*, anteriormente citada, hay una Cédula Real de Carlos IV de 19 de enero de 1808, en la que se dictan reglas sobre la construcción de cementerios y se insiste en que fuesen bien ventilados y situados en las afueras de las poblaciones.

Así, lentamente, fue abriéndose paso la idea contra la vieja costumbre de inhumar a los muertos en los templos. Pero a pesar de todo y en muchos casos por motivos económicos de los ayuntamientos, en 1857 todavía había en España 2.655 pueblos que carecían de estos cementerios, entre ellos, el Puerto de Garachico en Tenerife.

En Garachico, la historia de nuestros cementerios, tanto eclesiásticos como municipales, está llena de lagunas y dudas, debido a las vicisitudes sufridas por los archivos parroquial y municipal (conservación, avatares de los tiempos, cambios de ubicación, etc.).

Por cuestión de espacio en esta publicación y por creer que se halla más completa la documentación relativa a los cementerios municipales, hemos optado solamente por estos, citándonos a los datos encontrados en las actas de las sesiones municipales y a los expedientes que forman parte del fondo histórico del Archivo Municipal de Garachico.

Por ello y a continuación, exponemos lo que conocemos sobre los cementerios municipales de Santo Tomás de Villanueva y de Santa Isabel de Hungría, de la actual Villa y Puerto de Garachico. El primero situado en la zona baja o del Casco, que acoge, además, los cadáveres de los fallecidos de El Guinecho, San Pedro de Daute, Las Cruces y parte de La Caleja de Interián. Y el otro, el de Santa Isabel de Hungría, ubicado en la parte alta del municipio, en el barrio de San Juan del Reparo, que recibe los muertos de este mismo barrio, Gerovés, Montañeta y caseríos diseminados de la comarca natural de La Culata.

I. CEMENTERIO DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA

1.1. Contestación de los curas beneficiados de Santa Ana al alcalde garrachicense sobre las Reales Ordenanzas de cementerios, año de 1804

El 9 de noviembre de 1804, el alcalde mayor de Garachico, Francisco Games envía un oficio a los beneficiados de la parroquia de Santa Ana: Francisco Martínez de Fuentes y José Agustín González Fonte, adjuntándoles copia de las Reales Órdenes sobre establecimiento de cementerio en todos los pueblos y los oficios del obispado relativos a su cumplimiento, para que el alcalde, conjuntamente con los párrocos, lo llevaran a efecto. Martínez de Fuentes, con la anuencia de su compañero, fue el encargado de responder a la primera autoridad municipal:

«Quedamos enterados del oficio de V. I. de ayer, 9 del corriente, firmado a 20 de septiembre del presente año, de las Rs. Cédulas sobre cementerios

Cementerio de Santo Tomás de Villanueva, Casco de Garachico.

«... para la ejecución del objeto tan importante que excita la M. manifestando el deseo que nos asiste de que se proporcione en medio de nosotros el uso de enterramientos fuera de los templos con la construcción de un cementerio para este fin - por todas las razones que tan debidamente expone el Rey, nuestro Sr., en sus citadas Reales Ordenanzas».

Don Francisco y don José entienden por término municipal de Garachico, como más adelante veremos, y así se lo manifiestan al alcalde, el espacio comprendido entre el Roque de Mañita, a la entrada, y el Risco de San Pedro, a su salida. Por ello opinan que la construcción de un cementerio, según las reales ordenanzas:

«... es moralmente imposible porque todo el terreno donde se halla situado Garachico y sus arrabales o está ocupado de casas o de lava de volcán; o queda hacia al mar, o hacia la cordillera de riscos que le sirve de espaldas; o a la entrada de él por el Naciente o a su salida por el Poniente. Su salida no tiene terreno más desocupado que aquella porción arenisca sobre la boca del puerto, que es bañada con frecuencia del mar de leva y por tanto incapaz para cementerio. Su entrada es la más inepta por ser contrario a la salud pública, porque por aquella parte soplan vientos reinantes, que introducen inmediatamente en el pueblo los mínimos pesadumbres. ¿Hacia al mar o hacia

la cordillera es mucho más imposible de la banda del mar, porque lo impide su fiereza, de la parte de los riscos porque todo es un volcán erizado e insondable. Y siendo la situación de este pueblo tan baja, en ninguna parte se halla la debida ventilación para un cementerio sano, según las instrucciones de S. M.».

Seguidamente añaden que, por el número de individuos e iglesias que tiene la jurisdicción (1.500 almas y 10 lugares de enterramiento), resulta escasez de parroquianos y abundancia de sepulturas; no pide el pueblo necesariamente cementerio. Y remataban con su negativa opinión: «y siendo moralmente imposible su construcción hallamos no poderse poner aquí en práctica el proyecto de S. M., que deseáramos realizar por cumplir con los deseos del rey nuestro señor»¹.

Casi ochenta años después, en sesión plenaria del 17 de junio de 1883, presidiéndola el alcalde Esteban de Ponte, se dio cuenta de una comunicación del cura de San Pedro de Dauie, fecha 13 del corriente, en que manifiesta que estando prohibido hacer enterramientos en los templos, lo cual viene verificándose en el de su cargo, suplicaba se designase un lugar donde, con el debido decoro se efectuasen las inhumaciones. La corporación municipal juzgando justa la solicitud del referido párroco, acordó comunicar al mismo que los feligreses que fallezcan de aquella parroquia, sean sepultados en el cementerio público de esta localidad, situado en el recinto que ocupaba la iglesia del exconvento dominico de San Sebastián; quedando el alcalde presidente encargado de dar las órdenes oportunas para que este acuerdo se lleve a efecto y para designar el trayecto que han de seguir las procesiones fúnebres².

1.2. Años de peculiaridades hanaron y epidémicas aumentaron las defunciones

Los efectos de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), quedan perfectamente reflejados en las actas municipales de Garachico, sólo se tramitan pequeños asuntos de ornato y mantenimiento. El tráfico portuario por el muelle disminuyó notablemente, los guacales de plátanos exportados dejaron de constituir una riqueza estable, aumentó la emigración hacia Cuba y Costa Rica, quedando en estos peñascos los ancianos, los inválidos y las mujeres con sus niños, que enfermaban y morían por escasez de alimentos, medicinas y jabón.

El 19 de septiembre de 1915, se reúne el ayuntamiento del Puerto de Garachico bajo la presidencia de su alcalde Ernesto de León Fluera y Salazar y los concejales José Soler Torregrosa, Antonio Monteverde y Ponte, Antonio Velázquez Dorta, Daniel Gutiérrez Adán y Adriano Afonso Acosta.

Tomó la palabra la presidencia para comunicar a sus compañeros municipales, ser imposible seguir efectuando enterramientos en la necrópolis del exconvento de Santo Domingo por falta material de espacio, por lo que ordenó al inspector municipal de sanidad que le informase sobre este particular, razonándole dicho funcionario lo siguiente:

«1º) Que midiendo 510 m² de superficie útil el actual cementerio y siendo 50 el promedio de defunciones anuales en este pueblo y necesiándose 3 m² de terreno para cada fosa, se utilizarían 150 m² de superficie para los enterramientos de cada año, resultando por tanto insuficiente el cementerio, por estar prohibidas las inhumaciones antes de transcurrir 5 años del enterramiento.

2º) Que por los años que han pasado enterrando en aquel local de muy escasa profundidad de tierra, han dejado de verificarse convenientemente los fenómenos químicos de la putrefacción, ocurriendo la saponificación o combinación de los ácidos grasos del organismo con los álcali del terreno, resultando éste saturado e inhábil para convertir en cinco años los cadáveres en esqueletos.

3º) Hoy se exige que los cementerios estén plenamente expuestos a la luz solar, que estén perfectamente ventilados y alejados de pueblos, colocados de modo que los vientos que los bañan no corran después sobre caseríos ni poblados.

4º) El cementerio actual de Garachico, no sólo no satisface ninguna de las modernas exigencias de la higiene pública, sino que, por el contrario, amenaza constantemente la salud del vecindario al que sirve».

El primer teniente de alcalde, José Soler Torregrosa propone que, teniendo en cuenta que en los meses transcurridos de este año han sucedido en esta población 66 defunciones, lo que ha agrandado extraordinariamente el conflicto de enterramientos en el cementerio, se autorice al señor Alcalde para que sin pérdida de tiempo, de acuerdo con la Junta Municipal de Sanidad, oyendo al médico, a los curas párroco y a los peritos y personas que estime oportunas; proponga a esta municipalidad el sitio conveniente para la nueva necrópolis y la cantidad de terreno necesario para ello, a fin de acordar entonces lo procedente. Lo que se acordó aprobar por unanimidad³.

Así, en la siguiente sesión municipal (26-09-1915), se decide iniciar el expediente para construir el nuevo cementerio, aceptándose el lugar elegido por los peritos y la cantidad de terreno que se había de adquirir para su construcción. A poder ser, dijeron, la compra debería llevarse a cabo amistosamente, celebrando el ayuntamiento la correspondiente escritura, y de no poderse adquirir por este medio, se mande incoar el oportuno expediente de expropiación forzosa, encargando a persona competente el proyecto del cementerio.

1.2. *El primer proyecto de cementerio para el nuevo campo amurallado de la villa.*

En el Archivo Histórico y Municipal de Garachico se encuentra el proyecto del nuevo cementerio, firmado por el arquitecto asturiano Uscanga, con su memoria, presupuesto y planos de él y de sus instalaciones, presentado en la sesión ordinaria del 20 de mayo 1916. La descripción del proyecto comienza con la correspondiente memoria, que recoge algo de lo que ya se ha dicho sobre las deplorables condiciones que reunía el cementerio dominico y la localización del nuevo campamento¹.

Los técnicos eligieron para la nueva necrópolis, el único punto existente, a razonable distancia del pueblo, que consideraron aceptable para cementerio: la parte baja del "Llano de las Brujas" porque:

- 1) Distaba 300 metros de la carretera y se encontraba oculto a las vistas desde ella.
- 2) Su construcción era de costo relativamente pequeño.
- 3) No pasaban por su suelo ruidos ni corrientes de agua de ninguna clase.
- 4) Su constitución geológica era de caliza, algo húmeda por la maresía y susceptible de tener espesa capa de tierra.
- 5) Estaba situado de modo que los vientos reinantes no encuentran en su recorrido, después del cementerio, caseríos ni pequeños grupos de viviendas a quien llevar los miasmas propios del establecimiento.
- 6) Se encontraba perfectamente soleado y aireado con exceso.

El recinto proyectado tendría 4.632 metros cuadrados.

El nuevo cementerio estaría, como lo está, dotado de capilla, sala para depósito de cadáveres y autopsias, osario y cuartito para el guarda y sus herramientas.

El proyecto y planos de él, aparecen firmados, con esta misma fecha (20-05-1916) por el arquitecto vallisoletano don Mariano Estranga, vecino de Santa Cruz de Tenerife y residente ocasional en la Villa de Los Silos.

Eusebio de León Huerta y Salazar, como alcalde constitucional de Garachico, se dirige al gobernador civil (31-05-1916) suplicándole que tenga a bien presar su superior aprobación al proyecto de un nuevo cementerio para este Puerto y dispensar dicha obra de las formalidades de subasta, dado que los medios con que cuenta este ayuntamiento para llevarla a cabo, es la prestación personal y los donativos particulares.

Concedidas las licencias necesarias, civiles y eclesiásticas, el 22 de enero de 1917 ya habían dado comienzo las obras bajo la supervisión del concejal Anto-

nio Velázquez Dorca, toda vez, así consta, que con ello, no sólo se consigue la más pronta terminación de ellas, sino también se economizará tiempo y gastos».

1.3. *Autorización para poder enterrar en el nuevo cementerio*

El 24 de septiembre de 1918, el alcalde comunica a sus compañeros de corporación que por un oficio de la Inspección Provincial de Sanidad, fechado 17 del actual, se autoriza a este ayuntamiento para poder enterrar en el nuevo cementerio, por estar autorizado por el gobernador civil y por ser indispensables los sepelios en dicha necrópolis, mediante lo cual —continúa el primer edil— el domingo 22 del presente mes, se llevó a cabo, «como los señores concejales saben, la bendición de aquel recinto, con toda ostentación, asistiendo este cuerpo en corporación, la parroquia de San Ana y San Pedro de Daute, asistidos de numeroso público, cuyo acto se verificó a las cuatro de la tarde del mencionado domingo, dándosele por nombre: Santo Tomás de Villanueva»².

Pero una vez conseguida la autorización para enterrar, las premuras se acabaron y las penurias de los tiempos ralentizaron la conclusión de la obra.

El 27 de noviembre de 1929, se recoge en un acta municipal la necesidad de: «Terminar las obras del cementerio por ser vergonzoso su actual estado, que desdice de todo pueblo culto».

El 17 de junio de 1931, época de la Segunda República, la comisión gestora que administraba el ayuntamiento, presidida por el alcalde José María Benítez Toledo y asistido por Carmelo Mascareño Hernández y Melchor de la Torre Arocha, pasó a tratar sobre la necesidad de terminar y ampliar el cementerio de la Villa. El ayuntamiento, previa deliberación, propuso dejar el asunto para la próxima sesión a fin de estudiarlo mejor.

En el pleno de la siguiente sesión (24-6-1931) se autorizó al concejal Francisco León y León, para que asesorado por personas peritas en construcción, presentase un avance de presupuesto y valor de las obras de terminación del ya citado cementerio, atendiendo siempre a economizar el costo total de los trabajos pendientes de ejecución.

1.5. *Altar, imágenes y bendición de la capilla del cementerio de Santo Tomás de Villanueva*

Como es sabido, muchos, muchísimos sucesos llovieron sobre España, Canarias y Garachico durante la Segunda República y, aún más, durante nuestra guerra civil y pos guerra. Con esta "lluvia" llegamos al 4 de noviembre de 1943 y encontramos al alcalde de la Villa y Puerto manifestando al pleno

municipal que era necesario señalar en el cementerio del Casco, por la comisión correspondiente, el lugar destinado a enterramientos de civiles independiente del sagrado, según indica el señor cura párroco de Santa Ana. Todos los presentes, por unanimidad, acordaron efectuar el mencionado deslinde.

El primero de febrero de 1944, los señores concejales, conoca en sesión ordinaria, por boca de su presidente, el haberse ajustado este con el carpintero Elisio Barroso García, a finales del pasado año, para hacer un altar para la capilla del cementerio del Casco, habiéndolo concertado por la cantidad de 250 pesetas.

Así mismo, el 17 de febrero de 1944, el ayuntamiento compró a las madres concepcionistas franciscanas, hoy concepcionistas de Santa Beatriz de Silva la imagen de Santo Tomás de Villanueva, para colocarla en la capilla del cementerio, por la módica cantidad de 1.500 pesetas⁶. En la misma sesión ordinaria y al folio siguiente, el alcalde manifiesta que el día 14 de los corrientes (febrero) se inauguró y bendijo solemnemente la capilla del cementerio municipal del casco de esta villa, que se denomina y tiene por titular a Santo Tomás de Villanueva, cuyo Santo fue adquirido por el ayuntamiento y es propiedad del mismo, así como el altar, mobiliario y demás accesorios existentes en dicha capilla. Hace constar que las imágenes del Crucificado y San José, que se han colocado en el altar, son de la propiedad de la parroquia de Santa Ana.

A tan solemne acto religioso de bendición de la capilla —continúa narrando el Alcalde— concurrió el clero parroquial: los curas párrocos de Santa Ana y San Pedro de Daute. Además de esta Corporación, autoridades, jerarquías locales y vecindario; resultando concurrísimos la bendición. Para el efecto, el cura párroco de Santa Ana, con cruz alzada y siguiéndole sus feligreses, salieron de la parroquia matriz citada a las 16 horas, agregándosele en el muelle el cura de la parroquia de San Pedro de Daute, también con cruz alzada y seguido de sus feligreses; continuando en una las dos religiosas comitivas hasta el cementerio, donde tuvo lugar la mencionada bendición, previos los rezos y rituales litúrgicos, terminando el acto a las 19 horas. Al día siguiente, 15 del actual, se celebraron misas en la mencionada capilla por los difuntos, asistiendo a ellas los vecinos con profundo fervor religioso. Concluyó el primer edil.

2. CEMENTERIO DE SANTA ISABEL DE HUNGRÍA

2.1. Se piensa construir un cementerio en San Juan del Reparo

Cuando la comisión gestora que gobernó el ayuntamiento de Garachico en los inicios de la Segunda República, encabezada por José María Beni-

rez Toledo, trató de ampliar y terminar el cementerio del Casco, los vecinos de los barrios altos (Comarca de La Culata), solicitaron que «en lugar de ampliar el ya existente del Casco, se construya uno arriba para entierro de los difuntos de San Juan del Reparo, Genovés y la Montañeta, evitando así, el penoso hecho de bajar los cadáveres hasta Garachico por un camino pendiente y pedregoso».

Después de infinidad de peticiones verbales de aquellos vecinos, el secretario del ayuntamiento les presentó certificación de un acuerdo de la mencionada comisión gestora, fechado en 20 de junio de 1931, en la que hace constar que el 17 del mismo mes, se había tratado sobre la conveniencia de abrir expediente encaminado a la construcción de un cementerio para los barrios de San Juan del Reparo y Genovés. Y que en esa misma sesión municipal el alcalde fue autorizado a designar arquitecto director del proyecto lo cual hizo en la persona de Antonio Pintor y Ocete, vecino de Santa Cruz de Tenerife⁷.

Trascurrió año y medio, y nada se había hecho por el cementerio de “los Altos”, por lo que los vecinos de estas partes, reunidos en asamblea el 4 de diciembre de 1932, redactan un escrito para ser entregado al ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria, como así se hizo, y en el pleno de 21 de diciembre se leyó:

«Los que suscriben, todos mayores de edad y vecinos de los barrios de San Juan del Reparo, Montañeta y Genovés del término municipal de Garachico, a esa ilustre corporación expresa que, habiendo sido acordada por esa Junta hace algún tiempo, la construcción de un cementerio en el barrio de San Juan del Reparo, cuya urgente necesidad excusamos manifestar por ser de todos reconocida y como después de haberse resuelto los trámites correspondientes para la ejecución de la indicada obra, ésta, según parece, ha sido olvidada por esa corporación, sin tener en cuenta que es la máxima aspiración del gran número de vecinos de dichos barrios».

Pedían, además, que se les atendiese en su justa petición y que se incluya en el repartimiento general de 1933 con la cantidad de 10.000 pesetas, importe que creían aproximado al coste de la obra en cuestión.

Encabezaban la lista de firmantes: Horacio Pérez Pérez, Francisco Rodríguez Correa, Juan de León Correa y Antonio Alonso, seguidos de 45 firmas más. El consistorio acordó contestar al primero de los firmantes en el sentido de haberse presupuestado ya, para 1933, la mencionada partida de 10.000 pesetas «para el objeto solicitado».

2.2. Se presentó el proyecto de cementerio para San Juan del Reparo

El proyecto de Antonio Pintor Ocete se presentó en sesión municipal ordinaria del 21 de enero de 1933. El coste total de la obra ascendía a 47.832,45 pesetas.

En la primera parte de la memoria del proyecto y entre las consideraciones generales, destinadas a justificar la necesidad de construir este cementerio, se lee: «En el ayuntamiento de Garachico existen varias entidades de población, desde donde las distancias al Casco del municipio es mucha y como la diferencia de cotas entre ellas es grande y los caminos son de herradura, se entiende lo penoso que es el traslado de cadáveres, pues por carretera supone el tener que llegar hasta Icod para luego volver a Garachico. Esto ocurre con las entidades de San Juan del Reparo y Genovés, que son las que enterrarán en el cementerio que proyectamos».

Se añadía, que el número de defunciones en estas demarcaciones, ascendió a 309 en los últimos veinte años. El terreno elegido se hallaba situado en sitio alto y despejado, bien bañado por los vientos y en dirección contraria a los reinantes. No hay en sus proximidades cursos de agua que puedan resultar contaminadas. La naturaleza no es calcárea, por ser su origen esencialmente volcánico, por lo que apenas si se descubre algún rastro de caliza en su suelo; pero esta falta se subsana por la antigua costumbre de rellenar de cal viva los féretros, antes de los enterramientos, tanto si se hace en nicho como en sepulcro o en fosas. Esta operación, así como todas las obras de tierra, se harán por prestación personal, razón por la cual no se incluyen en el presupuesto. La superficie a construir es de 1.200 metros cuadrados. El cementerio contará con sala de autopsia, depósito de cadáveres y capilla, proyectándose los nichos en tres hiladas superpuestas, estimándose el coste de cada uno en 137 pesetas.

2.3. Trámites para la formación del proyecto del cementerio de San Juan del Reparo

En el pleno municipal de el 12 de abril de 1933, fue donde se presentó el anteproyecto de presupuesto extraordinario para el año en curso, encaminado a distribuir obras y servicios de reconocida necesidad y urgencia, basado en el producto que debía obtenerse de la venta de la instalación eléctrica de la localidad que importaba 54.960,45 pesetas. Acordaron que de ellas y en el apartado 9º figurase:

«Para la adquisición de un terreno necesario y empezar la construcción en el mismo de un cementerio para los vecinos que fallezcan en los barrios

de San Juan del Reparo y Genovés, así como el pago del proyecto correspondiente: 13.500 pesetas».

Algunos días después, 10 de mayo, y en sesión ordinaria, se vio el expediente de construcción del cementerio de San Juan del Reparo y se echó en falta la comparecencia de Andrés Pérez Pescoso y su madre Isabel Pérez Correa, dueños del trozo de tierra en donde se había de llevar a efecto la construcción de la necrópolis. Ellos eran dueños de 14 áreas y las cedían al ayuntamiento por 3.500 pesetas. Salvado este obstáculo, se acordó que el expediente fuese elevado a conocimiento e informe del Inspector Provincial de Sanidad, para que una vez informado fuese enviado al Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, en Madrid.

Así, en 18 de septiembre de 1934 el ministro del ramo anteriormente citado, examinado el expediente instruido por el ayuntamiento de Garachico, relativo a la construcción del cementerio de San Juan del Reparo y examinado en todas sus partes, dispone aprobarlo; si bien y al parecer, como veremos más adelante, el lugar descrito en el expediente fue desechado, designándose posteriormente otro lugar para su construcción.

2.4. Impedimentos económicos y protestas del vecindario

El 16 de enero de 1935, por estar el alcalde titular, Castañeda Concepción, de permiso por asuntos propios, preside la sesión Juan Afonso Correa, con la asistencia de los concejales: Benítez Toledo, de la Torre Arocha, Méndez López, Fleitas Sancho, Hernández Bravo, Bravo del Pino y Adán González. En este acto se conoció la resolución del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, aprobando el proyecto para construir el cementerio de San Juan del Reparo. Pero sobre este asunto se produjo un amplio debate en el que intervinieron todos los concejales presentes. Viendo la presidencia que no se iba a resolver nada con relación a la resolución recibida, por falta de acuerdo, propuso dejarlo el asunto sobre la mesa para su posterior estudio y retomarlo en la próxima sesión.

En la siguiente sesión, 23 de enero, se retomó el tema que se había dejado sobre la mesa en la sesión anterior por falta de acuerdo: El cementerio de San Juan del Reparo.

Abierta la sesión, el presidente, Castañeda Concepción, invitó a los concejales a que expusiesen sus criterios.

El Sr. Bravo del Pino se manifiesta opuesto a la construcción del mencionado cementerio.

De la Torre Arocha se muestra partidario de su construcción, ya que el ayuntamiento lo tiene aprobado, pero lo condiciona a que se cuente con recursos suficientes para la obra.

Fleitas Sancho se muestra completamente opuesto a la realización de esta obra, no solamente por lo costoso de ella, sino por ser innecesaria.

Afonso Correa, concejal representante de los dos barrios afectados, manifestó que el ayuntamiento debe hacer inmediatamente el cementerio, ya que hay personas que se hallan dispuestas a adelantar el dinero para la compra del solar y existen ofertas de prestaciones personales que aminorará el coste de la obra y lo que procede es que se comisione al alcalde para que celebre la correspondiente escritura de compra del suelo.

Benítez Toledo, se muestra de acuerdo con lo expuesto por de la Torre Arocha.

Adán González se adhiere a lo dicho por Bravo del Pino.

La presidencia, en vista de haberse manifestado tres concejales a favor de la construcción y otros tres en contra, estimó delicado el asunto para resolverlo con su voto, proponiendo, y así lo acordó el Consistorio, convocar una sesión extraordinaria para dentro de dos días, procurando la mayor concurrencia de concejales, para resolverlo en definitivamente.

En la sesión extraordinaria del 25 de enero, bajo la presidencia del alcalde titular, Luis Castañeda, se reunieron los concejales: González Velázquez, Afonso Correa, de la Torre Arocha, González Martín, Fleitas Sancho, Hernández Bravo, Adán González y Bravo del Pino, asistidos del secretario, al sólo objeto de celebrar sesión extraordinaria para tratar y resolver lo que proceda por consecuencia de haber sido aprobado el proyecto de construcción de un cementerio para los barrios de Genovés y San Juan del Reparó.

Como se ve, a esta sesión extraordinaria se sumó el concejal González Martín, faltando Benítez Toledo y Méndez López, que lo habían hecho en la sesión ordinaria anterior.

Después de un amplio cambio de impresiones sobre el tema a tratar y enterados de la situación económica de la corporación, concretaron sus opiniones en los términos siguientes:

Bravo del Pino y Adán González insistieron que, aparte del perjuicio que pueda ocasionar su construcción en el sitio señalado, el ayuntamiento no cuenta con posibilidad económica para ejecutar una obra de tanta cuantía, que puede resolverse mediante la adquisición de un coche fúnebre.

Fleitas Sancho dijo no ser partidario de la construcción del citado cementerio, ya que el ayuntamiento tiene presupuestada una cantidad para la adquisición de un coche fúnebre.

González Velázquez, de la Torre Arocha y González Martín, «que no teniendo posibilidad económica, el ayuntamiento para acometer obra de tanta importancia, debe aplazarse para cuando la haya, sin apelar a ninguna clase de prestaciones, sin renunciar, en definitiva, a su ejecución».

Hernández Bravo dijo que en vista de la actitud de ciertos vecinos del barrio de San Juan del Reparó, presentes en el acto, que se habían manifestado ante la Corporación con palabras separatistas, queriendo trazar una línea divisoria entre aquel barrio y el resto del término municipal, su criterio es opuesto a que se haga el cementerio.

La presidencia hizo el resumen de los pareceres consignados y expuso el suyo en el sentido de no compartir el deseo que ha manifestado un sector de vecinos de los barrios de San Juan del Reparó y Genovés; principalmente por razones de orden económico, en relación con las deudas y recursos atrasados que tiene pendiente de solventar, y que de ejecutarse esa obra se agravaría con el consiguiente desequilibrio. Además, estima que dicha obra no es de necesidad ni de urgente conveniencia, por cuanto hay otras pendientes de reconocida utilidad que afectan a otros barrios y no pueden realizarse por los motivos expuestos y que el problema del transporte de los cadáveres quedaba resuelto con la compra de un coche fúnebre, cuya mejora sanitaria, llevada a la práctica, beneficiaría por entero a todo el vecindario, por lo que se oponía a la ejecución de la referida necrópolis.

Terminado lo dicho por el señor Alcalde, Afonso Correa insistió en la necesidad de que el ayuntamiento lleve a cabo la construcción de que se trata, por descartarlo así todos los vecinos de los mencionados barrios. Y hechas estas manifestaciones salió del salón.

La Corporación acordó: cinco votos en contra de la construcción del cementerio y tres a favor de su edificación, pero condicionándola a las posibilidades económicas del municipio.

2.5. El Alcalde presenta su dimisión y no le fue aceptada

En la siguiente sesión ordinaria, celebrada el 30 del mismo mes de enero y presidida por Castañeda, sólo asistieron los concejales de la Torre Arocha, González Martín y Hernández Bravo.

En este acto, el alcalde presentó un escrito, fechado el pasado 23, dos días antes de haberse celebrado la sesión extraordinaria, dirigido a la corporación

municipal, en donde renunciaba al cargo de Alcalde Presidente. Su renuncia se basaba en no compartir el deseo que ha manifestado un sector de los vecinos de los barrios de San Juan del Reparo y Genovés sobre la construcción de un cementerio en aquellas partes, por las razones que expuso en la sesión última y no quería ser un obstáculo que imposibilitase el deseo de aquellos vecinos. Acto seguido se ausentó del salón de plenos.

Melchor de la Torre Arocha considera que no es procedente la renuncia, en atención a que la mayoría del ayuntamiento está conforme y de acuerdo con el criterio sustentado por el alcalde, por cuyo motivo entiende que no procede admitirle la dimisión.

En igual sentido que el anterior concejal se manifiesta Fermín González Martín.

Eugenio Hernández Bravo se extraña de la poca concurrencia de compañeros y amigos del alcalde a esta sesión, sabiendo que se iba a tratar de la dimisión del mismo, lamentándose, también, de que personas extrañas a la Corporación hayan sembrado semillas en contra de la misma en el asunto del cementerio, y aunque él no fue de los que votaron a favor de Luis Castañeda para la alcaldía, entiende que no procede admitirle la dimisión.

Por lo que en consecuencia se acordó, por unanimidad, no admitirle a Castañeda Concepción la renuncia que hace en su escrito a la corporación municipal.

Volvió a entrar en el salón de sesiones el señor Castañeda y enterado del acuerdo que acababa de adoptarse, da a los presentes las más expresivas gracias por la nueva prueba de confianza que acababan de otorgarle.

2.6. Vecinos de San Juan del Reparo y Genovés presentan un nuevo proyecto

En la sesión ordinaria de 9 de mayo del mismo año, se dio cuenta de un escrito, firmado el 15 de abril, donde varios vecinos de los barrios de San Juan del Reparo y Genovés, exponían el propósito, con otros convecinos, de construir, por prestación personal y suscripción voluntaria, un cementerio de nichos con arreglo al proyecto que oportunamente someterían a la tramitación y aprobación correspondiente, con destino a enterramientos de las personas que fallecieran en los expresados barrios. Suplicaban al ayuntamiento les cediese gratuitamente una parcela de terreno en el volcán del municipio y sitio conocido por "Cruz de la Asomada".

La Corporación acordó cederle gratuitamente la parcela solicitada en una extensión de 20 metros de frente por treinta de fondo, incluyendo en dicha

cesión una franja de terreno de 130 metros de longitud, hacia arriba de la carretera que va al Tanque, por tres metros de ancho, para camino de servicio al proyectado cementerio. Igualmente acordó la corporación contribuir con mil pesetas a la suscripción anunciada.

Transcurría el año de 1935 y sobre este asunto no encontramos nada escrito en las actas municipales, hasta que el 9 de octubre y en sesión ordinaria, se dio cuenta de un escrito firmado el 5 del mismo mes, donde Antonio López, Mauricio J. Meneses y otros vecinos de esta localidad, con domicilio en los barrios de San Juan del Reparo y Genovés, acompañando un ejemplar del proyecto del cementerio de nichos que se estaba construyendo (aplanando el solar de La Cruz de la Asomada), con el fin de que se abriese el oportuno expediente, según determina la R.O. de 16 de julio de 1888 y el artículo 20.3 del estatuto municipal, para que previos los trámites reglamentarios se autorice en su día la utilización del expresado cementerio. Los concejales concurrentes al acto accedieron a lo solicitado por los vecinos y prometieron tramitar el correspondiente expediente, con arreglo a las disposiciones indicadas.

Llegamos a enero del año siguiente (1936), sesión ordinaria del día 25, en donde el primer edil Castañeda refirió una visita que realizó a los barrios de La Culata, concretamente a las obras del cementerio, proponiendo que se debía habilitar un nuevo crédito para terminar la parte de cementerio ya construida. Los concejales acordaron aceptar las referidas manifestaciones y en consecuencia votaron una ampliación de crédito de 1.600 pesetas, que se transferirían de lo consignado para el matadero público.

Por fin, el 13 de febrero de 1936, siendo alcalde de la Villa y Puerto de Garachico Melchor de la Torre Arocha, hace este saber al pleno municipal, que contrariamente a las falsedades que se comentan, relacionadas con el cementerio de San Juan del Reparo, cuyas falsedades no puede consentir, ha creído su deber reiterar que la Junta Provincial de Sanidad acordó en su sesión del pasado día 5, «aprobar la construcción y habilitación del mencionado cementerio de nichos para los citados barrios».

Por lo que queda habilitado el servicio de enterramiento de cadáveres en el ya repetido cementerio, que puede llevarse a cabo, previa la correspondiente autorización de la alcaldía, que será concedida tan luego se solicite.

2.7. Se construye la capilla del cementerio de Santa Isabel de Hungría

El maestro albañil Eliodoro Hernández Expósito, vecino de Leod de los Vinos, en la calle Nueva N.º 10, presenta el 20 de octubre de 1955 al ayuntamiento, un proyecto con presupuesto para construir la capilla del ceme-



Cementerio de Santa Isabel de Hungría, en San Juan del Reparo (Garachico).

rio de San Juan del Reparo, cuyas medidas interiores eran de 4x4x4, sin puerta, especificando los gastos:

23 bolsas de cemento a 53 00 pesetas	1.219
100 kilos de hierro a 10 50 pesetas	1.050
400 ladrillos a 1 00 peseta	400
500 Kilos de cal a 0 65 pesetas	325
Mano de obra	2.080
Alquiler madera y clavos	295
Imprevistos	85
TOTAL	5.454

Total: cinco mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas.⁸

CONCLUSIÓN

Habiendo consultado en nuestro Registro Civil el libro correspondiente de defunciones, resulta que la última persona (mujer) que se enterró de los "altos" (sic) en el cementerio de Garachico o de *Santo Tomás de Villanueva*, lo fue María del Pilar Osorio Morales, el 30 de enero de 1936, viuda, de 94 años, natural de Genovés, hija de Bartolomé y Severina.

Y la primera, también mujer, que se enterró en el cementerio de San Juan del Reparo, bendecido como de *San Isabel de Hungría*, lo fue Isabel Pérez Pérez, de 80 años, natural del propio San Juan del Reparo, fallecida el 14 de febrero del mismo año de 1936.

Libros y Referencias Bibliográficas

1. MARTÍNEZ DE FUENTES, Francisco: "Vida Literaria", Tomo VI, Fols. 36 Vto. al 37 Vto. Fondo Rodríguez Moore. Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (La Laguna)
2. Actas de plenos del Ayuntamiento de Garachico. Sesión de 17 de junio de 1883.
3. Idem, sesión ordinaria del 19-09-1915, f.º 104 Vto.
4. Archivo Histórico Municipal de Garachico (AHMGeo). Fondo histórico, carpeta 132/1.
5. Acta de la sesión ordinaria del 24-09-1918, f.º 133 Vto.
6. Idem, del 17-04-1944, f.º 6 Vto.
7. Libros de actas municipales, 20-06-1931.
8. AHMGeo, Fondo Histórico, carpeta 16/26.

3488. YUCA DE ABONIA

CAPELLANÍA FUNDADA POR FRANCISCO
GONZÁLEZ E INÉS PÉREZ
PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE PADUA
EN LA GRANADILLA

Emiliano Guillén Rodríguez

Cronista Oficial del Municipio de Granadilla de Abona

A lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII estuvo muy en boga la fundación de capellanías, especialmente en España y Portugal, extensible a sus colonias. Se trata de una de las muchas influencias del pensamiento del barroco que, para este caso, predicaba con ahínco que las almas habrían de pasar por el Purgatorio antes de ser rescatadas y salvadas eternamente. Esta institución que hunde sus raíces en el Medievo, consiste en crear una fundación normalmente perpetua, aunque las hubiese temporales, con la obligación de celebrar un determinado número de misas anuales con la finalidad de ayudar a las almas invocadas en el tránsito a la Gloria, aminorando el tiempo de exposición al fuego temporal de purificación o expiación de sus pecados. Para que se pudiesen decir las dichas misas era preciso hipotecar un lote de bienes cuyas cargas servían para sufragar tanto los oficios como cualquier otro beneficio eclesiástico. Normalmente los fundadores establecían los derechos de nombramiento sucesivo y herencia de los capellanes, beneficio que solía recaer en alguno de sus descendientes que eligiera el oficio religioso. Para poder alcanzar las órdenes mayores como el sacerdocio, los titulares de capellanía disponían de mayor accesibilidad. Las capellanías fueron de distintos tipos aunque en términos globales se pueden clasificar en dos grandes bloques:



Torre y frontis de la Parroquia Arciprestal de San Antonio de Padua en Granadilla de Abona.

La parroquia de San Antonio de Padua y el Convento Franciscano de La Villa, no fueron una excepción. El número de estas fundaciones en ambas instituciones religiosas fue notable, aunque significativamente mayor para la parroquia que para el cenobio. Las hay que alcanzaron un número desorbitado, llegando a sobrepasar el millar de misas, así como otras mucho más modestas. Los obispos en sus visitas pastorales solían reducirlas drásticamente; normalmente las solían dejar sólo en cinco.

Como modelo para la presente crónica hemos optado por la exposición y estudio de una de ellas, dentro de la larga veintena posibles, elegida por considerarla como de tipo intermedio, ni de las más pomposas ni tampoco de las más austeras; y, además, porque cumple con todos los requisitos.

1. FUNDACIÓN

Francisco González del Barranco e Inés Pérez son esposos, naturales y vecinos de La Granadilla. El 17 de agosto de 1733 ante el escribano público

las *colativas* y las *laicales*. Las primeras precisaban de *colación canónica* que las convertían en propiedad de La Iglesia; mientras que en las otras los bienes de la fundación seguían perteneciendo a sus propietarios o herederos, según las cláusulas, y el Obispo se encargaba de exigir a los sacerdotes el cobro de lo estipulado. Éstas funcionaban como una *heredad segregada*, destinada a sufragar las misas convenidas. Muchas de ellas se utilizaron para que los beneficiados pudiesen acceder a los órdenes mayores en el oficio eclesiástico.

Como puede observarse hablamos de un privilegio al que sólo tenían acceso las familias económicamente pudientes y, por lo general, eran motivo de prestigio social.

José Perera de Zacarías testan *in solidum* mancomunadamente y dicen que es su voluntad fundar una capellanía colativa de misas rezadas perpetuamente en la iglesia de San Antonio de Padua a «honra y gloria de Dios Nuestro Señor, su bendita Madre y de su culto divino (...)». Añaden que es para beneficio de sus almas y las de sus padres, abuelos y demás ascendentes, y las del Purgatorio, entre otras, porque es su intención poner remedio, reciban sufragio y gocen de la gloria eterna, cumpliéndose su voluntad «por la vía y forma que esté a derecho»

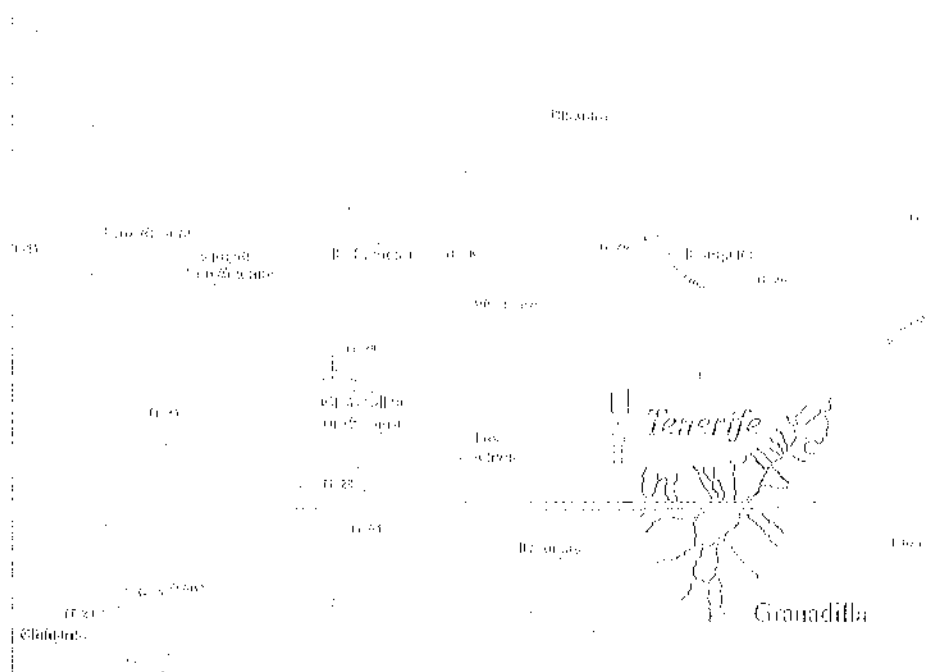
Debido a que también, para que algún miembro de la familia pueda ordenarse sacerdote, se precisaba disponer de bienes, los fundadores de esta capellanía aclaran que la otorgan, la instituyen, doran y fundan para que «a título de ella se puedan ordenar nuestros parientes». Y puntualizan luego que la fundan con sus bienes, cargos y obligaciones.

2. BIENES

Los bienes rústicos sobre los que recae esta fundación para su mantenimiento son las dos fincas que se definen, ubicados cerca del casco de Granadilla, como vemos en el mapa adjunto:

- Una «suerte de tierras y un pedazo de viña de vidueño que tenemos en la Granadilla en donde llaman las Fuentesitas (...)» (este trozo de terreno y viña le fue adjudicado a Inés Pérez por herencia de sus padres Gaspar Gómez y Anna García). Lindaba por el naciente con el barranco del Uchón, por el poniente con tierras del Ayudante Antonio García. Tenía una cabida de unas cuatro fanegadas de puño «más que menos» y se plantaban en ella un viñedo de ocho (¿almudes?) de medida de puño.
- La otra era una suerte de tierra «de pan sembrar» en el Lomo del Medio que lindaba por el naciente con un barranquillo, por el poniente con el barranco de Uzasa, por arriba con tierras de María Gómez, su hermana, y con los hijos de Andrés García, sus sobrinos; y por abajo con las tierras de la capellanía que fundara Salvador González, cura que fuese de La Granadilla (este pedazo de tierra fue también heredado por la promotora).

Ambos trozos de terreno quedan estipulados para la capellanía. Desde este momento los declaran como: «impartibles, inajenables (...) para que ninguno de los capellanes que fuesen sucediendo en ella la puedan vender, ni tocar, ni en manera alguna enajenar...». Por obligación los dichos capella-



Ubicación de los bienes rústicos de la Capellanía de Francisco González e Inés Pérez, a unos centenares de metros del casco de Granadilla junto a la antigua carretera que llegaba a Arico (señalado con una flecha, en La Cantera).

nes que fueren de ella, señalan que «han de mandarnos decir cada un año perpetuamente nueve misas rezadas por nuestras almas, las de nuestros ascendientes y demás personas de nuestra obligación y de las benditas ánimas del Purgatorio (...)».

Continúa declarando que las nueve misas estipuladas para el goce de la capellanía se han de decir: dos a Nuestra Señora del Rosario, en su día y en su octava; una a Nuestra Señora de los Dolores en su día; otra al patriarca San José en su día; y las tres que se han de decir en agosto, una a Nuestra Señora de los Afligidos, otra al «Santo Rey Fernando» y otra a las «Benditas Ánimas del Purgatorio». En otro lugar del documento declaratorio señala que las nueve misas se comiencen a decir en la parroquia de San Antonio de Padua; luego que se le haga la colación a Joaquín González, que las mandará a decir, en tanto que no fuese sacerdote, por el capellán que quiera (...)

modo ordena que las susodichas misas sean publicadas «en tabla» para que esta capellanía tenga su residencia en el lugar, aunque por las líneas de sus familiares no hubiere capellán.

En otro sentido, aseguran los patrocinadores tener otros bienes que le permiten el sustento y la posibilidad de poder testar, por ello se deshicieron de todos los derechos sobre las referidas propiedades y los ceden a los sucesivos capellanes y patronos «para que las gocen y disfruten en la renta y frutos con la única obligación de las nueve misas (...)» y «(...) las creamos y constituimos en beneficio eclesiástico y de temporales en espirituales (...)».

Para limosnas de dichas misas vuelven a reiterar los frutos y las rentas de los dichos bienes que «han de poseer y disfrutar en su tiempo». Obliga la capellanía también a que las fincas y cultivos sean cuidados y reparados de forma que nunca disminuyan, «para que no pierdan valor». Complementario a las misas, el capellán había de decir un rosario al final de cada una de ellas. Por último declaran que los bienes hipotecados en esta fundación estaban libres de toda carga más allá de las misas de esta capellanía.

3. EL PRIMER CAPELLÁN

En el documento de fundación se nombra por primero y principal capellán de ella al sobrino de los constituyentes, Joaquín González Perlaza, hijo de Miguel González Perlaza e Isabel García (ésta también sobrina suya). Era vecino de La Granadilla pero en aquel momento se hallaba cursando estudios eclesiásticos «que está a los estudios con el fin de servir a Dios Nuestro Señor en el estado eclesiástico». Se establecía, además que si este no llegara al sacerdocio, le sustituiría su hermano Salvador González Perlaza, y, a falta de ellos se nombraría capellán el otro Miguel González Perlaza al que es nombrado como patrono con poder para nombrar capellán prefiriendo los de su descendencia. Puntualiza la fundadora Ignés Pérez que «a falta de todos ellos, se ha de seguir con los demás parientes de su línea sucesoria» y añade que, en caso de fallecimiento del patrón, le suceda en el patronato el hijo mayor de Miguel González Perlaza y en la descendencia, con preferencia «de varón a hembra y de mayor a menor». Para el caso de no existir descendencia alguna para el patronato se debía nombrar al pariente más cercano y «a quien mejor viere...», siempre con preferencia al que estuviese pronto a ordenarse sobre los que ya fuesen sacerdotes. Los iniciadores recalcan que la capellanía se

Juan González del Castillo, de La Cañadilla, Juan Manuel Delgado, de Vilaflor, Pascual Maciá de Caramoya, también de Vilaflor y Pablo Fernández, del Realdo de Arilla. Y figurar como testigos firmantes, Juan González del Castillo, Manuel Delgado y Pascual Maciá de Caramoya.

Por un nuevo documento se sabe que esta capellanía fue disuelta por el sobrino de los fundadores, Joaquín González Perlaza, con fecha más exacta el primeramente citado. Asimismo, en el año de 1776 será *reducida* a Domingo García, vecino de La Orotava, según los autos promovidos por Miguel Jerónimo Avarado en nombre de Pascual García, su padre, en agosto de 1776. En el año de 1831 se abre nuevo auto, esta vez para colocar la señalada capellanía a favor de Juan Gregorio de Leon, vecino del Puerto de la Orotava. Sin, como tantas otras, dejó de tener efecto a partir de la promulgación de la primera ley desamortizadora conocida como *Ley Godoy* en septiembre de 1798. Tal ley sólo buscaba soldar una fuerte deuda estatal producida por las incansables guerras y no una reforma agraria; ni tampoco la puesta en producción del enorme patrimonio eclesial y laico conocido como *manos muertas* que perseguiría a las ciudades posteriormente.

Capellanías de San Cristóbal de La Laguna

Archivo Diocesano de San Cristóbal de La Laguna. Expedientes de Capellanías. Legajo de la Capellanía de Don Sebastián González (varios documentos).

[NOTA: A. A. 107]. El protocolo que sirvió de base documental para el presente estudio, depositado en el fondo archivado, se formalizó ante el escribano público José Perera de Zayas.

[1]. Colación: proceso de autos o a fin de probarlos a través del cual se le adjudica al solicitante los derechos de capellanía.

Don Sebastián González

Don Juan Manuel Delgado

Don Pablo Fernández

Don Juan González del Castillo

Don Manuel Delgado

Don Pascual Maciá de Caramoya

Don Miguel Jerónimo Avarado

Don Juan Gregorio de Leon

Don Juan de Dios de Leon

Don Juan de Dios de Leon

Don Juan de Dios de Leon

Don Juan de Dios de Leon

Don Juan de Dios de Leon

Don Juan de Dios de Leon

Don Juan de Dios de Leon

Don Juan de Dios de Leon

Don Juan de Dios de Leon

Don Juan de Dios de Leon

Don Juan de Dios de Leon

GUÍA DE GRAN CANARIA
ALCALDES REALES Y CONSTITUCIONALES
1525-2010

Pedro González-Sosa
Cronista Oficial de Guía de Gran Canaria

Parece obligado hacer una breve introducción explicando cómo y cuando nació Guía de Gran Canaria como núcleo urbano, primero villa y, a partir de 1871, ciudad. Guía nace como consecuencia del repartimiento de tierras en Gran Canaria, tras la conquista de la isla, y que le correspondió a Sancho de Vargas las que hoy ocupan el pueblo. En ellas Vargas construyó una pequeña ermita, 1505-1509, en torno a la cual se fue formando una pequeña población cuyo desarrollo originó el nombramiento en 1526 de su propio alcalde por el gobernador Martín Fernández Cerón, en la persona de Fernando Alonso de la Guardia, desgajándose entonces de Gáldar, de la que era uno de sus barrios.

Así nació, pues, Guía cuyo incipiente gobierno local no difirió en nada de los que tenía el resto de las localidades de Gran Canaria y, en general, de las islas. Al principio no había ayuntamientos con poder local. Éstos vendrían muchos años más tarde; poco más de doscientos después. La concepción que tenemos hoy de la función, administración y composición de los ayuntamientos¹ nace con la constitución gaditana de 1812 cuyas primeras directrices legales se van perfeccionando a través de nuevas normas y disposiciones que la han mejorado a lo largo de ciento ochenta y ocho años. La, vamos a llamarla, primitiva administración municipal llega a Canarias, lógicamente, con su incorporación a Castilla y Aragón, en las postrimerías del siglo XIV. Será el

propio monarca el que regule la forma de gobierno, concretamente, de la isla de Gran Canaria, emanada de disposiciones de la Corona que sucesivamente van firmando los Reyes Católicos, doña Juana, Carlos V y Felipe II, y recogidas en el llamado "Libro Rojo"² que contiene las Provisiones y Cédulas Reales necesarias para poner en marcha la maquinaria de la administración, control y gobierno de la isla.

1. EL FUNDAMENTO O HECHO O CABILDO (1494-1812) Y LOS ALCALDES REALES DE LOS PUEBLOS

A partir de la incorporación de la isla ésta queda al mando del gobernador, representante regio sobre quien recae la responsabilidad del propio gobierno y el cumplimiento de las disposiciones reales. Pero el 24 de enero de 1494, los Reyes Católicos firman en Madrid la Real Cédula de privilegios de Gran Canaria sobre cuyo contenido no vamos a divagar. Solo que en esta primera disposición ya se ordena y manda la organización de lo que será conocido como Cabildo de la Isla --que podría ser el equivalente al ayuntamiento de hoy-- disponiendo que hayan seis regidores, un personero, un mayordomo, un escribano de consejo, tres alcaldes ordinarios y un alguacil, que serán elegidos.

De esta forma se inicia el gobierno cuyos avatares pueden conocerse más ampliamente a través de las distintas descripciones históricas de las Islas. Andando el tiempo será Felipe V quien, con el Decreto de Nueva Planta, ponga en marcha una nueva organización municipal creando los regimientos agrupados en corregimientos al mando de un *corregidor*, o alcalde de nombramiento real que gobernaba en un territorio, cargo que en Gran Canaria recayó en conocidas figuras a quienes se les debe algunas de las grandes mejoras y desarrollo experimentados en la ciudad de Las Palmas en pasadas centurias.

El régimen municipal único implantado en las islas desde su incorporación a Castilla tiene, pues, en los cabildos la organización y elección de los cargos, cuya trayectoria recogen exhaustivamente Vicente Suárez Grimón y Adolfo Arbelo García en la *Historia de Canarias* de Editorial Prensa Canaria hace ya algunos años, así como en posteriores trabajos del profesor Suárez Grimón³. Nos explican que desde 1629 en las islas de realengo los corregidores afianzan su posición como representantes reales. Existe en Gran Canaria el cabildo de la isla y en los pueblos los llamados *alcaldes reales*, lógicamente de designación regia por el corregidor, hasta que en 1752 la Audiencia propone al rey que el nombramiento no se realice exclusivamente según el criterio personal del corregidor, sino que éste designe tres personas preeminentes de cada localidad importante y sea el tribunal quien se decida por uno.

Los alcaldes reales venían a ser delegados del corregidor o alcalde del Cabildo de la Isla.

Por lo que respecta a Guía, conocemos los nombres de algunos personajes que ostentaron el cargo de *alcalde real* desde los albores del siglo XVI. Resumiremos esta nómina conocida porque ya hemos hecho un estudio más pormenorizado de la biografía y antecedentes genealógicos de los citados⁴:

- 1526: Fernando Alonso de la Guardia por nombramiento del gobernador Martín Fernández Cerón.
- 1566-1572: Alonso de Carbajal.
- 1572: Juan Alonso Jorge.
- 1576: Bernardino de Cigala.
- 1578: De nuevo, Juan Alonso Jorge.
- 1580-1581: Juan Bautista de Soberanía.
- 1584: Cristóbal Rodríguez de Orihuela.
- 1599: Alonso Rodríguez Castrillo.
- 1602: De nuevo, Alonso Gómez Castrillo.
- 1605: Aparece de nuevo Cristóbal Rodríguez de Orihuela.
- 1606: Juan Siberio de Quintana.
- 1624-1626: Sancho de Vargas de la Guerra.
- 1629-1632: Francisco de Cabrejas.
- 1632: Adrián de Pineda.
- 1665: Fernando Suárez de Figueroa.
- 1683: Roque Suárez de Quintana.
- 1690: Juan de Vitoria.

2. EL PRIMER ALCALDE REAL DE GUÍA

La población de Guía fue, hasta el 1 de noviembre de 1526, como se ha dicho, un barrio dependiente de la villa de Gáldar. Mas su progresivo desarrollo que propició el asentamiento en torno a la ermita fundada por Vargas le hizo alcanzar cotas tan altas de importancia que el gobernador de la isla Martín Fernández Cerón

En uno de las atribuciones que como tal tenía otorgó el título de alcalde y vara real de justicia en la persona de Fernando Alonso de la Guardia, uno de los ilustres vecinos por traslado junto con otra desde la vecina localidad de la que hasta entonces dependían. Este nombramiento causó malestar grande entre los vecinos de Gáldar, quienes dando poderes plenos el 24 de octubre del mismo mes y año a Francisco Jaimez, hijo del alférez mayor de la Conquista, elevaron protesta al monarca en un famoso documento que

contiene, en su introducción, la relación de todos los vecinos que vivían allí, lo que se considerara como el primer censo poblacional de la ciudad de los guineenses.⁵

La protesta de aquellos vecinos exigía al rey la reparación al «manifiesto agravio que el caballero Martín Fernández de Cerón nos hizo, como ha proveído, de alcalde e vara de justicia en el barrio de esta villa de Agáldar que dicen Guía, que la dicha villa de Agáldar e vecinos de ella fundó e hizo edificio, siendo como es cercano e junto a esta villa de Agáldar e es en la Vega de ella e en medio [del] monasterio del Señor San Francisco».

El propio documento mueve a inducir que una primera y anterior protesta produjo efecto inmediato al señalarse a continuación que «e después de haber sido quitada dicha vara en que en este dicho término o comarca no obiese más de un alcalde, por la confusión e escándalo en que se ponían, como se han puesto los dichos vecinos de esta villa [de Gáldar] en deservicio de sus Magestades e en despoblación de esta villa, que tan antigua es, so cierto dolor, les volvió a dar e entregar otra vez la dicha vara de la justicia, en alboroto e escándalo e enemistad de nos, los susodichos e de los vecinos de dicho barrio comarcano». En varios trabajos historiográficos —por ejemplo así lo afirma en 1900 el estudioso sacerdote guineño Eladio Suárez Estévez en un artículo que publicó en un periódico de Las Palmas— se coincide en que la ratificación o confirmación del nombramiento se produjo el primero de noviembre de noviembre de 1526. En el Archivo de Simancas no consta tal nombramiento por ser posesativo del gobernador de la Isla. Quién sabe si entre la documentación perdida en el incendio del Ayuntamiento de Las Palmas de mediados del siglo XIX se encontraba la designación de Fernando Alonso como alcalde de Guía ordenada por Fernández Cerón. Lo que no oculta el testimonio es el enfrentamiento —supónese que, incluso, con alboroto público— que nació de aquel acto y que se convirtió al pasar los años en secular rivalidad de los dos vecindarios. En algún momento llegó a alcanzar caracteres verdaderamente alarmantes que hoy, gracias a Dios y a la sensatez de sus vecinos, ha quedado superado y llamados a entenderse.

¿Quién fue Fernando Alonso de la Guardia primer alcalde de Guía? Se encontraba en Gáldar a principios del siglo XVI y allí mismo casó con Francisca de Riverol, hija del genovés Juan Bautista de Riverol y de Francisca de Quixada. Fueron sus hijos: otro Fernando Alonso, beneficiado de la parroquia de Guía, (aunque no el primero como se ha dicho tantas veces porque fue quien inició los libros sacramentales); Nicolás Esteban de Riverol casado con Catalina Rengifo de Vargas, nieta y no hija del fundador de Guía como se reseña en el *Nobiliario de Canarias*; Francisca de Riverol; Bernardo de Rive-

rol que casó con Leonor Martenez; Leonor de Riverol matrimoniada con Juan Alonso Joaze que también fue alcalde de Guía y un Alejo de Riverol sobre cuya existencia coinciden, de forma imprecisa y vaga, algunos genealogistas. La descendencia a partir del último de los matrimonios reseñados anteriormente fue numerosa y el apellido Alonso Riverol se mezcló con otros también ilustres en las dos villas nomeñas.

Como consecuencia de la reforma de Carlos III, en mayo de 1766, se crean en los cabildos, (por nombramiento popular, y cuya elección se realiza a principios del siguiente año) el cargo de dos diputados del común y el síndico personero, además de los regidores que conformaban el único Cabildo o Ayuntamiento de Gran Canaria, del que formaban parte también regidores, de los pueblos del interior, aunque se presume que tendrían que acudir, cuando pudieran, a las sesiones de dicha corporación. Llegado a este punto y por lo que respecta a Guía, conocemos algunos de estos personajes que aún residenciados en la localidad nomeña formaban parte del cabildo de la isla en calidad de regidores: Diego de Herrera lo era en 1566; Bernardino de San Juan, en 1572 y en 1575, en que aparecen como testigos en bautizos y matrimonios celebrados en la iglesia de Guía. Y mucho más posterior, para no hacer numerosa esta relación, citemos un personaje tan peculiar: José Luján Bolaños, padre del escultor, que también ostentó este cargo allá por 1730, pues así lo hace constar el escribano de la época en numerosos testimonios en los que actúa aquel. La reforma de Carlos III, determinaba que en la elección debía participar todo el vecindario, a excepción de clérigos y frailes, de todas las parroquias no solo de la capital sino las de los pueblos.

3. DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812 A LOS AYUNTAMIENTOS MODERNOS

Pese a las modificaciones y mejoras que la primitiva administración político-municipal de las islas va sufriendo desde los albores del siglo XVI en que se da por concluida la Conquista, y muy especialmente la reforma de Carlos III en 1766, serán las cortes gaditanas de 1810 y su Constitución de 1812 la que transforme definitivamente el régimen jurídico-municipal que hoy conocemos, con las lógicas y sucesivas mejoras que a lo largo de los años y por distintas administraciones del Estado se han ido introduciendo. Los redactores de la Constitución de Cádiz, y de forma concreta la Comisión que estudió el tema de la administración local, entendieron lo eficaz de la generalización de los ayuntamientos bajo reglas fijas y uniformes para que sirvieran de base a la elección libre de y en los pueblos, y para proporcionarle a la institución todo tipo de perfección.

Es preciso destacar la actuación del gran canario –guiense, por más señas– canónigo Pedro José Gordillo Ramos en las reformas que estas Cortes introdujeron y mejoraron en la vida política, social y económica de España, pues se le ha entendido como uno de los “padres” de aquella Carta Magna. Es a partir de dicha constitución aprobada en 19 de marzo de 1812, de las leyes y disposiciones emanadas de la misma y referidas a la reforma de la administración local cuando se configuran tal y como hoy lo conocemos las corporaciones municipales o ayuntamientos. Será a partir de entonces cuando dejará de existir como tal el único cabildo o ayuntamiento, regido por el corregidor o alcalde mayor, que hasta entonces funcionaba en la isla y del que dependían todos los pueblos, independiente de que en éstos existiera desde antaño la figura del alcalde real o regio, nombrado por la Audiencia en nombre del monarca, de ahí su denominación.

La reforma que experimentaría en España a partir de 1812 la administración y el poder local se enmarca en el Título VI de aquella Constitución bajo el epígrafe de “Del gobierno interior y de las provincias y de los pueblos”, en los artículos 309 al 337, que se desarrolló todavía en disposiciones y decretos de las mismas cortes de 23 de mayo y 10 de julio del mismo 1812; de 19 de mayo y 11 de agosto de 1813 y 15 de junio de 1814. Con el paso del tiempo, aquellos ayuntamientos constitucionales padecerían modificaciones y contratiempos respecto al primitivo espíritu que los creó. Por ejemplo, la orden Real de 2 de diciembre de 1823 en la que Fernando VII ordena suspender hasta nueva resolución la elección de alcaldes ordinarios y demás capitulares. La nueva resolución real llega el 17 de octubre de 1824⁶ en la que el monarca manda en su artículo 1º que:

«en el siguiente día al que se les comunique o reciban los pueblos esta Real Cédula⁷, y en el primero de octubre de cada uno de los años sucesivos, se reunirán en todos los Reinos los individuos del Ayuntamiento y a pluralidad de votos propondrán tres personas para uno de los oficios de Alcaldes, Regidores y demás de República, incluso los de Diputados del Común, Procuradores, Síndico General y Personero, alcaldes de barrio y otros que hasta 1820 se hacían por los pueblos y sus vecinos cuyas respuestas las remitirán a su respectivo Tribunal territorial...».

Del articulado para el desarrollo del Título VI de la constitución gaditana sobre el gobierno interior de las provincias y de los pueblos resumimos los siguientes puntos porque fue la base primigenia de las actuales instituciones:

Para el gobierno interior de los pueblos habrá ayuntamientos compuestos del alcalde o alcaldes, los regidores y el procurador síndico, presi-

dido por el jefe político donde lo hubiere (sea es. en las capitales), y en su defecto por el alcalde.

– Se pondrán ayuntamientos en los pueblos que no le tengan y en que convega la haya, no pudiendo dejar de haberle en los que por sí o con su comarca lleguen a mil almas, y también se les señalará término correspondiente.

Las leyes determinarán el número de individuos de cada clase de que han de componerse los ayuntamientos en los pueblos con respecto a su vecindario. Los alcaldes, regidores y procuradores síndicos se nombrarán por elección en los pueblos, cesando los regidores y demás que sirvan oficios perpetuos en los ayuntamientos, cualquiera que sea su título y denominación. Todos los años en el mes de diciembre se reunirán los ciudadanos de cada pueblo para elegir a pluralidad de votos, con proporción a su vecindario, determinado número de electores que residan en el mismo pueblo y estén en el ejercicio de los derechos ciudadanos.

– Los electores nombrarán en el mismo mes a pluralidad absoluta de votos el alcalde o alcaldes, regidores y procurador o procuradores síndicos, para que entree a ejercer sus cargos el primero de enero del siguiente año.

– Los alcaldes se mudarán todos los años, los regidores por mitad cada año y lo mismo los procuradores síndicos. El que hubiera ejercido cualquiera de estos cargos no podrá volver a ser elegido sin que pasen por lo menos dos años. Para ser alcalde, regidor o procurador, además de ser ciudadano en el ejercicio de sus derechos, se requiere ser mayor de 25 años con cinco a lo menos de vecindad y residencia en el pueblo. No podrá ser alcalde, regidor o procurador síndico ningún empleado público de nombramiento del Rey que esté en ejercicio, exceptuando en esta regla a los comprendidos en las milicias nacionales. Habrá un secretario en todo ayuntamiento, elegido por este a pluralidad absoluta de votos, y dotado de los fondos del común.

El anterior articulado regulaba el funcionamiento del nuevo poder local o municipal, y del mismo se deducirá, fácilmente, que a partir de la promulgación de la Constitución gaditana se ponía en marcha un nuevo sistema para el gobierno de los pueblos, cesando los hasta entonces alcaldes reales que perduraron durante siglos, y poniendo en marcha la elección popular de aquellas personas entre las que componían el vecindario que habrían de gobernar los que serían nuevos cuerpos o corporaciones municipales.

En Guía de Gran Canaria, pues, cesó como último alcalde real del hasta entonces imperante sistema de designación, un personaje muy conocido: el poeta Rafael Benito y Travieso.⁸ Y nos lo descubre un testimonio⁹ del 24 de diciembre de 1812 en el que «Don Rafael Benito y Travieso, alcalde real; don Miguel Rodríguez Falcón, diputado; don Pedro Bello de Herrera, Síndico Personero y don Juan Suarez de Aguilar, beneficiado...» dan poder para pedir al rey fondos necesarios para el mantenimiento de la iglesia, pues ésta, dicen, «siempre ha tenido medios propios para poder subsistir...»

Será a partir de 1813, formadas sucesiva y paulatinamente las nuevas corporaciones locales, cuando en Guía, como en la mayoría de las localidades de Gran Canaria, se inician los ayuntamientos en sedes institucionales que ya, desde entonces, empiezan a denominarse *Casas Consistoriales*, que en la entonces villa norteña —y ciudad desde 1871— ha estado en varios edificios, cuya historia vamos a investigar y que es el tema central de nuestro trabajo.

4. ALCALDOS ALCALDAS DE GUÍA EN EL SIGLO XIX (1812-1837)

Pero ¿qué sabemos de lo que pasó en Guía en esta época y con respecto a la organización o puesta en marcha del nuevo ayuntamientos en la entonces villa de acuerdo con el mandato constitucional de 1812? Desgraciadamente muy poco o casi nada. La lamentable desaparición o extravío de los libros de actas municipales desde los años inmediatos al de 1812, incluyendo aquellos en los que coinciden el inicio de los de Arucas y Gáldar —entre 1820 y 1824— hasta 1840 en que sí hay libros, hacen insalvable hoy el conocimiento de aquellos acontecimientos. Una advertencia. Aunque los libros no existen en la actualidad en el archivo de la Secretaría del Ayuntamiento de Guía —los que se conservan, repetimos, se inician a partir de 1840— debemos aclarar que allá por los años 1935 y 1936 el cronista los consultó cuando las Casas Consistoriales estaban instaladas en el edificio de la calle Pérez Galdós esquina al callejón de León y, por suerte, (suponemos que por intuición para conocer noticias de aquella época, o por pura curiosidad) tomamos algunas breves notas que hoy constituyen una aportación valiosa para complementar la historia de este ayuntamiento a partir de su constitución siguiendo el mandato de las Cortes de Cádiz. Imaginamos que en el traslado del ayuntamiento desde la calle Pérez Galdós al actual edificio en la Plaza Luján Pérez, también conocida de antaño como *Plaza china*, ocurrido sobre 1961, debieron traspapelarse (?) o, simplemente, desaparecieron por la incuria de los responsables municipales de entonces que descuidaron el control de tan valiosos documentos de su archivo.

El ayuntamiento de Guía inició su andadura en diciembre de 1812, según los datos que poseemos investigados en los instrumentos del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, a falta de los libros de actas que, como se confirma en uno de estos documentos su andadura comenzó a finales de 1812 con el nacimiento de los ayuntamientos constitucionales, pues se dice en un testimonio que citaremos que «el acuerdo se halla en el libro primero a que me remito...», y tiene la fecha de 22 de marzo de 1814.

Hay seguridad de que fue así, porque el ayuntamiento guineño inició su andadura oficial inmediatamente después de promulgada la Constitución en la que se señalaba, (artículo 31.5) que «(r)odos los años en el mes de diciembre se reunirán los ciudadanos de cada pueblo para elegir a pluralidad de votos, con proporción al vecindario, determinado número de electores que residan en el mismo pueblo y estén en el ejercicio de los derechos ciudadanos», y en el siguiente se manda que «(l)os electores nombrarán en el mismo mes a pluralidad absoluta de votos el alcalde, regidores y procuradores o síndicos...». Contrariamente a lo que se presume con respecto a Gáldar y Arucas, cuyas primeras noticias documentadas nos aparecen a partir de 1820 y 1825, respectivamente, en Guía el ayuntamiento se constituyó en el mismo mes de diciembre del año en que se promulgó la Carta Magna, porque ya en mayo del siguiente de 1813 aparece un testimonio que nos revela quién era el alcalde y quienes los regidores del ayuntamiento¹⁰. El testimonio es un poder otorgado «en las Casas Consistoriales», en el que el notario nos descubre que ya existía sede institucional, por el alcalde y concejales, relativo al pleito que entonces seguían las localidades de Gáldar y de Guía respecto a sus respectivas jurisdicciones. El documento tiene fecha 7 de mayo del citado 1813 y aparecen Antonio de Silva¹¹ como alcalde, y los regidores Luis Acedo, Alonso Galindo, Marías Ribero, Miguel Gordillo Padrón, Domingo Perera y José González así como el procurador síndico Juan Navarro, dando el poder a los procuradores Tomás Fernández Socorro, Antonio José Pérez, Diego Francisco de Lara y Antonio Abad Báez, a propuesta del Síndico para «seguir con los vecinos de Gáldar el pleito que se halla pendiente sobre señalamiento y demarcación de jurisdicciones territoriales de ambos pueblos, pleito que por parte de Guía se halla apelado al Tribunal Superior de la Real Audiencia de estas Islas, de la sentencia dada por el Caballero Corregidor don Antonio Aguirre a fin de que se siga la indicada apelación...». Por si fuera poco, dos meses después, el 8 de julio del mismo 1813¹² otra vez Antonio de Silva figura en otro instrumento como «alcalde constitucional otorgando escritura por mandato del alcalde mayor y Juez de letras de la isla de Gran Canaria...». Podría argüirse que pudo ocurrir en Guía, al igual que en Arucas y Gáldar, que, constituidos los ayuntamientos inmediatamente después de 1812, el

formulismo de las actas se iniciara en la década de 1820, pues los tres pueblos coinciden con este período en la redacción de aquellas, aunque las de Guía no se localicen y tengamos noticias ciertas de que existieron. De todas formas ha quedado señalado anteriormente que ya en 1814 se habla de la existencia de un incipiente libro de actas de los acuerdos tomados.

¿Quién sucedió a Antonio de Silva, a partir de 1813 en la alcaldía constitucional de Guía hasta 1820...? Poco conocemos. Pero algunas sí algunas reveladoras noticias que nos desvelan al respecto los testimonios del Archivo Histórico.

1814: Este año era alcalde constitucional Domingo Ignacio Suarez de Aguilar, según se hace constar en un documento¹² fechado el 22 de marzo. «Sepan... como yo Domingo Ignacio Suarez de Aguilar, alcalde constitucional de esta villa de Guía y presidente de su Ilustre Ayuntamiento...». Se trata de la venta que hace el ayuntamiento a Bartolomé Báez de una casa situada en la calle del Agua con la que linda en su frente, por un lado con la casa del comprador, por el otro con herederos de Manuel Almejilla y por detrás con el patio de los herederos de Manuel Moreno. El documento es curioso, porque se refiere a una casa propiedad de los herederos de Bárbara Sarmiento Guerra a los que el ayuntamiento expropió porque:

«no han querido cumplir con lo mandado en la Real Orden de esta materia que se le ha notificado, y habiendo pasado el tiempo, el Ilustre Ayuntamiento en virtud de la rebeldía y desprecio con que dichos herederos han procedido sin contestación de cosa alguna, en acuerdo y junta celebrada por los señores [regidores] del referido Cuerpo el día 3 de corriente mes [de marzo] se ha procedido a su enajenación, tasclándome [a mí] para la venta, según resultó del citado acuerdo que se halla en el libro primero de acuerdos a que me remito...».

Este importante testimonio desvela la existencia, ya en 1814, de un primer libro de acuerdos o de actas.

- Abolida este año de 1814 la Constitución de Cádiz y sus leyes por Fernando VII, dejaron de existir, como tales, los ayuntamientos constitucionales, retornándose al viejo sistema de la designación de *alcaldes reales*, situación que se prolongó hasta la ley del 3 de febrero de 1823 que restableció la constitucionalidad de las corporaciones locales. Por tanto, a partir de 1815 los alcaldes volvieron a ser "reales".
- 1815: Ejerce de alcalde real don José Pineda Betancourt, como consta en un documento¹³ que tiene fecha del 27 de octubre de este año. Dice

el escribano que «pareció don José Pineda Betancourt, alcalde real y vecino de esta villa para dar un poder a procuradores para el pleito que tiene en esta Real Audiencia sobre el vínculo que fundó el presbítero y beneficiado que fue de Agaete don Andrés Felipe Ramos...». En el mismo legajo (folios 442-4432) con fecha 10 de noviembre de 1815 el propio Pineda sigue apareciendo como «alcalde real de esta villa de Guía», para otorgar poder a Ángel Rodríguez de Tovar. Pero en 22 de diciembre (folios 518-520) ya había sido relevado por la designación real de un nuevo mandatario municipal, pues ahora no se dice de él que era alcalde sino simplemente que «el teniente de capitán don José Acedo Betancourt, vecino de esta villa, manifiesta que el 17 de agosto de 1814 otorgó arrendamiento de dos cercados en Tarazona a Domingo Isidro Suarez de Aguilar...». Pero hay otras referencias, ésta con sabor literario, que nos citan a Pineda Betancourt como alcalde guicense en 1815. José Batllori y Lorenzo, aquel periodista grancañario que tuvo fantasía y hasta arrestos para reescribir la historia de la Iluminación, de habérselo propuesto, imaginó las últimas horas de la existencia de Luján en vida, cien años antes, y escribió un artículo en 1915 en el que, entre otras cosas decía:

«Le acompañan [en su agonía] Rafael Bento el patriota y exaltado poeta de gran inspiración, gran amigo del artista; el cañonigo Montesdeoca; [Vicente] Merino, el organista de carácter brusco y violento pero con un gran corazón lleno de bondades; el patricio Acedo y el "alcalde real" José Pineda Berhencourt...».

- 1816. Aparece este año de nuevo como alcalde real Antonio de Silva. En otro documento¹⁴ fechado el 30 de septiembre señala el escribano que «comparecieron don Antonio de Silva, alcalde real, don Francisco Gordillo Padrón, diputado de Abasto y don Antonio José Padrón, Síndico Personero y dijeron: que como a virtud del consejo y Ayuntamiento de este Pueblo en el día 19 del corriente se les notificó una Real Provisión expedida por el Superior Tribunal de la Real Audiencia de esta Provincia con fecha 14 del mismo, de resultado de la Real Orden que en razón se dirigió a dicho Superior Tribunal en 5 de junio del presente año, a causa de la representación que a S.M. hizo el Ilustre Ayuntamiento de la Capital de esta Isla solicitando se repartan los terrenos baldíos que antes fueron del Monte Lentiscal... dan poder a nosotros y piden que se apruebe el Repartimiento hecho por este Ayuntamiento entre sus vecinos...».
- 1817: Retorna este año a la alcaldía real Domingo Ignacio Suarez de Aguilar, noticia señalada en el testimonio¹⁵ datado el 19 de mayo según

el cual «comparecen don Domingo Suarez de Aguilar, vecino y alcalde real de esta Villa, como administrador judicial de don Luis Acedo Clarana, su sobrino menor, para otorgar poder a procuradores...». En el mismo legajo (folios 652-653) aparece otra noticia al respecto:

«Don Domingo Suarez de Aguilar, alcalde real de esta Villa y don Francisco Gordillo y, dijeron que por el beneficiado de Guía don Juan Suarez de Aguilar, don José González, diputados y con Juan González, Síndico Personero se siguió en el Juzgado Real ordinario del alcalde mayor de esta Isla contra José Mirés, vecino de Guía, para que dejara la suerte de tierra destinada al culto de la imagen de Nuestra Señora de Guía, y que Mirés apeló al Tribunal Superior, que determinó que la suerte se pusiera a disposición del ayuntamiento de este Pueblo, y ahora dan poder a procuradores para que les represente en la apelación...».

- Desde el 11 de mayo de 1820¹⁶ hasta el 3 de diciembre del mismo año aparece como alcalde de Guía Domingo de Aguilar, que desarrolla su mandato sin ninguna relevancia.
- Del 7 de enero al 30 de diciembre de 1821 es alcalde José Acedo, también con una gestión desapercibida.
- Del 3 de enero al 31 de diciembre de 1822 lo es Antonio Ateo Déniz.
- En la sesión del 3 de agosto de 1822 se dio cuenta del donativo de mil pesos realizado en su testamento por el escultor guineño José Luján Pérez, fallecido el 15 de diciembre de 1815, para la compra de un reloj que será instalado en una segunda torre que deberá construirse en dicho templo parroquial.
- En la reunión del 31 de octubre de 1835 aparece como alcalde José González Torres, marido de María José Gordillo Ramos, hermana del canónigo.
En la junta del 15 de diciembre de 1835 actúa como alcalde José María Valdés.
- Desde el 22 de noviembre de 1835 al 31 de diciembre de 1837 aparece como alcalde José Bravo de Laguna. Y en la sesión de octubre de 1836 se da cuenta de la compra de la campana para el reloj donado por Luján Pérez, con un donativo enviado desde La Habana donde era arcediano de aquella catedral por el canónigo Pedro Gordillo Ramos. El 15 de agosto de 1836 se aprueba aceptar la fianza ofrecida por el capitán José Acedo, para la entrega del dinero dejado por Luján con destino a la compra del reloj. Y el 30 de enero de 1837 se acuerda

comprar en Londres el reloj para la iglesia, ya concluida la segunda torre, con el dinero donado por el escultor y paisano.

- Desde el 5 de enero al 31 de diciembre de 1838 aparece como alcalde de Guía Felipe Valdés aunque en el acta de la sesión del 29 de octubre, y hasta el 4 de diciembre de 1838, aparece actuando como alcalde segundo-presidente Francisco Gordillo.
- Desde el primero de enero de 1839 hasta el 9 de julio de 1840 aparece como alcalde Francisco Arriñez y Martínez; pero el 26 de marzo de 1840 actúa nuevamente como alcalde José González Torres. Y en la sesión del 20 de marzo de 1839 se da cuenta que el lugar de Caleta de Soria o de Arriba fue declarado puerto.
- Desde el 22 de julio hasta el 23 de agosto de 1840 lo hace en calidad de alcalde-segundo Luis Valdés Acedo.
En la sesión de 10 de enero de 1841 aparece elegido alcalde constitucional José Acedo; aunque ese día actúa en calidad de alcalde-primer Juan Gordillo y como secretario Eufemiano Jurado, que más tarde fue alcalde.
- En la sesión de 21 de marzo de 1841 aparece como alcalde José Acedo, que actuó hasta finales del mismo año.
- En la reunión de 2 de enero de 1842 encontramos como alcalde a Antonio Gabino González Navarro, hasta finales del mismo año.
A partir de enero de 1843, y en 1844 actúa José María Valdés y como secretario José Suarez Merino.
- El 14 de julio de 1845 aparece como alcalde constitucional Eufemiano Jurado, que había ejercido antes en calidad de secretario del ayuntamiento, tal y como aparece en las actas correspondientes. Jurado es también alcalde en 1846, actuando de secretario interino don José Suarez Merino. En 1847 y hasta el 31 de enero de 1848 en que cesa, es alcalde Blas Rivero, y secretario interino Teófilo Fernández, hijo de aquel Andrés Fernández que alquiló al ayuntamiento una de sus casas como sede institucional.
- A partir del 2 de febrero de 1848 y los años 1849 y 1850 ejerce la alcaldía constitucional el militar Blas Berhencourt Sánchez-Ochando y secretario Andrés Fernández.
- En los años 1855, 1856 y 1857 aparece como alcalde Epimaco Romero, actuando de secretario Carlos Grandy.

Cesan aquí las notas que en su día obtuvimos de la lectura de las actas municipales referidas al siglo XIX, pero es preciso hacer constar que en 1871 era alcalde Francisco Martín Bento, año en que la entonces villa de Guía se convierte en la Ciudad de Guía de Gran Canaria por merced del rey Amadeo I y gracias a las gestiones que realizó en Madrid don Fernando León y Castillo.

5. RELACION DE ALCALDES CONSTITUCIONALES GUIENSES EN LOS SIGLOS XX Y XXI

A la gestión y paciente investigación del archivero municipal y excelente investigador igualmente de su historia, Sergio Aguiar Castellano, debemos la relación de los alcaldes que ha tenido Guía de Gran Canaria en el siglo XX y los que han regido su corporación en los diez años del XXI:

- 1900: Cayetano Guerra Galván.
- 1901: Cayetano Guerra Galván.
- 1902: Cayetano Guerra Galván. Alcalde accidental (A/A) José González.
- 1903: Cayetano Guerra Galván.
- 1904: Cayetano Guerra Galván.
- 1905: Cayetano Guerra Galván.
- 1906: Cayetano Guerra Galván. A/A: Ramón Martín Santana, José Martín Batista y Fernando Guerra Galván
- 1907: Cayetano Guerra Galván. A/A: Ramón Martín Santana y Fernando Guerra Galván.
- 1908: Cayetano Guerra Galván. A/A Ramón Martín Santana y Fernando Guerra Galván.
- 1909: Cayetano Guerra Galván. A/A Fernando Guerra Galván, José Martín Batista y Ramón Martín Santana.
- 1910: Fernando Guerra Galván. A/A: Ramón Martín Santana.
- 1911: Fernando Guerra Galván. A/A: Ramón Martín Santana
- 1912: Fernando Guerra Galván. A/A: Ramón Martín Santana y Blas Saavedra Medina.
- 1913: Fernando Guerra Galván. A/A: Ramón Martín Santana y Blas Saavedra Medina.
- 1914: Fernando Guerra Galván. A/A: Ramón Martín Santana, Blas Saavedra Medina y Pedro González González.
- 1915: Fernando Guerra Galván. A/A: Pedro González González.
- 1916: Fernando Guerra Galván. A/A: Pedro González González.
- 1917: Fernando Guerra Galván. A/A: Pedro González González.
- 1918: Fernando Guerra Galván. A/A: Pedro González González
- 1919: Fernando Guerra Galván.

- 1920: Fernando Guerra Galván. A/A: Pedro González González y posteriormente Alcalde: Pedro González González (1-04-1920). ¿SE REPITE?
- 1921: Pedro González González y A/A: Fernando Máximo Guerra.
- 1922: Pedro González González y A/A: Fernando Máximo Guerra.
- 1923: Pedro González González y A/A: Fernando Máximo Guerra. El 2-10-1923, Francisco Galván Hernández.
- 1924: José Rodríguez Almeida y Francisco Ayala Jiménez
- 1925: Francisco Ayala Jiménez.
- 1926: Francisco Ayala Jiménez y A/A: Manuel Padrón Hernández y Salvador Rodríguez Monagas.
- 1927: A/A: Salvador Rodríguez Monagas y Francisco Aguiar Suárez.
- 1928: Manuel Padrón Hernández. A/A: Salvador Rodríguez Monagas
- 1929: Manuel Padrón Hernández. A/A: Salvador Rodríguez Monagas
- 1930: Manuel Padrón Hernández. A/A: Salvador Rodríguez Monagas, Pedro Aguiar Suárez, Baltasar Pérez Perera y Francisco Ayala Jiménez que toma posesión de alcalde el 1 abril de 1930. ¿ES ASÍ?
- 1931: Francisco Ayala Jiménez. A/A: Fernando Máximo Guerra Galván. Proclamación de la República (14-5-1931). Alcalde: Rafael Ramos Falqués. A/A: Fernando Máximo Guerra Galván. Elecciones: Acta 29-7-1931: Francisco Ayala Jiménez. A/A: Juan P. Guerra Galván.
- 1932: Francisco Ayala Jiménez, renuncia 30-12-1932 por problemas de salud. A/A: Fernando Máximo Guerra Galván, Juan P. Guerra Galván y Blas Saavedra Medina.
- 1933: A/A Juan P. Guerra Galván y Blas Saavedra Medina
- 1934: Blas Saavedra Medina A/A: Juan P. Guerra Galván y Fernando Máximo Guerra Galván.
- 1935: Blas Saavedra Medina A/A: Juan P. Guerra Galván, Fernando Máximo Guerra Galván y Emiliano Jiménez Jiménez.
- 1936: Blas Saavedra Medina. Nuevas elecciones Acta 19-03-1936: Severino Rodríguez Alemán. A/A: Nicolás González Santana.

Golpe militar de 18 de julio 1936:

- 1/08/1936: Comisión Gestora: Presidente Nicolás Molina Martín. Actas: 1/08-1936 hasta 09-08-1936.
- ACTAS 09-08-1936 hasta el 9-10-1936 capitán Faustino Pérez Pérez.
- ACTAS 15-10-1936 hasta 06-11-1936 Cayetano Guerra Alemán.
- ACTAS 25-11-1936-hasta el 15-10 1937 Basilio Ramírez García.
- ACTAS 30-10-1937 hasta el 11-3-1939 Francisco Ayala Jiménez.
- En este período consta como alcalde también Elpidio Galván (actas meses de abril y mayo de 1938).

1940: Accidental Juan García Mateos y Luis Pérez Silva.
 1941: Accidental Juan García Mateos.
 1942: Accidental Juan García Mateos, Luis Pérez Silva y Basilio Ramírez.
 1943: Accidental Juan García Mateos. El 23 de marzo de 1943 es nombrado alcalde Odón Máximo Guerra.
 1944 a 1947: Odón Máximo Guerra fue alcalde de marzo de 1943 a 1945, que se dio de baja al ser nombrado Juez, sustituyéndolo Manuel Fernández-Oliva Hernández, que a veces es sustituido por Juan Aguiar Galván. El capitán Fernández-Oliva permanece hasta mayo de 1947, y en octubre aparece como alcalde accidental nuevamente Juan Aguiar Galván, hasta que el 12 de noviembre de 1947 es nombrado alcalde Juan García Mateos por el delegado del Gobernador Civil accidental de la provincia, Luis Calvo Llorea. Juan García Mateos permaneció como alcalde de Guía hasta el 9 de agosto de 1957 en que fue relevado por el Gobernador Civil y es nombrado Rafael Velázquez García.
 1947-1957: Juan García Mateos desde el 12-11-1947 hasta el 19-08-1957.
 1957-1963: Rafael Velázquez García desde el 19-08-1957 hasta el 14-06-1963 por fallecimiento. Alcalde accidental Eugenio Aguiar.
 1963-1968: José Bolaños Suárez desde el 25-10-1963 hasta el 23-01-1968.
 1968-1975: Ignacio Arencibia Miranda. Del 23-01-1968 hasta el 26-06-1975.
 1975: Del 26-06-1975 al 14-08-1975: José Carlos González Ruiz alcalde accidental.

En la etapa de la Democracia (Constitución de 1978):

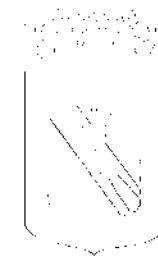
1975-1979: José Carlos González Ruiz desde 14-08-1975 hasta 01-03-1979. Del 02-03-1979 hasta el 18-04-1979: Santiago Betancort Brito.
 1979-1983: De 19-04-1979 al 23-05-1983: José Carlos González Ruiz.
 1983-1991: Desde el 23-05-1983 hasta el 15-06-1991 Óscar Bautista Afonso.
 1991-1993: Desde el 15-06-1991 hasta el 09-03-1993 Ángel Trujillo Jorge.
 1993-1999: Desde el 09-03-1993 hasta el 03-07-1999 Óscar Bautista Afonso.
 1999-2011: De 03-07-1999 hasta la actualidad (2011): Fernando L. Bañolas Bolaños.

Notas y Referencias Bibliográficas

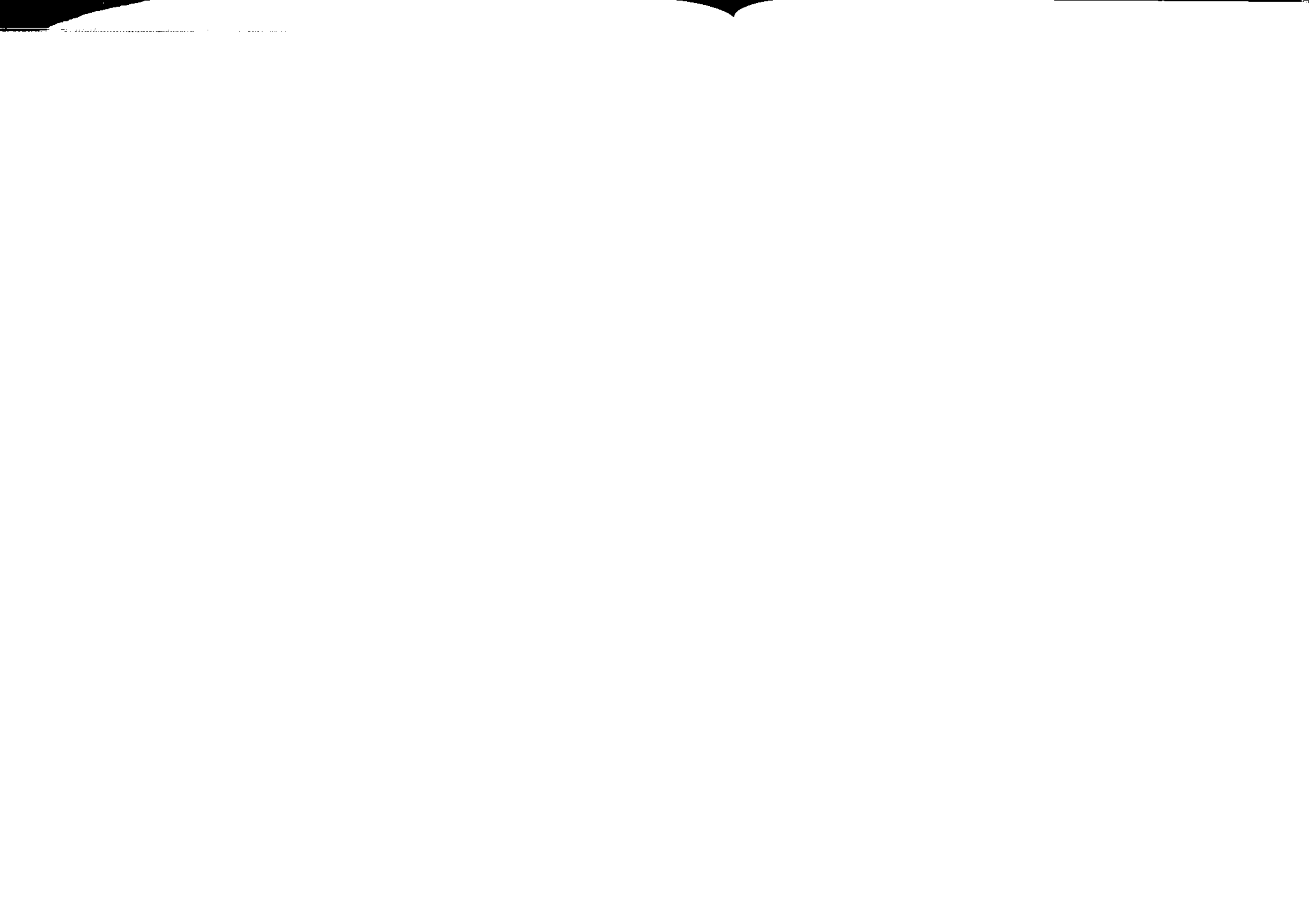
1. Acción y efecto de ayuntar: antiguamente ayuntarse. Es decir, juramiento de personas que en este caso, es una reunión de una corporación municipal, tal y como la conocemos en la actualidad.
2. *Libro Rojo de Gran Canaria* –llamado así por el color del forro de su portada– o *Gran Libro de Provisiones y Cédulas Reales*, conservado su original en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. El propio ayuntamiento realizó en 1947 una edición al cuidado y con prólogo de su entonces archivero municipal don Pedro Collen de Castilla.
3. *Historia de Canarias*, 1991, publicada por Editorial Prensa Canaria (*La Provincia Diario de Las Palmas*), en fascículos, Volumen III, siglo XVIII, “La Administración local y las reformas de Carlos III”, pp. 56-580, Vicente Suárez Grimón: “Los orígenes de los municipios en Gran Canaria”, en *Vegueta II* 1, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1992, pp.127-144 y “La Administración local en Canarias entre el Antiguo y el Nuevo Régimen. Planteamientos Metodológicos”, en *Metodología de la Investigación Histórica* (II Congreso de Historia Local), La Orotava, 2003, p. 206.
4. GONZÁLEZ-SOSA, Pedro. *Guía de Gran Canaria, primero villa y después Ciudad. Y otras noticias históricas*. Coedición Cabildo Insular Ayuntamiento de Guía, 1995.
5. El original de este curioso e importante documento no ha sido posible hallarlo en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas donde permanece trasapelado en algún otro legajo que no sea el que le corresponde, porque aunque otorgado en 1526 fue protocolado algunos años más tarde. Lo vio fray Juan Suárez de Quirizana, entre 1743 y 1753, quien lo menciona en su *Relación Genealógica* y también lo coreó el que fue escribano de Guía Pedro Tomas Arriñez, pues a principios del siglo XIX dio una copia pedida por Agustín Pineda de Bethencourt, que en la actualidad guardan los herederos de Juan Ramírez Suárez.
6. En el Ayuntamiento de Arucas hemos localizado una copia de esta real resolución, enviada a aquella corporación por el Jefe civil y político de Gran Canaria, Salvador Ferrada.
7. Las instrucciones emanadas de esta Real Cédula, que pone en marcha la elección en los ayuntamientos, llegaron a través de una copia, al menos al de Arucas, el 24 de diciembre de 1824, acompañada de un oficio del Jefe civil y político de la isla, el citado Ferrada.
8. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (AHPLP). Sección Protocolos Notariales. Legajo 2.450 del escribano Diego Antonio Fernández del Campo, fols. 38 y sucesivos.
9. *Ibidem*. Legajo 2.451 de 1813 ante el escribano Fernández del Campo, fols. 354-355vto.
10. Nos permitimos añadir algunos datos personales de este personaje por el valor histórico que tiene el haber sido el primer alcalde constitucional de Guía. Anto-

nio Silva, según declara en su testamento el 28 de abril de 1817 (AHPLP, leg. 2.455, fols. 247v.-254v.) que es hijo de Hipólito de Silva y de Ana Padrón. Realizó un primer matrimonio en 1767 (Libro 5 de Guía, fol. 29) con María de la Asunción Gordillo, hija del alférez don José Luján y de doña María de la Asunción Gordillo y Vilvaio, del cual nacieron 5 hijos. Casó en segundas nupcias con María del Pivo Suarez, hija de Domingo Suarez y María Antonia Alemán, naturales de San Lorenzo pero vecindados en Guía, de cuyo enlace nació una niña que en 1818 tenía once meses. Dice que vive en su casa de la calle de Emedio que compró a don José Castrillo de Quintana. Otro documento (AHPLP, legajo 2.452, fols. 448-453 vo.) nos revela que a la calle de la Carrera se la conocía también como *de la Gloria*, porque Silva vende dos casas una de las cuales estaba en esa calle, según recoge el escribano.

11. AHPLP, Legajo 2.451, ante Diego Antonio Fernández del Campo, Folios 446 y sucesivos.
12. *Ibidem*, Legajo 2.452, fols. 132-135 vo.
13. *Ibidem*, Legajo 2.453, fols. 430-431.
14. *Ibidem*, Legajo 2.454, fols. 450-452, siempre ante el mismo escribano Fernández del Campo.
15. *Ibidem*, Legajo 2.455, fols. 281-282 ante Fernández del Campo.
16. Presumimos que también fue en este año cuando se pone formalmente en marcha el ayuntamiento guíense, con la redacción de actas, pues de otra forma no tendríamos ahora las noticias que supimos en nuestras investigaciones en 1955-1956.



GUÍMAR



ideología, al defender con ardor u oponerse radicalmente a la causa republicana. Así, en 1895, al iniciarse la última intentona independentista cubana, ésta fue rechazada por la mayoría de los partidos políticos y sus órganos en la prensa. Uno de los que salió a la palestra fue el joven periodista güimare-ro Miguel Espinosa, quien publicó un patriótico artículo en el *Diario de la Marina*, a poco más de un mes de haberse iniciado la insurrección. En párrafos valientemente escritos sostenía que la loca intentona separatista no tenía arraigo en el país, y que por lo tanto dicho mal necesitaba ser extirpado; sus palabras llamaron mucho la

luego fue una de las máximas figuras del Partido Conservador de Cuba, en cuyas filas llegó a ser en 1909 miembro de la Cámara de Representantes de la joven República por las provincias de Las Villas (Santa Clara), siendo reelegido en 1910 y 1912.

2. JEFES, OFICIALES Y SUBOFICIALES GÜIMAREROS EN EL EJÉRCITO ESPAÑOL.

Aparte de los soldados de reemplazo, destinados a la guerra por sorteo, fueron numerosos los oficiales güimareros que se incorporaron al Ejército español en Cuba, la mayoría de los cuales solicitaron su pase al mismo con carácter voluntario, con el fin de lograr ascensos y mejoras en su carrera militar³. Nueve combatieron en dicha isla durante la *Guerra de los Diez Años* (1868-1878), en la que uno murió (Antonio Rodríguez Pérez). Menos el fallecido, los otros ocho lo hicieron también en la *Guerra Chiquita* (1879-1880) y en otros brotes revolucionarios posteriores, período en el que murieron dos de ellos (los hermanos Faustino y Nicolás Campos Núñez). Y otros dos participaron en la *Guerra de Independencia* (1895-1898).

mismo empleo a la Guardia Civil; en este Cuerpo ascendió a comandante de la Guardia Civil de Cuba (1875); y de 1876 a 1879 actuó en varias ocasiones como jefe accidental de la Comandancia de Cuba. Luego ascendió a comandante de la Guardia Civil de la Península (1882); teniente coronel de los Tercios de Cuba (1882); y teniente coronel de la escala general (1887); como tal, fue 2.º jefe de las Comandancias de la Guardia Civil de La Coruña y de Lérida, y luego primer jefe de las de Puerto Príncipe y de La Habana. Tras ascender a coronel de los Tercios de Cuba (1889) y coronel de la escala general de la Guardia Civil (1892), empleo alcanzado por muy pocos canarios, se le designó subinspector de los Tercios y todas las Comandancias de la isla de Cuba; en 1896, la prensa se hizo eco de su ascenso a general de brigada⁶, pero ello no figura en su documentación.

Fabio Hernández y Delgado
(1836-1913), coronel de la
Guardia Civil.

Luego, una vez de regreso en España, fue subinspector de los Tercios de León y de Sevilla. A lo largo de su carrera se le concedieron dos cruces rojas de 1.ª clase y una blanca de 2.ª clase del Mérito Militar, la Medalla de Cuba con 7 pasadores, la Cruz sencilla y la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo; también era condecorado de Isabel la Católica. En Cuba pasó 27 de los 41 años de su vida militar profesional. Y, tras su retiro, regresó a Santa Cruz de Tenerife, donde falleció en 1913, cuando contaba casi 77 años de edad.

ANTONIO RODRIGUEZ PÉREZ: Nació en Güímar en 1837. En 1859 ingresó como soldado quinto en las Milicias Canarias. Tras haber ascendido a sargento 1.º, en 1868 se le concedió el grado de alférez de Infantería y pasó a la Península, siendo destinado al año siguiente al Ejército de Cuba. En éste obtuvo, por méritos de guerra contra los insurrectos, diversos grados, ascensos y condecoraciones: empleo de alférez y Benemérito de la Patria (1870), grado de teniente (1871), empleo de teniente y Cruz Roja de 1.ª clase del Mérito Militar (1873), grado de capitán (1875) y empleo de capitán (1876). En este último año, 1876, fue asesinado por un soldado de su propio Cuerpo en el poblado de "El Lechuzo", cuando contaba 39 años de edad. Curiosamente, después de su muerte, en 1877, se le concedió otra Cruz Roja de 1.ª clase

del Mérito Militar. En 1878, su viuda María Batista y Díaz, vecina de Santa Cruz de Tenerife, demandó su viudedad, "por haber muerto su esposo en la campaña de la Isla de Cuba", y reclamó los sueldos devengados y las prendas de éste, como legítima heredera de su hija Clorilde, fallecida con posterioridad a su padre⁷.

CONSTANTINO HERNÁNDEZ RODRIGUEZ: Hijo de militar, nació en Güímar en 1838 y emigró a Venezuela a los 20 años, donde permaneció poco tiempo. En 1860 ingresó como soldado quinto en las Milicias Provinciales y al año siguiente fue promovido a subteniente de Milicias. Tras diversos ascensos y haber ejercido como comandante militar de Güímar, en 1869 se le concedió el pase al Ejército de Cuba con el empleo de capitán, por el tiempo que durase la guerra. A comienzos del año siguiente llegó a dicha isla, formando parte del Batallón de Voluntarios de Madrid; allí participó en numerosas acciones de guerra durante los casi ocho años de permanencia (1870-1877). Capturó a dos destacados cabecillas de la revolución independentista (Juan Valdespino y José Valdés) y fue herido gravemente en el poblado de Arimao. Su actuación en la guerra de Cuba fue recogida con toda suerte de encomios por la prensa de aquella época; su comportamiento fue tan sobresaliente que obtuvo sucesivamente por méritos de guerra varias condecoraciones: Benemérito de la Patria (1870), dos Cruces Rojas del Mérito Militar de 1.ª clase (1874) y la Medalla de Cuba con distintivo Rojo y cinco pasadores (1875); así como varios ascensos: grado de capitán (1872), capitán y grado de comandante (1873), comandante (1875) y teniente coronel de Infantería (1876). Tras esta brillante campaña, de no haber permutado uno de sus ascensos por una Cruz del Mérito Militar hubiese ascendido a coronel antes de cumplir los 40 años. De resultas de sus heridas enfermó, volviendo a Madrid. En su tierra natal obtuvo nuevos ascensos y condecoraciones, incluida la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo (1889), y desempeñó entre otras comisiones la de gobernador militar de La Palma, comandante militar del Cantón de Guía (Gran Canaria) y jefe de la Caja Provincial de Reclutas. Tras su ascenso a coronel de Infantería (1894), y cuando todavía era relativamente joven y le esperaba una lucida y rápida carrera, solicitó su retiro para dedicarse a la Política, su vocación predilecta, y a la Agricultura. En 1903 aceptó la Jefatura del Partido Liberal de Tenerife, constituyendo el Comité Liberal Democrático de Tenerife. Falleció en Güímar en 1910, a los 72 años de edad.

FRANCISCO GUTIÉRREZ MARRERO: Nació en Santa Cruz de Tenerife en 1845 y hacia 1854 se trasladó a Güímar con su ilustre familia. En 1868 ingresó por sorteo como soldado en Milicias Canarias y ese mismo año ascendió a alférez de las mismas, concediéndosele además el grado de teniente. En 1869

solicitó el pase al Ejército de Cuba, adonde llegó a comienzos de 1870; allí participó activamente en numerosas operaciones de campaña y custodia de convoyes; permaneció en dicha isla hasta 1881 y obtuvo en ese tiempo varios grados y ascensos por los méritos contraídos en diferentes acciones de guerra: teniente de Milicias (1871), teniente de Infantería y grado de capitán (1873), capitán de Infantería (1875), grado de comandante (1877), grado de teniente coronel (1880), empleo de comandante de Infantería (1882); además, fue declarado dos veces *Benemérito de la Patria* (1870 y 1876). Se le concedieron cinco Cruces Rojas (1870, 1871, 1875, 1878 y 1881) y una Blanca (1878) de 1ª clase del Mérito Militar y la Medalla de Cuba con distintivo rojo (1875) y ocho pasadores. Tras ascender a comandante de Infantería, desempeñó los cargos de fiscal permanente de causas de la Capitanía General de Canarias, ayudante de campo del capitán general de Baleares Valeriano Weyler y Nicolau y jefe del Detall del Regimiento de Infantería de Málaga Y, por los méritos contraídos en servicio en estos años, le fue concedida la Cruz sencilla de la Orden de San Hermenegildo. En 1888 se reincorporó al Ejército de Cuba, donde desempeñó cometidos de gran importancia: comandante fiscal de su cuerpo (1888-1890), comandante militar de Cárdenas (1890-1892), alcalde de Alfonso XII (1890-1891), alcalde de Santa Isabel de las Lajas en la provincia de Santa Clara (1891) y jefe del Detall del Batallón de Santa Clara (1892-1895). Por los servicios prestados en esta segunda etapa se le reconoció la aptitud para el ascenso a teniente coronel de Infantería (1893) y se le concedió la Placa de la Orden de San Hermenegildo (1894). Falleció en la localidad de Las Cruces (Cuba) en 1895, a consecuencia de un derrame cerebral, cuando aún no había cumplido los 50 años de edad.

MIGUEL GONZÁLEZ Y BAULÉN: Nació en La Laguna en 1845, pero fue vecino de Güímar desde los tres años de edad. Ingresó en las Milicias Canarias en 1867 con el empleo de subteniente, alcanzando al año siguiente el grado de teniente de las mismas; en esta etapa fue comandante de armas de Güímar. En 1869 fue destinado, a petición propia, al Ejército de Cuba, adonde pasó con el 2º Batallón Voluntarios de Madrid; llegó a dicha isla a comienzos de 1870, incorporándose al Ejército Español de Ultramar, en el que sirvió durante varios años, participando en distintas acciones de guerra contra la insurrección; por los méritos contraídos en ellas, en 1879 se le concedió la Cruz de Primera clase del Mérito Militar con distintivo Rojo. Por el momento desconocemos otros detalles del resto de su vida.

GRACILIANO BÁEZ DÍAZ: Nació en Güímar en 1846. En 1865 ingresó como soldado en el Batallón Ligero Provisional de Canarias donde inició una rápida carrera militar. En 1873 ascendió a sargento 1º de ejército y como

tal pasó en ese mismo año a prestar sus servicios en Cuba. En 1874 ascendió a alférez y en 1875 a tercer ayudante del Estado Mayor de Plazas, siendo destinado a la 3ª Ayudantía de dicha isla; en 1876 se le concedió por méritos de Guerra el uso de la Medalla de Cuba, con distintivo rojo y un pasador, así como el grado de teniente, y mereció la distinción de *Bien de la Patria*; en ese mismo año se hizo cargo de la Brigada de Prisioneros de Guerra y en 1877 ascendió a teniente 2º ayudante de E. M. de Plazas, con destino en La Habana, pasando en dicho año a 2º ayudante del Castillo del Príncipe. Con este último empleo, en 1879 regresó a Tenerife, en uso de cuatro meses de licencia por enfermo. Una vez reintegrado a su destino de Cuba, volvió a 2º ayudante de la Plaza de La Habana (1881-1886) y, simultáneamente, desempeñó la comisión de habilitado del Cuerpo de E. M. de Plazas (1882-1885); en 1883 se le concedió la Cruz Blanca de 1ª clase del Mérito Militar y en 1886 se le nombró gobernador interino del Castillo de San Severino de Matanzas, volviendo a fin de año a su anterior destino. Pero en 1887 desertó, por lo que al año siguiente se le dio de baja en el Ejército y permaneció desaparecido hasta 1894, en que fue extraditado desde Tampa (Estados Unidos); a su llegada se le dio de alta provisional en el Ejército e ingresó en el Hospital Militar de La Habana, donde falleció en ese mismo año a consecuencia de cáncer, cuando contaba 48 años de edad. En 1897 se le concedió a su viuda Francisca Yanes Martín, vecina de Arico, la pensión a la que tenía derecho⁸.

FAUSTINO CAMPOS NÚÑEZ: Nació en Güímar en 1846, en el seno de una familia destacada, y fue maestro de Instrucción Pública del pago de El Escobal, cesando en dicha escuela para pasar al Ejército. En 1871 ingresó en las Milicias Canarias con el empleo de alférez; tras participar en la Guerra Carlista como alférez de Infantería, en 1876 pasó al Ejército de Cuba, con el que intervino en numerosas operaciones de campaña y en emboscadas, por cuyos méritos se le concedieron los grados de teniente y capitán (1876), el empleo de teniente de Infantería (1877) y la Cruz de 1ª clase del Mérito Militar (1879). En ese mismo año 1879 falleció en la campaña de Cuba, a los 33 años de edad.

NICOLÁS CAMPOS NÚÑEZ: Hermano del anterior, nació en Güímar en 1847. En 1866 ingresó en la carrera militar como subteniente de Milicias y en 1868 se le concedió el grado de teniente. A petición propia, en 1869 pasó al cuadro del Batallón Voluntarios de Santander, que se estaba organizando con destino a la isla de Cuba, adonde llegó a comienzos del año siguiente. En 1870 comenzó a intervenir en operaciones de campaña, asistiendo a numerosas acciones, emboscadas y reconocimientos, donde demostró su valor; como recompensa a sus padecimientos y servicios de campaña, obtuvo varios ascen-

zos y distinciones: *Benemérito de la Patria* y Cruz Roja del Mérito Militar de 1.ª clase (1870); teniente de Milicias (1872), alférez de Infantería y grado de teniente (1873), teniente de Infantería (1874), grado de capitán y Medalla conmemorativa de la Guerra de Cuba con distintivo rojo y cuatro pasadores (1876); fue además comandante de armas del partido de Nibujón (1876-1878). En 1878 regresó a Tenerife, volviendo a Cuba al año siguiente, donde continuó en operaciones de campaña. Falleció ahogado en el río de Mayarí Abajo en el año 1880, cuando contaba 32 años de edad. Después de muerto, en ese mismo año, se le concedió otra Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, por los méritos contraídos en los encuentros sostenidos contra los insurrectos.

NICOLÁS PÉREZ DELGADO: Nació en Güímar en 1854. En 1873 comenzó a servir por sorteo como soldado de Milicias. Fue elegido concejal del Ayuntamiento de Güímar y, tras diversos ascensos, en 1896 alcanzó el empleo de primer teniente de Infantería. Como tal, en ese mismo año, pasó con la 8.ª compañía del Batallón Provisional de Cuba n.º 3, compuesto por naturales de Baleares y Canarias, al Ejército de dicha isla, donde participó durante dos años en diferentes acciones de guerra, por las que mereció dos cruces rojas del Mérito Militar con distintivo rojo (1899 y 1900); allí fue hospitalizado en varias ocasiones por enfermedad. En 1898 regresó a Tenerife, quedando de reemplazo en la escala de reserva retribuida; y en 1902, a solicitud propia, le fue concedido el retiro y el empleo honorífico de capitán de Infantería. Falleció en Santa Cruz de Tenerife en 1904, a los 52 años de edad.

SEGUNDO OLIVA CAMPOS: Miembro de una ilustre familia, nació en Güímar en 1856. Ingresó en las Milicias Canarias en 1874 con el empleo de alférez. Como tal pasó a Cuba en 1876, incorporándose al Ejército Español de Ultramar; allí permaneció durante ocho años en acciones de guerra, en el transcurso de los cuales ascendió a teniente de Milicias y a alférez de Infantería (1877), por servicios de campaña; también se le concedió la Medalla conmemorativa de la Campaña de Cuba con distintivo Rojo (1877) y fue designado comandante del Destacamento de Nibujón (1879); pero bajo su mando desertó al enemigo la fuerza que tenía a sus órdenes, por lo que permaneció arrestado y sujeto a procedimiento durante más de cuatro años (1879-1884) y luego sufrió cuatro meses de prisión en el Castillo del Príncipe de La Habana. En 1884 regresó a Tenerife, ascendiendo sucesivamente hasta comandante de Infantería (1907), empleo con el que fue nombrado oficial mayor de la Comisión Mixta de Reclutamiento de Canarias, cargo en el que permaneció hasta su muerte, ocurrida en Santa Cruz de Tenerife en 1913, a los 57 años de edad.

WALDO GUTIÉRREZ MARRERO: Nació en Güímar en 1865, siendo hermano del ya mencionado Francisco Gutiérrez Marrero. En 1885 entró a servir como soldado quinto de Infantería, ingresando al año siguiente en la Academia General Militar, de la que salió en 1889 como alférez de Infantería. Tras diversos ascensos y destinos, en 1894 pasó al Ejército de Cuba con el empleo de primer teniente de Infantería, incorporándose al Ejército Español de Ultramar en el que sirvió durante cuatro años, en los que ascendió a capitán (1897), por méritos de guerra; por el mismo motivo se le concedieron cuatro Cruces Rojas de 1.ª Clase del Mérito Militar (1895, 1897 y 1898), dos de ellas pensionadas, la Cruz de María Cristina (1898) y la Medalla de la Campaña de Cuba con dos pasadores (1903); en dicha isla desempeñó las comisiones de abanderado (1894-1897), profesor de la Academia de Alumnos (1897) y ayudante de su batallón (1898). En 1898 regresó a Santa Cruz de Tenerife, donde ascendió sucesivamente hasta coronel de Infantería (1924) y recibió varias condecoraciones, incluida la Placa de la Orden de San Fermenegildo; aquí desempeñó los cargos de secretario permanente de Causas de la Capitanía General, comandante militar de Güímar, inspector de las Academias Regimentales, sargento mayor de la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, 2.º jefe y comandante general interino de los Bomateros de Canarias, etc. También tuvo una corta actividad política como consejero del Cabildo de Tenerife y vicepresidente de la Corporación, cargo al que renunció por haberse ausentado de la isla. En 1927 pasó a la situación de reserva y se estableció definitivamente en Cádiz. En 1929 obtuvo su retiro, pero con motivo de la Guerra Civil volvió al servicio activo, ascendió a general de brigada y fue gobernador militar de Cádiz, donde falleció en 1947, a los 82 años de edad.

Waldo Gutiérrez Marrero
(1865-1947), general de brigada
de Infantería.

3. SUBOFICIALES GÜIMAREROS EN EL EJÉRCITO LIBERTADOR DE CUBA

Sólo conocemos a tres güimareros que se enrolaron en las fuerzas independentistas de Cuba³, aunque probablemente no fueron los únicos, pero ellos nos sirven de muestra de que no todos los canarios que vivían en dicha isla, en el momento de la Guerra de Independencia, lucharon a favor de Espar-

ña. Es casi seguro que continuasen viviendo y muriesen en Cuba, pues no tenemos constancia de que después de haber apostado por la independencia regresasen a su tierra.

TELESORO FARINA RODRÍGUEZ: Nació en el barrio de La Raya en 1863. A poco de nacer, la familia se estableció en Arafo, donde nacieron sus hermanos. En 1881 se trasladó a Santa Cruz de Tenerife, para servir en el Cuartel de Artillería, donde continuaba en 1885. Luego emigró a Cuba y en 1895, a los 32 años de edad, ingresó en el Ejército Libertador, en el que en 1898 ya había alcanzado el empleo de subteniente del Primer Regimiento de Infantería (Serafín Sánchez), de la 1ª Brigada de la 1ª División del 4º Cuerpo, perteneciente a la provincia de Santa Clara (Departamento Occidental); por entonces figuraba como artesano.

JUAN DÍAZ ROSA: Nació en el pago del Escobonal en 1870. El 6 de diciembre de 1895, a los 25 años de edad, entró a servir en el Ejército Libertador de Cuba. Y en 1898 ya era sargento del VI Cuerpo de dicho Ejército; por entonces figuraba como labrador. Alcanzó el empleo de sargento 1º del 2º Regimiento de Infantería (Aguilera) de la 1ª Brigada de la 1ª División del 6º Cuerpo, perteneciente a la provincia de Pinar del Río (Departamento Occidental).

JUAN LAGO DUQUE: Nació en el pago de Lomo de Mena¹⁰ en 1873. El 6 de diciembre de 1895, a los 22 años de edad, se pasó al Ejército Libertador de Cuba, conocido como Ejército Mambí, en el que en 1898 ya había alcanzado el empleo de sargento escolta del general en jefe; por entonces figuraba con 25 años y como labrador. Luego ascendió a subteniente del Cuartel General del general en jefe, en el Estado Mayor Nacional.

4. SOLDADOS FALLECIDOS EN EL FRENTE O A CONSECUENCIA DE LA GUERRA

Aunque probablemente fueron más, conocemos a ocho güimarereros fallecidos durante las campañas de Cuba o a consecuencia de enfermedades contraídas en las mismas, el primero en la *Guerra de los Diez Años* y los restantes en la *Guerra de la Independencia*.

MARTÍN HERNÁNDEZ CAMPOS: Nació en el barrio de Los Majuelos en 1853. Sirvió como soldado en el Batallón Cazadores de las Yeras nº 35 del Ejército de Cuba y falleció en la Guerra de Independencia de dicha isla. En 1898 se les comunicó a sus familiares desde Aranjuez que debían remitir con urgencia, a la Comisión Liquidadora de Cuerpos Disueltos de dicho Ejército, una instancia en la que solicitasen que los alcances resultantes del batallón en que había servido fuesen incluidos en conversión¹¹.

SIXTO LAGO CAMPOS: Nació en el pago de Lomo de Mena en 1869. En 1892 contrajo matrimonio en Güimar con Joaquina Díaz Rodríguez, anciana y vecina del pago de El Escobonal, con la que tuvo dos hijos. Sirvió como voluntario en el Batallón Cazadores de La Habana y falleció de vómito en la Campaña de Cuba en 1896, a los 26 años de edad, siendo por entonces soldado del Regimiento de Infantería de La Habana nº 66. En 1907 se le concedió a su viuda una pensión anual de 182,50 pesetas, que por muerte de ésta pasó en 1915 a su hija Carolina Lago Díaz, vecina de Santa Cruz de Tenerife, quien la percibió hasta 1919, en que dejó de disfrutarla por haber contraído matrimonio; y en 1920 se le concedió a su madre, Juana Campos Palenzuela¹².

DOMINGO DE LA ROSA TORRES: Nació en el pago de Pájara en 1873. Sirvió como soldado de Infantería en el Batallón Cazadores Alfonso XIII nº 24, repatriado de Puerto Rico. Falleció en el Pago de Pájara en 1898, a los 25 años de edad, a consecuencia de tuberculosis pulmonar, enfermedad que había contraído en la Guerra de Cuba. En 1899, su madre Paula Torres Pérez inició los trámites para cobrar sus alcances, que se le entregaron a su padre, Hermenegildo de la Rosa Rodríguez, en 1902¹³.

FRANCISCO FARINA RODRÍGUEZ: Nació en el barrio de La Raya en 1875. Sirvió como soldado en el Regimiento de Infantería de Aragón nº 21 y falleció en la Guerra de Cuba. En 1900 su padre, Francisco Baraña Pérez, solicitó al coronel de su regimiento que se le remitiese su partida de defunción y el importe de los alcances que le correspondían¹⁴.

DANIEL RODRÍGUEZ CAMPOS: Nació en el pago de El Escobonal en 1876. Sirvió como soldado de la 5ª compañía del Batallón Provisional de Cuba y falleció en dicha isla de fiebre amarilla, durante la Guerra. En 1896, el capitán general remitió el certificado de defunción de este soldado a su familia, que por entonces residía en Santa Cruz. En 1898 se le concedió a sus padres, Juan Rodríguez Gómez y Narcisca Campos Rodríguez, la pensión de 182,50 pesetas a la que tenían derecho, y en 1906 se les entregaron los documentos que le pertenecían¹⁵.

FRENTE ALBERTO RODRÍGUEZ: Nació en el barrio de Guaza en 1877. Comenzó a servir como soldado en el Regimiento Caballería Reserva de Valladolid nº 13. Destinado al Ejército de Cuba, a comienzos de 1898 llegó a La Habana y causó alta en el Regimiento Alfonso XIII nº 32 de Caballería; luego pasó al Regimiento de Caballería de Villaviciosa del Distrito de Cuba y se halló en operaciones de campaña en la Zona de Jaruco (provincia de La Habana); luego, con motivo de la disolución del regimiento, fue destinado al Escuadrón Expedicionario de Villaviciosa. Fue repatriado como soldado del Ejér-

cito de Ultramar y a fines de ese mismo año desembarcó en el puerto de Barcelona a bordo del vapor *Les Andes* y falleció en el Hospital Militar de dicha plaza a consecuencia de paludismo, cuando aún no había cumplido los 22 años de edad, siendo sepultado en el cementerio de Las Cortes. En 1899 su padre José Alberto González, vecino de Güímar, solicitó la pensión que le correspondía, pero le fue denegada «por haber perdido el recurrente el derecho que solicita al hacer la reclamación después del 30 de Junio último según la R.O. de 22 de Mayo (D.O. núm.º 110)»¹⁶.

JOSÉ PÉREZ PÉREZ: Nació en la calle de San Pedro Arriba de Güímar en 1877. Sirvió como soldado en el primer Batallón del Regimiento de Infantería Aragón n.º 21. En 1900 su madre, Antonia Pérez Cartaya, pidió un certificado de defunción y en 1901-1902 solicitó sus alcances¹⁷.

FRANCISCO ROSA LAGO: Nació en el pago de El Escobonal en 1878. Sirvió como soldado en el mismo Regimiento de Infantería Aragón n.º 21. En 1900 su padre, Manuel de la Rosa Lago, solicitó su partida de defunción y sus alcances¹⁸.

A los anteriores se pueden sumar numerosos oriundos, como: *Domingo Pérez Delgado*, soldado de Infantería en el Ejército de Cuba que falleció en campaña; su madre Justa Juana Delgado, vecina de Güímar, promovió instancia reclamando sus alcances; en 1877 el capitán general la remitió al brigadier jefe de Escado Mayor y éste la devolvió a dicha autoridad en 1879, señalando que ese soldado no había venido de la Península en los reemplazos de 1871 a 1873¹⁹. Y *Bernabé Vilas Hernández*, hijo de la güimarrera Florentina Hernández Hernández, vecina de Santa Cruz de Tenerife, que embarcó para el Distrito Militar de Cuba en 1896, con destino al Batallón Provisional de Canarias, y falleció mientras se encontraba de campaña en la Guerra de Cuba, a causa de fiebre amarilla; con motivo de su muerte, su madre solicitó la pensión que le correspondía, la cual se le concedió en 1899, correspondiendo a una cantidad anual de 182,50 pesetas²⁰.

5. SOLDADOS SUPERVIVIENTES, REPATRIADOS Y CONDECORADOS

A comienzos de 1961 la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Tenerife remitió diversos escritos de notificación a varios vecinos de Güímar, a través del Ayuntamiento, en los que se les comunicaba que por Orden del Consejo Supremo de Justicia Militar de fecha 29 de julio de 1960 (D.O. n.º 186) se les había concedido una pensión extraordinaria de 250 pesetas mensuales, como «supervivientes de nuestras campañas coloniales», rogándole al alcalde «se sirva comunicar a este Gobierno Militar fecha de entrega

a los mismos». Dada la fecha, la mayoría de los combatientes ya habían fallecido, por lo que sólo conocemos a dos güimarreros supervivientes de la Guerra de Cuba que fueron agraciados con dicha pensión: *Faustino García Torres* (1875-1962), natural del pago de Pájara, a quien la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Tenerife le notificó dicha concesión el 9 de febrero de 1961; y *Pedro González Gómez* (1877-?) nacido en el pago de El Escobonal en 1877, a quien la misma Jefatura le notificó el 11 del mismo mes que se le había concedido dicha pensión²¹.

Y de los numerosos soldados güimarreros que combatieron en Cuba y fueron repatriados, pero murieron antes de 1960, por lo que no llegaron a percibir dicha pensión extraordinaria, sólo conocemos a 17, la mayoría por la prensa de la época, aunque seguro que no fueron todos los que participaron en dicha contienda bélica:

MANUEL GUTIÉRREZ GARCÍA, nacido en la calle Salamanca (Güímar) en 1877, que participó como soldado en la campaña de Cuba, de la que regresó enfermo en octubre de 1897 y fue socorrido por la comisión del Bazar con un donativo de 50 pesetas, entregado por una persona caritativa²². *Daniel Castro Coello*, nacido en el pago de La Medida en 1876, que llegó a Santa Cruz de Tenerife en marzo de 1898, en el vapor correo *África* y fue socorrido con 25 pesetas por el padre Mora, donativo que le fue entregado por el gobernador civil Sr. Sammartín²³. *Eleuterio Pérez Castro*, nacido en el pago de El Escobonal en 1871, que llegó a Santa Cruz de Tenerife el 21 de octubre de 1898 en el vapor correo *Hespérides*, entre 61 repatriados procedentes de Santiago de Cuba²⁴.

BENJAMÍN GONZÁLEZ RIVERO, DAVID PÉREZ BENTEZ Y ANTONIO DÍAZ VIERA, nacidos en Güímar (el primero en la calle San Pedro Abajo en 1876 y el segundo en la calle San Pedro Arriba en 1873), que figuraban el primero como cabo y los otros dos como soldados entre los canarios repatriados de Cuba y Puerto Rico, que llegaron a Santa Cruz de Tenerife el 6 de noviembre de 1898 y fueron socorridos por la Cruz Roja con caldo, pastas, vino y tabaco²⁵. Los dos primeros figuraban en la relación nominal publicada en el *Boletín Oficial* en 1900, de los individuos ajustados por el Batallón Cazadores de la Patria n.º 25 que sirvieron en Ultramar, a fin de que pudiesen reclamar sus alcances en petición dirigida a las comisiones liquidadoras, por conducto de la autoridad militar o por el alcalde de la localidad²⁶.

AURELIANO TORRES GUTIÉRREZ, JOSÉ RODRÍGUEZ MÁRQUEZ Y JOSÉ GÓMEZ ROSA, naturales de Güímar, que llegaron a Santa Cruz de Tenerife el 3 de febrero de 1899, en el vapor correo interinsular *Viera y Clavijo*,

formando parte de un nuevo contingente de 226 soldados canarios repatriados de Cuba²⁷. De ellos, *José Rodríguez*, nacido en el pago del Escobonal en 1877, fue soldado del primer Batallón del Regimiento Infantería Murcia nº 37 y en 1900 solicitó sus alcances, siendo por entonces vecino de Santa Cruz de Tenerife; pero en 1903 ya estaba establecido en su pueblo natal²⁸. Por su parte, *Arreliano Torres* nació en la calle Salamanca de Güímar en 1876 y *José Gómez*, nació también en El Escobonal en 1874.

CLEMENTE ROSA DÍAZ Y *ANTONIO LLANDRO TORRES*, naturales de Güímar, que llegaron a Cádiz en 1899; se les trasladó a Las Palmas en el vapor *Pío IX* y desde allí a Santa Cruz de Tenerife en el vapor correo interinsular *Viera y Clavijo*, adonde llegó el 17 de febrero junto a otros 113 soldados de las islas occidentales, siendo socorridos en la secretaría de la Cruz Roja con caldo, café, leche, vino, galletas y tabaco²⁹; el triste retorno de estos soldados fue recogido por el coronel Arencibia: «Eran oriundos de Tenerife, La Palma, Gomera y Hierro. Triste estampa la de aquellos hombres a los que se había despedido como héroes y se les recibía oficialmente con la frialdad de los derrotados. / En el muelle estaban sus familiares y la Cruz Roja, pues cinco de ellos venían enfermos de consideración»³⁰. *Clemente Rosa*, nacido en el pago del Escobonal en 1876 y soldado repatriado del Primer Batallón del Regimiento de Infantería, solicitó sus alcances, que se le remitieron a Güímar en 1903³¹. Por su parte, *Antonio Leandro* había nacido en el pago de Lomo de Mena en 1874 y había prestado sus servicios en el primer Batallón del Regimiento de Infantería España nº 46.

MANUEL GONZÁLEZ MARRERO, nacido en el pago de El Escobonal en 1875, fue repatriado de Cuba. Una vez en Cádiz, en 1899 se le trasladó en el vapor correo *Hespérides* a Santa Cruz de Tenerife, adonde llegó el 6 de marzo entre 27 soldados canarios repatriados (14 de ellos de las islas occidentales), que fueron recibidos y socorridos por la brigada de la Cruz Roja en la sala de su secretaría con un desayuno de caldo, café, leche, chocolate, vino, galletas y tabaco³².

CESARIO PÉREZ RODRÍGUEZ, nacido en el barrio de Guaza en 1875, prestó sus servicios como soldado en el Batallón Cazadores de Aragón. Una vez en Cádiz, en 1899 se le trasladó a Santa Cruz de Tenerife en el vapor correo *Hespérides*, adonde llegó el 21 de marzo junto a otros 6 soldados de las islas occidentales³³. Cuando residía en Güímar, en 1901, elevó instancia al presidente de la comisión liquidadora de dicho Batallón, en súplica del abono de sus alcances³⁴. Falleció en 1949.

ESTEBAN TORRES PÉREZ, nacido en el pago de El Escobonal en 1876, sirvió como corneta en el primer Batallón del Regimiento Infantería de Espa-

ña nº 46 del Ejército de Cuba. En 1899 solicitó las 100 pesetas que le correspondían como repatriado. En 1903 se tramitaban sus alcances, de 96,50 pesetas, siendo vecino de Güímar, y en 1904 se le remitió un cargo por valor de 94,42 pesetas³⁵.

MANUEL GÓMEZ FARINA, nacido en la calle San Pedro Arriba de Güímar en 1877, sirvió como soldado en el Ejército de Cuba y en 1899 ya había sido repatriado. *Cirilo de la Rosa forge*, nacido en el barrio de San Juan en 1877, en 1896 comenzó a servir como soldado movilizado del 4º Escuadrón del Regimiento de Caballería movilizado de Camajuaní, en el que causó baja en 1898, por disolución de dicho Regimiento; este mismo año se le concedió la Cruz de Plata del Mérito Militar, pensionada con 1,25 pesos, «por las operaciones practicadas hasta fin de marzo del mismo año». Y *Juan Fleitas Castro*, nacido en el barrio de La Hoya en 1876, perteneció al Escuadrón de Voluntarios de Camajuaní³⁶.

Tampoco podemos olvidar a *Higinio Lugo Torres*, que si bien nació en Tacoronte en 1874, sus padres eran naturales del pago güímarero de Lomo de Mena. Obtuvo el empleo de cabo de Infantería y el 12 de mayo de 1896 se cubrió de gloria en la Guerra de Cuba, en la acción de la trocha de Júcaro a Morón. Iba al frente de nueve soldados, con los que en dicho día realizaba un servicio de escolta; cuando fueron tiroteados por varios jinetes y más de 50 insurrectos de Infantería, se batió con valor heroico y rechazó al enemigo causándole numerosas bajas. Dos años después, el 6 de diciembre de 1898, le concedieron la Cruz Laureada de San Fernando, la más alta condecoración del Ejército español. Falleció en Tacoronte en 1944³⁷.

Notas y Referencias Bibliográficas

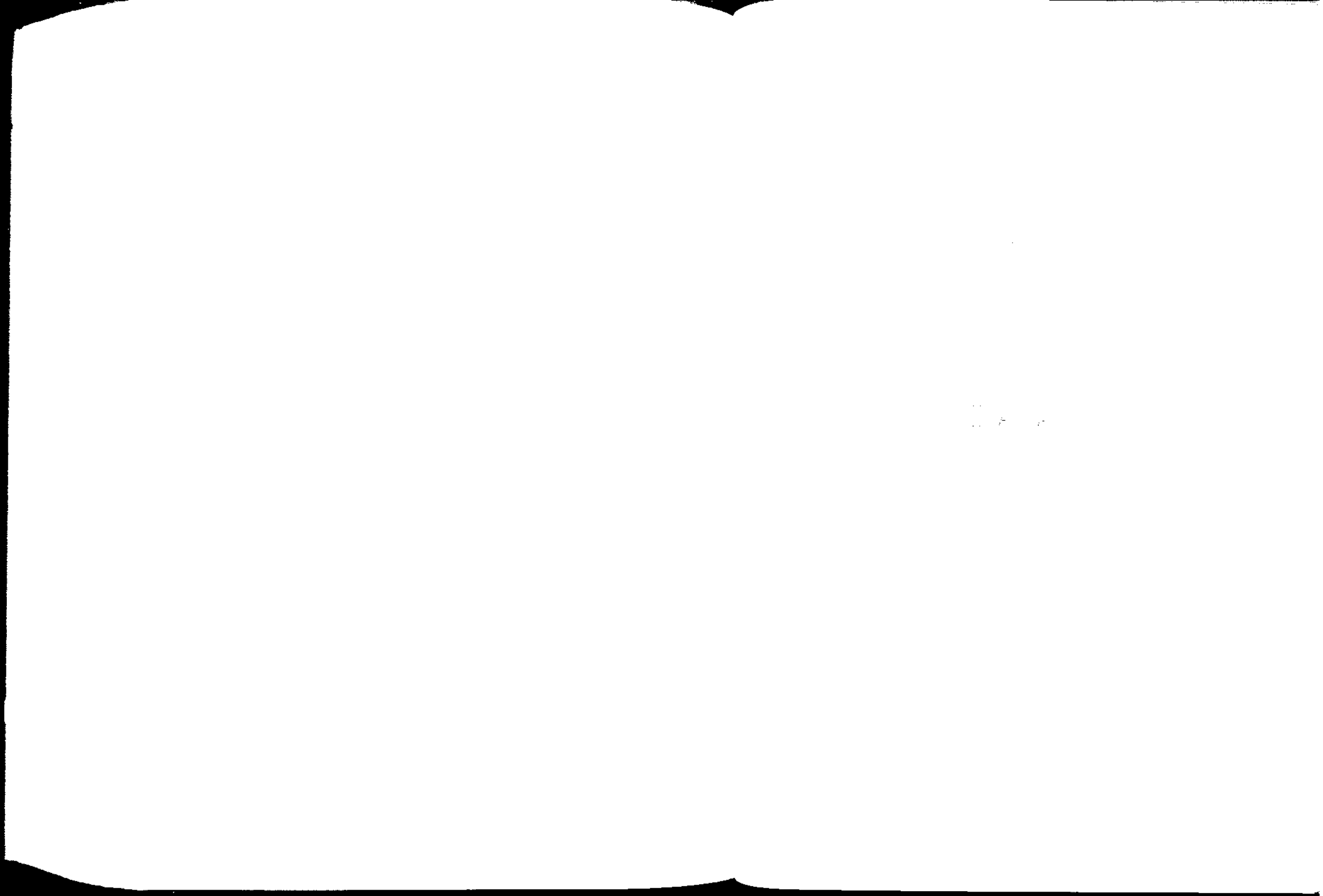
1. Artículo publicado en el *Diario de la Marina* de La Habana. Reproducido por J.C.S. en Desde Cuba, *Diario de Tenerife*; 27 de abril de 1895.
2. PÉREZ CARRIÓN, José (1897), *Los canarios en América o influencia de los mismos en el descubrimiento del Nuevo Mundo*, págs. 395-396; David W. Fernández (1989), *Diccionario biográfico canario americano*, pág. 84; Alejandro Gioranescu (1992), *Diccionario biográfico de canarios americanos*, tomo I, págs. 625-626.
3. Las hojas de servicio de todos ellos pueden consultarse en el Archivo General Militar de Segovia, en el que las hemos obtenido.
4. «Crónica isleña». *El Time*, 24 de diciembre de 1869, pág. 2. Se hacía eco de lo publicado al efecto por *La Voz del Teide*.

- n 5. Anónimo (1873). *Milicias provinciales de Canarias. Escalafón general de señores jefes y oficiales en 1.º de enero de 1873*, pág. 52. Santa Cruz de Tenerife.
- n 6. "Canarios en Cuba". *Diario de Las Palmas*, 11 de marzo de 1896, pag. 1. "Crónica". *La Opinión*, 13 de marzo de 1896, pág. 3.
- n 7. Archivo Regional Militar de Canarias, caja 6070.
- n 8. *Ibidem*, cajas n.º 6101, 6632 y 6633.
- n 9. Para más información sobre los integrantes del Ejército Libertador, puede consultarse la página web: http://www.cubagenweb.org/mil/mar/bife_search.htm
- n 10. Aunque en su partida de bautismo figura nacido en el pago del Escobonal, su familia siempre vivió en Lomo de Mena, donde nació su hermano José.
- n 11. Archivo Municipal de Güímar. Correspondencia de entrada, 1898.
- n 12. Archivo Regional Militar de Canarias, cajas n.º 6210, 6321 y 6722.
- n 13. *Ibidem*, caja n.º 6713.
- n 14. *Ibidem*, caja n.º 6251.
- n 15. *Ibidem*, caja n.º 6386.
- n 16. *Ibidem*, caja n.º 6069, 6070 y 6071.
- n 17. *Ibidem*, caja n.º 6668.
- n 18. *Ibidem*, caja n.º 6714.
- n 19. *Ibidem*, caja n.º 6667.
- n 20. *Ibidem*, caja n.º 6234.
- n 21. *Ibidem*, correspondencia de entrada, 1961.
- n 22. *La Opinión*, 23 de octubre de 1897.
- n 23. *La Opinión*, 8 de marzo de 1898.
- n 24. *La Opinión*, 22 de octubre de 1898.
- n 25. *Diario de Tenerife*, 7 de noviembre de 1898.
- n 26. *La Opinión*, 17 de octubre de 1900.
- n 27. *Diario de Tenerife*, 3 de febrero de 1899.
- n 28. Archivo Regional Militar de Canarias, caja n.º 6385.
- n 29. *Diario de Tenerife*, 17 de febrero de 1899.
- n 30. Juan Arencibia de Torres. "Crónicas canarias (1890-1990)/6: Los rumores de una invasión yanqui intranquilizan a los canarios". *Diario de Avisos*, 17 de octubre de 1993, "Avisos del domingo" pág. VIII; "La verdadera historia de las guerras de Cuba /y 10: En 1898 se temió un ataque yanqui a Canarias y Baleares". *Diario de Avisos*, jueves 20 de agosto de 1998, pág. 15.
- n 31. Archivo Regional Militar de Canarias, caja n.º 6712.
- n 32. *La Opinión*, 6 de febrero [-sies, debe ser marzo] de 1899; *Diario de Tenerife*, 6 de marzo de 1899.

- n 33. *Diario de Tenerife* el 21 de marzo de 1899.
- n 34. Archivo Regional Militar de Canarias, caja n.º 6417.
- n 35. Archivo Regional Militar de Canarias, caja n.º 6423.
- n 36. Archivo Regional Militar de Canarias, caja n.º 6260.
- n 37. Juan Arencibia de Torres. Crónicas canarias (1890-1990) /4: El desastre cubano y los últimos de Filipinas, *Diario de Avisos*, domingo 3 de octubre de 1993 "Avisos del domingo" pág. XII; y La verdadera historia de las guerras de Cuba /y 10: En 1898 se temió un ataque yanqui a Canarias y Baleares. *Diario de Avisos* jueves 20 de agosto de 1998, pág. 15.

ARCHIVOS CONSULTADOS:

- a Archivo General Militar de Segovia.
- n Archivo Municipal de Güímar.
- v Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar.
- n Archivo Regional Militar de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.
- n Hemeroteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Buscador "Jable".



HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HARÍA: LANZAROTE

Gregorio Barreto Viñoly
Cronista Oficial de Haría

I. DE LA EDUCACIÓN EN GENERAL.

Para llevar a cabo un debido estudio de la historia de un municipio, y en esta ocasión referido a la Educación, se hace algo complicado llegar a un conocimiento, cuando como en Haría su archivo municipal fue devorado por un incendio intencional, en la noche del 13 para el 14 de mayo de 1904, por lo que se hace más difícil ahondar en la antigüedad, en datos anteriores a dicha fecha. Sin embargo se ha recopilado lo que se ha podido, para redactar este texto histórico, el cual se dejará rondando las fechas finales del siglo XX, y que se detalla a continuación:

01).- Consultado el *Diccionario Madoz*, se halla esta referencia textual: «Según el estado de Instrucción Pública de los años de 1834 y 1835, de los habitantes de este pueblo, saben leer 118 varones y 63 hembras, y escribir, 80 de aquellos y 22 de éstas».

02).- El *Diccionario Estadístico Administrativo de las Islas Canarias*, de Pedro de Olive, detalla que, con referencia al año de 1860, el municipio de Haría tenía dos empleados municipales, en calidad de maestros, a cargo de la Instrucción Pública y ningún maestro de enseñanza particular reconocido. Entonces los maestros y gastos de escuelas, eran sufragados por el ayuntamiento respectivo. Se aclara que hay dos escuelas en el municipio, una de

niños y otra de niñas, con matrícula de 37 y 31 alumnos, respectivamente, con asignación de sueldos de 3.300 y 2.200 reales de vellón al año, también respectivamente.

03).- Aparece además, en esas fechas, el referente que, de una población de 2.233 habitantes, 131 saben leer y no escribir, 202 saben leer y escribir, y 1897 no saben ni leer ni escribir.

04).- En el presupuesto municipal de gastos de 1861, aparece una consignación de 5.500 reales de vellón, para atender al gasto de estos dos maestros, en un Presupuesto total de 12.291 reales de vellón, lo que representa un 43% del presupuesto total del municipio.

05).- En los años de 1870 y 1880, aparecen como maestros titulares de los más antiguos y más destacados del municipio de Haría, los cónyuges y maestros inerteños, Santiago Noda García y Felicia Armas Cabrera, que eran los dos únicos maestros titulares que había entonces en Haría, falleciendo ella en edad temprana, mientras él lo hizo a edad más tardía, y que dejaron descendencia en este municipio. Antes hubo varios maestros habilitados como Francisco Franchy Lasso en 1860, el cual fuera también secretario del ayuntamiento de Haría y secretario del juzgado municipal, y don Francisco Paz Betancor en 1897, que tuviera además la profesión de cartero en los años de 1930-1940 en Haría, y siendo considerado también un gran conocedor y maestro de la agrimensura, con levantamiento de planos de las mediciones y particiones; además de otros a finales de aquel siglo.

06).- Como maestros antiguos, en calidad de habilitados, del municipio de Haría, aparecen por otra parte en 1897, Segundo de la Torre Bencomo, y en 1897 Francisco Paz Betancor, siendo ambos harianos. En 1899 se halla Inocencio Aparicio, y en 1904 Sergio Calvo Martín, que ejerció como titular en Haría por muchos años, siendo muy destacado, teniendo que atender no sólo a los alumnos propios del pueblo de Haría, sino que además atendían al resto del municipio. Estos se venían a Haría caminando, para asistir a clases, aunque algunos en medio de burro, y de Máguez venían de ordinario con la mayor cercanía de la capitalidad del municipio. Luego se nombra a Mercedes Socas Betancor, que ejerció por muchos años, dejando 13 hijos, de su matrimonio con Antonio López Fontes, y también Juan-José Berriel Placeres que ejerció en Mala, durante muchos años, habiendo recibido formación en Cuba y regresando a su pueblo rondando los años de 1920, desempeñando su cargo hasta que se jubiló, en dicho pueblo de Mala, el cual era conocido por sus convecinos, como "el Maestro Viejo". También aparece como maestra de Haría, en años de 1909, Andrea Hernández Muñoz, que

estuvo varios años. También Andrés Hernández Brito, aparece en los años de 1925 y 1926 en Haría y Máguez.

07).- A principios del siglo XX fueron promocionados desde el municipio de Haría, procedentes de Máguez, los hermanos Federico Doreste Betancor y Antonio Doreste Betancor, los cuales en realidad no ejercieron en este municipio, pero se sabe que se promocionaron y llegaron a ser buenos pedagogos, en especial don Federico, el cual fue muy bien considerado a nivel nacional, los cuales tuvieron ejercicio y vida en Barcelona y Madrid.

08).- Destaquemos también a otros maestros harianos, y algunos agregados, ubicados también en fechas bastante antiguas, como Rafaela Mesa Cedrés, desde 1919, la cual se satisfacía al comentar con la gente del pueblo, el hecho de que había sido maestra de Máguez, atendiendo a tres generaciones de alumnos, habiendo ingresado antes en Máguez, como maestra, Ana Bolaños Rodríguez. También fue muy destacado Antonio Betancor López, en Haría, que, aparte de ser un gran maestro de Escuela, aunque catalogado de duro y exigente, también fue muy amigo de sus alumnos, y se desvelaba con ellos hasta el punto de que los que quisieran estudiar, podían prepararse con él mismo, el cual se encargaba de las gestiones de matrícula, exámenes y hasta traslado hacia el único instituto entonces, de Arrecife, hasta que éste quebrara y tuviera que cerrar en 1937 por motivo de la Guerra Civil. Se unen a esta lista: Marina Socas Betancor, Benito Méndez Tarajano, que fuera considerado como uno de los grandes Maestros que ha dado Haría, y prueba de ello es que le nominaron algunos colegios y otros referentes educativos, y Juan Valenciano Curbelo, que fue compañero que él, decía que este maestro era un gran calígrafo, aparte de otras varias virtudes que tuvo en su haber. el propio don Juan Valenciano Curbelo, casado con Rosario del Castillo Perdomo, que ejerció en Fuerteventura, Máguez, Tegüise, Arrecife y Haría, donde se jubiló. También Melitona González Rodríguez, casada con José Domingo Rodríguez Villalba, considerada como una gran maestra, y muy querida además, por sus alumnos, ejerciendo en Arrieta y Haría, y también en Las Palmas. Carmen Toledo Ortiz, que ejerció en la Escuela de Ye desde 1934, y en todo su ejercicio hasta que se jubiló. César García Hernández, que ejerció en Máguez en años de 1940, y luego en Haría, desde 1927, siendo director en los años de 1960, donde se jubiló, siendo considerado un buen maestro, y habiendo sido juez de paz por varios años. Josefa de León Pavón, que ejerció en el pueblo de Máguez, habiendo sido la primera maestra de la Graciosa en el año de 1921, e Isabel Martín Robayna, del año de 1927, que procedente de Guatiza, casó con Manuel de León Franchy, siendo de los maestros más antiguos. También Andrés Hernández Brito como maestro proce-

dente de Haría, que ejerció en Haría y Máguez. Francisca Rodríguez Robayna, procedente también de Haría, cuyos maestros ejercieron en Gran Canaria. José Ferrer Martín, que ejerció en Haría en los años de 1925-1926, procedente de San Bartolomé. Jaime López Socas, que ejerció en Máguez habilitado. También Asunción Sanabria, de Las Palmas, que ejerció de maestra en Haría. Ofelia Cabrera Figueroa en Haría en 1925-1927. Manuel Páez Fernández que ejerció en 1931 y posterior. Pedro Hernández Cerdeña fue maestro procedente de Haría, de la Villa Dolores, que ejerció en Arrecife en toda su vida activa.

09).- Fueron maestros de Mala, como se dijo anteriormente, Lusinda Silva Clavijo, que ejerció hasta el año de 1932 en que se jubiló, y Juan José Berriel Placeres, como los maestros más antiguos de Mala, luego Carmen

Demetria Pérez Díaz,
Maestra de Mala, 1932-1936.
Fotografía: Archivo del autor.

Fuentes Pérez en 1942. Demetria Pérez Díaz, que ejerció desde 1932 a 1939. José Placeres Clavijo y Juana Placeres Clavijo. Alejandro Perdomo Placeres que fue concejal del ayuntamiento de Haría, muy amante de la Naturaleza y del senderismo, gran conocedor de la botánica de nuestro entorno, participando en la elaboración de libros y otros textos al respecto, además de gran amante y conocedor de la historia de Lanzarote, gran conocedor del labrado de la piedra con buenos trabajos, con desempeño de algunos cargos; además, su esposa María-Amparo Feo Brito, que desempeñó en varios sitios su ejercicio. Sebastiana Perera Brito, procedente de Mozaga, que fue casada con Orestes Robayna Robayna, de Mala, desempeñando su tarea en Mala desde a poco de su matrimonio, hasta que se jubiló en 2007 y fue aparte de maestra, directora del centro, concejal del ayuntamiento de Haría, consejera y presidenta del Cabildo Insular, integrándose desde su lugar en la escuela de Mala,

al rescate de la cochinilla, en cuyo proyecto quedó integrada, a partir de lo cual ha obtenido diversos reconocimientos y galardones, y sigue en dicho proyecto apoyado por la Consejería de Educación, "Atlántida" y otros órganos oficiales.

10).- También proceden de Mala los maestros siguientes: Juan Berriel Placeres, su esposa Evangelista Clavijo Feo, que ejercieron su magisterio en Máguez, además de otros destinos. Milagrosa Clavijo Feo, José Robayna Betancor, que se afincó en Guatiza, donde se casó y donde ejerció su profesión del Magisterio, quien fue amante de la agricultura y de los herramientas en sus diversos modos. También Ildelfonso Rodríguez Betancor, Dolores María Caraballo Perdomo, las hermanas Dolores Placeres Betancor, profesora, y Librada, Marta y Herminia Placeres Betancor, como maestras.

11).- Proceden también de Mala, las dos hermanas Trifina y Sara Robayna Robayna, que se graduaron de profesoras de Universidad y ejercieron su carrera. También se graduaron como licenciados universitarios desde el pueblo de Mala, los tres hermanos María de los Reyes Peña Delgado, Andrés Peña Delgado y Miguel-Ángel Peña Delgado.

12).- Además también pertenecen a Mala como maestras, las hermanas Francisca, Elena y María Betancor Placeres; Nazario de León Robayna, profesor de Instituto, que desempeñó una importante labor en el Instituto de Haría y en otros sitios, y también su hermano Alberto de León Robayna, como profesor de Instituto, aficionado a la pintura y la cultura en general, habiendo escrito libros y colaborado en pregones y otros textos culturales. También Isabel Dolores Robayna Perera, como maestra.

13).- Desde el pueblo de Mala, también fueron promocionadas dos matronas, cuales fueron Dolores Pérez Placeres, también su esposo Blas Mesa Cedrés que se graduó en Ciencias del Mar, y Josefa Alpuín Placeres, ambas ejercieron en Arrecife. Promocionados tres médicos: Casimiro Robayna Betancor que desempeñó tareas de gran responsabilidad, pues aparte de su despacho particular, fue médico forense por muchos años hasta que se jubiló en 2004; José Francisco Feo Brito, que tuvo varios destinos y responsabilidades; Román Betancor Cabrera, que desempeñó también varios despachos de mucha responsabilidad. Se graduó como abogado Eloino Perdomo Placeres, que desempeñó de juez sustituto y cargo directivo en la cooperativa de agricultores de Lanzarote. Juan Manuel de León Robayna se graduó de Ingeniero Técnico, y fue importante en las asociaciones de padres de alumnos. Francisca de León Robayna que se graduó en Enfermería, Marta Placeres Betancor, también graduada en Enfermería. Antonio de León Robayna,

graduado en informática. María-Amparo Perdomo Feo, en Ciencias de la Información. También Alejandro Perdomo Feo y Sebastián García Berriel, desde Mala. Igualmente fueron promocionados los hermanos Montserrat, Margarita Rosa y Martín Orcstes Robayna Perera. También los hermanos Margarita y Pedro Suárez Berriel; Demetrio Rodríguez Robayna, como arquitecto técnico y empresario igualmente Onelia Nobregas González.

14).- Situándonos en el pueblo de Ye. La primera escuela surgió coincidiendo con el rico del pueblo entonces, Juan Manuel Curbelo Barreto, que puso a disposición un local, a principios de los años de 1930, que al tiempo fue dedicado a ermita, y siendo una maestra destacada del pueblo Carmen Toledo Ortiz, procedente de Guatiza y casada en Máguez, que regentó toda su vida la escuela de este lugar, desde 1934 hasta que se jubiló. A principios de los años de 1950 fue nombrado además un canario como maestro, Arcadio Morales Amado, y a finales de aquella década también fue destinado Juan González Fierro. Aunque a mediados de aquella década fue construido un edificio para albergar dos unidades escolares, el pueblo se ve sorprendido por la supresión de una de las escuelas, por baja de matrícula, en los años de 1960, por la influencia de la muerte de Margarita Barreto Figueroa, que acogía mucha mano de obra y que ésta tuvo que marcharse. Pero lo peor es que en los años de 1970 clausuraron la única escuela que quedaba, por bajísima matrícula, quedando Ye así sin escuelas.

15).- Del pueblo de Ye salió como destacado Emilio Curbelo Barreto, que actuó de maestro habilitado en Máguez en año de 1936, además de formarse como farmacéutico, con ejercicio en Las Palmas, siendo persona bien considerada.

16).- De Ye surgió o se promocionaron los tres hermanos Francisco, Manuel y María Dolores Delgado Perdomo que se hicieron profesores de instituto, considerados como buenos docentes, y su otro hermano mayor, Policarpo Delgado Perdomo, se hizo cura y fue director del Seminario, y con una formación extraordinaria. También surgió de maestro Manuel-Jesús Betancor Montero, ejerciente en Haría y Las Palmas. También se promocionó en la educación Juana María Rodríguez Toledo.

17).- También surgió desde el pueblo de Ye, María del Carmen Rodríguez Toledo, hija de Carmen Toledo Ortiz, que accedió a la categoría de A.T. Sanitario, con plaza en Haría y otros sitios. También se promocionó desde el pueblo de Ye, Juan Ramírez Montero, con estudios de licenciatura universitaria, siendo alcalde de Haría durante 16 años, senador y responsabilidades en el Gobierno canario. También se promocionó como licenciado Ginés Ramírez Hernández.

18).- Si nos situamos en el pueblo de Órzola, digamos que primero se daban clases en casas particulares, y en especial lo fue en un almacén que pertenecía a la propiedad de Guillermo Curbelo Dorta, donde ejercieron Francisca Mesa Cedrés, Victoria Cabrera y Eloísa Barreto Viñoly, como maestras y otros más. A mediados de los años de 1950 se construyó el nuevo edificio expreso, con vivienda, donde ejercieron Benita Sanginés Noda, Joaquina Betancor Borges, María Dolores Perera Brito, María-José Guadalupe Farray y Rosa María Feo Feo, y ha sido clausurada por falta de matrícula en este año 2010, agregándose al Colegio de Arrieta.

19).- Desde el pueblo de Órzola, se promocionó como militar, Pablo Curbelo López, y posteriormente, su hijo Pablo Curbelo Viñoly. También se promocionó Celestino Arráez Hernández como licenciado y que luego accedió a importantes cargos políticos.

20).- Posteriormente hubo en el pueblo de Haría, y también procedentes de Haría y otros lugares, otros maestros como Manuel Perdomo Perdomo, que fuera además el primer corresponsal de la Caja de Ahorros, dio clases particulares y fue secretario en la Sociedad de Haría en sus inicios; Purificación Barreto Páiz, María-Jesús Pérez Morales, maestra que fue muy destacada en Las Palmas de Gran Canaria, habiendo sido distinguida con la Medalla de Alfonso X El Sabio, aparte de renominación del Colegio que regentaba, y otras distinciones; José-Jesús Tejera Cejudo; Felisa Clavijo Fernández, que ejerció en Máguez; Manuel-Jesús Betancor Montero, María de los Ángeles Perdomo Torres, que ejerció en Máguez y otros lugares; Francisca Umpiérrez Pérez, Bernarda Betancor Barreto, Alicia Betancor Barreto, José Domingo Reyes Espino, maestro y deportista y regidor en el deporte de la lucha canaria; María Dimna Reyes Espino; Segundo Rodríguez González, que fuera alcalde de Tinajo, con otros cargos a nivel del Cabildo y dentro de su partido, su hermano Cristín Rodríguez González, que fue Concejal del Ayuntamiento de Haría y ostentó cargos políticos internos dentro de su partido; su hermana Josefa Rodríguez González, con plaza de maestra en varios destinos; Auxiliadora Bailón Medina, como maestra y María del Carmen Bailón Medina, como profesora en educación, con cargo directivo.

21).- También hubo en el pueblo de Haría, y de Haría, otros maestros, como Eduardo Barreto Betancor, que ostentó varios cargos políticos y en la Administración en la parcela de Educación, como Delegado Insular de Educación; su hermano Ángel Barreto Betancor, con varios desempeños, su otra hermana Cili Barreto Betancor. También hubo otros maestros como María Teresa Robayna Fernández, su hermana Doña María-Encarnación Robayna Fernández, y sus hermanos Miguel-Ángel, Octavio y Dulce Robayna

Fernández, profesores; Juana María Navarro Fernández, Trinidad Cascañares Feo, ejerciente en Lanzarote, como profesoras. Amabilia Betancor García, que tuvo varios destinos; y las hermanas Juana María y Teresa Montero Barreto, enseñantes también.

22).- Igualmente lo fueron Marcelo Barreto Concepción que ejerció de profesor y de inspector de Educación en Tenerife y otros lugares. Zenón García Montero, como maestro, ubicado en Tenerife. Pedro Perdomo Reyes, como maestro ejerciente en Arrecife. También María del Carmen Torres Pérez y hermana Macarena Torres Pérez, como enseñantes. Fátima Niz Pérez, como maestra. Máximo Betancor Barreto como maestro. Cristina Feo Rodríguez, profesora de Formación Profesional. Y Tomás Rodríguez Barrios, maestro que ejerció en Las Breñas y luego en cargo importante en Banco de Bilbao.

23).- También, desde el pueblo de Haría, se promocionaron de maestros Enrique Rodríguez Acosta, que además se experimentó en otros estudios y Agustín Acosta Cruz, profesor de deportes, siendo Delegado Insular de Lucha, pero donde más destacó fue en la radio, ampliando luego a semanario y periódicos y televisión, en Arrecife. También como maestro, su hermano Andrés Acosta Cruz, aficionado además al folclore. Otros maestros fueron Agustín García Ramírez, las hermanas Bárbara y Dorocea Betancor Pérez y Sixto-Santiago Perdomo Torres, ejerciente muchos años en la Residencia Escolar de Haría. También se promocionaron como maestros desde Haría, Juan María Perdomo Perdomo, ejerciente en varios destinos, que fuera alcalde de Tías en los años de 1970 y sus hermanos María del Carmen, Olegario y José Manuel Perdomo Perdomo, con desempeño de cargo directivo. También lo fueron los hermanos José y Luis Enrique Hernández Méndez.

24).- También se promocionaron desde Haría, Manuel Torres Stinga, licenciado en Filología, destacando en política con un cargo de Director General en Educación y miembro de la Academia Canaria de la Lengua, y también su hermano Don José-Mariano Torres Stinga, profesor e inspector de Educación, que accedió a la alcaldía de Haría, con 11 años de dedicación. También su otro hermano Francisco Torres Stinga, abogado y presidente del colegio de este colectivo en Lanzarote. También su hermana Luisa Torres Stinga que accedió al Magisterio. Rosa Delia Callero Betancor, también como maestra. De igual forma se promocionaron los hermanos Barrero Acuña, como Manuel, licenciado en Derecho y político destacado. José, Jesús y Ubaldo Barreto Acuña. También Ambrosio Robayna Fernández, como técnico en Turismo. Además Juan Francisco Perdomo Berriel. También fue promocionado desde Haría, Domingo José, como licenciado; Enrique Lemes Medina; Rosa María Rijo Acuña y Santiago Pérez Núñez, por Agricultura. También

Lourdes de León Bermúdez, promocionada de profesora de Música y María de los Ángeles Betancor Perdomo, por la carrera de Medicina.

25).- Ejercieron en el pueblo de Haría, procedentes de otros lugares, los maestros Santiago Calle Sánchez, que alternara con el llevar la oficina del comercio de Antonio López Fontes; Guillermo Cabrera Cúllen y otros procedente de Arrecife. También ejerció proveniente de Arrecife, Mario Suárez Lubary y José Ferrer Martín, procedente de San Bartolomé, etcétera.

26).- Fueron promocionados también desde el pueblo de Haría, José Betancor López, que fuera abogado y luego secretario del Ayuntamiento de Las Palmas y del Cabildo que hiciera mucho bien por Haría; Antonio Betancor López, maestro explicado aparte; Rafael Betancor López, interventor de Ayuntamiento; Vicente López Socas, farmacéutico ejerciente en Las Palmas; José Domingo López Socas, gran médico y gran filántropo; Rafael López Socas; Isidro López Socas, como médico, que se especializó en oftalmología, y médico también Jesús López Socas, que fuera destacado en su tiempo, como también su hijo Jesús López Ramírez, ejerciente en Haría y otros sitios. También Luis María López Socas, que fuera persona destacada en Correos, siendo administrador en Haría y luego en Arrecife. Emilio Sáenz Feo, que se licenció en Derecho, el primero de Haría, en los años de 1940, actuando en Arrecife. Trinidad de León Perdomo, como matrona y practicante al tiempo, primera titulada en Lanzarote; Lázaro Socas Villalba, como practicante; José Manuel de León Perdomo, como practicante; un abogado, que luego ascendiera a juez y magistrado, como Oscar Torres Berriel, habiendo destacado en sus funciones en Santa Cruz de Tenerife, el médico Manuel Marín Martín, destacado como tal y por haber montado varias clínicas en la isla de Lanzarote; el abogado Juan Perdomo Perdomo, funcionario del Cabildo; Antonio Perdomo Berriel, como abogado, que fuera funcionario del Registro de la Propiedad y persona importante en el Cabildo Insular, actuando de secretario. El cura Juan Barreto Betancor, Manuel Perdomo Hernández, como ingeniero técnico; Manuel Robayna Betancor, como militar, y José Manuel Montero Barreto, como arquitecto técnico. También Andrés Barreto Concepción, ejercitado en derecho, sindicatos y política; Manuela García Betancor, como A.T. Sanitario; Juan María Pérez González, que se promocionó como farmacéutica y Rosalía García Montero, como A.T.S.

27).- También se promocionaron como maestros desde el pueblo de Haría los cinco hermanos Perdomo Betancor: Rafael, que se situara en Fuerteventura, destacando como concejal y luego como alcalde de Pájara por varios años; Salvador, Remedios, Antonio (licenciado en Filología) y María Jesús Perdomo Betancor.

28).- También se promocionaron desde Haría, los cinco hermanos, hijos de Víctor Navarro Acosta y María Cardero Pérez: Hermelindo como ingeniero técnico; Víctor Manuel, que accedió a la carrera de médico; Gustavo, titulado como analista; Gregoria y María del Pilar Navarro Cardero, por Enfermería y A.T. Sanitario, respectivamente. También Anisia Reyes Barreto como A. T. Sanitario. Trayda Reyes Barreto, por la carrera de Pedagogía. Eloina Perdomo Berriel como licenciada. Miguel Ángel Machín Machín, por Empresariales. También Marciano Acuña Betancor, licenciado, con cargos de concejal de Haría y de consejero del Cabildo Insular, y sus dos hermanos Orlando y Carmen Sonia Acuña Betancor, promocionados, con varios cargos. También Andrés Pérez Torres, que se integrara como militar profesionalmente. Aurea Bailón Medina, en especial en Correos. También los seis hermanos hijos de Antonio López Socas y Enriqueta Curbelo González: María Isabel, María Natalia, que ostentara el cargo de Directora Provincial de la Administración del Estado; Sixto, María del Carmen, Antonio y Alicia López Curbelo. También Francisca Umpiérrez Pérez, como maestra. También se promocionaron desde Haría, Carlos Reyes Betancor en Bellas Artes; José Pérez Dorta, Formación Profesional y Juan Betancor Barreto cursó estudios desde el Seminario y otros.

29).- A finales del siglo XIX, sólo había en todo el Municipio de Haría, dos escuelas públicas, como ya se indica anteriormente, y de todos los pueblos tenían que ir los niños al pueblo de Haría, capitalidad del Municipio, para que los maestros les atendieran, si querían aprender algo, siendo el pueblo de Mala, el primero de los pueblos rurales, que tuvo una maestra oficial habilitada, que era del propio pueblo de Mala, y que ejerció primero dando clases particulares ya desde los años de 1880, y siendo reconocida luego como maestra oficial con la categoría de incompleta, la cual fue Lusinda Silva Clavijo que ejerció hasta los años de 1930, hasta que se jubiló. Luego le siguió el pueblo de Máguez, el más cercano a la capital del municipio, que ya tuvo maestra oficial en el año de 1918, como fue la hariana Rafaela Mesa Cedrés, si bien desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, Guillerma Viñoly Perdomo, una vecina del pueblo, dio clases particulares por varios años en su casa del Barrio de Taloyo, y aún se conserva un banco de escuela muy grande, donde la maestra habilitada atendía a sus alumnos, hasta que casó y emigró a Argentina a principios del siglo XX, y ya se quedó allá, no volviendo más, y su hermana Rafaela Viñoly Perdomo, la suplió un poco de tiempo, pero no continuó esta labor.

30).- En la década de 1950, surgieron en el municipio de Haría, varios maestros que dieron clases particulares y promocionaron el estudio de algu-

nos alumnos del municipio, destacando en Máguez, Domingo Barreto Barreto, y Eloisa Barreto Viñoly, y en Haría Manuel Perdomo Perdomo, siendo los tres maestros titulados. También en Haría el cura párroco Juan Arocha Ayala, ayudó mucho en la promoción de estudiantes del municipio, y luego el también cura coadjutor Enrique Dorta Alfonso, se dedicó a promocionar a los alumnos del municipio, creando una academia en el año de 1954, que alcanzó una gran transcendencia, generándose a partir de ella, con su influencia y otras iniciativas, el denominado *Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media de Grado Elemental Mixto de Haría*.

31).- Posteriormente, en la década de 1960, también hubo otras iniciativas privadas en Máguez, donde los maestros cónyuges Ginés Espino González y Clara Curbelo Armas, y también Juan José Santana de León, impartieron desde sus casas, clases particulares a los que las solicitaran.

32).- Hubo también clases particulares en Máguez, en los años de 1930-1940, a cargo del vecino Francisco Rodríguez Rodríguez y Gregorio Marrín Doreste, mas bien en los veranos y vacaciones, y también Pablo Betancor Rodríguez, que además llegó a sustituir en sus ausencias al maestro titular José del Castillo Mendoza. Igualmente, en Haría dio clases particulares Encarnación Brito Quesada, en los años de 1930 a 1940.

33).- Como maestros oficiales más destacados que ejercieron en el pueblo de Máguez, podemos citar a los harianos Rafaela Mesa Cedrés, que ejerció desde 1919, hasta 1943, siendo de los primeros maestros de Máguez; y Juan Valenciano Curbelo en 1924-25; luego José Fornas Sánchez, de origen valenciano-catalán, considerado como un gran maestro, rigió el colegio de Máguez, cuando la escuela se hallaba ubicada en el barrio de "El Tefío", en una casa de la propiedad de Laurencio Figueroa Rodríguez, desde 1930 hasta 1934, en que desapareció en el mar, después de un recorrido que hizo a la Península en viaje de vacaciones, siendo una persona muy apreciada por muchos y odiada por unos menos, que tuvo la capacidad de integrarse en el pueblo y considerarse uno más, y llegando a convencer a las fuerzas vivas o personas más importantes del pueblo, para crear una asociación de cultura y recreo, lo que se formalizó el día 27 de Diciembre de 1931. Hubo otros maestros, siendo uno habilitado Emilio Curbelo Barreto. Luego estuvo César García Hernández, que era de Arrecife, casado en Haría, y también el maestro que procedía de Haría, Tomás Martínez Melgarejo, que al tiempo era también Practicante y se desplazaba con una moto, sustituyéndole a menudo, su tío como habilitado Álvaro Montenegro Ortega. Destacamos luego a José Castillo Mendoza, de origen galdense, que rigiera la escuela en los años de 1944 a 1950, con una actuación muy brillante, siendo considerado como uno de los mejores maes-

tros antiguos que pasaron por el pueblo de Máguez, promocionando al estudio a varios jóvenes del propio pueblo de Máguez. También ejerció en Máguez Eloisa Barreto Viñoly. Luego estuvo, en los años de 1950 y 1960, por muchos años, Alejandro Olbás de Palma, que fue protagonista de un encuentro con el Ayuntamiento, llevando el seudónimo de "Alito", de origen madrileño, provocando mucha atención a nivel periodístico y llegando el problema, a pasos judiciales, siendo entonces alcalde, Juan Pablo de León Guerra. Fue aficionado al mar, los barcos y los coches, con casa de verano y fines de semana, en Órzola, y también su esposa Serena Fernández Concepción, los cuales luego se trasladaron para Fuerteventura, a finales de la década de 1960.

34).- En las décadas de 1930-1940, fueron maestros de Máguez, Gertrudis Betancor Guerra, conocida por Doña Tula, procedente de Las Palmas, muy apreciada en el pueblo, Félix Hernández Gómez, que luego fuera para La Palma; doña Sebastiana, conocida por doña Chana Armas, en 1943 y posterior, y ejerció también en esa época Esteban Cabrera Velázquez; más tarde lo fueron Encarnación Santana Santana y Josefina de León Pavón, casada ésta en el pueblo de Máguez, con Ginés Perdomo Betancor, la cual fue la primera maestra que regentó la escuela de La Graciosa, allá por los años de 1920, cuya construcción fue financiada por el Ayuntamiento de Haría. También también estuvieron Miguel Bermúdez Pérez, que ejerció en 1935 en Máguez; Domingo Barreto Barreto, maestro procedente de Máguez, muy bien considerado en Educación, colaborando en la *Academia de Haría* y clases particulares.

35).- A partir de los años de 1950-1970, también tuvieron plaza en el pueblo de Máguez, Casilda Rivera Villalba, Juan Berriel Placeres y su esposa Evangelista Clavijo Feo, María Delgado Betancor (Marusa), de Tegüise, esposa de Félix Robayna Delgado, en cursos de 1963-1965, pasando a Haría hasta 1967. Siguió Joaquina Betancor Borges, María de los Ángeles Perdomo Torres, Felisa Clavijo Fernández, María del Pino Santana Borges y Juana García Zerpa.

36).- También surgieron en Máguez, a partir de una promoción llevada a cabo por el gran maestro que pasó por el pueblo, José Castillo Mendoza, los maestros Eugenia Torres Peraza, que ejerció en el pueblo de Haría, siendo directora en años de 1960, Eugenio Torres Peraza, Sebastián Fernández Torres, también con la ayuda de la también maestra Eloisa Barreto Viñoly. Otros alumnos empezaron a estudiar con Don José, pero no continuaron, como José Domingo Rodríguez Acuña, Juan Niz Dorta, Ginés Betancor Pérez, y Rafael Hernández Martín. Don José Castillo decía y repetía, que había «que decidirse a estudiar o promocionarse de joven, porque después, de mayores nos iba a pesar el no haber aprovechado el tiempo».

37).- También se promocionaron haciendo carrera en Educación, desde el pueblo de Máguez, Isabel Betancor de León, que ejerció en Las Palmas; Eloisa Barreto Viñoly, Mercedes González Fierro y su hermano Juan González Fierro, que ejerció en Ye y otros sitios; Casilda Rivera Villalba y su hermana Liduvina Rivera Villalba; Rafael Curbelo Armas, profesor e inspector de Enseñanza, con ejercicio en Arrecife, muy destacado, Edelmira Pérez Dorta y Mario Pérez Hernández, que fue director del Instituto de Segunda Enseñanza de Haría por varios años, luego ingresó en la política. Luego se promocionaron en Máguez cinco hermanos como maestros de escuela, hijos de Jorge Santana Hernández y Crisina de León Barreto: Juan José, Jorge, José Luis, Jesús y María Auxiliadora Santana de León, destacando Juan José como director del Colegio de Haría durante doce años, siguiendo luego la política hasta su jubilación como maestro, interesado actualmente en la cultura y la viticultura.

38).- Desde Máguez también estudiaron Magisterio los hermanos Eugenio y Tomás Rodríguez Acuña quien tuvo importantes cargos políticos, aparte de colaborar en pregones y otros temas culturales. Igualmente lo hicieron Tomás y Purificación Acuña Acuña. Los hermanos Rafael, José, Paulino y Manuel Betancor de León se graduaron en distintas carreras, comenzando la primera enseñanza en Máguez y terminando luego en Las Palmas de Gran Canaria. También surgió desde el pueblo de Máguez, el maestro Óscar Torres Perdomo, con ejercicio en Arrecife, donde ejerció responsabilidades en política de concejal, siendo un gran enamorado y conocedor de la Informática. También los hermanos Rafael, César y Rosa María Feo Feo; Juana y María de los Reyes González Rodríguez, maestras. Otros maestro del lugar fueron Víctor Manuel y Delfina Barreto de León, Rosa Betancor Betancor, Edelmira Pérez Dorta y Carmen Rosa Ramírez Barreto. María del Pino Barreto Santana fue licenciada en Filología. También se promocionaron desde Máguez, las tres hermanas, Ernestina Hernández Peraza, con cargo de directora en Arrecife, Nazaret, maestra y Bárbara Hernández, como licenciada, con cargo de concejal en Haría. Y también Pedro Pérez López, licenciado, con cargo directivo; Rosa Esther Villalba Acosta, licenciada, con cargo directivo y la maestra María-Leticia Pérez López.

39).- Igualmente desde Máguez, accedieron a la carrera de Magisterio, María del Carmen Betancor Mesa, compatibilizando de monja seglar; María del Pino Santana Borges, Matilde Barreto Romero, siendo también monja seglar, y su hermana Candelaria Barreto Romero, María Betancor de León y su hermana Ana María; Trinidad Barreto Pacheco, María Trinidad y Beatriz Pacheco Barreto, Benjamín Barreto Betancor, Rafael Betancor Torres, María

Eugenia Niz Viñoly, como maestra, Adelaida Betancor Brito, que se integró de funcionaria en el ayuntamiento de Haría. Beatriz Barreto Santana accedió a profesora de Escuela de Idiomas. También Juana Rodríguez Pérez y su hermana Luz María siendo presidenta de la Agrupación Folclórica Malpais de la Corona. Y Tomás Romero Torres aunque no ejerciente.

40).- Se promocionaron desde Máguez, Eduardo Perdomo Mesa, nacido en Máguez, aunque formado en Las Palmas de Gran Canaria, gran médico con grandes responsabilidades. Tomás Rivera Villalba, que se graduó de farmacéutico, ingresando luego en el Ejército obteniendo un grado alto, Tomás Hernández Niz, que terminó la carrera de Arquitectura, ejerciendo en Arrecife. Miguel García González, como A.T. Sanitario. María Dolores Rivera Luzardo, que accediera a la carrera de médico y que tuviera varios destinos y responsabilidades, su hermana María Victoria Rivera Luzardo, fue también licenciada. Zenón Hernández Figueroa, profesor de Universidad, promocionado a nivel informático en alto grado. José Cabrera Figueroa y su hermano Julián Cabrera Figueroa, promocionados como A.T. Sanitarios, actuantes en Tenerife. Pablo Betancor Rodríguez, que ingresó en el Ejército, obteniendo un alto grado, con ejercicio en Tenerife. Andrés Pacheco Rodríguez y Matías Curbelo Romero, como militares. Pablo Betancor Betancor, como Gestor Administrativo. Santiago Hernández Bonilla, como licenciado en Derecho. Martín Eugenio Pérez Hernández, que accedió a la carrera de Periodismo, con responsabilidades de Jefe de Gabinete de Prensa, y puesta en funcionamiento de un Museo de Aloe Vera en Arrieta. También Cristín Feo Barreto, que se promocionara en Correos, con ejercicio en Fuerteventura y Arrecife; Víctor Manuel Lasso Rivera, en Banca; José Miguel Delgado Rivera, se promocionó como arquitecto técnico como Nereyda Pérez González, ingeniero técnico, concejal del Ayuntamiento de Haría y consejera del Cabildo Insular.

41).- También desde el pueblo de Máguez, se promocionaron de monjas, como maestras Bienvenida Villalba Ramírez, Estela Figueroa de León, y su hermana Benedicta Figueroa de León.

42).- La enseñanza en el pueblo de Arrieta, ha tenido muchos maestros, empezando las clases en una casa particular, hasta que la evolución del alumnado fue aumentando de forma considerable, construyéndose a mediados de los años de 1950, un edificio destinado a escuela y vivienda, que luego con el aumento del alumnado, se fue quedando muy corto, hasta el punto de que el Ayuntamiento llevó a cabo la construcción de un edificio ex profeso para albergar un buen número de unidades escolares, que le convierten como el segundo centro escolar del municipio de Haría, el cual se halla a cargo de la maestra María José Guadalupe Farray, con muchos enseñantes.

43).- Pero hubo varios enseñantes más antiguos, como Dolores Lorenzo en 1935, y luego Melitona González Rodríguez, que estuvo muchos años, Joaquina Betancor Borges, Teresa de Jesús Robayna Fernández y otros.

44).- Desde el pueblo de Arrieta, se promocionó como maestra Carmen Gloria Figuera González, que accediera a la política con cargo de concejal varios años. Además es directora de la Residencia Escolar de Haría, como licenciada. También María del Carmen Barreiro Cabrera, como maestra. También se promocionaron de maestras, las hermanas Manuela Armas Castro, que trabajó en el centro de secundaria de Haría y Clara Armas Castro. También los hermanos Juan Pedro y Manuel Betancor Betancor González, que ejercieron en muy distintos sitios. También estudió el Magisterio María del Pilar Espino Betancor (*Pichichi*).

45).- Desde Arrieta fue promocionada Clotilde González Ramírez como licenciada en Empresariales. También María del Pino Hernández Betancor, como licenciada. También como licenciada en idiomas, Esther Alfonso Bonilla. También José Carlos Cabrera Betancor, con acceso a la Formación Profesional, pero que más bien ha estado en la construcción. También Antonia Barrios Arráez, con estudios de Derecho.

46).- Hay que destacar el gesto promocional, que se proyectaron al menos cinco familias del municipio de Haría, que llegaron a la conclusión de que la Educación es la inversión más rentable, y así el Juan Valenciano Curbelo, del pueblo de Haría, que tuvo siete hijos, de su único matrimonio con María del Rosario del Castillo Perdomo, de ahí salieron siete maestros de escuela, y vaya que sus nombres son: Agustín, Domingo, maestros destacados, siendo ambos directores, y éste fue además alcalde de Haría, por un año en 1970-1971, Antonio, Carmen, siendo Maestra destacada con responsabilidades y dedicaciones varias, Juan, María-Dolores, y José María Valenciano del Castillo.

47).- Recuerdo de tener conversación al respecto con Juan Valenciano Curbelo, y me decía que él pudo dar carrera a sus siete hijos, gracias a que se decidió a vender de forma frecuente, sus fincas rústicas, que por cierto eran terrenos muy buenos, algunos de vega, pero no le quedaba otro remedio que hacer perras como fuera, y para él lo único que podía hacer era vender fincas, y decía que «La inversión más rentable, es la que se hace en la Educación», y que lo decía por experiencia, y que así ha podido sacar siete maestros. Parece que vendía una finca cada año, y la verdad es que los Maestros ganaban muy poco entonces, y se decía «gana menos que un maestro de escuela».

48).- De don Juan Valenciano hay dos anécdotas bastante interesantes, y es que él decía y se enorgullecía de haber coincidido en Fuerteventura en

el año de 1924, con el prestigioso escritor español Miguel de Unamuno, que decía que Fuerteventura era «el culo del mundo».

49).- También hay otra anécdota interesante de este maestro, y es que decía que, estando en Madrid, siendo bastante joven, y estudiando, oía decir que en Madrid había un señor muy eminente de Lanzarote, procedente de Máguez, y éste era el gran pedagogo, Federico Doreste Betancor.

50).- También se presenta otro caso parecido, pero el objetivo es el mismo, y es que Jorge Santana Hernández, vecino de Haría domiciliado en Máguez, casado con Cristina de León Barreto, que tuvieron cinco hijos, también de allí salieron cinco maestros, siendo estos: Juan José, que fue

Juan Valenciano Curbelo.
Fotografía: Archivo del autor.

maestro destacado, con cargo de dirección, dio clases particulares, fue alcalde de Haría durante doce años, y ejerció la política, quedando la afición por la cultura, la agricultura y la viticultura, además de Jorge, José Luis, Jesús y María Auxiliadora Santana de León.

51).- Además hay otro tercer caso con la coincidencia de la existencia de cinco hermanos maestros, en el pueblo de Haría, como son los hijos del también maestro, Manuel Perdomo Perdomo, y de su esposa Bernarda Betancor Viñoly, que siempre colaboró con su marido, y así, de este interés concebido en el seno del hogar, surgieron los cinco docentes: Rafael Perdomo Betancor, alcalde Pájara; Salvador, Remedios, Antonio y María Jesús Perdomo Betancor.

52).- Tenemos un cuarto caso de otra familia del pueblo de Haría, que apostó por la Educación, siendo una familia pobre, pero hacendosa y trabajadora, y vaya que Amadeo Bailón Barreto, y su esposa Isabel Casanova Rodríguez, tuvieron nada menos que ocho hijos, y cuatro de ellos accedieron a la obtención de una carrera, y así tenemos a Armando Bailón Casanova, universitario que accedió a los estudios de Teología, siendo profesor dio un pregón en Haría, Gumersindo, maestro; Inmaculada, profesora y Juan Rafael que accedió a licenciatura, pasando a luego a Inspector de Educación. No cabe duda que éste es un caso para destacar desde Haría.

53.- Pero tenemos además un quinto caso para destacar, de una familia que se convenció que la Educación era lo más rentable para el futuro de sus hijos, y digamos que Manuel Torres Berriel, funcionario de la Administración de Justicia, casado con Francisca Stinga Páiz, tuvieron cuatro hijos, todos los cuales se promocionaron por el estudio, siendo licenciados universitarios Manuel, José Mariano y Francisco Torres Stinga y Luisa Torres Stinga, como maestra. En el número de orden 24, se hace detalle más amplio de los cuatro hermanos.

2. INSPECTORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

a).- Se recuerda aún por los más mayores, las visitas a la escuela de los Inspectores de Educación Primaria, viniendo desde Las Palmas de Gran Canaria en especial en las décadas de 1940 y 1950, imponiendo un gran respeto, y mencionemos a la que más venía por Haría, que era Cándida Cadenas Campos, a veces lo hacía la inspectora jefe provincial María Paz Tejera de la Concha, y más tarde Francisco Hernández Monzón, alguna vez, que hacía de inspector jefe provincial.

b).- Pero ya más tarde se crearon plazas de inspectores para la isla de Lanzarote, y así recordamos a Julián Fuentes Cañas, a Gorgonio Martín Muñoz, a Fernando Curbelo Fernández, y al nativo de Máguez, Rafael Curbelo Armas.

3. REFERENTES DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

a).- A principios de la década de 1950, surgió la denominada *Academia de Haría*, que fuera creada por el hariano y entonces cura coadjutor Enrique Dorta Alfonso, recién llegado al municipio de Haría, después de ser ordenado sacerdote, contando con la gran colaboración del entonces alcalde Mariano López Socas, instalando la sede en principio la sede de la "Academia", en la Biblioteca Pública Municipal, junto al Ayuntamiento, con varios alumnos que luego de aprender, alternaban dando clases a otros que sabían menos, y siendo gran colaborador de la *Academia*, ya en los años de 1960, el cura coadjutor, Eusebio García Delgado, que fue muy querido en el pueblo, por su carácter bondadoso y dulce.

b).- Gracias al ambiente estudiantil que se fue creando en el municipio, a partir de la creación de la *Academia*, y los efectos que vinieron generando las otras clases particulares que se estuvieron impartiendo en Haría y Máguez, se dio origen a la creación oficial de un centro de segunda enseñanza, y así el día 01 de Julio de 1967, fue creado el denominado de *Colegio Libre Adaptado de Enseñanza Media de Grado Elemental Mixto*, con la colaboración,

ayuda, protección y patrocinio del Ayuntamiento de Haría, siendo entonces alcalde Juan Pablo de León Guerra. Estos centros se crearon a partir de 1960 en todo el Estado con la particularidad de estar su gestión en un marco municipal, tutelado por el Ministerio de Educación Nacional y adscrito a un Instituto Nacional de Bachillerato. En el año 1975 ya tuvo un edificio propio del Ayuntamiento de Haría en la zona de La Cañada, y que evolucionara y se transformara luego en Extensión del *Instituto Nacional de Bachillerato Blas Cabrera Felipe*, de Arrecife, al cual estaba adscrito. Luego se transformó en instituto independiente hoy denominado *Instituto de Educación Secundaria de Haría*. Aquel centro vino a ser el primero de la isla de Lanzarote después de Arrecife, y venían alumnos a él, desde todos los municipios de la isla de Lanzarote, muchos de los cuales se quedaban en la Residencia Escolar.

c).- Como profesores destacados o más influyentes se encuentran el propio Enrique Dorta Alfonso, como director; Domingo Barreto Barreto, con mucha dedicación y provecho, y la farmacéutica Josefina Calvo Estrada, que aportaron todas las materias básicas para una formación estudiantil.

d).- Se sucedieron algunos encuentros de los denominados "Antiguos Alumnos de la Academia", que lideraba José Domingo Reyes Espino, con el último en 1997.

d).- Pero no cabe duda que, pese al ambiente estudiantil que se fue creando en el municipio de Haría, no obstante hacía falta un empuje hacia los organismos responsables de la Educación, y así en esta creación hay que contar con la valiosa colaboración del director del *Instituto Nacional de Bachillerato Blas Cabrera Felipe* de entonces, Sebastián Sosa Barroso, y también el gran apoyo desplegado por el cura e inspector provincial de Segunda Enseñanza, Joaquín Artiles, con el interés directo del cura coadjutor de Haría, Enrique Dorta Alfonso.

e).- El ayuntamiento de Haría propuso como sede para dar comienzo las clases en el primer curso, los bajos del edificio de la Casa Consistorial, pero se logró enseguida que la sede del recién creado Colegio, funcionara en el Salón Parroquial de Haría durante dos cursos, pasando luego su sede, al edificio de "la casa del Secretario", hasta que en 1975 ya tuviera edificio propio y ex profeso en la zona de "La Cañada".

f).- Para la construcción de la nueva sede en la zona de "La Cañada", se contó con un solar de 5.000 metros cuadrados, que había donado expresamente la vecina Carmen Valenciano Curbelo, y así y todo sobrevinieron problemas legales para la construcción y hubo que gestionar en Madrid la subvención a tal efecto.

g).- El primer director del centro en el curso 1967-1968, fue Luis Hernández Crespo, con la siguiente plantilla de profesores: Luis Hernández Crespo, Luis Vallejo, Domingo Pérez Núñez, Juan Benítez Barreto, Enrique Dorta Alfonso y Eusebio García Delgado.

h).- Luego en el siguiente curso 1968-1969, fue directora, María Luisa Perdomo Sosa, con la siguiente plantilla: María Luisa Perdomo Sosa, Antonio Molino Delgado, Domingo Pérez Núñez, Enrique Dorta Alfonso, Isabel López Curbelo, Domingo Valenciano del Castillo, María del Carmen Torres Pérez, Serena Fernández Concepción y Eusebio García Delgado.

i).- Luego fue director del Centro, el hariano Mario Pérez Hernández, con la siguiente plantilla: ya en el curso 1987-1988: Mario Pérez Hernández, Mercedes Menéndez Viejo, María-José Arribas Rodríguez, Eva María Cabrera Martín, María Dolores Cabrera Tejera, Francisco J. Hernández Bonilla, Antonio Liébana del Valle, Ángel Mesa Jiménez, Alejandro Meseguer Verdejo, Pilar Moliner Conde, Hilda-María Pérez García, Judas Romero Romero, Juan Sánchez Jiménez. Permaneció de director varios años, hasta los años de 1990.

j).- Puede decirse que el médico local de entonces, Antonio Molino Delgado, fue una persona que le dio impulso al centro, siendo por otra parte un gran profesor, si bien ya se fue en el año de 1975.

k).- También hay que destacar el buen hacer de los directores, María Luisa Perdomo Sosa y de Mario Pérez Hernández, pero también entre otras, la buena colaboración prestada por la también profesora Isabel Cantos Hernández.

l).- El Centro tuvo un problema entre la Administración y las Apas, o los padres en sí, por motivo de la implantación de un denominado Bachillerato Experimental en los años de 1980 y por otra parte tuvo que luchar mucho para mantenerse, pues a veces el escaso número de alumnos, amenazaba incluso con el cierre o clausura del centro. Con las reformas educativas de los noventa este centro se transformó en *Instituto de Educación Secundaria de Haría*.

4. DEL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

a).- En pleno funcionamiento del *Colegio Libre Adoptado*, que luego evoluciona como Extensión del Instituto *Blas Cabrera Felipe*, e Instituto y con el Colegio *Comarcal de Enseñanza General Básica San Juan*, surge en Haría una *Sección Delegada de Formación Profesional*, comenzando su funcionamiento en el curso 1979-80, con las ramas de Administrativo y Electricidad, con cuarenta alumnos y cinco profesores, con mucha aceptación. Funcionó normalmente durante varios años, pero comenzó a mermar el número de

alumnos del centro de segunda enseñanza, Extensión del *Instituto Blas Cabrera Felipe*, y en el año de 1984, fue importante la decadencia y la incomparabilidad de la supervivencia de estos dos centros, y hubo de clausurarse esta *Sección Delegada de Formación Profesional*, porque no habían alumnos para mantener en pleno funcionamiento, los dos centros, y se optó primordialmente, por mantener en primer lugar el *Instituto de Bachillerato*.

b).- Este Centro de Formación Profesional, empezó a funcionar en el edificio del Centro-Taller de Artesanía, el cual se hallaba a cargo del profesor Vicente Plata Rocío, mientras se construía con rapidez, un edificio expreso en la zona de La Cañada, junto al edificio que ya se había construido para el centro de segunda enseñanza, el cual quedó luego de clausurarse, como prolongación, ampliación y continuación de las dependencias de la Extensión *Sección Delegada del Instituto Blas Cabrera Felipe*.

c).- La clausura de este centro causó bastante decepción y amargura entre los alumnos interesados en seguir estas clases, como también en algunos grupos del pueblo, algunos de cuyos alumnos venían de fuera, pero los políticos del momento lo decidieron así porque consideraban que no podían existir en paralelo los dos centros.

5. EFECTOS BENEFICIOS DE LA ESCUELA-HOGAR DE HARÍA

a).- En 1980 se creó en Haría un centro, que se venía gestando con ansias desde hacía un poco de tiempo, para albergar alumnos de otros sitios, con el fin de aumentar y mantener la matrícula de alumnos, y la verdad es que más bien empezó a funcionar en 1981, con la clasificación de Escuela-Hogar, siendo su primer director, el maestro hariano José Domingo Pérez Núñez, con una plantilla de personal para su debido atendimiento, cuyo centro se denominó luego como Residencia Escolar.

b).- El objetivo principal de este centro era albergar a alumnos de la isla de La Graciosa, pero la verdad es que vinieron y fueron acogidos alumnos de Yaiza; de Tinajo, como don Marcos Hernández, que fue primero alcalde de Tinajo, y luego se hizo Senador por Lanzarote; de Tegüise, como Juan Pedro Hernández Rodríguez, desde Los Valles, que fuera luego alcalde de Tegüise; también muchos de Guariza, también de San Bartolomé, de Tías, y hasta de Arrecife vinieron muchas personas más bien bastante necesitadas. Fue realmente este Centro de Acogimiento, fue al fin un gran sostén para mantener la segunda Enseñanza en Haría, que se vio en apuros.

c).- Luego fueron directores titulares posteriores del Centro, los también harianos Eduardo Barreto Berancor y Carmen Gloria Figuera González.

6. CONSIDERACIONES FINALES

a).- Este texto ha sido elaborado teniendo como cierre final o fecha roja, la de finales del siglo XX, como se dice anteriormente en la Introducción.

b).- Hay que considerar que el Municipio de Haría, ha sido un adelantado en cuanto se refiere a la Educación en Lanzarote, ya que de viejo, es Haría el Municipio que más personas dedicadas con carrera había en la isla, excepto Arrecife.

c).- El Municipio de Haría fue el primero de la isla después de Arrecife, en contar con un Centro de Segunda Enseñanza, aunque pasó algunas dificultades para mantenerse por falta de matrícula, mientras surgían en el resto de todos los Municipios Rurales, sendos Centros Secundarios uno en cada uno.

d).- Al Municipio de Haría acudían a cursar la segunda Enseñanza, incluso hasta la Formación Profesional, alumnos de toda la isla de Lanzarote, con una especial atención a Los Valles, Guatiza y Tegüise mediante el transporte escolar regulado.

e).- Merece una especial atención el alcalde de Haría, Mariano López Socas, que lo fuera en el período 1948-1959, habiendo gestionado la construcción de escuelas con sus respectivas viviendas, en los pueblos de Mala, Ye, Arrieta y Órzola, y Míguez, cuando la escasez económica era la dueña de la situación.

f).- Haría cuenta con un elevado número de referentes de personas que se promocionaron a partir de su municipio, y ello puede considerarse posible, gracias a la influencia de la *Academia de Don Enrique Dorta Alfonso*, y más del *Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media de Grado Elemental Mixto*, luego, *Sección Delegada de Instituto* y después *Instituto de Enseñanza Secundaria*.

g).- La situación para el estudio antes, era muy difícil y sólo podían hacerlo alumnos desde las familias más pudientes.

h).- Los niños tenían muy difícil la situación de escolarización, ya que tenían los varones, que ayudar en la casa yendo a coger hierba antes de ir a la Escuela, o se iban por necesidad, de criados, y las niñas igual se iban de criadas desde 8 años, y ambos tenían que atender a sus hermanos menores, porque en las casas antes habían hasta 8 y 10 hijos, y la madre sola no podía con todo. En fin, calamidades ya pasadas o superadas.

i).- Los maestros de antes eran muy duros con sus alumnos, y tenían por lema que "la letra con sangre entra", y así se utilizaba como castigo, el poner

arenas para arrodillarse encima, el poner los brazos abiertos en cruz con libros en cada mano, la palmeta o regla en la palma de la mano o en las nalgas, y en fin, una infinidad de castigos a los alumnos, pero que se miraba como bueno para mantener el respeto de los niños hacia los maestros.

i).- Antes, si el padre se enteraba de que su hijo había sido castigado por el maestro, luego él, le mandaba otra paliza al muchacho, apoyando la actitud del maestro. Las madres les decían en éstos y otros casos: "Cuando venga tu padre, te va a arreglar".

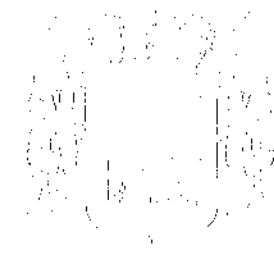
j).- En los años de 1970, se construyó en la zona de "La Cañada", del pueblo de Haría, inmediato al edificio de la "Extensión del Instituto Blas Cabrera Felipe", un edificio expreso para el "Colegio Comarcal San Juan", siendo entonces alcalde, al tiempo que maestro de dicho centro, Juan-José Santana de León.

k).- El Colegio Comarcal San Juan, fue absorbiendo unidades de otros Colegios Rurales del resto del Municipio, y se fue agrandando en detrimento de los colegios de los pueblos, y por la baja de matrícula agregada, se fueron cerrando en especial tres unidades en Máguez, las dos de Ye, y una en Mala, mientras el Colegio de Arrieta aumenta de forma muy considerable.

l).- No se debe pasar por alto, la influencia que ejerció en Haría, donde vivía por cierto en temporadas, una persona que fue destacada, como lo fue Sebastián Velásquez González, que ejerció su valía para conseguir cuña para todos los estudiantes del pueblo, en especial para los de Magisterio, en sus oposiciones, y que consiguió muchos beneficios a favor de los maestros interinos y estudiantes del pueblo.

Bibliografía

• Todo son referentes propios o investigados y no copiados de otros textos.



ICOD DE LOS VINOS

ICOD DEL AZÚCAR, ICOD DE LOS VINOS, ICOD DE LA SEDA

José Fernando Díaz Medina

Cronista Oficial de Icod de los Vinos

Tenerife es la séptima isla conquistada por Castilla, en febrero de 1496 tiene lugar la conclusión de la empresa militar. Por Real Cédula rubricada en Burgos, los Reyes Católicos conceden a Alonso Fernández de Lugo la gobernación de la «ysla de Tenerife. 1496, 5 de noviembre».

Ycod, desde sus comienzos bajo la dominación castellana se afirma en su pujanza agrícola bajo condiciones físicas y climáticas favorables. El propio Adelantado Fernández de Lugo se reserva amplias zonas (30 fanegas), y también obtienen provisiones y privilegios los lusos Ruy Blas y Roberto Saulo, capellanes del ejército de Lugo, primeros beneficiados que tuvo la Iglesia en este lugar. Otras datas se darán como estímulo a favor de primeros pobladores, repartos de ricas tierras y aguas que favorecen a numerosos portugueses (Francisco Borges, Juan Dévora, Esteban Muñiz, Aguiar,...) y grancanarios (Pedro Texena, Diego de León, Pedro Tixandarte, Juan Dana, Hernando

Para situar la plataforma sobre la cual se va tejiendo el hilo de evolución de esta sociedad icodense es menester tener en cuenta algunos factores elementales. En aquellos primeros años, *Ycod* sufre constantes y renovados asentamientos de sufridos colonos que plasman su proceso de mestizaje. En su origen, de los nuevos pobladores se hereda el amor a la tierra y a su trabajo porque fueron campesinos: libres labrando las medianías. Tienen conciencia de sus cultivos y son fruto de la fusión de todos los aportes que participaron. Este comportamiento dominante se hace continuo desde la primera conquista imaginaria. La asimilación es rápida, abandonándose casi por completo todo rasgo de cultura prehispánica. En conducta sin escrúpulos, numerosos guanches del Menceyato de Ycoden, como otros muchísimos primitivos canarios, son engañados y vendidos como esclavos en tierras peninsulares. El carácter de integración no fue igual para todos. Pero esa es otra historia.

1. ICOD DEL AZÚCAR

En su fértil manto agrícola se roturan los terrenos y toman presencia nuevos cultivos y sembrados, hasta entonces no trabajados ni conocidos. Estos lugares se transforman luego en huertas, regadas por el gran río de *Ycoden* que discurría por el barranco a un costado del Macizo La Culata (posteriormente llamado Caforiño). Ceñido de cañaverales y vides el pueblo es vanguardia productora de la isla. El ingenio azucarero irrumpe en el paisaje de estas tierras generosas, el clima es benigno, todo propicia una producción a gran escala; llegan y llegan pobladores, más y más pioneros lusitanos. El cultivo requiere la asistencia de una mano de obra especializada, maestros de azúcar, cañavereros y desburgadores, cuyas funciones son reguladas por Ordenanza Municipal.

Icod nace bajo el signo del azúcar, andando el tiempo vendrá el vino y el aguardiente, más tarde la seda... Transitoriamente también tiene entidad económica de la extracción de la pez (brea) en los pinares. Es el calendario estacional de los tres primeros siglos, son ciclos y más ciclos, de éxitos y zozobras mercantiles.

Avanzado el siglo XVI cambian las condiciones de competencia. El mercado canario entra en una crisis sin retorno. La caña azucarera llega al Brasil, de donde pasa a las colonias francesas e inglesas. Se establecen en casi todos los Estados europeos refinerías del azúcar colonial. En Canarias, los altos costes industriales colapsan la actividad. El monocultivo empieza a dar síntomas de estancamiento. A mediados del dieciséis, hay una elevada inestabilidad del producto exportador al ritmo de los precios, en bonanza el modelo

agrario es dinámico, pero en circunstancias recesivas hay repercusiones negativas en la remuneración de los distintos factores productivos.

2. ICODE DOS VINHOS

La salida del atolladero del azúcar la da la inversión en la actividad vitivinícola. La vid es cultivo emergente que da alegrías a la población. De resultas del cambio, aparecieron evidentes ventajas que despejan el horizonte, destacando el comercio tanto interior como exportador. En 1587 la relación de vecinos se dice tenía 350 vecinos, o sea de 1500 a 1750 habitantes. Las familias comerciales dominantes como Belmonte, Carnenatis y Ponte monopolizan la producción y exportación del vino, por tanto condicionan la productividad del mercado. Destinos de los caldos locales son los puertos antillanos de Santo Domingo en La Española o San Cristóbal de La Habana en Cuba; también hay embarques hacia puertos europeos como Lisboa, Flandes, La Rochela o los ingleses del Canal de La Mancha.

A mediados del siglo XVI, el portugués Gaspar Frutuoso, en su libro *Saudades da terra* ("Añoranzas de la tierra") nos habla de la villa de Icod y de los portugueses que la habitan. Sus testimonios constituyen una fuente de gran interés para el conocimiento de la realidad local de la época. Acertadamente ya lo nombra como *Icode dos Vinhos*. Gaspar Frutuoso nació en Ponta Delgada (isla de San Miguel-Azores) en 1522. Estudia en la Universidad de Salamanca, toma el grado de bachiller en artes en 1549 y realiza los estudios de teología desde 1553 a 1558. Muere en 1591 en Ribeira Grande (Azores) a la edad de 69 años, siendo enterrado en la parroquia donde ejercía como sacerdote. Observemos en el capítulo XIII de la obra señalada, concretamente su Libro I titulado *De algumas cosas de la isla llamada Tenerife* («De algumas cousas de ilha chamada Tenerife»), el siguiente texto cuya traducción adjuntamos:

«E dai a duas léguas está Icode dos Vinhos, que também é vila de duzentos vizinhos, quase todos portugueses ricos de vinhos, lavouras e criações. Faz-se aqui muito vidro, que va pera as outras ilhas, e algumas vezes pera as Índias de Castela pera estilar, e fazer águas fortes pera as minas, por se vidro muy rijo.

Desde Icode dos Vinhos a diferença de outro, que fica atrás chamado dos trigos, lugar de bons lavradores, até Garachico há duas léguas todas plantadas de vinhas e canas de açúcar. A esta vila de Garachico vem grande escala por ter bom porto, onde se carregam muitosinhos e açúcares, que da banda do norte se fazem pera as Índias de Castela, Flandes (sic) e Inglaterra».

[«A dos leguas de él [se refiere a San Juan de la Rambla] está Icod de los Vinos, que es también villa de doscientos vecinos, casi todos portugueses, ricos gracias a sus viños, sembrados y ganados; aquí se hace mucho vidrio que se manda a las otras islas, e incluso a veces a las Indias de Castilla, para destilar y hacer aguas fuertes para las minas, al ser vidrio muy duro.

De este Icod de los Vinos, a diferencia de otro que queda atrás llamado de los Trigos, lugar de buenos labradores, hasta Garachico hay dos leguas plantadas de viñas y cañas de azúcar. A esta villa de Garachico vienen muchos barcos por tener buen puerto por él se exporta la gran cantidad de vino y azúcar que se produce en esta parte del Norte, y se envía a Las Indias, a Flandes y a Inglaterra»].

Proceden del Portugal peninsular y de los archipiélagos de Madeira y Azores, influencias lusitanas indudables en la naciente población. Conocen ya los cultivos de cañaverales y viñedos, cosechan el azúcar y la uva. Con más fervor que nunca se lanzan a conquistar el proceso de desarrollo agrícola en esta zona. Se han hecho distintas estimaciones en función de varios recuentos y taznías. Son instrumentos de consulta de excepcional valor, indispensables para un óptimo entendimiento por comprender el carácter que toma, y la necesidad por recuperar memorias y elementos del espíritu colectivo. Sin mayor pretensión, señalamos algunos de los principales apellidos de esta ciudad, aparecen numerosos vínculos de reconocida ascendencia portuguesa o galaicoportuguesa. ¿Quién no conoce a algún amigo, familiar o vecino apellidado Abreu, Acevedo, Acosta, Afonso, Aguiar, Albelo, Alvares, Arbelo, Arvelo, Arocha, Baéz, Borges, Brito, Camacho, Carballo, Castro, Chaves, Dávila, Delgado, Devora, Dias, Domínguez, Dorta (De Horta), Estévez, Fajardo, Ferrais, Felipe, Figueroa, Fleitas, Fumero, Henriquez, Jorge, Lemus, Lopes, Luis, Machado, Marante, Méndez, Mendoza, Mesa, Mora, Núñez, Padrón, Perdigón, Perera, Peris, Ramallo, Ramos, Ravelo, Rivero, Sosa, Tabares, Tejera, Viera y Yanes (Eanes)...?

Un pueblo es una comunión de todos los instantes en el trabajo, en la cultura. Resulta importantísimo subrayar que la expansión del portugués y el continuo enriquecimiento léxico en todos los campos plantea la necesidad de contar esta intensa huella para que dichas voces pongan el obligado acento en la reflexión en torno a la cultura local y sus propias percepciones. Se constata la influencia de los portuguesismos en nuestro rico vocablo patrimonial, asistimos a giros lingüísticos, modismos, peculiaridades idiomáticas y expresiones figuradas. Son escuela de humanidad. La cotidianidad nos muestra el uso de términos como: *Abanar* ("abanicar"), *agoniado* ("apurado"), *ajeitar* ("amañarse"), *andoriña* ("golondrina"), *arripiar* ("erizar"), *bago*

("grano de uva"), *bobanco* ("bobo"), *bosta* ("excremento del ganado vacuno"), *bubango* ("calabacín"), *calhao* ("guijarro de playa"), *cañota* ("mano izquierda"), *carozo* ("raspa de maíz"), *clubasco* ("llovizna"), *emborcar* ("agravar el estado de una persona enferma"), *engodo* ("cebo que se acroja desmenuzando al mar para atraer a los peces"), *fechillo* ("pasador de hierro para puertas o ventanas"), *fogalera* ("hoguera"), *folia* ("zanca"), *fomil* ("embudo"), *gacho -de uvas* ("gajo de uvas"), *gago* ("curramudo"), *gareta* ("cajón corredizo de un mueble"), *gomo* ("cada una de las divisiones interiores de varias frutas"), *guelo* ("grillo, brote de la papa"), *himparse* ("arracarse de comida"), *laja* ("piedra lisa y llana"), *latada* ("armazón que sostiene la parral"), *maguado* ("apenado"), *mazaroca* ("mazorca de maíz"), *millo* ("maíz"), *pela a la* ("manera de cargar una persona a otra, llevándola sobre los hombros"), *pellizcon* ("pellizco"), *peta* ("joroba"), *peñado* ("cargado de espaldas"), *quebranto* ("mal de ojo"), *reinar* ("llorar, berrear un niño con insistencia"), *secura* ("sed"), *sepero* ("secano"), *serrote* ("serrucho"), *serventía* ("servidumbre de paso"), *sorribar* ("corurar la tierra"), *traquina* ("alboroto"), *traza* ("carcoma de la madera"), *vira* ("cambiar la embarcación marítima de rumbo"), *zafado* ("atrevido").

En el siglo XVIII dos personalidades indispensables por sus escritos nos asisten, naturales de Los Realejos aunque de distinta jurisdicción, ambos participan con magníficas descripciones: Quesada y Viera. El primer de estos autores, Dámaso Antonio de Quesada y Chaves (Realejo, 1728-...), franciscano. En Italia, y concretamente en Roma escribe su principal obra *Compendio Canaria Illustrada* («Puente Americhano situado en las Afortunadas 7 islas de Canaria»), compuesta hacia 1770, donde señala varias referencias sobre aquel Icod de antaño:

«Ycod de los Vinos: fue Capital del Reyno de Ycod a el qual se le dixo y dize de los Vinos a diferencia del otro Ycod el alto q. devian de los trigos en el qual solo se ciembran paves, y en este solo se plantaron: viñas y Arboles fructales aquí se rematan los Dismos del Partido de Daute y es en donde se tomó las aguas si el Adelantado que adujo y le vale 10 pesos a sus subseores, y todos sus pagos toman el nombre de las hermitas de N. Sra. del Buen Paso; y Ambaro [sic]; San Phelipe; Santa Barbara San Bernabé en el Miradero dicho así por estar en una altura donde todo se registra y mira; en cuyo pago duran las Uvas de sus Viñas hasta todo el mes de Diciembre que son entouzes [sic] sasonadas para bendimiar».

También señala en su manuscrito:

«Al Principio de el Siglo 1500. años del Nacimiento de Christo fue hallado en el Puertecillo que corresponde a Ycod de los Vinos una Imagen del Evan-

gelsia San Marcos, que conducía a el pueblo cerca de media Legua le fabricaron hermita y oy es la Parroquia del título del mismo Santo; y por este pasage nombrá Galea de San Marcos a este Puertecillo; así cósita de la vos comun de toda la Ysla, y escritos de la Parroquia.

En una Capilla de esta Iglesia se venera una Ymagen de San Gonzalo de Aramante que fue hallada dentro de un caxoe de flores que los deste Pueblo compraron en Carahico a un Mercader q. trahia muchos para vender desde Genova, y como para comprar fue abierto solo vieron flores, y conuzido a la Parroquia, a el abrirlo en lugar de flores hallaron la Santa Imagen, de corta medida la qual colocada en altar que se le construyó, y despues Capilla, de donde siendo sacado muchas vezes para ponerlo en el trono de la Capilla maior, y celebrarle su fiesta en el día 10 de Enero, no permanecia en tal lugar porq. se tornaba a su Capilla en la que se celebra la fiesta, y solo lo extraen para hacerle la procesion la q. finalizada le bueyven a su lugar; y por este y otros prodigios q. a obrado con este y otros Pueblos, lo juraron aqui por Patrono menos Principal que con rito de doble maior tiene lugar en la infra 8 de la Eplifania q. solo admite a los Titulares y Tutelares».

Joseph Viera y Clavijo (Realejo de Arriba, 1731-Las Palmas de Gran Canaria, 1813). Estudia en el convento dominico de La Orotava, desde temprana edad confirma su formación intelectual y accede a la carrera eclesiástica. En 1757 vive en La Laguna y participa activamente en la Tertulia del marqués de Villanueva del Prado. En 1770 se traslada a Madrid y entra a servir en la casa del marqués de Santa Cruz como preceptor de su hijo. Conoce numerosas capitales europeas. En 1784 regresa a las islas. En su obra *Historia General de las Islas Canarias*, relata lo siguiente:

«Icod de los Vinos dista dos leguas de mal camino de La Rambla y naeve de La Laguna. Es una bella población, cabeza de partido en lo eclesiástico, plantada de una especie de valle delicioso que sube desde el mar hasta la falda del mismo Teide, que le envía un ambiente fresco y saludable. Casi todo el terreno está plantado de viñas y emparrados de malvasía, su principal fruto. Cógese mucha seda, y hay algunos telares de tafetanes, pañuelos, cintas, etc. El pre es algo desacomodado porque gran parte del lugar está en pendiente. Las aguas son excelentes y en abundancia. Los naturales, inclinados a la navegación y comercio de las Indias. El lugar es rico».

Esa cepa noble de clima mediterráneo extremo, como es la malvasía, se planta con éxito en estas tierras que disfrutan de delicioso clima. Son viñedos apreciados que requieren una elevada capitalización. Las variedades de torronrés y malvasía bordean las paredes y laderas soleadas que descienden hacia la costa, los emparrados se deshacen en sombra contra las tapias, desde su vieja matriz del Guinecho, unas tierras ligeramente caídas y quebradas sobre el mar.

El vino se erige como el producto principal de la viticultura tinerfeña, no es el único, pues se aprecian también las uvas de mesa, pasas, vinagre, aguardiente y anope. Viñas que revientan en plenitudes otoñales, ese «malvasía verde» de dulce néctar, vino azucarado de alta graduación, agradable al gusto, sin variación resistente a los viajes, de rubio embrujo que llevó a perder la cabeza del shakesperiano caballero Falstaff

3. ICOD DE LA SEDA

Sobre todo en el siglo XVIII, esta tierra antaño de azúcares y vinos, comienza a producir seda en escalas domésticas. Se trata de una delicada artesanía de telares, con altos valores añadidos por su finura y acabado, géneros en calidad apreciados a simple vista por los comerciantes. La seda se va en finos pañuelos, faldas, medias, cintas, jubones y pasamanarías. Las industrias de hilados son numerosas, los telares mecánicos actúan a pleno rendimiento, los tafetanes dobles y sencillos (tejidos blancos y crudos), tulés y encajes, terciopelos y felpas encuentran mercado interior, y fundamentalmente, se exportan a puertos de las Indias Occidentales españolas (Veracruz, La Guaira, La Habana).

Hay mimo en la crianza del gusano de seda con hojas de morera y moral. Existe una producción de seda en rama intensa. Las manos femeninas icodenses hacen excelente oficio; hilanderas, preparadoras y rejedoras. Los lenguajes, en sus distintas dimensiones –visual, oral, simbólico, corporal, escrito... manean saberes tradicionales. Y la práctica ciudadana de esta artesanía ocupa buen número de mujeres que contribuyen a paliar la delicada economía familiar, pues muchos talleres se convierten en destino laboral para aprendices de clase humilde, dedicadas a bordar o calar a módico salario, soportando duras jornadas de trabajo, trabajan “a destajo”.

También la crisis llegará a la seda. Se manifiestan en este punto dos cuestiones de primer orden. Los acuerdos adoptados de carácter internacional bloquean la producción local, y esto implica que el precio no remunerara satisfactoriamente ni a los cuidadores de gusanos ni a los hiladores. Y aunque en 1777 se registran ochenta telares en Icod, el mercado presenta todos los síntomas de agotamiento. Es preciso hacer mención especial al Reglamento de Libre Comercio de 1778 y sus consecuencias. En realidad, estas disposiciones representaron el capítulo final del monopolio español en el comercio con Hispanoamérica. Además de lo dicho, se suma la guerra de España contra Gran Bretaña de 1779 a 1783 que escenificó una economía local más rígida en la producción y distribución de la mercancía sedera. Las amenazas británicas sobre la navegación entre España y las Indias hacen florecer el contra-

bando de sedas originarias de China y Holanda. Canarias una vez más a la deriva, a merced del viento de los intereses político comerciales.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

En consecuencia, en este sistema de precariedad de los cultivos interviene el azar como factor irracional. El argumento del drama exhibe su secuela de efectos, tanto materiales como psicológicos, óptimo caldo de cultivo para los estados de pobreza y abandono. La profundización de las dificultades agrarias es decisiva en la agudización de los problemas socioeconómicos en la población. También obliga la nueva situación, son reajustes sociales. La escasez de recursos, en los años de hambres y sequías, en unión de las noticias de aquellas nuevas tierras, llevó a muchas familias a iniciar la aventura migratoria hacia el exterior. La vida es quehacer. Hay una vocación general y común en muchos icodenses: movilidad y cambio. En el nuevo continente se desarrolla una diáspora continua, "una economía moral migratoria" que se interioriza a través de los siglos, formas de conducta con identidad propia que dejan huella y registro cultural contribuyendo en justa medida a la construcción social americana.

Consideramos que Icod es una ciudad que a lo largo de su historia centenaria va acumulando un rico acervo cultural, todo un cosmos de patrimonio psico-social. Toda labor de cultura es una interpretación de la vida. Con estos trazos hemos querido llevar al lector una aproximación a un lugar cobijado por un zodiaco de azúcares, vinos y sedas, cortesía de precursores en noble origen de afanes, sueños y esperanzas. A través de todos los sentidos se pueden percibir las actividades fundamentales en este viaje al pasado. El paisaje ordena sus tamaños, el corazón reparte los acentos. La caña trillada en los molinos inunda el aire con su olor. Los pies pisotean una alfombra de racimos de uvas doradas. Las manos hilanderas actúan en su rítmico lenguaje corporal. Un viaje por las raíces del tiempo, bajo la superficie de la tierra, una reflexión sobre su ser histórico, un recorrido procesual por centenarios oficios de aquellos siglos XVI, XVII y XVIII. Todavía hoy hay en este territorio ese rumor a ingenios, bodegas y telares.



LOS LIANOS DE ARIDANE

CÉLEBRES CONSORTES:
GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA Y
EL CORONEL Y DIPUTADO EN CORTES POR
LA PALMA DOMINGO VERDUGO Y MASSIEU

María Victoria Hernández Pérez
Cronista Oficial de Los Llanos de Aridane

A lo largo de la historia insular, el matrimonio ha unido a mujeres célebres que sin haber nacido en La Palma conocieron la isla de la mano de sus respectivos maridos. Ello propició que muchas de ellas viviesen un encuentro con el sentimiento de la diáspora de esta nueva tierra de adopción, tropezando de bruces y por sorpresa con el latir de la cultura canaria. Una de esas mujeres fue la conocida escritora romántica Gertrudis Gómez de Avellaneda (Cuba, 1814-Madrid, 1871), quien en 1855 contrajo matrimonio con el diputado a Cortes por La Palma y coronel de artillería Domingo Verdugo y Massieu (Santa Cruz de Tenerife, 1819-Pinar del Río, Cuba, 1863).

La familia Verdugo y Massieu mantuvo durante generaciones una relación directa con La Palma y especialmente con Los Llanos de Aridane. Aún hoy, la toponimia local recuerda el apellido *Verdugo* en una de las zonas plataneras más destacadas, conocida por *Hoyo de Verdugo*. Efectivamente, en la costa aridanense Domingo Verdugo Bartlett, sobrino de Verdugo y Massieu, sostuvo en 1933 un sonado litigio en «reivindicación de ciertos terrenos en Puerto de Naos» contra Domingo Capote y once vecinos más de Los Llanos de Aridane. Otro ejemplo de la relación directa de la familia Verdugo con la



Gertrudis Gómez de Avellaneda, *Tula*. El recuadro inferior se inserta un sello de Correos conmemorativo, con esta imagen, de esta famosa escritora casada con tinereño, temido en algunos casos por palmero. (Óleo de Federico Madrazo, 1857. Fondos de la fundación Lázaro Galdiano, Madrid).

madre, Francisca de Arteaga y Bethencourt. La emigración como fenómeno de ida y de vuelta estará así presente en los dos protagonistas de esta historia.

1. LA AVILLANEDA, CUBANA DE ÉXITOS LITERARIOS Y APASIONAMIENTO ROMÁNTICO

Los biógrafos de Gertrudis Gómez de Avellaneda, conocida por *Tula* entre amigos y familiares, nos descubren a una mujer de amores muy profundos, sangrantes y apasionados y sin miramientos de los *decires* pueblerinos. Su entorno familiar tampoco le fue favorable; se cuenta, por ejemplo, que su padrastro «la acusaba de atea por leer a Rousseau y señorita sabihonda». Entre esos amores profundos y dolorosos se encuentra Ignacio de Cepeda y Alcalde (1816-1906). A este gran amor le dedica poemas y cartas apasionadas, mientras Cepeda le mostraba una marcada «indiferencia amorosa».

De Cuba emigra a España con tan sólo 22 años. Se establece en La Coruña y en Sevilla. En la capital andaluza comienza una serie de publicaciones

ciudad aridanense lo tenemos en los dibujos del militar tinereño Felipe Verdugo Bartlett (1860-1895), aficionado a las bellas artes (pintura, dibujo y música), con el álbum satírico, fechado en Los Llanos de Aridane en el mes de octubre de 1886, titulado *Los Macacafines*, al que ha dedicado un jugoso estudio la profesora María de los Reyes Hernández Socorro.

Pero la Avellaneda hunde sus mismas raíces familiares en Canarias mucho antes de su vínculo con Verdugo, pues según afirma el periódico *El eco del comercio* (Santa Cruz de Tenerife) en su edición de 19 de marzo de 1856, desciende «aquella notable poetisa de una antigua familia de Lanzarote que se trasladó a América». Esta ascendencia canaria debe proceder de su

firmadas con el seudónimo *La Peregrina*, por el que se hizo famosa. En 1840 Gómez de Avellaneda se encontraba en Madrid. Aquí empieza a relacionarse con el mundo de la cultura y las artes. Entre sus seguidores y amistades literarias se encuentran el laureado Manuel Quintana (1772-1857) —a quien Isabel II coronó como poeta insigne en 1855, acto en que Avellaneda leyó una oda—, José Espronceda (1808-1842), Juan Nicasio Gallego (1777-1857) y otros que se convirtieron en sus protectores y amigos. Se dice que ante la marcada personalidad de la poeta, Manuel Bretón de los Herreros (1796-1873) pronunció el comentario «¡E! mucho hombre esta mujer!», un auténtico piropro en aquellos años, a pesar de su sesgo machista.

En el Liceo Artístico de Madrid leía sus poemas con gran éxito, la prensa se ocupaba de su trabajo literario y de sus obras de teatro. En 1844 conoce al poeta sevillano Gabriel García Tassara (1817-1875) y, fruto de una pasión desbordada, queda embarazada, pasando a engrosar el elenco —con tacha— de *madres solteras* de mediados del diecinueve. En 1845 nace su hija María, que ella llama *Brenhilde*, quien fallece a los seis meses. De nuevo, dolor y desesperación se apoderan de la vida de la escritora. Pese a los ruegos de la joven, el padre de la niña se niega a conocerla, aún a sabiendas de que se llegaba su final.

Aún con toda esta vida cargada de sinsabores, la pluma de Tula no cesaba de escribir poesía y novelas. Entre sus obras más conocidas merecen citarse *Sib* (1841) —la primera obra conocida antiesclavista y escrita por una cubana, que debió saber de buena tinta sus consecuencias sociales—, *Dos mujeres* (1842-1843), *Espatolino* (1844) y *Guatimozín* (1845). Tula también abarcó artículos sobre costumbres y leyendas: *La dama de gran tono* (1843) y *La baronesa de Joux* (1844). En 1844 estrena dos dramas: *Alfonso Munio* y *El príncipe de Vian*; dos años después, *Egilona*. Son años de triunfo literario. Entre los años 1849 y 1853 pone sobre los escenarios españoles siete obras dramáticas: *Saúl* (1849), *Flavio Recadero* (1851), *La verdad vence apariencias* (1852), *Errores del corazón* (1852), *El donativo del diablo* (1852), *La hija de las flores* (1852) y *La aventurera* (1853). En este último año sus amigos y admiradores la proponen para ocupar un sillón en la Real Academia Española, pero las puertas se le cierran no por su valía literaria sino por su condición de mujer, convirtiéndose en la primera de la historia española propuesta para ser académica (habrá que esperar hasta 1978 para ver efectivo el ingreso de Carmen Conde). En 1864 Gertrudis responde ante esta fragante discriminación de la manera más elegante que uno pudiera imaginarse, pues dona a la institución, por disposición testamentaria, la propiedad de su obra literaria, dejando constancia de que lo hace en testimonio de aprecio, y ruega

a los académicos disculpasen las «ligerezas» en que pudo incurrir cuando se negaron a admitir «a ningún individuo de mi sexo».

En 1854 contrae matrimonio con Pedro Sabater, gobernador civil de Madrid, pero de nuevo la mala fortuna le arrebató tres meses después de la boda a su marido. Gertrudis cae en el desasosiego e ingresa durante unos meses en un convento de Burdeos, retirada de toda actividad literaria. Aquí toma fuerzas y regresa nuevamente a Madrid donde es recibida triunfalmente.

2. SU MATRIMONIO CON EL CANARIO DOMINGO VERDUGO

Gertrudis Gómez de Avellaneda contrajo segundo matrimonio en Madrid el 25 de abril de 1855 con el tinerfeño de ascendencia palmera Domingo Verdugo, nacido el 2 de agosto de 1819, hijo de Juan Nepomuceno Verdugo Da Pelo (1781-?) y María del Pino Antonia Josefa Rafaela Massieu y Massieu (1785-1837), casados el 25 de junio de 1812 en Teror (Gran Canaria).

Perteneció Domingo Verdugo y Massieu a una familia de viejo abolengo de Canarias, destacando muchos de sus miembros en el arte y la literatura, así como en la vida castrense y religiosa. Sus hermanos Federico (1828-1901), Pedro y Santiago fueron destacados militares y el último, además, diputado a Cortes por el distrito de La Palma y Alcalde de Garafía. El primero fue académico de número de Real Academia Canaria de Bellas Artes San Miguel Arcángel por nombramiento de 16 de noviembre de 1861 y padre del conocido escritor y poeta Manuel Verdugo y Bartlett (1877-1951) y del pintor Felipe Verdugo Bartlett. Otro destacado miembro de la familia fue el obispo de Canarias Manuel Verdugo Albiturría (1749-1816), quien ofició el matrimonio Verdugo y Massieu.

Domingo Verdugo fue diputado a Cortes por la isla de La Palma en las legislaturas 1853-1854 y 1857-1858 y por Albacete en las de 1858-1860, 1860-1861 y 1861-1862. Fue gentilhomme de cámara de la reina Isabel II y ayudante de campo del rey consorte, caballero comendador de las órdenes de Isabel la Católica, de Carlos III y de San Hermenegildo, condecorado con la Cruz de San Fernando. Una faceta desconocida de Verdugo y Massieu fue su interés por el arte y particularmente por la poesía y la pintura. Ingresa en la Academia Provincial de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife (hoy Real Academia Canaria de Bellas Artes San Miguel Arcángel) en calidad de académico honorario, por nombramiento de 21 octubre de 1851, y en 1852 figura como secretario de la Diputación Provincial y de la Junta de Comercio. Al año siguiente consta que era presidente de la privada Sociedad de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife y encargado a la exposición de «objetos artísticos»

(Exposición de Artes e Industria de la Sociedad Literaria de Las Palmas) y fomenta «poner en contacto a los artistas de esta Provincia». Como artista, Verdugo remitió a esta muestra, entre otras, dos acuarelas de paisaje hechas «con facilidad».

El 27 de marzo de 1853, Domingo Verdugo publica una *Oda* dedicada al drago de La Orotava en el periódico tinerfeño *El eco del comercio*; para el rotativo, al drago:

«faltábale un poeta que le cantase y el Sr. Domingo Verdugo acaba de pagarle este tributo en la magnífica oda que hoy presentamos a nuestros lectores. Este Señor no sólo ha querido celebrar las glorias del drago de la Orotava sino que entusiasta por todo lo que puede realzar el renombre de las Canarias, ha remitido, hace algún tiempo, un gajo del citado drago con un dibujo que le representa aún entero al Museo nacional de Artillería en Madrid. Hoy pues completa su obra ensalzando en bellísimos versos el más antiguo monumento de la fuerza vegetativa de este Archipiélago».

Este legendario drago fue pasto de un huracán y los últimos versos de la *Oda* de Verdugo decían:

«Salve anciano! Perdona mi saludo;
Perdona mi entusiasmo, mi locura;
Y á mi débil mezquina fantasía:
Que si es mi acento indigno de tu gloria,
Otro digno tendrás, el de la historia».

Su hermano Federico fue director del Museo de Artillería de Madrid, así que no es de extrañar la remisión de las muestras del drago a esta institución. Federico Verdugo fue un gran amante de la flora; tanto es así, que a sus estudios se debe el descubrimiento y calificación de un árbol filipino de propiedades especiales que lleva por nombre *Xanthostemon verdugoniaunum* en su memoria.

El mismo periódico volvía a recoger trabajos poéticos de Verdugo el 8 de abril de 1853; se trata en este caso de *A la memoria de mi querido amigo. D. José Rafael Aguirre*, con la antesala de José Zorrilla sobre la muerte.

En 1852 Domingo Verdugo se encontraba en Tenerife preparándose para dar su salto a la política nacional. El 27 de noviembre de 1852, en las crónicas de «Puerto Franco», el *Noticioso de Canarias* recogía la arribada del vapor español *Riansares* procedente de Marsella, Valencia, Málaga y Cádiz. El rotativo relaciona la carga particular que desembarcó y, entre otras, a Domingo Verdugo se hizo entrega de una «caja con un sombrero de tres picos».



Plaza de Llanos de Aridane, a principios del siglo XX.

Las elecciones se celebraron y el 9 de abril de 1853 *El Porvenir de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria) publicaba un corto que anunciaba: «Aún no se sabe el resultado de las elecciones de Sta. Cruz de La Palma, sin embargo las probabilidades todas están según se nos asegura a favor de Domingo Verdugo que era el candidato moderado». Tiempo después, en la sección local de la prensa, se comunicaba: «El Sr. D. Domingo Verdugo y Massieu Diputado a Cortes por el Distrito de La Palma, se embarcó el 17 del actual [abril] en el vapor español *Guadalquivir*, con el objeto de pasar a la Corte».

Su vida política está llena de intervenciones tendentes a lograr «mejoras materiales» para las Islas. En 1854 la prensa daba cuenta de que «El incansable coronel D. Domingo Verdugo, no ha pedido olvidarse de su isla predilecta, de la isla de La Palma. Ha hecho gestiones en las oficinas del Gobierno supremo y ha conseguido se comuniquen órdenes» para el establecimiento semanal de correo con La Palma. También entra Verdugo a instar al ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma en la continuación de las obras del puerto palmero, paralizadas por la falta de 30.000 reales, y propone la apertura de una suscripción a la que ofrece aportar 2.000 reales, al igual que su hermano Santiago. La Palma estuvo presente en toda su vida y, tanto es así, que lleva

a error a la prensa. El periódico tinerfeño *El fénix* de 18 de diciembre de 1864, por ejemplo, refería que Domingo Verdugo había nacido «en La Palma en este archipiélago» o que «El dolor de la familia de ese apresiabilísimo [sic] hijo de La Palma es muy profundo» (el subrayado es nuestro).

En los meses de febrero, marzo y abril de 1853 se representan en los teatros canarios las conocidas obras de la Avellaneda *El donativo del diablo* (1852) y *La hija de las flores* (1853). De la primera obra el *Noticioso de Canarias* informa: «Cuarta función de abono, para mañana domingo: Se pondrá en escena el drama nuevo de 3 actos, de la Excma. Sra. Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda, representado en Madrid con brillante éxito, título *El Donativo del diablo*». De seguro que el inquieto Domingo asistió al entonces pequeño núcleo urbano de Santa Cruz (en 1859 contaba todo el municipio con unas 1797 casas, 337 altas y 1440 bajas) a la representación de estas obras escritas por la mujer que unos años después sería su esposa.

Como ya decíamos Gertrudis y Domingo contrajeron matrimonio en 1855 y la prensa de Canarias daba la noticia en la sección «Literatos que se casan»: «y la célebre poetisa Avellaneda [casa] con un oficial de Artillería, dicen que paisano nuestro». Sin lugar a dudas, la vida artística de don Domingo como poeta y pintor y sus iniciativas e inquietudes políticas relacionadas con Canarias y en especial con La Palma debieron ser compartidas con su esposa. El matrimonio del canario y la poeta cubana aumentó las simpatías de los insulares, según refleja el siguiente comentario del *El eco del comercio* (19 de marzo de 1856):

«Conservamos un recuerdo durante nuestra permanencia en Madrid, de la célebre poetisa española la Excma. Sra. D^a Gertrudis Gómez de Avellaneda de Verdugo. Es la incomparable poesía que leyó la autora en la sección pública del Liceo de la Corte en aquella época ¡rasgo sublime de su gran genio! Y por cuya producción mereció el más alto homenaje de admiración por tan distinguidos poetas y literatos, como los Sres. Duques de Rivas y Martínez de la Rosa. El descender aquella notable poetisa de una antigua familia de Lanzarote que se trasladó a América y hallarse hoy enlazada con un hijo del País, hace más interesante dicha composición, tal vez inédita en estas Islas, de una conocida Sra. que tan simpática ha sido para todos los Canarios, en Madrid». [Seguidamente se publica el poema *La Cruz* (1849)].

Gertrudis Gómez de Avellaneda conoce a Domingo Verdugo mientras éste ejercía su carrera política como diputado en las Cortes del Reino por la isla de La Palma; la misma prensa insular nos descubre su proximidad afectiva a Canarias y a los canarios. Estando ya casada con Domingo Verdugo, estrena *Simpatías y antipatías* (1855), *La hija del rey René* (1855), *Oráculo e Talía* o

los duendes de palacio (1855), *Los tres amores* (1858) y *Baltasar* (1858), según sus biógrafos, una de las mejores obras dramáticas de la Avellaneda.

En 1858 la noticia de un «atentado» a Domingo Verdugo ocupaba grandes titulares en la prensa de España. El 15 de abril se dice:

«Todo Madrid, todos los periódicos se presentan hoy preocupados con el crimen cometido ayer en esta Corte [...] A las dos menos cuarto de la tarde de ayer, D. Domingo Verdugo, diputado a Cortes por Canarias, coronel de caballería, ayudante que fue de ordenes de S.M. el Rey persona que figuró al lado del general O'Donnell en el movimiento de Vicálvaro y esposo de la distinguida poetisa D^a Gertrudis Gómez de Avellaneda, se dirigía a la redacción de la *Monarquía Española* situada en la calle del Carmen. [...] Un hombre bien portado que le había seguido hasta allí [...] acometió al Sr. Verdugo y e hizo dos heridas con un estoque triangular de bastón».

Ante los gritos de auxilio de la víctima, el agresor huyó por la calle de la Salud y de la Abada, al que finalmente dieron alcance agentes de la guardia civil. El imputado resultó ser Antonio Rivera, quien había servido como subteniente y fue destituido por ser responsable de lesiones a otro ciudadano. Durante la representación de *Los tres amores* ocurrió el lamentable suceso. En el momento en que un actor emitía la frase «—Aquí hay gato encerrado», alguien soltó a la escena un gato que produjo «la hilaridad generalizada y la completa derrota de la obra». Domingo Verdugo sospechó que el autor de este hecho fuera también su agresor. Los siguientes fueron días de incertidumbre. Todo el país estaba pendiente de su recuperación. Tras una larga convalecencia, sobrevivió a las dos profundas heridas, que, no obstante, habrían de condicionar el resto de su existencia.

3. EMIGRACIÓN Y REGRESO A CUBA DE DOMINGO Y GERTRUDIS

Los facultativos aconsejaron el traslado del ilustre militar a tierras más cálidas y así llegó la hora de la vuelta de la poeta a su tierra natal y la emigración del coronel canario a Cuba.

El eco del comercio informa el 1 de noviembre de 1859: «El nuevo capitán general de Cuba señor general Serrano, lleva á sus órdenes al coronel Verdugo, a quien acompaña su señora la célebre poetisa doña Gertrudis Gómez de Avellaneda». La escritora es recibida en su tierra natal con entusiasmo. El famoso periódico cubano *Diario de la Marina* publica uno de sus más conocidos versos, *Saludo a Cuba*, que reproduce la prensa de Canarias, como *El eco del comercio* (18 de marzo de 1860):

«¡Perla del mar! ¡Cuba hermosa!
después de ausencia tan larga
que por más de cuatro lustros
conté sus horas infaustas».

Mientras, Gertrudis continuaba desarrollando en Cuba su vida literaria y Domingo Verdugo desempeñando el cargo de teniente gobernador político y militar de Cárdenas. En este lugar llevó a cabo una gran labor fundando un hospital de caridad y erigiendo un monumento a Cristóbal Colón (la Real Academia Española de la Historia guarda documentación remitida por Verdugo sobre este acto). Con el mismo empleo es destinado a Pinar del Río, donde fallece el 28 de octubre de 1863.

La Avellaneda da fe de su especial reconocimiento a la tierra de su marido en uno de sus testamentos:

«Lego, en el caso de que ocurra mi muerte en la isla de Cuba, quinientos duros al Hospital de Caridad de Cárdenas, fundado por mi marido Verdugo» [...] Lego a los hermanos de mi marido, Don Domingo Verdugo, que me sobrevivan todos los bienes que dicho mi esposo posee en las islas Canarias así como los procedentes de su herencia paterna y materna como los adquiridos por él. [...] Al hermano mayor de Verdugo la rica bandeja y costosa escribanía de plata regalada al difunto por la Villa de Cárdenas que no se deshaga de ella y quede en familia por herencia».

4. LA VIUDEZ Y EL RECUERDO PERMANENTE A SU ESPOSO CANARIO

La prensa palmera, concretamente *El Time*, continúa informando acerca de los pasos de la escritora, ya viuda de Verdugo; el 25 de septiembre de 1864, en la sección «Noticias», notifica: «Ha llegado a Madrid la señora doña Gertrudis Gómez de Avellaneda de Verdugo».

El amor que profesó a su marido lo expande la Avellaneda en su poema *A vista del Niágara*, en memoria de un proyectado viaje a las famosas cataratas que jamás llegaron a realizar juntos:

«¿Por qué no calma mi amargura extrema
tan grandioso espectáculo?.. El sol mismo,
ciñéndole del iris la diadema,
reviste magníficos cambiantes
el inmenso raudal que huye al abismo
derrumbándose en ondas de diamantes».

Por expreso deseo de Tula, su cuerpo descansa en un panteón del cementerio de San Fernando de Sevilla, ciudad donde muere en 1871; también por

su disposición (junto a ella) reposa su esposo Domingo Verdugo, para lo que la erectora dejó dispuesto el coste del traslado de sus restos mortales desde Caba hasta la capital antaluza.

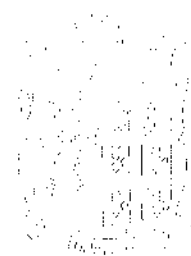


Victoria, autora de esta crónica, en el panteón de Gertrudis y Domingo Verdugo, cementerio de San Fernando de Sevilla, con la presidencia de la *Asociación La Arellaneda*, edición Checa, 2003.

Gracias Decano

HEMEROTECA CONSULTADA

- *Hemeroteca Digital (abril)*, Universidad de Las Palmas
- *Hemeroteca Nacional (Digital)*, Madrid
- *Hemeroteca Digital ABC*
- *Hemeroteca Digital La Vanguardia*
- *Hemeroteca Sociedad La Cosmólogica*, Santa Cruz de La Palma
- *Hemeroteca El Museo Canario*, Las Palmas de Gran Canaria
- *Hemeroteca María Victoria Heróndez*, Los Llanos de Aridane



SAN MATEO

LA ERMITA DE LOURDES

Pedro José Rodríguez Suárez
Cronista Oficial de la Vega de San Mateo

Cuando trabajábamos en el archivo parroquial de la iglesia de San Mateo nos encontramos con una serie de facturas en el *Libro de Fábrica*, además de numerosas notas haciendo referencia a la ermita de Nra. Sra. de Lourdes. Y muchas veces nos habíamos planteado el porqué de la existencia de dicha ermita y por qué fue construida en el lugar donde está.

La ermita de Lourdes se encuentra situada en la calle que lleva su nombre. La calle de Lourdes arranca de la parte posterior del templo parroquial en empinado descenso para concluir en el núcleo denominado El Convento. (Topónimo que se repite en otros lugares de la isla y que en el caso de este municipio aún no hemos logrado desentrañar). Se ubica en una encrucijada de caminos, casi al borde del barranco de Los Chorros, dándole la espalda a su margen derecho. Esta zona era a comienzos del pasado siglo XX un cruce importante de varias rutas. Entrada al pueblo de las gentes y carruajes que venían desde Los Chorros, Cueva Grande, Las Lagunetas y Tejada. Paso obligado para entrar en el municipio después de haber cruzado, cuando el tiempo así lo permitía, el barranco y subir un pronunciado y polvoriento camino. Era dicho cruce entrada y salida hacia Utiaca, Teror o Valleseco.

Tal vez por las razones antes apuntadas en ese lugar se erigió, como era tradicional en aquella época, un calvario [año 1904 para conmemorar el cincuenta aniversario (las fechas no coinciden) de la aparición de la Virgen]. Se hizo este calvario con una pequeña hornacina en su parte central en la que

se instaló una imagen de la Virgen de Lourdes. Era una talla de 50 centímetros de altura y de clase segunda tal y como reza la factura de la misma. Fue mandada poner por el párroco de San Mateo Don Agustín Domínguez y costó 76 pesetas. Según reza en otra factura, fechada en Las Palmas el día 20 de mayo de 1913 y a nombre del mismo párroco, podemos leer: por una imagen de Lourdes, de talla, tamaño 90 centímetros, sección superior de 211 pesetas. Una escultura de Bernardita, de talla, tamaño 75 centímetros, sección superior de 170 pesetas. Estas imágenes son las que a día de hoy se encuentran en la ermita. Si embargo no es hasta el año siguiente de 1914 cuando aparece la ermita edificada por lo que nos atrevemos a afirmar, con las reservas que el caso requiere, que esas imágenes procedían del templo parroquial y que fueron trasladadas a dicha ermita al demoler uno de los brazos del crucero de la planta del templo, toda vez que hubo de derruirse al acometer la ampliación del mismo para añadirle una nueva nave.

La ermita que hoy conocemos es de planta sencilla, rectangular, cuyo fondo mide 8 metros y 10 centímetros y su ancho es de 4 metros con 45 centímetros. A ambos lados y a unos 4,5 metros del frontis posee dos pequeños contrafuertes. Es de una sola nave, muy sencilla.

Gracias a otros documentos podemos hacernos una idea de lo que costó levantar la ermita y las diferentes fechas de ejecución de la obra. El maestro mampostero Cristóbal Zerpa García pasa una nota fechada el 15 de diciembre de 1914 por hacer las paredes y techo de la capilla de la Virgen de Lourdes por un importe de mil doscientas pesetas. Otras facturas emitidas en la misma fecha nos revelan que el campanario y las pilastras de la Capillita costaron ciento treinta y cuatro pesetas.

Las obras de la ermita debieron sufrir algún parón por circunstancias que desconocemos, aunque tal vez fuera debido a que la Fábrica no contara con fondos para poder sufragarlas.

En mayo de 1916 y con la firma de José Santana y por valor de trescientas cuarenta y cuatro pesetas con dos céntimos nos encontramos otra factura emitida para pagar el cemento y demás enseres para hacer el altar y retablo de la capilla de Lourdes.

A día de hoy llaman poderosamente la atención el altar y el retablo de la ermita por su originalidad y elementos empleados en su elaboración no encontrados en ninguna otra de la zona tales como el empleo de grandes piedras volcánicas de color rojizo (no existente en la zona) imitando la cueva en que se apareció la Virgen. Los laterales del altar, el sagrario y la parte baja del mismo están decorados con elementos marinos, que nada, ni por asomo, tienen

que ver con San Mateo ni con la ciudad de Lourdes tales como caracoles y conchas de diversos tamaños, así como también el empleo de picón policromado, elementos estos dignos de un profundo estudio por especialistas.

Otros elementos que llamaban la atención, y tristemente desaparecidos cuando se reformó el techo de la ermita, por la belleza que encerraban eran los que se encontraban en la parte alta del retablo, rozando con el techo y que no eran otros que unas pinturas al fresco imitando ramas de árboles y el cielo con alguna nube.

A partir de 1917 comienza a dotarse a la ermita de los elementos necesarios para el culto tal como lo demuestran las doscientas cincuenta pesetas que el párroco Agustín Domínguez abona a Federico Báez el día 18 de marzo por un cáliz y una pila de mármol para la ermita de Lourdes.

En el retablo de la ermita existen pintadas sobre las piedras volcánicas las siguientes palabras: «Yo soy la Inmaculada Concepción» a la derecha de la imagen de la Virgen, y debajo de esta y también a su derecha: «Penitencia, Penitencia, Penitencia».

Entre los tesoros que poseía la ermita de Ntra. Sra. de Lourdes se encontraba un armonium, hoy desgraciadamente desaparecido, y que era propiedad del fallecido párroco Agustín Domínguez según consta en nota manuscrita del Cura Económico de San Mateo en 1921, Antonio Gil Santana, el cual manifiesta lo siguiente:

«El infrascrito Cura Económico de San Mateo, certifico que de los fondos de limosnas de la ermita de Ntra. Sra. de Lourdes he percibido la cantidad de ciento noventa y cinco pesetas como estipendio de sesenta y cinco misas que han sido aplicadas por el alma de Don Agustín Domínguez, Párroco que fue de esta Iglesia por un armonium de su propiedad, el que ha quedado para uso de dicha Ermita.

Vega de San Mateo, Diciembre 31 de 1921

Antonio Gil Santana
Pbro.»

La vida sigue, y cómo no, también la religiosa y por ello, con ermita, imágenes, altar, pila de agua bendita, armonium y una privilegiada situación, un tanto alejada, en la época, del vecindario, algo le hacía falta para poder llamar a los fieles al culto ya que desde su construcción poseía un campanario vacío. Pues bien, Antonio Gil, en diciembre de 1921, compra en Barcelona una campana con badajo que pesaba 60 kg, por un importe de 330 pesetas.

Más tarde, según los tan aludidos libros de Fábrica en el año 1927 hubo de restaurarse la ermita por haberse esta deteriorado. Y en 1931 se instala la luz eléctrica en la ermita según consta en facturas emitidas por Juan Ojeda, ascendiendo todo el trabajo, mano de obra incluida a 20 pesetas con 5 céntimos. Poco después, en 1933, el maestro de obras Agustín Alonso Pérez vuelve a realizar obras de reforma y mantenimiento de la ermita y el 23 de agosto de 1935 se le pagan a Manuel Vicra siete pesetas, ochenta y dos céntimos por la hechura de una pestífera para la puerta de la ermita.

En otro de los libros referentes a la ermita de Lourdes que citamos por el interés y curiosidad que transmite, epigrafiada en su portada leemos: «CATEQUESIS DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DE LA PARROQUIA DE SAN MATEO». En cuyo interior dice:

«En la Parroquia de San Mateo a 15 de mayo de 1941 bajo la Presidencia de Don Antonio Gil Santana, Cura Párroco de la misma, estando presente el Presbítero Don Vicente González García, Coadjutor y con asistencia de la Directiva Y Miembros de la Congregación de la Doctrina Cristiana de esta Parroquia se procedió a renovar la Junta Catequística con todos los tramites de derecho, quedando constituida en la forma siguiente:

Director: Vble Sr. Cura Párroco D. Antonio Gil Santana.

Vice-Director: Vble Sr. Coadjutor D. Vicente González García.

Presidencia: Dña. Juana Gil Santana.

Vicepresidencia: Srta. Isabel Martel Navarro.

Secretaria: Srta. Pino Cabrera Martel, Maestra Nacional.

Vicesecretaria: Srta. Carmen Frías Sánchez, Bachiller.

Tesorera: Srta. Ana Henríquez de la Coba.

Vicetesorera: Srta. Jesús de la Coba Socorro.

Bibliotecarias: Srtas. Ana y Lucrecia Monzón Gil, Isabel Ramírez Cabrera.

Socios protectores. Propagandista: Srta. Francisca Socorro Gómez, Srta. Encarnación Ojeda Gil y Srta. Josefa Gil de la Coba.

Vocales pro Confesión y Comunión de los niños de la Catequesis: Srtas. Teresa Socorro Gómez, Corina Pérez Macías, Ana Gil de la Coba, Inmaculada González Socorro, Francisca León Cazorla.

Piscatori: Srtas. Pino Quintana Santana, Agueda Ojeda Marrero, Dolores Bautista Sambola, Dolores Rodríguez Martel, Carmen Martín Quintana, Eulogia Rodríguez Ramírez, Dolores Monagas González, Antonia Peñate Rodríguez.

Vocal pro Disciplina para los niños: Jesús de la Coba Socorro.

Vocal pro Disciplina para las niñas: Francisca Socorro Gómez.

Vocales pro Piedad: Srtas. Brígida Gil de la Coba, María Sánchez de la Coba, Teresa Socorro Gómez, Corina Pérez Macías, Agueda Ojeda Marrero, Dolores Rodríguez Martel.

Vocales pro Cánticos: Srtas. Isabel Martel Navarro, Ana Monzón Gil, Agueda Ojeda Marrero.

Una vez constituida la Junta, previa la invocación del Espíritu Santo y la Santísima Virgen María, los miembros toman posesión que les da el Señor Director, y prometen cumplir fielmente con la ayuda de Dios la delicada misión que se les ha encomendado...»

La fiesta de la Virgen de Lourdes comenzó a celebrarse ininterrumpidamente a partir del año 1973 después de un largo tiempo sin realizarse ninguna, gracias a los desvelos del Párroco Manuel de la Coba y del vecino de San Mateo Jesús Miranda Galván, *alma mater* de la fiesta.

Fuentes Documentales

- Archivo Parroquial de la Iglesia de San Mateo.

LA FERIA DE GANADOS

Desde finales del siglo XIX, concretamente desde el año 1890 en que Francisco Navarro y Socorro, alcalde que era de la corporación tinamarense solicitó de la superior autoridad la creación de la feria de ganados y el mercado para estas medianías de Gran Canaria, ininterrumpidamente hasta hoy en día. La Vega de San Mateo, la antigua Vega de Arriba, y la más antigua todavía Tinamar viene disfrutando de esta circunstancia, que con el paso de los años se ha ido consolidando como uno de los principales, por no decir el principal engranaje del motor económico del municipio. De esta forma reza el acta del pleno municipal celebrado el día cinco de enero de 1890: «Considerando los grandes beneficios que reportará a la agricultura en general una plaza de feria y mercado en la Principal de este pueblo en todos los domingos del año, se acordó establecerla, principiando el primer domingo de marzo próximo, y que se solicite la superior aprobación del Sr. Gobernador Civil de la Provincia».

Como podemos deducir, la feria y el mercado se celebraban en la calle Principal del pueblo, hoy feliz e inteligentemente recuperada por la corporación municipal. Algunos recordarán las argollas metálicas estratégicamente colocadas en las fachadas de las casas con el fin de poder atar los animales. Continuando con la oficialidad documental: «El Sr. Presidente manifestó que convencido hasta la evidencia de los beneficios que en general reportaría a la agricultura una plaza de ferias y mercado en la Principal de este pueblo, proponía al Ayuntamiento se fijase en el asunto y la estableciera desde luego; y abundando este cuerpo en dicho proyecto, por unanimidad acordó como se propone, y que al efecto se anunciará por edictos y se remita un ejemplar al Sr. Gobernador Civil de la Provincia para su inserción en el periódico oficial, soli-

citándolo a la vez de su Señoría la aprobación de este acuerdo». Palabras, las anteriores que leemos en el acta de la sesión plenaria celebrada el día nueve de marzo de 1890.

Pasan los años celebrándose, como no podía ser de otra manera, las ferias y mercados en la calle Principal de la Vega. En tanto que llegamos al año 1938, concretamente al miércoles 12 de octubre, en que el Ministerio de Organización y Acción Sindical inserta en el Boletín Oficial del Estado la orden otorgando la celebración de un mercado dominical en la Vega de San Mateo, que por su interés transcribimos íntegramente.

«Ilmos. Sres.: Vista la instancia y expediente que, por conducto del Sr. Delegado Provincial de trabajo de Las Palmas remite a este Ministerio el Alcalde del Ayuntamiento de San Mateo, de la citada provincia, en nombre y representación de aquel Ayuntamiento en solicitud de la oportuna autorización para que, al amparo del Decreto de 30 de enero de 1935, se siga celebrando en dicho pueblo, durante los domingos, la feria y mercado tradicional, a cuyo efecto acompaña copia certificada del expediente remitido a la Superioridad, antes Ministerio del trabajo, con fecha anterior al Glorioso Movimiento Nacional, razón por la cual no recayó resolución en el mismo. Por ello nuevamente solicita la Corporación reunida en 13 de julio último, la autorización antes solicitada, reproduciendo la petición de referencia, a cuyo efecto acompaña copia certificada del expediente que se guarda en el archivo municipal y del que resulta:

La existencia de un recibo de fecha primero de agosto de 1935, del Gobierno civil de Las Palmas, acreditativo de la entrega del expediente aludido, así como la copia de la instancia dirigida por el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento en 29 de marzo del citado año 1935 al Sr. Ministro de Trabajo y Previsión, en la que se hace constar que, según acuerdos tomados el día 26 de este último mes, se solicitaba la debida autorización para celebrar en domingo, ferias y mercados, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 30 de enero del mismo año, y que, examinadas las Actas de las Sesiones celebradas por el Ayuntamiento, resulta que con fechas 5 de enero y 9 de marzo de 1890, se acordó establecer ferias y mercados todos los domingos.

Resultando: Que, a tenor de dicha certificación, en 29 de marzo de 1935 se practicó la información testimonial prescrita para estos casos en la que comparecieron cuatro testigos de edad avanzada vecinos de dicho pueblo y otro del de Valsequillo, afirmando todos ellos que desde hace muchos años se celebran las ferias y mercados.

Tradicional en la localidad, a la que acude mucho público, por ser lugar céntrico entre varios pueblos limítrofes, a verificar importantes y numerosas transacciones entre sus vecinos.

Resultando: Que en la referida certificación aparecen los informes de los Alcaldes de los pueblos de Valsequillo y Tejeda, acreditativos de la tradición, continuidad y necesidad del mercado de Vega de San Mateo, así como una nota que dice: "sigue el informe del Alcalde de Teror", aunque este informe no aparece.

Resultando: Que en la certificación a que nos venimos refiriendo se transcribe también una declaración de los dependientes de la localidad en que se afirma la necesidad de continuar celebrando la citada feria y mercado tradicionales por los beneficios que reporta al pueblo que lo solicita, y a los limítrofes, declaración a la que sigue un certificado del Secretario del Ayuntamiento de Vega de San Mateo, en la que se hace constar que en dicha villa no existen sociedades obreras.

Resultando: Que el informe de los Párrocos de la Vega de San Mateo y de Lagunetas, término municipal de la Vega de San Mateo, son favorables a la concesión de la autorización solicitada, afirmando que, según los datos adquiridos, la celebración del mercado y feria dominical que se celebran, datan de remota fecha, concurriendo a aquellos muchos vecinos de los pueblos limítrofes y que estiman ser necesaria la autorización, por tratarse de uno de los puntos céntricos de la comarca.

Resultando: Que figuran también en la copia certificada los acuerdos del Ayuntamiento adoptados en enero de 1890, por los que se fijaba una plaza de ferias y mercados en la principal de dicho pueblo, ferias y mercados que habrían de celebrarse todos los domingos, a partir del primero del mes de marzo siguiente.

Resultando: Que aparecen también en el contenido de la certificación: Informe de la Alcaldía haciendo constar que tales ferias no perjudican a los de Teror, que se encuentra a 15 kilómetros de camino de herradura en terreno accidentado, y menos a las de Las Palmas, situada a 20 kilómetros; y una copia del oficio, fecha 30 de agosto de 1935, de remisión de los documentos que integraban el expediente, al antiguo Ministerio de Trabajo.

Resultando: Que aparece también transcrito en la certificación un oficio del Ministerio de Trabajo, de fecha 18 de julio de 1935 por el que se acusa recibo del expediente y resuelve la remisión hasta el 31 de agosto de los documentos a que se refieren los apartados A), J) e I), del Decreto de 30 de enero del mismo año, o sea: Declaración de los ancianos de los pueblos limítrofes; informe del Jurado Mixto de Comercio de la provincia; y calendarios, impresos, etcétera, justificativos de la celebración de aquella feria.

Resultando: Que como consecuencia del oficio anterior depusieron tres ancianos del pueblo limítrofe de Valsequillo, otros dos de Tejeda, y dos más de pueblo de Teror, todos los cuales afirman y ratifican la existencia y necesidad del mercado en cuestión y se remite copia del anuario comercial de

Gran Canaria, correspondiente al año 1909, en que refiriéndose a San Mateo, consta que se celebran ferias todos los domingos. Se transcribe también comunicación de 29 de agosto de 1935, firmada por el Presidente de la Primera Agrupación de Jurados Mixtos de Trabajo de la provincia, en la que se hace constar que, dada la disparidad de criterios a que dio motivo la consulta hecha a la Representación Patronal y Obrera de Jurados Mixtos del Comercio en general, se pronuncia porque se autorice la celebración de feria y mercado por ser tradicional y necesaria.

Resultando: Que se solicita, por conducto de la Delegación Provincial de Trabajo, el correspondiente informe de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas; que ésta lo emite según comunicó aquella Delegación en su oficio de 13 de los corrientes en el sentido de que resulta de los antecedentes de la expresada Cámara que el mercado dominical de San Mateo se celebra en el casco urbano de este pueblo, y de que el se verifican transacciones de ganado vacuno, lanar, cabrío, caballar, mular, asnal y de cerda y de artículos de comercio en general; por lo que se refiere a su necesidad, la Cámara, atendidas las características de aquellos núcleos de población tan diseminados y distantes del casco municipal y las costumbres de sus vecinos que, incluso para el cumplimiento de sus deberes religiosos han de acudir al núcleo central los domingos, reconoce la conveniencia de que se faciliten en dichos días las transacciones necesarias.

Resultando: Que se acompaña informe emitido en 15 de julio último por el Sr. Delegado Sindical, en que se afirma la continuidad y necesidad de dicha feria, y por otra parte, el Sr. Delegado Provincial de Trabajo emite informe supliendo el que había de emitir el Presidente del Jurado Mixto, cuyas facultades en este particular le han sido conferidas por Decreto de 13 de mayo último, relativo a la Magistratura de Trabajo, en sentido favorable a la concesión del mercado dominical y feria de San Mateo.

Considerando: Que por los testimonios transcritos se llega a la conclusión de la existencia y necesidad de un mercado y feria que se celebra durante la mañana de los domingos en el pueblo de Vega de San Mateo, desde el año 1890, necesidad y existencia aseverada por todos los elementos interesados y representación de todos los elementos de la producción.

Considerando: Que, dentro del plazo señalado por Decreto de 30 de enero de 1935, para obtener la autorización necesaria con arreglo a lo dispuesto en la vigente legislación sobre descanso dominical, se cumplieron los requisitos citados en el Decreto antes citado pues, si bien, la declaración que habían de suscribir las Asociaciones Obreras no se aporta, se emite informe por el Delegado local Sindical, que ha sustituido, con arreglo a las normas nuevas del Nuevo Estado Nacional, a aquellas entidades como representante total de los dos elementos de la producción, dadores de trabajo y pres-

tadores de él; y el informe que había de emitir el Presidente del Jurado Mixto lo emite el Sr. Delegado Provincial de Trabajo que ha sustituido en sus funciones a aquellos Organismos; y ambos lo hacen de manera favorable a lo que solicita.

Visto el Decreto de 30 de enero de 1935 y el Decreto Ley de 8 de julio de 1925, relativos al descanso dominical, este Ministerio ha resuelto acceder a la petición del Ayuntamiento de Vega de San Mateo, para celebrar, con carácter permanente, la feria y mercado dominical, la cual se llevará a efecto a partir de las ocho de la mañana y hasta las dos de la tarde, dándose a la dependencia las compensaciones a que se refiere el artículo sexto del Decreto también citado de 8 de junio de 1925, debiendo vigilar la Inspección de Trabajo el cumplimiento exacto de todos los particulares relacionados con el mismo.

Santander, 3 de octubre de 1938, III Año Triunfal

Pedro González Bueno».

Como las cosas de Palacio van despacio, no es hasta 1948, cuando tomados en serio todos los anteriores acuerdos, ve, «por fin» la luz el Proyecto de Mercado de ganado para reses mayores y menores de San Mateo. Dicho proyecto va firmado por el arquitecto Fermín Suárez Valido y el ingeniero agrónomo Eduardo Menéndez Rodríguez. La realización de las obras las dirige el arquitecto Antonio Cardona Aragón, y la feria se construye en 1951.

De igual forma en el año 1952 se compra a la casa *Pibernat Arturo Pibernat Martí e hijos* de Barcelona una báscula de 12.000 kilos por importe de 41.300 pesetas. En el mes de agosto de dicho año y por un importe de 7.900 pesetas se construye la caseta en donde se instalará la romana de la báscula.

En el estudio económico previo realizado para disponer de una forma aproximada de las ganancias que la feria podría generar tenemos los siguientes datos:

1.- Los promedios de cabezas que concurren a los mercados y ferias durante el año son:

Ganado vacuno	2.480
Ganado equino	640
Ganado menor	5.800
Total cabezas	8.920

2. Las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1948 son:

Ganado vacuno y equino	3,00 ptas. por cabeza
Ganado menor	0,50 ptas. por cabeza
Derechos de bascula	2,00 ptas. por pesada
2.480 cabezas de ganado vacuno a 3,00 ptas.	7.400
640 " " equino a 3,00 ptas.	1.920
5.800 " " menor a 0,50 ptas.	2.900
620 como promedio de reses que se pesan a 2,00	1.240
Alquiler de la cantina	1.000
Por la venta del estiércol	1.200
TOTAL INGRESOS	15.700 ptas.

Fuentes Documentales

1. Libro de Actas de sesiones plenarias del Ayuntamiento de San Mateo, en las fechas señaladas.

LA JUNTA DE CRONISTAS
OFICIALES DE CANARIAS

ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE CRONISTAS OFICIALES DE CANARIAS 2010

Las actividades desarrolladas por la Junta de Cronistas de Canarias durante el año 2009 y 2010 han sido las siguientes:

24 DE NOVIEMBRE DE 2009. El cronista de Telde, Antonio M. González Padrón, es nombrado Académico correspondiente de la Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel.

11 DE DICIEMBRE DE 2009. INAUGURACIÓN DE LA CASA DEL CAPITÁN QUESADA, GÁLDAR. El Cronista Oficial de Gáldar, Juan Sebastián López García, interviene en el acto de inauguración de la Casa del Capitán Quesada, restaurada con la finalidad de acoger el futuro *Museo Municipal de Historia*.

12 DE DICIEMBRE DE 2009. PRESENTACIÓN DEL N.º 5 DE CRÓNICAS DE CANARIAS EN LA VILLA DE INGENIO. Se realiza un recorrido histórico-cultural por el casco antiguo de la Villa de Ingenio (Templo Parroquial, Heredad, Molinos, edificios emblemáticos y Parque Néstor), con exhibición de Coros y Danzas de Ingenio (rondalla y cuerpo de baile), en actuación exclusiva para los Cronistas Oficiales de Canarias. Recepción a los Cronistas Oficiales por parte del alcalde de la Villa de Ingenio, en el salón de actos del local de Agricultores y Viticultores (antigua Hermandad Sindical). Actuación musical del compositor y concertista Blas Sánchez. Presentación pública y a los medios de comunicación del anuario 2009, *CRÓNICAS DE CANARIAS* N.º 5, editado por la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias y reunión de trabajo de los miembros de la citada Junta.

19 DE DICIEMBRE DE 2009. HOMENAJE EN ARAFO. Con motivo de la I Gala del Deporte del Casino "Unión y Progreso" de Arafo, se le tributó un homenaje al "C.B. Icocia" de dicha villa. En dicho acto, el Cronista Honorario de dicha sociedad don Octavio Rodríguez Delgado (Cronista Oficial de Güímar y Candelaria) hizo una reseña histórica del Baloncesto en Arafo y del club homenajeado.

25 DE DICIEMBRE DE 2009. HOMENAJE EN GÜÍMAR. Con motivo del Concierto de Navidad del Coro "Miguel Castillo", celebrado en la Casa de la Cultura de Güímar, se le entregó el V Pentagrama de Honor de dicha Agrupación a la Banda de Música del Patronato "Amigos del Arte" de Güímar, en la celebración simbólica de su 150 aniversario. En dicho acto, el Cronista Oficial don Octavio Rodríguez Delgado, Socio de Honor del citado Coro, leyó la reseña histórica de la banda homenajeada.

19 DE ENERO DE 2010. El Cronista de Las Palmas de Gran Canaria, Juan José Laforet, imparte la conferencia inaugural del Ciclo del Centenario del Real Club Victoria de Las Palmas de Gran Canaria, titulada "El Real Club Victoria en la evolución de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria".

26 DE ENERO DE 2010. CONFERENCIA EN CANDELARIA. Con motivo de las "II Jornadas sobre Identidad y Patrimonio cultural canario", inmersas en la festividad de la Virgen de Candelaria y celebradas en el salón de actos de la Zona Joven de dicha villa, el Cronista Oficial don Octavio Rodríguez Delgado impartió la conferencia: "*Los templos de la Patrona de Canarias*".

27 DE ENERO DE 2010. El Cronista de Las Palmas de Gran Canaria, Juan José Laforet, presenta, en el Museo Naval de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, su libro "Almirantes Oriundos de Canarias".

2 DE FEBRERO DE 2010. Participación del Cronista Oficial de Ingenio, Rafael Sánchez Valerón, en el programa de las fiestas patronales con el artículo *Ingenio hace cien años*.

FEBRERO DE 2010. El cronista de Telde, Antonio M. González Padrón participa en la elaboración de Las Propuestas sobre modelo de ciudad y Plan de Acciones estratégicas para Telde (M.I. Ayuntamiento de Telde). 14 sesiones. Participación en la elaboración de Las Propuestas sobre modelo de ciudad

en 1910", en la Casa-Museo Unamuno de Puerto del Rosario, en el marco del ciclo organizado por la Cátedra Unamuno dirigida por el profesor Marcial Morera, con el patrocinio de la Universidad de La Laguna.

7 DE FEBRERO DE 2010. VISITA CULTURAL AL MUNICIPIO DE EL PASO, organizada por CD Caminantes de Las Breñas. El Cronista Oficial Wifredo Ramos participa en la visita guiada.

12 DE FEBRERO DE 2010. El Cronista de Las Palmas de Gran Canaria, Juan José Laforet, presenta en la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Niebla, Huelva, el libro del sacerdote e investigador Julio Sánchez Rodríguez "Las Iglesias de Nuestra Señora del Pino y las Ermitas de Teror".

20 DE FEBRERO DE 2010. PROGRAMA FIESTAS DE SAN MATÍAS (ARTENARA). El cronista oficial José Antonio Luján Henríquez, publica el trabajo "El servicio de correos en Artenara" en el programa de las fiestas del Patrón de los Pinares de Gran Canaria.

23 DE FEBRERO DE 2010. El Cronista Oficial de Ingenio, Rafael Sánchez Valerón, ofrece una charla en la "Sociedad Económica de Amigos del País" sobre el tema *Oficiales de las Milicias provinciales de Canarias nacidos en Ingenio que participaron en la Guerra de la Independencia*.

27 DE FEBRERO DE 2010. PRESENTACIÓN DE CRÓNICAS DE CANARIAS EN ARTENARA. Este día tuvo lugar la presentación de "Crónicas de Canarias" nº 5, en el Centro Cultural de Artenara acto presidido por la alcaldesa doña Guacimara Medina y en el que intervienen José Antonio Luján Henríquez, Serafina Suárez García y Francisco Suárez Moreno, cronistas oficiales de Artenara, Tejeda y de La Aldea de San Nicolás, respectivamente.

2 MARZO DE 2010. PRESENTACIÓN DE AUDIOVISUAL DE SAN BORONDÓN. El Cronista Oficial de Firgas, Manuel Pedomo Cerpa, presenta en la Casa de Colón de Las Palmas de Gran Canaria el Audiovisual "Gran Canaria, Medianías y Cumbres" Organizado por la Agrupación fotográfica San Borondón.

4 MARZO DE 2010. INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA JOSÉ ZERPA DE VECINDARIO. En el marco de la Semana Cultural que anualmente organiza

23 DE MARZO DE 2010. El Cronista Oficial de Ingenio, Rafael Sánchez Valerón, presenta en el CICCIA de Las Palmas un audiovisual sobre la pesca tradicional, organizado por el Grupo Fotográfico "San Borondón".

11, 13, 18 y 23 DE MARZO Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2010. RUTA DE UNANIMISMO EN GRAN CANARIA. En estas fechas se celebran ediciones del taller itinerante *Unanimo y el paisaje de Gran Canaria*, que organiza por una parte la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, con la asistencia de 150 alumnos de diversas comunidades autónomas. Uno de los talleres está organizado por el Vicerrectorado de Cultura y Deporte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) incluye en su oferta de actividades del curso 2009-2010, abiertas tanto al alumnado como a la sociedad en general. Esta ruta literaria, que dirige el cronista oficial de Artenara, José Antonio Luján Henríquez, se inicia en Las Palmas de Gran Canaria, se visita el casco de Teror y tras llegar a la Cruz de Tejeda, la ruta culmina en Artenara, después de hacer un trayecto de senderismo a través del camino real de Cuevas de Caballero, siguiendo los pasos que en 1910 llevaron a Unanimo hasta las cumbres de la isla. En diversos puntos del trayecto se leen textos alusivos al paisaje.

19 DE MARZO DE 2010. CONFERENCIA EN CANDELARIA. Dirigida a los alumnos de la Escuela Taller de Audiovisuales, dependiente del Ayuntamiento de Candelaria, el Cronista Oficial don Octavio Rodríguez Delgado impartió la conferencia "*Candelaria: algo más que un santuario. Historia, tradición y personajes*", en el salón de actos de la Zona Joven de dicha Villa.

24 DE MARZO DE 2010. EL CRONISTA WIFREDO RAMOS PÉREZ PRESENTA AL ALCALDE escrito de adhesión a la propuesta para nombramiento de la Virgen de las Nieves, Patrona Honoraria de El Paso.

26 MARZO DE 2010. El Cronista de Las Palmas de Gran Canaria, Juan José Laforet, presenta su "Guía de Semana Santa Vegueta-Triana 2010", en el Distrito Vegueta del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

27 DE MARZO DE 2010. HOMENAJE EN ARAFO. Con motivo de la entrega del Premio anual del Casino "Unión y Progreso" de Arafo a la ONG "Ayuda en Emergencias Anaga (AEA)", el Cronista Honorario de dicha sociedad don Octavio Rodríguez Delgado (Cronista Oficial de Güímar y Candelaria) disertó sobre la historia de la entidad premiada.

1 ABRIL DE 2010. El Cronista de Las Palmas de Gran Canaria, Juan José Laforet, comienza su página semanal cada jueves en el periódico ABC bajo el título genérico de "Posiigo Isleño" dedicada a crónicas del pasado insular.

6 DE ABRIL DE 2010. HOMENAJE A MANUEL POGGIO CAPOTE, CRONISTA OFICIAL DE SANTA CRUZ DE LA PALMA, sucede al anterior cronista Jaime Pérez García.

8 DE ABRIL DE 2010 (FIRGAS). Casa de la Cultura de Arucas. El Cronista Oficial de Firgas, Manuel Perdomo Cerpa, Presenta la Revista Sabios Guía, y participa con la disertación: Patrimonio Hidráulico de Gran Canaria.

9 DE ABRIL DE 2010. INGRESO COMO ACADÉMICA COLABORADORA, de Doña M^a. Victoria Hernández Pérez, en la Academia Canaria de la Lengua. El acto se celebró en el Campus de Guajara, Universidad de La Laguna.

9 DE ABRIL DE 2010. El cronista de Telde, Antonio M. González Padrón, participa en la inauguración, León y Castillo, iconografía en las Bellas Artes. Acto de Inauguración del Busto de D. Fernando León y Castillo en la Plaza de la Marina, Palacio del Senado, Madrid.

9 DE ABRIL DE 2010. El cronista de Telde, Antonio M. González Padrón, pronuncia las palabras introductorias en la inauguración de Antología pictórica de Rosa Delia Padrón, Galería Cano, 31, Las Palmas de Gran Canaria.

ENERO-ABRIL (INGENIO). El Cronista Oficial de Ingenio, Rafael Sánchez Valerón, publica en la revista digital "Telde actualidad" de una serie de quince capítulos semanales sobre los naufragios en la Costa de Gando.

17 DE ABRIL DE 2010. El cronista de Telde, Antonio M. González Padrón, dice las palabras de presentación del libro *Contigo en el silencio. Pensamientos y poemas* de Pino Mionzón, Casino La Unión, Telde.

19 DE ABRIL DE 2010. HOMENAJE EN CANDELARIA. Con motivo de la rotulación de cinco calles del barrio de La Cardonera, en el acto celebrado en la plazuela de la Asociación de Vecinos intervino el Cronista Oficial don Octavio Rodríguez Delgado, haciendo la historia de las familias Castellano, Farina y Sabina, y las reseñas biográficas de don Francisco Brito Niebla ("*Pancho el Fotógrafo*") y don Juan González Sabina ("*Juan Cachucho*").

19 DE ABRIL DE 2010. El cronista de Telde, Antonio M. González Padrón, dice las palabras de presentación para la inauguración de la exposición *El Ingeniero D. Agustín de Bethencourt y Molina*. Casa Museo León y Castillo.

6, 13 Y 20 DE ABRIL DE 2010 (FIRGAS). En el Mirador de la Capellanía y en la Plaza de San Roque, el Cronista Oficial de Firgas, Manuel Perdomo Cerpa intervino ante los estudiantes del Colegio Público de Valleseco con explicaciones sobre la historia del agua en Firgas e una actividad organizada por la fundación Lidia García.

22 DE ABRIL DE 2010 (FIRGAS). El Cronista Oficial de Firgas, Manuel Pedomo Cerpa atiende a un grupo de estudiantes de la Universidad de Las Palmas, del departamento de Geografía e Historia en solicitud de datos sobre Azuaje: Los Baños y Aguas Termales.

24 DE ABRIL DE 2010. HOMENAJE EN GÜÍMAR. En la Casa de la Cultura de Güímar se le entregó el III Marcador de Plata a la Librería-Papelería Góngora, concedido por el Ayuntamiento de dicha ciudad, dentro de la Festividad del Libro; la reseña histórica de la empresa distinguida fue realizada por el Cronista Oficial don Octavio Rodríguez Delgado.

26 DE ABRIL DE 2010. HOMENAJE EN CANDELARIA. Con motivo de la rotulación de sendas calles de la Villa de Candelaria con los nombres de "Gumer-sindo Trujillo González (Comerciante)" y "Manuel Barroso Hernández (Juez de paz)", en el acto celebrado en la Plaza de Santa Ana intervino el Cronista Oficial don Octavio Rodríguez Delgado, haciendo las reseñas biográficas de los homenajeados.

27 DE ABRIL DE 2010. PRESENTACIÓN DEL AUDIOVISUAL MOGÁN. En el CICA de Las Palmas de Gran Canaria, ante unas 150 personas, el Cronista Oficial de La Aldea, Francisco Suárez Moreno, presentó este nuevo trabajo audiovisual del Grupo Fotográfico San Borondón.

27 DE ABRIL DE 2010. El cronista de Telde, Antonio M. González Padrón, pronuncia e Pregón del Corpus de Arucas. En la Casa de la Cultura de la ciudad de Arucas.

4 DE MAYO DE 2010. HOMENAJE EN CANDELARIA. Con motivo de la rotulación de una calle de la Villa de Candelaria con el nombre de "Manuel Sabina Coello (empresario)", en el acto celebrado en Amanece intervino el Cronista Oficial don Octavio Rodríguez Delgado, haciendo la reseña biográfica del homenajeadado.

13 DE MAYO DE 2010. CENTENARIO DE LA PRIMERA VISITA DE UNAMUNO A CANARIAS. Este día comienzan en la Casa de Colón los actos de conmemoración de la visita realizada por Miguel de Unamuno en 1910 en el marco del Proyecto Unamuno en Canarias, 100 años de Historia 1910-2010, organizados por el Cabildo de Gran Canaria con la participación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. El coordinador de este proyecto que se desarrolla entre mayo y diciembre de 2010 en diversas ciudades y pueblos de las islas es el cronista oficial de Artenara y catedrático de literatura de secundaria, José A. Luján Henríquez. Entre las actividades sobresale la celebración del XXXVI Congreso Nacional de la Real Asociación Española de Cronistas

Oficiales (RAECO) que se desarrolla en el mes de octubre en Gran Canaria y Tenerife.

19 DE MAYO DE 2010. El cronista de Telde, Antonio M. González Padrón, presenta a la ONG Poetas de la Tierra y ofrece una conferencia sobre *La Escuela Lírica de Telde. Algo más que un movimiento artístico*. Casino la Unión, Telde

20-21 DE MAYO DE 2010. TEATRO VÍCTOR JARA (VECINDARIO). El Cronista Oficial de La Aldea, Francisco Suárez Moreno presenta el trabajo "Canarias en el marco de la transferencia tecnológica hidráulica atlántica (siglos XV-XX). Síntesis histórica para un debate metodológico", en el *I Seminario de Metodología e Investigación del Espacio Atlántico*, organizado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

21 DE MAYO DE 2010. PROGRAMA TELEVISIVO "TENDERETE". El Cronista Oficial de Gáldar, Juan Sebastián López García, interviene en el programa "Tenderete", de Televisión Española en Canarias, grabado en la Plaza de Santiago, con motivo del Año Santo Jacobeo

28 DE MAYO DE 2010. HERMANAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE GÁLDAR Y TELDE. En la "Sala del Sabor", de las Casas Consistoriales de Gáldar, se celebró el solemne acto institucional de hermanamiento de los municipios de Gáldar y Telde. La lección histórica estuvo a cargo del Cronista Oficial de Gáldar, Juan Sebastián López García, quien explicó los vínculos entre ambas ciudades.

30 DE MAYO DE 2010. PRESENTACIÓN DE "UNAMUNO EN GRAN CANARIA", EN LA FERIA DEL LIBRO DE MADRID. El cronista oficial de Artenara y catedrático de literatura de secundaria, José A. Luján, presenta en la Feria del Libro de Madrid, celebrada en el parque del Retiro el libro del que es coautor con Miguel Ángel Perdomo *Unamuno en Gran Canaria*, nº 1 de la colección Rutas Literarias de Anroart Ediciones.

8 DE JUNIO DE 2010. I RECORRIDO HISTÓRICO-CULTURAL SAN ANTONIO DE PADUA. Con motivo de la celebración de las fiestas copatronales de San Antonio de Padua, se realizó el Primer "Recorrido Histórico-Cultural" por el casco histórico de la Villa de Santa Brígida, con la participación del cronista oficial, Pedro Socorro, y el doctor en geografía, profesor de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y vecino de Santa Brígida, Alex Hansen Machín. La salida tuvo lugar en la Alcantarilla, donde se habló de la historia de la Heredad.

JUNIO DE 2010. El cronista de Telde, Antonio M. González Padrón, Premio al Compromiso Socio-Cultural, otorgado por la Federación de I

Asociaciones de Vecinos de Telde "El Faycanaco" y por la Federación de Asociaciones de Vecinos de La Laguna "Aguere".

10 DE JUNIO DE 2010. INFORME SOBRE BARRIAL Y LA MONTAÑA. GÁLDAR. A solicitud de la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Gáldar, el Cronista Oficial de Gáldar, Juan Sebastián López García, redacta los informes "Barrio de Barrial, Ciudad de Gáldar" y "Barrio de La Montaña, Ciudad de Gáldar".

17 DE JUNIO DE 2010. EL CRONISTA DE HARÍA NOMBRADO ACADÉMICO DE LAS CIENCIAS se llevó a cabo en la Sala de Exposiciones de Haría "El Aljibe", el acto solemne de Ingreso del Cronista Oficial de Haría, Don Gregorio Barreto Viñoly, como Académico Correspondiente por Lanzarote, en la Academia de Ciencias e Ingenierías de Lanzarote, bajo la Presidencia de su titular Don Francisco González de Posa, previo el discurso de rigor leído por el nuevo académico, bajo el título de "Visión en torno al Lenguaje Popular Canario".

15 DE JUNIO DE 2010 (FIRGAS). Casa de la Cultura de Arucas, el Cronista Oficial de Firgas, Manuel Pedromo Cerpa interviene en La Rúa del Agua. Sabios Guías Intérpretes con la disertación sobre la Acequia Real Firgas-Arucas.

19 DE JUNIO DE 2010 (FIRGAS). El Cronista Oficial de Firgas, Manuel Pedromo Cerpa, en el Mirador de la Capellanía y en la Plaza de San Roque-grupo de mayores procedentes de Arucas. "La Rúa del Agua" y "Pasado Histórico de Firgas".

22 DE JUNIO DE 2010. El Cronista de Las Palmas de Gran Canaria, Juan José Laforet, coordina y presenta el tradicional Paseo Nocturno por la Vieja Ciudad, con motivo de las Fiestas Fundacionales de Las Palmas de Gran Canaria 2010, dedicado en esta ocasión a "Caírasco de Figueroa y su tiempo".

24 DE JUNIO DE 2010. COMISIÓN DE ROTULACIÓN DE CALLES. El Cronista Oficial de Gáldar, Juan Sebastián López García, es nombrado miembro de la Comisión Técnica para el estudio de la nominación y rotulación de calles y demás vías urbanas, creada por acuerdo plenario del Ayuntamiento de Gáldar de 24 de junio de 2010.

27 DE JUNIO DE 2010. El cronista de Telde, Antonio M. González Padrón, pronuncia la conferencia. *Hermanamiento de la Arzobispal ciudad de Telde y la Real ciudad de Santiago de los Caballeros de Gáldar*.

28 DE JUNIO DE 2010. HOMENAJE EN GÜÍMAR. Con motivo del homenaje tributado en la Capilla de San Pedro Arriba a doña Pilar Medina Pérez (1872-1954), fundadora del pabellón que se coloca en dicho barrio por las fiestas

patronales, el Cronista Oficial don Octavio Rodríguez Delgado leyó la reseña biográfica de la homenajead. También éste había redactado el texto de la placa conmemorativa, que se había descubierta el día anterior en recuerdo de dicha vecina.

1 DE JULIO DE 2010. PROGRAMA DE FIESTAS DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS. El Cronista Oficial de Gáldar, Juan Sebastián López García, publica el artículo *Santiago en Canarias*, en el programa de las *Fiestas Mayores Jubilares y Romería del Señor Santiago de los Caballeros*.

9 DE JULIO DE 2010. PREGÓN DE SAN BUENAVENTURA, PATRÓN DE FUERTVENTURA. El Cronista Oficial de Gáldar, Juan Sebastián López García, pronuncia en la ex Catedral de Santa María de Betancuria, Villa de Betancuria, el *Pregón de las fiestas de San Buenaventura*, patrón de la isla de Fuerteventura y de la Villa de Betancuria.

9 DE JULIO DE 2010. MONUMENTO A DON DOMINGO PONCE. El Cronista Oficial de Firgas, Manuel Pedromo Cerpa, interviene sobre la figura de Don Domingo Ponce Arencibia en la inauguración del monumento descubierto en su memoria en la Barranquera Honda de Firgas (Deportiva).

11 DE JULIO DE 2010. ANIVERSARIO EN CANDELARIA. Con motivo de la celebración del 150 aniversario de la construcción de la primitiva ermita de San José de Barranco Hondo y en el marco de las Fiestas Patronales, el Cronista Oficial don Octavio Rodríguez Delgado impartió una conferencia en la iglesia parroquial de dicho barrio, titulada "*Barranco Hondo: 150 aniversario de la ermita de San José. Vínculos con la ermita de El Rosario y el camino de la Virgen*".

18 DE JULIO DE 2010. REAPERTURA DEL TEATRO CONSISTORIAL DE GÁLDAR. El Cronista Oficial de Gáldar, Juan Sebastián López García, imparte la lección histórica en el acto de reapertura e inauguración de las obras de restauración del Teatro Consistorial de Gáldar.

21 DE JULIO DE 2010. EXPOSICIÓN IMAGEN HISTÓRICA DE ANTIGUA GUATEMALA. El Cronista Oficial de Gáldar, Juan Sebastián López García, interviene en el acto de inauguración de la exposición *La imagen histórica de Antigua Guatemala*, en la Casa del Capitán Quesada. La Antigua Guatemala es ciudad hermana de Gáldar desde 2007.

23 DE JULIO DE 2010. INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS REY FERNANDO GUANARTEME, GÁLDAR. El Cronista Oficial de Gáldar, Juan Sebastián López García, hace la presentación de Fernando Bruquetas de Castro, que dictó la conferencia "Sistema defensivo de Gran Canaria", El acto se celebró en el

Teatro Consistorial de Gáldar, organizado por el Instituto de Estudios Históricos Rey Fernando Guanarteme.

24 DE JULIO DE 2010. FUEGOS ARTIFICIALES DE LAS FIESTAS MAYORES DE SANTIAGO, GÁLDAR. El Cronista Oficial de Gáldar, Juan Sebastián López García, redacta los textos del espectáculo pirotécnico de las fiestas mayores de Santiago de los Caballeros, Gáldar.

25 DE JULIO DE 2010. HOMENAJE EN GÜÍMAR. Con motivo de la rotulación de una Plaza en El Puertito de Güímar con el nombre del "Dr. José María Rodríguez de Vera y Estévez", intervino el Cronista Oficial don Octavio Rodríguez Delgado para leer la reseña biográfica del homenajeado.

28 DE JULIO DE 2010 (INGENIO). El Cronista Oficial de Ingenio, Rafael Sánchez Valerón, participa en las "IV jornadas etnográficas" con ocasión del XV Festival Internacional de Folklore Villa de Ingenio 2010, sobre la evolución de los juegos infantiles tradicionales en el municipio de Ingenio mediante una charla y exposición de juguetes infantiles tradicionales de elaboración propia.

8 DE AGOSTO DE 2010. PUBLICACIÓN *FIRGAS Y SUS AGUAS MINERALES*. El cronista de Firgas, Manuel Perdomo Cerpa colabora en el libro *Firgas y sus aguas minerales*, de profesor Eduardo Navarro García, que fue presentado en la Casa de la Cultura de la Villa de Firgas con motivo de las fiestas patronales de San Roque.

15 DE AGOSTO DE 2010. FESTIVIDAD EN CANDELARIA. Con motivo de la festividad de la Virgen de Candelaria, el Cronista Oficial don Octavio Rodríguez Delgado actuó como comentarista para la Televisión Canaria en la "Ceremonia Guanche de Candelaria", representada en la Plaza de la Patrona de Canarias y retransmitida en directo para todas las islas.

25 DE AGOSTO DE 2010. ACTO INSTITUCIONAL, EL PASO CIUDAD CENTENARIA. El Cronista Wifredo Ramos intervino en dicho acto con la lectura de un escrito titulado: El Paso, Ciudad Centenaria.

20 DE AGOSTO DE 2010. VI ENCUENTRO CON LA HISTORIA: "LA TRADICIÓN MUSICAL EN ARTENARA". En el marco de las fiestas de la Cueva, el cronista de Artenara, José Antonio Julián Henríquez, coordina y dirige el VI Encuen-

Güímar (“*El Casino*”) y la Medalla de Bronce del municipio a los folcloristas don Manuel Acosta González y doña Esperanza González Pérez, se celebró un solemne acto institucional en el Ayuntamiento de dicha ciudad, conmemorativo del nombramiento de la Virgen del Socorro como Alcaldesa Honoraria y Perpetua de Güímar, en el transcurso del cual el Cronista Oficial don Octavio Rodríguez Delgado hizo la reseña histórica de dicha entidad y la biográfica de las personas distinguidas.

10 DE SEPTIEMBRE DE 2010. PRESENTACIÓN DE CRÓNICAS DE CANARIAS Y CONFERENCIA EN TEJEDA. Como acto de apertura de las fiestas de Nuestra Señora del Socorro se celebró en el salón cultural de Tejeda la presentación del anuario número 5 Crónicas de Canarias en un acto presidido por la alcaldesa del municipio, Encarna Domínguez y con la participación de los cronistas oficiales de Tejeda, Serafina Suárez García y de Artenara, José Antonio Luján Henríquez. El cronista de Artenara ofreció una conferencia sobre la visita de Miguel de Unamuno a Gran Canaria en 1910. En el mismo acto fue estrenada la canción “Alborada”, con letra de Santiago del Rosario, siendo interpretada por María Mérida, quien ofreció un repertorio canciones canarias.

15 DE SEPTIEMBRE DE 2010. HOMENAJE EN GÜÍMAR. Con motivo de la entrega de las Medallas de la Virgen del Socorro 2010, el Cronista Oficial de Güímar don Octavio Rodríguez Delgado leyó la semblanza biográfica de don Nicasio Pablo Hernández Leandro y la reseña histórica del Coro Miguel Castillo, distinguidos este año, en la iglesia parroquial matriz de San Pedro Apóstol de dicha ciudad.

17 DE SEPTIEMBRE DE 2010. INFORME SOBRE LAS CIUDADES HERMANAS DE GÁLDAR. A solicitud de la Alcaldía de la Ciudad de Gáldar, el Cronista Oficial de Gáldar, Juan Sebastián López García, redacta el informe “Las ciudades hermanas de Gáldar (Canarias, España)”, ante posibles futuros hermanamientos.

18 DE SEPTIEMBRE DE 2010. HOMENAJE EN GÜÍMAR. Con motivo del homenaje tributado en la Plaza de San Carlos de El Tablado (Güímar) por la Rondalla Atenguajos al folclorista don Bernardo Rodríguez Díaz, en el transcurso del IX Festival “*Cirilo el Tamborilero*”, el Cronista Oficial de Güímar don Octavio Rodríguez Delgado hizo la semblanza biográfica del homenajeado.

18 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010. ESTANCIA DEL CRONISTA OFICIAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA, CIUDAD HERMANA DE GÁLDAR. El Cronista Oficial de la Ciudad de La Antigua Guatemala, Carlos Enrique Berdúo Samayoa, visitó Canarias en el mes de septiembre. Participó en el curso “Arquitectura patri-

de las culturas. Cuba y Guatemala” (Aula de Humanidades y Sociales Celso Martín de Guzmán, Escuela de la ULPGC en Gáldar). Durante su estancia estuvo en varias localidades de las islas de Gran Canaria (Las Palmas, Arucas, Teror, Santa Brígida, San Mateo, Telde, Ingenio, Agüimes, etc.) y Tenerife (Granadilla de Abona, Vilaflor, Candelaria, Santa Cruz, La Laguna, etc.). En sus recorridos por Gáldar, ciudad hermana de La Antigua Guatemala, visitó la totalidad del municipio, de costa a cumbre.

24 DE SEPTIEMBRE DE 2010. CRONISTA OFICIAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA. El Cronista Oficial de Gáldar, Juan Sebastián López García, presentó al Cronista Oficial de La Antigua Guatemala, Carlos Enrique Berdúo Samayoa, quien impartió la conferencia “La vida cotidiana de Santiago de los Caballeros de Guatemala durante el barroco” y guió la visita de la exposición “La imagen histórica de La Antigua Guatemala”. El acto se celebró en la Casa del Capitán Quesada.

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010. El cronista de Telde, Antonio M. González Padrón, Presidente de ACAMFE (Asociación Española de Casas Museos y Fundaciones de Escritores).

MARZO, 22 DE JUNIO Y 1 DE OCTUBRE DE 2010 (TELDE). El cronista de Telde, Antonio M. González Padrón, realiza el recorrido Histórico Artístico por la Zona Fundacional de Telde para la Fundación Bravo Murillo, el de las Fiestas de San Juan Bautista de Telde y el Histórico Artístico por San Francisco de Telde.

6 DE OCTUBRE DE 2010. CUARENTA AÑOS DEL GRUPO LOS CEBOLLEROS. El Cronista Oficial de Gáldar, Juan Sebastián López García, presenta al grupo folclórico “Los Cebolleros” con motivo de sus cuarenta años, en la Sala Insular de Teatro (Área de Cultura, Cabildo de Gran Canaria), Las Palmas de Gran Canaria.

12 DE OCTUBRE DE 2010. PRESENTACIÓN DE LIBRO. El Cronista Oficial de Gáldar, Juan Sebastián López García, interviene en el acto de presentación del libro *La vida es la más bella escuela*, de Cristóbal Rafael Pérez Vega, natural de Gáldar y canónigo de la Catedral de Nuestra Señora de los Remedios, diócesis de San Cristóbal de La Laguna. El acto se celebró en el templo matriz de Santiago de los Caballeros, Gáldar.

15 DE OCTUBRE DE 2010. CONFERENCIA EN LOS CRISTIANOS (ARONA). Incluida en las “I Jornadas de Genealogía de Arona”, organizadas por el

vio Rodríguez Delgado impartió la conferencia “*Los Feo, una ilustre familia chasnera. Su entronque con los Alfonso de San Miguel y los Domínguez de Arona*”, en el Centro Cultural de Los Cristianos (Arona).

15 DE OCTUBRE DE 2010. HOMENAJE A UNAMUNO EN SANTA BRÍGIDA. Lucas Bravo de Laguna, alcalde de la Villa de Santa Brígida, descubrió en la tarde del viernes 15 de octubre de 2010 una placa en homenaje al poeta modernista Alonso Quesada. El acto se desarrolló en la plaza Doña Luisa, lugar donde está ubicada la casa donde murió el artista. Este evento, que también contó con la presencia de la hija de Alonso Quesada, Antalia Romero, y del Cronista Oficial de la Villa, Pedro Socorro, y el de Artenara, José A. Luján, entre otras personalidades, y se enmarcaba en el homenaje que el cronista satauteño realizaba en su pueblo a Miguel de Unamuno y al poeta grancanario. Posteriormente, la Sala Lola Massieu, en el casco antiguo de la Villa, acogió una conferencia bajo el título “La visita de Unamuno a Gran Canaria en 1910”, a cargo de D. José A. Luján, cronista oficial de Artenara. Posteriormente, se inauguró una exposición colectiva de esculturas, libros y pinturas, en homenaje a Unamuno y Alonso Quesada, comisariada por el director de la sala, el escritor Rafael Franquelo. El acto finalizó con un romance, disertado por Concha Acosta, ex directora de la Escuela Municipal de Música. Y el sábado cuarenta vecinos tuvieron la oportunidad de realizar una visita cultural “La ruta de Unamuno en Gran Canaria”, partiendo desde la villa de Teror hasta el pueblo de Artenara.

18 OCTUBRE DE 2010. En el marco de los Coloquios de Historia Canaria Americana, en la Casa de Colón de Las Palmas de Gran Canaria, el Cronista de Las Palmas de Gran Canaria, Juan José Laforet, presenta su ponencia “Fernando Antonio Dávila. Diputado Guatemalteco y Socio de Mérito de la Económica grancanaria. 1821”.

23 DE OCTUBRE DE 2010. SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA-GÁLDAR. El Cronista Oficial de Gáldar, Juan Sebastián López García, impartió la conferencia “Santiago de los Caballeros de Gáldar: aspectos jacobeos”, en el marco de las actividades Gáldar-Tunte. El acto se celebró en la iglesia parroquial de San Bartolomé Apóstol, en Tunte, Villa de San Bartolomé de Tirajana.

28 DE OCTUBRE DE 2010 (INGENIO). Participación del Cronista Oficial de Ingenio, Rafael Sánchez Valerón, en la elaboración del cartel anunciador y artículo en las jornadas anuales etnográficas sobre el rescate de los labores tradicionales en las medianías de Ingenio.

29 DE OCTUBRE DE 2010 (FIRGAS). En la Casa de la Cultura de Firgas, el Cronista Oficial de Firgas, Manuel Pedromo Cerpa disertó sobre “El Conductor de los camiones del Agua de Firgas -Ruta del Agua” Fiesta de las Tradiciones.

3 DE NOVIEMBRE DE 2010. En el I Congreso de Historia del Periodismo Canario, en La Laguna, Tenerife, el Cronista de Las Palmas de Gran Canaria, Juan José Laforet, presenta su ponencia “Orígenes de la Asociación de la Prensa de Las Palmas de Gran Canaria”.

JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 2010. El Cronista de Las Palmas de Gran Canaria, Juan José Laforet, cumple tres años en su programa radiofónico semanal en Onda Cero Radio, que bajo el título de “El Postigo” está dedicado a dar crónicas y noticias de eventos históricos, personajes, nombres de calles, bibliografía y discografía isleña, así como recetas tradicionales de Canarias.

4 DE NOVIEMBRE DE 2010. TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO CRONISTA DE ARRECIFE. En un solemne acto celebrado en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Arrecife, bajo la presidencia del alcalde, don Cándido Reguera, se celebró la toma de posesión del don Antonio Lorenzo Martín como cronista oficial de Arrecife, en cumplimiento del acuerdo plenario de 22 de febrero de 2010. Junto con un numeroso público, asistieron representantes de diversas instituciones insulares, autonómicas y nacionales, así como los cronistas oficiales de San Bartolomé, don Facundo Perdonzo Rodríguez y de Haría, don Gregorio Barreto Viñoly. El nuevo cronista recibió la credencial de nombramiento y un pergamino facsimilar del acta constitutiva del ayuntamiento, de fecha 10 de diciembre de 1798. Seguidamente pronunció un discurso en el que sintetizó las numerosas crónicas escritas a lo largo de bastantes años y adquirió el compromiso de seguir con esta tarea en tanto supone mantener y rescatar la memoria histórica de Arrecife.

6 DE NOVIEMBRE DE 2010. *Hermanamiento de las ciudades de Gáldar y Telde*. Discurso leído en el Acto de Hermanamiento celebrado en la Iglesia Hospitalaria de San Pedro Mártir de Verona de Telde.

10 DE NOVIEMBRE DE 2010. I DESCORCHE DEL VINO DE GRAN CANARIA. El Cronista oficial de Santa Brígida, Pedro Socorro, ofreció la lectura inaugural de I Descorche del Vino celebrado en el parque de esta localidad, y que organizaba el Ayuntamiento de Santa Brígida, en colaboración con la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos de Canarias (COAG), y se enmarcaba dentro de la 4ª Semana Agraria y Ganadera, en un acto que contó con la participación del alcalde, Lucas Bravo de Laguna, el secretario Insular de COAG, Juan Hernández y el concejal de Desarrollo Agropecuario, Ángel Santana.

11 DE NOVIEMBRE DE 2010. CONFERENCIA SOBRE LA VISITA DE UNAMUNO A GRAN CANARIA, EN TEROR. El cronista oficial de Artenara y catedrático de literatura de secundaria, José A. Luján, diserta en la Casa de la Cultura de Teror sobre la primera visita de Unamuno a Gran Canaria en 1910 y presenta el libro del que es coautor con Miguel Ángel Perdomo Batista *Unamuno en Gran Canaria*, nº 1 de la colección Rutas Literarias de Anroart Ediciones. Esta actividad, enmarcada en la conmemoración del Centenario de Unamuno (1910-2010) también se llevó a cabo en Valleseco, el 21 de mayo; en Santa María de Guía, el 6 de agosto; en Artenara, el 19 de agosto; en Tejeda, el 10 de septiembre y en Santa Brígida el 15 de octubre.

NOVIEMBRE DE 2010. ARTÍCULOS DEL CRONISTA OFICIAL DE TELDE. Antonio María González Padrón publica los siguientes artículos: "Y sobre una losa de cantería lo pintó". Programa de Fiestas Patronales en Honor a San Gregorio Taumaturgo. "Un Excelente espacio para el diálogo: el Bar de Buenaventura de Los Ulanos". Revista Tara Digital. "Vivir la muerte: ritos y costumbres de tiempos pretéritos", en Guía Histórico-Cultural de Telde y "Crónicas teldenses del siglo XX (1): la discoteca "Old Car", en Guía Histórico-Cultural de Telde, nº 21.

16 DE NOVIEMBRE DE 2010. PRESENTACIÓN DEL AUDIOVISUAL "EL PAISAJE EN LA RUTA DE UNAMUNO" EN EL CICCA. El Cronista Oficial de Artenara, José Antonio Luján Henríquez, presentó en el centro cultural CICCA, de la Caja de Ahorros de Canarias, el audiovisual "El paisaje en la ruta de Unamuno", realizado por el Grupo Fotográfico "San Borondón". Al acto asistieron 120 personas.

18 DE DICIEMBRE DE 2010. PRESENTACIÓN DEL ANUARIO CRÓNICAS DE CANARIAS Nº 6 EN EL SALÓN DE PLENOS DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA.

EL SECRETARIO

JUNTA DIRECTIVA Y RELACIÓN DE CRONISTAS OFICIALES DE CANARIAS

JUNTA DIRECTIVA

Presidente

(Tenerife)

Emiliano Guillén Rodríguez

Vicepresidente

(Gran Canaria)

Rafael Sánchez Valerón

Vicepresidenta

(La Palma)

María Victoria Hernández Pérez

Vicepresidente

(Lanzarote)

Gregorio Barreto Viñoly

Secretario

José A. Luján Henríquez

Tesorero

(Vocal Gran Canaria)

Manuel Perdomo Cerpa

Vocal

(Tenerife)

Febe Fariña Pestano

Vocal

(La Palma)

Wifredo Ramos Hernández

Vocal

(Lanzarote)

Facundo Perdomo Rodríguez

CRONISTAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE CANARIAS
MIEMBROS DE LA JUNTA DE CRONISTAS OFICIALES
(DICIEMBRE DE 2010)

GRAN CANARIA

AGAETE

Sebastián Sosa Álamo

ARTENARA

José Antonio Luján Henríquez

ARUCAS

Pablo P. Jesús y Vélez de Quesada

FIRGAS

Manuel Perdomo Cerpa

GÁLDAR

Juan Sebastián López García

GUÍA DE GRAN CANARIA

Pedro González Sosa

INGENIO

Rafael Sánchez Valerón

LA ALDEA DE SAN NICOLÁS

Francisco Suárez Moreno

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Juan José Laforet Hernández

SAN MATEO

Pedro José Rodríguez Suárez

SANTA BRÍGIDA

Pedro Socorro Santana

TEJEDA

Serafina Suárez García

TELDE

Antonio M. González Padrón

TEROR

José Luis Yáñez Rodríguez

VALLESECO

Nicolás Sánchez Grimón

TENERIFE

ARAFO

Febe Fariña Pestano

ARICO

Emiliano Guillén Rodríguez

CANDELARIA

Octavio Rodríguez Delgado

GARACHICO

José Velázquez Méndez

GRANADILLA

Emiliano Guillén Rodríguez

GÜLMAR

Octavio Rodríguez Delgado

ICOD DE LOS VINOS

José Fernando Díaz Medina

LA LAGUNA

Manuel Marrero Rodríguez

LA PALMA

BREÑA BAJA

Julio Marante Díaz

EL PASO

Wifredo Ramos Hernández

FUENCALIENTE

Juan Carlos Díaz Lorenzo

LOS LIANOS DE ARIDANE

María Victoria Hernández Pérez

SANTA CRUZ DE LA PALMA

Manuel Poggio Capote

TAZACORTE

Luis Sánchez Brito

LANZAROTE

ARRECIFE

Antonio Lorenzo Martín

IIARÍA

Gregorio Barreto Viñoly

SAN BARTOLOMÉ

Facundo Perdomo Rodríguez

NOTA: En los municipios de Santa Cruz de Tenerife y Agüimes existe la figura de Cronista Oficial, pero aún no han formalizado su inscripción en la Junta de Cronistas Oficiales de Canarias.

EL NÚMERO 6 DE "CRÓNICAS DE CANARIAS", CUYA EDICIÓN CONSTA
DE MIL EJEMPLARES, SE HA COMPUESTO EN SARGÓN, CUERPO 11,
INTERFINA, S. L. EL PÁPEL OFFSET PRESS COLVOLE EN
DE 100 GRs. IMPRESIÓN EN OFSET Y ENCUADERNA
CIÓN CON HILO VEGETAL. LA CUBIERTA STA
PLASTIFICADA EN BRILLO. SE ACABÓ DE
IMPRIMIR EN LOS TALLERES DE
FINCA, S. L., EL MARCO 78, 7 DE
DICIEMBRE DE 2010, DÍA
DE SAN AMBROSIO,
ISLAS CANARIAS.

| C |